Yndize

De los Libramientos compren
didos en este

LIBRO

y son

DATA

De la Quenta Gral. de este R.
Colegio Seminario de
San Telmo
año de
1781

Num.º 1.º

Asientos Varios de
Cobranzas

Folios	Interesados	[illegible]	Importe Rs.
[illegible]	[illegible]		
[illegible]	[illegible]	3621. 6.	2524.
[illegible]	[illegible]	3621. 6.	2400.
[illegible]	[illegible]	37. 6. 12.	2633. 8
[illegible]	[illegible]	211. 4.	2537. 2
		[illegible]1. 32	2597. [illegible]

Yndize

De los Libramentos compreendidos en este

LIBRO

y son

DATAs

De la Cuenta Gral. de este Rl. Colegio Seminario del Sr. San Telmo del año de

1781.

Num. 1º

Sustento diario de los Colegiales.

Folios	Hijuelas	Gasto Ordinº	Gasto Extraord.	Total Rs. Vn.
3. y 4.	1ª. 9e. vale de 1º. hta. 6 de Enero	2644.10.	2524.4	
5. y 6.	2ª. hta 13.	2681.5.	2000.	
7. y 8.	3ª. hta. 20.	2706.12.	2038.6	
9 y 10.	4ª. hta 27.	2110.4.	2037.20	
		20141.31	2599.30	

Folios				
		Sumas de la vta.	20141 14.	0599.20
11 y 12	5ª	d.e 28 de Enº hta 3 f.	0265 7.	0052 12.
13 y 14	6ª	hta 10	0437 20.	0000
15 y 16	7ª	hta 17	0217 14.	0000
17 y 18	8º	hta 24	0295 12	0152 28.
			30267 16.	0805 2.
19 y 20	9ª	d.e 25 feb.º hta 3 mzo.	0224 23.	0059 6.
21 y 22	10	hta 10	0308 5.	0023 6.
23 y 24	11	hta 17	0276 30.	0153 29.
25 y 26	12	hta 24	0313 3.	0157 30.
27 y 28	13	hta 31	0475 6.	0087 2.
			1,40865 15.	10286 7
29 y 30	14	d.e 1º hta 7 de Abril	0519 19.	0026 20.
31 y 32	15	hta 14	0327 [illegible]	0109 21.
33 y 34	16	hta 21	0550 19.	0063 2.
35 y 36	17	hta 28	0771 2.	0050 26.
			,70041 7.	10536 8.
37 y 38	18	d.e 29 Abl. hta 5 mayo	0615 24.	0186 33.
39 y 40	19	hta 12	0577 5.	0058
41 y 42	20	hta 19	0454 5.	0156 16.
43 y 44	21	hta 26	0465 11.	0080 11.
			,90156 18.	20018.
45 y 46	22	d.e 27 maio hta 2 Junº	0674 29.	0062
47 y 48	23	hta 9	0581 9.	0040 12
49 a 51	24	hta 16	0549 5.	0204 16.
52 y 53	25	hta 23	0567 29.	0039 8.
54 a 56	26	hta 30	0547 10.	0155 28.
			,120076 30.	20559 30.
57 y 58	27	d.e 1º hta 7 de Julio	0439 10.	0030 17.
59 y 60	28	hta 14	0463 15.	0011.
61 y 62	29	hta 21	0399 6.	0021
63 y 64	30	hta 28	0391 10.	0044 18.
			,130770 3.	20666 31.
65 y 66	31	d.e 29 Jul.º hta 4 Agto	0472 21.	0018
67 y 68	32	hasta 11	0515 1.	0000.
69 y 70	33	hta 18	0537 25.	0053 22.
71 y 72	34	hta 25	0622 24.	0145 22
		Re.	,150925 3.	20884 27.

Folios				
		Sumas del frente	15ϑ925.3.	2ϑ884.27
73 y 74.	35.	d.e 26 Ag.to hta. 1.o Sep.e	ϑ600.1.	ϑ083.8
75 y 76.	36.	hta. 8	ϑ697.11.	ϑ008.2
77 y 78.	37.	hta. 15	ϑ659.6.	ϑ003.
79 y 80.	38.	hta. 22	ϑ484.32.	ϑ006.22
81 y 82.	39.	hta. 29	ϑ572.1.	ϑ086.8.
			18ϑ938.20	3ϑ071.33.
83 y 84.	40.	d.e 30 Y.re hta. 6 octubre	ϑ596.21.	ϑ000.
85 y 86.	41.	hta. 13	ϑ578.18.	ϑ000.
87 y 88.	42.	hta. 20	ϑ616.20.	ϑ631.
89 y 90.	43.	hta. 27	ϑ573.20.	ϑ037.
			21ϑ304.17.	3ϑ739.33.
91 y 92.	44.	hta. 3 de Nobre	ϑ639.4.	ϑ150.6.
93 y 94.	45.	hta. 10	ϑ592.19.	ϑ000.
95 y 96.	46.	hta. 17	ϑ662.5.	ϑ040.16.
97 y 98.	47.	hta. 24	ϑ611.19.	ϑ000.
			23ϑ809.30.	3ϑ931.21
99 y 100.	48.	hta. 1.o Dbre	ϑ553.12.	ϑ110.13
101 y 102.	49.	hta. 8	ϑ733.33.	ϑ150.6
103 y 104.	50.	hta. 15	ϑ644.23.	ϑ182.21
105 y 106.	51.	hta. 22	ϑ461.7.	ϑ014.6.
107 y 108.	52.	hta. 31	ϑ896.10	ϑ200.22
			26ϑ093.19.	4ϑ588.21
		C.to Diezmo		26ϑ093.19.
		Total		31ϑ492.6

31ϑ492.6.

Amasijo

Folios	Corrales		Rs. vn.
110.	ϑ.30.	" Dicho de data de 31 de Enero	ϑ330.
111.	ϑ.26.	" Otro de 28 de Febrero	ϑ338.
112.	ϑ.30.	" otro de 31 de Marzo	ϑ330.
113.	ϑ.27.	" otro de 30 de Abril	ϑ351.
114.	ϑ.28.	" otro de 31 de Mayo	ϑ361.
115.	ϑ.27.	" otro de 30 de Junio	ϑ351.
116.	ϑ.25.	" otro de 31 de Julio	ϑ375.
117.	ϑ.25.	" otro de 31 de Agosto	ϑ375.
118.	ϑ.24.	" otro de 30 de Septiembre	ϑ360.
119.	ϑ.25.	" otro de 31 de Obre	ϑ375.
120.	ϑ.21.	" otro de 30 de Nbre	ϑ315.
121.	ϑ.22.	" otro de 31 de Dbre	ϑ330.
	ϑ310.		4ϑ314.

4ϑ314.

r.ta 35ϑ806. 6.

Folios	Libs		Suma de la vuelta ----		35∂866-6-

Zerdos

Folios	Libs		Rs. vn.	
123-	∂237¼	Recado de data de 19 de Enero ---	3∂577.30	6∂780-26
124-	∂836-	otro de 12 de Febrero -------	3∂202.30	
	10773¼		6∂780.26	

Azeyte

Folios	Arrob.		
126-	∂137-	Rec.º de data de 20 de Enero --------- }	4∂259-3-

Vinagre

Folios			Rs. vn.	
128-	∂.14½	Rec.º de data de 12 de Marzo-	∂108.26.	∂408.26.
129-	∂.18-	otro de 19 de Mayo----	∂135-	
130-	∂.22-	otro de 17 de Septiembre--	∂165-	
	∂.54½		∂408.26	

Sal

Folios	Faneg.		Rs. vn.	
132-	∂.001-	Rec.º de data de 8 de Enero--	∂133.10.	
133-	∂.003-	otro de 12 de Febrero-----	∂100.2.	
134-	∂.002-	otro de 24 de Marzo-----	∂.66.24	
135-	∂.002-	otro de 5 de Mayo-----	∂.66.24	
136-	∂.002-	otro de 16 de Junio-----	∂.66.24	∂700 14.
137-	∂.002-	otro de 28 de Jullio----	∂.66.24	
138-	∂.002-	otro de 17 de Septiembre-	∂.66.24.	
139-	∂.002.	otro de 3 de Nobre-----	∂.66.24.	
140-	∂.002-	otro de 22 de Diziembre--	∂.66.24	
	∂.021-		∂700-14.	

Bacallao.

Folios	Qles		Rs. vn.	
142-	∂.002-	Rec.º de data de 15 de Enero---	∂300.32.	
143-	∂.002-	otro de 24 de Febrero-----	∂330.32.	
144-	∂.002-	otro de 24 de Marzo----	∂330.32.	
145-	∂.002-	otro de 23 de Abril------	∂330.32.	
146-	∂.001-	otro de 26 de Maio--------	∂165.16.	
147-	∂.002-	otro de 16 de Junio----	∂330.32.	
148-	∂.001½	otro de 14 de Jullio ------	∂248.7.	
149-	∂.001½	otro de 13 de Agosto ------	∂315.24.	
150-	∂.001-	otro de 6 de Otbre -------	∂210.16.	
	∂.015-		2∂564.12	47∂955-7-

Fr.e --

Folios	2s		Sumas del Frente	20564.12	170955. 7.
	D.15				
151	D.01	"	Rec.o de data de 3 de Dbre	D240.16	20285. 17.
152	D.01	"	otro de 10 de Diciembre	D210.16	
	D.17			22285.17	

Garbanzos

Faneg.s			R.s v.on	
154	D.25 ¼	"	R.do de Data de 31 de Jullio	10212.

Chicharos

Alm.des			R.s v.on		
156	D.20 ½	"	Rec.o de data de 24 de mayo	D465.	
157	D.20 x	"	otro de 26 de Mayo	D150.	
158	D.20 x	"	otro de 16 de Junio	D142.17	D745.
159	D.20 x	"	otro de 30 de Septbre	D127.17	
160	D.20 x	"	otro de 10 de Dbre	D130	
	D102 ½			D745.	

Lentejas

Faneg.s			R.s v.on		
162	D.02	"	Rec.o de data de 12 de Feb.o	D260.	D566. 23.
163	D.03.10	"	otro de 30 de Junio	D306.23	
	D.05.10			D566.23	

Habas

			R.s v.on	
165	D.02	"	Recado de data de 28 Feb.o	D.92	D344.
166	D.06	"	otro de 11 de Jullio	D252.	
	D.08			D344.	

Castañas blancas

Arrob.s				R.s
168	D.10	"	Rec.o de 21 de Febr.o	D205.

Arroz

			R.s v.on	
170	D.02	"	Rec.o de 26 de Mayo	D.60.	D160.
171	D.04	"	otro 29 de Septbre	D100.	
	D.06			D160.	

V.ta	540143. 13.

Folio	Arrob.	suma de la v.ta	540143 - 13

Pasas.

173 - "	2070 -	Rec.o de data de 30 de Xbre	2638 -

Medicamentos

174 a 183	Rec.o de 24 de Diziembre	20300 -

Leña.

Folio	Quintal.		
185 -	19793 -	Rec.o de Data de 28 de Febrero - 1789	50503 - 17 -
			620584 - 30 -

Baxanse

Un mill ochocientos treinta y nueve rr.s y veinte y quatro y m.r. m.s v.n que entraron en el arca por el Importe de los D.os de Alcabala y Cientos de seis mil docientas quarenta y ocho y quarta libras de Carne, traidas de la Carnecería mayor de esta Ciudad, para la manutencion de los Seminaristas desde 1.o de Enero, hasta 31 de Dizre. del presente año de 1781. a razon de diez m.s cada libra, cuia cantidad la anticipo el coleg.o al tpo. de comprar dhas libr. pues no siendo pesos ciertos dig. para ubicar, o baxar, con respecto al precio de la carne y porcentaje. No poderse liquidar hasta fin de a.o se ha reintegrado ahora y tanto menguando el desemb.o y g.to del pres.te N.o del sant.o de los Colegiales de ... 1.o ... | 10837 - 24 x

Total | 509747 - 5 x

N.º 2.º

Vestuario de los Colegiales.

Hilo para Medias y sus hechuras.

Folios	Libr.		Rs.	
188.	0.88.	Rec.º de 3 de Dbre.	0902.	30102.33.
189.	Hech.ª 95c.	otro de 5 de Marzo	20200.33	
		717 Pares	30102.33	

Zapatos

Pares		Zapatos	Rs.	
191 y 92.	0.28.	Rec.º de 31 de Enero	0292.	
193 y 94.	0.32.	otro de 28 de Febrero	0288.	
195 y 96.	0.65.	otro de 31 de Marzo	0585.	
197 y 98.	0.41.	otro de 30 de Abril	0362.	
199 y 200.	0.23.	otro de 31 de Maio	0207.	
201 y 2.	0.31.	otro de 30 de Junio	0279.	40257.
203 y 4.	0.17.	otro de 31 de Julio	0153.	
205 y 6.	0.103.	otro de 31 de Agosto	0927.	
207 y 8.	0.23.	otro de 30 de 7bre.	0207.	
209 y 10.	0.30.	otro de 31 de 8bre.	0270.	
211 y 12.	0.14.	otro de 30 de Nbre.	0126.	
213 y 14.	0.66.	otro de 31 de Dbre.	0594.	
0473.			40257.	

Creas

216.	vars. 2628.	Recado de data de 16 de Julio	10130. 28.

Cruados

218.	vars. 42 12/81.	Recado de 29 de 8bre.	0179.

Rs. 170669. 27.

Folios | suma del D.ta ... 170669. 27.

3

Creas Coletas, y Paño Grana

Folios				
	var. col.ta 375 20/140			
220	Paño 14 18/36	Rec.o de data de 19 de Febrero	20466.1	20664. 10.
221	col.ta var. 119	otro de 19 de Septbre	0198	
	Paño 1 1/3		20664.10	

Paño obscuro

Folios				
223	var. 0067	Rec.o de 16 de Nobre	10072	20876. 17
224	0133 1/2	otro de 29 de Dicbre	10804.17	
	0200 2/36		20876.17	

Hechuras de Ropa.

Camisas

Folios	Num.os			
227	0286 Cs. gr. 8	Rec.o de data de 30 de Sept.re		0827. 22

Vestidos de Cuero

Folios	Vestidos			
229	0004	Rec.o de data de 30 de Junio	0020.26	0097. 14
230	0014 1/2	otro de 11 de Julio	0076.22	
	0018 1/2		0097.14	

Capotes de Paño obscuro

Folios			3	
232	0013	Recado de 29 de Enero	0036.24	
233	0005	otro de 31 de Marzo	0014.4	
234	0006	otro de 30 de Junio	0016.22	
235	0006	otro de 28 de Julio	0016.22	0174. 20
236	0002	otro de 30 de Septbre	0005.22	
237	0016	otro de 21 de Nobre	0049.6	
238	0011	otro de 31 de Dbre	0035.2	
	0059		0174.20	

Vestid. de Chupa y Calzon de Paño azul, y pardo, para los Colegiales que se embarcan

Folios	azul	Pardo		R.s v.n	
240	0010	0003	Rec.o de data de 31 de Enero	0216	
241	0	0002	otro de 30 de Junio	0048	
	0010	0005		0264	240310.18.

Tr.e

Folios				
	0.10. 0.05. 008. 0_	Suma del frente	0261_	240310 " 18:
242_	"	Rec.° de 28 de Agosto	0132	0621 "
243_	" 0.12. 0.03	otro de 31 de Dbre	0225_	
	0.30, 0.08		0621 "	

Nota. solo ay hechura de colchones y fundas =

Manteles y toallas; Colchones y Lana para ellos; Sabanas, y Fundas de Almohadas =

245_	"	Rec.° de 31 de Dbre	0.38_ 6_

Composicion del Uniforme antiguo =

247 y 48	"	Otro de 16 de Mayo	0.88

Nota: Esta partida importa legitimamente 0144 r.s v.n por lo q.e estan sin abonar 56 r.s

Botones de Metal dorado para Casaca y Chupa. =

Docenas. Grand.s	Chicas		
250 y 51. 0150 "	0400 "	Rec.° de 22 de Octubre	0750_ 32_

Hilo, Botones, Cintas, y otros generos para la Ropería =

253_	"	Rec.° de 15 de Dbre	0567_ 2.

Labado de la Ropa de los Colegiales_

255_	"	Rec.° de 31 de enero	0459. 2.
256_	"	otro de 28 de Febrero	0367. 14.
257_		otro de 31 de Marzo	0361. 18
258_	"	otro de 30 de Abril	0354. 24.
259_	"	otro de 31 de Maio	0143. 10.
260_	"	otro de 30 de Junio	0354. 24.
261_	"	otro de 31 de Julio	0344. 22.
262_	"	otro de 31 de Agosto	0537_ 32.
263_	"	otro de 30 de Septiembre	0315_ 6.
264_	"	otro de 31 de Octubre	0131. 16.
265_	"	otro de 30 de Nobre	0345. 6.
266_	"	otro de 31 de Dbre	0345_ 6
			4069 0 " 20

40690 " 20

V.ta — 310066 " 10 "

Folios — Suma de la vta — 310066,, 10

Sombreros

Folios			Rs. vn.	
268	0012	Recibo de 21 de Marzo	066	786
269	0120	otro de 24 de Dbre	720	
	0132		0786	

Mantas de Xerga

Folios			Rs. vn.	
271	0031	Recado de 12 de Febrero	0134	0854
272	0030	otro de 30 de Nobre	0420	
	0061		0854	

Importa el N.º 2º Rs. vn. — 320706,, 10

N.º 3.º

Reparos de Obra

Hipiclas de Obra dent. del Colegio

Folios		Rs. vn.
275	Recado de 12 de Marzo	0111. 8
276 y 77	otro de 26 ydo	0328
278	otro de 2 de Abril	0159
279 y 80	otro de 9 ydo	0185. 29
281	otro de 16 ydo	0106
282	otro de 23 ydo	0019. 17
283	otro de 30 ydo	0217. 17
284	otro de 6 de Mayo	0101
285	otro de 12 ydo	0082. 17
286 y 87	otro de 10 de Nobre	0382/0
288	otro de 17 ydo	0261. 29
289	otro de 24 ydo	0251
290	otro de 1º de Dbre	0027. 14
	Rs.	2360. 27

Folios			
	Sumas del frente	20360. 21	20520. 27.
291	Rec.º de 22 de Dicre.	0.76.	
292	otro de 31 dho	0.84.	
		20520. 27	

Jornales de Conducir Agua ala Comunidad y Composicion de Pilas, y Cañerias

Folios		R.s v.n	
294	Rec.º de 20 de Enero	0105. 21.	
295	otro de 23 de Junio	0.69.	
296 y 97	otro de 31 de Agosto	0866. 18	0907. 5.
298	otro de 30 de Nobre	0273.	
299	otro de 31 de Dbre.	0.093.	
		0907. 5.	

Obra de Carpinteria y Herrajeria

Folios		R.s v.n	
301 y 2	Recado de 10 de Maio	0532. 13.	
303 y 4	otro de Idem	0168. 9.	
305	otro de 31 de Octre.	0122. 26.	10170. 12.
306	otro de 24 de Dicbre.	0113. 17.	
307 y 8	otro de 31 de dho	0133. 16.	
		10170. 12	

Jornales Sueltos

Folios		R.s v.n	
310	Rec.º de 30 de Abril	0167.	
311	otro de 31 de Agosto	0304.	0608.
312	otro de 31 de Dicbre.	0137.	
		0608.	

Costo de poner y quitar la Balla en el Patio del barco de los Colegiales

Folios			
314	Rec.º de 10 de Setiembre		0021. 28.
		V.ta	50298. 4.

Folios — | | Suma de la v.ta | „50298. 4

2

Gastos en la compañ. de la Capilla del Horno

316 y 17 — Rec.o de data de 14 de Jull.o — 10163: 20

Arcas

Rs. v.n

319 — „ D.o 12 — „ Rec.o de Doce Junio — „ 0340 — 0680
320 — „ D.o 12 — „ otro de Doce Septbre — „ 0340

{D.o 24} — {0680}

Composicion de Faroles, y Vidriei.

322 — „ Rec.o de 10 de Dizbre — 0161 — 17

{Obra de Espalto}

324 — „ Recado de 31 de Dizbre — 0284. 30

Ymporta el Num. 3.o R.s v.n {„70588. 3

N.o 4.o

Gastos diferentes, y Extraordinar.s

{Gastos de Yglesia.}

{Misas}

Folios	Num.		Rs. v.n
328	,31	„ Rec.o de 31 de Enero	D.o 62
329	,28	„ otro de 28 de Febrero	D.o 56
330	,31	„ otro de 31 de Marzo	D.o 62
	{290}	Re.	{0180}

Folios	ϑ. 90	suma de la vta	ϑ180	
331	ϑ. 26	Recº de 30 de Abril	ϑ. 52	
332	ϑ. 30	otro de 31 de Maio	ϑ. 60	
333	ϑ. 27	otro de 30 de Junio	ϑ. 54	
334	ϑ. 33	otro de 31 de Agosto	ϑ. 66	ϑ652
335	ϑ. 22	otro de 30 de Setiembre	ϑ. 58	
336	ϑ. 31	otro de 31 de octubre	ϑ. 52	
337	ϑ. 27	otro de 30 de Novbre	ϑ. 54	
338	ϑ. 33	otro de 31 de Diciembre	ϑ. 66	
	ϑ326	a 2 ry 5	ϑ652	

Zera

340 y 41	145.1. y 1 3ª onra 23/103 avos	Recº de 22 de ocbre	10427

Oblacion, y demàs Gastos

343 a 46	1º 3º	Recº de 30 de Abril	10797.1/2	
47 y 48	2º 3º	otro de 31 de Agosto	ϑ824.18	30484 .11
49 y 50	ult. 3º	otro de 31 de octubre	ϑ862.18	
			30484.11	

Propinas

352 y 53	Chocos y dulces	Recº de 30 de Abril	10625.90	
354	tabaco	otro de 15 de Novbre	20.50	
355 a 57	Azeite y tabaco y cacao	otro de 24 de Dbre	40673.4	120771 .8
58 y 59	tab. y Gallin.	otro de Oho. de a	1023.16	
60 a 62	Aguinaldos	otro de Ben	20121.v.	
			120771.8	

Conduciones de Colegiales

364	Recado de 31 de Enero	ϑ357	
365	otro de 28 de Febrero	ϑ. 76	
366	otro de 30 de Abril	ϑ150	
367	otro de 30 de Junio	ϑ100	
368	otro de 8 de Julio	ϑ441	
	vta	10124	180334 .19

Folios				
		Sumas dela buelta	10124.	180334.19.
369.		Recado de 31 de Agosto	0.42	
370.		otro de 31 de octubre	0.274	10512.
371.		otro de 30 de Nobre	0.72	
			10512.	

Restos de Soldados de Colegiales

Folios	Nombr.		Rs. vn.	
373.	D.e dela Cueb.	Rec.o de 17 de Mayo	0290.10	
374. a 76.	Vic.te de Laña	otro de 13 de Agosto	10196.16	
377 a 79.	Ag. Belt.	otro de Idem	0.25.1.	
380.	Al.o Galleg.	otro de 3 de setiembre	0746.4.	
381. a 83.	El otro	otro Idem	0210.11.	
384. a 86.	Crist. Perez	otro de 6 de Septbre	10630.1.	80068.10
388.	Miguel Marq. Fran. G.a Gonz. V. Yañez Mayor. Pedro Sanchez. Fel. P. M. Mar. Al.o Montoro. Crist. Huete. Fran. Galindo	otro de 4 de ocre	30730.17.	
389.	Vic.te de Laña	otro de 29 de ocre	0199.18.	
			80068.10	

Gasto en Sevilla.

Gastos de Escuela y Clases.

Folios			Rs. vn.	
392.	2 Valon. Lap.	Recado de 9 de Abril	10285.22	
393 a 96.	G.to de Esc. y Cl.	otro de 30 de dho	0584.18	
397. a 400.	Gran fomento.	otro de 7 de Junio	10300.	30917.32.
401.	Gast. de Esc. y Cl.	otro de 31 de Agosto	0115.16	
402. a 407.	Idem	otro de 31 de Dicbre	2632.10	
			30917.32.	

Impresion de 3000 Diarios.

Folios			
409.	Rec.o de 31 de Maio		10092.
		Item	320924.27

Folios. Suma del fr.te -,, 320924, 27.

2

Cortado del Pelo, á los Colegiales.

111-,, Recado de 30 de Nobre .... } ,0180.

Copias delos Planos dela Obra prial. deeste Redl. Colegio.

113. ,, Rec.o de 25 de Maio .... } ,0150.

Revisión, y aprobación dela Cuenta dela o. par.s de 1778.

115. ,, Rec.o de 30 de Junio .... } ,0127. 17.

Secretaria de Cartas y Amanuense.

117. Secret.a	Rec.o de 29 de octubre	,,1020.14	1050.5	30.
118. Amanuense	otro de 29 de Maio	,,030.16		
		1050.30.		

Encuadernac.

120. ,, Rec.o de 31 de Dbre .... } ,0.24.

Agencia.

		R.s		
122 a 24.	Rec.o de 30 de Abril	0514.8.	,30377.	,,8.
125.	otro de 30 de Junio	0375.14		
126 y 27.	otro de 31 de Agosto	0344.16		
128 y 35.	otro de 30 de septbre	10648.12		
136 a 39.	otro de 31 de Dbre	0497.26		
		30377..8.		

transaccion Del Pleito con la Viuda de D. Diego de Otazu.

140 a 18 Rec.o de 5 de ocbre .... } ,30090.

v.ta } 410889,, 14.

Folios.	Suma dela vuelta	410889. 14.

Gastos en el Jardin. Rs. vn.

Folios		Rs. vn.	
150	Rec.º de 30 de Abril	2203. 1	2459. 21
151	otro de 31 de Agosto	181. 17	
152	otro de 31 de Dicbre	75.	
		2459. 21	

Gastos de Caballeriza Rs. vn.

Folios		Rs. vn.	
154	Rec.º de 1 de Julio	9895. 12	10039. 10
155	otro de 31 de Dicbre	143. 32	
		10039. 10	

Gastos en Madrid.

Folios		
157 y 58	Rec.º de 29 de Dicbre	20268.

Gasto en Cadiz. Rs. vn.

Folios	Relacion		Rs. vn.	
159 a 83	De 1.º de Ocbre. hta 15 de Junio	Rec.º de 1.º de Ocbre.	110812.	370331. 18.
184 y 87	de 16 hta 30 Junio	otro de 17 de Julio	30137. 17	
188 a 93	Julio	otro de 14 de Agosto	30316.	
194 y 95	Agosto	otro de 18 de Septbre	10408. 1	
196 a 501	Septbre	otro de 6 de Nobre	29401.	
502 a 10	Octubre	otro de 21 Nobre	40368.	
511 a 20	Nobre	otro de 28 de Dbre	48662.	
521 a 30	Dicbre	otro de 31 de Dicbre	60197.	
			370331. 18	

2 pr. % de Cobranza en Cadiz, y la Ysla Rs. vn.

Folios		Rs. vn.	
531 à 33	Recado de 1.º de Ocbre	10221. 23	10410. 3.
534	otro de 31 de Dicbre	188. 14	
		10410. 3.	

Ymporta este N.º 4.º Rs. vn. 840397. 32.

Folios

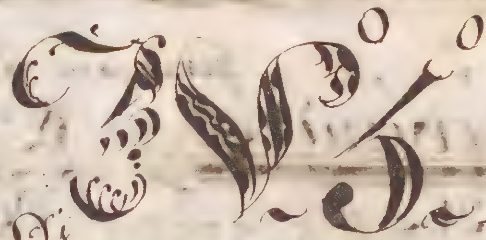

Tributo a la S.ta Yglesia de Sevilla.

536 y 37.	Recado de 21 de Mayo	90000.

Salarios de Ministros y Sirvientes

Ministros

		Rs. v.on
540. a 45. Enero	Recado de 31 de Enero	60.65.8
546. a 54. Febrero	otro de 28 de Febrero	60248.20
555. a 60. Marzo	otro de 31 de Marzo	60.65.8
561. a 65. Abril	otro de 30 de Abril	60.65.8
566. a 73. Mayo	otro de 31 de Mayo	60340.8
574. a 78. Junio	otro de 30 de Junio	60.65.8
579. a 83. Julio	otro de 31 de Julio	60.65.8
584. a 88. Agosto	otro de 31 de Agosto	60.65.8
589. a 95. Septbre.	otro de 30 de Septbre.	60340.8
596. a 600. Octubre	otro de 31 de Octubre	60.65.8
601. a 5. Novbre.	otro de 30 de Novbre.	60.65.8
606. a 14. Dicbre.	otro de 21 de Dicbre.	60432.19⅓
		730883.11⅓

730883.11⅓

V.ta 730883.11⅓

Folios

Suma de la vuelta — 730883,,11

Sirvientes — Rs. vn.

Folios	Mes		Rs. vn.
616 y 17	Enero	Rec.º de 31	5656
618 y 19	Febrero	otro de 28	5647
620 y 21	Marzo	otro de 31	5671
622 y 23	Abril	otro de 30	5649
624 y 25	Mayo	otro de 31	5662
626 y 27	Junio	otro de 30	5663
628 y 29	Julio	otro de 31	5670
630 y 31	Agosto	otro de 31	5676
632 y 33	Septbre.	otro de 30	5666
634 y 35	Octre.	otro de 31	5670
636	Nobre.	otro de 30	5669
637 y 38	Dcre.	otro de 31	5664
			70963,,

70963,,

Ymporta el Exum.º 6.º Rs. vn. — 810846,,11

Sumario Gral.
delas Datas
que contiene este
Yndize.

Numeros.		Rs. de vn.
1º	Sustento diario delos Coleges.	6007747. 5
2º	Vestuario de Ydem.	3207706. 10
3º	Reparos de Obra.	70588. 3
4º	Gastos diferentes y Extraords.	840397. 32
5º	Tributo ala Sta. Ynqq. de Sevª.	90000. 1
6	Salarios de Minros. y Sirvtes.	810846. 11 ⅓
	Total de estas Datas. Rs. vn.	27600285. 27 5/6

Juan Antonio de Fuero y Herrera

9

Nota.

Que alos treinta y dos mil setecientos seis

S. y diez mrs que importa el Numero 2º. del Vestuario de Colegiales, deben aumentarse cinquenta y seis rs, que en el Indice de él dejaron de abonarse en la partida de la composicion del Uniforme antiguo: pues siendo el gasto de ella ciento quarenta y quatro rs S. como parece de la Memoria del folio 247. solo se sacaron Ochenta y ocho rs, y por consequencia el total del referido Numero asciende á treinta y dos mil setecientos setenta y dos rs y diez mrs, y el de los seis Numeros de la 4.ta Doscientos setenta y seis mil trescientos quarenta y un rs, veinte y siete mrs, y cinco sextos de otro de vellon ———— ~ ———— ~ ————

Fuero

t

N.º 1

1781

N.º 1.º

Manutencion de los Colegiales.

t

1781

Minutas
del Gasto Diario

Minuta del Gasto

Que vale desde Lunes 1º. hasta Sabado 6 de Enero de 1781=

Raz. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Lunes..	D.64.	D128.	D128.	D.53.2
Martes	D.33 ½	D128.	D128.	D.48.1½
Miercos.	D.33.	D128.	D128.	D.48.1
Jueves.	D.33 ½	D128.	D128.	D.48.1½
Viernes	D.64.	D128.	D128.	D.53.2
Savado.	D.64.	D128.	D128.	D.53.2
	D292.	D768.	D768.	D304.4

Por el Pan de los Guisados pª. la Comunidad. D.004

Por el q. se dio pª. tres almuerz. de Sopas à la Comund. de 127 Collegs. cada dia D.23.5

Son las dhas = trezientas treinta y dos D332.3, hogaz. y tres raz. de Pan, q. à entregdo. Juan Guerr. —— D

Enferm.=	Raz. Carn.= Comida=	Cena=	Libs. Raz.
Lunes.	D128.	D128.	D.32.
Martes.	D128.	D128.	D.32.
Miercos.	D128.	D128.	D.32
Jueves.	D128.	D128.	D.32
3..... Viernes	D.003.	D.003.	D.000.6
Savado.	D128.	D128.	D.32.
	D643.	D643.	D160-6

Por diez y nuebe libras de Huesso correspondiente à 76 libs. de Baca quie se an traido pª. la Comunid.= D.19

Son las dhas = Ziento setenta y D179-6 nuebe libras y seis raz. de Carne, y de ellas nobenta y zinco libs. y seis raz. de Baca, incluso el Huesso, compda. en la Carnizar. à prezio de 17 qtos. libra, impt. Ziento nobenta y siete Rs. y quatro mrs. y las ochenta y quatro

libras restantes de Puerco tambien dela Carniz.ª a 22½ q.tos libra, imp.n dozientos nobenta y un r.s y diez y ocho m.rs de v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra de ellas por los d.ros de Millones y Munizipales de esta Ciu.d importa todo = | D0288 - 22
Por 15 Doz. de Coles para las ollas a prezio de 6 r.s v.n dozena importan = | D0090
Por 60 doz. de Manojos de Ensal.da a 6 q.tos doz.a = | D0042 - 12
Por 10 quartos de Zebollas p.a los Guisados = | D001 - 6
Por las Dietas de la Enfermeria =

Una libra de Chocolate = | D008
Media libra de Almendras = | D001 - 22
De toda Espezia fina .. = | D001 - 30
Ocho Quartillos de Leche a 2 quartos Quartillo = | D003 - 26
Dos fanegas de Zisco de Monte a 18 q.tos fanega = | D002 - 8
Ocho lib.s de Carbon a 2 m.rs | D001 - 22
Ocho lib.s Zisco de Carbon = | D000 - 32
Importan dichas Dietas | D022 - 4

veinte y dos Reales y quatro m.rs de v.n = | D022 - 4

Monta el Gasto Or.o = D0644 - 10

Gasto Extra Or.o

Por quarenta y quatro Quartillos de Leche a 2 q.tos para los dos platos extraordinar. de Arroz que se an dado a la Comun.d dia prim.o del año y el de los S.tos Rey. | D020 - 24
Por quatro lib.s de Azucar a 36 q.tos libra | D016 - 32
Por diez y me.a arr. de Peros a 15 r.s arr.a | D157 - 17
Por quarenta y tres almudes de Castañas a prezio de 20 quartos almud, p.a que. = | D101 - 6
D0296 - 11

Por dos mil y seiszientas Nuezes à 12 quartos el Ziento, todo p.a la Comun.d las dos Noches, primera del año y la de Rey. al respecto de una libra de Peros, libra de Castañas y diez Nuezes à cada Collegial — C.Ɖ0296 - [4] 11

(2)

Ɖo22 - 28

Por quatro y med.a arrobas de Calabaza Guinea p.a un Potage à 3 rr. v.n arroba = — Ɖo13 - 17

Por una Olla mediana de Cobre que pesó diez y media lib.s à 8 rr. de v.n libra ....= — Ɖo84

Por un Cazo nuebo de Cobre para repartir el Caldo en el Refectorio, pagué = — Ɖoo6

Por echar un fondo nuebo à una Cantara de Cobre de dicho Refectorio, pagué = — Ɖo12

Por estañar la olla grande de Cobre y tres Pailas gran. à 16 rr. v.n cada Pieza ...= — Ɖo64

Por estañar otra Olla mediana, pagué = — Ɖoo4

Por amolar las Cuchillas de la Cozina ...= — Ɖ.o1 - 16

Monta el Gasto Extraord.o — Ɖ0524 - 4

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados

Ytem 27 Quartillos de Vinagre para los Guisados

Ytem 1¼ Libras de Tozino p.a los Enferm. y Combalez.tes

Ytem 20 Quartillos de Garbanz. y de ellos diez Quar.llos p.a un Potage y los restantes p.a las Ollas y Enfermos

Ytem 23 Lib.s de Arroz p.a los dos platos Extraordinar.os

Ytem 101 Libras de Pasas p.a tres almuerz. à la Comun. y los de toda la Sem.a à los Enferm. y Combalezientes

Ytem 22 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida

Ytem 92¼ Quartillos de Azeite en esta forma

Ɖo51½ para las Luzes
Ɖo30½ para los Guisados
Ɖoo7½ para tres almuerz. de Sopas

Ɖo89½

Rs 89 1/2

Rs 000 3 3/4 para Luz en el Labadero
Rs 000 1/2 para la Rl. Ropexia
Rs 001 1/2 para la Guardia de la Sacristia
Rs 001 1/2 para el Pañol de la Fachada
Rs 000 1/2 para Cuidar el Arca en la Cavalleriza
Rs 092 1/4 Son los dhos 92 1/4 Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario Rs 644 - 10
Gasto Extra ordº. Rs 524 - 4

Importa el gasto de esta Hijuela Vn Rs 1168 - 14
Un mil ziento sesenta y ocho rrs. y catorze mrs de vn.
los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Semin.º en el dia 6 de Enero de 1781=

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real coleg.º seminario los = Un mil ciento sesenta y ocho rs. y catorze mrs de von. que importa la anterior hijuela del Gasto diario. Sevilla ocho de Enero de mil setecientos ochenta y uno

Urueña Lorenz Saenz Barreda

5

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo hasta Savado 13 de Enero de 1781=

Raz. Pan=	Almz.º=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	D.o64 .	D128 .	D128 .	D.o53 . 8
Lunes . .	D.o33 .	D128 .	D123 .	D.o42 . 2
Martes .	D.o61 ½ .	D123 .	D123 .	D.o51 . 1½
Miercoles .	D.o32 .	D123 .	D123 .	D.o26 . 5
Jueves . .	D.o61 ½ .	D123 .	D123 .	D.o51 . 1½
Viernes .	D.o61 ½ .	D123 .	D123 .	D.o51 . 1½
Savado .	D.o32 ½ .	D123 .	D123 .	D.o26 . 2
	D346 .	D871 .	D866 .	D327 . 4½

Por el Pan de los Guisados p.ª la Comunid. D.oo2 . 3
Por el q.e se dio p.ª tres almuerzos de pan a la Comunid.d de 123 Colleg.s cada dia D.o23 . ½
Son las d.has= tres z.tas setenta y quatro hogaz. quatro y me.ª raz. Pan q.e di Entreg.do Dueñas. D374 . 4½

Enferm.=	Raz. Car.e=	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
		D128 .	D128 .	D.o32
	Domingo	D128 .	D123 .	D.o31 . 3
	Lunes . .	D128 .	D123 .	D.o30 . 6
	~~Martes~~	D123 .	D123 .	D.o30 . 6
	Miercoles .	D123 .	D123 .	D.o30 . 6
	Jueves .	D123 .	D123 .	D.o30 . 6
	Viernes	D.oo2 .	D.oo2 .	D.ooo . 4
	Savado .	D.oo2 .	D.oo2 .	D.ooo . 4
		D629 .	D624 .	D156 . 5

Por diez ocho lib.s y quarta de Hueso correspondiente à setenta y tres lib.s de Vaca q.e se an traido D.o18 . 2
Son las d.has= Ziento setenta y quatro lib.s y siete raz. de Carne y de ellas ochenta y tres lib.s y zinco raz. de Puerco comprado en la Carniz.ª a prezio de 29 q.s la libra, imp.n dozientos nobenta rr.s y siete mrs de v.n y las nobenta y una lib.s y dos razion. D174 . 7

Restantes de Baca, incluso el Hueso, tam
bien dela Carniz.ª a 21½ qtos libra, impn.
dozientos treinta rr. y veinte y siete mrs
de vn. haviendose bajado 4½ qtos en cada vna
libra de ellas por los derechos de Millones y
Munizipales de esta Ciud. importa todo . = | D0521
Por 15 doz. de Coles para las Ollas a pre
zio de 6 rr. vn. dozena, nobenta rr. vn. = | D0090
Por 70 doz. de Manojos de Ensalª a 6 qtos doz.ª = | D0049 - 14
Por 6 quartos de Zebollas p.ª los Guisados = | D000 - 24
Por 4½ arr. de Calabaza Guinea para
vn Potage a prezio de 3 rr. vn. arroba = | D0013 - 17
Por amolar las Cuchillas dela Cozina . . = | D0001

Por las Dietas de la Enfermeria

Vn Quartillo de Aguardte. = D0002 - 12
Medio Quartillo de Vino = D000 - 12
De toda Espezia fina = D000 - 32
Diez y seis lib.s de Zisco
de Carbon a 2 mrs libras = D0001 - 30

Importan dichas Dietas = D0005 - 18
Zinco Reales y diez y ocho mrs de vn. = | D0005 - 18

Monta el Gasto de P.º = D0684 - 5

Gasto de las Despen.

Primte. 16 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisa.
Item = 58 Quartillos de Vinage p.ª los Guisados
Item = 1½ Lib.s de tozino p.ª los Pucheros de Enferm.
Item 20 Quartillos de Garbanz. y de ellos diez Quartos
p.ª vn Potage, y los Restantes p.ª las Ollas y Enferm.
Item = 10 Quartillos de Chicharr. p.ª vn Potage
Item = 9½ Quartillos de Lentejas p.ª otro Potage
Item = 128½ Lib.s de Pasas p.ª quatro almuerz. a

la Comunid. y los de toda la Semana a los Enfermos 6
, Ytem „ 46 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
, Ytem „ 111 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 —	para las Luzes
D.o 38 1/2	para los Guisados
D.o 7 1/2	para tres almuerz.s de Sopas
D.o 0 3/4	para Luz en el Labadero
D.o 0 1/4	para la Ropería
D.o 1 3/4	para la Guardia de la Sacristia
D.o 1 3/4	para el Pañol de la Fachada
D.o 0 1/2	para Cuidar el Haca en la Cavallerizа
D.o 111	Son los dichos = Ziento y onze Quar.llos de Azeite

Gasto ordinario = D.o 681 — 5
Gasto Extra ord.o D.o 000

Importa el gasto de esta Hijuela = D.o 681 — 5
seiszientos ochenta y vn rr. y zinco m.rs de v.n los
quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.o en el dia 13 de Enero de 1784 =

Comuniquese

Juan Martinez
de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este
Real colegio seminario los = seiscientos
ochenta y vn reales, y cinco m.rs de v.n —

que importa la anterior hijuela al gasto
diario. San Telmo quinze de Enero de mil
setecientos ochenta y uno ——— ——— ———
Rivero Leirena Samuz Bazan

4

Papeleta del Gasto

Que vale desde Dom.º 14 hasta Sab.do 20 de En.º de 1784=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	0061 ½	0123.	0123.	0051. 1 ½
Lunes..	0032.	0123.	0123.	0046. 2
Martes.	0061 ½	0123	0123	0051. 1 ½
Miercō.	0031.	0123	0123	0046. 1
Jueves..	0061 ½	0123	0123.	0051. 1 ½
Viernes	0061 ½	0123.	0123.	0051. 1 ½
Savado.	0031.	0123.	0122.	0046. 2
	0340.	0861.	0862.	0343. 5

Por el Pan de los Guard.s p.a la Comun.d 0005.

Por el q.e se dio p.a tres almuerzos de Sopas a la Comun.d de 122 Colleg.s cada dia. = 0022. 5

Por el q.e se dio à los Matadores de Cochinos 0003

Son las dhas= tres.tas setenta y quatro hogaz. y quatro raz. de Pan, q.e a Entrad.o Quex.do = 0374. 4 r.

Raz. Carne=	Comida=	Cena=	Lib. Raz.
Domingo	0123.	0123.	0030. 6
Lunes..	0123.	0123.	0030. 6
Martes.	0123.	0123.	0030. 6
Miercō.	0123.	0123.	0030. 6
Jueves.	0123.	0123.	0030. 6
Viernes.	0000.	0000.	0000
Savado.	0000.	0000.	0000
	0615.	0615.	0153 - 6

Por diez y siete y quarta libras de Hueso correspondiente à sesenta y nueve lib.s de Baca q.e se an traido.. = 0017 - 2

Son las dichas= Ciento setenta y una lib.s de Carne y de ellas ochenta y quatro lib.s y seis raz. de Puerco comprado en la Carnizeria a prezio de 31 ½ q.s libra, imp.n tres-zientos catorze r.s y dos m.rs de v.n y las ochenta y seis lib.s y dos raz. Restantes de 0171

Baca, tambien con el Huesso, traida de
tha Carnizeria à 23½ qtos libra, import.
Dozientos treinta y ocho rrs. y quinze mrs.
de v. haviendose bajado 2½ qtos en cada una
libra de ellas por los derechos de Millones
y Munizipales de esta Ciud. Importa todo = | 0552 - 17
Por 15 Doz. de Coles para las Ollas à
prezio de 6 rrs. v. dozena, pague .... = | 0.90
Por 2½ arrobas de Calabaza Guinea para
un Potage à prezio de 3 rrs. v. arroba. = | 0.13 - 17
Por 70 doz. de Manojos de Ensalada à 6 qtos doz.a | 0.49 - 14
Por 8 qtos de Zebollas p.a los Guisados .. = | 0.0.0 - 32

Monta el Gasto Ord.o = | 0706 - 12

Gasto extra Ord.o

Por veinte y quatro dozen. de platos y
Escudillas p.a el Refectorio à 1½ rr. dozena | 0.36
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | 0.02 - 6

Monta el Gasto extr.o | 0.38 - 6

Gasto de las Despen.

, Prim.te 250 Quartillos de Sal, y de ellos 16 Quar.llos p.a
el gasto de esta Sem.a y los restantes gastados en las dos
Saladuras de Zerdos que llebamos hechas p.a este año
, Item „52 Quartillos de Arroz p.a para los Guisados
, Item „29 Quartillos de Garbanz. y de ellos 10 Quar.llos
p.a dos Potages y los restantes p.a las Ollas.
, Item „9½ Quartillos de Chicharos p.a un Potage
, Item „126 Lib.s de Pasas p.a quatro almuerz. à la Comun.d
, Item „26 Libretas de Baballao en seco p.a dos Comidas
, Item „118¼ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 59 1/2 para las Luzes
D.o 38 1/2 para los Guisados
D.oo 7 1/2 para dos almuerzs. de Sopas
D.ooo 4 3/4 para Luz en el Labadero
D.oo 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia
D.oo 1 3/4 para el Pañol de la Fachada
D.ooo 1/2 para cuidar el Jaca en la Cavalleriza
D.oo 8 – para el Zulaque gastado en las Cañerias
D.118 1/4 Son los dichos 118 1/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordinario D.706 – 12
Gasto Contra ordo. D.o 38 – 6

Importa el gasto de esta Hijuela D.744 – 18
setezientos quarenta y quatro rx. y diez y ocho mrs. de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 20 de Enero de 1781.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los = setecientos quarenta y quatro reales y diez y ocho mrs. de v.n que importa la antecedente hijuela del gasto diario. San Telmo veinte y dos de Enero de mil setecientos ochenta y uno ——

Vivero Leirens L Saenz Barreda

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 21 hsta Sav.do 27 de En.º de 1784 =

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog.s Raz.
Domingo	D.062 .	D124 .	D124 .	D051 . 4
Lunes .	D.031 ½	D124 .	D124 .	D.046 . 3 ½
Martes	D.062 .	D124 .	D124 .	D.051 . 4
Mierc.s	D.031 .	D124 .	D124 .	D.046 . 3
Jueves .	D.062 .	D124 .	D124 .	D.051 . 4
Viernes	D.062 .	D124 .	D124 .	D.051 . 4
Savado .	D.031 ½	D124 .	D124 .	D.046 . 3 ½
	D342 .	D868 .	D868 .	D326 . ½

Por el Pan de los Guisa.dos p.a la Comun.d D.002 . 3

Por el q.e se dio a la Comun.d de 123 Co-
llegiales cada dia, en tres almuer.s de Sopa D.023 . ½

Son las d.has = tres z.tas setenta y tres hoga.s D373 . 5 ½

zinco y me.a Raz. de Pan, q.e a entreg.do Quevedo — D

Raz. Carn.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	D124 .	D124 .	D.031
Lunes .	D124 .	D124 .	D.031
Martes .	D124 .	D124 .	D.031
Mierco .	D124 .	D124 .	D.031
Jueves .	D124 .	D124 .	D.031
Viernes .	D.000 .	D.000 .	D.000
Savado .	D.000 .	D.000 .	D.000
	D620 .	D620 .	D155 "

Nota " Abonadas las 155 lib.s de puerco en el 5.º lib.º de Despensa al fo-
lio 19 v.ta "

Son las d.has = ziento zincuenta y zinco
lib.s de Puerco del Carnero, del Cargo de esta May.mia — D

Por quinze dozenas de Coles p.a las Ollas
a prezio de 4 rx. v.n dozena, pague .. — D.060

Por 10 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a — D.029 - 14

Por seis quartos de Zabollas p.a los Guisados — D.000 - 24

Monta el Gasto de V.n — D.410 - 4

Gasto Contra ord.o

Por veinte y quatro dozen. de Cucharas de palo p.a el Refectorio a 1½ rr.s v.n dozena | D.o 36
Por amolar las Cuchillas dela Cozina | D.o 1-20

Monta el Gasto Contr.o | D.o 37-20

Gasto delas Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 58 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisados
Item 20 Quartillos de Garbanz. y de ellos diez Quartillos p.a un Potage y los restantes p.a las Ollas
Item 10 Quartillos de Chichar. p.a un Potage
Item 9½ Quartillos de Lentejas p.a otro Potage
Item 126 Libras de Pasas p.a quatro almuerzos
Item 46 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comid.
Item 106½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60¾ para las Luzes
D.o 32 para los Guisados
D.o 07½ para tres almuerz. de Sopas
D.o 00¾ para Luz en el Labadero
D.o 00¼ para la Despensa
D.o 01¾ para la Guardia dela Sacristia
D.o 01¼ para el Panol dela Pachada
D.o 00½ para cuidar el Vaca en la Caballeriza
D.o 106½ Son los d.chos = ziento seis y med.o Quartillos de Azeite.

Gasto Ordin.o D.o 110-4
Gasto Contra ord.o D.o 37-20

Importa el gasto de esta Hijuela D.o 147-24

Ziento quarenta y siete rr. y veinte y quatro mrs de v.n los quales he rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 27 de Enero de 1781=

Juan Martinez de Velasco

Correa

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los = ciento quarenta y siete re.s y veintiquatro mrs de v.on que importa la anterior Hijuela del gasto diario. San Telmo veinte y nueve de Enero de mil setecientos ochenta y uno

Rivero — Leirens — Saenz — Barreda

Reçepta del Gasto

Que vale desde Dom.º 28 En.º hta Sav.do 3 de Febr.º de 1781=

Q.az Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Q.az
Domingo	D.o 62.	D124.	D124.	D.o 51.4
Lunes.	D.o 31.	D124.	D124.	D.o 46.3
Martes	D.o 62.	D124.	D124.	D.o 51.4
Mierco.	D.o 31.	D124.	D124.	D.o 46.3
Jueves.	D.o 62.	D124.	D124.	D.o 51.4
Viernes	D.o 62.	D124.	D124.	D.o 51.4
Savado.	D.o 31.	D124.	D124.	D.o 46.3
	D341.	D868.	D868.	D346.4

Por el Pan de los Guisados p.ª la Comun.d D.oo 5.

Por el q.e se dio p.ª tres almuerzos de Sopas â toda la Comun.d los tres dias= D.o 23.1½

D374.2½

Son las dhas= tresz.tas setenta y quatro hogar. dos y me.ª raz. de Pan, q.e â entreg.do Quez.do

Q.az Car.e=	Comida=	Cena=	Lib.s Q.az
Domingo	D124.	D124.	D.o 31
Lunes.	D124.	D124.	D.o 31
Martes.	D124.	D124.	D.o 31
Mierco.	D124.	D124.	D.o 31
Jueves.	D.ooo.	D.ooo.	D.ooo
Viernes	D.ooo.	D.ooo.	D.ooo
Savado.	D124.	D124.	D.o 31
	D620.	D620.	D155

Por tres y media libras de Huesso correspondiente â catorze libras de Vaca q.e se an tirado esta Sem.ª= D.oo 3.4

Son las dhas= ziento zinquenta y D158.4 ocho lib.s y quatro raz. de Carne, y de ellas ziento quarenta y una libras de Puerco del Zerrneo del Cargo de esta Mayordomia y las diez y siete lib.s y quatro raz. Restantes

Nota. Abonadas las 141 libras de Puerco en el 5.º lib.º de Despensas al folio 249.6ª= 11

de Baca incluso 1 Fuesso compr.ª en la Carnizeria á prezio de 23½ q.tos libra, pasa dos los dros de Millones y Munizipales de esta Ciudad Importan ....= | D. 48 - 13
Por 15 doz. de Coles para las Ollas á prezio de 5 rr.s v.n dozena pague ....= | D. 75
Por 10 Doz. de Manojos de Ensal.ta á 5 q.tos doz.a = | D. 24 - 6
Por seis quartos de Zebollas p.a los Guisa= | D. 000 - 24
Por nuebe arr. de Calab.a Guinea á 3 rr.s v.n arroba p.a dos Potages, el uno para esta Sem.a y el otro de la antezedente que por olvido no se puso, importan | D. 27
Por 31 libras de Pescado fresco á 20 q.tos libra p.a el dia de la Purificaz.n de N.ra Señora | D. 72 - 32

Monta el Gasto ord.º | D. 265 - 0

Gasto Extra ord.º

Por veinte y dos Quartillos de Leche á 2 quartos p.a el plato Extraord.º de Arroz q.e se dio á la Comun.d el dia de la Purificaz.n | D. 10 - 12
Por dos lib.s de Azucar á 36 q.tos libra ..= | D. 8 - 16
Por amolar las Cuchillas de la Cozina= | D. 1 - 20
Por doze almudes de Alhuzema á 12 q.tos almud p.a la Conta.ria Dormit.º y Enferm.a | D. 16 - 32
Por los quinze rr. v.n dados á los Soldados de la Guardia de este Collegio para el Zisco correspondiente al Mes de Enero | D. 15

Monta el Gasto Extr.º | D. 52 - 12

Gasto de las Despen.

, Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
, Item 58 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisados

129

, Ytem .. 30 Quartillos de Garbanz. y de ellos 20 Quartillos p.a dos Potages y los Restantes para las Ollas
, Ytem .. 10 Quartillos de Chicharos p.a un Potage
, Ytem .. 10 1/4 Libras de Arroz p.a dho plato Extraord.o
, Ytem .. 126 Lib.s de Pasas p.a quatro almuerz. a la Comun.d
, Ytem .. 23 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
, Ytem .. 105 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2	para las Luzes
D.o 32 1/2	para los Guisados
D.o 07 1/2	para tres almuerz. de Sopas
D.o 00 3/4	para Luz en el Labadero
D.o 00 1/2	para la Ropería
D.o 01 3/4	para la Guardia de la Sacristía
D.o 01 3/4	para el Pañol de la Fachada
D.o 00 1/2	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 105 3/4	Son los dichos 105 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario Rs 265 - 7
Gasto Extra ord.o .. Rs 052 - 12

Importa el Gasto de esta Hijuela Rs 317 - 19

trezientos diez y siete rr. y diez y nuebe m.s de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 3 de Febrero de 1784=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real

Colegio Seminario los = Trecientos diez y
viete real.s y diez y nueve mrs de vellon, que
importa la anterior Hijuela del gasto dia-
rio. San Telmo cinco de Febrero de mil
setecientos ochenta y uno ——— ~ ———
Vivero Leirens Saenz Banda

9

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 4 hasta Sabado 10 de Febrero de 1784=

Rac. Pan=	Almuerzo=	Comida=	Cena=	Hog. Rac.
Domingo	D.062.	D124.	D124.	D.051.4
Lunes...	D.031.	D124.	D124.	D.046.3
Martes.	D.062.	D123.	D123.	D.051.2
Miercoles.	D.031.	D123.	D123.	D.046.1
Jueves...	D.061 ½	D123.	D123.	D.051.1½
Viernes.	D.061 ½	D123.	D123.	D.051.1½
Savado.	D.031.	D123.	D123.	D.046.1
	D340.	D863.	D863.	D344.2

Por el Pan de los Guisad. para la Comunid. D.005

Por el que se dio para tres almuerzos de Sopas a la Comunid. de 123 colleg. cada dia D.023.½

Son las dhas= trez. setenta y dos hogas. D372.2½

dos y me. rac. de Pan, q. a entregado Juan Lucas.

Rac. Carne	Comida	Cena=	Lib. Rac.
Domingo	D124.	D122.	D.031
Lunes..	D124.	D122.	D.031
Martes.	D123.	D123.	D.030.6
Miercoles.	D123.	D123.	D.030.6
Jueves.	D123.	D123.	D.030.6
Viernes.	D.000.	D.000.	D.000
Savado.	D.000.	D.000.	D.000
	D617.	D617.	D152.2

Por diez y siete y media lib. de Hueso correspondiente a 70 lib. de Baca, que se an traido D.017.4

Son las dhas= Ziento setenta y una lib. y seis rac. de Carne, y de ellas ochenta y quatro lib. y dos rac. de Baca D171-6

Nota
Abonad. en el 5.º lib. de Despensas las 84¼ lib. de Puerco al fol. 219vta.

del Termino del Cargo de esta Mar. por
y las ochenta y siete libras y quatro dras.
Restantes de Baca, incluso el Huesso com
prada en la Carniz.a a prezio de 23½ q.tos
libra, bajados los derechos de Arbitrios
y Municipales de esta Ciu.d Importan — $0241 - 31
Por 23 doz.s de Coles para las Ollas
a prezio de 6 rs. v.n dozena, pagué — $0138
Por 70 dz.s de Almojas de Cristal.a a 5 q.tos doz.a — $0021 - 6
Por 4½ arr.s de Calabaza Guinea para
un Potage a prezio de 3 rs. v.n arroba — $0013 - 17
Por doze quartos de Zebolla p.a los Guis.s — $0001 - 14
Por amolar las Cuchillas de la Cozina — $0001 - 20

Monta el Gasto del P.e $0437 - 20

Gasto de las Despen.

, Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guis.s
, Item 56 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
, Item 22 Quartillos de Garbanzos y de ellos 10 Quart.s
p.a un Potage y los Restantes para las Ollas
, Item 10 Quartillos de Chichanos p.a un Potage
, Item 125 Libras de Pasas p.a quatro almuerzos
, Item 26 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
, Item 109½ Quartillos de Azeite en esta forma

$058½ para las Luzes
$038½ para los Guisados
$007½ para tres almuerz.s de Sopas
$000¾ para Luz en el Labadero
$000¾ para la Despensa

$0109½

01..5 1/2		
0..1 3/4	para la Guardia de la Sacristia	
0..1 3/4	para el Pañol de la Fachada	
0... 1/2	para cuidar el Arca en la Cavalleriza	
01..9 1/2	Son los dhos = ziento nueve y med.º quart.º de Azeite	

Gasto Ordinario 10437 - 20
Gasto Contra Ord.º 0...

Importa el gasto de esta Hijuela 10437 - 20
quatrozientos treinta y siete rr. y veinte mrs v.n
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este
R.l Collegio Semin.º en el dia 10 de Febr.º del 1781 =

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este
Real Colegio seminario los = Quatrocientos
treinta y siete rs. y veinte mrs de v.on, que
importa la anterior hijuela del gasto diario;
San Telmo doce de Febrero de mil setecientos ochenta y uno

Bivero   Ferrens   Saenz   Barrueta

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.^o 11 hta Sav.^do 17 de Febr.^o de 1784=

Ras. Pan-	Alm.^zo =	Comida =	Cena =	Hog. Ras.
Domingo	D.61 ½	D123 .	D123 .	D.51 . 1½
Lunes.	D.61 ½	D123 .	D123 .	D.51 . 1½
Martes.	D.31 .	D123 .	D123 .	D.26 . 1
Miercoles.	D.61 ½	D123 .	D123 .	D.51 . 1½
Jueves.	D.31 .	D123 .	D123 .	D.26 . 1
Viernes	D.61 ½	D123 .	D123 .	D.51 . 1½
Savado.	D.31 .	D123 .	D123 .	D.26 . 1
	D389 .	D861 .	D861 .	D323 .

Nota
{En esta suma fal-
tan 3 raciones =

Por el Pan de los Guisa.^dos p.^a la Comun.^d D.02 : 3
Por el q.^e se dio á la Comun.^d de 123 Co-
legiales en tres Almuerz.^s de Sopas = D.23 . ½
Por el q.^e se dio á los Matadores de Cochinos D.02 =
Son las dhas = trez.^tas setenta y dos hogaz.^s D372 . 3½
tres y med.^a raz.^s de Pan q.^e á entreg.^do Juan Lucas

Otra
{Las hogaz.^s deben ser
D373, y med.^a racion

Raz. Carn.^e	Comida =	Cena =	Lib.^s Raz.
Domingo.	D123 .	D123 .	D.30 . 6
Lunes.	D123 .	D123 .	D.30 . 6
Martes.	D123 .	D123 .	D.30 . 6
Miercoles.	D123 .	D123 .	D.30 . 6
Jueves.	D123 .	D123 .	D.30 . 6
Viernes.	D000 .	D000 .	D000
Savado.	D000 .	D000 .	D000
	D615 .	D615 .	D153 - 6

Son las dhas = Ziento zincuenta y tres lib.^s
y seis raz.^s de Carne, y de ellas ziento ve-
inte y zinco lib.^s y seis raz.^s de Puerco del
Berneo del Cargo de esta Mayordomia, y
las veinte y ocho lib.^s restantes de Macho
traido de su tabla á prezio de 18 quartos
libra, imp.^n dhas lib.^s de Asadura de Macho D.59 - 10

Nota
{Abonadas las 125 ¾
libras de puerco en
el 5.^o lib.^o de Des-
pensas al fol.^o 249 b.^ta

Por 23 doz.^s de Coles para las ollas | D.o 59 - 1
á precio de 6 rr. v.^n docena .... | D. 138
Por 31½ doz.^s de Rabanos de Ensal.^a a 5 q.^tos doz.^a | D.o 18 - 1
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | D.o 1 -

Monta el Gasto ord.^o | D. 217 - 1

Gasto de las Despen.

, Prim.^te 172 Quartillos de Sal, y de ellos 16 Quart.^llos para el gasto de la Sem.^a y los 156 Quartillos restantes p.^a la Saladura de los nueve ultimos Zerdos
, Item 58 Quartillos de Vinagre p.^a los Guisados
, Item 22½ Quartillos de Garbanz.^s y de ellos 19½ Q.^llos para dos Potages y los restantes p.^a las ollas
, Item 19⅛ Quartillos de Chicharr.^s p.^a dos Potages,
, Item 95 Lib.^s de Pasas p.^a tres almuerz.^s á la Comun.^d
, Item 46 Libretas de Bacallao en seco p.^a dos Comidas
, Item 107¾ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58½ para las Luzes
D.o 36½ para los Guisados
D.o 7½ para tres almuerz.^s de Sopas
D.o ¾ para Luz en el Labadero
D.o ½ para la Roperia
D.o 1¾ para la Guardia de la Sacristia
D.o 1¾ para el Pañol de la Pichada
D.o ½ para cuidar el Haca en la Cavalleriza

D. 107¾ Son los dhos 107¾ Quar.^llos de Azeite

Gasto Ordin.º 0217-14
Gasto Contra ord.º 0-0-0

Importa el gasto de esta Hijuela 0217-14
dozientos diez y siete rx. y catorze mrs. de v.ⁿ
los quales he rezivido del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.º en el dia 17 de Febrero
de 1781=

Juan Martinez
de Velasco

Corregido

Saquense del Arca de tres llaves deste Real
Colegio Seminario los = Docientos diez y siete
reales, y catorze mrs de v.ⁿ que importa la
anterior Hijuela del gasto diario. San Tel-
mo diez y nueve de Febrero de mil setecí-
entos ochenta y uno

Vives — Leirens — Saenz — Bazcordá

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 18 hasta Sab.do 24 de Febr.º de 1781 =

Rac. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hosp. Rac.
Domingo	D.o 61 ½	D123 .	D123 .	D.o 51 . 1½
Lunes	D.o 31 .	D123 .	D123 .	D.o 26 . 1
Martes	D.o 31 .	D123 .	D123 .	D.o 26 . 1
Miercol.	D.o 61 ½	D123 .	D123 .	D.o 51 . 1½
Jueves	D.o 31 .	D123 .	D123 .	D.o 26 . 1
Viernes	D.o 61 ½	D123 .	D123 .	D.o 51 . 1½
Savado	D.o 61 ½	D123 .	D123 .	D.o 51 . 1½
	D339 .	D861 .	D861 .	D343 . 3

Por el Pan delos Guisa p.a la Comun.d D.o . 4 . 3

Por el q.e se dio p.a tres almuerzs. de Sopas ala Comun.d de 123 Colleg. cada dia D.o 23 . ½

Son las dhas = trezientas setenta y una D371 . ½

hoppz. y me. Rac. de Pan q.e a entreg.do Luca. Ro

Rac. Carn =	Comida =	Cena =	Lib.s Rac.
Domingo	D123 .	D123 .	D.o 3 o . 6
Lunes	D123 .	D123 .	D.o 3 o . 6
Martes	D123 .	D123 .	D.o 3 o . 6
Miercol.	D123 .	D123 .	D.o 3 o . 6
Jueves	D123 .	D123 .	D.o 3 o . 6
Viernes	D.o o o .	D.o o o .	D.o o o 4
Savado	D123 .	D123 .	D.o 3 o . 6
	D738 .	D738 .	D182 . 1

Por tres y media lib.s de Queso correspondiente a catorze lib.s de Bacalao que se an traido p.a la Comun.d D.o o 3 . 1

Son las dhas Ziento ochenta, y ocho lib.s de Carne y de ellas ziento setenta lib.s y quatro Rac. de Prenco del Tenco del Carop de esta Mayordomia, y las D188 .

Nota Abonadas en el 5.º lib.º de despensas al fo. [illegible]ta las 170 ½ libras de prenco =

2

diez y siete lib.s y quatro onz. Mantes de Vaca, incluso el Huesso, compr.a en la Carnizeria â prezio de 23½ q.tos libra, baxados los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan........ R.o 26 - 13

Por 20 dozenas de Coles para las Ollas â prezio de 6 xx. v.n dozena, pague.... R.o 120

Por 3 doz.s de Manojos de Azelgas para lo mismo â Rl. de v.n dozena, pague.... R.o 3

Por 2½ arr.s de Calabaza Guinea para un Potage â 3 xx. v.n arroba, pague.... R.o 13 - 17

Por 32 doz.s de Manojos de Ensal.da â 5 q.tos doz.a.... R.o 18 - 28

Por 14 quartos de Zebollas p.a los Guisados.... R.o 1 - 22

Monta el Gasto Ord.o.... R.o 205 - 10

Gasto Contra Ord.o

Por veinte y dos Quartillos de Leche â 2 quartos p.a el plato extra ord.o de Arroz q.e se dio â la Comun.d el dia del Apostol Señor San Matias, pague.... R.o 10 - 12

Por dos lib.s de Azucar â 36 q.tos libra.... R.o 8 - 16

Por veinte y quatro doz.s de platos y Escudillas p.a el Refectorio â 1½ xx. v.n dozena.... R.o 36

Por dos Cuchillos p.a la Cozina â Rl. v.n.... R.o 2

Por amolar las Cuchillas de la dicha.... R.o 1

Por Zincuenta y seis doz.s de Escobas p.a el gasto de el año â Rl. de v.n dozena.... R.o 56

Por treze dozenas de Escobones para lo mismo â prezio de 3 xx. v.n dozena.... R.o 39

Monta el Gasto Contra Ord.o.... R.o 152 - 28

Gasto de las Despen.

, Primte. 16 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisa.
, Ytem 27 Quartillos de Vinage. pa. los Guisados
, Ytem 22 Quarllos. de Garbanz. y de ellos 9½ Quarllos.
para un Potage y los restantes para las ollas=
, Ytem 5 Quartillos de Chicharos pa. las ollas
, Ytem 10¼ Libs. de Arroz pa. el plato dho Extraor.
, Ytem 12½ Libs. de Pasas pa. quatro almuerz. à la Comun.
, Ytem 23 Libretas de Bacallao en seco pa. una Comida=
, Ytem 101¼ Quartillos de Azeite en esta forma

058½	para las Luzes
030	para los Guisados
007½	para tres almuerz. de Sopas
000¾	para Luz en el Labadero
000½	para la Ropería
001¾	para la Guardia de la Sacristia
001¾	para el Farol de la Fachada
000½	para Cuidar el Baca en la Cavalleriza
101¼	Son los dhos 101¼ Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 0206 - 12
Gasto Extra Ordo. 0152 - 28

Ymporta el gasto de esta Partida 0358 - 6
trezientos zinquenta y ocho rrs. y seis mrs. vn. los quales e
rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semi-
nario en el dia 24 de Febrero de 1781=

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los = Trecientos cinquenta y ocho rs. y seis mrs. de vn. que importa la anterior hijuela del gasto diario. San Telmo veinte y seis de Febrero de mil setecientos ochenta y uno

Rivero — Leirens — Saenz — Barreda

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 25 Febr.º hasta Sav.do 3 Marzo de 1784

Dias Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	D. 61 ½	D 123 .	D 123 .	D. 51 . 1½
Lunes .	D. 61 ½	D 123 .	D 122 .	D. 51 . 1½
Martes	D. 61 .	D 122 .	D 123 .	D. 51 .
Miercoo	D. 61 ½	D 123 .	D 123 .	D. 51 . 1½
Jueves .	D. 31 .	D 123 .	D 123 .	D. 46 . 1
Viernes	D. 61 ½	D 123 .	D 123 .	D. 51 . 1½
Savado .	D. 61 ½	D 123 .	D 123 .	D. 51 . 1½
	D 399 ½	D 860 .	D 860 .	D 353 . 1½

Por el Pan de la Piña p.a la Comun.d D. 06

Por el q.e se dio p.a un almuerzo de Sopas ala Comun.d de 123 Collegiales = D. 07 . 4

Son las dhas = tres z.tas sesenta y seis hoga. D 366 . 5½

zinco y me.a raz. de Pan q.e a entreg.do Juan Ruiz. —— D

Raz. Car.e	Comida	Cena	Lib.s Raz.
Domingo	D 123 .	D 123 .	D. 30 . 6
Lunes . .	D 123 .	D 122 .	D. 30 . 5
Martes .	D 122 .	D 123 .	D. 30 . 5
Miercoo .	D. 000 .	D. 000 .	D. 000
Jueves .	D. 000 .	D. 000 .	D. 000
Viernes .	D. 000 .	D. 000 .	D. 000
Savado .	D. 000 .	D. 000 .	D. 000
	D 368 .	D 368 .	D. 92

Por diez y media lib.s de Hueso correspondiente a quarenta y dos lib.s de Baca q.e se an traido esta Sem.a = D. 10 . 4

Son las dichas = Ziento dos libras D 102 . 4 y quatro raz. de Carne y de ellas, zincuenta lib.s de Puerco del Carnero del Campo de esta Mayor.mia Las zincuenta y dos lib.s

Nota
Abonadas las 50 libras de Puerco en el 5.º lib.º de Despensa al fol 219.5ta =
~" ~" ~" ~

y quatro Rat. Restantes de Baca comp.a en la Carnizeria a prezio de 23 1/2 q.tos libra, bajados los dros de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan=	Rs. 125 - 5
Por Dozenas de Coles para las ollas a prezio de 6 rs. vn. dozena......=	Rs. 52
Por 6 doz. de Manojos de Azelgas p.a lo mismo y un Potage a Rl. de vn. dozena..=	Rs. 6
Por 32 doz. de Manojos de Ensal.a a 5 q.tos doz.a	Rs. 18 - 28
Por 6 quartos de Zebollas p.a los Guisados=	Rs. 0 - 24
Monta el Gasto ord.o =	Rs. 224 - 23

Gasto extra ord.o

Por quinze rs. vn. dados a los Soldados de la Guardia p.a el Disco correspondiente al Mes de Febrero, pague.........=	Rs. 15
Por veinte y quatro doz. de Cucharas de palo p.a el Refectorio a 1 1/2 rs. vn. dozena	Rs. 36
Por tres Quartillos de Miel blanca a 16 q.tos para el Potage que se dio de Castañas=	Rs. 5 - 22
Por nuebe quartos de Espezia fina p.a los potages de esta Semana......=	Rs. 1 - 2
Por una Olla de a quarta p.a la Cozina=	Rs. 0 - 14
Por amolar las Cuchillas de la dicha..=	Rs. 1 - 2
Monta el Gasto extr.o =	Rs. 59 - 6

Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
Item 58 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisados
Item 35 1/2 Quartillos de Garbanz. y de ellos 22 Quartillos p.a tres Potages y los Restantes p.a las Ollas
Item 19 Quar.llos de Chichar. y de ellos 10 Quartillos

para las ollas y los Restantes p.ª un Potage=
Item „10 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item „10¼ Libras de Arroz para otro Potage
Item „20½ Lib.s de Castañas para un Potage
Item „186 Lib.s de Pasas p.ª seis almuerz.s a la Comun.d
Item „92 Libretas de Bacallao en seco p.ª quatro Comidas
Item „112¾ Quartillos de Azeite en esta forma
D.o 58½ para las Luzes-
D.o 26½ para los Guisados
D.o 2½ para un almuerzo de Sopas
D.o 0¾ para Luz en el Labadero
D.o 0½ para la Ropería
D.o 1¾ para la Guardia de la Sacristia
D.o 1¾ para el Pañol de la Fachada
D.o 0½ para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 112¾ Son los d.hos 112¾ Quartillos de Azeite

Gasto ordinario R.s 224 – 23
Gasto Contra ord.º „ D.o 59 – 6

Importa el gasto de esta Hijuela „ R.s 283 – 29
dozientos ochenta y tres R.s y beinte y nuebe m.s de v.n
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.º en el dia 3 de Marzo de 1781=

Corregida

Thian Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves deste

Real Colegio Seminario, los Doscientos ochen-
ta y tres reales y veinte y nueve mrs de von
que importa la anterior Hijuela de la garta
diario. San Telmo cinco de Marzo de mil
setecientos ochenta y uno

Vivero — Leirens — Saenz — Bañuelos

Minuta del Gasto

Que vale desde Domingo 4 hasta Sabado 10 de Marzo de 1784.

Raz. Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Rog. Raz.
Domingo	D₀61 ½	D123.	D123.	D₀51. 1½
Lunes	D₀31.	D123.	D123.	D₀46. 1
Martes	D₀31.	D123.	D123.	D₀51. 1½
Miercoles	D₀61 ½	D123.	D123.	D₀46. 1
Jueves	D₀31.	D123.	D123.	D₀46. 1
Viernes	D₀61 ½	D123.	D123.	D₀51. 1½
Savado	D₀61 ½	D123.	D123.	D₀51. 1½
	D339.	D861.	D861.	D343. 3

Por el Pan de los Guisados para la Comunidad — D₀₀5

Por el que se dio para tres almuerzos de Sopas a la Comunidad de 123 colleg. cada dia — D₀23. ½

Son las dichas = trescientas setenta y una hogazas — D371. 3½

tres y media raz. de Pan que a entregado Juan Suarez. — D

Enfermeria =	Raz. Car.	Comida	Cena	Libras Raz.
Domingo	D123.	D123.	D₀3₀. 6
Lunes	D123.	D123.	D₀3₀. 6
Martes	D123.	D123.	D₀3₀. 6
Miercoles	D₀₀₀.	D₀₀₀.	D₀₀₀
Jueves	D123.	D123.	D₀3₀. 6
1 . . . . Viernes	D₀₀1.	D₀₀1.	D₀₀₀. 2
1 . . . . Savado	D₀₀1.	D₀₀1.	D₀₀₀. 2
	D494.	D494.	D123. 4

Por catorze libras de Hueso correspondiente a zincuenta y seis libras y media de Baca que se an traido . . . = — D₀14

Son las dichas = Ziento treinta y siete libras y quatro raz. de Carne, y de ellas sesenta y siete libras de Puerco del Perneo del Cargo de esta Mayordomia, y las setenta libras y quatro Raz. — D137 - 4

Nota
Abonadas las 67 libras de puerco en el Sº libro de Despensas al folio 219 buelta

Restantes de Baca compra. en la Carnizera. à prezio de 23½ q.tos libra, baxados los d.ros de Millones y Munizipa. de esta Ciud. importan | R.192 - 31
Por 19 doz. de Manojos de Azelgas p.a las Ollas à prezio de un Real de v.n dozena, pagué = | R.o 19
Por 32 doz. de Manojos de Ensalada à 5 q.tos doz.a = | R.o 18 - 28
Por 14 quartos de Zebollas p.a los Criados | R.oo 1 - 22
Por treinta y media lib.s de Pescado fresco à 16 q.tos libra p.a una Comida à la Comun.d = | R.o 57 - 14
Por las Dietas de la Enfermeria = | 3

Una libra de Azucar = R.oo 4 - 8
Seis Quartillos de Aguar.te à 14 quartos Quartillo = R.oo 9 - 30
Medio Quartillo de Vino = R.ooo - 12
De toda Espezia fina = R.ooo - 8
Ocho lib.s de Carbon à 7 mrs R.oo 1 - 22

Importan dichas Dietas = R.o 16 - 12
diez y seis Reales y doze maravedis de v.n = | R.o 16 - 12

Monta el Gasto ord.o | R.308 - 5

Gasto Extra ord.o

Por media arr.a de Fideos p.a un Potage | R.o 12
Por tres libras de Miel blanca para el potage de Castañas à 16 quartos libra = | R.oo 5 - 22
Por Nuebe y medio quartos de Espezia fina p.a los Potages de esta Semana... = | R.oo 1 - 4
Por seis Cucharas grandes de palo para la Cozina à 2 quartos cada una... = | R.oo 1 - 14
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | R.oo 1

Monta el Gasto Extra.o | R.o 23 - 6

Gasto de las Despen.

Primte. 16 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisados

Item 52 Quartillos de Vinagre pa. los Guisados

Item 1/2 Libra de tozino pa. los Pucheros de Enferm.

Item 28 Quartillos de Garban. y de ellos 10 Quartillos para dos Potages, y los restantes para las Ollas

Item 18 Quartillos de Chicharos para las Ollas

Item 10 Quartillos de Habas para un Potage

Item 20 1/2 Libras de Castañas para otro Potage

Item 124 Libs. de Pasas pa. quatro almuerz. a la Comund.

Item 26 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas

Item 113 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

Do. 59 -	para las Luzes
Do. 42 1/4	para los Guisados
Do. 7 1/2	para tres almuerz. de Sopas
Do. 0 3/4	para Luz en el Labadero
Do. 0 3/4	para la Roperia
Do. 1 3/4	para la Guardia de la Sacristia
Do. 1 3/4	para el Pañol de la Pachada
Do. 0 1/2	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
Do. 113 1/2	Son los dhos = ziento treze y med. Quar. Azte.

Gasto ordinario Do. 308 - 5

Gasto Contra ordo. Do. 23 - 6

Importa el gasto de esta Hijuela Do. 331 - 11

trezientos treinta y un reales y onze mrs de von. los quales e rezivido del Arca de tres llaves

de este R.l Collegio Seminario en el dia 10 de Marzo de 1781=

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Trescientos treinta y un reales y once mrs de vellon, que importa la anterior Hijuela del gasto diario. S. Telmo doce de Marzo de mil setecientos ochenta y uno-

Viveró Leirens Saenz Barreda

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 11 hta Sav.do 17 de Marzo de 1781=

Raz. Pan=	Almu.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	D.o 61 ½	D123 .	D123 .	D.o 51 . 1½
Lunes .	D.o 31 .	D124 .	D124 .	D.o 26 . 3
Martes	D.o 31 .	D124 .	D124 .	D.o 26 . 3
Miercol.	D.o 62 .	D124 .	D124 .	D.o 51 . 4
Jueves .	D.o 31 ½	D124 .	D124 .	D.o 26 . 3½
Viernes	D.o 62 .	D124 .	D124 .	D.o 51 . 4
Savado .	D.o 62 .	D124 .	D124 .	D.o 51 . 4
	D341 .	D867 .	D867 .	D345 . 5

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d D.o 5 . 3

Por el q. se dio 6.a tres almuerz. de Sopas á la Comun.d de 123 colleg. cada dia = D.o 23 . ½

Son las dhas= tres z.tas setenta y quatro D374 . 2½ hogaz. dos y me.a Raz. de Pan, q. á Entreg.do Guerr.o

Enferm.=	Raz. Cen.	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
	Domingo	D123 .	D123 .	D.o 30 . 6
	Lunes .	D124 .	D124 .	D.o 31
	Martes .	D124 .	D124 .	D.o 31
1	Miercol.	D.o 1 .	D.o 1 .	D.oo 2 . 2
	Jueves .	D124 .	D124 .	D.o 31
2	Viernes	D.o 2 .	D.o 2 .	D.oo . 4
2	Savado .	D.o 2 .	D.o 2 .	D.oo . 4
		D500 .	D500 .	D125

Son las dhas= Ziento veinte y zinco libras de Carne y de ellas sesenta y siete lib.s de Puerco del Terneo del campo de esta Mayor.mia zincuenta y seis libras de Asadura de Macho traida de su tabla á 18 q.tos libra, imp.n ziento diez y ocho rr. y veinte m.s = Una libra y quatro raz. de Baca, comprada en la Carnic.a á prezio de 23½ q.tos libra, imp.n quatro rr.

Nota
Abonadas las 67 libras de Puerco en el 5.º libro de Despensas al fa-lio 242. 6.ta

481

y zinco mrs. v.n y la media libra restante de Carnero á 22½ q.tos libra, importa un R.al y veinte y zinco mrs v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los S.res de Ttillones y Munizipales de esta Ciu.d importa todo . . = | 0124 - 1

Por 19 doz. de Manojos de Azelgas para las Ollas y un Potage a R.al de v.n docena . . = | 0.19
Por 32 doz. de Manojos de Ensal.da a 8 q.tos doz.a | 0.18 - 2
Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisados | 0.01 - 2
Por 7¾ lib.s de Queso fresco p.a un almuerzo á la Comun.d á prezio de R.al v.n libra = | 0.07 - 26
Por 30¾ lib.s de Pescada fresca p.a una Comida á dha Comun.d á prezio de 22 q.tos libra = | 0.79 - 2
Por traer dho Pescado al Collegio . . . . = | 0.01 - 2
Por media arr.a de Fideos para un Potage | 0.12

Por las Dietas de la Enfermeria = 3

Una libra de Azucar = 0.02 - 8
Una Porzelana grande = 0.01 - 18
Cuatro Botes verdes . . = 0.02 - 26

Importan dichas Dietas = 0.10 - 18

Diez Reales y diez y ocho mrs. de vellon | 0.10 - 18

Monta el Gasto ord.o = 0276 - 30

Gasto Extra ord.o

Por ziento y zincuenta Jarros p.a el Refectorio á ¾ de R.al v.n cada uno = 1 | 0112 - 17
Por traer dichos Jarros á este Collegio | 0.02
Por diez y ocho Ristras de Ajos para los Guisados á prezio de 12 quartos Ristra = | 0.29 - 22
Por tres lib.s de Miel blanca para el Potage | 0126 - 5

de Castañas à prezio de 16 q.tos libra | R.s 146 – 24 5
Por nuebe quantos de toda Espezia | D.oo 5 – 22
fina para los Potages de esta Semana | D.oo 1 – 2
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | D.oo 1

Monta el Gasto Ordin.o | R.s 153 – 20

Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Ytem 52 Quartillos de Vinagre para los Guisados
Ytem 1 Libra de tozino p.a los Pucheros de Enferm.
Ytem 28 Quartillos de Garbanz. y de ellos 19 Quartillos
para dos Potages y los restantes p.a las Ollas y Enfermos
Ytem 18 Quartillos de Chicharos para las Ollas
Ytem 10 Quartillos de Habas para un Potage
Ytem 20 ½ Libras de Castañas para otro Potage
Ytem 37 Lib.s 18 de Pasas p.a tres almuerz. à la Comun.d
y los de toda la Semana à los Enfermos
Ytem 26 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Ytem 114 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 ¾ para las Luzes
D.o 22 para los Guisados
D.oo 7 ½ para tres almuerz. de Sopas
D.ooo ¾ para Luz en el Labadero
D.ooo ½ para la Despensa
D.oo 1 ¾ para la Guardia de la Sacristia
D.oo 1 ¾ para el Farol de la Fachada
D.ooo ½ para cuidar el Haca en la Cavalleriza

R.s 114 ½ Son los d.hos ziento catorze y med. Quartillos
de Azeite

Gasto ordinario 0276-30
Gasto extra ordo. 0153-20

Ymporta el gasto de esta Hijuela 0430-25

quatrozientos treinta rr. y veinte y zinco mrs. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 17 de Marzo de 1781=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio seminario los = Quatrocientos treinta rs. y veinte y cinco mrs. de v.n que importa la anterior Hijuela del gasto diario. S.n Telmo diez y nueve de Marzo de mil setecientos ochenta y uno ———

Viveno Jeviens Saenz Bausa

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 18 htta Sav.do 22 de Marzo de 1781=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog.s Raz.
Domingo	D.o 62.	D124.	D124.	D.o 51.4
Lunes	D.o 62.	D124.	D124.	D.o 51.4
Martes	D.o 32.	D124.	D124.	D.o 46.4
Miercoles.	D.o 62.	D124.	D124.	D.o 51.4
Jueves.	D.o 32.	D122.	D124.	D.o 46.2
Viernes.	D.o 62.	D124.	D124.	D.o 51.4
Savado.	D.o 62.	D122.	D122.	D.o 51.4
	D374.	D866.	D868.	D351.2

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d D.oo 5.3
Por el q.e se dio p.a dos almuerz. de Sopas
ala Comun.d de 122 Colleg.s cada dia ..= D.o 15.1½
Por el q.e se gasto en una Colaz.n a dha Comu. D.oo 6.3
Son las dhas= trez.tas setenta y ocho hogaz.s D378.3½
tres y me.a raz. de Pan, q.e a entreg.do Juan Ruiz.do — D

Enferm.= Raz. Carn=	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
Domingo	D124.	D122.	D.o 31.
Lunes	D124.	D124.	D.o 31.
Martes.	D122.	D124.	D.o 31.
2 ..... Miercoles.	D.oo 2.	D.oo 2.	D.ooo 2-4
Jueves.	D122.	D124.	D.o 30-6
2 ..... Viernes.	D.oo 2.	D.oo 2.	D.ooo-4
2 ..... Savado.	D.oo 2.	D.oo 2.	D.ooo-4
	D500.	D502.	D125.2

Por nueve lib.s y quarta de Huesso
correspondientes a 37 lib.s y 2 raz. de
Baca q.e se an traido esta Semanas D.oo 9.2
Son las dhas= Ziento treinta y qua- D134-4
tro lib.s y quatro raz. de Carne, y de ellas
veinte y nueve lib.s de Puerco del Perneo del
Cargo de esta Mayorm.ia= Zincuenta y nueve

Nota
Abonadas las 29 lib.s
de Puerco en el 5.º li-
bro de Despensa
al fol.º 249. v.ta

78

libras de Asadura de Atacho, traida de su tabla á 18 qtos libra, impn. ziento veinte y quatro rrs. y treinta y dos mrs. vn. y las quarenta y seis libs. y quatro rraz. Restante de Baca, inclusso el Huesso, compra. en la Carnizeria á prezio de 21½ qtos. libra, impn. ziento [illegible] rs. y veinte y vn mrs. de vn. haviendose bajado 2½ qtos. en cada vna libra de estas por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo . . . . = | 0242 - 1

Por 16 doz. de Manojos de Azelgas para las ollas á prezio de vn Real vn. Dozena . . = | 0016

Por 32 doz. de Manojos de Ensalada á 9 qtos. doz. | 0018 - 28

Por 12 quartos de Zebollas pa. los Guisados = | 0001 - 14

Por 31½ libs. de Quesso fresco pa. quatro almuerzos á la Comund. á Real de vn. libra . = | 0031 - 8

Por dos Quartillos de Vino á 6 qtos. y de toda Espezia fina para la Enfermeria = | 0003 - [illegible]

Monta el Gasto orio. = | 0313 - [illegible]

Gasto Extra ordo.

Por veinte Quartillos de Leche á 4 qtos. para el plato Extraordo. de Arroz qe. se dió á la Comund. el dia de Señor San Josef . . . = | 0009 - 14

Por dos libras de Azucar á 36 quartos libra = | 0008 - 16

Por tres libras de Miel blanca para el Potage de Castañas á prezio de 16 qtos libra = | 0005 - 22

Por la Espezia fina, que se á gastado en todos los Potages de esta Semana, pagué . = | 0001 - 4

Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | 0001

Por barias Ollas y Cazuelas para la dha | 0002 - 8

Por estañar la Olla grande de Cobre, el Perol, y quatro Pailas grandes de dha Cozina, pagué 16 rrs. vn. por cada Pieza = | 0096

0125 - 3[illegible]

Por estañar dos Ollas medianas de Cobre p.a el uso dela Enfermeria, una Paila me diana, una Cazuela, y un Cazillo nuebo..= | D.o 32

Monta el Gasto Extraord.o D.1257 - 30

Gasto delas Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal para sazonar los Guisados
Item 52 Quartillos de Vinagre para los Guisados
Item 9 Lib.s de tozino, y de ellas 8 libras p.a las Ollas y la Libra restante para los Pucheros de Enfermos
Item 28 Quartillos de Garbanz. y de ellos 19 Quartillos para dos Potages y los restantes p.a las Ollas y Enfermos
Item 18 Quartillos de Chicharos p.a las Ollas
Item 10 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 11 Quartillos de Habas para otro Potage
Item 20 ½ Libras de Castañas para un Potage
Item 10 ½ Libras de Arroz p.a el plato dicho Castrado.
Item 33 Lib.s de Pasas p.a un almuerzo á la Comunid.d y á los Enfermos toda la semana
Item 69 Libretas de Bacallao en seco para tres Comidas
Item 112 ¼ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 - para las Luzes
D.o 22 - para los Guisados
D.o 5 ½ para dos almuerz. de Sopas
D.o 3 ¾ para Luz en el Labadero
D.o ½ para la Ropería
D.o 1 ¾ para la Guardia dela Sacristia
D.o 1 ¾ para el Pañol dela Pachada
D.o ½ para cuidar el Haca en la Cavalleriza

D.112 ¼ Son los dhos = 112 ¼ Quartillos de Azeite

Gasto ordinario .. 313 — 3
Gasto contra ord.° .. 157 — 30

Importa el gasto de esta Hijuela .. 470 — 33
quatrozientos setenta r.s v.n y treinta y tres m.s de v.n
los quales e recivido del Arca de tres llaves de este
R.l Colegio Semin.o, en el dia 22 de Marzo de 1781 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Quatrocientos y setenta r.s v.on con treinta y tres mr.s de la misma expecie, que importa la anterior Hijuela del gasto diario. San Telmo veinte y seis de Marzo de mil setecientos ochenta y uno — — — —

Vivero — Leirens — Saenz — Bañuelos

27

Minuta del Gasto

Que vale desde Domº. 25 hasta Sabdo. 31 de Marzo de 1781 =

Raz. Pan-	Almzo.=	Comida=	Cena=	Hog. Paz.
Domingo	D.62-	D124.	D124.	D.51.4
Lunes...	D.32.	D124.	D124.	D.46.4
Martes.	D.32.	D124.	D124.	D.46.4
Miercoo...	D.62	D124.	D124.	D.51.4
Jueves...	D.32.	D120.	D124.	D.46
Viernes	D.62.	D121.	D122.	D.51.4
Sabado.	D.62.	D121.	D122.	D.51.1
	D342.	D851.	D868.	D345

Por el Pan de los Guisa. pª la Comunº. D..5

Por el q. se dio pª tres almuerz. de Sopas á la Comunº. de 123 Colleg. cada dia. = D.23

Por el q. se gasto en una Colaz. pª la Comuª. D..7

Son las dhas = trezientas y ochenta hogz. D380.2

de Pan, que á entregado Juan Querido... = D.

Enferm.=	Raz. Carn-	Comida=	Cena=	Lib. Paz.
	Domingo	D124.	D124.	D.31
	Lunes...	D124.	D124.	D.31
	Martes.	D124.	D124.	D.31
2.	Miercoo.	D..2.	D..2.	D..8.4
	Jueves..	D120.	D124.	D.30.4
2.	Viernes	D..2.	D..2.	D...4
2.	Sabado.	D..2.	D..2.	D...4
		D428.	D5.2.	D125

Por treinta y una libs. y quarta de Huesso correspondiente á todas las libs. de Baca q. se an traido esta Semana = D.31.2

Son las dhas = Ziento zincuenta y seis D156.2

libs. y dos raz. de Baca, incluso el Huesso, comprada en la Carnizª. á prezio de 19 1/2 q.tos libra bajados los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan... = D358-15-

D358-12

Por 16 doz.^s de Manojos de Azelgas para las ollas â Rrl de v.^n dozena .= D.016
Por 35 doz.^s de Manojos de Ensalad.^a â 1/2 Rrl doz.^a D.017-17
Por un Rrl v.^n de Zebollas p.^a los Guisa.= D.001
Por siete y tres quartas lib.^s de Queso fresco p.^a un almuerzo â la Comun.^d â Rrl v.^n libra. D.007-26
Por treinta y media lib.^s de Pescado fresco p.^a una Comida a dha Comun.^d â 20 q.^tos libra= D.071-26 (3)
Por traer dho Pescado al Collegio ....= D.001-10
Por un Quartillo de Leche y de toda Especia fina para la Enfermeria .= D.001-10

Monta el Gasto ord.^o = D2175-6

Gasto Extra ord.^o

Por veinte Quartillos de Leche â 2 q.^tos p.^a el plato extraord.^o de Arroz q.^e se dio â la Comun.^d el dia de la Anunziaz.^n de N.ra Señora D.009-14
Por media arr.^a de Fideos p.^a un Potage= D.012
Por quatro lib.^s de Azucar â 36 q.^tos para dho plato de Arroz y Potage de Fideos= D.016-32
Por tres Quartillos de Miel blanca â 16 q.^tos para un Potage de Castañas ......= D.005-20
Por nuebe q.^tos de Especia p.^a los Potages de la Sem.^a D.001-2
Por una libra de Algodon p.^a torzidas ..= D.010
Por treinta rr.^s v.^n dados â los Soldados de la Guardia p.^a el Pico correspondiente al Mes de la fecha, y al de Febrero del año pasado q.^e por olvido, no lo puse ...= D.030 (2)

Monta el Gasto Extra.^o = D.087-

Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 52 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
Item 16 3/4 Libras de tozino y de ellas 16 lib.s p.a las ollas y lo restante p.a los Pucheros de Enfermos.
Item 9 Quartillos de Garbanz. p.a las ollas y Enferm.
Item 27 Quartillos de Chichar. y de ellos 9 1/2 Quartillos p.a un Potage y los restantes para las Ollas.
Item 10 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
Item 11 Quartillos de Habas para otro Potage
Item 20 1/2 Libras de Castañas para un Potage
Item 10 1/2 Libras de Arroz para dho plato extra ord.
Item 97 Libras de Pasas p.a tres almuerz. a la Comun.d y los de toda la Semana a los Enfermos.
Item 26 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 112 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

D. 60	para los Luzes
D. 42	para los Guisados
D. 7 1/2	para tres almuerz. de Sopas
D. 3/4	para Luz en el Labadero
D. 3/4	para la Ropería
D. 1 3/4	para la Guardia de la Sacristia
D. 1 3/4	para el Pañol de la Fachada
D. 1/2	para Cuidar el Haca en la Cavalleriza
D. 112 1/2	Son los dhos = Ziento catorze y med. Quar. Az.te

Gasto Ordinario D. 475 - 6
Gasto Extra ord.o D. 87 - 2

Importa el Gasto de esta Hijuela D. 562 - 8

quinientos sesenta y dos rrs. y ocho mrs. de v.
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de
este Rl. Collegio Semin.o en el dia 31 de Marzo
de 1781=

Juan Martinez
de Velasco

Corregida

Saquense del Arca de tres llaves de este Rl.
Colegio Seminario los = Quinientos sesenta y
dos rs. y ocho mrs. de vellon, que importa
la anterior Hijuela del gasto diario. San
Telmo dos de Abril de mil setecientos ochenta y
uno =

Bueno   Ferrens Saenz   Larrañaga

1ª Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 1º. hta Savdº. 7 de Abril de 1781=

Qtaz. Pan=	Almzos=	Comida=	Cena=	Hog. Qtaz.
Domingo	D.62.	D124.	D124.	D.51. 4
Lunes.	D.32.	D124.	D124.	D.46. 4
Martes	D.31.	D119.	D119.	D.44. 5
Mierctº.	D.59. ½	D119.	D119.	D.49. 3½
Jueves.	D.31.	D119.	D119.	D.44. 5
Viernes	D.59. ½	D119.	D119.	D.49. 3½
Savado.	D.59. ½	D119.	D119.	D.49. 3½
	D334. ½	D843.	D843.	D336. 4½

Por el Pan de los Guisa. pª la Comunᵈ. = D.00 5

Por el qᵉ. se dio pª. tres almuerz. de Sopas à la Comunᵈ. de Nrº Collegº. cada dia... D.22. 1

Por el qᵉ. se gastò en las Sopas de una Collaz. D.00 6. 3

Por el qᵉ. se diò à los Collegs. embarcados D.00 5

Son las dhas= tres ztas setenta y zinco hogaz. D375. 2½

dos y mª. Qtaz. de Pan, qᵉ. à Entregdº. Juan Querido — D

Enfermos=	Qtaz. Carn.	Comida=	Cena=	Libs. Qtaz.
	Domingo	D124.	D124.	D.31.
	Lunes.	D124.	D124.	D.31.
	Martes.	D119.	D119.	D.29. 6
3. . . .	Mierctº.	D.03.	D.03.	D000. 6
	Jueves.	D119.	D119.	D.29. 6
3. . . .	Viernes	D.03.	D.03.	D000. 6
3. . . .	Savado.	D.03.	D.03.	D000. 6
		D495.	D495.	D123. 6

Por treinta libs. y tres quartas de Hueso correspondiente à todas las libras de Baca qᵉ. se an traido esta semana para la Comunidad... D.30. 6

Son las dhas= Ziento zincuenta y quatro libs. y quatro Qtaz. de Baca, incluso D154. 4

el Huesso, compr.a en la Carnizeria à pre-
zio de 19 1/2 q.tos libra, basados los dros de Millo-
nes y Munizipa. de esta Ciudad. Importan= D.352-15

Por seis arr. de Habas para las Ollas à
prezio de 3 rrs. v.n arroba importan..= D.18

Por 12 doz.s de Manojos de Lechugas para
lo mismo à prezio de 12 quartos dozena= D.16-3

Por 4 doz. de Manojos de Azelgas para las
ollas àprezio de un Real de v.n dozena= D.004

Por 14 quartos de Zebollas p.a los Guisa.= D.001-22

Por 14 3/4 lib.s de Quesso fresco p.a dos almuerz.
à la Comun.d à Real de v.n libra, pagué..= D.014-26

Por 30 1/2 lib.s de Pescado fresco p.a una Comi-
da à dha Comun.d aprezio de 22 q.tos libra.. D.078-32

Por traer dicho Pescado à este Collegio..= D.001-6

Por media arr.a de Fideos p.a un Potage..= D.014

Por las Dietas de la Enfermeria= (4)

Una libra de Chocolate= D.008
Una libra de Azucar..= D.002-8
tres y me.o Quartillos de Leche
à 4 quartos Quartillo..= D.001-22
De toda Espezia fina..= D.001-2
Cuatro lib.s de Carbon à 6 mrs D.000-24

Importan dichas Dietas = D.015-22
quinze Reales y veinte y dos mrs de v.n= D.015-22

Monta el Gasto ord.o = D.519-19

Gasto extraord.o

Por seis Quartillos de Miel blanca à 16
q.tos Quartillo p.a dos Potages de Castañas..= D.011-10

Por dos lib.s de Azucar à 36 q.tos libra
para el Potage dicho de Fideos...= D.008-16

D.019-26

D. 19 - 30/26

Por veinte y quatro qq.tos de toda Especia fina gastada en los Potages de esta Semana — D. 2 - 28 1/2
Por componer un Cubo para la Cozina — D. 2
Por amolar las Cuchillas de la dicha... = D. 2

Monta el Gasto Cortil. D. 26 - 20

Gasto de las Despen.

, Primte. 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
, Ittem 52 Quartillos de Vinag.e para los Guisados
, Ittem 16 3/4 Lib.s de tozino y de ellas 16 libras p.a las Ollas y lo restante para los Pucheros de Enfermos
, Ittem 10 Quartillos de Garbanz. para las Ollas
, Ittem 2 Quartillos de Chicharos para lo mismo
, Ittem 10 Quartillos de Lentejas para un Potage
, Ittem 10 1/4 Quartillos de Habas para otro Potage
, Ittem 20 Libras de Castañas para dos Potages
, Ittem 75 Lib.s de Pasas y de ellas 65 lib.s p.a dos almuerz. a la Comun.d y las de toda la Sem.a a los Enfermos, y las restantes se dieron a los zinco Colleg. embarcad. dia 2 de Abril =
, Ittem 29 Libretas de Bacallao en seco y de ellas 22 libret. p.a dos comidas a la Comun.d y lo restante p.a dhos zinco Colleg.
, Ittem 118 Quartillos de Azeite en esta forma

D. 60 - para las Luzes
D. 47 - para los Guisados
D. 7 1/2 para tres almuerz. de Sopas
D. 0 3/4 para Luz en el Labadero
D. 0 1/2 para la Ropería
D. 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia
D. 0 1/2 para cuidar el Haca en la Cavalleriza

D. 118 Son los dhos = Ciento diez y ocho Quar.llos de Az.te

Gasto ordinario Rs 519 - 10

Gasto Contra ord.° Rs 26 - 20

Importa el gasto de esta Hijuela Rs 546 - 5

quinientos quarenta y seis rs. y zinco mrs de v.n los quales he recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 7 de Abril de 1781.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Quinientos quarenta y seis reas. y cinco mrs de v.n que importa la anterior Hijuela del gasto diario. S.n Telmo nueve de Abril de mil setecientos ochenta y uno

Rivero Leirens Saenz Bañeda

Apuesta del Gasto

Que vale desde Domº. 8 hta Saᵈᵒ. 14 de Abril de 1781=

Raz. Pan	Almᶻᵒ.	Comida	Cena	Rog. Raz.
Domingo	D. 59 ½	D 119 .	D 119 .	D 49 . 3 ½
Lunes . .	D. 59 ½	D 119 .	D 119 .	D. 49 . 3 ½
Martes	D. 59 ½	D 119 .	D 119 .	D. 49 . 3 ½
Miercoº.	D. 59 ½	D 118 .	D 119 .	D. 49 . 2 ½
Jueves .	D. 59 ½	D 119 .	D 119 .	D. 49 . 3 ½
Viernes	D. 59 ½	D 119 .	D 119 .	D. 49 . 3 ½
Sabado .	D. 59 ½	D 119 .	D 119 .	D. 49 . 3 ½
	D 416 ½	D 832 .	D 833 .	D 346 . 5 ½

Por el Pan de los Guisadᵒˢ. pª. la Comunᵈ. D 007

Son las dhas = trezᵗᵃˢ. zincuenta y tres Rog. D 353 . 5 ½

zinco y mediª. Raz. de Pan, q. se entregᵃˢ. Quexido — D

Por tres libˢ y tres quartas de Carnero comprado en la Carnizª. pª. los Enferm. á prezio de 3 rx. vn. libra, bajados los dxos de Millon y Munizipᵃ. de esta Ciud. Import. — D. 11 - 8

Por sesenta y mediª. libˢ. de Pescado fresco pª. dos Comidas á la Comunᵈ. á 22 qᵗᵒˢ libra. — D 156 - 10

Por traer dho Pescado á este Collegio = — D 00 2 - 12

Por 32 doz. de Manojos de Ensalᵈᵃ. á medº. Real vn. — D. 16

Por 12 qᵗᵒˢ de Zebollas pª. los Guisados = — D 00 1 - 22

Por nueve quartos de Lechug. y seis quartos de Carbon para la Enfermeria . . . = — D 00 1 - 26

Por veinte y quatro libˢ. de Pescado fino que se dieron de Propina á los tres Sres Diputados á prezio de 4 rx. vn. libra. = — D. 96

Por zincuenta y dos libras de Queso fresco pª. siete almuerz. á la Comunᵈ. á Real de vn. = — (2) D. 52

Monta el Gasto ordº. — D 337 - 20

Gasto Contra Or.^o

Por ziento diez y nuebe Empanadas de a me.^o r.^l p.^a la Comun.^d el Jueves Santo = | 7 0 59 - 17
Por traer dhas Empanadas a este Collegio = | 7 0 0 1 - 6
Por veinte Quart.^{llos} de Leche a 2 q.^{tos} para el Potage de Arroz q. se dio dicho Dia = | 7 0 0 9 - 18
Por 6 1/2 lib.^s de Arina a 36 q.^{tos} libra = | 7 0 0 6 - 18
Por nuebe libras de Miel blanca a 12 q.^{tos} para las Ts. ... = | 7 0 14 -
Por treinta quartos de Espezia fina para todos los Potages de esta Semana = | 7 0 0 3 - 18
Por ocho Ristras de Ajos a 12 q.^{tos} Ristra = | 7 0 11 - 10
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | 7 0 0 1 - 10

Nota: Faltan 28 m.^{rs} en esta partida

Monta el Gasto Contra Or.^o | 7 204 0 6 - 27

Gasto de las Despen.

Prim.^{te} 16 Quartillos de Sal p.^a sazonar los Guisa[dos]
Item 52 Quartillos de Vinagre p.^a los Guisados
Item 1 Libra de tozino p.^a Pucheros de Enferm.
Item 20 Quart.^{llos} de Garban. p.^a dos Potages y Enferm.^{ria}
Item 29 Quartillos de Chicharos p.^a tres Potages
Item 29 Quart. de Lentejas p.^a tres Potages
Item 10 1/2 Quartillos de Habas p.^a un Potage
Item 60 Lib.^s de Castañas p.^a tres Potages
Item 10 1/2 Lib.^s de Arroz para un Potage
Item 33 1/2 Libras de Pasas y de ellas 30 libras p.^a una Colazi.^n a la Comun.^d y lo restante p.^a Enferm.
Item 110 Libretas de Bacallao en seco p.^a zinco Comidas
Item 1134 Quartillos de Azeite en esta forma

D060 – para las Luzes
D056 – para los Guisados
D000 ¾ para Luz en el Labadero
D000 ½ para la Dispensa
D001 ¾ para la Guardia de la Sacristia
D000 ½ para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D119 ½ Son los ditos = 119 ½ Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario = D337 – 20
Gasto Extraordinº. D108 – 27

Importa el gasto de esta Hijuela = D446 – 13
quatrozientos quarenta y seis rx. y treze mrs. vn.
los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Seminº. en el dia 12 de Abril de 1784 =

Importa el gasto ordinarº.	D337 " 20
Y el extraordinarº. aumentando los 28 mrs, q. dejó de abonarme en la partida de Miel de enfrente ~"~"~"~"~"	D109 " 21
Total de rs. de vellon	" D447 " 7 "

Juan Martinez de Velasco

Corregida

P

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl.
Colegio Seminario los = Quatrocientos quarenta
y siete rs. y siete mrs de vellon, q. importa
"~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

la anterior Hijuela del gasto diario: San
telmo diez y seis de Abril de mil setecientos
ochenta y uno ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Rivero Teirens Saenz Barreda

Razuela del Gasto

Que sale desde Dom.º 15 hta. Sab.º 21 de Abril de 1781=

Raz. Pan=	Alm.zos=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	D.o 59 ½	D119.	D119.	D.o 22. 3½
Lunes...	D.o 59 ½	D119.	D119.	D.o 22. 3½
Martes.	D.o 59 ½	D119.	D119.	D.o 22. 3½
Miercol.	D.o 59 ½	D119.	D119.	D.o 22. 3½
Jueves..	D.o 31	D119.	D119.	D.o 22. 5
Viernes	D.o 59 ½	D119.	D119.	D.o 22. 3½
Savado.	D.o 31	D119.	D119.	D.o 22. 5
	D359 ½	D833.	D833.	D337. 3½

Por el Pan de los Guisa.s p.a la Comun.d — D.o 2. 0
Por el q.e se dio p.a dos Almuerz. de so-
lemn. a la Comun.d de d.º Colleg.º cada dia — D.o 17. 5½

Son las d.has = trescientas zincuenta y — D357. 1
siete hogaz. de Pan, q.e a entreg.do Juan Quemido = — D

Enferm=	Raz. Carn.	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
	Domingo	D119.	D119.	D.o 22. 6
	Lunes..	D119.	D119.	D.o 22. 6
	Martes.	D119.	D119.	D.o 22. 6
	Miercol.	D119.	D119.	D.o 22. 6
	Jueves..	D119.	D119.	D.o 22. 6
3.....	Viernes.	D.oo 3.	D.oo 3.	D.ooo. 6
3.....	Savado.	D.oo 3.	D.oo 3.	D.ooo. 6
		D601.	D601.	D150. 2..

Por treinta y tres lib.s de Hueso co-
rrespondiente a 132 lib.s y quarta de
Baca q.e se an traido esta Semana — D.o 33

Son las d.has = Ziento ochenta y tres — D183. 2
- lib.s y dos Raz. de Carne, y de ellas ziento
sesenta y zinco lib.s y dos Raz. de Baca, in-
cluso el Hueso, compr.a en la Carnizeria a
prezio de 21 ½ quartos libra, importan

quatrozientos diez y siete rrs. y treinta y tres mrs. vn. y las diez y ocho libras restantes, de Carnero a 27½ qtos. libra, impn. zinquenta y ocho rrs. y ocho mrs. vn. haviendose baja-do 2½ qtos. en cada una libra de ellas por los drós. de Millon. y Alcavala. de esta Ciud. imp. todo (3) D.476-

Por 16 dozen. de Ramos de Lechuga a las Ollas a prezio de 12 quartos dozena D.o22-

Por ocho arrs. de Habas pa. lo mismo, a 3 rrs. @ D.o24

Por 50 doz. de tagarninas para las Ollas a prezio de 4 mrs. dozena, importan D.oo5-

Por 32 doz. de Ramos de Ensala. a 5 qtos. doza. D.o18-

Por 12 quartos de Zebollas pa. los Guisados D.oo1-

Por 12 qtos. de Carbon y Espezia pa. la Enferm. D.oo1-

Monta el Gasto Ordo. D.550-

Gasto Extra Ordo.

Por veinte Quartillos de Leche a 2 quartos pa. el plato extraordinario de Arroz, que se dio a la Comund. Domo. de Pasqua de Resurren. (3) D.oo9-

Por dos libs. de Azucar a 36 quartos libra D.oo8-

Por doze doz. de Cucharas de palo para el Refectorio a 12 quartos dozena D.o16-

Por tres Quartillos de Miel blanca para un Potage de Castañas, a 12 qtos. Quartillo D.oo4-

Por diez qtos. de Espezia fina pa. los Potages D.oo1-

Por amolar las Cuchillas de la Cozina D.oo2-

Por componer los Belones del Refectorio y ponerles Candilejas nuebas de Ojalata D.o20

Monta el Gasto Extrao. D.o63-

Gasto de las Despen.

Primte. 16 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisa

Item „52 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisados
Item „20 ½ Libs. de tozino y de ellas 20 libs. p.a las ollas
y lo restante para los Pucheros de Enfermos
~~Item „15 Quartillos~~ de Garbanz. p.a lo mismo
Item „13 Quartillos de Chichas. p.a las Ollas y un Potage
Item „10 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item „10 Quartillos de Habas para otro Potage
Item „20 Libs. de Castañas para un Potage
Item „10 ½ Libs. de Arroz p.a dho. plato Extraord.
Item „61 Libs. de Pasas p.a dos almuerz. ala Comuni.d
Item „22 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item „103 ¼ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 60 –	para las Luzes
D.o 35 –	para los Guisados
D.o 05 –	para dos almuerz. de Sopas
D.o 00 ¾	para Luz en el Labadero
D.o 00 ¼	para la Ropería
D.o 01 ¾	para la Guardia dela Sacristía
D.o 00 ½	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 103 ¼	Son los dichos = Ziento tres Quartillos y un ocho de Azeite„

Gasto ordinario D. 550 – 19
Gasto Extra ord.o „ D. 063 – 2

Importa el gasto de esta Hijuela „ D. 613 – 21
seiszientos treze Reales y veinte y un mrs. v.on

los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 21 de Abril de 1781=

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Seiscientos trece r.s y veinte y un mrs de vellon, que importa la anterior Plisuela del gasto diario. San ~~Telmo~~ Veinte y tres de Abril de mil Setecientos ochenta y uno ———————

Vivero Ferrens L. Saenz Bañuelos

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 22 hta Sav.do 28 d Abl. d 1781 =

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D.o 59 ½	D119 .	D119 .	D.o 49 . 3½
Lunes..	D.o 59 ½	D119 .	D119 .	D.o 49 . 3½
Martes .	D.o 59 ½	D119 .	D119 .	D.o 49 . 3½
Miercco .	D.o 59 ½	D119 .	D119 .	D.o 49 . 3½
Jueves .	D.o 59 ½	D119 .	D119 .	D.o 49 . 3½
Viernes	D.o 59 ½	D117 .	D119 .	D.o 49 . 1½
Savado	D.o 59 ½	D119 .	D119 .	D.o 49 . 3½
	D416 ½	D831 .	D833 .	D346 . 4½

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d D.o 5

Por el q.e se dio p.a el prinzipio de Sopa en el dia q.e se zelebro n.ro titular D.o 7

Son las dhas = tres z.tas zincuenta y ocho hogaz. quatro y m.a raz. de Pan q. a entreg.do q. Liez.do D358 . 4½ — D

Enferm. =	Raz. Car.e	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
	Domingo	D119 .	D119 .	D.o 29 . 6
	Lunes..	D119 .	D119 .	D.o 29 . 6
	Martes	D119 .	D119 .	D.o 29 . 6
	Miercco .	D119 .	D119 .	D.o 29 . 6
	Jueves . .	D119 .	D119 .	D.o 29 . 6
3	Viernes .	D.o 3 .	D.o 3 .	D.oo . 6
	Savado .	D119 .	D119 .	D.o 29 . 6
		D717 .	D717 .	D179 . 2

Por quarenta y quatro libras y tres quartas de Hueso corres-pondiente a todas las lib.s de Baca q.e se an traido esta Sem.a p.a la Comun.d D.o 44 . 6

Son las dhas: Dozientas veinte y quatro lib.s de Baca, incluso el Hueso, y de ellas: Ziento ochenta y seis lib.s a prezio de 23½ D224

quartos libra, impn. quinientos catorze rr. y ocho mrs. vn. y las treinta y ocho libs. restantes tambien de Baca, traidas todas dela Carniza. á 21½ qtos. libra, impn. nobenta y seis rr. y quatro mrs. vn. haviendose bajado 2½ qtos. en cada vna libra de ellas por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo ....= | D 610 - 12

Por 20 doz. de Manojos de Lechugas para las ollas á Real de vn. dozena ......= | D 20

Por 10 arr. de Habas pa. lo mismo á 3 rr. arra. | D 30

Por 32 doz. de Manojos de Ensalada á 5 qtos. doza. | D 18 - 28

Por 12 quartos de Zebollas pa. los Guisados= | D 1 - 22

Por 29½ libs. de Pescado fresco pa. vna Comida á la Comund. á prezio de 22 qtos libra.= | D 76 - 12

Por traer dicho Pescado á este Collegio.= | D 1 - 6

Por nuebe Quartillos de Aguardiente á 12 qtos. Quartillo, compra á prevenn. pa. la Enfera. | D 12 - 24

Monta el Gasto ordo. = D 771 - 2

Gasto Extra ordo.

Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas pa. el Refectorio á 1½ rr. vn. dozena= | D 36

Por tres Quartillos de Miel blanca á 12 qtos. pa. el Potage de Castañas qe. se dio á la Comun. | D 4 - 32

Por diez qtos. de Espezeria fina pa. los Potages= | D 1 - 6

Por dos y media doz. de Huebos pa. la Sopa arriba dha á 26 quartos dozena ...= | D 7 - 22

Por amolar las Cuchillas dela Cozina.= | D 1

Monta el Gasto Extraordo. = D 50 - 26

Gasto delas Despen.

Primte. 16 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisa.

, Ytem „ 27 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisados
, Ytem „ 25 Libras de tozino p.ª las Ollas
, Ytem „ 22 Quartillos de Garban.s y de ellos 9 1/2 Quartillos
para Potage, y los Restantes p.ª las Ollas
, Ytem „ 6 Quartillos de Chicharos para dichas Ollas
, Ytem „ 20 Libras de Castañas para un Potage
, Ytem „ 220 Lib.s de Pasas p.ª siete almuerz.s a la Comu.d
y un Extraord.º que se dio dicho dia de n.ro titular
, Ytem „ 93 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.º 58 1/2	para las Luzes
D.º 32 –	para los Guisados
D.º 00 3/4	para Luz en el Labadero
D.º 00 1/4	para la Ropería
D.º 1 3/4	para la Guardia de la Sacristía
D.º 00 1/2	para cuidar el Arca en la Cavalleriza
D.º 93 3/4	Son los d.hos 93 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordin.º „ D.º 771 – – 2
Gasto Extraord.º „ D.º 50 – 26

Ymporta el gasto de esta Hijuela „ D.º 821 – 28
ochozientos veinte y un rr.s y veinte y ocho mr.s v.n
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este
R.l Collegio Semin.º en el dia 28 de Abril de 1781 =

Correpida

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real
Colegio Seminario los Ochocientos Veinte y

un R.s y veinte y ocho mrs. de v.n que
importa la Hijuleta antecedente de
este Diario. Sevilla treinta de Abril
de mil setecientos ochenta y uno =
Vivero   Seirens   Saenz   Bañados

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 29 de Abr.l hasta Sav.do 5 Mayo de 1784=

Rac. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Rac.
Domingo	D.o 59 ½	D119.	D119.	D.o 49 . 3 ½
Lunes.	D.o 59 ½	D119.	D119.	D.o 49 . 3 ½
Martes	D.o 59 ½	D119.	D119.	D.o 49 . 3 ½
Miercco.	D.o 59 ½	D119.	D119.	D.o 49 . 3 ½
Jueves.	D.o 59 ½	D119.	D119.	D.o 49 . 3 ½
Viernes	D.o 59 ½	D119.	D119.	D.o 49 . 3 ½
Savado	D.o 59 ½	D119.	D119.	D.o 49 . 3 ½
	D416 ½	D833.	D833.	D347 . ½

Por el Pan de los Guisã. p.a la Comun.d — D.oo 4 . 3

D351 . 3 ½

2130 — Bajanse por Ahorro — D.o 11 . 3 ½

Son las dichas = trezientas quar.ta — D340,

hogaz. de Pan q.e a entreg.do Juan Luxido.

Rac. Carne	Comida	Cena	Lib.s Rac.
Domingo	D119.	D119.	D.o 29 . 6
Lunes.	D119.	D119.	D.o 29 . 6
Martes.	D119.	D119.	D.o 29 . 6
Miercco.	D119.	D119.	D.o 29 . 6
Jueves.	D119.	D119.	D.o 29 . 6
Viernes	D.ooo.	D.ooo.	D.ooo
Savado.	D.ooo.	D.ooo.	D.ooo
	D595.	D595.	D148 . 6

Por treinta y siete libras de Huesso correspondiente a todas las libras de Baca que se an traido esta Semana p.a la Comun.d = D.o 37

Son las dhas = Ciento ochenta y — D185 . 6

zinco lib.s y seis rraz. de Baca, incluso el Huesso, comprada en la Carnizeria a.

prezio de 21½ q.tos libra, bajados los derechos de Millones, y Munizipales de esta Ciudad. Importan ....= | D.o 469 - 28

Por 20 doz. de Manojos de Lechugas p.a las ollas à R.l de v.n dozena, pague = | D.o 20
Por 10 arr. de Habas p.a lo mismo à 3 rr. arr.a | D.o 30
Por 45 doz. de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz.a | D.o 31 - 26
Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisad.= | D.o 1 - 22
Por 29 libras de Pescado fresco à 2 rr. para una Comida à la Comunidad.= | D.o 58
Por traer dicho Pescado à este Collegio | D.o 1 - 6
Por ocho Quartillos de Leche para la Enfermeria à 3½ quartos Quartillo. | D.o 3 - 10

Monta el Gasto or.o = D.o 615 - 24

Gasto Contra or.o

2

Por ziento y nuebe Costradas de à medio R.l q.e se dieron à la Comun.d el dia de los Apostoles S.n Phelipe y Santiago | D.o 54 - 17
Por traer dichas Costradas à este Collegio | D.o 1 - 6
Por quatro y me.a libras de Castaña blanca p.a completar un Potage à 7 q.tos libra | D.o 3 - 24
Por tres Quartillos de Miel blanca à 12 quartos Quartillo para dicho Potage= | D.o 4 - 32
Por diez q.tos de Especia fina p.a los Guisad. | D.o 1 - 6
Por amolar las Cuchillas de la Cozina= | D.o 1 - 16
Por seis Millares de Pimientos colorados p.a el gasto del año à 20 rr. v.n millar= | D.o 120

Monta el Gasto Contr.o = D.o 186 - 33

Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 52 Quartillos de Vinagre p.a los dichos
Item 20 Libras de tozino para las Ollas
Item 10 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
Item 20 Quartillos de Garban. y de ellos 9 1/2 Quartillos p.a un Potage y los restantes para las Ollas
Item 10 Quartillos de Habas para un Potage
Item 15 1/2 Lib.s de Castañas p.a otro Potage, con q.e dieron fin las q.e havia en las Despen. y algun beneficio a la Comun.d
Item 20 1/4 Lib.s de Pasas p.a siete Almuerz. a la Comun.d
Item 22 1/4 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
Item 97 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2 para las Luzes
D.o 35 1/2 para los Guisados
D.o 000 3/4 para Luz en el Labadero
D.o 000 3/4 para la Ropería
D.o 001 3/4 para la Guardia de la Sacristia
D.o 000 1/2 para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 97 3/4 Son los d.hos 97 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordin.o 0615 – 24
Gasto Contra ord.o 0186 – 33

Importa el gasto de esta Hijuela 0802 – 23
ochozientos dos Reales y veinte y tres mrs. V.n

los quales he Rezivido del Arca de tres
llaves de este R.l Collegio Seminario
en el dia 5 de Mayo de 1781.

Corregida

Juan Martinez
del Carco

Paguense del Arca de Tres llaves de este
Real Colegio Seminario, los ochocientos dos rs.
y veinte y tres mrs. de v.n que importa la
anterior Respuesta del Gasto Diario; en cuia
virtud y este Libramiento se pasaran en
Cuenta ala expresada Arca. Sevilla y
Mayo seis de mill setecientos ~~ochenta~~
y uno.

Vivero Lorens C. Saenz Barrera

Hijuela del Gasto

Que Vale desde Dom.º 6 hasta Sab.do 12 de Mayo de 1784=

Raz. Pan=	Alm.zo =	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	D.o 59 ½	D119 .	D119 .	D.o 49 . 3 ½
Lunes.	D.o 59 ½	D119	D119 .	D.o 49 . 3 ½
Martes	D.o 59 ½	D119	D119 .	D.o 49 . 3 ½
Miercco.	D.o 59 ½	D119 .	D119 .	D.o 49 . 3 ½
Jueves.	D.o 59 ½	D119 .	D119 .	D.o 49 . 3 ½
Viernes	D.o 59 ½	D119 .	D119 .	D.o 49 . 3 ½
Savado.	D.o 59 ½	D119 .	D119 .	D.o 49 . 3 ½
	D416 ½	D833 .	D833 .	D347 . ½

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d D.oo 5

D352 ½

Bajanse por ahorros. D.oo 5 ½

Son las dhas: trezientas quarenta y siete hogaz. de Pan, q.e a entreg.do Juan Perez. D347. — D

Enferm.=	Raz. Car.e	Comida=	Cena=	Lib.8 Raz.
	Domingo	D119	D119 .	D.o 29 . 6
	Lunes.	D119 .	D119 .	D.o 29 . 6
82.0=	Martes.	D119 .	D119 .	D.o 29 . 6
	Miercco.	D119 .	D119 .	D.o 29 . 6
	Jueves.	D119 .	D119 .	D.o 29 . 6
1	Viernes	D.oo 1 .	D.oo 1 .	D.ooo . 2
1	Savado.	D.oo 1 .	D.oo 1 .	D.ooo . 2
				D149 . 2

Por treinta y siete y quarta lib.8 de Huesso, correspondiente à todas las lib.8 de Baca q.e se an traido esta Sem.a para la Comun.d D.o 37 . 2

Son las dhas: Ziento ochenta y seis lib.8 y quatro raz. de Baca, incluso el Huesso, comprada en la Carnizeria à D186 . 4

prezio de 21½ q.tos libra, importan
bajados los derechos de Millones y
Munizipales de esta Ciudad . . . . . . = | R.s 271 - 25
Por 20 Doz.s de Manojos de Lechuga p.a
las Ollas a prezio de 1½ rx. v.n docena = | R.s 30
Por 10 arr.s de Habas p.a lo mismo a 3 rx. arr.a | R.s 30
Por 56 Doz.s de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a = | R.s 39 - 18
Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisa. = | R.s 1 - 22
Por una libra de Azucar blanca y un
Quartillo de Leche p.a la Enfermer. | R.s 4 - 8

Monta el Gasto ord.o R.s 537 - 5

Gasto Contra ord.o

Por veinte y quatro doz.s de platos y
Escudillas p.a el Refectorio a 1½ rx. doz.a | R.s 36
Por veinte y una Ristras de Ajos que
ajuste en veinte rx. de vellon y pague | R.s 20
Por amolar las Cuchillas de la Cozina, | R.s 2

Monta el Gasto Contr.o R.s 58

Gasto de las Despen.

, Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
, Item 52 Quartillos de Vinag.e para los dhos
, Item 20¼ Lib.s de tozino p.a las Ollas y Enferm.
, Item 30 Quartillos de Garbanz. y de ellos 19
Quar.tos para dos Potag. y los Restantes p.a las Ollas
, Item 10 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
, Item 10 Quartillos de Habas p.a otro Potage
, Item 20¼ Lib.s de Pasas p.a siete almuer. a la Comu.
, Item 22½ Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comid.

Ytem = 97 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D. 58 1/2	para las Luzes
D. 36 –	para los Guisados
D. 000 3/4	para Luz en el Labadero
D. 000 1/4	para la Ropería
D. 001 3/4	para la Guardia dela Sacristía
D. 000 1/2	para Cuidar el Haca en la Cavalleriza
D. 97 3/4	Son los dhos = 97 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario D. 577 – 5

Gasto Extra Ordin. D. 58

Ymporta el gasto de esta Hijuela D. 635 – 5 seiszientos treinta y zinco rr. y zinco mrs de v.n los quales e reszivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 12 de Mayo de 1781.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

D. Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Seiscientos treinta y cinco rr.s y cinco mrs. de v.n que importa la anterior Hijuela del Gasto Diario; en cuia virtud y este Libramento se pasaran en cuenta ala citada Arca. Sevilla trece de Mayo de mill setecientos Ochenta y Uno =

Bueno

Lorens – Saenz – Barcena

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº 13 hta Savdo 19 de Mayo de 1781=

Raz. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Razs.
Domingo	D.59 ½	D119.	D119.	D.49.3½
Lunes.	D.59 ½	D119.	D119.	D.49.3½
Martes	D.59 ½	D119.	D119.	D.49.3½
Miercº.	D.59 ½	D119.	D119.	D.49.3½
Jueves.	D.59 ½	D119.	D119.	D.49.3½
Viernes	D.59 ½	D119.	D119.	D.49.3½
Savado.	D.59 ½	D119.	D119.	D.49.3½
	D416 ½	D833.	D833.	D347.½

Por el Pan de los Guisa. p. la Comunº. D.05

Son las dhas = trez. zincuenta y dos D352 =½

hogaz. y mea. raz. de Pan q. a entregdo Juezdo. ——— D

Raz. Carne	Comida=	Cena=	Libs. Raz.
Domingo	D119.	D119.	D.29.6
Lunes.	D119.	D119.	D.29.6
Martes	D119.	D119.	D.29.6
Miercº.	D119.	D119.	D.29.6
Jueves.	D119.	D119.	D.29.6
Viernes	D000.	D000.	D000.
Savado.	D000.	D000.	D000.
	D595.	D595.	D148.6

Por diez y nuebe y media libs. de Huesso corresp.te a 78¾ libras de Baca que se an traido esta Semana para la Comunº.... = D.19.4

Son las dhas = Ziento sesenta y D168.2

ocho libs. y dos Raz. de Carne, y de ellas setenta libs. de Asadura de Macho traida de su tabla a 16 qtos libra, imp. Ziento treinta y un rx. y veinte y seis mrs de v.

y las nobenta y ocho lib.s y dos Rax. Restan-
tes, de Baca, incluso el Hueso, comprada
en la Carniz.a a prezio de 19 ½ q.tos libra
imp.r doszientos beinte y zinco Rx. y treze
mrs v. haviendose bajado 2 ¼ q.tos en cada
una libra de estas por los derechos de
Millones y Munizipal de esta Ciu.d imp.ta todo = | D357-5
Por 20 doz. de Atanores de Rexoblagas
p.a las Ollas a prezio de 6 q.tos dozena = | D028-8
Por 10 arr. de Haba p.a lo mismo, al
respecto de 9 mrs libra, pague ... = | D036-26
Por 22 doz. de Atanores de ensal.da a 6 q.tos doz.a | D022-22
Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisa. = | D001-22
Por dos quartillos de Leche a 3 quartos
para la Enfermeria .... = | D000-21

Monta el Gasto ord.o = D0452-5

Gasto Extraord.o

Por diez doz. de Cucharas de palo p.a el
Refectorio a 12 quartos dozena ... = | D012-4
Por media arr. de Fideos p.a un Potage | D013
Por libra y me.a de Azucar a 4 Rx. libra | D006
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | D002
Por doszientas treinta y ocho Costradas
de a medio Real, que se dieron a la Comun.d
las dos primeras tardes de toros ... = | D119
Por traer dichas Costradas a este Collegio | D002-12

Monta el Gasto Extra.o = D0156-16

Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
Item 152 Quartillos de Vinag.e para los dichos

Item „20 Libras de tozino para las Ollas
Item „20 Quartillos de Garban. y de ellos 9½ Quar.llos para un Potage, y los Restantes para las Ollas
Item „10 Quartillos de Chicharos para un Potage
Item „10 Quartillos de Habas para otro Potage
Item „207 Libras de Pasas p.a siete almuerz. ala Comun.d
Item „44½ Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item „97¼ Quartillos de Azeite en esta forma

D„58½	para las Luzes
D„35½	para los Guisados
D„00 ¾	para Luz en el Labadero
D„00 ¼	para la Despensa
D„01 ¾	para la Guardia dela Sacristia
D„00 ½	para Cuidar el Haca en la Cavalleriza
D„97¼	Son los dhos = Nobenta y siete y un ocho Quar.llos Az.te

Gasto ordinario „D454 – 5
Gasto Contra ord.o „D156 – 16

Importa el gasto de esta Hijuela „D610 – 21
seiszientos diez rx. y veinte y un mrs. de v.n los quales ê Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 19 de Mayo de 1781=

Corregida [rubric]

Ju.n Martinez de Velasco [rubric]

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real Coleg.o Seminario los seiscientos diez r.s y veinte y un mrs. de v.n que importa la antecedente Hijuela

del Gasto diario; que con ella y este Libramento
se abonaran ala citada Arca. Sevilla diez y nueve
de Mayo de mil setecientos ochenta y uno =

Viveros   Lorenzo Saenz   Bz. Bausela

J. t

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº 20 htta Sav.do 26 de Mayo de 1784=

Raz. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Lib. Hog. Raz.
Domingo	D.o 59 ½	D119	D119	D.o 42 . 3½
Lunes	D.o 59 ½	D119	D119	D.o 42 . 3½
Martes	D.o 59 ½	D119	D119	D.o 42 . 3½
Mierco.	D.o 59 ½	D119	D119	D.o 42 . 3½
Jueves	D.o 59 ½	D119	D119	D.o 42 . 3½
Viernes	D.o 59 ½	D119	D119	D.o 42 . 3½
Savado	D.o 59 ½	D119	D119	D.o 42 . 3½
	D416 ½	D833	D833	D342 . ½

Por el Pan de los Guisa. pa la Comunid. D.oo 5 . 3

Por el qe se dio pa dos Potages de Sopas a la Comunid. de 118 Colleg. cada noche D.o 19 . 4½

Son las dhas = trezientas sesenta y siete Hoga. D367 . 8

y dos raz. de Pan qe a entreg.do Juan Paesido — D

Enferm.=

	Raz. Carne=	Comida=	Cena=	Lib. Raz.
	Domingo	D119	D119	D.o 29 . 6
	Lunes	D.oo	D.oo	D.oo 8
	Martes	D119	D119	D.o 29 . 6
-2	Mierco.	D.oo 2	D.oo 2	D.ooo . 4
	Jueves	D119	D119	D.o 29 . 6
2	Viernes	D.oo 2	D.oo 2	D.ooo . 4
	Savado	D119	D119	D.o 29 . 6
		D280	D280	D120

Por diez y nuebe lib. y media de Huesso correspondte a setenta y ocho lib. de Baca. qe se an traido esta Semna D.o 19 . 4

Son las dhas = Ziento treinta y nuebe D139 . 4 lib. y quatro raz. de Carne, qe de ellas quarenta y dos lib. de Asadura de Macho, traida de su tabla a 16 qtos libra, impn setenta y nuebe rr. y dos mrs de vn. y las noventa y siete

lib.s y quatro rar. Restantes, de Baca, in
cluso el Hueso, compr.a en la Carniz.a a pre
zio de 21 ½ q.tos libra, imp.n Dozientos qua
renta y seis rs. y veinte y un mrs. de v.n
haviendose bajado 2 ½ q.tos en cada una libra
de estas por los derechos de Millones y Mu
nizipales de esta Ciudad. importa todo ... = | 0325-23

Por 22 doz. de Manojos de Ensal.da a 6 q.tos doz.a = | 0029-22

Por 32 doz. de Manojos de Berdolagas p.a
las ollas a prezio de 6 quartos dozena ... = | 0022-20

Por 14 quartos de Zebollas p.a los Guisados = | 0001-22

Por 29 ¾ lib.s de Corbina a 2 quartos p.a
una comida a la Comunidad, importan ... = | 0007-0

Por traer dicho Pescado a este Collegio ... = | 0000-6

Por las Dietas de la Enfermeria ... = 3

Dos lib.s de Azucar a 36 q.tos | 008-16
Zinco y med.o Quartillos de
Leche a 2 q.tos Quartillo | 002-20
Seis Basos de Bidrio a 5 q.tos | 003-18

Importan dichas Dietas ⁄⁄. | 0014-20

catorze Reales y veinte maravedis de v.n = | 0014-22

Monta el Gasto Ord.o ⁄⁄ 0465-11

Gasto Extra Ord.o

Por zientos diez y nuebe Costradas de a
medio Real que se dieron a la Comun.d
la terzera tarde de toros, paque ... = | 0059-17

Por traer dhas Costradas a este Collegio = | 0001-16

Por veinte Quart.os de Leche a 2 q.tos para el
plato Extraord.o de Arroz que se dio a la
Comun.d el dia de la Aszension del Señor | 0009-14

Por dos lib.s de Azucar a 36 quartos libra | 0008-16

Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | 0001-16

Monta el Gasto Extr.o ⁄⁄ 0080-11

Gasto de las Despen.

Primte. 15 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisados
Item 52 Quartillos de Vinagre pa. dichos Guisados
Item 16 ½ Libs. de tozino pa. las Ollas y Zucher. de Enfers.
Item 19 Quartillos de Garban. y de ellos 9 ½ Quartillos
para un Potage y los Restantes pa. las Ollas y Enferm.
Item 37 Quartillos de Chichar. y de ellos 19 Quartillos
pa. dos Potages y los Restantes para las Ollas
Item 10 Quartillos de Lentejas pa. un Potage
Item 10 ½ Libs. de Arroz pa. el plato dho Extra ordo.
Item 21 Libs. de Pasas pa. siete almuerz. ála Comund.
Item 44 ½ Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Item 101 Quartillos de Azeite en esta forma

Do. 58 ½	para las Luzes
Do. 39	para los Guisados
Do. 3 ¾	para Luz en el Labadero
Do. ½	para la Ropería
Do. 1 ¾	para la Guardia de la Sacristia
Do. ½	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
Do. 101	Son los dhos = ziento y un Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario Ro. 465 - 11
Gasto Extra ordo. Ro. 80 - 11

Importa el Gasto de esta Hijuela Ro. 545 - 22
quinientos quarenta y zinco Rs. y veinte y dos mrs. vn.
los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Semino. en el dia 26 de Mayo de 1784 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Saquense del Arca de tres llaves de este R.

Colegio Seminario los Quinientos quarenta y cinco rrs. y veinte y dos mrs. vn. que importa la Hijuela antecedente del Dispto diario de los Colegiales; en cuia Virtud y este Libramiento se pasarà en cuenta à dha Arca. Sevilla y Maio veinte y ocho de mil setecientos Ochenta y Uno

Rivero — Levrens — Saenz — Barcaiz...

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 27 Mayo hta Sav.do 2 de Jun.º de 1784=

Rac. Pan=	Alm.zo =	Comida=	Cena=	Hog. Rac.
Domingo	D. 059 ½	D119.	D119.	D. 049. 3½
Lunes.	D. 059 ½	D119.	D119.	D. 049. 3½
Martes	D. 059 ½	D119.	D119.	D. 049. 3½
Miercco.	D. 059 ½	D119.	D119.	D. 049. 3½
Jueves.	D. 059 ½	D119.	D119.	D. 049. 3½
Viernes	D. 059 ½	D119.	D119.	D. 049. 3½
Savado.	D. 059 ½	D119.	D119.	D. 049. 3½
	D416 ½	D833.	D833.	D347. ½

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d ... D. 005

Por el q.e se dio p.a un Potage ó Cena de Sopas á la Comun.d de M.s Colleg.s ... D. 007. ½

Son las dhas = trez.tas zincuenta y nuebo hogaz. y una rac.n de Pan q.e á entreg.do Quer.do ... D359. 1 ... D

Enferm.=	Rac. Car.e =	Comida=	Cena=	Lib.s Pan.
	Domingo	D119.	D119.	D. 029. 6
	Lunes.	D119.	D119.	D. 029. 6
	Martes	D119.	D119.	D. 029. 6
	Miercco.	D119.	D119.	D. 029. 6
	Jueves.	D119.	D119.	D. 029. 6
6	Viernes	D. 006.	D. 006.	D. 001. 4
7	Savado.	D. 007.	D. 007.	D. 001. 6
		D608.	D608.	D152

Por treinta y ocho. lib.s de Huesso correspondiente á todas las lib.s de Baca que se an traido esta Sem.a ... D. 038

Son las dichas = Ziento nobenta ... D190

lib.s de Baca, incluso el Huesso, comprada en la Carnizeria á prezio de 21 ½ quartos libra, bajados los derechos de Millo-

nes y Munizipa. de esta Ciud. importan. | D° 280 - 20
Por 20 doz. de Manojos de Berdolagas para las Ollas à prezio de 6 qtos dozena. | D° 28 - 8
Por 56 doz. de Manojos de Ensalada à 6 qtos doz.a = | D° 39 - 18
Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisad. = | D° 1 - 14
Por 29 3/4 libs de Corbina p.a una Comida à la Comunid. à prezio de 19 qtos libra. = | D° 66 - 17
Por 240 libs de Ziruelas blanquillas p.a quatro almuerz. à la Comunid. à 2 qtos libra. | D° 56 - 16
Por siete libs de Carbon à 6 mrs. y un Quartillo de Vino à 6 qtos para la Enfermria. = | D° 1 3/4 - 32

Monta el Gasto Ord. = D° 674 - 23

Gasto Extra ord.

Por ziento diez y nuebe Costradas de à medio Real Von que se dieron à la Comunid. la ultima tarde de toros, pagué .....= | D° 59 - 17
Por traer dhas Costradas à este Collegio. | D° 1 - 17
Por amolar las Cuchillas de la Cozina. | D° 1

Monta el Gasto Extra. D° 62

Gasto de las Despen.

Primte. 15 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
Item 52 Quartillos de Vinagre p.a dichos Guisados
Item 20 1/2 Libs de tozino, y de ellas 20 libras para las Ollas, y lo restante p.a los Pucheros de Enfermos
Item 21 Quartillos de Garbanz. y de ellos 9 1/2 Quartillos p.a un Potage, y los restantes p.a las Ollas;
Item 40 Quartillos de Chichar. y de ellos 19 Quartillos p.a dos Potages, y los restantes para las Ollas;
Item 93 Libras de Pasas y de ellas 90 libras p.a tres

almuerz.^o a la Comun.^d y las restantes p.^a los Confesor.^s

Ytem 22¼ Libretas de Bacallao en seco p.^a una Comida

Ytem 98 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58½	para las Luzes
D.o 36 -	para los Guisados
D.o 0 ¾	para Luz en el Labadero
D.o 00 ½	para la Ropería
D.o 01 ¾	para la Guardia de la Sacristia
D.o 00 ½	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 98	Son los dhos = Nobenta y ocho Quar.^llos Azeite

Gasto ordin.^o ... 674 - 23

Gasto Contra ord.^o ... 62

Importa el Gasto de esta Hijuela = 736 - 23

setezientos treinta y seis rr.^s y veinte y tres mrs. v.^n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o en el dia 2 de Junio de 1781 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este R.^l Colegio Seminario los = setecientos treinta y seis re.^s y veinte y tres mrs de v.^on q.^e importa

la anterior hijuela del gasto diario. S.n Telmo
quatro de Junio de mil Setecientos ochen-
ta y un a.s ~"~"~"~"~"~"~"~"~"
Rivero Leirens Saenz Barreda

Hijuela del Gasto

Que vale desde Doml.º 3 hsta Sab.do 9 de Junio de 1784 =

Raz. Pan	Almu.zo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	D.o 59 ½	D119 .	D119 .	D.o 22 . 3½
Lunes . .	D.o 59 ½	D119 .	D119 .	D.o 22 . 3½
Martes .	D.o 60 .	D120 .	D120 .	D.o 58 ⅜
Miercol.	D.o 60 .	D117 .	D117 .	D.o 22
Jueves .	D.o 58 ½	D117 .	D117 .	D.o 28 . 4½
Viernes .	D.o 58 ½	D117 .	D117 .	D.o 28 . 4½
Savado .	D.o 58 ½	D117 .	D117 .	D.o 28 . 4½
	D414 ½ / D212 ½	D826 .	D826 .	D344 . 2½ / D322

Por el Pan de los Guisa.dos p.a la Comun.d | D.o 0 5
Por el q.e se dio p.a un Potage ô Cena de Sopas â la Comun.d de 116 Collegiales | D.o 07 . 4½
Son las dhas = tres z.tas zincuenta y seis | D356 . 4
hogaz. y quatro Raz. de Pan q.e a entrego.do Luex.do

Enferm.a = Raz. Car.	Comida	Cena	Lib.s Raz.
Domingo .	D119 .	D119 .	D.o 29 . 6
Lunes . .	D119	D119 .	D.o 29 . 6
Martes .	D120 .	D120 .	D.o 30
1 . . . Miercol.	D.o 01 .	D.o 01 .	D.o 0 8/2 . 2
Jueves .	D117 .	D117 .	D.o 29 . 2
1 . . . Viernes .	D.o 01 .	D.o 01 .	D.o 00 . 2
1 . . . Savado .	D.o 01 .	D.o 01 .	D.o 00 . 2
3 - D.o 03	D478 / D278 .	D478 / D258 .	D119 . 4

Por veinte y nueve y tres quarta lib.s de Huesso, correspondiente a to das la lib.s de Baca, que se an traido esta Semana para la Comun.d | D.o 29 . 6
Por catorze lib.s de Asadura de Macho | D.o 12
Son las dhas = Ziento sesenta y tres lib.s y dos Raz. de Carne, y de ellas, catorze lib.s de Asadura de Macho traida de su tabla â 16 q.tos libra, q.e se dieron de Almuerzo â

la Comunᵈ. el Domᵒ. de Pasqua de Pentecos-
tes, impᵗᵉⁿ. veinte y seis rr. y doze mrs. vⁿ. y las
ziento quarenta y nuebe libˢ. y dos rar. restan-
tes de Baca, incluso el Huesso compᵃ. en la
Carnizeria a prezio de 21½ qᵗᵒˢ. libra, impᵗᵉⁿ.
trescientos setenta y siete rr. y diez y siete mˢ.
de vⁿ. haviendose bajado 2½ qᵗᵒˢ. en cada una
libra de estas por los dros de Millones y
Munizipales de esta Ciuᵈ. importa todo = | 0403 - 29

Por 16 arr. de Calabaza Barbate para
las ollas a prezio de 2 rr. vⁿ. arroba ... = | 0032

Por 2 arr. de Habichuelas pᵃ. lo mismo
al respecto de 2 quartos libra, importan = | 0023 - 18

Por 22 doz. de Manojos de Ensalᵃ. a 6 qᵗᵒˢ. dozᵃ. = | 0029 - 22

Por 12 quartos de Zebollas pᵃ. los Guisados = | 0001 - 14

Por 6 libras de Tomates pᵃ. dho almuerzo | 0001 - 14

Por 50 libras de Habichuelas pᵃ. un Potage
a prezio de 2 quartos libra, importan = | 0011 - 26

Por 354 libras de Zirulelas pᵃ. seis almue.
a la Comunᵈ. y de ellas 235 libˢ. de las blan-
quillas a 6 mrs. libra, y las 119 libˢ. restantes
almizqueñas a 10 mrs. libra, q. todo importa | 0076 - 16

Por diez qᵗᵒˢ. de Espezia fina pᵃ. la Enfermᵐ. | 0001 - 6

Monta el Gasto ordᵒ. = 0581 - 9

Gasto Extra ordᵒ.

Por veinte Quartillos de Leche a 2 qᵗᵒˢ. pᵃ.
el plato Extraordᵒ. de Arroz q. se dio a la
Comunᵈ. el Domᵒ. Pasqua de Espiritu Santo = | 0009 - 14

Por media arrᵃ. de Fideos pᵃ. un Potage = | 0043

Por quatro libˢ. de Azucar a 36 qᵗᵒˢ. para
este Potage y dicho Extraordinario = | 0016 - 32

Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | 0001

Monta el Gasto Extrᵒ. = 0070 - 12

Gasto de las Despen.

Primte. 15 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisados
Ytem 58 Quartillos de Vinage pa. dichos Guisados
Ytem 16 1/4 Libs. de tozino pa. las Ollas y Enfermos
Ytem 18 Quartillos de Garbanz. y de ellos 9 1/2 Quartos.
para un Potage y los Restantes pa. las Ollas y Enfermos
Ytem 19 Quartillos de Chichar. para dos Potages
Ytem 10 1/2 Libs. de Arroz pa. dho plato Extra ordo.
Ytem 8 1/4 Libs. de Pasas pa. almuerzos de Enfermos
Ytem 66 1/4 Libretas de Bacallao en seco pa. tres Comidas
Ytem 105 Quartillos de Azeite en esta forma

Los enfermos son pocos pa. consumir estas pasas y se debe explicarse —

Do. 58 1/2	para las Luzes
Do. 43	para los Guisados
Do. 000 3/4	para Luz en el Labadero
Do. 000 3/4	para la Ropería
Do. 001 1/4	para la Guardia de la Sacristia
Do. 000 1/2	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
Do. 105	Con los dhos = Ziento y zinco Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario Do. 581 - 9
Gasto Extra ordo. Do. 40 - 12

Ymporta el Gasto de esta Hijuela Do. 621 - 21
seis zientos veinte y un rr. y veinte y un mrs. de vn.
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Seminl. en el dia 9 de Junio de 1781.

Nota
Que la diferenzia que ay en las libs. de Pasas, consiste en el suplemento que se haze a la falta de la Fruta, por los muchos Peso y la que viene las semanas y ser preziso almuerzen todos los Colleg.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = seiscientos veinte y un reales y veinte y un maravedis de vellon que importa la anterior Hijuela del gasto diario. San Telmo once de Junio de mil setecientos ochenta y uno ——— ——— ———

Riveros Leirens Saenz Barrera

Ajjuista del Gasto

Que vate desde Domº. 10 hsta Savº. 16 de Junio de 1781=

Rax Pan=	Almº.=	Comida=	Cena=	Hog. Rax.
Domingo	D.58 ½	D117.	D117.	D.48. 1½
Lunes	D.58 ½	D117.	D117.	D.48. 1½
Martes	D.58 ½	D117.	D117.	D.48. 1½
Miercº.	D.58 ½	D117.	D117.	D.48. 1½
Jueves	D.58 ½	D117.	D117.	D.48. 1½
Viernes	D.58 ½	D117.	D117.	D.48. 1½
Savado	D.58 ½	D117.	D117.	D.48. 1½
	D2.09 ½	D819.	D819.	D341. 1½

Por el Pan de los Guisa. pª. la Comunᵈ. D.005
Por el qᵉ. se dio pª. un Potage, ó Cena de Sopas á la Comunᵈ. de MS Colleg. D.007-1
Son las dhas= tres zientas zinquenta y tres D0353.2½
hogaz. dos y meª. rax. de Pan, q. á entregº. Luizᵈᵒ. ——— D

Enferm=	Raz. Carᵉ.=	Comida=	Cena=	Libˢ. Rax.
	Domingo	D117.	D117.	D.29. 2
	Lunes	D117.	D117.	D.29. 2
	Martes	D117.	D117.	D.29. 2
	Miercº.	D117.	D117.	D.29. 2
	Jueves	D117.	D117.	D.29. 2
2	Viernes	D.002.	D.002.	D.000². 4
2	Savado	D.002.	D.002.	D.000. 4
		D589.	D589.	D147. 2

Por veinte y dos y meª. libras de Huesso correspondiente á 90 libˢ. de Baca qᵉ. se an traido esta Semª. D.22-4
Son las dhas= Ziento sesenta y nuebe D169-6
libˢ. y seis rax. de Carne y de ellas, veinte y ocho libˢ. de Asadura de Macho, traida de su tabla á 16 qᵗᵒˢ. libra, impᵗ. zinquenta y dos

rrs. y veinte y quatro mrs. Vn. veinte y nuebe libs. y dos rraz. de Terrnera à 18 qtos. libra, impn. sesenta y un rra. y treinta y dos mrs. de Vn. y las ziento doze libs. y quatro rraz. restantes de Baca, incluso el Hueso, compra. en la Carnizeria à prezio de 10½ qtos. libra, impn. dozientos zinquenta y ocho rrs. y tres mrs. Vn. haviendose bajado 2½ qtos. en cada una libra de estas por los dros. de Millones, y Munizipales de esta Ciud. impn. todo ... = | 0372 - 25
Por 20 libs. de Calabaza Bonbato pa. las Ollas à 1 rl. de Vn. arroba ... = | 0 . 20
Por Saquillo de Habichuelas para lo mismo à prezio de 2 quartos libra, importan | 0 . 29 - 14
Por 29 dozs. de Ramos de Ensalada à 6 qtos. doza. = | 0 . 32 - 20
Por 12 quartos de Zebollas pa. los Guisados | 0 . 1 - 22
Por 236 libs. de Fruta pa. quatro almuer. y de ellas 160 libs. de Ziruelas almizqueñas à 3 qtos. libras, y las 76 libras restantes de Damascos à 2 qtos. libra, que todo importa = | 0 . 72 - 12
Por 15 libras de Queso fresco pa. dos almuerzos. | 0 . 15
Por un Quartillo de Vino à 6 qtos. y quatro libs. de Carbon para la Enfermeria = | 0 . 1 - 14

Monta el Gasto Ordo. | 0529 - 5

Gasto Extra Ordo.

Por media arroba de Fideos pa. un Potage = | 0 . 13
Por dos libs. de Azucar para dho. Potage | 0 . 8 - 16
Por 107 Ristras de Ajos pa. el año à 8 qtos. Ristra | 0 . 100 - 24
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | 0 . 1
Por la Mitad de la adjunta de Propinas de Terrnera se pagado qta. de vellon = | 0121 - 10

Monta el Gasto Extra Ordo. | 0242 - 16

Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Ytem 52 Quartillos de Vinagre p.a dhos Guisados
Ytem 19 1/4 Lib.s de tozino p.a las Ollas y Enfermos
Ytem 130 Quartillos de Garbanz.s y de ellos 19 Quar.tos
para dos Potages y los Restantes para las Ollas y Enferm.
Ytem 30 1/2 Lib.s de Pasas y de ellas 29 1/2 lib.s p.a vn almu-
erzo à la Comun.d y las Restantes p.a almuerz. de Enferm.
Ytem 22 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Ytem 97 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2 para las Luzes
D.o 35 1/2 para los Guisados
D.o 00 3 3/4 para Luz en el Labadero
D.o 00 3/4 para la Ropería
D.o 0 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia
D.o 00 1/2 para cuidar el Jaco en la Cavalleriza
D.o 97 3/4 Son los dhos = 97 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 549 — 5
Gasto Extra Ord.º 0244 — 16

Importa el Gasto de esta Hijuela 0793 — 21
setezientos nobenta y tres rr.s y veinte y vn m.s v.n
los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.o en el dia 16 de Junio de 1781 =

Corregida [rubric]

Juan Martinez
Velasco [rubric]

Paguense del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los Setecientos no-benta y tres rs. y veinte y un mrs. de que importa la antecedente Nomina; en cuia virtud y este Libramento se pasaran en cuenta ala citada Arca. Sevilla y Ju-nio diez y seis de mill setecientos ochenta y uno =

Rivero Seirens L. Saenz Barrera

Memoria de Provinas de ternera dadas al S.r Juez Conservador, Cavalleros Diputados, Comun.d y algunos Dependientes de este R.l Collegio, el dia del Señor de este año dela fecha =

	Lib.s de tern.ra
Prim.te al S.r D.n Rodrigo Vazquez dela Plata, Juez Conservador de dho Collegio, diez lib.s	D.o 10
A los tres S.res Diputados, diez y ocho lib.s â seis â cada Señor... =	D.o 18
A D.n Ger.mo Gaytan, Contador de Grazias, seis libras	D.oo 6
A los quatro Guardas dela Puerta de Xerez, quatro libras. =	D.oo 4
Al Portero de dha Puerta. =	D.oo 1
A la Comun.d de ziento diez y siete Colleg.s catorze y media lib.s al respecto de 8 en libra ..... =	D.o 14 ½
Componen dichas partidas = Zin	D.o 53 ½

cuenta y tres libras y media de ternera â prezio de 18 quartos libra, importan ziento treze R.ls y diez m.rs de v.n â los que se agregan ocho R.s v.n que ê pagado por traer y matar dicha ternera, que todo importa = ziento veinte y

on xx. y diez mrs de v. los quales he
Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.o en el dia 16 de Junio de 1781

Corregida, e incluso su valor en la hijuela adjunta del gasto diario ~~
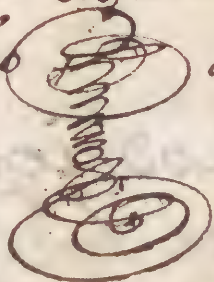

Juan Martinez de Velasco
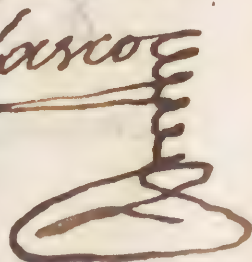

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 17 hta Sab.do 23 de Junio de 1784=

Rax Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Rax.
Domingo	0058 ½	0117 .	0117 .	0028 . 4½
Lunes.	0058 ½	0117 .	0117 .	0028 . 4½
Martes	0058 ½	0117 .	0117 .	0028 . 4½
Miercº.	0058 ½	0117 .	0117 .	0028 . 4½
Jueves.	0058 ½	0117 .	0117 .	0028 . 4½
Viernes.	0058 ½	0117 .	0117 .	0028 . 4½
Savado.	0058 ½	0117 .	0117 .	0028 . 4½
	0409 ½	0819 .	0819 .	0341 . 1½

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comunid. 0004 . 3

Por el q.e se dio p.a un Potage, ô Cena de Sopas â la Comunid. de M.s Collegiales 0007 . 1

Son las dhas= tres z.tas zincuenta y dos hog. 0352 . 5½,
zinco y m.a Rax. de Pan, q.e a entreg.do Juan Luex.de

Enferm.=	Rax. Car.e=	Comida=	Cena=	Lib.s Rax.
2..	Domingo	0117 .	0117 .	0029 . 2
2	Lunes.	0117 .	0117 .	0029 . 2
2	Martes.	0117 .	0117 .	0029 . 2
2	Miercº.	0117 .	0117 .	0029 . 2
2	Jueves.	0117 .	0117 .	0029 . 2
2	Viernes	0002 .	0002 .	0000 2/8 . 4
2	Savado.	0002 .	0002 .	0000 . 4
		0589 .	0589 .	0147 - 2

Por veinte y una lib.s de Huesso y media que se an traido corresp.te a 86¼ lib.s de Baca, que a gastado esta Semana la Comunidad ... = 0021 - 4

Son las dhas= Ziento sesenta y ocho 0168 - 6
lib.s y seis Rax. de Carne, y de ellas zincuenta y seis libras de Asadura de Macho, traida de su tabla â 16 q.tos libra, imp.n ziento zinco rr.s y catorze mrs de v.n = Zinco lib.s de Ternera

a 18 quartos libra, impa. diez rrs. y veinte mrs. de V.n y las ziento siete lib.s y seis razz. restantes, de Baca, incluso el Huesso, compra. en la Carnizeria a prezio de 11 1/2 q.tos libra impa. doszientos quarenta y siete rrs. y seis mrs de V.n haviendose bajado 2 1/2 quartos en cada una libra de estas por los derechos de Millon y Munizipal. de esta Ciud. impa. todo = | 0363-6
Por 27 1/2 arr. de Calabaza Barbate p.a las ollas a Real de V.n arroba, pague = | 0027-17
Por 49 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz. | 0034-20
Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisa. = | 0001-22
Por 286 lib.s de Damascos p.a zinco almuerz. a la Comun.d a prezio de 2 q.tos libra ... = | 0067-10
Por 29 lib.s de Corbina p.a una Comida a la Comun.d a prezio de 20 quartos libra = | 0068-8
Por traer dicho Pescado a este Collegio. = | 0001-6
Por una libra de Azucar p.a la Enferm.a | 0002-8

Monta el Gasto Ord.o 0567-29

Gasto Contra Ord.o

Por veinte y quatro dozen. de platos y Escudillas p.a el Refect.o a 1 1/2 rrs. V.n dozena | 0036
Por baxias Ollas y Cazuelas p.a la Cozina | 0002-8
Por amolar las Cuchillas de la dicha = | 0001

Monta el Gasto Contra. 0039-8

Gasto de las Despen.

Prim.te 15 1/2 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
Item 52 Quartillos de Vinagre p.a dhos Guisa.
Item 19 Lib.s de tozino p.a las Ollas y Enferm.

Ytem 30 Quartillos de Garban. y de ellos 12 Quarti. para dos Potages, y los Restantes para las Ollas
Ytem 9 1/2 Quartillos de Chicharo p.ª un Potage
Ytem 63 Lib.s de Pasas p.ª dos almuerzos a la Comun.d y los de toda la Sem.ª a los Enferm. y Combalez.tes
Ytem 22 Libretas de Bacallao en seco p.ª una Comida
Ytem 97 1/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2	para las Luzes
D.o 35 1/2	para los Guisados
D.o 00 3/4	para Luz en el Labadero
D.o 00 1/4	para la Ropería
D.o 1 3/4	para la Guardia de la Sacristía
D.o 00 1/2	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 97 1/4	Son los d.hos = 97 1/4 Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario R.s 567 – 29
Gasto Extra ord.o R.s 39 – 8

Importa el gasto de esta Hijuela R.s 607 – 3

seiszientos siete r.s y tres mrs de v.n los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 23 de Junio de 1781=

Corregidor

Juan Martínez de Velasco

Caquenta del Arca de tres llaves de este Real Col.o Seminario los seiscientos siete r.s y tres m.s v.n

que importa la anterior Ryuela del Gasto Diario; en cuia virtud y este Libramento se pasarán en cuenta ala citada Arca. Sevilla y Junio veinte y tres de mill setecientos ochenta y uno =

Vivero   Leirer   Saenz   Bañuelos

Hijuela 1.ª del Gasto

Que vale desde Dom.º 24 hasta Sab.do 30 de Junio de 1781

Rac. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Rac.
Domingo	D.o 58 1/2	D117.	D112.	D.o 27. 5 1/2
Lunes...	D.o 56.	D112.	D1o5.	D.o 25. 3
Martes	D.o 52 1/2	D1o5.	D1o5.	D.o 23. 4 1/2
Miercos.	D.o 52 1/2	D1o5.	D1o5.	D.o 23. 4 1/2
Jueves.	D.o 52 1/2	D1o5.	D1o5.	D.o 23. 4 1/2
Viernes	D.o 52 1/2	D1o5.	D1o5.	D.o 23. 4 1/2
Savado.	D.o 52 1/2	D1o5.	D1o5.	D.o 23. 4 1/2
	D377.	D754.	D742.	D312. 1

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d D.oo 4. 3
Por el q.e se dio p.a un Potage, ó Cena de Sopas á la Comun.d de los Colleg.s D.oo 6. 3 1/2
Son las d.has = tres z.tas veinte y tres hogaz.s D323. 1 1/2,
raz.n y med.a de Pan q.e á entreg.dos Juan Querido ———— D

Rac. Car.e =	Comida	Cena =	Lib.s Rac.
Domingo	D117.	D112.	D.o 28. 5
Lunes...	D112.	D1o5.	D.o 27. 1
Martes.	D1o5.	D1o5.	D.o 26. 2
Miercos.	D1o5.	D1o5.	D.o 26. 2
Jueves.	D.ooo.	D.ooo.	D.ooo
Viernes	D.ooo.	D.ooo.	D.ooo
Savado.	D1o5.	D1o5.	D.o 26. 2
	D544.	D532.	D134. 4

Por diez y ocho lib.s de Hueso corrxespondiente á 72 libras de Baca que se an traido esta Semana.. = D.o 18
Son las d.has = Ziento zincuenta y dos lib.s y quatro raz. de Carne y de ellas quarenta y siete lib.s y quatro raz. D152. 4

de Asadura de Macho traida de su tabla a 16 q.tos libra, imp.n ochenta y nuebe rr. y catorze m.rs v.n = catorze lib.s y seis rrz. de ternera á 20 q.tos libra, imp.n treinta y quatro rr. y veinte y quatro m.rs de v.n y las nobenta libras y dos rrz. Restantes de Baca incluso el Huesso, compr.a en la Carnizr.a á prezio de 19½ q.tos libra, imp.n dozientos siete rr. y un m.r v.n haviendose bajado 2¼ quartos en cada una libra de estas por los dro.s de Millon.s y Municipa.s de esta Ciud.d = todo = | 0331 - 5

Por 27½ arr.s de Calabaza Barbate p.a las Ollas á prezio de un Real v.n arroba = | 0027 - 17

Por 20 doz.s de Manojos de Ensal.a á 6 q.tos doz.a | 0032 - 20

Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisa.s = | 0001 - 14

Por 26 lib.s de Corbina p.a una Comida á la Comun.d á prezio de 20 q.tos libra = | 0061 - 6

Por traer dicho Pescado á este Collegio | 0001 - 6

Por un Real de Espezias p.a dicho Pescado = | 0001

Por 271 Libras de Manzanas á prezio, ziento sesenta y una lib.s de 3 q.tos y las ziento diez lib.s Restantes á 10 m.rs libra que todo importa rr. de vellon . . . = | 0089 - 6

Monta el Gasto orr.o | 0527 - 14

Gasto Extra orr.o

Por diez y ocho Quartillos de Leche á 2 quartos p.a el plato extra ordin.o de Arroz que se dio á la Comunidad el dia de Señor San Pedro Apostol . . . = | 0008 - 16

Por dos libras de Azucar para dicho plato á prezio de 36 quartos libra = | 0008 - 16

| 0016 - 32

Por amolar las Cuchillas de la Cozina | D.16 rr - 22
Por la Memoria adjunta de Propinas | D.oo 1
de Ramera, pagué rr. de Vellon.. = | D.137 - 30
Monta el Gasto Extraord.° | D.155 - 28

Gasto de las Despen.

Primeramente 13½ Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisa.
Item 47 Quartillos de Vinagre p.ª dhos Guisados
Item 17¼ Lib.s de tozino para las Ollas
Item 18½ Quartillos de Garban. y de ellos ocho Quartillos para un Potage, y los Restantes para las Ollas
Item 16 Quartillos de Chicharos p.ª dos Potages
Item 53½ Lib.s de Pasas p.ª dos almuerzz. porque las Manzanas fueron para zinco Desayunos
Item 19½ Libretas de Bacallao en seco p.ª una Comida
Item 95 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58½ para las Luzes
D.o 33 - para los Guisados
D.oo0 3¾ para Luz en el Labadero
D.ooo ½ para la Ropería
D.oo 1¾ para la Guardia de la Sacristia
D.ooo ½ para cuidar el Haca en la Cavallereriza.
D.o 95 Son los dhos = nobenta y zinco Quartillos de Azeite.

Gasto ordin.° D.521 - 14
Gasto Extraord.° D.155 - 28

Importa el gasto de esta Hijuela = D.703 - 8
setezientos tres rr. y ocho mrs de v.n los quales

e Recivido del Arca de tres llaves de este
R.l Collegio Seminario en el dia 30 de
Junio de 1781=

Juan Martinez
de Velasco

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves deste R.l
Colegio Seminario los = setecientos tres rs. y
ocho mrs. de v.on que importa la anterior Dis-
puela del gasto diario. San telmo dos de Julio de
mil setecientos ochenta y uno

Vivero Leirens Saenz Bañes

Memoria de Propinas de ternera dadas al S.r Juez Conserbador, Cavalleros Diputados, Comun.d y algunos dependientes de este R.l Collegio Semin.o el dia de Señor San Juan de este año de la fecha = que es à saver =

	Lib.s de tern.a
Prim.te al S.r D.n Rodrigo Marquez de la Plata, Juez Conserbador de dho Collegio, diez lib.s	0.10
A los tres Señores Diputados diez y ocho lib.s seis à cada Señor.	0.18
A D.n Geronimo Gaytan, Contador de Grazias, seis libras ... =	0.06
A los quatro Guardas de la Puerta de Xerez, quatro lib.s =	0.04
Al Portero de dha Puerta.	0.01
A la Comun.d de ntro Colleg.o catorze lib.s y media, al respecto de ocho en libra ...... =	0.14 1/2
Componen dichas partidas	0.53 1/2

zincuenta y tres y media libras de ternera que à prezio de 20 quartos libra, importan ziento veinte y zinco rr. y treinta mrs de v.n à los que se agregan doze rr.s v.n que pagué p.r traer, matar y repartir dos terneras pequeñas

que juntas ambas partidas, hazen zien
to treinta y siete rrs. y treinta mrs de vn.
los quales e rezivido del Arca de tres lla-
ves de este Rl. Collegio Seminario en
el dia 30 de Junio de 1781 =

Corregida, e incluso los 137 rs.
y 30 mrs. al total importe de esta
Memoria en la adjunta Stifuela
del gasto diario de 30 de Junio.

Juan Martinez
de Velasco

51

9 Hijuela del Gasto

Que vale des de Dom.º 1.º htta Sav.do 7 de Julio de 1781=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	052 ½	105.	105.	043. 4 ½
Lunes.	052 ½	105.	105.	043. 4 ½
Martes.	052 ½	105.	105.	043. 4 ½
Miercco.	052 ½	105.	105.	043. 4 ½
Jueves.	052 ½	105.	105.	043. 4 ½
Viernes	052 ½	105.	105.	043. 4 ½
Savado.	052 ½	105.	105.	043. 4 ½
	0367 ½	0735.	0735.	0306-1 ½

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d 0002-3.

Por el q.e se dio p.a una Cena de Sopas en lugar de Potage ala Comun.d de 103= 0006-2 ½

Son las dhas= tres z.tas diez y siete hogaz= 0317-1, y una raz.n de Pan q.e a entreg.do Juan Quez.do —— 0

Enferm.=	Raz. Car.e=	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
	Domingo	105.	105.	026. 2
	Lunes.	105.	105.	026. 2
	Martes	105.	105.	026. 2
	Miercco.	105.	105.	026. 2
	Jueves.	105.	105.	026. 2
3	Viernes	003.	003.	000.2. 6
2	Savado.	002.	002.	000. 4
		0530.	0530.	0132. 4

Por diez y siete lib.s y tres quartas de Huesso, correspondiente â 71 ¼ libras de Baca que se an traido= 017.6

Son las dhas= Ziento Zincuenta= 0150-2 lib.s y dos raz. de Carne, y de ellas sesenta y una lib.s y dos raz. de Asadura de Macho

traida de su tabla á 12 q.tos libra, importan
zien rr. y treinta mrs. vn. y las ochenta y
nuebe lib.s restantes de Baca, incluso el Duz-
so, compr.a en la Carniz.a á prezio de 19½ q.tos
libra, imp.n dozientos quatro rr. y seis mrs.
de vn. haviendose bajado 2½ q.tos en cada una
libra de estas por los drôs de Millones y
Munizipales de esta Ciud. importa todo ... = | rs. 305 - 2

Por 25 arr. de Calab.a Barbate para las
ollas á real de vellon arroba .... = | rs. 25

Por 22 doz. de Manojos de Ensal.a á 6 q.tos doz.a = | rs. 29 - 22

Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisados = | rs. 1 - 22

Por 265 lib.s de Manzanas p.a zinco almu-
erzos á la Comun.d á 10 mrs libra ... = | rs. 77 - 32

Monta el Gasto ord.o = rs. 439 - 10

Gasto Extra ord.o

Por onze doz. de Cucharas de palo
p.a el Refectorio á 1½ rr. vn. dozena = | rs. 16 - 17

Por dos Cuchillos flamencos p.a la Cozina | rs. 3

Por amolar las Cuchillas de la dicha = | rs. 1

Por una libra de Algodon p.a torzidas = | rs. 10

Monta el Gasto extr.o = rs. 30 - 17

Gasto de las Despen.

Prim.te 11 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
Item 22 Quartillos de Vinag.e p.a dhos Guisados
Item 17 Lib.s de tozino p.a las Ollas y Enfermos
Item 18 Quartillos de Garban.os de ellos 8 Quar.llos
p.a un Potage y los restantes p.a las Ollas =

, Ytem = 8 Quartillos de Chicharr. p.ª un Potage
, Ytem = 8 Quartillos de Lentejas p.ª otro Potage
, Ytem = 52¼ Lib.s de Pasas p.ª dos Viernes a la Comun.d
y los de Viernes y Savados a los Enfermos
, Ytem = 39 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
, Ytem = 101 Quartillos de Azeite en esta forma

D. 58 - para las Luzes - - - - -
D. 32 - para los Guisados
D. 000 ¾ para Luz en el Labadero
D. 000 ¼ para la Roperia
D. 001 ¾ para la Guardia de la Sacristia
D. 000 ½ para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D. 006 - para el Zulaque de las Cañerias
D. 001 ¾ para el trabajo q.e se hizo en la capilla del Horno
D. 101 Son los d.hos = Ziento y un Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario = D. 439 - 10
Gasto Contra Or.n = D. 30 - 17

Importa el Gasto de esta Hijuela = D. 469 - - 27
quatrozientos sesenta y nuebe r.s y veinte y siete m.s
de v.n los quales e rezibido del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.o en el dia 7 de Julio de 1781 =

Corregidor

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del arca de Tres llaves de este
Real Colegio Seminario, los Quatrocient...

sienta y nuebe rs. y veinte y siete mrs.
de vellon que importa la Nomina ante
cedente de Gasto Diario; en Virtud de
la qual, y este Libramiento, se pasaran
en Cuenta ala citada Arca. Sevilla ocho
de Jullio de mill setecientos ochenta y
uno.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

Vivero Leirens Saenz Barrod

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 8 hsta Saᵈᵒ. 14 de Julio de 1781=

Ṗaz Pan=	Almᶻᵒ=	Comida=	Cena=	Hogᶻ. Ṗaz.
Domingo	D₀52½	D1₀5.	D1₀5.	D₀43.1½
Lunes.	D₀52½	D1₀5.	D1₀5.	D₀43.1½
Martes	D₀52½	D1₀5.	D1₀5.	D₀43.1½
Miercᵒ.	D₀52½	D1₀5.	D1₀5.	D₀43.1½
Jueves.	D₀52½	D1₀5.	D1₀5.	D₀43.1½
Viernes	D₀52½	D1₀5.	D1₀5.	D₀43.1½
Savado.	D₀52½	D1₀5.	D1₀5.	D₀43.1½
	D367½	D735.	D735.	D306-1½

Por el Pan de los Guisados pᵃ. la Comuⁿ. D₀₀4-3

Por el qᵉ. se dio pᵃ. una Cena de Sopas
en lugar de Potage a la Comunᵈ. de 102= D₀₀6-2

D317.½

Bajanse por ahorros ; D₀₀₀-5

Son las dhas= trezᵗᵃˢ. diez y seis hogaz. D316-1½,
una y meᵃ. Ṗaz. de Pan, qᵉ a entregᵈᵒ. Querido ——— D

Enferm.=

Ṗaz. Carᵉ=	Comida=	Cena=	Libˢ. Ṗaz.
Domingo	D1₀5.	D1₀5.	D₀26.2
Lunes.	D1₀5.	D1₀5.	D₀26.2
Martes.	D1₀5.	D1₀5.	D₀26.2
Miercᵒ.	D1₀5.	D1₀5.	D₀26.2
Jueves.	D1₀5.	D1₀5.	D₀26.2
3. .... Viernes	D₀₀3.	D₀₀3.	D₀₀0.6
3. .... Savado.	D₀₀3.	D₀₀3.	D₀₀0.6
	D531.	D531.	D132.6

Por diez y siete libˢ. y tres quartas
de Huesso, corresp.ᵗᵉ a 71½ libˢ. de
Baca qᵉ. se an traido esta Semᵃ.. = D₀17.6

Son las dhas= Ziento zincuenta libˢ. D150-4
y quatro Ṗaz. de Carne, y de ellas sesenta
y una libˢ. y dos Ṗaz. de Asadura de Macho

traido de su tabla à 12 q.tos libra, import.n
zien rr. y treinta mrs. v.n y las ochenta y
nuebe libras y dos Har.z Restantes de Baca,
incluso el Huesso, compr.a en la Carnicz.a à
prezio de 19½ q.tos libra, imp.n Dozientos
quatro rr. y veinte y zinco mrs. v.n ha-
viendose bajado 2½ q.tos en cada una libra
de estas por los Sres. de Millones y Muni-
zipales de esta Ciud. importa todo . . . . | 0305-22
Por 25 arr.s de Calabaza Barbate p.a
las Ollas à prezio de 7 quartos arroba | 0020-2
Por 22 doz. de Manojos de Ensal.da à 6 q.tos doz.a | 0029-22
Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisados | 0001-22
Por 26 lib.s de Corbina p.a una Comida
à la Comuni.d à prezio de 12 q.tos libra . | 0042-28
Por 106 lib.s de Manzanas p.a dos almuerzo.
à dha Comuni.d à prezio de 10 mrs. libra | 0031-6
Por las Dietas de la Enfermeria | 4
Una libra de Chocolate | 0006-
Una libra de Azucar | 0002-8
Cuatro lib.s de Arroz à 2 q.tos | 0000-32
Cuatro lib.s de Carbon . . . | 0000-28
De toda Especia fina . . | 0000-28
Por un Perol nuebo grande | 2
de Cobre q.e peso quatro y med.a
lib.s à 8½ rr. imp.n treinta
y ocho rr. y ocho mrs. v.n de
los q.e se bajan 19 rr. y 2 mrs.
valor de quatro y med.a lib.s
q.e peso otro viejo, y se dio en
Cambio à 4¼ rr. libra, que
dan de pago . . . . | 0019-4
Importan dichas Dietas | 0031-32 | 0031-32
Monta el Gasto ord.o | 0463-15

Gasto contra ord.

Por vna Caldereta de Cobre con su cadena p.a que beban el agua los Colleg.s en la tinaja q.e esta en el Patio de las Escuelas | D.o 10
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | D.o 1

Monta el Gasto contr. | D.o 11

Gasto de las Despen.

, Prim.te 11 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
, Item 25 Quar.llos de Vinagre para dhos Guisados
, Item 16 3/4 Lib.s de tozino p.a las Ollas y Enfermos
, Item 18 1/2 Quartillos de Garban.s y de ellos 8 Quartillos para vn Potage, y los restantes p.a las ollas y Enferm.s
, Item 8 Quartillos de Chicharos p.a vn Potage
, Item 8 Quartillos de Lentejas p.a otro Potage
, Item 133 Lib.s de Pasas p.a zinco almuerz.s a la Comu.d y Enfermos toda la Semana
, Item 19 1/2 Libretas de Bacallao en seco p.a vna Comida
, Item 93 1/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 — para las Luzes
D.o 32 — para los Guisados
D.o 0 3/4 para Luz en el Labadero
D.o 0 1/4 para la Ropería
D.o 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia
D.o 0 2/4 para Cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 93 1/4 Son los dhos 93 1/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordin.o D.o 463 — 15
Gasto Contra ord.o D.o 11

Importa el gasto de esta Semana D.o 474 — 15

8

quatrozientos setenta y quatro rx. y quinze mrs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 14 de Julio de 1781=

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los Quatrocientos setenta y quatro rx.s y quince m.s v.n que importa la antecedente Rº.uela del Gasto diario; en cuia virtud y este libramento se pasaran en cuenta a dha Arca. Sevilla y Jullio catorce de mil setecientos ochenta y uno=

Rivero Seirens Saenz Bauca

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 15 hta Sab.do 21 de Julio de 1781=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	D.o 52 1/2	D1.o 5.	D1.o 5.	D.o 43. 4 1/2
Lunes.	D.o 52 1/2	D1.o 5.	D1.o 5.	D.o 43. 4 1/2
Martes	D.o 52 1/2	D1.o 5.	D1.o 5.	D.o 43. 4 1/2
Miercs.	D.o 52 1/2	D1.o 5.	D1.o 5.	D.o 43. 4 1/2
Jueves.	D.o 52 1/2	D1.o 5.	D1.o 5.	D.o 43. 4 1/2
Viernes	D.o 52 1/2	D1.o 5.	D1.o 5.	D.o 43. 4 1/2
Savado.	D.o 52 1/2	D1.o 5.	D1.o 5.	D.o 43. 4 1/2
	D367 1/2	D735.	D735.	D30.6. 1 1/2

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d D.oo 4. 3

Por el q.e se dio p.a una Cena de Sopas en lugar de Potage a la Comun.d de 100 Colleg.s D.oo 6. 1 1/2

Son las dhas.= treszientas diez y siete hog.s de Pan, q.e a entreg.do Juan Ruex.do D317. — D

Enferm= Raz. Car.e=		Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
	Domingo	D1.o 5.	D1.o 5.	D.o 26. 2
	Lunes.	D1.o 5.	D1.o 5.	D.o 26. 2
	Martes.	D1.o 5.	D1.o 5.	D.o 26. 2
	Miercs.	D1.o 5.	D1.o 5.	D.o 26. 2
	Jueves.	D1.o 5.	D1.o 5.	D.o 26. 2
7	Viernes	D.oo 7.	D.oo 7.	D.oo 1. 6
7	Savado.	D.oo 7.	D.oo 7.	D.oo 1. 6
		D539.	D539.	D132. 6

Por diez y ocho lib.s y quarta de Huesso, correspondiente a 73 1/2 lib.s de Baca q.e se an traido ..... D.o 18. 2

Son las dhas= ziento zincuenta y tres lib.s de Carne y de ellas sesenta y una lib.s y dos raz. de Asadura de Macho traida D153

de su tabla â 16 q.tos libra, imp.n ziento quin-
ze rr. y diez mrs de v.n y las nobenta y
una lib.s y seis xarr. restantes de Baca, in-
cluso el Huesso, compr.a en la Carnizeria â
prezio de 17½ q.tos libra, imp.n dozientos di-
ez rr. y diez y seis mrs de v.n haviendose
bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas
por los derechos de Millones y Munizi-
pales de esta Ciudad. Ymporta todo . . = | 0325-26

Por 25 arr.s de Calabaza Barbate para
las Ollas â 7 quartos arroba, pagué. . = | 0020-20
Por 22 doz.s de Manojos de Ensal.a â 8 q.tos doz.a | 0029-22
Por 14 quartos de Zebollas p.a los Guisa.s = | 001-22
Por las Dietas de la Enfermeria:

Una libra de Azucar.	002-8
Una libra de Chocolate =	008
Media libra de Almendras	001-26
Una Quarta de Bizcochos	001
De toda Espezia fina =	000¾-26
Dos y me.a libras de Arroz	000-30
Cuatro lib.s de Carbon de mrr.	000-28
Por moler una porz.n de Quina	002

Importan dichas Dietas = 0021-18
veinte y un rr. y diez y ocho mrs de v.n | 0021-18

Monta el Gasto Ord.o = 0399-6

Gasto Contra Ord.o

Por dos Canastos blancos de Bimbre
p.a el Refectorio â 7 rr. v.n cada uno = | 0014
Por echar Maderas nuebas y un

	D.o 14
Aro á vn Cubo q.e sirve en el Dorm.rio	D.o 6
Por amolar las Cuchillas de la Cozina =	D.o 1
Ymonta el Gasto Contra ord.o =	D.o 21

Gasto de las Despen.

, Prim.te = 11 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
, Yttem = 22 Quartillos de Vinag.e para dhos Guisa.
, Yttem = 17 Lib.s de tozino p.a las Ollas y Enfermos
, Yttem = 19 Quartillos de Garban. y de ellos 8 Quar.llos para vn Potage, y los restantes p.a las Ollas y Enferm.
, Yttem = 8 Quartillos de Chicharos p.a vn Potage
, Yttem = 8 Quartillos de Lentejas para otro Potage
, Yttem = 182 1/2 Lib.s de Pasas p.a siete almuerz. á la Comun.d
, Yttem = 38 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
, Yttem = 97 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 -	para las Luzes
D.o 32 -	para los Guisados
D.o 00 3/4	para Luz en el Labadero
D.o 00 1/2	para la Ropería
D.o 1 3/4	para la Guardia de la Sacristía
D.o 00 1/2	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 2	para el Zulaque de las Cañerías
D.o 97 1/2	Son los dhos 97 1/2 Quartillos de Azeite

Gasto Ordin.o =	D.o 399 - 6
Gasto Contra Ord.o	D.o 21
Ymporta el Gasto de esta Hijuela =	D.o 420 - 6

quatrozientos veinte rx. y seis mrs de v.
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves
de este Rl. Collegio Seminario en el dia 21
de Julio de 1781.

Corregida

Jtt. Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Rl.
Colegio Seminario los = Quatrocientos veinte
reales y seis mrs de von, que importa la ante-
rior hijuela del gasto diario. San Telmo ve-
inte y tres de Julio de mil setecientos ochen-
ta y uno

Vivero   Leirens   Saenz   Bazan

ist

Hijuela 7 del Gasto

9 Que vale desde Domº. 22 htta Savdo. 28 de Julio de 1784.

Dias Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Paz.
Domingo	D.052 ½	D105.	D105.	D.043. 4½
Lunes.	D.052 ½	D105.	D105.	D.043. 4½
Martes	D.052 ½	D105.	D105.	D.043. 4½
Miercº.	D.052 ½	D105.	D102.	D.043. 3½
Jueves..	D.052 ½	D105.	D105.	D.043. 4½
Viernes	D.052 ½	D105.	D105.	D.043. 4½
Savado.	D.052 ½	D105.	D105.	D.043. 4½
	D367 ½	D735.	D732.	D306. 1½

Por el Pan de los Guisdos. pª la Comunidad. D004. 3
Por el qe. se dio pª. una Cena de Sopas en lugar de Potage a la Comund. de 100 D006. 1½
D316-5

Bajanse por ahorros D000-5

Son las dhas = treszientas diez y seis D316-1 hogaz. de Pan qe. a entregdo. Juan Querido —— D

Enferm. = Paz. Carne	Comida=	Cena=	Libs. Paz.
Domingo	D105.	D105.	D.026. 2
Lunes.	D105.	D105.	D.026. 2
8...... Martes	D008.	D008.	D002
Miercº.	D105.	D102.	D.026. 1
Jueves.	D105.	D105.	D.026. 2
7...... Viernes	D007.	D007.	D001. 6
Savado.	D105.	D105.	D.026. 2
	D540.	D539.	D134. 7

Por diez y ocho libs. de Huesso, correspondiente a 72 libs. y 5 paz. de Baca qe. se an traido esta Semª. = D.018

Son las dhas = Ziento zincuenta y D152-7 dos libras y siete paz. de Carne, y de ellas

sesenta y dos libs. y dos xaz. de Asadura de Macho traida de su tabla â 16 qs. libra import. ziento diez y siete rr. y seis mrs. vn.
setenta y una libs. y zinco xaz. de Baca compra. en la Carniza. âprezio de 19½ qtos. libra, import. ziento sesenta y quatro rr. y diez mrs vn. y las diez y nuebe libras restantes tambien de Baca de dha Carnizeria â 21½ qtos. libra, import. quarenta y ocho rr. y dos mrs vn. haviendose bajado 4½ qtos. en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los dros. de Millones y Munizipales de esta Ciud. Importa todo . . . = | 0329-18

Por 2 S arrs. de Calabaza Barbate para las ollas â prezio de 7 quartos arrobas | 0020-20

Por 22 doz. de Manojos de Ensalta. â 6 qtos. doza. | 0029-2

Por 12 quartos de Zebollas pa. los Guisados | 001-2

Por las Dietas de la Enfermeria

Media libra de Vizcochos	002
Media dozena de Huebos =	001-26
Dos Roscas de a Cuartern.	001-10
tres libras de Arroz . . =	000-24
De toda Espezia fina	000-28
Medio Quartillo de Vino	000-12
Qua. tro libs. 18 de Carbon â 7 mrs	000-28
Veinte y quatro libras de Calabta. larga â 3 mrs . . . =	002-4
Importan dichas Dietas	009-30

nuebe Reales y treinta maravedis de vn. = | 009-30

Monta el Gasto Ordo. = 0391-10

Gasto Extra Ordo.

Por diez y ocho Quartillos de Leche

â 2 quantos p.a el plato extra ord.o de Arroz q.e se dio â la Comun.d el dia del Apostol Patron de España S.r Santiago = | 1 / D.o 8 - 16
Por un Cantaro p.a traer dicha Leche | D.o 2
Por dos lib.s de Azucar â 36 q.tos libra | D.o 8 - 16
Por seis doz.s de Cucharas p.a el Refect.o â prezio de 15 quartos dozena ......= | 1 / D.o 1 o - 20
Por dos Canastos blancos de Mimbre â 7 rr.s p.a llebar el Pan âla Enfermeria | 1 / D.o 14
Por amolar las Cuchillas dela Cozina = | 1 / D.o 1

Monta el Gasto Extr.o | 14 D.o 42 - 18

Gasto delas Despen.s

, Prim.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
, Item 125 Quartillos de Vinag.e para dichos Guisados
, Item 17 Lib.s de tozino p.a las Ollas y Enfermos
, Item 104 Quartillos de Garban.s y de ellos 8 Quartillos para un Potage y los restantes p.a las Ollas y Enferm.s
, Item 8 Quartillos de Chicharos p.a un Potage
, Item 9 Quartillos de Habas para otro Potage
Item 9 Lib.s de Arroz p.a d.ho plato extra ord.o
, Item 184 1/2 Lib.s de Pasas p.a almuerz.s âla Comun.d
, Item 38 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
, Item 93 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 - para las Luzes
D.o 32 3/4 para los Guisados
D.ooo 4 para Luz en el Labadero
D.ooo 3/4 para la Ropería
D.o 1 3/4 para la Guardia dela Sacristia
D.ooo 1/2 para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 93 3/4 Son los d.hos 93 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordin.º 10391 - 10
Gasto contra ord. 10044 - 18

Importa el gasto de esta Hijuela 10435 - 28
quatrozientos treinta y zinco rs. y veinte y
ocho mrs vn. los quales e rezivido del Arca de
tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º en el
dia 28 de Julio de 1781 =

Corregido

Juan Martinez
de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los quatrocientos treinta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de vn. que importa la antecedente Hijuela del Gasto Diario: Encima, Visitado, y este Libramento, se pasaran en Cuenta a la referida Arca. Sevilla veinte y nueve de Agosto de mill setecientos ochenta y Uno =

Vivero Leirens Saenz Barrera

Hijuela del Gasto

9 Que vale desde Domº. 29 de Julio hta Sav.do 4 de Ag.to de 1781=

Xaz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Xaz.
Domingo	0.52 1/2	1.05.	1.05.	0.43. 4 1/2
Lunes.	0.52 1/2	1.05.	1.05.	0.43. 4 1/2
Martes	0.52 1/2	1.05.	1.05.	0.43. 4 1/2
Miercoles.	0.52 1/2	1.05.	1.05.	0.43. 4 1/2
Jueves.	0.52 1/2	1.05.	1.05.	0.43. 4 1/2
Viernes	0.52 1/2	1.05.	1.05.	0.43. 4 1/2
Savado.	0.52 1/2	1.06.	1.06.	0.44. = 1/2
	0367 1/2	0736.	0736.	0306. 3 1/2

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d 0003. 3

Son las dhas= trezientas diez hogaz. 0310. = 1/2 y media xaz.n de Pan q.e a entreg.do Juan Querido ———— 0

Enferm.= Xaz. Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s Xaz.
Domingo	1.05.	1.05.	0.26. 2
Lunes.	1.05.	1.05.	0.26. 2
Martes	1.05.	1.05.	0.26. 2
Miercoles.	1.05.	1.05.	0.26. 2
Jueves.	1.05.	1.05.	0.26. 2
6 . . . . Viernes	0.06.	0.06.	0.01. 4
7 . . . . Savado.	0.07.	0.07.	0.01. 6
	0538.	0538.	0134. 4

Por veinte y quatro y media libras de Hueso correspondiente a las 98 lib.s de Baca q.e se an traido= 0.24-4

Son las dichas= Ziento zincuenta 0159 y nuebe lib.s de Carne y de ellas treinta y seis libras y quatro xaz. de Asadura de Macho, traida de su tabla a 16 q.tos libra, imp.n sesenta y ocho rr. y veinte y quatro mr.s v.n y las Ziento veinte y dos lib.s y quatro xaz.

Restantes de Baca, incluso el Huesso com-
prada en la Carniz.ª á prezio de 21½ q.tos
libra, imp.n trezientos nuebe rr. y veinte
y nuebe mrs v.n haviendose bajado 2½ q.tos
en cada una libra de estas por los dros
de Millon. y Munizipa. de esta Ciud. imp.ta todo = D378-1?
Por 25 arr. de Calabaza Barbate p.a
las Ollas á prezio de 7 quartos arroba = Do2o-2?
Por 42 doz. de Manojos de Ensal.ª á 9 q.tos dz.a
que dize el Mozo, nota encuentra menos Do44-16
Por 24 lib.s de tomates p.a los Guisa. á 2 mrs. Do01-14
Por 14 quartos de Zebollas para lo mismo Doo1-22
Por las Dietas de la Enfermeria 3

Una libra de Azucar .. =	Do04-8
Una libra de Vizcochos =	Do04
Una libra de Almendras =	Do02-28
tres lib.s de Arroz á 3 quartos =	Do01-2
Un Quartillo de Vino =	Dooo-24
Siete y me.º Quartillos de Aguardiente á 13 quartos =	Do11-16
De toda Especia fina .. =	Dooo-28
Cuatro lib.s de Carbon á 7 mrs	Doo0-28

Importan dichas Dietas // Do25-32
veinte y zinco rr. y treinta y dos mrs v.n .. = Do25-3?
Monta el Gasto Ord.º D?12-?

Gasto Extra ord.º

Por dos Canastos de Mimbre para la
enfermeria á 7 rr. de v.n cada uno .. = Do14
Por una libra de Pim.to dulze p.a los Guisa. Do03
Por amolar las Cuchillas de la Cozina .= Do01
Monta el Gasto Extra.º = Do18

Gasto de las Despen.

Primte. 11 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisa.
Ytem 44 Quartillos de Vinagre pa. lo mismo
Ytem 16 3/4 Libs. de tozino pa. las Ollas y Enfermos
Ytem 19 Quartillos de Garban. y de ellos 8 Quartillos
para un Potage y los restantes pa. las Ollas y Enfermos
Ytem 8 Quartillos de Chicharos pa. un Potage
Ytem 8 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Ytem 8 1/2 Quartillos de Habas para un Potage
Ytem 185 Libs. de Pasas para almuerz. a la Comunid.
Ytem 38 1/4 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
Ytem 93 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

D. 58 - para las Luzes
D. 32 3/4 para los Guisados
D. 000 1/4 para Luz en el Labadero
D. 000 1/2 para la Ropería
D. 001 3/4 para la Guardia de la Sacristia
D. 000 1/2 para Cuidar el Vaca en la Cavalleriza
D. 93 1/2 Son los dhos = nobenta y tres y med. Quartllos Azte.

Gasto Ordinario 472 - 21
Gasto Extra ord. 18

Importa el gasto de esta Hijuela 490 - 21
quatrozientos nobenta rx. y veinte y un mrs de vn. los
quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Co-
legio Semind. en el dia 2 de Agosto de 1781=

Comprobada

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio

Seminario los = Quatrocientos noventa rs. y ve-
inte y un mrs. de vn. que importa la anterior
Hijuela de Lgarto Diana á San Telmo seis de Agosto
de mil setecientos ochenta y un años

Vivero   Leirens   Saenz   Barredo

Ajusta del Gasto

Que vale desde Dom.º S.hta Sab.do 11 de Ag.to de 1781=

Raz. Pan-	Alm.zo =	Comida-	Cena =	Hog. Raz.=
Domingo	D.o53.	D1.o6.	D1.o6.	D.o44.1
Lunes..	D.o53.	D1.o6.	D1.o6.	D.o44.1
Martes.	D.o53.	D1.o6.	D1.o6.	D.o44.1
Mierco.	D.o53.	D1.o6.	D1.o6.	D.o44.1
Jueves.	D.o53.	D1.o6.	D1.o6.	D.o44.1
Viernes	D.o53.	D1.o6.	D1.o6.	D.o44.1
Savado.	D.o53.	D1.o6.	D1.o6.	D.o44.1
	D371.	D742.	D742.	D30.9.1

Por el Pan delos Guisa.s p.a la Comun.d D.oo2

Por el q.e se dio p.a una Cena de Sopas en lugar de Potage a la Comun.d de 100= D.o6.1½

= D317.2½

Son las dhas= trezientas diez y siete hogaz. dos y me.a raz. de Pan, q.e se a Entreg.do Quex.do — D

Enferm.= Raz. Carne	Comida=	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	D1.o6.	D1.o6.	D.o26.4
Lunes..	D1.o6.	D1.o6.	D.o26.4
Martes.	D1.o6.	D1.o6.	D.o26.4
Mierco.	D1.o6.	D1.o6.	D.o26.4
6 . . . . . Jueves.	D.oo6.	D.oo6.	D.oo1.4
7 . . . . . Viernes	D.oo7.	D.oo7.	D.oo1.6
Savado.	D1.o6.	D1.o6.	D.o26.4
	D543.	D543.	D135.6

Por diez y ocho lib.s y media de Huesso correspondiente a 73¾ lib.s de Baca q.e se an traido esta Sem.a= D.o18.4

Son las dhas= Ziento zincuenta y = D154.2

quatro lib.s y dos raz. de Carne y de ellas sesenta lib.s de Asadura de Macho traida de su tabla a 12 q.tos libra, imp.n Nobenta y ocho rx. y veinte y ocho mx de v.n= Nobenta

y dos lib.s y dos rraz. de Baca, incluso el Huesso, compr.a en la Carnizeria a prezio de 23½ q.tos libra, imp.n dozientos zincuenta y zinco rr. y un mr. v.n y las dos lib.s Restantes de Carnero a 25½ q.tos libra, imp.n seis rr. de v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo. . . . = 359 - 29

Por 25 arr. de Calabaza Barbate para las Ollas a prezio de un Real v.n arroba = 25

Por 22 doz. de Manojos de Ensal.a a 9 q.tos doz.a = 22 - 16

Por 36 lib.s de tomates a prezio de 2 mr. libra = 2 - 4

Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisados = 1 - 22

Por 25 lib.s de Pescado p.a una Comida a la Comun.d a 15 quartos libra . . . = 22 - 1

Por traer dicho Pescado a este Collegio = 1 - 6

Por amolar las Cuchillas de la Cozina = 1

Por las Dietas de la Enfermeria

Dos lib.s de Chocolate a 8 rr. 16

Dos de Azucar a 36 q.tos = 8 - 16

Una libra de Bizcochos = 2

Cuatro de Arroz a 3 q.tos = 1 - 14

Un Quartillo de Vino = 000 - 24

De toda Especia fina . = 000 - 28

Seis lib.s de Carbon a 7 mr. = 1 - 8

Moler una Porz.n de Quina - 3

Importan dichas Dietas 35 - 22

treinta y zinco rr. y veinte y dos mr. v.n = 35 - 22

Monta el Gasto del d.o 515 - 1

Gasto de las Despen.

, Prim.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
, Item = 25 Quartillos de Vinagre p.a dhos Guisados
, Item = 17 1/4 Lib.s de tozino p.a las Ollas y Enfermos
, Item = 19 Quartillos de Garban.s y de ellos, ocho Quar.llos
para un Potage, y los Restantes p.a las Ollas y Enferm.s
, Item = 10 Quartillos de Chichar.s y de ellos, ocho Quar.llos
para un Potage, y los Restantes p.a los Pucheros de Enferm.s
, Item = 8 1/2 Quartillos de Habas para un Potage
, Item = 185 Lib.s de Pasas p.a almuerzos â la Comun.d
, Item = 19 1/4 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
, Item = 93 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 –	para las Luzes
D.o 31 1/2	para los Guisados
D.o 00 3/4	para Luz en el Labadero
D.o 00 3/2	para la Ropería
D.o 01 3/4	para la Guardia de la Sacristia
D.o 00 1/2	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 93 =	Son los dhos = Nobenta y tres Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinarario D 515 – 1
Gasto Extra ord.o ,, D 000

Importa el gasto de esta Hijuela D 515 – 1
quinientos quinze rx. y un mrs de v.n los quales è Rezivido
del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el
dia 11 de Agosto de 1781 =

Correg.da

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este

Real Colegio Seminario los = Quinientos quince reales, y un maravedi de vellon, que importa la anterior hijuela del gasto diario. San Telmo trece de Agosto de mil setecientos ochenta y uno

Vivero Leirens Saenz Barreda

Hijuela del Gasto[t]

Que vale desde Domingo 12 hasta Savado 18 de Agosto de 1781 =

Haz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Haz.
Domingo	D.o 53.	D.1.o6.	D.1.o6.	D.o22.1
Lunes 8.	D.o 53.	D.1.o6.	D.1.o6.	D.o22.1
Martes	D.o 53.	D.1.o6.	D.1.o6.	D.o22.1
Miercoles.	D.o 53.	D.1.o4.	D.1.o5.	D.o23.4
Jueves.	D.o 52½	D.1.o6.	D.1.o6.	D.o22.½
Viernes	D.o 53.	D.1.o7.	D.1.o7.	D.o22.3
Savado.	D.o 53½	D.1.o7.	D.1.o7.	D.o22.3½
	D.371.	D.722.	D.723.	D.3o9.2

Por el Pan delos Guisad. p.a la Comun.d D.oo2

Por el q.e se dio p.a una Cena de Sopas en lugar de Potage ala Comun.d de Atoo: D.o6.1½

Son las dhas = trescientas diez y siete hogaz. tres y me.a haz. de Pan q.e a entreg.do Q.do D.317.3½ —— D

Enferm. = Haz. Car.e	Comida =	Cena =	Lib.s Haz.
Domingo	D.1.o6.	D.1.o6.	D.o26.4
Lunes. 8.	D.1.o6.	D.1.o6.	D.o26.4
6 .... Martes.	D.oo6.	D.oo6.	D.oo1.4
Miercoles.	D.1.o4.	D.1.o5.	D.o26.1
Jueves.	D.1.o6.	D.1.o6.	D.o26.4
6 .... Viernes	D.oo6.	D.oo6.	D.oo1.4
Savado.	D.1.o7.	D.1.o7.	D.o26.6
	D.521.	D.522.	D.135.3

Por veinte y una lib.s y quarta de Huesso correspondiente a 85 lib.s de Baca q.e se an traido esta Semana D.o21.2

Son las dhas = Ziento zincuenta y seis lib.s y zinco haz. de Carne, y de ellas quarenta y ocho lib.s y quatro haz. de Asadura de Macho traida de su tabla a 16 q.tos libra import.n nobenta y un rx. y diez m.rs de v.n D.156.5

setenta y vna lib.^s y vna rraz.^n de Baca, in
cluso el Huesso, compr.^a en la Carnizeria á
prezio de 23½ q.^tos libra, imp.^n ziento noben
ta y seis rr. y veinte y vn mrs de v.^n = trein
ta y zinco libras tambien de Baca dela Car
nizeria á 21½ q.^tos libra, imp.^n ochenta y ocho
rr. y diez y ocho mrs de v.^n y las dos lib.^s rrestan
tes de Carnero á 27½ q.^tos libra, imp.^n seis
rr. y diez y seis mrs v.^n haviendose baja
do 4½ q.^tos en cada vna libra de estas tres vlti
mas partidas por los dros de Millones y Mu
nizipales de esta Ciu.^d Importa todo .... = | 4 U 382 - 31

Por 20 arr. de Calabaza loca p.^a las ollas
á prezio de vn Real vellon arroba ..... = | U 20

Por 5 arr. de la tanga á 19 q.^tos arroba = | U 11 - 6

Por 22 doz. de Manojos de Ensal.^a á 8 q.^tos doz.^a = | U 39 - 18

Por 12 quartos de Zebollas p.^a los Guisados = | U 1 - 22

Por 22 lib.^s de tomates p.^a lo mismo á 2 mrs. = | U 2 - 32

Por 25 lib.^s de Pescado p.^a vna Comida á
la Comun.^d á prezio de 15 q.^tos libra ... = | U 22 - 4

Por 216 lib.^s de Vbas molleres para quatro
almuerz.^s ala Comun.^d á prezio de 28 q.^tos arr.^a | U 28 - 16

Por vna libra de Azucar y seis quartos
de Arroz para la Enfermeria .. = | U 2 - 32

Monta el Gasto ord.^o = | U 537 - 25

Gasto Extra ord.^o

Por diez y ocho Quartillos de Leche
á 2 quartos para el plato Extraord.^o
de Arroz que se dio ala Comun.^d el
dia de la Asumpzion de N.^ra Señora = | U 8 - 16

Por dos lib.^s de Azucar á 36 q.^tos libra = | U 8 - 16

| U 16 - 32

Ro… D.o 16 – 32

Por veinte y quatro doz.s de Cucharas de palo p.a el Refect.o a 1 1/2 rr.s v.n dozena — D.o 36

Por amolar las Cuchillas de la Cozina — D.o 1

Monta el Gasto extra.l — D.o 53 – 32

Gasto de las Despen.

, Primer.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
, Item 25 1/2 Quartillos de Vinagre p.a dhos Guisados
, Item 17 1/2 Lib.s de tozino p.a las Ollas y Enfermos
, Item 18 1/2 Quartillos de Garbanz.s y de ellos 8 Quar.llos para un Potage y los restantes p.a las Ollas y Enferm.
, Item 2 Quartillos de Chicharos p.a los Pucher.s de Enfer.
, Item 8 Quartillos de Lentejas para un Potage
, Item 8 1/2 Quartillos de Habas p.a otro Potage
, Item 9 Lib.s de Arroz p.a dho plato extra ordin.o
, Item 81 1/2 Lib.s de Pasas p.a tres almuerz.s a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Enfermos y Convalezientes
, Item 19 1/4 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
, Item 93 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 – para las Luzes
D.o 32 1/2 para los Guisados
D.o 00 1/4 para Luz en el Labadero
D.o 00 1/2 para la Ropería
D.o 01 1/4 para la Guardia de la Sacristía
D.o 00 1/2 para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 93 1/2 Son los dichos = Nobenta y tres y medio Quartillos de Azeite

Gasto Ordin.ˡ 537-25
Gasto Contra ord. 53-32

Importa el gasto de esta Hijuela 591-23
quinientos nobenta y un rx. y veinte y tres m.
de v.ⁿ los quales e rezivido del Arca de tres llaves
de esta R.ˡ Collegio Semin.ᵒ en el dia 18 de Agosto
de 1781.

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Real
Coleg.º Seminario los = Quinientos noventa y un
reales y veinte y tres m.ˢ de v.ⁿ, que importa
la anterior Hijuela del gasto diario. S.ⁿ Tel-
mo veinte de Agosto de mil setecientos ochen-
ta y una =

Rivero   Levrens   Saenz   Barrera

Hijuela del Gasto

9 Que vale desde Dom.º 19 hasta Sav.do 25 de Ag.to de 1784.

Baz Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Baz.
Domingo	D.o 53 ½	D1.o7 .	D1.o7 .	D.o22 . 3½
Lunes.	D.o 53 ½	D1.o7 .	D1.o7 .	D.o22 . 3½
Martes	D.o 53 .	D1.o6 .	D1.o6 .	D.o22 . 1
Miercoles.	D.o 53 .	D1.o6 .	D1.o6 .	D.o22 . 1
Jueves.	D.o 53 .	D1.o6 .	D1.o6 .	D.o22 . 1
Viernes	D.o 53 .	D1.o6 .	D1.o6 .	D.o22 . 1
Savado.	D.o 53 .	D1.o6 .	D1.o6 .	D.o22 . 1
	D372 .	D744 .	D744 .	D31.o

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d D.oo2

Por el q.e se dio p.a una Cena de Sopas en lugar de Potage ala Comun.d de los Colleg. D.o6 . 2

Son las dhas = trezientas diez y ocho hogaz. y dos baz. de Pan q.e a Entreg.do Querido D318 . 2

Enferm. = Baz. Car.	Comida	Cena	Lib.s Baz.
Domingo	D1.o7 .	D1.o7 .	D.o26 . 6
Lunes.	D1.o7 .	D1.o7 .	D.o26 . 6
Martes.	D1.o6 .	D1.o6 .	D.o26 . 4
Miercoles.	D1.o6 .	D1.o6 .	D.o26 . 4
S. . . . . Jueves.	D.oo5 .	D.oo5 .	D.oo1 . 2
S. . . . . Viernes	D.oo5 .	D.oo5 .	D.oo1 . 2
Savado.	D1.o6 .	D1.o6 .	D.o26 . 4
	D542 .	D542 .	D135 . 4

Por treinta y tres y media libras de Hueso corresp.te a 134 lib.s de Baca q.e se an traido esta Sem.a p.a la Comun.d D.o33 . 4

Son las dhas = ziento sesenta y nueve lib.s de Carne, y de ellas, ziento treinta y quatro y media lib.s de Baca, incluso el Hueso, compr.a en la Carniz.a a prezio de 21½ q.tos libra, importan D169

trezientos quarenta rr. y siete mrs de v.^n
treinta y tres lib.^s tambien de Baca dela
Carniz.^a a 23 1/2 q.^tos libra, imp.^n nobenta y
un rr. y ocho mrs v.^n y la libra y quatro
rar. restantes de Carnero a 25 1/2 q.tos libra
imp.^n quatro rr. y diez y siete mrs de v.^n
haviendose bajado 4 1/2 q.^tos en cada una libra
de ellas, por los derechos de Millones y
Munizipales de esta Ciu.^d importa todo ... = | D.435 - 32
Por 25 arr. de Calabaza Barbate para
las Ollas a prezio de 1 1/2 rr. v.^n arroba .= | D.37 - 17
Por 42 doz. de Manojos de Ensal.^a a 8 q.^tos doz.^a = | D.39 - 18
Por 42 lib.^s de tomates a 2 mrs libra ... = | D.2 - 32
Por 12 quartos de Zebollas p.^a los Guisados = | D.1 - 20
Por 25 lib.^s de Pescado p.^a una Comida a
la Comun.^d a prezio de 15 quartos libra = | D.44 - 4

Nota
Ay de mas en esta partida 1 maravedi y 7/18 avos de otro

Por 364 lib.^s de Ubas p.^a siete almuerz. a
la Comun.^d a prezio de 28 quartos arr.^a = | D.28
Por las Dietas dela Enfermeria | 4
Una y tres quartas arr.^a
de Calabaza tarde a 2 mrs libra | D.5 - 5
Una libra de Bizcochos .. = | D.2
Una de Azucar blanca = | D.2 - 8
Un Baso de a Quartillo = | D.1
Dos libras de Arroz ... = | D.0 - 24
De toda Espezia fina ... = | D.1 - 22
Seis lib.^s de Carbon a 7 mrs = | D.1 - 8
Importan dichas Dietas | D.17 - 33
diez y siete rr. y treinta y tres mrs de v.^n | D.17 - 33
Monta el Gasto ord.^o = | D.629 - 22

Gasto Contra ord.°

Por diez y ocho Quartillos de Leche à 2 q.tos p.a el plato extra ord.° de Arroz q.e se dio a la Comun.d dia de S.r San Bartholome.= | D.o 8-16
Por dos lib.s de Azucar à 36 q.tos libra.= | D.o 8-16
Por amolar las Cuchillas de la Cozina.= | D.o 1
Por Estañar quatro Pailas grandes de Cobre de la dicha à 16 xx.s v.n cada una= | D.o 64
Por hazer lo mismo con el Perol grande= | D.o 16
Por estañar la Olla grande......= | D.o 16
Por estañar las dos Pailas pequeñas y la Olla que sirve para los Enfermos...= | D.o 16
Por Remendar algunas de estas Piezas y una Cuchara p.a Repartir la Comida= | D.o 12
Por componer y estañar una Espumadera | D.o 2

Monta el Gasto Contr.° = D.o 125-32

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 25 Quartillos de Vinag.e para dhos Guisados
Item 17¼ Lib.s de Tozino p.a las Ollas y Enfermos
Item 19 Quartillos de Garban. y de ellos 8 Quartillos p.a un Potage y los Restantes p.a las Ollas y Enfermos
Item 8 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 8½ Quartillos de Habas para otro Potage
Item 9¼ Libras de Arroz p.a dho plato Contra ord.°
Item 19¼ Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
Item 12 Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Enfermos
Item 93½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 - para las Luzes
D.o 32 - para los Guisados
D.o 90

D.o 9 2/0		
D.ooo 3/4	para Luz en el Labadero	
D.ooo 1/2	para la Ropería	
D.oo 1 3/4	para la Guardia de la Sacristia	
D.ogo 1/2	para Cuidar el Haca en la Cavalleriza	
D.o 93 1/2	Son los dhos = 93 1/2 Quartillos de Azeite	

Gasto Ordinario = D629 – 22

Gasto Extra Ord.° = D145 – 32

Importa el gasto de esta Hijuela = D775 – 20

setezientos setenta y zinco rr. y veinte mrs. de v.n

los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l

Collegio Semin.o en el dia 25 de Agosto de 1781 =

Gasto ordinar.°	D629 – 21
y el extraordinar.°	D145 – 32
Legitimo importe	= D775 – 19

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario: los Setecientos setenta y cinco rrs. y diez y nuebe mrs. de v.n q.e importa la Hijuela antecedente del Gasto Diario. Sevilla veinte y cinco de Agosto de mil setecientos ochenta y uno —

Vivero   Leirens   Saenz   Bañares

9

Hijuela 1.ª del Gasto

Que vale desde Dom.º 26 de Ag.to hsta Sav.do 1.º de Sep.re de 1781=

Diaz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Diaz.
Domingo	D.o 53.	D.106.	D.106.	D.022.1
Lunes b.	D.o 53.	D.106.	D.106.	D.022.1
Martes.	D.o 53.	D.106.	D.106.	D.022.1
Miercoo.	D.o 53.	D.106.	D.106.	D.022.1
Jueves.	D.o 53.	D.106.	D.106.	D.022.1
Viernes.	D.o 53.	D.106.	D.106.	D.022.1
Savado.	D.o 53.	D.106.	D.106.	D.022.1
	D.371.	D.742.	D.742.	D.309.1

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d ... D.002

Por el q.e se dio p.a una Cena de Sopas en lugar de Potage a la Comun.d de 100 Colleg. D.006.1½

Son las dhas= trezientas diez y siete D.317.2½

hogaz. dos y me.a Raz. de Pan q.e a Entreg.do Quez.do — D

Enferm.a= Diaz. Car.e=	Comida=	Cena=	Lib.s Diaz.
Domingo	D.106.	D.106.	D.026.4
Lunes.	D.106.	D.106.	D.026.4
Martes.	D.106.	D.106.	D.026.4
Miercoo.	D.106.	D.106.	D.026.4
Jueves.	D.106.	D.106.	D.026.4
7 . . Viernes	D.007.	D.007.	D.001.6
7 . . Savado.	D.007.	D.007.	D.001.6
	D.544.	D.544.	D.136

Por treinta y quatro lib.s de Huesso correspondiente a todas las libras de Baca q.e se an traido esta Semana D.034

Son las dichas= ziento setenta lib.s D.170.

de Baca, incluso el Huesso, compr.a en la Carnizeria a prezio de 23½ q.tos libra, bajados los dr.os de Millon. y Municipa. de esta Ciu.d impor.n D.270

Por 25 arr. de Calabaza loca p.a las Ollas a prezio de 1½ rr. de v.n arroba D.037-17

D.507-17

Por 22 doz. de Rabanos de Ensal.ta á 6 q.tos doz.a	Rs. v.n
	R.o 29
Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisados=	R.o 1
Por 22 lib.s de tomates p.a lo mismo á 2 mrs libra	R.o 1
Por 25 lib.s de Pescado p.a una Comida á la Comun.d á prezio de 18 quartos libra ...=	R.o 44
Por las Dietas de la Enfermeria=	

treinta y siete y media lib.s de Calab.a llanga á 2 mrs.=	R.o 2-14
Una libra de Azucar.=	R.o 2-8
Una libra de Almendras=	R.o 2-28
Dos lib.s de Arroz á 3 q.tos=	R.o 0-24
Importan dichas Dietas	R.o 12-6

doze Reales y seis maravedis de vellon=	R.o 12
Monta el Gasto Ord.o=	R.o 600

Gasto Extra ordin.o

Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas p.a el Refectorio á 1½ rr. de v.n doz.a	R.o 36
Por zincuenta y nuebe Jarros p.a dicho Refectorio á 3/4 de Real de v.n cada Jarro=	R.o 44
Por traer d.hos Jarros á este Collegio.=	R.o 2
Por amolar las Cuchillas de la Cozina=	R.o 1
Monta el Gasto Extr.o=	R.o 83

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
Item 25 Quar.llos de Vinag.e para d.hos Guisados
Item 17¼ Lib.s de tozino p.a las Ollas y Enfermo
Item 19 Quartillos de Garban. y de ellos, ocho Quar. para un Potage, y los Restantes p.a las Ollas y Enfermos
Item 8 Quartillos de Lentejas para un Potage

Ytem = 8 ½ Quartillos de Habas para otro Potage
Ytem = 13 Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Enfermos
Ytem = 12 ¼ Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
Ytem = 93 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 — para las Luzes
D.o 32 — para los Guisados
D.o 00 ¾ para Luz en el Labadero
D.o 00 ½ para la Ropería
D.o 1 ¾ para la Guardia de la Sacristia
D.o 00 ½ para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 93 ½ Son los dichos 93 ½ Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario = R.s 600 — 1
Gasto Extra ord.s = D.o 83 — 8

Ymporta el gasto de esta Hijuela = R.s 683 — 9
seiscientos ochenta y tres R.s y nuebe m.s de v.n
los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este
R.l Collegio Semin.o en el dia 1.o de Sep.re de 1784 =

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Abuense del Arca de tres llaves de este Real
Collegio Seminario los Seiscientos ochenta y tres
R.s y nuebe m.s v.n que importa la Hijuela
anterior del Gasto diario; en cuia Virtud, y

este Libramento se pasarán en Quenta ala cita-
da Arca. Sevilla primero de Septiembre de mill se-
tecientos ochenta y uno.

Rivero Lorens Saenz Barreda

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.° 2 hsta Sav.° 8 de Sep.re de 1787

Diaz	Pan = Alm.zo	Comida =	Cena =	Hog. Diaz.
Domingo	Dᴏ53.	D1ᴏ6.	D1ᴏ5.	Dᴏ22
Lunes	Dᴏ52 ½	D1ᴏ5.	D1ᴏ5.	Dᴏ23.4½
Martes	Dᴏ52 ½	D1ᴏ6.	D1ᴏ6.	Dᴏ22.:½
Mierco.	Dᴏ53.	D1ᴏ6.	D1ᴏ6.	Dᴏ22.1
Jueves.	Dᴏ53.	D1ᴏ6.	D1ᴏ6.	Dᴏ22.1
Viernes	Dᴏ53.	D1ᴏ6.	D1ᴏ7.	Dᴏ22.2
Savado.	Dᴏ53 ½	D1ᴏ7.	D1ᴏ7.	Dᴏ22.3½
	D37ᴏ ½	D722.	D722.	D3ᴏ9.:½

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d Dᴏᴏ1

Por el q.e se dio p.a una Cena de Sopas en lugar de Potage ala Comun.d de st Colleg.s Dᴏᴏ6.2½

Por el q.e se gasto en el prinzipio de Sopas que se dio a toda la Comun.d el dia de la Natividad de N.ra Señora. Dᴏᴏ6.4

Son las d.has = trescientas veinte y tres hogaz. y media raz.n de Pan q.e a entreg.do Quexido = D323.:½

Enferm. =

Diaz	Car.e Comida =	Cena =	Lib.s Diaz.
Domingo	D1ᴏ6.	D1ᴏ5.	Dᴏ26.3
Lunes	D1ᴏ5.	D1ᴏ5.	Dᴏ26.2
Martes.	D1ᴏ6.	D1ᴏ6.	Dᴏ26.4
Mierco.	D1ᴏ6.	D1ᴏ6.	Dᴏ26.4
Jueves.	D1ᴏ6.	D1ᴏ6.	Dᴏ26.4
Viernes	Dᴏᴏ7.	Dᴏᴏ7.	Dᴏᴏ1.6
Savado.	D1ᴏ7.	D1ᴏ7.	Dᴏ26.6
	D623.	D622.	D16ᴏ.5

Por quarenta lib.s de Huesso correspondiente a todas las libras de Baca q.e se an traido esta Semana D4 Dᴏ2ᴏ

Son las d.has = dozientas libras y = D2ᴏᴏ.5

y zinco xaz.ª de Baca, comprada en la Carniz.ª a prezio de 23½ q.tos libra bajados los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan... = | D552 - 22

Por 25 arr.s de Calabaza Barbate p.ª las Ollas a prezio de 1½ rr. v.n arroba = | D037 - 17

Por zinco arr.s de la larga p.ª una Comida a la Comun.d a 3 rr. de v.n arroba = | D015

Por 22 doz.s de Manojos de Ensal.ª a 6 q.tos doz.ª | D029 - 22

Por 22 lib.s de tomates p.ª los Guisa.s a 2 mrs = | D002 - 32

Por 362½ lib.s de Ubas mollares p.ª almuer.s a la Comun.d a prezio de 28 q.tos arroba = | D047 - 26

Por las Dietas de la Enfermeria

Treinta y seis lib.s de Calab.ª larga a 2 mrs libra ... =	D002 - 8
Dos lib.s de Arroz a 3 q.tos =	D000 - 24
De toda Especia fina =	D001 - 22
Seis lib.s de Carbon a 2 mrs	D001 - 8

Importan dichas Dietas = D007 - 28

siete Reales y veinte y ocho mrs de v.n | D007 - 28

Monta el Gasto Ord.º D697 - 11

Gasto Extra ordin.º

Por dos dozen.s de Huebos p.ª dicha Sopa que se dio de prinzipio a 30 q.tos dozena. = | D007 - 2

Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | D001

Monta el Gasto Extr.º = D008 - 2

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisa.s

Item = 25 Quartillos de Vinagre p.ª dichos Guisados

Item 21 1/4 Lib.s de tozino p.a las ollas y Enfermos 76
Item 20 Quartillos de Garban. y de ellos 8 Quartillos
para vn Potage y los Restantes p.a las ollas y Enfermos
Item 39 1/4 Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Enfermos
y el postre que de ellas se dio a la Comunid.d dicho dia
de la Natividad de Nuestra Señora
Item 19 1/4 Libretas de Bacallao en seco p.a vna Comida
Item 89 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 - para las Luzes
D.o 28 - para los Guisados
D.o 00 2 3/4 para Luz en el Labadero
D.o 00 1/2 para la Roperia
D.o 01 3/4 para la Guardia de la Sacristia
D.o 00 1/2 para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 89 1/2 Son los dhos = ochenta y nueve y med.o Quartillos Az.te

Gasto Ordinario D.o 697 - 11
Gasto Contra Ord.o D.o 08 - 2

Importa el gasto de esta Hijuela D.o 705 - 13
setezientos zinco rr. y treze mrs de v.n los quales
e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
Semin.o en el dia 8 de Septiembre de 1784 =

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l
Colegio Seminario los = setecientos cinco r.s

y trece mrs de vn. que importa la anterior Hijuela del gasto diario. San Telmo diez de Setiembre de mil setecientos ochenta y uno.

Vivero Lorenzo Saenz Barcena

Hijuela 2ª del Gasto

9 Que vale desde Domº. 9 hsta Saydo. 15 de Sepre. de 1781=

Raz. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	53 ½	107.	107.	44.3 ½
Lunes.	53 ½	107.	107.	44.3 ½
Martes.	53 ½	107.	107.	44.3 ½
Miexco.	53 ½	107.	107.	44.3 ½
Jueves.	53 ½	107.	107.	44.3 ½
Viernes.	53 ½	107.	107.	44.3 ½
Savado.	53 ½	107.	107.	44.3 ½
	374 ½	749.	749.	312. ½

Por el Pan de los Guisa. pª. la Comund. 002

Por el qe. se dio pª. vna Zena de Sopas en lugar de Potage a la Comud. de 100, 006.2 ½

0320.2

Bajanse por ahorros 002

Son las dhas= trezientas diez y ocho 0318.2, hogaz. y dos Raz. de Pan qe. a Entregdo. Luexido

Enferm.= Raz. Carne	Comida=	Cena=	Libs. Raz.
Domingo	107.	107.	26.6
Lunes.	107.	107.	26.6
Martes.	107.	107.	26.6
Miexco.	107.	107.	26.6
Jueves.	107.	107.	26.6
7 . . . . Viernes	007.	007.	001.6
7 . . . . Savado.	007.	007.	001.6
	549.	549.	137.2

Por treinta y quatro libs. y quarta de Huesso Correspontet. a todas las libs. de Baca qe. se an traido esta Semª. 0034.2

Son las dhas= Ziento setenta y vna 0171.4 libs. y quatro Raz. de Baca, incluso el Huesso, comprª. en la Carnizeria a prezio de 23 ½

quartos libra, bajados los drõs de Millo-
nes y Munizipales de esta Ciud. importan | Ds 272 - 5
Por 25 arr. de Calabaza Barbate p.a las
Ollas á prezio de 1½ rr. vn. arroba . . . = | Ds 37 - 17
Por 42 doz. de Manojos de Ensalda. á 6 qtos. doz. | Ds 29 - 22
Por 42 lib.s de tomates p.a los Guisa. á 2 mrs. = | Ds 2 - 32
Por vn millar de Zebollas buenas y cre-
zidas p.a lo mismo á 1½ rr. de vn. el Ziento = | Ds 15
Por 25 lib.s de Pescado p.a vna Comida á la
Comunid. á prezio de 15 quartos libra . . = | Ds 22 - 4
Por 12½ arr. de Obas p.a almuerzo. á la
Comunidad á prezio de 28 quartos arr.a = | Ds 41 - 26
Por las Dietas de la Enfermeria = | 3

Vna libra de Vizcochos = Ds 2
De toda espezia fina . = Ds 0 ½ - 28
Seis lib.s de Carbon á 7 mrs. = Ds 1 - 8

Importan dichas Dietas = Ds 6 - 2
seis reales y dos maravedis de vellon = | Ds 6 - 2

Monta el Gasto Ord.o = Ds 659 - 6

Gasto Extra Ord.o

Por dos Cuchillos flamencos p.a la Coz.na = | Ds 2
Por amolar los Cuchillas de la dichas = | Ds 1

Monta el Gasto Extr.o = Ds 3

Gasto de las Despen.

Prim.te = 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
Ytem = 25 Quartillos de Vinag.e p.a dhos Guisados
Ytem = 17½ Lib.s de Tozino p.a las Ollas y Enferm.
Ytem = 19 Quar.llos de Garban. y de ellos 8 Quartillos

para un Potage y los Restantes p.ª las Ollas y Enfermos
, Ittem = 8 Quartillos de Lentejas para un Potage
, Ittem = 8½ Quartillos de Habas para otro Potage
, Ittem = 13½ Lib.s de Pasas p.ª almuerz.s de Enfermos
, Ittem = 19¼ Libretas de Bacallao en seco p.ª una Comida
, Ittem = 93¼ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 -	para las Luzes
D.o 32 ⅓	para los Guisados
D.o 00 ¼	para Luz en el Labadero
D.o 00 ²⁄₃ ¼	para la Ropería
D.o 01 ⅔ ¼	para la Guardia de la Sacristia
D.o 00 ½	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 93 ¼	Son los d.hos = 93¼ Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario D.o 659 - 6
Gasto Extra Ord.º D.o 3

Importa el Gasto de esta Hijuela D.o 662 - 6
seiszientos sesenta y dos r.s y seis m.s de v.n los quales
e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
Semin.º en el dia 15 de Sep.re de 1784 =

Correg.da

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario los = Seiscientos sesen-
ta y dos r.s y seis m.s de v.n - q.e importa
_____ ~ _____ . _____

9

la anterior Hijuela del Santo Diario. San Telmo diez y siete de Setiembre de mil setecientos Ochenta y uno

Rivero Leirens Saenz Bancos

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 16 hasta Savº. 22 de Sepᵗᵉ. de 1781=

Lbᵃˢ Pan=	Almᶻᵒ=	Comida=	Cena=	Monᵗᵉ Lbᵃˢ
Domingo	0.53½	01.7.	01.6.	0.22.2½
Lunes	0.53	01.6.	01.6.	0.22.1
Martes	0.53	01.6.	01.6.	0.22.1
Miercoles	0.53	01.6.	01.6.	0.22.1
Jueves	0.53	01.6.	01.6.	0.22.1
Viernes	0.53	01.6.	01.6.	0.22.1
Savado	0.53.	01.6.	01.6.	0.22.1
	0371½	0123.	0112.	03.9.2½

Por el Pan de los Guisados pᵃ. la Comunᵈ. 0.0.4

Por el qᵉ. se dio pᵃ. dos Cenas de Sopas en lugar de Potages a la Comunᵈ. de 100 cada dia 0.12.3

0325.5½

Son las dhas trezientas veinte y zinco Monᵗᵉ zinco y mᵉᵃ. Lbᵃˢ. de Pan qᵉ. a entregᵈᵒ Juez.

Enferm=	Lbᵃˢ Carᵉ	Comida=	Cena=	Libˢ Lbᵃˢ
	Domingo	01.7.	01.6.	0.26.5
	Lunes	01.6.	01.6.	0.26.4
	Martes	01.6	01.6.	0.26.4
6	Miercoles	0.0.6	0.0.6.	0.01.4
7	Jueves	0.0.7.	0.0.7.	0.01.6
8	Viernes	0.0.8.	0.0.8.	0.0.2
8	Savado	0.0.8.	0.0.8.	0.0.2
		0328.	0327.	0.86.7

Por treze y media libˢ. de Hueso correspondiente a 54 libˢ. y una Lbᵃ. de Baca qᵉ. se an traido esta Semana 0.13.4

Son las dhas = Zien libˢ. y tres Lbᵃˢ. 0100.3 de Carne y de ellas veinte y seis libras y seis Lbᵃˢ. de Ternera a prezio de 23½ qᵗᵒˢ libra impᵗᵉ. setenta y tres rˢ. y treinta y dos mˢ. de vⁿ. = sesenta y siete libˢ. y zinco Lbᵃˢ. de

-1281-

Baca, incluso el Hueso, compr.ª en la Carnizeria â prezio de 23½ q.tos libra, import.n ziento ochenta y seis rr.s y treinta y dos mrs v.n y las seis lib.s Restantes de Carnero â 27½ q.tos libra, imp.n diez y nuebe rr.s y catorze mrs v.n haviendose baxado 4½ q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los d.os de Millones y Municipales de esta Ciudad. Importa todo ... = | 228 - 14

Por 15 arr.s de Calabaza Barbate para las ollas â 1½ rr.s de v.n arroba ... = | 22 - 17

Por 42 doz.s de Manojos de Ensal.da a 6 q.tos doz.a | 29 - 22

Por 42 lib.s de tomates â 4 mrs libra ... = | 4 - 32

Por 49½ lib.s de Pescado p.a dos Comidas â la Comunidad â prezio de 15 q.tos libra = | 87 - 12

Nota saca se men. 2 maravedis en esta partida

Por 364 lib.s de Habas p.a almuerz.s â la Comun.d al Respecto de 28 quartos arr.a = | 47 - 16

Por las Dietas de la Enfermm.ria | 3

Ochenta y quatro lib.s de Calabaza larga â 4 mrs de esta Sem.a y la anterior q.e por olvido no se pusieron = | 9 - 30

Un Quartillo de Vino = | 0 - 24

De toda Especia fina. = | 0 - 28

Seis lib.s de Carbon â 7 mrs | 1 - 8

Importan dichas Dietas = | 12 - 22

doze Reales y veinte y dos maravedis de v.n = | 12 - 22

Importa legitimam.te el Gasto ordinario = 484 r.s y 32 mrs

Monta el Gasto ord.º | 482 - 34

Gasto Extra ordin.º

Por tres Quartillos de Miel blanca â 12 quartos, que se trageron, por no haver encontrado Leche, p.a el plato Extra ord.º

de Arroz que se dio a la Comunid. el dia del Apostol Señor San Matheo . . . . . = | D.oo 2 - 32
Por seis q.tos de Especeria fina p.a dho Arroz | D.ooo 1/2 - 24
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | D.oo 1

Monta el Gasto Extraor.o D.o 6 - 22

Gasto de las Despen.

Primte. 13 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item = 26 Quartillos de Vinagre p.a dichos Guisados
Item = 12 Lib.s de tozino p.a las Ollas y Enfermos
Item = 17 Quartillos de Garbanz. y de ellos 8 Quartillos para un Potage, y los Restantes p.a las Ollas y Enferm.
Item = 8 Quartillos de Chicharos para un Potage
Item = 16 1/2 Quartillos de Lentejas p.a dos Potages
Item = 8 1/2 Quartillos de Habas para un Potage
Item = 40 Lib.s de Pasas y de ellas 25 lib.s p.a una Cena en lugar de Potage a la Comunid. y las Restantes para almuerz. de Enferm. Combalez.tes
Item = 9 1/4 Lib.s de Arroz p.a dho plato extraor.o
Item = 36 1/2 Librretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item = 99 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 - para las Luzes
D.o 38 - para los Guisados
D.ooo 2 3/4 para Luz en el Labadero
D.ooo 1/2 para la Ropería
D.o 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia
D.ooo 1/2 para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 99 1/2 Son los dhos = Nobenta y nuebe y me.o Quar.s Az.te

Gasto ordinario 0484-
Gasto Contra ordo 0006-

Importa el Gasto de esta Hijuela 0491-
Quatrozientos nobenta y un ra. y diez y ocho mrs de v. los quales he recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 22 de Sep.e de 1781=

Juan Alex.o de Velarde

Corregida esta Hijuela importa legitimam.te a saber, enmendada la equibocaz.on que ay en la compra de 3 bar.

Gasto ordinario v. s.e	0484 " 32 -
Ydem extraordinario	0006 " 22 -
Total	0491 " 20

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Quatrocientos nobenta y un r.s veinte mrs. v.n que importa la antecedente hijuela del Gasto diario, en cuia virtud y este libram.to se pasaran en cuenta ala citada Arca. Sevilla Veinte y tres de Septiembre de mill setecientos ochenta y uno=

Vivero Levrens Saenz Barreda

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 23 hsta Savdo. 29 de Sepre. de 1784=

Rar. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Rar.
Domingo	0.53.	1.6.	1.6.	44.4
Lunes.	0.53.	1.6.	1.6.	0.44.4
Martes.	0.53.	1.7.	1.7.	0.44.3
Miercº.	0.53.	1.7.	1.7.	0.44.3½
Jueves.	0.53½	1.7.	1.7.	0.44.3½
Viernes	0.53½	1.7.	1.7.	0.44.3½
Savado.	0.53½	1.7.	1.7.	0.44.3½
	373.	147.	147.	311.4

Por el Pan de los Guisa. pª la Comun. 0.04

Son las dhas = trezientas quinze hog. = 315.4

y una Rarn. de Pan q. a entregdo. Juan Querido — 0

Enferm=	Rar. Carne=	Comida=	Cena=	Libs. Rar.
	Domingo	1.6.	1.6.	0.26.4
	Lunes.	1.6.	1.6.	0.26.4
	Martes.	1.7.	1.7.	0.26.6
	Miercº.	1.7.	1.7.	0.26.6
	Jueves.	1.7.	1.7.	0.26.6
8.	Viernes	0.08.	0.08.	0.02
8.	Savado.	0.08.	0.08.	0.02
		549.	549.	137.2

Por veinte y quatro libs. y quarta de Huesso correspondiente á 97 libs. de Baca q. se an traido .... = 0.24.2

Son las dhas = Ziento sesenta y una libs. y quatro rar. de Carne, y de ellas treinta y seis libs. de Asadura de Macho trai da de su tabla á 46 qtos. libra, impn. sesenta y siete rr. y veinte y seis mrs. de vn. = Ziento

veinte y una libs. y dos arr. de Baca, in
cluso el Huesso, compr.a en la Carnizeria
à prezio de 21½ q.tos libra, imp.r trezientos
seis rr. y veinte y tres mrs. v.n y las quatro
libs. y dos arr. restantes de Carnero à 27½
quartos libra, imp.r treze rr. y veinte y
zinco mrs. v.n haviendose bajado 2½ q.tos
en cada una libra de estas dos ultimas
partidas por los D.ños de Millones, y
Munizipales de esta Ciu.d importa todo = | 388-6
Por 25 arr. de Calabaza loca p.a las Ollas
à prezio de 1½ rr. v.n arroba . . . . . . = | 37-17
Por 22 doz. de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz.a = | 29-22
Por 25 libras de Pescado p.a una Comida
à la Comun.d à prezio de 15 q.tos libra = | 44-4
Por 12 arr. de Ubas mollares p.a almuerz.
à la Comun.d à prezio de 28 q.tos arrobas = | 26-4
Por las Dietas de la Enfermeria =

Una libra de Azucar	2-8
Dos quartos de Poleo . . . =	000-8
De toda Espezia fina . . =	000-28
Seis libs. de Carbon à 2 mrs. =	1-8
Cuarenta y dos libs. de Calabaza larga à 2 mrs. . . =	2-32
Una Ayuda nueva . . =	15
Importan dichas Dietas	26-16

veinte y seis rr. y diez y seis mrs. de v.n | 26-16

Monta el Gasto ord.o | 572-1

Gasto Extra ord.o

Por zincuenta doz. de Escobas de palma
p.a el gasto del año à 1¼ rr. v.n Dozena = | 62-17

82 D.o 62-17

Por siete dozenas de Escobones para lo mismo â 3 1/4 rr. vn. dozena . . . . . D.o 22-25

Por amolar las Cuchillas de la Cozina . . . D.o 1

Monta el Gasto Extr.o . . . D.o 86-8

Gasto de las Despen.

Primeram.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados

Ytem 25 Quartillos de Vinagre p.a dhos Guisados

Ytem 17 1/2 Lib.s de tozino p.a las Ollas y Enfermos

Ytem 28 Quartillos de Garban. y de ellos 17 Quartillos para dos Potages y los restantes p.a las Ollas y Enferm.

Ytem 8 1/2 Quartillos de Lentejas p.a vn Potage

Ytem 8 1/2 Quartillos de Habas para otro Potage

Ytem 13 Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Enfermos

Ytem 19 1/4 Libretas de Bacallao en seco p.a vna Comida

Ytem 93 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 para las Luzes

D.o 31 1/2 para los Guisados

D.o 00 3/4 para Luz en el Labadero

D.o 00 1/2 para la Ropería

D.o 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia

D.o 00 1/2 para cuidar el Haca en la Cavalleriza

D.o 93 Son los dhos nobenta y tres Quartillos de Azte.

Gasto Ordinario D.o 572-1

Gasto Extraord.o D.o 86-8

Importa el gasto de esta Hijuela D.o 658-9

seiszientos zincuenta y ocho rr. y nuebe mrs
de v.n los quales e rezivido del Arca de tres
llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 29
de Septiembre de 1781=

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Pagueseme del Arca de tres llaves de este Real
Colegio seminario los seiscientos cinquenta y
ocho rs y nueve mrs. vn. que importa la
Nomina antecedente del Gasto diario; en cuia
virtud y este libramento se pasaran en cuen
ta ala citada Arca. Sevilla veinte y nueve
de Septiembre de mil setecientos ochenta
y uno=

Rivero   Leirens   Saenz   Barrueta

Nota

2577 - 1
2216 - 8
1658 - 2

Hijuela 1.ª del Gasto

Que vale desde Dom.º 30 de Sep.re hasta Sab.do 6 Octu.re de 1781

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo.	D.o 53 ½	D.1o7.	D.1o7.	D.o 44. 3½
Lunes.	D.o 53 ½	D.1o7.	D.1o7.	D.o 44. 3½
Martes	D.o 53 ½	D.1o7.	D.1o7.	D.o 44. 3½
Miercol.	D.o 53 ½	D.1o7.	D.1o7.	D.o 44. 3½
Jueves.	D.o 53 ½	D.1o7.	D.1o7.	D.o 44. 3½
Viernes	D.o 53 ½	D.1o7.	D.o 99.	D.o 43. 1½
Savado.	D.o 49 ½	D.o 99.	D.o 99.	D.o 41. 1½
	D.370 ½	D.741.	D.733.	D.307. 2½

Por el Pan de los Guisad.os p.a la Comu.d — D.oo 4. 3

Son las dhas = trezientas onze hogaz. — D.311. 5½

zinco y me.a raz. de Pan, q.e a Entreg.do Quenido — D

Enferm. = Raz. Carne	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo.	D.1o7.	D.1o7.	D.o 26. 6
Lunes.	D.1o7.	D.1o7.	D.o 26. 6
Martes.	D.1o7.	D.1o7.	D.o 26. 6
Miercol.	D.1o7.	D.1o7.	D.o 26. 6
Jueves.	D.1o7.	D.1o7.	D.o 26. 6
7. . . . . Viernes	D.oo7.	D.oo7.	D.oo 1. 6
8. . . . . Savado.	D.oo8.	D.oo8.	D.oo 2
	D.550.	D.550.	D.137. 4

Por treinta y media libras de Hue-
sso correspondiente a 122 lib.s de Baca
que se an traido esta Sem.a p.a la Comun.d — D.o 30. 4

Son las dhas = Ziento sesenta y ocho — D.168

libras de Carne y de ellas treze lib.s y qua-
tro raz. de Ternera, a 21½ q.tos libra, imp.n
treinta y quatro R.s y zinco m.rs v.n = Ziento
zincuenta y dos lib.s y quatro raz. de Baca

incluso el Huesso, comprada en la Carnicª.
á prezio de 21½ qtos libra, impn. trescientos
ochenta y zinco rr. y veinte y zinco mrs
vn. y las dos libs. restantes de Carnero á 27½
qtos libra, impn. seis rr. y diez y seis mrs vn.
haviendose bajado 2½ qtos en cada una libra
de estas dos ultimas partidas por los dros de Millones
y Munipales de esta Ciudd. importa todo.... = | R 426-
Por 25 arr. de Calabaza Barbate pª las ollas
á prezio de 1½ rr. vn. arroba.......... = | R 37-
Por 42 doz. de Manojos de Ensalª á 6 qtos. dozª. | R 22-
Por veinte y quatro libs. de Pescado pª una
Comida á la Comund. á 15 quartos libra... = | R 42-
Por traer dicho Pescado á este Collegio = | R 1-
Por catorze arr. de Ubas pª almuerzo
á la Comund. á prezio de 28 qtos arroba = | R 46-
Por las Dietas de la Enfermeria
Seis Quartillos de Aguar
diente á 13 qtos Quartillo = R 9-6
Media libra de Azucar = R 2-4
Un Quarto de Poleo.. = R 0-4
De toda Especia fina.. = R 0-28
Seis libs. de Carbon á 7 mrs = R 1-8
Importan dichas Dietas R 13-16
treze Reales y diez y seis maravedis de vn. = | R 13-
Monta el Gasto ordº = R 596-
Gasto de las Despen.
Primte. 12 Quartillos de Sal pª sazonar los Guisados
Item 45 Quartillos de Vinagre pª dhos Guisados
Item 17½ Libs. de Tozino pª las Ollas y Enfermª

, Ytem = 27 Quartillos de Garban. y de ellos 16 Quar.
para dos Potages y los restantes p.a las Ollas y Enferm.
, Ytem = 8 Quartillos de Chicharos p.a un Potage
, Ytem = 8 Quartillos de Habas para otro Potage
, Ytem = 12 Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Enfermos
, Ytem = 19 1/4 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
, Ytem = 93 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 - para las Luzes
D.o 31 1/2 para los Guisados
D.o00 3/4 para Luz en el Labadero
D.o00 3/4 1/2 para la Ropería
D.o 1 3/4 para la Guardia de la Sacristía
D.o 00 1/2 para cuidar el Arca en la Cavalleriza
D.o 93 Son los dhos = nobenta y tres Quartillos de Az.te

Gasto Ordinario = D.o 596 - 21
Gasto Extra or.s = D.o 0 0

Importa el Gasto de esta Hijuela = D.o 596 - 21
quinientos nobenta y seis rr.s y veinte y un mrs v.n
los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.o en el dia 6 de Octubre de 1784 =

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Real
Colegio seminario los quinientos nobenta y seis
r.s v.n y veinte y un m.s d.o que se contienen

en la anterior Ayuda de Costo diario; en cuia virtud y este Libramento se pasara en cuenta a la citada Arca. Sevilla seis de Octubre de mill setecientos ochenta y uno =

Vivero Leiren Saenz Barreda

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º hasta Sav.do 13 de Octu.re de 1784 =

Raz. Pan	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D.o 49 ½	D.o 99.	D.o 99.	D.o 21. 1½
Lunes.	D.o 49 ½	D.o 99.	D.o 99.	D.o 21. 1½
Martes	D.o 49 ½	D.o 99.	D.o 99.	D.o 21. 1½
Miercol.	D.o 49 ½	D.o 99.	D.o 99.	D.o 21. 1½
Jueves.	D.o 49 ½	D.o 99.	D.o 99.	D.o 21. 1½
Viernes	D.o 49 ½	D.o 99.	D.o 99.	D.o 21. 1½
Savado.	D.o 49 ½	D.o 99.	D.o 99.	D.o 21. 1½
	D 346 ½	D 693.	D 693.	D 288. 4½

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d — D.o 2. 3

Por el q. se dio p.a una Cena de Sopas en lugar de Potage a la Comun.d de d.ho Colleg. — D.o 8. 5

Son las d.has = dozientas nobenta y — D 299. ½

nuebe hogaz. y me.a raz. de Pan q. a entreg.do d.ho — D

Enferm.a = Raz. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	D.o 99	D.o 99.	D.o 24. 6
Lunes.	D.o 99.	D.o 99.	D.o 24. 6
Martes.	D.o 99.	D.o 99.	D.o 24. 6
Miercol.	D.o 99.	D.o 99.	D.o 24. 6
Jueves.	D.o 99.	D.o 99.	D.o 24. 6
Viernes	D.o 07.	D.o 07.	D.o 01. 6
Savado.	D.o 07.	D.o 07.	D.o 01. 6
	D 509.	D 509.	D 127. 2

Por treinta y una lib.s y tres quartas de Huesso correspon.te a todas las lib.s de Baca que se an traido esta Sem.a p.a la Comun.d = D.o 31. 6

Son las d.has = Ziento zincuenta y — D 159

nuebe libras de Baca incluso el Huesso compradas en la Carniz.a a prezio de 21½

quartos libra, bajados los drōs de Millones y Munizipa. de esta Ciudad. Importan = | Ꝺ.02-6
Por 22 ½ arr. de Calabaza loca para las Ollas ā prezio de 2 rr. v.n arroba ... = | Ꝺ.45
Por 33 doz. de Manojos de Ensal.a ā 8 qs. dozª = | Ꝺ.31-2
Por 23 lib.s de Pescado p.a una Comida ā la Comun.d ā prezio de 19 quartos libra ... = | Ꝺ.20-22
Por traer dicho Pescado ā este Collegio. = | Ꝺ.01-6
Por 13 ½ arr. de Ubas p.a almuerz. ā la Comun.d ā prezio de 28 quartos arroba. = | Ꝺ.43-22
Por amolar las Cuchillas de la Cozina. = | Ꝺ.01
Por las Dietas de la Enfermeria =
Ochenta y dos lib.s de Calabaza larga ā 5 mrs libra p.a esta Sem.a y la anterior q. por olvido no se puso .. = Ꝺ.12-2
De toda Espezia fina. = Ꝺ.00-28
De una Olla y una Cazuela Ꝺ.01
Importan dichas Dietas = Ꝺ.13-30
treze Reales y treinta mrs de vellon = | Ꝺ.13-30
Monta el Gasto Ord.o | Ꝺ.578-18

Gasto de las Despen.

Prim.te = 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
Item = 25 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
Item = 16 Lib.s de tozino p.a las Ollas y Enfermos
Item = 11 Quartillos de Garban. para lo mismo
Item = 7 ½ Quartillos de Chichar. p.a un Potage
Item = 7 ½ Quartillos de Lentejas p.a otro Potage
Item = 8 Quartillos de Habas para un Potage

Ytem = 11 ½ Libs. de Pasas pa. almuerz. de Enfermos
Ytem = 18 Libretas de Bacallao en seco pa. una Comida
Ytem = 93 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

Ds. 58 ½	para las Luzes
Ds. 31 ½	para los Guisados
Ds. 00 ¾	para Luz en el Labadero
Ds. 00 ½	para la Ropería
Ds. 1 ¾	para la Guardia de la Sacristía
Ds. 00 ½	para cuidar el Arca en la Cavallerisa
Ds. 93 ½	Son los dhos = nobenta y tres y medio Quartos. Azte.

Gasto ordinario Ds. 578 - 18
Gasto Extra ordo. Ds. 000

Importa el gasto de esta Hijuela Ds. 578 - 18
quinientos setenta y ocho rrs. y diez y ocho mrs. de Vn.
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Semino. en el día 13 de Octubre de 1781 =

Corregido

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real coleg.o
Seminario los Quinientos setenta y ocho rrs y diez y
ocho mrs. dvn que importa la anterior Hijuela del
Gasto diario; en cuia virtud y este libramento. se pa-
saran en Cuenta ala citada Arca. Sevilla y Octu-
bre trece de mill setecientos ochenta y Uno =

Vivero Leirens L Saenz Bañeda

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 14 hta Sav.º 20 de Octu.re de 1784 =

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D.o 49 1/2	D.o 99.	D.o 99.	D.o 41. 1 1/2
Lunes..	D.o 49 1/2	D.o 99.	D.o 99.	D.o 41. 1 1/2
Martes	D.o 49 1/2	D.o 99.	D.o 99.	D.o 41. 1 1/2
Mierco.	D.o 49 1/2	D.o 99.	D.o 99.	D.o 41. 1 1/2
Jueves..	D.o 49 1/2	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40. 5
Viernes	D.o 49	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40. 5
Savado.	D.o 49	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40. 5
	D 345.	D 690.	D 690.	D 287. 3

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d D.o 4. 3

Por el q.e se dio p.a una Cena de Sopas en lugar de Potage a la Comun.d de 93. D.o 5. 5

D 297. 5

Son las dhas = dozientas nobenta y siete hog. y zinco Raz. de Pan q.e a entreg.do Quer.a D

Enferm.a =	Raz. Car.e = Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	D.o 99.	D.o 99.	D.o 24. 6
Lunes.	D.o 99.	D.o 99.	D.o 24. 6
Martes.	D.o 99.	D.o 99.	D.o 24. 6
Mierco.	D.o 99.	D.o 99.	D.o 24. 6
Jueves.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 24. 4
6..... Viernes	D.o 6.	D.o 6.	D.o 1. 4
5.. 3. Savado.	D.o 5.	D.o 5.	D.o 1. 2
	D 505.	D 505.	D 126. 2

Por treinta y una libras y media de Huesso, correspondiente a todas las lib.s de Baca q.e se an traido esta Sem.a D.o 31. 4

D 157. 6

Son las dichas = Ziento zincuenta y siete libras y seis raziones de Baca incluso el Huesso, comprada en la Carnizeria a prezio de 23 1/2 quartos libra

bajados los derechos de Millones y
Munizipales de esta Ciudad, importan: | 436
Por 22 1/2 arrs. de Calabª. loca para las
Ollas ā prezio de 2 rrs. vn. arroba .. = | 45
Por 38 1/2 Doz. de Manojos de Ensalª. a 8 qtos. a Doz. | 36
Por 23 libs. de Pescado pª. vna Comida a
la Comund. ā prezio de 15 quartos libra .= | 40
Por 13 1/4 arrs. de Obas pª. almuerzos ā
la Comund. a prezio de 28 qtos. arroba .= | 43
Por las Dietas de la Enfermeria

Vna libra de Azucar =	2-8
Vna libra de Almendra =	2-28
De toda Espezia fina . =	0-28
Quarenta y dos libs. de Calabª. larga ā 6 mrs. libra ...	7-14

Importan dichas Dietas | 15-10
quinze Rales y diez maravedis de vellon | 15-

Monta el Gasto Ordº. = 616

Gasto Extra ordº.

Por diez y ocho millares de Pimientos
colorados para el gasto de el año ā pre
zio de 35 rrs. v. el Millar, pagué .. = | 630
Por amolar las Cuchillas de la Cozina: | 1

Monta el Gasto Extrª. = 631

Gasto de la Despen.

Primte. 12 Quartillos de Sal pª. sazonar los Guisa.
Item = 25 Quartillos de Vinagre pª. dhos. Guisados y
Item = 16 Libras de tozino pª. las Ollas y Enfermria
Item = 19 Quartillos de Garban. y de ellos 1 1/2 Quar.

p.a un Potage y los restantes p.a las Ollas y Enfermos
Item " 7 1/2 Quartillos de Chicharos p.a un Potage
Item " 7 1/2 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Item " 11 1/2 Lib.s de Pasas p.a almuerz. de Enfermos
Item " 18 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
Item " 93 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2	para las Luzes
D.o 31 1/2	para los Guisados
D.o 00 3/4	para Luz en el Labadero
D.o 00 1/2	para la Ropería
D.o 01 1/4	para la Guardia dela Sacristia
D.o 00 1/2	para cuidar el Arca en la Cavalleriza
D.o 93 1/2	Son los dhos = nobenta y tres y med.o Quar.s Az.te

Gasto ordinario " 616 – 30
Gasto Contra or.n " 631

Importa el Gasto de esta Hijuela " 1247 – 30
un mil doszientos quarenta y siete r.s y treinta mr.s
de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.o en el dia 20 de Octu.re de 1781 =

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Pagueuse del Arca de tres llaves deste
Real Colegio Seminario los Un mil doscientos qua-
renta y siete r.s y treinta m.s de v.n que

importa la Respuesta antecedente del pasto diario; en cuia Virtud, y ene Libramto se pasaran en cuenta a dha. Arcas = Sevilla Veinte de octubre de mil setecientos ochenta y uno =

Rivero Leireno Saenz Bañuelos

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 21 hta Sabdo. 27 de Octue. de 1781

Rraz. Pan =	Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. Rraz.
Domingo	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40.5
Lunes.	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40.5
Martes.	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40.5
Miercoles.	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40.5
Jueves.	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40.5
Viernes	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40.5
Savado.	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40.5
	D343.	D686.	D686.	D285.5

Por el Pan de los Guisa. pª la Comanda D.o 4.3

Son las dhas = dozientas nobenta hogaz. D290.2

y dos raz. de Pan, qe. a entregdo. Juan Querido =

Enferm =	Rraz. Carne	Comida =	Cena =	Libs. Rraz.
	Domingo	D.o 98.	D.o 98.	D.o 24.4
	Lunes.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 24.4
	Martes.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 24.4
	Miercoles.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 24.4
	Jueves.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 24.4
7.	Viernes.	D.o 7.	D.o 7.	D.o 1.6
6.	Savado.	D.o 6.	D.o 6.	D.o 1.4
		D50.3.	D50.3.	D125.6

Por veinte y quatra libs. de Huesso correspondiente a ochenta y una libs. de Baca qe. se an traido esta Semª. D.o 20.2

Son las dhas = Ziento quarenta D146

y seis libs. de Carne, y de ellas quarenta y tres libs. y dos raz. de ternera a 23½ qs. libra impn. Ziento diez y nuebe rr. y veinte mrs

de vn = Ziento vna libs. y dos raz. de Baca

comprada en la Carnizª. á prezio de 23½ quartos libra, impᵗᵉ. dozientos setenta y nueve rs. y treinta y un mrs. de vⁿ. y la libra y quatro rrs. Restantes de Carnero á 29½ qᵗᵒˢ libra, impᵗᵉ. zinco rs. y siete mrs. vⁿ. haviendose bajado 4½ qᵗᵒˢ en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los derechos de Millones, y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo......= 0242

Nota en esta partida de la carne, ay 2 mrs a bon. demas, y deben rebaxarse ~.~.~

Por 23 arrs. de Calabaza loca pª. las ollas á prezio de 2 rs. vⁿ. arroba pague...= 0046

Por 38½ doz. de Manojos de Ensaladª. á 6 qᵗᵒˢ. dozª.= 0027

Por 23 libs. de Pescado para una Comida á la Comunidᵈ. á prezio de 15 quartos libra= 0040

Por la Espezia fina pª. dicho Pescado...= 000

Por 13¼ arrs. de Ubas para almuerzos á la Comunidᵈ. á prezio de 28 qᵗᵒˢ arroba= 0043

Por las Dietas de la Enfermeria

Quarenta y dos libras de Calabaza larga á 6 mrs...=	007-10
Un Quartillo de Vino.=	000-20
De Unguento Santo.=	001
De toda Espezia fina.=	000-28
Seis libs. de Carbon á 2 mrs=	001-8
Importan dichas Dietas=	011-6

onze Reales y seis maravedis de vellon= 0011

Nota Esta suma legitimamᵗᵉ. impᵗᵃ. 0573 res. y 30 mrs de vⁿ. enmendada la equibocaz. de arriba ~ ~ ~

Monta el Gasto Ordᵒ. 0573

Gasto Extra Ordᵒ.

Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas pª. el Refectorio á 1½ rs. vⁿ. dozª.= 0036

Por amolar las Cuchillas de la Cozina= 001

Monta el Gasto Extrᵒ. 0037

Gasto de las Despen.

Primte. 12 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisados
Ytem 25 Quartillos de Vinagre pa. dhos Guisados
Ytem 16 Libs. de tozino para las Ollas y Enfermos
Ytem 11 Quartillos de Garbanzos pa. lo mismo
Ytem 7 1/2 Quartillos de Chicharos para un Potage
Ytem 7 1/2 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Ytem 8 Quartillos de Habas para un Potage
Ytem 33 1/2 Libs. de Pasas y de ellas 23 libs. pa. una Cena q. se dio ala Comund. en lugar de Potage y las restan. pa. almue. Enfers
Ytem 17 1/2 Libretas de Bacallao en seco pa. una Comida
Ytem 93 1/4 Quartillos de Azeite en esta forma

Do. 58 1/2	para las Luzes
Do. 31 1/2	para los Guisados
Do. 000 3/4	para Luz en el Labadero
Do. 000 1/4	para la Ropería
Do. 001 3/4	para la Guardia de la Sacristia
Do. 000 1/2	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
Do. 93 1/4	Son los dhos = 93 1/4 Quartillos de Azeite

Vease la suma princip.l — Gasto Ordinario Do. 573 - 32
Gasto extra ordi. Do. 37

Importa el gasto de esta Hijuela Do. 610 - 32 seiscientos diez rrs. y treinta y dos mrs de vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 27 de Octubre de 1784 =

Corregida la equibocacion de 2 mrs abonados de mas en el gasto ordinarl. impta — Do. 573 .. 30
Gasto extraordinario ~ ~ ~ ~ ~ Do. 37 ..
rs. vn. .. Do. 610 .. 30

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los seiscientos diez ps. y treinta mrs. de que importa la anterior Relacion del Gasto diario; en cuia virtud, y este Libramiento, se pasaran en cuenta a la citada Arca. Sevilla Veinte y ocho de octubre de mill setecientos ochenta y uno.

Rivero Leveens Saenz Barreda

4 Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.o 28 de Octu.re hasta Sav.do 3 Nobre de 1781=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40.5
Lunes..	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40.5
Martes.	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40.5
Mierco.	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40.5
Jueves..	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40.5
Viernes	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40.5
Savado.	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40.5
	D343.	D686.	D686.	D285.5

Por el Pan de los Guisa. p.a la Comun.d .... D.o 4.3

Por el q.e se dio p.a una Cena de Sopas en lugar de Potage a la Comun.d de 93 Colleg.s .... D.o 5.5

Son las dhas= Dozientas nobenta y seis D296.4

hogaz. y una raz.n de Pan q.e a entreg.do Juan Quer.do —— D

Enferm.= Raz. Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
Domingo	D.o 98.	D.o 98.	D.o 24.4
Lunes..	D.o 98.	D.o 98.	D.o 24.4
Martes.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 24.4
S... Miercoles	D.o 5.	D.o 5.	D.o 1.2
Jueves.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 24.4
S..... Viernes	D.o 5.	D.o 5.	D.o 1.2
Savado.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 24.4
	D500.	D500.	D125.

Por treinta y una libras y quarta de Huesso correspondiente a todas las lib.s de Baca que se an traido esta semana para la Comunidad. ...= D.o 31.2

Son las dichas= Ziento zincuenta D156.2

y seis libras y dos raz. de Baca, incluso el Huesso, comprada en la Carnizeria a

prezio de 23½ quartos libra, baxados los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan.....= | D232
Por 25 arr. de Calabaza loca para las Ollas á prezio de 2 rr. v.n arroba.= | D.50
Por 38½ Doz. de Manojos de Ensalada á 9 qtos. doz.a= | D.40-26
Por 23 lib.s de Pescada p.a una Comida á la Comun.d á prezio de 22 quartos libra..= | D.59-18
Por traer dicha Pescada á este Collegio= | D.1-6
Por onze y media arr. de Ubas p.a seis almuerz. á la Comun.d á 28 qtos. arroba= | D.37-30
Por las Dietas de la Enfermeria | 3

Una libra de Azucar...=	D.2-8
Treinta y ocho lib.s de Calab.a larga á 6 mrs libra....=	D.6-24
Cuatro Onzas de Alquitira	D.6
De toda Espezia fina...=	D.0-28
Importan dichas Dietas =	D.17-26

diez y siete rr. y veinte y seis mrs de v.n= | D.17-26

Monta el Gasto Or.o | D639-4

Gasto Extra ordin.o

Por treinta y zinco Quartillos de Leche á 2 quartos p.a los dos platos Extraordi. de Arroz, que se dieron á la Comun.d los dias del S.r S.n Simon y Judas, y Todos Santos...= | D.16-16
Por quatro libras de Azucar para dhos platos á prezio de 36 quartos libra= | D.16-32
Por quinze almudes de Castañas á 18 qtos. almud, que produxeron nobenta y ocho lib.s para otros tantos Colleg.s pague...= | D.31-26

D.65-6

D.65 - 6

Por quatro arrs. de Peros p.ª dhos Collegiales à prezio de 17 rrs. vn. arroba ... D.68

Por un millar de Nuezes en prezio de Diez y seis rrs. todo p.ª la Colazion que se dio à la Comunid. la Noche de todos Santos ... D.16

Por amolar las Cuchillas de la Cozina ... D.1

Monta el Gasto extr.s D.150 - 6

Gasto de las Despen.

Primte. 12 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisados
Ittem 25 Quartillos de Vinagre para dhos Guisados
Ittem 16 Lib.s de tozino p.ª las Ollas y Enfermos
Ittem 19 Quartillos de Garban. y de ellos 7½ Quartillos p.ª un Potage, y los restantes p.ª las Ollas y Enfermos
Ittem 8 Quartillos de Chicharos para un Potage
Ittem 8 Quartillos de Lentejas para otro Potage
Ittem 33 Lib.s de Pasas, y de ellas 25 lib.s p.ª un almuerzo à la Comunid. y las restantes p.ª almuerz. de Enfermos
Ittem 17½ Librerias de Bacallao en seco p.ª una Comida
Ittem 17 Libras de Arroz p.ª dichos platos extra ordin.
Ittem 92¼ Quartillos de Azeite en esta forma

D.58½ para las Luzes
D.31½ para los Guisados
D.00¾ para Luz en el Labadero
D.00½ para la Dispensa
D.01¾ para la Guardia de la Sacristia
D.00¾ para el Pañol de la Fachada
D.00½ para Cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.92¼ Son los dhos = 92¼ Quartillos de Azeite

Dº653-6

Gasto ordinº 00639-a
Gasto Extraordº 00150-6

Importa el gasto de esta Hijuela 00789-10
setezientos ochenta y nuebe rrs. y diez mrs de v.n
los quales e resivido del Arca de tres llaves de este
Rl. Collegio Seminº. en el dia 3 de Novre. de 1781.

Correjida

Juan Martinez
de Velasco

Librense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario; los setecientos ochenta y nueve rrs. y diez mrs. vn. que importa la anterior Hijuela del Gasto diario, en cuia virtud y este libramiento se pasaran en cuenta a la di(cha) arca. Sevilla quatro de Nobiembre de mill setecientos ochenta y uno.

Vivero Lerena Saenz Barrada

4 Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 4 hasta Savado 10 de Noviembre de 1784=

Paz Pan=	Almuerzo=	Comida=	Cena=	Hogazas Paz=
Domingo	D₀49.	D₀98.	D₀98.	D₀40.5
Lunes.	D₀49.	D₀98.	D₀98.	D₀40.5
Martes	D₀49.	D₀98.	D₀98.	D₀40.5
Miercoles.	D₀49.	D₀98.	D₀98.	D₀40.5
Jueves.	D₀49.	D₀98.	D₀98.	D₀40.5
Viernes	D₀49.	D₀98.	D₀98.	D₀40.5
Savado.	D₀49.	D₀98.	D₀98.	D₀40.5
	D343.	D686.	D686.	D285.5

Por el Pan de los Guisados para la Comunidad. D₀₀4.3

Por el que se dio para una Cena de Sopas en lugar de Potage a la Comunidad de 92 Collegiales. D₀₀5.2 1/2

D296.4 1/2

Bajanse por ahorros= D₀₀1.4

Son las dichas= Doscientas nobenta y quatro hogazas. dos y media Paz. de Pan que he entregado. Duplicado D294.2 1/2

Enfermeria= Paz Carne=	Comida=	Cena=	Libras Paz.
Domingo	D₀98.	D₀98.	D₀22.4
Lunes.	D₀98.	D₀98.	D₀22.4
Martes.	D₀98.	D₀98.	D₀22.4
Miercoles.	D₀98.	D₀98.	D₀22.4
Jueves.	D₀98.	D₀98.	D₀22.4
7. . . Viernes	D₀₀7.	D₀₀7.	D₀₀1.6
7. . . Savado	D₀₀7.	D₀₀7.	D₀₀1.6
	D504.	D504.	D126

Por treinta y una y media libras de Hueso correspondiente a todas las libras de Vaca que se an traido esta Semana= D₀31.4

Son las dichas= Ziento zincuenta y D157.4

siete lib.s y quatro xarz. de Baca, incluso el Huesso, compr.a en la Carnizeria â pre-zio de 23½ q.tos libra, bajados los dr.os de Millones y Munizipa. de esta Ciud. importan = | 0235-15

Por 25 arr. de Calabaza Barbate para las Ollas â prezio de 2 rr.s v.n arroba = | 0050

Por 38½ doz. de Manojos de Ensal.da â 9 q.tos doz.a = | 0040-2

Por 23 lib.s de Pescado p.a una Comida â la Comun.d â prezio de 15 quartos libra = | 0040-2

Por traer dicho Pescado â este Collegio = | 0001-6

Por las Dietas de la Enfermeria =

Una libra de Azucar = | 002-8
Zinco Roscas de Quarteron | 002-32
De toda Espezia fina = | 000-28
Dos Ollas gran. y dos median. | 002-
Seis lib.s de Carbon â 7 mr.s | 001-8
Agua de la Reyna Una onza | 002
Ocho Quartillos de Aguar.te â 12 quartos Quartillo = | 0011-40

Importan dichas Dietas = 0024-20

veinte y quatro Rales y veinte mr.s de v.n = | 0024-20

Monta el Gasto ord.o = 0592-1

Gasto de las Despen.

Primt.e 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.

Item 25 Quar.llos de Vinag.e para dichos Guisados

Item 16 Lib.s de tozino p.a las Ollas y Enfermos

Item 18½ Quartillos de Garbanz. y de ellos 8 Quar.llos para un Potage y los restantes p.a las Ollas y Enferm.

Item 11 Quartillos de Chichar. y de ellos 8 Quar.llos para un Potage y los restantes p.a los Pucher. de Enferm.

, Ytem „ 8 Quartillos de Habas para un Potage
~~Ytem „ 8 Quartillos de Habas p.a otro Potage~~ = Equibocac.n
, Ytem „ 173 Lib.s de Pasas p.a almuerz.o a la Comun.d
, Ytem „ 17 1/2 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
, Ytem „ 1/2 Libra de Arroz p.a los Pucheros de Enferm.s
, Ytem „ 95 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2	para las Luzes
D.o 31 1/2	para los Guisados
D.o 00 3/4	para Luz en el Labadero
D.o 00 1/4	para la Ropería
D.o 01 3/4	para la Guardia de la Sacristía
D.o 01 1/4	para el Pañol de la Fachada
D.o 00 1/2	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 95 „	Son los dhos = nobenta y zinco Quar.llos de Azeite

Gasto ordinario R.s 592 - 19
Gasto Extra ord.o „ R.s 000

Importa el gasto de esta Hijuela R.s 592 - 19
quinientos nobenta y dos R.s y diez y nuebe m.rs v.n
los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.o en el dia 10 de Nob.re de 1784 =

Corregida

Ju.o Martinez
de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l
ael Colegio Seminario, los quinientos nobenta

y dos rs. y diez y nuebe mrs. Vn. que impor-
ta la anterior Nomina de Gasto diario
en cuia Virtud y este Libramiento, se abona-
ran en cuenta ala citada Arca. Sevilla
Diez de Nbre. de mill setecientos ochenta
y Uno =

Rivero   Leirens   Saenz   Baneda

Hijuela 1ª del Gasto

Que vale desde Dom.º 11 hta Sav.do 17 de Nobre de 1784 =

Ḡaz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Ḡaz.
Domingo	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40 . 5
Lunes.	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40 . 5
Martes	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40 . 5
Mierco.	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40 . 5
Jueves.	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40 . 5
Viernes	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40 . 5
Savado.	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40 . 5
	D343.	D686.	D686.	D285 . 5

Por el Pan de los Guisad. p.a la Comun.d D.o 4 . 3

Por el q.e se dio p.a una Cena de Sopas en lugar de Potage á la Comun.d de 92 colleg.s D.o 5 . 4½

D296 . 2½

Bajanse por ahorros. = D.o 1 . 2½

Son las dhas = dozientas nobenta y quatro hogaz. y quatro Ḡaz. de Pan, q.e á entreg.do el Quer.do D294 . 4

Enferm. = Ḡaz. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Ḡaz.
Domingo	D.o 98.	D.o 98.	D.o 24 . 4
Lunes.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 24 . 4
Martes.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 24 . 4
Mierco.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 24 . 4
~~Jueves~~	D.o 98.	D.o 98.	D.o 24 . 4
7 . . . . Viernes	D.o 7.	D.o 7.	D.o 1 . 6
7 . . . . Savado.	D.o 7.	D.o 7.	D.o 1 . 6
	D504.	D504.	D126

Por treinta y una lib.s y media de Huesso correspondiente á todas las lib.s de Baca q.e se an traido esta Sem.a D.o 31 . 4

Son las dhas = Ziento zincuenta y siete lib.s y quatro Ḡaz. de Baca, incluso el Huesso, comprada en la Carnizer.a á prezio D157 . 4

de 25½ q.tos basados los dros de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan = 0272 -
Por 25 arr. de Calabaza loca para las Ollas a prezio de 2 rr. v.n arroba ... = 050
Por 38½ doz. de Manojos de Ensal.a a 9 q.tos doz.a = 040 -
Por 23 lib.s de Pescada p.a una Comida a la Comun.d a prezio de 20 q.tos libra ... = 054 -
Por traer dicha Pescada a este Collegio = 001 -
Por zinco q.tos de Espezia p.a dicha Pescada = 000 -
Por las Dietas de la Enfermeria 2

Dos Gallinas q.e ademas de la Cax.e se an traido en =	028
Una libra de Chocolate =	008
Una libra de Vizcochos =	004 - 8
De toda espezia fina =	0002 - 28
Un Quartillo de Vino =	000 - 24
Seis lib.s de Carbon a 7 mr. =	001 - 8
Importan dichas Dietas	043

quarenta y tres Reales de vellon ... = 043

Monta el Gasto ord.o = 0662 -

Gasto Extra ord.o

Por veinte y quatro doz. de Cucharas de palo p.a el Refectorio a 1½ rr. v.n doz.a = 036.
Por amolar las Cuchillas de la Cozina de esta Sem.a y de la anterior q.e no se puso = 002
Por seis Ollas p.a dha Cozina a 3½ q.tos ollas. = 002 - 16

Monta el Gasto extr.o = 040 - 16

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados

, Item " 50 Quartillos de Vinagre p.a dhos Guisa. y Enferm.a
, Item " 16 ½ Libras de tozino p.a las Ollas y Pucher. de Enferm.os
, Item " 13 Quartillos de Garbanz. y de ellos 7 ½ Quar. para vn Potage, y los restantes p.a las Ollas y Enfermos
, Item " 11 Quartillos de Chicharos p.a vn Potage y los Pucheros de Enfermos =
, Item " 8 Quartillos de Lentejas para vn Potage
, Item " 173 ½ Lib.s de Pasas para almuerz. a la Comun.d
, Item " 17 ½ Libretas de Bacallao en seco p.a vna Comida
, Item " 96 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 ½	para las Luzes
D.o 31 ½	para los Guisados
D.o 05 ¾	para Luz en el Labadero
D.o 00 ½	para la Ropería
D.o 01 ¾	para la Guardia de la Sacristia
D.o 00 ¾	para la Enfermería
D.o 01 ¾	para el Pañol de la Fachada
D.o 00 ½	para Cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 96 "	Son los dhos = Nobenta y seis Quartillos de Az.te

Gasto ordinario " D.o 662 – 5
Gasto Extra ord.o " D.o 40 – 16

Importa el gasto de esta Hijuela " D.o 702 – 21

setezientos dos r.s y veinte y vn m.rs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 17 de Nobiembre de 1781 =

Corriente

Juan Martinez de Velasco

Alquente del Arca de tres llaves de este R.l

Colegio Seminario, los setecientos dos mj. y ve-
inte y un mj. Rs. que importa la anterior
Hijuela de Gasto diario; en cuia Virtud y
este libramiento, se pasarán en cuenta a la ci-
-tada Arca. Sevilla Nobiembre diez y siete
de mill setecientos ochenta y uno =

Vivero Leireno Saenz Barrera

Ajustta del Gasto

Que vale desde Domingo 18 htta Savado 24 de Nobre de 1784=

Xar: Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hogaz Xar.
Domingo	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40.5
Lunes.	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40.5
Martes	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40.5
Mierco.	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40.5
Jueves.	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40.5
Viernes	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40.5
Savado.	D.o 49.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 40.5
	D343.	D686.	D686.	D285.5

Por el Pan de los Guisa. pa la Comund. D.o 4.3

Por el qe se dio pa una Cena de Sopas en lugar de Potage a la Comund. de 94 Colleg. D.o 5.5

D296.1

Bajanse por ahorro D.o 3.4

Son las dhas= dozientas nobenta y dos hogaz. y tres Xar. de Pan, qe a entregdo Juan Quexdo. D292.3 — .D

Enferm=	Xar Carne	Comida=	Cena=	Libs Xar.
	Domingo	D.o 98.	D.o 98.	D.o 24.4
	Lunes.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 24.4
	Martes	D.o 98.	D.o 98.	D.o 24.4
	Mierco.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 24.4
	Jueves.	D.o 98.	D.o 98.	D.o 24.4
S.	Viernes	D.o 5.	D.o 5.	D.o 1.2
S.	Savado.	D.o 5.	D.o 5.	D.o 1.2
		D500.	D500.	D125

Por veinte y zinco libs y tres quartos de Huesso corresptes a 103 libras de Baca que se an traido pa la Comu. D.o 25-6

Son las dhas= Ziento zincuenta libs y seis Xar. de Carne, y de ellas veinte y dos libs de Asadura de Macho traida de su D150.6

tabla à 18 q.tos libra, imp.n quarenta y seis rr. y veinte mrs v.n y las ziento veinte y ocho lib.s y seis razion. Restantes de Baca, incluso el Huesso, compr.a en la Carnizeria à prezio de 25 1/4 q.tos libra, im portan trezientos ochenta y seis rr. y ocho mrs v.n haviendose bajado 2 1/4 q.tos en cada una libra de esta por los d.nos de Mi llones y Municipales de esta Ciu.d imp.ta todo | D0432-28

Por 25 arr. de Calabaza loca para las Ollas à prezio de 2 rr. v.n arroba ... | D0050

Por 38 1/4 doz. de Manojos de Ensal.a à Real v.n doz.a | D0038-17

Por 23 lib.s de Pescado fresco para una Comida à la Comun.d à 18 quartos libra | D0048-24

Por traer dicho Pescado à este Collegio | D0001-6

Por las Dietas de la Enfermeria

Dos Gallinas q.e ademas de la Carne, se an traido en	D028
Una libra de Azucar	D002-8
Una libra de Almendras	D002-28
Una Rosca de Quarteron	D000-20
De toda Especia fina	D000-28
Dos Quar.llos Vino de à 6 q.tos	D001-14
Doze lib.s de Carbon à 7 mrs	D002-16
Importan dichas Dietas	D020-12

quarenta Reales y doze mrs de vellon | D0040-12

Monta el Gasto or.o: D0611-19

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.

Item 45 Quartillos de Vinag.e p.a d.hos Guisados.

Item 17 Lib.s de tozino p.a las Ollas y Puchex. de Enfer.

Ytem = 13 Quartillos de Garban. y de ellos 8 Quar.llos para un Potage y los Restantes p.a las ollas y Enferm.
Ytem = 8 Quartillos de Lentejas para un Potage
Ytem = 8 Quartillos de Havas para otro Potage
Ytem = 17 1/2 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
Ytem = 173 1/2 Lib.s de Pasas p.a almuerz. a la Comun.d
Ytem = 96 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58	1/2	para las Luzes
D.o 31	1/2	para los Guisados
D.o oo	3/4	para Luz en el Labadero
D.o oo (4)	3/4	para la Ropería
D.o 1	3/4	para la Guardia de la Sacristía
D.o 1	3/4	para la Enfermería
D.o 1	3/4	para el Farol de la Fachada
D.o oo	1/2	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 96	3/4	Son los dichos = 96 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario = 611 – 19
Gasto Extra ordin.o = oo

Ymporta el gasto de esta Hijuela = 611 – 19

seiszientos onze rr.s y diez y nuebe mr.s de v.n los quales he Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 22 de Nobre de 1781 =

Correg.do [rúbrica]

Juan Martinez de Velasco [rúbrica]

Paguense, del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los seiscientos once rr.s y diez y nueve

m̃rs. Rs. que importa la anterior Relacion
del Gasto Diario; en cuia Virtud y deste Li-
bramiento, se pasaran en quenta ala citada
Fabrica. Sevilla y Noviembre Veinte y qua-
tro de mill setecientos ochenta y Uno =

Rivero Lorenzo L. Saenz Bandarra

2ª Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 25 Nobre. hta Sav. 1º. Dizre. de 1784=

Raz. Pan=	Almzo.=	Comida=	Cena=	Hog. Raz=
Domingo	Do49	Do98	Do99	Do41
Lunes	Do49 ½	Do99	Do99	Do41 . 1½
Martes	Do49 ½	Do99	D100	Do41 . 2½
Mierco.	Do50	D100	D100	Do41 . 4
Jueves	Do50	D100	D100	Do41 . 4
Viernes	Do50	D100	D100	Do41 . 4
Savado	Do50	D100	D100	Do41 . 4
	D348	D696	D698	D290 . 2

Por el Pan de los Guisa. pa. la Comund. .... Do04 . 3

Por el qe. se dio pa. una Cena de Sopas en lugar de Potage a la Comund. de 95 Collegs. .... Do05 . 5½

D300 . 4½

Bajanse por ahorros. .... Do04 . 1½

Son las dhas= dozientas nobenta y seis .... D296 . 3

hogaz. y tres Raz. de Pan, qe. a entregdo. Diverdo=

Enferm=	Raz. Carne	Comida=	Cena=	Libs. Raz.
	Domingo	Do98	Do99	Do24 . 5
	Lunes	Do99	Do99	Do24 . 6
	Martes	Do99	D100	Do24 . 7
	Mierco.	D100	D100	Do25
6	Jueves	Do06	Do06	Do01 . 4
6	Viernes	Do06	Do06	Do01 . 4
	Savado	D100	D100	Do25
		D508	D510	D127 . 2

Por veinte libs. y tres quartas de Hueso correspondiente a 83 libras de Baca qe. se an traido esta Semª.= .... Do20 . 6

Son las dhas= Ziento quarenta y D148

ocho libs. de Carne y de ellas quarenta y quatro libs. y dos Raz. de Asadura de Macho

traida de su tabla à 18 qtos libra, impor.n nobenta y tres rs. y veinte y quatro mrs. v.n y las ziento tres lib.s y seis rsz. Restante de Baca, incluso el Huesso compr.a en la Carnizeria à prezio de 25½ qtos libra, im portan treszientos onze rs. y ocho mrs de v.n haviendose bajado 2½ qtos en cada vna libra de estas por los dhos de Millones y Munizipales de esta Ciu.d importa todo = | Ds. 404-30

Por 9 arr.s de Calabaza loca, y Guinea p.a vn dia la Olla, y vna Colazion en lugar de Potaje à 2 rs. de v.n arroba = | Ds. 18

Por 9 doz.s de Manojos de Azelgas para las Ollas à prezio de 2 rs. v.n docena = | Ds. 18

Por 38½ doz.s de Manojos de Ensal.a à 7 qtos doz.a | Ds. 31-24

Por 23 lib.s de Pescado p.a vna Comida à la Comun.d à prezio de 15 qtos libra = | Ds. 20-10

Por siete qtos de Espezia p.a dho Pescado = | Ds. 00-28

Por las Dietas de la Enfermeria

Dos Gallinas q.e ademas de la Carne se an traido =	Ds. 28
Catorze Roscas à 5 quartos	Ds. 08-8
Dos Quar.tos Vino à 6 qtos =	Ds. 01-14
De toda espezia fina =	Ds. 00-28
Media libra de Jabon =	Ds. 00-28
Dos Cazuelas de à me.a libra	Ds. 01-18
Doze lib.s de Carbon à 1 mrs	Ds. 02-16
Importan dichas Dietas =	Ds. 43-10

quarenta y tres Reales y diez mrs de v.n = | Ds. 43-10

Monta el Gasto or.o = | Ds. 557-12

Gasto Extra or.o

Por 15 rs. v.n dados à los Soldados de la Guar.a p.a el Rico corresp.te al Mes de Nobiembre | Ds. 15

	Ds. 1S100
	1/2
Por diez y siete Quartillos de Leche à 2 quartos p.ª el plato extraord.º de Arroz q.e se dio à la Comun.d dia de S.r S.n Andres =	D.o 8
Por dos libras de Azucar à 36 quartos =	D.o 8-16
Por seis lib.s de Caminos à 2 rr.s p.ª los Guisar =	D.o 22
Por seis Cucharones para la Cozina.. =	D.o 1-14
Por dos Lebrillos grandes para la dicha	D.o 22
Por amolar las Cuchillas de la Cozina =	D.o 1
Por onze almudes de Alhuzema p.ª el Dormit.º y Enferm.ª à 1½ rr.s v.n almud =	D.o 16-17
Por una libra de Algodon p.ª torzidas =	D.o 12
Monta el Gasto Extra.º =	D.o 110-13

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisados
Item 25 Quartillos de Vinag.e para dichos Guisados
Item 17 Lib.s de tozino p.ª las Ollas y Enfermos
Item 19 Quar.llos de Garbanzos, y de ellos 8 Quartillos p.ª un Potage y los Restantes p.ª las Ollas y Zuchero de Enferm.
Item 28 Quartillos de Chichanos y de ellos 8 Quar.llos para un Potage y los Restantes para las Ollas =
Item 195 Lib.s de Pasas para almuerz.º à la Comun.d
Item 8½ Libras de Arroz p.ª d.ho plato extraord.º
Item 18 Libretas de Bacallao en seco p.ª una Comida
Item 97 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 ½ para las Luzes
D.o 31 ½ para los Guisados
D.o 00 ¾ para Luz en el Labadero
D.o 09 ½ para la Ropería
D.o 91 ¼

Rs. 94 1/4

Rs. 1 3/4 para la Guardia dela Sacristia
Rs. 1 3/4 para la Enfermeria
Rs. 1 3/4 para el Pañol dela Fachada
Rs. 1/2 para cuidar el Arca en la Cavalleriza
Rs. 97 1/4 Son los dhos. Nobenta y siete Quartillos de Rs.

Gasto ordinario Rs. 557 - 12
Gasto Extra ordinario Rs. 110 - 13

Importa el Gasto de esta Hijuela Rs. 667 - 25 seiszientos sesenta y siete Rs. y veinte y zinco mrs de v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semino. en el dia 1º de Diziembre de 1781 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Bu

Queda en el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los seiscientos sesenta y siete rs. y veinte y cinco mrs. de v. que importa la antecedente Hijuela de gasto diario, en cuia virtud, y de su Libramiento, se pasaran en cuenta ala citada Arca. Sevilla primero de Diziembre de mill setecientos ochenta y uno =

Vivero Leirens Saenz Bañuelos

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 2 hasta Savado 8 de Diziembre de 1781=

Raz. Pan=	Almuerzo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	D. 50.	D100.	D100.	D. 41. 4
Lunes..	D. 50.	D100.	D100.	D. 41. 4
Martes	D. 50.	D100.	D100.	D. 41. 4
Miercoles.	D. 50.	D100.	D100.	D. 41. 4
Jueves..	D. 50.	D100.	D100.	D. 41. 4
Viernes	D. 50.	D100.	D100.	D. 41. 4
Savado.	D. 2.	D. 98.	D. 95.	D. 32. 3
	D30 2.	D628.	D695.	D282. 3

Por el Pan de los Guisos para la Comunidad.	D. 4
Por el que se dio para una Cena de Sopas en lugar de Potage a la Comunidad de 96 Colleg.s	D. 6
	D292. 3
Bajanse por ahorros	D. 1. 2
Son las dhas= Dozientas Nobenta y una= hogaz. y una raz.n de Pan, que a entreg.do Quenido	D291. 1

Enferm.a=	Raz. Carne=	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
	Domingo	D100.	D100.	D. 25
	Lunes..	D100.	D100.	D. 25
	Martes	D100.	D100.	D. 25
	Miercoles.	D100.	D100.	D. 25
	Jueves.	D100.	D100.	D. 25
S.....	Viernes	D. 5.	D. 5.	D. 1. 2
	Savado.	D. 28.	D. 95.	D. 24. 1
		D60 3.	D600.	D150. 3

Por treinta y seis lib.s y tres quarta de Huesso, correspondiente a 127 libr. de Baca, que se an traido esta Sem.a=	D. 36. 6
Son las dhas= Ziento ochenta y siete lib.s y una raz.n de Carne, y de ellas ziento ochenta y tres lib.s y seis raz. de Baca compr.a en la Carniz.a a prezio de 25 1/2 q.tos libra	D187. 1

impn. quinientos zinquenta y vn rrs.
y ocho mrs vn. y las tres libs. y tres rrs.
Restantes de Carnero á 29½ qtos libra, impn.
onze rrs. y veinte y zinco mrs vn. ha
viendose baxado 4½ qtos en cada vna libra
de ellas por los drõs de Millones y Muni
zipales de esta Ciud. importa todo .. = 0562-30
Por 18 doz. de Manojos de Azelgas para
las ollas á prezio de 1½ rr. vn. docena 0027
Por 33 doz. de Manojos de Ensalda. á 6 qtos. doz. 0023-10
Por 30 Escarolas á 2 qtos pa. la Noche del
dia dela Purisima Conzepzion 0017-
Por 99 Molletes á 2 quartos pa. el almu
erzo que dho dia se dio á la Comund. 0023-10
Por 6¼ libs. de Manteca de flan. superior
á 36 qtos libra porque era de esta Clase 0026-16
Por traer dichos Molletes á este Collegio 0001
Por 23½ libs. de Pescado pa. vna Comida
á la Comund. á 15 quartos libra .. 0041-16
Por zinco qtos de Espez. pa. dho Pescado 0000-20
Por las Dietas de la Enfermeria
Ocho y medo. Quartos. de Leche
á 4 quartos Quartillo = 0004
Cuatro Roscas á 5 quartos 0002-14
Vn Quartillo de Vino = 0000-24
Doze libs. de Carbon á 7 mrs 0002-16
Dos fanegas de Zisco á
prezio de 18 qtos fanega 0004-8
Importan dichas Dietas 0013-26
treze Rs. y veinte y seis mrs de vellon 0013-26
Monta el Gasto Ordo. 0733-10

Gasto Extra ord.

Por diez y siete Quartillos de Leche à 2 q.tos p.a el plato Extraord.o de Arroz, que se dio àla Comun.d dicho dia dela Concep.on | D.o 8
Por dos lib.s de Azucar à 32 quartos | D.o 7-18
Por quatro arr. de Peros à 20 rr. arr.a | D.o 80
Por un millar de Nuezes à 14 q.tos el ziento | D.o 16-16
Por diez y siete almudes de Castañas à 16 quartos que produgeron zien libras p.a toda la Comun.d que se esperaba | D.o 32
Por ayudar à medir y cargar dichas Castañas y demas q.e se dio dicha noche | D.o 1-14
Por varias Ollas y Cazuelas p.a la Cozina | D.o 3-26
Por amolar las Cuchillas dela dicha | D.o 1

Ymonta el Gasto Extra.o | D.o 150-6

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Ytem 48 Quartillos de Vinagre p.a dichos Guisados
Ytem 13 Lib.s de tozino p.a las Ollas y Puchero de Enferm.
Ytem 20 Quartillos de Garbanz. y de ellos, ocho Quar.llos p.a un Potage y los restantes p.a las Ollas y Enfermos
Ytem 18 Quartillos de Chicharos p.a las Ollas
Ytem 8 1/4 Lib.s de Arroz p.a dho plato Extra ord.o
Ytem 150 Lib.s de Pasas p.a seis almuerz. à la Comun.d
Ytem 87 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2 para las Luzes
D.o 28 – para los Guisados
D.o 00 3/4 para Luz en el Labadero
D.o 00 1/2 para la Ropería
D.o 87 3/4

D.o 87 3/4
D.o 1 3/4 para la Guardia de la Sacristia
D.o 1 3/4 para el Pañol de la Fachada
D.o 0 2/4 para Cuidar el Arca en la Cavalleriza.
D.o 91 3/4 Son los dhos = 91 3/4 Quartillos de Azeite

Gasto ordinario. 0233 – 33
Gasto Extra ordo. 0651 – 6

Importa el gasto de esta Hijuela 0884 – 5
ochozientos ochenta y quatro rr. y zinco mrs. de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 8 de Diziem.e de 1781.

Correpida

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o seminario los = ochocientos ochenta y quatro rs. y cinco mrs. de v.n que importa la anterior hijuela del gasto diario. Ferrol diez de Diciembre de mil setecientos ochenta y uno

Viera – Seirens – Saenz – Bañuelos

Hijuela del Gasto

Que vale de de Domº Ihtta Saizdo 15 de Dizre de 1781=

Raz. Pan = Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo D. 47 ½	D. 95.	D. 95.	D. 39. 3 ½
Lunes. D. 47 ½	D. 95.	D. 95.	D. 39. 3 ½
Martes. D. 47 ½	D. 95.	D. 95.	D. 39. 3 ½
Miercº. D. 47 ½	D. 95.	D. 95.	D. 39. 3 ½
Jueves. D. 47 ½	D. 95.	D. 95.	D. 39. 3 ½
Viernes. D. 47 ½	D. 95.	D. 95.	D. 39. 3 ½
Savado. D. 47 ½	D. 95.	D. 96.	D. 39. 4 ½
D. 332 ½	D. 665.	D. 666.	D. 277. 1 ½

Por el Pan de los Guisados pª la Comund. D. 4. 3

Por el q.e se dio pª una Cena de Sopas en lugar de Potage a la Comund. de 92 Colleg.s D. 5. 4 ½

D. 287. 3.

Son las dhas = dozientas ochenta y siete hogaz. y tres Raz. de Pan q.e a entreg.do Juan Quer.do — D.

Enferm = Raz. Carne	Comida =	Cena =	Lib. 18 Raz.
Domingo	D. 95.	D. 95.	D. 23. 6
Lunes.	D. 95.	D. 95.	D. 23. 6
Martes.	D. 95.	D. 95.	D. 23. 6
Miercº.	D. 95.	D. 95.	D. 23. 6
Jueves.	D. 95.	D. 95.	D. 23. 6
S. . . . . Viernes	D. 5.	D. 5.	D. 1. 2
S. . . . . Savado.	D. 5.	D. 5.	D. 1. 2
	D. 485.	D. 485.	D. 121. 2

Por treinta libras y quarto de Huesso correspondiente a todas las libras de Baca q.e se an traido esta Semª. D. 30. 2

Son las dhas = Ziento zincuenta y una libª y quatro Raz. de Baca, incluso el Huesso, compª en la Carnizª a prezio de 2 xx. y 1/2 libra, bajados los dros de Millones y Municipales de esta Ciud.ª importan = D. 151. 4

D. 252-17

1781

Por 12 doz.^s de Manojos de Azelgas para las ollas à prezio de 12 q.^tos dozena. = | D.o 16
Por 38½ doz.^s de Manojos de Ensal.^a à 6 q.^tos doz.^a | D.o 27
{Por 23½ lib.^s de Pescado p.^a una Comida à la Comun.^d à prezio de 15 q.^tos libra. = | D.o 4
Por traer dicho Pescado al Collegio. = | D.o 1
Por la Espezia y Perejil para el d.^ho = | D.o 0
Por las Dietas de la Enfermeria =

Un Quar.^llo de Rebaso. = D.o 0 - 12
Dos Quar.^llos vino à 6 q.^tos = D.o 1 - 14
Seis lib.^s de Carbon à 1 m.^rs = D.o 1 - 8

Importan dichas Dietas = D.o 3
tres Reales de vellon . . . . = | D.o 3

Monta el Gasto or.^o D.o 544

Gasto Extra.^or

Por veinte y quatro doz.^s de platos y Escudillas p.^a el Refect.^o à 1½ r.^s v.^n dozena | D.o 36
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | D.o 1
Por echar un Suelo ò asiento nuebo de Cobre à la Olla grande de la Cozina el qual peso quinze y quarta lib.^s à prezio de 8½ r.^s v.^n libra, pague . . . . = | D.o 129
Por estañar dicha Olla pague . . = | D.o 16

Monta el Gasto extr.^o D.o 182

Gasto de las Despen.^s

Prim.^te 12 Quartillos de Sal p.^a sazonar los Guisa.^s
Item 45 Quartillos de Vinag.^e p.^a d.^hos Guisados
Item 16 Lib.^s de tozino p.^a las Ollas y Enfermos
Item 21 Quartillos de Garban.^s y de ellos 8 Quar.^llos

p.ª un Potage y los restantes p.ª las ollas y Enfermos.
Ytem 19 Quartillos de Chicharos p.ª las ollas y Enferm.
Ytem 8 Quartillos de Lentejas para un Potage
Ytem 8 Quartillos de Habas para otro Potage
Ytem 175 Libras de Pasas p.ª almuerzz. a la Comun.d
Ytem 17 1/4 Libretas de Bacallao en seco p.ª una Comida
Ytem 95 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2	para las Luzes
D.o 31 1/2	para los Guisados
D.o 00 3/4	para Luz en el Labadero
D.o 00 1/4	para la Ropería
D.o 01 3/4	para la Guardia de la Sacristia
D.o 01 3/4	para el Pañol de la Pachada
D.o 00 1/2	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D.o 95	Son los d.hos = Nobenta y zinco Quar.tllos de Azeite

Gasto Ordinario 0544 - 29
Gasto Extra Ord.º 0182 - 21

Importa el gasto de esta Hijuela 0727 - 16
setezientos veinte y siete p.s y diez y seis m.s de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 15 de Diz.re de 1781 =

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de Tres llaves deeste Real colegio seminario, los Setecientos Veinte y siete p.s y diez y seis m.s d.e que

importa la antecedente Hijuela de gasto diario; en cuia Virtud y este Libramento se pasarán en cuenta ala citada Arca. Sevilla quince de Diziembre de mil setecientos ochenta y uno =

Vivero Leirens Saenz Barrera

Razon del Gasto

Que vale desde Domingo 16 hta Savdo. 22 Dize. de 1781

Rar. Pan =	Almze =	Comida =	Cena =	Ato. Rar.
Domingo	Do 48	Do 96	Do 96	Do 40
Lunes	Do 48	Do 96	Do 96	Do 40
Martes	Do 48	Do 96	Do 96	Do 40
Miercs.	Do 48	Do 93	Do 95	Do 39 . 2
Jueves	Do 47 ½	Do 95	Do 95	Do 39 . 3 ½
Viernes	Do 47 ½	Do 95	Do 94	Do 38 . 5 ½
Savado	Do 47 ½	Do 95	Do 95	Do 39 . 3 ½
	D334 ½	D666	D664	D277 . 2 ½

Por el Pan de los Guisados pa. la Comund. Do 05 . 3

Por el q. se dio pa. dos Cenas de Sopas en lugar de Potage a la Comund. de So Colleg. Do 11 . 1 ½

D294 . 1

Son las dhas = dozientas nobenta y quatro Rogar. y una Razn. de Pan q. el Entregdo. Ruer.

Enferm. = Raz. Carne	Comida =	Cena =	Libs Raz.
Domingo	Do 96	Do 96	Do 22
Lunes	Do 96	Do 96	Do 22
Martes	Do 96	Do 96	Do 22
6 . . Miercs.	Do 06	Do 06	Do 01 . 4
5 . . . . Jueves	Do 05	Do 05	Do 01 . 2
5 . . . . Viernes	Do 05	Do 05	Do 01 . 2
5 . . . . Savado	Do 05	Do 05	Do 01 . 2
	D309	D309	Do 77 . 2

Por diez y nuebe libs. de Huesso correspondientes a 76 libs. de Baca q. se an traido esta sem.a pa. la Comund. Do 19

Son las dhas = nobenta y seis libs. y dos Raz. de Carne, y de ellas nobenta y zinco libs. de Baca, incluso el Huesso, compra. en la Carnizeria a prezio de 27 ½ qtos libra, impn. treszientos siete rrs. y doze mrs de vn. y la

libra y dos Rrs. Vrs. restantes de Carnero à 29½ quartos libra, impp. quatro rrs. y onze mrs de v. haviendose bajado 2½ qtos en cada una libra de ellas por los drōs de Millones y Munizipales de esta Ciud. Importa todo ... = | 311-23

Por 9 doz. de Manojos de Azelgas para la ollas à prezio de 12 quartos dozena ... = | 0.12-28

Por 38½ doz. de Manojos de Ensalª à 6 qtos doza = | 0.27-6

Por quarenta y siete lib. de Pescado pª dos Comidas à la Comunid. à 12 quartos libra = | 0.82-32

Por traer dicho Pescado al Collegio ... = | 0.2-12

Por la Espezia pª componer el Pescado = | 0.0-20

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Chocolate = 0.0-8

Diez y med. Quartillos de Leche à 4 quartos Quartillo = 0.4-32

De toda Espezia fina = 0.0-28

Importan dichas Dietas = 0.13-26

treze Rrs. Vrs. y veinte y seis mrs. de v. | 0.13-26

Monta el Gasto ordin. | 1025-7

Gasto extra ordin.

Por diez y seis Quartillos de Leche à 2 qtos. pª el plato de otra de P. de Arroz que se dio à la Comunid. dia del Apostol S. Sto tomas = | 0.4-18

Por libra y media de Azucar à 32 qtos. = | 0.5-22

Por amolar las Cuchillas de la Cozina = | 0.1

Monta el Gasto extraord. | 0.12-6

Gasto de las Despen.

Primte 12 Quartillos de Sal pª sazonar los Guisados

Item 26 Quartillos de Vinagre pª dhos Guisados

Ytem „ 10½ Lib.s de tozino p.a las Ollas y Enferm.
Ytem „ 16 Quartillos de Garbanz. y de ellos 8 Quar.llos
para vn Potage y los Restantes p.a las Ollas y Enferm.
Ytem „ 26 Quartillos de Chichar. y de ellos 16 Quar.llos
para dos Potages y los Restantes p.a las Ollas y Enferm.
Ytem „ 16 Quartillos de Lentejas para dos Potages
Ytem „ 8 Quartillos de Habas para vn Potage
Ytem „ 8 Libras de Arroz para dho plato Extraord.
Ytem „ 172 Lib.s de Pasas para almuerz. ala Comun.d
Ytem „ 32¼ Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Ytem „ 102¼ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58½ para las Luzes
D.o 38½ para los Guisados
D.o 00 ¾ para Luz en el Labadero
D.o 00 ½ para la Ropería
D.o 1 ¾ para la Guardia dela Sacristia
D.o 1 ¾ para el Pañol dela Fachada
D.o 00 ½ para Cuidar el Haca en la Cavalleriza
102 ¼ Son los dhos „ 102¼ Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario „ D.o 451 – 7
Gasto extra ord.s „ D.o 14 – 6

Importa el Gasto de esta Hijuela „ D.o 465 – 13 rs
quatrozientos sesenta y zinco rr. y treze mrs de v.n
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.o en el dia 22 de Diz.re de 1781 =

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Saquense del Arca de Tres llaves [illegible]

Real Colegio Seminario los Quatrocientos se
sentaycinco Rs. y trece Ms. Vn. que importa la
Planilla antecedente del Gasto diario. Sevilla
veintey dos de Diziembre de mill setecientos
ochentay Uno.

Viveros   Leirens   Saenz   Bt. Zaucoa

½ Hijuela del Gasto

9 . Que vale desde Domº 23 htta Lunes 31 de Dizre de 1781=

Ḷaz Pan	Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. Ḷaz.
Domingo	D. 47½	D. 95 .	D. 94 .	D. 39 . 2½
Lunes .	D. 47 -	D. 94 .	D. 94 .	D. 39 . 1
Martes	D. 2 .	D. 94 .	D. 89 .	D. 30 . 5
Miercto.	D. 44½	D. 89 .	D. 3 .	D. 37 . 4½
Jueves .	D. 46½	D. 93 .	D. 94 .	D. 38 . 5½
Viernes	D. 47 .	D. 94 .	D. 94 .	D. 39 . 1
Savado .	D. 47 .	D. 95 .	D. 95 .	D. 39 . 3
Domingo	D. 47½	D. 95 .	D. 95 .	D. 39 . 3½
Lunes .	D. 47½	D. 95 .	D. 95 .	D. 39 . 3½
	D 376½	D 842 .	D 823 .	D 343 . 5½

Por el Pan de los Guisa. pa la Comunn. D. 5 . 3
Por el qe se dio pa una Cena de Sopas en lugar de Potage a la Comunn de 92 Colleg. D. 5 . 4½
Son las dhas = treszientas zincuenta y zinco hogaz. y una Ḷaz de Pan qe se entregº Juez. D 355 . 1

Enferm = Ḷaz. Pan =		Comida =	Cena =	Libs Ḷaz.
	Domingo	D. 95 .	D. 94 .	D. 23 . 5
5	Lunes .	D. 5 .	D. 5 .	D. 1 . 2
	Martes	D. 94 .	D. 89 .	D. 22 . 7
	Miercto.	D. 89 .	D. 93 .	D. 22 . 6
	Jueves .	D. 93 .	D. 92 .	D. 23 . 3
2	Viernes	D. 4 .	D. 4 .	D. 1
	Savado .	D. 95 .	D. 95 .	D. 23 . 6
	Domingo	D. 95 .	D. 95 .	D. 23 . 6
	Lunes .	D. 95 .	D. 95 .	D. 23 . 6
		D 665 .	D 664 .	D 166 . 1

Por treinta y nuebe libs y quarta de Huesso correspondiente a 157 libs de Baca qe se an traido esta Sema. = D. 39 . 2
Son las dhas = doszientas zinco libs y tres Ḷaz. de Carne, y de ellas ziento D 205 . 3

nobenta y seis lib.s y tres xaz. de Baca, in
cluso el Huesso, compr.a en la Carnizeria
à prezio de 27 1/2 quartos libra, imp.n seis
zientos treinta y zinco rr. y doze mrs v.
y las nuebe lib.s restantes de Carnero à 29 1/2
q.tos libra, imp.n treinta y un rr. y ocho mrs.
de v. haviendose bajado 2 1/2 q.tos en cada
una libra de ellas por los dr.os de Millones
y Munizipa. de esta Ciu.d importa todo. = | (3) D666-2
Por 18 doz. de Manojos de Azelgas para las
ollas à 1 1/2 rr. de vellon dozena. . . = | Do27
Por 8 arr. de Calabaza loca p.a lo mismo = | Do16
Por 29 1/2 doz. de Manojos de Ensalada à 6 q.tos docena | Do32-3
Por nobenta y dos Molletes à 2 q.tos para
la Comun.d dia prim.d de Pasqua de Navidad. | Do21-
Por seis lib.s de Manteca de Flandes à 32 q.tos = | Do22-
Por traer un Mozo dichos Molletes. = | Do0 1

Por las Dietas de la Enfermeria

Ocho Quartillos de Agua.te
à 13 quartos Quartillo = Do12-8
tres y me.o Quartillos de Leche à 4 quartos . . . = Do01-22
De toda Especia fina = Do01-14
Seis lib.s de Carbon à 7 mrs Do01-8

Importan dichas Dietas = Do16-18
diez y seis Reales y diez y ocho mrs de v. | Do16-18

Monta el Gasto Ord.o Do806-1

Gasto Extra Ord.o

Por quinze rr. v. dados à los Solda. de la
Guardia p.a el Pisco del presente Mes. . . | Do15
Por diez y seis Quartillos de Leche à 4 q.tos

para el plato extraord.o de Arroz que se dio a la Comun.d — D.o 15 | 108

Dicho dia prim.s de Pasqua de Navidad — D.oo 7 - 18
Por libra y me.a de Azucar a 32 quartos — D.oo 5 - 22
Por quatro arr.s de Peros a 20 rr. arr.a — D.o 80
Por un millar de Nuezes a 14 q.tos el ziento — D.o 16 - 16
Por diez y siete almudes de Castañas a 20 quartos almud, que produgeron las libras correspond.tes a la Comun.d y asi estas como las frutas antezedentes se repartieron en ella — D.o 40
Por amolar las Cuchillas de la Cozina — D.o 1
Por coser dos asientos a los Canastos del Refec.rio — D.o 5
Por un tarro para la Cozina — D.oo 3
Por doze Basos p.a el Dormit.o a 1 ½ rr. v.n — D.o 18
Por doze Orinales p.a el dho a ¾ rr. v.n — D.oo 9

Monta el Gasto Extra.o — D.o 200 - 22

Gasto de las Despen.

Prim.te 15 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 60 Quartillos de Vinag.e p.a dichos Guisados
Item 21 ½ Lib.s de tozino p.a las Ollas y Enfermos
Item 23 Quartillos de Garban.s y de ellos 8 Quartillos para un Potage y los restantes p.a las Ollas y Enfermos
Item 15 Quartillos de Chicharos p.a las Ollas
Item 8 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 8 Quartillos de Habas para otro Potage
Item 8 Libras de Arroz p.a dicho plato Extra or.o
Item 198 ½ Lib.s de Pasas para ocho almuerz.s a la Comun.d
Item 34 ½ Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 119 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 75 ¾ para las Luzes
D.o 38 ½ para los Guisados
D.o 112 ¾

D112 1/4

D000 3/4	para Luz en el Lavadero
D000 1/2	para la Ropería
D001 3/4	para la Guardia de la Sacristía
D001 3/4	para el Farol de la Fachada
D020 1/2	para cuidar el Haca en la Cavalleriza
D119 1/2	Son los dhos = 119 1/2 Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario 1D8.6 - 10

Gasto Extra Ordr.º 1D2.00 = 22

Importa el gasto de esta Hijuela = 1D00.6 - 32 vn mil seis rrs. y treinta y dos mrs de vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.º en el dia 31 de Diz.re de 1781 =

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Provense del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los Unmill seis rs. y treintaydos mrs. de vn. que importa la Hijuela antecedente del gasto diario; en cuia virtud y con este Libramento se pasaran en cuenta ala citada arca. Sevilla treintay uno de Diziembre de mill setecientos ochenta y uno =

Rivero Lorenzo Saenz Baundad

1781

Amasillo

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = trezientos noventa rr.s de v.n los mismos que pagué à Juan Quexido, vez.o de Alcalá de Guadaira y Panadero de

30 Costales

dho Collegio, por amasar y beneficiar treinta Costales de trigo de à dos faneg.s à prezio de 13 rr.s v.n cada uno, los que tt à entregado en Pan en esta Atayor.mia para el gasto dela Comun.d al Respecto de 57 hogazas por Costal. Sevilla y Enero 31 de 1784 =

Son 390 rr.s v.n

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o seminario los = treicientos noventa reat.s de vellon, que importa el Amasijo de los treinta Costales de trigo contenidos en el

" ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ " ~ "

recibo dela vuelta. San Telmo treinta y uno de Enero de mil setecientos ochenta y uno ——— ——— ——— ———

Liberio Leireno Saenz   Barreda

Reziví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = trezientos treinta y ocho rx. de vn. los mismos que pagué á Juan Ruiz. do vezino de Alcala de Guadaira y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefiziar veinte y seis Costales de trigo de á dos fanegas á prezio de 13 rx. vn. cada uno, los que á entregado en Pan en esta Mayordomia pa. el gasto de esta Comunid. al Respecto de 57 hogaz. por Costal. Sevilla y Febrero 28 de 1781 =

26 Costales

Son 338 rx. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colego. Seminario los = trecientos treinta y ocho rs. de vellon que importa el anterior recibo de Amasijo. San Telmo veinte y ocho de Febrero de mil setecientos ochenta y uno

Rivero — Leirens — Saenz — Bandaz

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o trezientos nobenta rr. de v.n los mismos que pagué á Juan Luenido, vezino de Alcala de Guadaira y Panadero de dicho Collegio, por amasar y benefiziar treinta Costales de trigo de á dos fanegas á prezio de 13 rr. v.n cada uno, los que á entregado en Pan en esta Mayordomia p.a el gasto de la Comun.d al respecto de 57 hogaz. por Costal. Sevilla y Marzo 31 de 1781=

30 Costales

Son 390 rr. de v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario los = Trescientos y noventa rs. de vellon que importa el Amanijo de los treinta Costales de trigo que refiere el anterior recibo. San Telmo treinta y uno de Marzo de mil Setecientos Ochenta y uno ——

Viveros Leyrens Saenz Bañuelos

Recivi del Rector de [illegible]
de este R.l Colegio Seminario Concilia-
r [illegible] r.s de v.n la misma que
pagué a Juan Antonio Arzeo de Al-
calá de Guadaira, y Panadero de dicho
Colegio, por amasar y cozer el pan
que en la Casa de Campo de este Se-
minario [illegible] cada uno
de [illegible] q.e a entregado en Pan en este
Seminario p.a el gasto de la Comunid.
el Agosto de 57 [illegible]
Sevilla y Agosto 31 de 1757

390 r.s de v.n

Corrales

[illegible] Juan [illegible]
[illegible]

Páguense al dho [illegible] R. Coleg.
Seminario = trescientos y noventa r.s de
vellon que importa el [illegible]
Corrales el trigo que refiere el antecedente re-
cibo. Sevilla treinta y uno de Agosto de
mil setecientos cinquenta y [illegible]

[illegible]

Rezivi del Arca de tres llaves
de este RL. Collegio Seminario=
trescientos zincuenta y vn rx. vn.
los mismos que pagué à Juan Quin.
27" Costales.} Vezino de Alcala de Guadaira, y Pa
nadero de dho Collegio, por amasar,
y benefiziar veinte y siete Costales
de trigo de à dos fanegas à prezio
de 13 rx. vn. cada vno, los que à en-
tregado en Pan en esta Mayordomia
para el gasto de la Comund. al Res-
pecto de 57 hogaz. por Costal.
Sevilla y Abril 30 de 1781=

Son " D351 rx. vn.

Juan Martínez
de Velasco

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves deeste Rl.
Colegio Seminario los trescientos cinquenta
y un rs. de vn. que Importan los amasijos
que incluie el anterior Recivo. Sevilla treinta
de Abril de mill setecientos ochenta y Uno=

Urcero Leirens - Saenz

Bermudez

Rezivi del Arca de tres llaves
De este R.l Collegio Semin.o = trescientos
sesenta y quatro rx. de v.n los mismos
que pagué á Juan Querido, vezino de
28 costales } Alcala de Guadaira, y Panadero de dho
Collegio, por amasar y benefiziar vein
te y ocho Costales de trigo de á dos fa
negas, á prezio de 13 rx. v.n cada uno, te
los que á entregado en Pan en esta Ma
yordomia para el gasto dela Comun.d
al respecto de 57 hogaz. por Costal.
Sevilla y Mayo 31 de 1781=

Son 0364 rx. v.n

Juan Martinez
de Velasco

Corregida

Saquense del Arca de tres llaves deeste
Real Colegio Seminario los trescientos sesen-
ta y quatro rs. de v.on que importa el ama-
sijo delos Costales de trigo que contiene el an-
terior Recivo; en cuia virtud y de este libramen
to se pasará en quenta ala citada arca. Se-
villa treinta y uno de Mayo de mil setezien
tos ochenta y uno =

Rivero Leirens Saenz Barreda

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = trezientos zincuenta y un rr. v.n los mismos que pague á Juan Lue.do vezino de Alcala de Guadaira y Panadero de dicho Collegio, por amasar y benefiziar veinte y siete Costales de trigo de á dos fanegas á prezio de 13 rr. v.n cada uno, los que á entregado en Pan en esta Mayordomia para el gasto de la Comun.d al Respecto de 57 hogazas por Costal. Sevilla, y Junio 30 de 1781 =

27,, Costales,,

Juan Martinez de Velasco

Son 0351 rr. de v.n

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los trescientos cinquenta y un R.s v.n que importa el Amanso que incluie el Recivo anteced.te

en cuia virtud y este Libramento separaran en Cuenta a dha Arca. Sevilla treinta de Junio de mill setecientos ochenta y unos=

Viveros Leirens Saenz Baraona

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = trezientos setenta y zinco rr. de v.n los mismos q.e e pagado en esta forma trezientos sesenta rr. v.n a Juan Quepariido vez.o de Alcala de Guadaira y Panadero de d.ho Collegio, por amasar y benefiziar veinte y quatro Costales de trigo de a dos faneg.s a prezio de 15 rr. v.n cada uno, los q.e a entregado en Pan en esta Mayor.mia en la forma siguiente, diez y seis Costales a razon de 57 hogaz. siete dichos a 61 y un Costal a 60 y los quinze rr. v.n restantes que pague a Fran.co Zuñiga por el amasijo de un Costal de trigo, que entrego en 62 hogaz. Sevilla y Julio 31 de 1781 =

"25" Costales"

Son = 0375 rr. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos setenta y cinco rr. de v.n que importa el amasijo

de los veinte y cinco Costales de Trigo
que menciona el anterior Recivo; en
cuia virtud y en el libramiento. se pasa-
ran en cuenta ala citada Ticaz- Sevi-
lla treinta y uno de Julio de mil setecien-
tos ochenta y uno=

Vivero Levrens Saenz Bart Barrueta

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = trezientos setenta y zinco rr. de v.n los mismos q.e pague a Juan Querido, vez.o de Alcala

,,25,,costales } de Guadaira y Panadero de dho Collegio por amasar y benefiziar veinte y zinco Costales de trigo de a dos faneg.s a prezio de 15 rr. v.n cada uno, los que a entregado en Pan en esta Mayordomia para el gasto dela Comun.d al respecto de 57 hogaz. por Costal. Sevilla y Agosto 31 de 1784 =

Son 375 rr. v.n

Juan Martinez de Velasco

Correg.or

Paguense del Arca de tres llaves, de este Real Colegio Seminario, los trescientos setenta y cinco rrs. de v.n que importa el Amasijo delos Veinte y cinco Costales de trigo que contiene el anterior Rezivo; en cuia Virtud, y este Libram.to

se pasarán en Cuenta ala enunciada
Arca. Sevilla treinta y uno de Agosto
de mil setecientos ochenta y Uno —
Rivero Leirens Saenz Barreda

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º = trezientos sesenta rx. de vn. los mismos que pague a Juan Querido vezº. de Alcala de Guadaira y Panadero de dho Collegio por amasar y benefiziar veinte y quatro Costales de trigo de a dos fanegs. a prezio de 15 rx. vn. cada uno, los que a entregado en Pan en esta Mayordomia. p.a el gasto dela Comun.d al Respecto de 57 hogazas por Costal. Sevilla y Septiembre 30 de 1781 =

24 Costales.

Son 360 rx. v.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense, del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los trescientos sesenta rs. vn. q. importa el amasijo contenido en el Recivo antecedente; en cuia Virtud y este libramiento, se abonaran en cuenta ala citada Arca. Sevilla treinta de Septbre. de mill setecientos ochenta y uno.

Rivero Lorenzo Saenz Barreda

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = trescientos setenta y zinco rr.s v.n los mismos que pagué á Juan Querido, vezino de Alcalá de Guadaira y Panadero de dho Collegio por amasar y benefiziar veinte y zinco

25 Costales „ Costales de trigo de á dos fanegas á prezio de 15 rr.s v.n cada uno, los que á entregado en Pan en esta Mayordomia para el gasto de la Comun.d al respecto de 57 hogaz.s por Costal. Sevilla y Octubre 31 de 1781 =

Son 0375 rr.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Correxido

Bo Libren del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos setenta y cinco rr.s v.n que importa el anterior Recivo del amasijo de los veinte y cinco Costales de Trigo que contiene el anterior Recivo; en cuia virtud y con el libram.to se pasaran en cuenta a la citada Arca. Sevilla treinta y uno de octubre de mil setecientos ochenta y uno.

Viveno Leirens Saenz Barzena

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = trezientos quinze rr. de v.n los mismos q. e paguè à Juan Querido, vezino de Alcalà de

21 Costales } Guadaira y Panadero de dho Collegio por amasar y benefiziar veinte y un Costales de trigo de à dos fanegas à prezio de 15 rr. v.n cada uno, los que â entregado en Pan en esta Mayordomia al respecto de 57 hogaz. por Costal. Sevilla y Nobiembre 30 de 1781 =

Son = D 315 rr. v.n

Juan Martinez de Velasco

Correg.or

Recivimos de Arca de Tres llaves de este R.l Colegio Seminario los trescientos quince rs. de v.n que importa el Amasijo de los veinte y un Costales de Trigo, que contiene el antecedente recivo; en cuia virtud y este Libramiento se pasaràn en cuenta ala citada Arca. Sevilla treinta de Nobiembre de mil setecientos ochenta y uno =

Vivero Leirens Saenz Baños

Vecino del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = trescientos quince rs. de v.n, la misma q. pagué a Juan Lucenio, vezino de la Villa de Fuentes y Panadero de d(ic)ho Collegio por amasar y beneficiar veinte y un Costales de Trigo de a dos fanegas el prezio de 15 rs. v.n cada uno, lo que e entregado en Pan en este Arca para Raciones al Respecto de 5 R.s fanega, por Costal.

Sevilla y Noviembre 30 de 1788

315 rs. v.n

Corregido

Damase del Arca de tres llaves de este Colegio Seminario los trescientos quince rs. de v.n que importa el amasijo de los veinte y un Costales de Trigo que con este dan tenia recivido; con cuio recivo y este libramiento se abonaran en cuenta al arca. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos ochenta y ocho =

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind.= treszientos treinta rrs. de vn. los mismos que pagué á Juan Rexido, vezº. de Alcalá de Guadaira y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefiziar veinte y dos Costales de trigo de á dos faneg. á prezio de 15 rrs. vn. cada uno, los que á entregado en Pan en esta Mayordomia pª. el gasto dela Comund. al respecto de 57 hogazs. por Costal. Sevilla y Diziembre 31 de 1781=

22 Costales

Son 330 rrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

P

Paguense del Arca de tres llaves deste Rl. Colegio seminario los trecientos treinta rrs. v. que importa el recivo de amasijos, que antecede; en cuia virtud: y este Libramento se pasaran en cuenta ala citada arca. Sevilla y Diziembre treinta y uno de mil setecientos ochenta y uno

Viveros Serrano Saenz Barroeta

1781

Zerdos

Memoria del Principal y Costo de la Matanza de ocho Zerdos q.e en el dia 19 del Mes de la fecha, se hizo, asi p.a el Gasto diario, como p.a salar para el año, los quales tubieron en Canal 937 1/4 lib.s y agregando â estas 16 lib.s que pesaron las Asaduras y Lenguas de dhos ocho Zerdos, compone el Cargo de esta Mayor.mia 953 1/4 lib.s las q.e dará distribuidas en las Partidas del Gasto que siguen=

	R.s de v.n
Prim.te por el valor de nobezientas treinta y siete lib.s y quarta, que pesaron en Canal los expresados ocho Zerdos, â 32 q.tos libra	3528 - 16
Por la matanza de dhos Zerdos â 5 rr.s de v.n cada uno, pagué	040
Por quarenta Manojos de Atulag. â prezio de 8 m.rs Manojo …	09 - 14
Componen dhas partidas= tres mil	3577 - 30

quinientos setenta y siete rr.s y treinta m.rs v.n los quales è recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio y Semin.o en el dia 19 de Enero de 1781.

0424 1/2 Gordo
0512 3/4 Magro
0016 Asaduras
0953 1/4 Total= Cargadas estas libras en el 5.o libro de Despensas al fol.o 2. v.ta

Juan Martinez de Velasco

Cargadas

6

Paguense del Arca de tres llaves deeste R.
Colegio Seminario, los tresmill quinientos
setenta y siete rs. y treinta mrs. de v.on que
importa la anterior Memoria de Matan
za de Cerdos y su prral. costo, que ante
cede. Sevilla diez y nueve de Enero de mil
setecientos ochenta y uno.

Rivero Leirens Suarez Pizarro

Memoria del pral. y Costo de la Matanza de nueve Zerdos q.e en el dia 12 del Mes de la fecha, se hizo asi p.a el gasto diario, como p.a salar p.a el año, los quales tubieron en Canal 836 lib.s y agregando a estas 18 lib.s que pesaron las Asaduras y Lenguas de dichos nueve Zerdos compone el Cargo de esta Mayordomia 854 libras q.e dara distribuidas en las Partidas del gasto q.e siguen = Rs. ms.

Prim.te por el valor de 836 lib.s que pesaron en Canal los expresados nueve Zerdos a 32 quartos libra, pague.....=	3012 - 10
Por la Matanza de d.hos nueve Zerdos a 5 rr. ms. cada uno=	0045
Por 25 manojos de Aulagas a prezio de 8 m.rs manojo..=	0010 - 20
Componen dichas partidas= tres mil	3202 - 30

dozientos dos rr. y treinta m.rs v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 12 de Febrero de 1781=

Juan Martinez de Velasco

0205 Gordo
0013 Manteca
0218 Magro
0018 Asaduras
0454 Libras carg.das en el 5.o lib.o de Despensas al fo. 26 ta

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Tres mil doscientos dos reales y treinta mrs de vellon que importa la Compra, y matanza de los nueve zerdos referida en la Memoria de la vuelta. San Telmo doce de Febrero de mil setecientos ochenta y uno

Vivero Leirens L. Saenz Barrueta

E.

1781

Azeyte

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminl.° = quatro mil dozientos zincuenta y nuebe rx. y tres mrs de vn. los mismos q.e baque al Harriero Josef Hurtado, vezino de Tozina, por el valor de ziento treinta y siete arr. menores de Azeite para el gasto de esta Comund. a prezio de 31 rx. y 3 mrs vn. arroba con todos gastos. Sevilla y Enero 20 de 1781 =

Nota Cargadas en el 5.° lib.° de Despensas al fol.° 20ta

Son 4259 rx. y 3 mrs vn.

Collegial

Juan Manl. de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los Quatro mil Doscientos cinquenta y nuebe rs. y tres mrs. vn. que importa la compra de Azeyte contenida en el anterior Recivo. Sevilla veinte de Enero de mill setecientos ochenta y uno =

Vivero — Leirens — Sarmiento — Barrios

[illegible]

[illegible] maggio [illegible]

Milano [illegible] nel [illegible]
[illegible] maggio dominazione [illegible]
Comando [illegible] conservata [illegible]
[illegible]

1781

Vinagre

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = Ciento ocho rrs. y veinte y seis mrs. de vn. los mismos que pagué á Dn. Pablo Alonso de Bulnes, vezino de esta Ciud. por el valor de catorze y media arrs. de Vinagre para el gasto de esta Comunidad, á prezio de 7 1/2 rrs. vn. arroba. Sevilla y Marzo 10 de 1781 =

Nota
Cargadas en el 5.º lib.º de Despensas al fol.º 3.v.ta

Son: 108 rrs. y 26 mrs. vn.

Juan Martínez de Velarco

Correxida
Sp

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los = Ciento ocho rs. y veinte y seis mrs. de vn. que importa la compra de vinagre contenida en el recibo antecedente. San Telmo doce de Marzo de mil setecientos ochenta y uno — — — —

Rivero Leirens Saenz Barreda

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Ziento treinta y zinco rrs. de vn. los mismos que pagué á Dn. Pablo Alonso de Butnes, vezo. de esta Ciud. por el valor de diez y ocho arrobas de Vinagre, para el gasto de esta Comund. á prezio de 7½ rrs. vn. arroba. Sevilla y Mayo 19 de 1781 =

Nota
Cargasan en el 5º libº de Depensas al fol. 3 vta.

Son: 0135 rrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Saquense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los Ciento treinta y cinco rrs. vn. que importa la compra de Vinagre que se expresa en el anterior Recibo; en cuia virtud, y este Libramiento se pasara en cuenta ala citada Arca. Sevilla diez y nueve de Mayo de mil setecientos ochenta y uno.

Rivero — Lerens — Saenz — Bartme.

1

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Ziento sesenta y zinco r.s de v.n los mismos que pagué á D.n Pablo Alonso de Bulnes, vezino de esta Ciu.d por el valor de veinte y dos arr.s de Vinagre p.a el gasto de esta Comun.d á prezio de 7 1/2 r.s v.n arroba. Sevilla y Septiembre 15 de 1781 =

Nota
Cargadas en el 5.º libro de Despensas al fo.lio 5.0.ta

Son 165 r.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido P 5

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = ciento sesenta y cinco rs. de v.on que importa la compra de Vinagre contenida en el recibo antecedente. S.n Telmo diez y siete de Setiembre de mil setecientos ochenta y uno

Vivero Leirens Saenz Bárcena

Recibí del Rector de esta Uni-
de este R.l Colegio Seminario
Ciento sesenta y cinco ps. de 8r.
la misma que pagué al Dn. Pablo
Alonso de Molina vecino de esta
Ciud. por el valor de veinte y dos uni-
de Vinagre p.a el gasto de esta Comunid.
a precio de 7½ rs. B. arroba. Se-
villa y Septiembre 15 de 1781

Juan Manuel
Delanco

Son 165 ps. 5 r.

Cargame del Rector de esta Real
Colegio Seminario los = ciento sesenta y cin-
co ps. de 8 rs. que importa la compra de Vi-
nagre contenida en el recibo antecedente.
Rl. [illegible] y [illegible] de Septiembre de
mil setecientos ochenta y uno

[illegible]

1781

Sàl.

[27]

150

Nota
Cargadas en el 5.º lib.º de Despensas al fol.º 2. v.ta

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Ziento treinta y tres r.s v.n y catorze m.rs de v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alfoli, por el valor de quatro fanegas de Sal que se an comprado para el gasto de esta Comun.d a prezio de 33 r.s v.n y 12 m.rs v.n fanega. Sevilla y Enero 8 de 1781 =

Son: 133 r.s v.n y 14 m.rs v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio seminario, los Ciento treinta y tres r.s y catorce m.s d.n que expresa el anterior Recibo, por la compra de Sal que asi mismo contiene. Sevilla ocho de Enero de mil setecientos ochenta y uno =

Rivero — Leirens — Saenz — Banda

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o Zien R.s y dos m.s de v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alfoli por el valor de tres fanegas de Sal, que se an comprado p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 33 R.s y 12 m.s v.n fanega. Sevilla y Febrero 10 de 1781=

Nota
Cargadas en el 5.º lib.º de Dispensas al fo-lio 26 ta

Son 100 R.s y 2 m.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Cient re.s y dos m.s de vellon que importa la Compra de Sal contenida en el recivo antecedente. San Telmo doce de Febrero de mil setecientos ochenta y uno

Viveros Liren. Saenz Barrada

4.

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = sesenta y seis rr. y veinte y quatro m.rs de v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado para el Gasto de esta Comun.d a prezio de 33 rr. y 12 m.rs de v.n fanega. Sevilla y Marzo 24 de 1781 =

Nota
Cargadas en el 5.o lib.o de Des-pensas al fo.l 3.o

~" ~" ~" ~"

Son D.o 66 rr. y 24 m.rs v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Setenta y seis r.s y veintiquatro m.rs de vellon, que importa la compra de Sal contenida en el anterior recibo. San Telmo veintiquatro de Marzo de mil setecientos ochenta y uno —

Rivero — Leiren — L Saenz — Barreda

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = sesenta y seis rs. y veinte y quatro mrs de vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 33 rs. y 12 mrs de vn. fanega. Sevilla y Mayo 5 de 1781 =

Nota. Cargadas en el 5.o lib.o de Despensas al fol. 3 vta.

Son Ds. 66 rs. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los sesenta y seis rs. y veinte y quatro mrs. vn. que importa la compra de sal que contiene el anterior Recibo; en cuya vista, y este Libramento, se pasarà en cuenta a la referida Arca. Sevilla cinco de Mayo de mill setecientos ochenta y uno.

Rivero Leirens Saenz Bañ.o

✝

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario= sesenta y seis rr. y veinte y quatro mrs de v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado p.a el gasto de la Comun.d a prezio de 33 rr. y 12 mrs v.n fanega. Sevilla y Junio 16 de 1781=

Nota. Cargadas en el 5.o lib.o de Despensas al folio 4 vta.

Son: R.o 66 rr. y 24 mrs v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario. los sesenta y seis rs. de v.n y veinte y quatro mrs. que importa la Compra de sal del anterior Recibo, en cuya virtud. y este Libramiento se pasarà en cuenta ala citada arca. Sevilla diez y seis de Junio de mill setecientos ochenta y uno=

Rivero — Lorenzo Saenz — Bañeda

†

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = sesenta y seis rrs. y veinte y quatro mrs. de vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado pa. el gasto de esta Comund. á prezio de 33 rrs. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Julio 28 de 1781 =

Cargadas en el 5.º libro de Despensas al fol.º 4 vta.

Son = 66 rrs. y 24 mrs vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Saquense del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Sesenta y seys rrs. y veinte y quatro mrs. de vn. que importa la Compra de Sal que incluie el anterior Recivo; en cuia virtud y este Libramento, se pasaran en cuenta a la citada Arca = Sevilla y Jullio veinte y ocho de mil setecientos ochenta y uno =

Viveros Leurens Saenz Bañada

✝

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = sesenta y seis rr.s y veinte y quatro mrs de v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal que se an comprado para el gasto de esta Comun.d a pre zio de 33 rr.s y 12 mrs v.n fanega. Sevilla y Septiembre 15 de 1781 =

Nota- Cargadas en el S.o lib.o de Despensas al fol. 98 buelta.

Son 66 rr.s y 24 mrs v.n

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los = Setenta y seis re.s y veintiquatro mrs de v.n q.e importa la compra de Sal expresada en el antecedente recibo. San Telmo diez y siete de Setiembre de mil setecientos ochenta y uno ——

Viveros Lorenzo Saenz Barreda

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = sesenta y seis rr. y veinte y quatro mrs de vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado para el gasto de esta Comunid. a prezio de 33 rr. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Nobiembre 3 de 1781 =

Nota - Cargadas en el 5º libº de Despensas al fol 5. buelta

Juan Martinez de Velasco

Son Rs. 66 rr. y 24 mrs. vn.

Corregido

Saquense del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, los sesenta y seis rs. y veinte y quatro mrs. vn. que importa la compra de sal, que contiene el anterior Recivo: en cuia virtud y este libramento, se pasaran en cuenta ala citada arca. Sevilla tres de Nobiembre de mill setecientos ochenta y uno.

Vivero — Leitens — Saenz — Barrieda

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario sesenta y seis rr.s y veinte y quatro m.rs de v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alfoli por el valor de dos fanegas de sal, que se an traido para el gasto de esta Comun.d a prezio de 33 rr.s y 12 m.rs v.n fanega. Sevilla y Diziembre 22 de 1781.

Nota cargadas en el 5.º lib.º de Despensas al fol.º 6 v.ta

Son D.o 66 rr.s y 24 m.rs v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Saquense del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario los sesenta y seis r.s y veinte y quatro m.rs v.n que im porta la compra de sal que contiene el Recibo antecedente; en cuia virtud y este Libramento se pasaran en cuenta a la ci tada Arca. Sevilla Veinte y dos de Diziem bre de mil setecientos ochenta y Uno.

Sieveno. Lorenzo Saenz. Barreda

Recivi del [illegible] de tres [illegible]
de al R. Collegio Seminario
[illegible] seis Rs. y veinte y quatro
mrs. de Vn. la mitad que le corresponde
en el dho. [illegible] por el [illegible] de
[illegible] de [illegible] que se [illegible]
al gasto de esta Commun. [illegible]
Rs. y [illegible] [illegible]. Valladolid y
Diciembre 22 de 1784

D. 66 Rs. y 24 mrs. D.

Xptval Martinez de Velasco

Corregidor [illegible]

1781

Bacallao

1

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = trezientos rr. y treinta y dos mrs de v.n los mismos que saqué á D.n tomas de Rioja vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de dos Quintales de Bacallao prâl. para el gasto de esta Comun.d â prezio de 150 rr. y 16 mrs v.n Quintal. Sevilla y Enero 15 de 1781 =

Nota cargados en el 5.o lib.o de Despensas al fo. 102 v.ta

Juan Martinez de Velasco

Son rr. 300 rr. y 32 mrs v.n

Corregida

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los trescientos r.s y treinta y dos mrs. v.n que importa la compra de Bacallao contenida en el Recivo que antecede. Sevilla quince de Enero de mill setecientos ochenta y uno =

Rivero · Leirens · Saenz · Barreda

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = treszientos treinta rx. y treinta y dos mrs. v. los mismos que pague á Dn. Tomas de Rioja, vezo. y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de dos Quintas. de Bacallao prial para el gasto de esta Comund. á prezio de 165 rx. y 16 mrs. v. Quintal. Sevilla y Febrero 24 de 1781 =

Nota Cargados en el 5o. libo. de Despensa al folio 26ta.

Son 0330 rx. y 32 mrs. v.

Juan Martinez de Velarco

Corregidor

D.

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Trecientos treinta rs. y treinta y dos mrs de von. que importa la compra de Bacallao contenida en el anterior recibo. San Telmo veintiquatro de Febrero de mil setecientos ochenta y uno ———

Rivero — Leirens — Saenz — Barroeta

R

Reziví del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = trescientos treinta rr. y treinta y dos mrs de v.n los mismos que pagué a D.n Tomas de Rioja, vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de dos Quintales de Bacallao para el gasto de esta Comun.d a prezio de 165 rr. y 16 mrs v.n Quintal. Sevilla y Marzo 24 de 1781 =

Nota
Cargados en el 5.º lib.º de Despensas al fol. 3.ta

Son 330 rr. y 32 mrs. v.n

Juan Martínez de Velasco

Corregidor

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = trescientos treinta reales, y treinta y dos m.s de v.n, q.e importa la compra de Bacallao referida en el anterior recibo. San Telmo veinte y quatro de Marzo de mil setecientos ochenta y uno —

Rivero — Leirens — Saenz — Barcaiztegui

Recivi del Rector de la Nueva
de este R. Colegio Seminario
quatrocientos treinta ps. y treinta y cin-
co ps. de 5 1/2 la misma que pague a D.
[illegible] de Aguja mayor y [illegible]
de este Colegio por el valor de [illegible]
de Bacalao para el gasto de [illegible]
Comunidad. Mexico [illegible] y
[illegible] y [illegible]

Son 430 ps.

Juan Manuel de Velasco

Recivimos del Rector [illegible] de este R.
Colegio Seminario los = Trecientos treinta
ps. y treinta y [illegible] que [illegible]
la compra de Bacalao [illegible]
[illegible]
[illegible]

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = tres zientos treinta rx. y treinta y dos mrs. de vn. los mismos que pagué à Dn. tomas de Diosa, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de dos Quintales de Bacallao pral para el gasto de esta Comunid. à prezio de 165 rx. y 16 mrs. vn. Quintal. Sevilla y Abril 21 de 1781 =

Nota Cargados en el 5º libº. de Despensa al fol. 30 ta =

Son 330 rx. y 32 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves deste Rl. Colegio Seminario los = Trescientos treinta reales y treinta y dos mrs de vellon, que importa la compra de Bacallado contenida en el antezior recibo. San Telmo veinte y tres de Abril de mil setecientos ochenta y uno ~" ~" ~" ~"

Viveno Leirens Saenz Baudae

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = ziento sesenta y zinco rrs. y diez y seis mrs. de vn. los mismos que pagué á Dn. Tomas de Rioja, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de un Quintal de Bacallao pral para el gasto de esta Comund. Sevilla y Mayo 26 de 1781 =

Nota Cargado en el 5º libº. de Despensas al fo. 33. ta

Son 165 rrs. y 16 mrs. vn.

Correxidor

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Ciento sesenta y cinco rrs. y diez y seis mrs. vn. que importa la compra de Bacallao contenida en el Recibo anterior; en cuia virtud y este Libramento se pasará en cuenta a dha. Arca. Sevilla veinte y seis de Maio de mil setecientos ochenta y uno =

Veedor   Leirens   Saenz   Barcena

Rezivi del Arca de tres llaves de este RL. Collegio Seminario = trescientos treinta rr. y treinta y dos mrs de vn. los mismos que pagué á Dn. tomas de Riofa, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de dos Quintales de Bacallao pzal para el gasto de esta Comund. á prezio de 165 rr. y 16 mrs vn. Quintal. Sevilla y Junio 16 de 1781.

Nota. Cargados en el 5.o libro de Despensas al fo. 40ta.

Son 330 rr. y 32 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Cp

Saquense del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los trescientos treinta rr. y treinta y dos mrs. vn. que importa la compra de Bacallao que se espresa en el anterior Recivo. Sevilla diez y seis de Junio de mill setecientos ochenta y uno.

Rivero Teirens Saenz Barreda

Nota
Cargados en el 5.º lib.º de Despensas al fol.º 4 v.ta

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = dozientos quarenta y ocho rr.s y siete mrs de v.n los mismos q. pagué á D.n tomas de Riosa, vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de Quintal y medio de Bacallao pral para el gasto de esta Comun.d á prezio de 165 rr.s y 16 mrs de v.n Quintal. Sevilla y Julio 12 de 1781 =

Son: 0248 rr.s y 7 mrs v.n

Juan Martinez de Velasco

Correg.da

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario. los Dozientos quarenta y ocho rr.s y siete mrs. de v.n que importa la compra de Bacalao que contiene el recivo antecedente Sevilla catorce de Jullio de mill setecientos ochenta y Uno =

Urueña Leirens Saenz Barcda

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = trescientos quinze rs. y veinte y quatro mrs de vn. los mismos que pague a Dn. Tomas de Rioja, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de Quintal y medio de Bacallao prâl para el gasto de esta Comund. â prezio de 210 rs. y 16 mrs de vn. Quintal. Sevilla y Agto. 11 de 1781 =

Nota- Cargados en el 5º libro de Despensas al fo. 5-6 bta.

Son 315 rs. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Trescientos quinze rs. y veintiquatro mrs de vn. que importa la compra de Bacallado contenida en el recibo antecedente. San Telmo trece de Agosto de mil setecientos ochenta y uno.

Rivero   Leirens   Saenz   Bautista

Recibí del Rector de esta Casa de ... Colegio Seminario ... [illegible] quinientos(?) quince rs. y veinte y quatro mrs. de v.n. los mismos que pague a D. [illegible] de [illegible], vezino y del Comercio de esta Ciud. por el valor de [illegible] quintal y medio de Bacallao pral. para el gasto de este Seminario a precio de 26 [illegible] el quintal. Sevilla y Mayo 11 de 1781.

315 rs. y 24 mrs.

Juan Martinez de Velasco

Recibí del Real ... Colegio Seminario los = Trecientos quince rs. y veinte y quatro mrs. de v.n. que importa la cuenta de Bacallao contenida en el Recibo antecedente. San Telmo trece de Mayo de mil setecientos ochenta y uno.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Dozientos diez rx. y diez y seis mrs. vn. los mismos que pague a Dn. Tomas de Diosa, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de un Quintal de Bacallao pral para el gasto de esta Comund. Sevilla y Octubre 6 de 1781 =

Nota - Cargdo. en el 5o. libro de Despensas al fo. 1o. 5 vta.

Son, 0210 rx. y 16 mrs vn.

Juan Martinez de Velasco

Correjido

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los doscientos diez rs. y diez y seis mrs. de von. que importa la compra de Bacalao contenida en el Recivo antecedente en cuia virtud y este Libramiento se pasaran en cuenta ala enunciada Arca. Sevilla seis de octubre de mil setecientos ochenta y uno =

Leirens Saenz Barreda

17a.

4

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario: Doscientos Diez ps. y Diez y seis mrs. de v.n la mesma que pague a Dn. Tomas de Ainsa, vecino y del Comercio de esta Ciud. por el valor de un Quintal de Bacallao q. traxe para el gasto de esta Comunid. Sevilla y Octubre 6 de 1781.

210 ps. y 16 mrs. v.n

Carranza

[illegible] Olivares

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario [illegible] quinientos [illegible] que importa la compra de Bacalao [illegible] Sevilla [illegible] de Octubre de mil setecientos ochenta [illegible]

[illegible] Lorenzo [illegible]

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Doszientos diez rx. y diez y seis mrs. vn. los mismos que pagué a Dn. Tomas de Rioja, vezo. y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de un Quintal de Bacallao pral para el gasto de esta Comund. Sevilla y Nobiembre 3 de 1781 =

Nota. Cargo en el 5o. lib. de Despensa al fo. 5. 6ta.

Son 210 rx. y 16 mrs. vn.

Juan Martinez de Velarco

Corregir

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Doscientos diez rs. y diez y seis mrs. vn. que importa la compra de sal contenida en el anterior recivo; en cuia virtud, y este libramiento se pasaran en cuenta a dha. Arca. Sevilla y Nobre. tres de mill setecientos ochenta y uno.

Riveros Levrens Saenz Barreda

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Dozientos diez rr. y diez y seis mrs v.n los mismos que pague â D.n tomas de Diosa, vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de vn Quintal de Bacallao pral. para el gasto de esta Comun.d Sevilla y Diz.re 8 de 1781 =

Nota Carg.o enel 5.o lib.o de Despen-sas al fol.o 6 v.ta

Son: D 210 rr. y 16 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario los = Doscientos diez rs. y diez y seis mrs de v.on que importa la compra de Bacallao contenida enel reci-bo antecedente. San Telmo diez de Dici-embre de mil Setecientos ochenta y uno —

Rivero Leirens Saenz Bauoda

Recibí del S.r ... Rector
de este R.l Collegio Seminario
Doscientos Diez ps. y 2 r.s que son
lo mismo que pagué a D.n Tomas de
Quiroga, vecino y del Comercio de esta
Ciu.d por el valor de un Juvenil de
[illegible] para el gasto de esta
Comun.d Sevilla y Dic.e de 1784

Reg.do [illegible] al 5.o cuen[illegible]

Son 210 ps. y 16 mrs.

[illegible]

[illegible] de Velasco

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] = Domingo [illegible]
y [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] —

1781

Garbanzos

1781

Garbanzos

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = un mil dozientos doze rr.s de v.n los mismos que pague à Juan de Ojeda, vezino de Bollullos del Condado, por el valor de veinte y zinco y quartilla faneg.s de Garbanzos para el gasto de esta Comunid.d à prezio de 48 rr.s de v.n fanega. Sevilla y Julio 31 de 1781 =

Nota
Cargados en el 5.° libro de Despensas al folio 5

Son 1U212 rr.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Paguense del Arca de tres llaves, de este Real Colegio Seminario los un mill doscientos doce rr.s de v.n que importa la compra de Garbanzos que comprende el anterior Recivo; en cuia virtud y en el libramento, se pasaran en cuenta a la citada Arca. Sevilla treinta y uno de Jullio de mill setecientos ochenta y uno =

Govierno

Leirens L. Saenz

Barrada

1781

Chícharos.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = ziento sesenta y zinco rx. de vn. los mismos que pagué á Dn. Pablo de Velasco, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de un Saco de Chicharos que contubo veinte y medio almudes para el gasto de esta Comund. Sevilla y Marzo 22 de 1781.

Nota.. Cargdos. en el 5.º lib.º de Despensas al fo. 4.

Son.. 0165 rx. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = ciento sesenta y cinco rs. de vn. que importa la compra de chicharos del anterior recibo. San Telmo veinticuatro de Marzo de mil setecientos ochenta y uno

Rivero Leirens L Saenz Bañuelos

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = ziento zincuenta rrs. de vn. los mismos que pagué â Dn. Pablo de Velasco, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de vn Saco de Chicharos que contubó veinte y medio almudes para el gasto de esta Comund. Sevilla y Mayo 26 de 1781 =

Nota cargados en el 5.º libro de Despensas al fo. 4.

Son = Rs. 150 rrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

P

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los Ciento y cinquenta rrs. de vn. que expresa el anterior Recivo de compra de Chicharos; en cuia virtud y este Libramento, se pasará en cuenta ala cita da Arca. Sevilla veinte y seis de Maio de mil setecientos ochenta y uno =

Viveros — Leirens — Saenz — Bañeda

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Ziento quarenta y dos rr. y diez y siete mrs de v.n los mismos que pagué á D.n Fran.co Toranzo, vez.o y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de un Saco de Chicharos del Norte que contubo veinte y medio almudes para el gasto dela Comun.d Sevilla y Junio 16 de 1781 =

Nota
Cargados en el 5.o lib.o de Despensa al fol.o 5 ~"

Juan Martinez de Velasco

Son Rs 142 rr. y 17 mrs. v.n

Corregido

D

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento quarenta y dos rr. y diez y siete mrs. v.n que importa la Compra de Chicharos que incluie el anterior recibo: En cuia virtud y este Libramiento separará en cuenta ala referida Arca. Sevilla diez y seis de Junio de mil setecientos ochenta y uno =

Rivero — Leirens — Saenz — Barrodo

D

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = ziento veinte y siete rrs. y diez y siete mrs. de vn. los mismos que pagué á Dn. Fran.co Toranzo, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de vn Saco de Chicharos de Olanda que contubo veinte y me.o almudes para el gasto de esta Comund. Sevilla y Septiembre 30 de 1781 =

Nota
Cargado en el 5º. libro de Despensas al fol. 6 –

Son: 0127 rrs. y 17 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario. los Ciento veinte y siete rrs. y diez y siete mrs. vn. que importa la compra de Chicharos contenida en el Recivo antecedente. en cuia virtud, y este libramento. se pasaran en cuenta a la referida Arca. Sevilla y Septiembre treinta de mil seteci.os ochenta y uno.

Rivero – Lebrons – Saenz – Barrada

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º = ziento treinta rr. de vn. los mismos que pagué a Dn. Fran.co Toranzo, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de vn Saco de Chicharos, que contubo veinte y medio almudes p.a el gasto de esta Comun.d Sevilla y Diziembre 8 de 1781.

Nota- Cargados en el 8.º libro de Despensas al fol. 7.

Son 130 rr. vn.

Juan Martínez de Velasco

Corregido

S.S.

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Coleg.º seminario los = ciento y treinta rs. vn. que importa la compra de Chicharos contenida en el recibo antecesente. Sn. Telmo diez de Diciembre de mil setecientos ochenta y uno

Rivero Leirens Saenz Barcada

1781

Sentesas

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario= dozientos sesenta rrx. de vn. los mismos que pagué á Juan de Amores vezino de Alhama, por el valor de dos fanegas de Lentexa de buena Calidad, pa. el gasto de esta Comunid. á prezio de 130 rrx. de vn. fanega. Sevilla y Febrº. 10 de 1781=

Nota
Cargadas en el 5º. libº. de Despensas al fol. 3_

Juan Martinez de Velasco

Son 0260 rrx. vn.

Corregido

Paguense por cuenta del Rl. Colegº. Seminario y de su Arca de tres llaves los= Dozientos sesenta rs. de vn. que importa la Compra de Lentexas contenida en el recibo antecedente. San Telmo doce de Febrero de mil Setecientos ochenta y uno

Rivero Seirens Saenz Barreda

Reziví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = trezientos seis rrs. y veinte y tres mrs. de vn. los mismos que pagué à Franco. Bonilla, vezl. del Biso, por el valor de tres fanegas y diez almudes de Lentejas nuebas pa. el gasto de esta Comund. à prezio de 80 rrs. vn. fanega. Sevilla y Junio 30 de 1781 =

Nota
Cargadas en el 5.o libro de Despensas al fo. 5.

Rs. 306 rrs. y 23 mrs. vn.

Juan Martínez de Velasco

Corregidor

Paguense del Arca de tres llaves deeste Rl. Colegio Seminario los = trescientos seis res. y veinte y tres mrs. de vn. que importa la compra de Lentexas referida en el anterior recibo. San Telmo treinta de Junio de mil setecientos ochenta y uno ——

Viveas Leireans Saenz Baluedo

1781

Habas

1

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario noventa y dos rr. de v.n los mismos q.e pagué á D.n Josef Sanchez, vez.o de Triana, por el valor de dos faneg.s de Habas para algunos Potages á esta Comun.d á prezio de 26 rr. de v.n fanega. Sevilla y Febr.o 28 de 1781=

Nota
Cargadas en el 5.o libro de Despensas al fol.o 3-

Son D.o 92 rr. de v.n

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los= Noventa y dos r.s de vellon, que importa la compra de Havas contenida en el recibo antecedente- S.n Telmo veinte y ocho de Febrero de mil setecientos ochenta y uno

Rivero Leirens Saenz Pineda

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario= dozientos zincuenta y dos rrs. vn. los mismos que pagué à Juan Muñoz, vezº. de Alcala de Guadaira por el valor de seis fanegas de Habas pª. el gasto de esta Comund. à prezio de 22 rrs. vn. fanega con todos gastos. Sevilla y Julio 14 de 1781=

Nota" Cargadas en el 5.º libº. de Despensas al folº 5_

Son" 0252 rrs. vn."

Juan Martinez de Velasco

Correjidor

L

Saquense del Arca de tres llaves deeste Rl. Colegio seminario, los Doscientos cinquenta y dos rrs. vn. que importa la compra de habas contenida en el recibo antecedente. Sevilla catorce de Julio de mil setecientos ochenta y uno

Riverio Leirens Saenz Barreda

1781

Castañas blancas

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = dozientos zinco rr. v.n los mismos que pagué á Ramon Leal, vezino de esta Ciud.d por el valor de diez arr. de Castaña blanca dela Vera para algunos Potajes á esta Comunid. á prezio de 20 ½ rr. de v.n arroba. Sevilla y Febrero 24 de 1781 =

Nota
cargadas en el 5.º lib.º de Despensas al folio 3 -

Juan Martinez de Velasco

Son 205 rr. de v.n

Corregidor

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Dozientos cinco reales de vellon, que importa la compra de Castañas referida en el anterior recibo - Sevilla veinticuatro de Febrero de mil Setecientos ochenta y uno =

Rivero Leirens - Saenz Bruna

1781

Arróz

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = sesenta rrs. de vn. los mismos que pagué á Dn. Pablo de Velasco, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de dos arrobas de Arroz de Alexandria pa. el gasto de esta Comund. á prezio de 30 rrs. vn. arroba. Sevilla y Mayo 26 de 1781=

Nota
Pagadas en el 8º. libº. de Despensas al fol. 4.

Son = Do 60 rrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los Sesenta Rs. Vn. que importa el anterior Recivo de compra de Arroz; pues con él, y este Libramento se pasará en cuenta a dha. Arca: Sevilla veinte y seis de Mayo de mill setecientos ochenta y uno =

Vivero Leyrens L Saenz Bañeda

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Zien rs. de vn. los mismos que pagué à Dn. Franco. Toranzo, Vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de vn Quintal de Arroz de Alexandria pa. algunos Extraordinar. à la Comunidad. Sevilla y Septiembre 29 de 1781 =

Nota,, Cargado en el 5º libº de Despensas al fol. 6.

Son = 100 = rs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Cien rs. de vn. que importa la compra de arroz que expresa el Recibo antecedente; en cuia virtud y este Libramiento se pasarán en cuenta a la citada Arca. Sevilla Veinte y nueve de Septiembre de mil setecientos ochenta y uno =

Rivero — Lorens Saenz — Barreda

1781

Pasas è Higos

Rezivi del Arca de tres llaves
de este Rl. Collegio Seminº. = seiszien
tos treinta y ocho rr. vn. los mismos
que pagué en esta forma, quatrozien
tos ochenta y seis rr. á Juan Criado, ve
zino de Umbrete, por el valor de zinquen
ta y quatro arr. de Pasas de Legia á 9
rr. vn. arroba, y los ziento zinquenta y
dos rr. vn. restantes á Pedro Moreno, vezº.
de Bormujos por diez y seis arr. de dha
espezie y de mejor calidad á prezio de 9½
rr. vn. arroba, todas para el gasto de esta
Comund. Sevilla y Nobre. 30 de 1781.

Nota
llangadas las
70 @ se pasan
en el 5º. libº. de
Despensas al
fol. 6.

Juan Martinez
de Velasco

Son 638 rr. vn.

Corregido

Paguense de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los seiscientos treinta y ocho rrs. vn. que Importa la compra de Pasas que incluye el anterior Recibo en cuia virtud y este Libramiento, se pasaran en cuenta ala citada Arca. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos ochenta y Uno =

Rivero Leirens Saenz Bañados

93

Recivi del Rector de esta Real
de Sta. Collegio Semin.o seiscien
tos treinta y ocho rs. v. la misma
que pague en esta forma, quatrocien
tos ochenta y seis rs. a Juan Criado, ve
zino de Umbrete, por el valor de cincuen
ta y quatro arrs. de Pasa de Lexia a 9
rs. v. cada una, y los ciento cincuenta y
dos rs. v. restantes a Pedro Alcazar, vezi
de Bormujo por diez y seis arrs. de esta
especie y de mejor calidad a precio de 9½
rs. v. cada una, todo para el gasto de este
Seminario. Sevilla y Novre. 30 de 1784

Nota: [illegible]

638 rs. v.

Juan Martinez
Blanco

Corregido

Tomose razon en la Contaduria de este Real Collegio Seminario, ... [illegible]

1781

Medicamentos

١٢٨١

+

Memoria de la Medicina q. se ha Gastado en todo este año de 1761 para el Rl. Seminario de Sn. Telmo, de la Botica de Dn. Antonio Josef Correa, Boticario de Camara de Su Mag. y Examinador del Rl. Protofarmaceutico. Cuyo numero de Recetas con sus valores es como se sigue = Rs. de vn.

N.º 1	De polvos de las Cortezas del peru una onsa, cremor de tartaro una dragma, mesclado y dividido en ocho partes iguales, mas de xarave de cidra una libra.	0017.
N.º 2	De raiz de Sarsa, de china, y simiente de malvas de cada cosa media onsa, de sen dos dragmas, cosera todo en la suficiente cantidad de agua comun hasta la remanencia de dos libras, y me dia despues se le añadira de xarave violado lo que baste p.a un grato sabor	0008½.
N. 3	De la Tisana laxativa laxante de la Matritense seis onsas	0006.
N. 4	Del emp.to oxicroseo, y del confortativo de Vigo de cada uno una onsa, trementina de Venecia una onsa mesclado.	0003½
N. 5	Del Ung.to de Poligonato una libra, de aceite de almendras dulses tres onsas.	0039.
N. 6	De agua de malvas una libra, xarave de althea de Fernandillo una onsa, xarave de [illegible] una onsa mesclado.	0003¼.
N. 7	De xarave violado media libra, y de xarave de mucilagos media libra.	0009.
N. 8	De xarave violado dos onsas, de xarave de	
		0095¾

Dd0095

Sacaina media onsa, mesclado, y se repi-
tio una ves. . . . . $. Dd0007.

N. 9 . . . De dos onsas de Sarave violado y dos
de Zargatona. . . . . $. Dd0003.

N. 10 . . . De media libra de Sarave de limon. . . $. Dd0004½.

N. 11 . . . De agua de celidonia media libra, flor
de violetas ocho gs. manteca de camuesa
media onsa, raiz de escorsionera ocho
gs. simiente de Zargatona, y calabaza de
cada una seis gs. aseite de almendras
dulses sin fuego media libra, de ungto.
alderete media libra. . . . . $. Dd0026.

N. 12 . . . De Sarave de fumaria media libra. . $. Dd0004½.

N. 13 . . . De suero de leche depurado dies li-
bras, de Sarave de corteza de cidra me-
dia libra. . . . . $. Dd0024½.

N. 14 . . . De Sarave de yedra terrestre dos onsas
oximiel simple una onsa mesclado. . $. Dd0002.

N. 15 . . . De Sarave de culantrillo dos onsas, de sa-
rave de artemisa una onsa, de tintura
de asafran una dragma mesclado. De
polvos de Madre de perlas preparados me-
dia libra. . . . . $. Dd0045½.

N. 16 . . . De balsamo alcido una libra, de un-
guento blanco una libra, de simiente de
Molbas quatro onsas. de flor de sauco
ocho gs. . . . . $. Dd0039.

N. 17 . . . De agua de las flores cordiales libras
i media, de Sarave de altea una onsa, de
nitro depurado escrupulo, i media, de ma-
dre de perlas preparada dos escrupulos
mesclado. De Sarave violado quatro
onsas. . . . . $. Dd0067.

N. 18 . . . De agua de toronjil seis onsas, de Sara- Dd0250¾

ua de Cortezas de cidra una onsa, espiri
tu de anis medio escrupulo, polvos de
pulveta un escrupulo mesclado. Sere- . . . . $. ᵭoo12.
pitio una ves.

18 . . . De agua de Torongil una libra, Jarave
de Cortezas de Cidra una onsa, agua de la
vida de las mugeres seis gotas, polvos
de coral preparado un escrupulo mescla- . . . . $. ᵭooo6.
do, se repitio una ves.

De Jarave de Chicorias con Ruibarbo
20 . . . dos onsas, Jarave de peonia una onsa,
agua de la vida de las mugeres medio es-
crupulo mesclado. Mas una libra de . . . . $. ᵭoo5 ½
Jarave de Cidra.

De agua de maluas una libra, Jarave
21 . . . de altea una onsa, oximiel simple una
onsa, Cremor de tartaro medio escrupu
lo mesclado. Mas de cassia dulse quatro . . . . $. ᵭooo7.
onsas.

22 . . . De Jarave de murtilla tres onsas, de
ungto populeon una onsa, de balsamo
de calabaza tres onsas, escorsionera
quatro q. medio pliego de ensetadillo,
mas otro medio pliego . . . y quatro . . . . $. ᵭoo14.
q. de escorsionera.

De Jarave de Chicorias quatro onsas, ... $. ᵭooo 3½
23 . . . Cremor una dragma.

24 . . . De agua de maluas libra y media, Jara-
ve violado dos onsas mesclado, que se repi-
tio una ves. Mas un pan de almendras, y dos . . . . $. ᵭooo8¼
q. de zargatona.

25 . . . De Jarave de Cortezas de cidra, y de aguas . . . . $. ᵭooo8½
de cada una media libra.

26 . . . De suero de leche depurado diez y ocho

ᵭo325 ½

libras, de miel rosaida dos onras, de Jarave de cortezas de cidra una libra, emplastro de cortezas de pan quatro onsas. $. 0048. — 0325½.

N. 27. De azeite de almendras dulzes una libra. $. 0012.

N. 28. De Jarave de las Sinco raises quatro onsas, cremor de tartaro dos escrupulos mesclado. $. 0003.

N. 29. De Jarave de cortezas de cidra dos libras, alumbre quemado media onsa, es corsi onera, y Sargatona dies, y seis gs. $. 0020.

N. 30. De Jarave de cortezas de cidra una libra. $. 0008½.

N. 31. De Jarave violado una libra. $. 0008½.

N. 32. De emplastro de ranas con duplicado mercurio una onsa. $. 0006.

N. 33. De agua de malvas una libra, Jarave de chicorias con ruibarbo dos onsas, Jarave de peonia una onsa, mesclado, se repitio tres veses. $. 0033.

N. 34. De suero de leche depurado una libra se repitio catorze veses. $. 0030.

N. 35. De Jarave de acederas tres onsas, nitro depurado tres escrupulos, ojos de cangrejos preparados escrupulo i medio, mesclado. $. 0004½.

N. 36. De Jarave esencial de cortezas de cidra tres onsas, Jarave de canela una onsa, diascordio dos escrupulos, mesclado. Mas un estomaticon de corrion. Se repitio todo una ves. $. 0026.

N. 37. De agua de las flores cordiales libra y media, Jarave de altea de fernelio una onsa, nitro depurado una dragma, antifebril de concha dos dragmas, mesclado. Mas de lo cimiento blanco de Sideham una libra. $. 0011½.

N. 38. De Jarave violado dos libras, de Jarave de — 0536½.

Ro 364. 133

38 ... Cortezas de cidra dos libras, del cocimiento blan- $. ro0038.
co de Sideham una libra.

39 ... De xarave de cortezas de cidra quatro onsas, si-
miente de zargatona una onsa aceite dulse $. ro0013½.
una onsa, se repitio dos veses.

40 ... Del cocimiento blanco de Sideham una libra
dulsorado con una onsa de xarave de canela $. ro0016.
se repitio una vez.

41 ... De xarave de cortezas de cidra dos libras, de
xarave violado dos libras, xarave de las
sinco raises aperitivas quatro onsas, xu- $. ro0038.
mo de apio quatro onsas. $. ro0012.

N. 42 ... De aceite de almendras dulses una libra

N. 43 ... De rosa miel media libra, de agua rosada me- $. ro0005¾.
dia libra.

N. 44 ... De xarave de las sinco raises quatro onsas, cre- $. ro0003½.
mor de tartaro tres escrupulos mesclado.

N. 45 ... De xarave de zargatona, y violado de cada
uno dos onsas, nitro depurado dos escru-
pulos, mesclado, raiz de altea una, se repitio $. ro0024½.
todo seis veses.

N. 46 ... De suero de leche depurado veinte libras, $. ro0052.
De aceite de almendras dulses una libra.

N. 47 ... De xarave de chicorias simple y de altea
de cada uno dos onsas, cremor de tartaro
dos escrupulos mesclado se repitio una $. ro0007.
vez.

N. 48 ... De xarave violado dos libras, de xarave
de cortezas de cidra dos libras, medio plie- $. ro0038.
go de enceradillo.

N. 49 ... De xarave de asederas, y de chicorias sim-
ple de cada uno dos onsas, nitro depurado $. ro0003½.
dos escrupulo mesclado.

N. 50 ... De xarave de chicorias con ruibarbo tres onsas,
cremor de tartaro tres escrupulos mesclado. $. ro0009½.

Ro 797 ¾

N. 51 . . Del Jarave esencial de Cortesas de cidra qua-
tro onsas. . . . . $.0004.

N. 52 . . De Jarave de vinagre dos onsas. . . . . $.00051/2.

N. 53 . . De polvos de las Cortesas del peru media on-
sa; nitro depurado una dragma, mesclado,
y dividido en ocho partes iguales. . . . $.00041/2.

N. 54 . . De agua de eufracia dos onsas, asucar
cande media dragma, silonio romano
dies granos, espiritu de vitriolo doce gotas,
mesclado, se repitio tres veses. . . . . $.0008.

N. 55 . . Del emplastro vesicatorio media onsa. . $.0003.

N. 56 . . De agua de malvas una libra, Jarave
de las sinco raises una onsa, nitro depurado
un escrupulo, polvos de fimo de pavo dos
escrupulos, cremor de tartaro un escrupu-
lo, mesclado. Se repitio esto una vez. Ytt.
de Jarave de cidra dos libras. . . . . $.00025.

N. 57 . . De agua de eufracia dos onsas, asucar
cande una dragma, polvos de tutia, y tro-
siscos de karabe de cada uno medio escru-
pulo, silonio romano seis granos, mescla-
do. Se repitio una ves. . . . . $.0004.

N. 58 . . De agua de malvas libra, i media, Jarave
de althea dos onsas, nitro depurado dos es-
crupulos. mesclado. . . . . $.0004.

N. 59 . . De Jarave de las Sinco raises tres onsas,
cremor de tartaro dos escrupulos, diasca-
dio fracastoreo escrupulo, y medio, mescla-
do. De emplastro de Cortezas del pan onsa,
y media, triaca magna dragma, i media,
mesclado. Se repitio todo una ves. . . $.00055.

N. 60 . . De Jarave de mucilagos dos onsas, Jarave
de adormideras blancas media onsa mes-
clado, Se repitio una ves. . . . . . . $.0006.

Vo868 3/4

61 .. De la goma tragacanto una onsa ... $ .. Vo002.
62 .. De jarave violado dos libras, de flor de vio- ... $ .. Vo059.
letas dos onsas.
63 .. De media libra de jarave violado, y de xepi- ... $ .. Vo002 3/4.
tio dos veses.
De jarave de agras, y de corteza de cidra de ... $ .. Vo004.
64 .. cada uno tres onsas, mesclado.
De jarave de claveles dos onsas, de jarave
65 .. de jarave [illegible] tres onsas mesclado. De agua rosa-
violado tres onsas mesclado. De agua rosa- ocho on-
[illegible] celidonia de cada una ocho on- ... $ .. Vo030.
sas.
De jarave de cortesas de cidra dos libras.
66 .. de jarave de cortesas de cidra dos libras ... $ .. Vo059.
De miel esquilitico dos onsas.
De aseite de hiperico una libra, de flor
67 .. de aseite de hipericon una libra, de flor de [illegible] y
de violetas, de mansanilla, de cada cosa ocho [illegible] ... $ .. Vo036.
escorsionera de cada cosa ocho [illegible]
De jarave de las sinco raises tres onsas,
68 .. de jarave de las sinco raises una onsa, ... $ .. Vo009.
de aseite de almendras dulses una onsa,
mesclado, y de xepitio dos veses.
69 .. De agua de malvas libra, y media de jara-
ve de claveles onsa, i media, diapenitus depura-
do dos escrupulos, mesclado ... $ .. Vo005 1/2.
De agua de cerezas seis onsas, jarave de
70 .. de agua de cerezas seis onsas, jarave de cidra
cidra dos onsas, mas de jarave de cidra,
y de coral de cadauno una onsa. De agua
de melon una libra, de agua de cerezas qua-
tro onsas, jarave de cidra una onsa, jara-
ve violado dos onsas, y dos de jarave de ... $ .. Vo032 1/2.
cidra.
71 .. De jarave de las sinco raises aperitivas, y ... $ .. Vo004 1/2.
de chicorias de cada uno tres onsas.
72 .. De agua de chicorias quatro onsas, crema
de tartaro media dragma, mana electo dos
onsas, se disolviera, clarificara, y se aro-

Vo0973

malvisaxa. Mas de agua de melon dos libras | 973
de Xaraue de altea dos onsas. . . . . . $\$$. 55.
N. 73 . . . De agua de cerezas media libra, Xaraue de cortezas de cidra una onsa, succino blanco preparado media dragma, flor de nitro medio escrupulo, liquido de Sideñam un escrupulo, agua de la vida de las mugeres dos dragmas. . . . . . $\$$. 5½.
N. 74 . . . De agua de cerezas una libra, Xaraue de cidra y de coral de cada uno una onsa, sal de ajenjos quatro onsas, Xaraue de cidra una onsa, agua de cerezas quatro onsas. $\$$. 10½.
N. 75 . . . De agua de cerezas media libra, de tintura de cidra, y de claveles de cada uno onsa i media mesclado. . . . . . $\$$. 4¾.
N. 76 . . . De agua de cerezas seis onsas, Xaraue de cidra una onsa, tintura de succino dos escrupulo, i medio, liquido de Sideñam un escrupulo, agua de la vida de las mugeres dos dragmas mesclado. . . . . . $\$$. 6.
N. 77 . . . De Xaraue violado onsa i media, Xaraue de succino media onsa mesclado. . . . . . $\$$. 3.
N. 78 . . . De aximiel simple una onsa, Xaraue violado dos onsas, Xaraue de canela media onsa mesclado. Ungto. vexicatorio media onsa. $\$$. 7.
N. 79 . . . De agua de toronjil libra i media, Xaraue esencial de cortezas de cidra una onsa, Xaraue de cantueso una onsa mesclado. . $\$$. 3¾.
N. 80 . . . De Xaraue de cidra dos libras, Sal de tartaro dos onsas, Raiz de escorsionera media libra. . . . . . $\$$. 34.
N. 81 . . . De Xaraue violado dos libras, Coral preparado, y sal prunela de cada cosa tres onsas. . . . . . $\$$. 53.
N. 82 . . . De agua de verdolagas libra i media, Xaraue de asederas dos onsas, nitro depurado dos | 555½.

escrupulos, polvos de grea blanca escrupulos, polvos de las cortezas del peru pulo, i medio, polvos de las cortezas del peru una onsa, mesclado. Mas de polvos de las cortezas del peru una onsa dividido en seis partes iguales. Mas de los mismos polvos media onsa. ... ʒ..ʒ0025.

N..43 ... Del cocimiento blanco de ditchan unas libras dulsorado con una onsa de xarave de canela. ... ʒ..ʒ0008.

N..44 ... De xarave de agras, y violado de cada uno media libra. Madre de perlas preparada media onsa. ... ʒ..ʒ00557.

N..45 ... De xarave de cidra una libra. Ung. de babosa dos onsas. Pasuras de tierno de sierra dos onsas. ... ʒ..ʒ00557.

N..46 ... De xarave de altea media libra, aseite de almendras dulses media libra, raiz de escorsionera ocho g.s Ung. dos onsas. ... ʒ..ʒ0013¼.

N..47 ... De xarave violado una libra, de aseite de almendras dulses media libra. ... ʒ..ʒ0047.

N..48 ... De agua de malvas una libra, xarave de canela de fantaille una onsa, xarave de canela media onsa, mesclado. De aseite de almendras dulses sacado sin fuego quatro onsas, de escorsionera dos. ... ʒ..ʒ0050¼

N..49 ... De la tisana laxativa de las ... seis onsas. ... ʒ..ʒ0006.

N..90 ... De xarave esencial de cortezas de cidra quatro onsas g.s Dolce ... quatro veses ocho ... ʒ..ʒ0025.

N..91 ... Del cocimiento blanco de ditchan unas libras dulsorado con media onsa de xarave de canela, ... unaves ... ʒ..ʒ0052.

ʒ1245.

.11116 | | .01245.
N.--92---- De Jarave de cortesas de cidra dos libras, Jarave de adormideras dos onsas, o las de violetas tres manatos.--- $.00019.
N.-93---- De media libra de almibar de agras.--- $.00004¼
N.-94.00---- De agua de maluas una libra, Jarave de altea una onsa, tintura de asafran medio escrupulo mesclado. Mas de agua de maluas ocho onsas, Jarave de escorsionera una onsa, liquido de Sidehan ocho gotas mesclado. Azeite violado dos y Jarave tres onsas de Jarave violado.--- $.00008.
N.--95---- De Jarave de cortesas de cidra media libª.--- $.00004¼
N.-96---- De agua de las flores cordiales libra y media, Jarave violado onsa y media, nitro depurado escrupulo, i medio, ojos de cangrejo preparados dos escrupulos mesclado.--- $.00004¼
N.--97---- De Jarave de claucles dos onsas.--- $.0000[illegible]
N.-98.00---- De Jarave de altea de fernelio tres onsas.--- $.0006[illegible]
N.-99.00---- Del cosimiento blanco de Sidehan una libra de serpitio dos veses. Mas media libra de the.--- $.0005¼.
N.-100---- De media libra de Jarave de limon.--- $.00004¼
N.-101---- De agua de parietaria, asucar candi una dragma, filonio romano dies granos, mesclado. Serepitio dos veses.--- $.00003.
N.-102---- De agua de eufracia quatro onsas, rodomiel una onsa, filonio seis granos, tutie medio escrupulo mesclado. Dos onsas de Jarave de cidra y una de yerbabuena.--- $.00004.
N.-103---- De agua de eufracia quatro onsas, rodomiel media onsa, filonio seis granos, cuerno de ciervo preparado medio escrupulo mesclado.--- $.0004[illegible].
N.-104---- De Jarave de cortesas de cidra dos libras mas de Jarave de cidra y [illegible]--- .01339.
.24516

de cada uno dos onsas, Jarave de borraja — r1359.
dos onsas. . . . . $..r0025 ¼
N..105 . . De trementina de benecia dos onsas, ungto
basalicon y de arcedo de cada uno una on-
sa; polvos de mirra y de acibar de cada uno
media dragma, de aseite de hipericon dos
onsas; triaca magna dos escrupulos, mes-
clado. mas de ungto basalicon quatro . . . $..r0052 ½.
onsas.
N..106 . . Ptisana laxativa de la Matritense qua-
tro onsas, agua rosada dos onsas: . . $..r0004 ½.
N..107 . . De Jarave violado dos libras, emplastro
de ranas simple media onsa, agua rosa-
da media libra, raiz de escorsionera me- . . $..r0020 ½.
dia libra.
N..108 . . De Jarave de cortezas de cidra una lib. . $..r0008 ½.
N..109 . . De Jarave de altea tres onsas, Jarave de
artemisa una onsa, mesclado. De Jarave . . $..r0007.
violado quatro onsas.
N..110 . . De ojas de sen dos onsas, de Jarave vio-
lado media libra, miel rosada dos on. . $..r0009 ½.
N..111 . . De Jarave de culantrillo y de amapolas
de cada uno tres onsas, Jarave de las sin-
co raizes quatro onsas, Jarave de corte-
zas de cidra una libra, Jarave de agraz
ocho onsas, aseite de alcaparras seis gs.
espiritu de nitro dulse un escrupulo, y . . $..r0026.
dos ars. de vasija pa. flato.
N..112 . . De Jarave de [illegible] tres onsas, ni-
tro depurado escrupulo, medio mes. . . $..r0003.
N..113 . . De aseite de almendras dulses dos libras . $..r0025 ½.
miel rosada dos onsas.
N..114 . . De aguas cordiales tres libras, madre
de perlas preparada dos dragmas, Jara-
ve violado seis onsas, Jarave de agraz
quatro onsas. del ungüento blanco — r1457 ½

83457 1/4

asidehan una libra. de agua Catolica ocho onsas, de aguas Cordiales tres libras. . . . . ₱.00026 1/4

N.--115 . . . De aguas Cordiales tres libras, madre de perlas preparada dos dragmas, jarave de violas quatro onsas, aseite de almendras dulses quatro onsas, balsamo de Calabaza dos onsas, jarave de cidra quatro onsas, y jarave de rosa fainfas quatro onsas. . . . . ₱.00023 3/4

N.--116 . . . De jarave de cortesas de cidra dos lib.s . ₱.00037.

N.--117 . . . De agua de toronjil ocho onsas, jarave esencial de cortesas de cidra una onsa, Confeccion de jacintos dos escrupulos, mesclado. se repitio una ves. . . . . ₱.00008.

N.--118 . . . Del emp.to estomaticon del Marques de Carrion lo que baste p.a formar un estomaticon, se repitio una ves. . . . . ₱.00006.

N.--119 . . . De polvos de ojos de cangrejos una dragma, sal policresta dos escrupulos, polvo sucsino escrupulo i medio mesclado, y dividido en quatro partes iguales. Mas tres onsas de jarave de limon. . . . . ₱.00008.

N.--120 . . . De madre de perlas preparada media libra, de ojos de cangrejos preparados quatro onsas, vmg.to amarillo una onsa, simiente de limonsa media libra. . . . . ₱.00062.

N.--121 . . . De jarave violado dos libras, Goma tragacanto una onsa, sim.te de zargatona quatro g.s aseite de almendras dulses media libra. Mas de madre de perlas, y ojos de cangrejos preparados de cada cosa una onsa. . . . . ₱.00037 1/2.

N.--122 . . . De jarave de agras quatro onsas, quatro g.s de pepitas. . . . . ₱.00003 1/2

85649

..123...De Jarave de cantueso dos onsas. .... Ꝑ..00002.

..124...De polvos de las cortezas del peru una onsa, se formaran pildoras y se dividiran en ocho partes iguales. .... Ꝑ..00030.

..125...De polvos de las cortezas del peru una onsa, nitro depurado dragma y media, mesclado, y dividido en seis partes iguales. .. Ꝑ..00008¾

..126...De Jarave de corteza de cidra dos libras. .. Ꝑ..00017.

..127...De Jarave de amapolas dos onsas. ... Ꝑ..00005½.

..128...De agua de malvas dos libras, de Jarave de altea dos onsas, nitro depurado dos escrupulos mesclado, y se repitio esto seis veses. Mas de agua de malvas quatro onsas, vinagre rosado una onsa, sandalo rubio dos dragmas, harina de cebada y de linaza lo que baste pa. formar polenta. ... Ꝑ..00045½.

N..129...De Suero de leche depurado una libra, y se repitio onse veses. ... Ꝑ..00024.

N..130...De dos onsas de Jarave de clavellos, dos de agua de torongil y dos de cerezas, y se repitio esto una ves, una onsa de mantequilla anodina. ... Ꝑ..00052.

N..131...De dos onsas de agua rosada con una dragma de miel colada, mas un qllo de agua de agua rosada, y q... y medio de agua tibia, y quatro manojos de adormideras. .. Ꝑ..00050.

N..132...De Jarave de altea tres onsas, de Jarave de succino media onsa mesclado. ..... Ꝑ..00005.

N..133...De Jarave de las cinco raises dos onsas, de Jarave de las cortezas del peru una onsa mesclado. ..... Ꝑ..00004.

N..134...De Jarave de altea tres onsas, diascordio catorse dragma y media mesclado, mas

Ꝑ1784¾

diacordio pascatoreo dos dragmas, serepitio todo una ves. . . . . . ₱.0020. | 781784 3/4

N. . 135. . . Desuero d leche depurado dies libras aseite d almendras amargas dos onsas, esperma d ballena una dragma mesclado. . . . . ₱.0023.

N. . 136. . . Desuero d leche depurado quinse libras. . ₱.0030.

N. . 137. . . De media libra d agua rosada, media onsa d ung.to d babosa, serepitio el agua una ves. . . . . ₱.0004.

N. . 138. . . De dos onsas d jarave d cidra, y dos d miel rosada, y dos d aseite d almendras dulses. . . . . ₱.0005.

N. . 139. . . De jarave violado dos libras, y seis d escorsonera media libra. . . . . ₱.0018.

N. . 140. . . De dos onsas d miel rosada. . . . . . ₱.0005 1/2.

N. . 141. . . De jarave violado, y d agras d cada uno una libra. . . . . ₱.0017.

N. . 142. . . De polvos d guaxango una onsa, diascordio pascatoreo, y sal d armoniaco d cada cosa media dragma, mesclado, y dividido en ocho partes iguales. . . . . ₱.0009 1/2.

N. . 143. . . De emplastro d betonica media onsa. . ₱.0005 1/2.

N. . 144. . . De jarave d claveles dos onsas, jarave d cidra una onsa, mesclado polvos d succino blanco un escrupulo. Dos onsas d jarave esencial d cidra, seis q.s d alba dos en la cuida d plato. . . . . . ₱.0050 1/4.

N. . 145. . . Desuero d leche destilado seis libras. . ₱.0012.

N. . 146. . . De sinapismo d la Matritense quatro onsas, d agua d amapolas quatro onsas, jarave d canela media onsa, oximiel esquilitico una onsa mesclado. . . . . . ₱.0055 1/2.

N. . 147. . . De jarave violado dos libras, d ung.to basalicon, y balsamo arceo d cada uno = una libra, mas dos onsas d jarave violado . . . . ₱.0054 1/2.

782002 1/2.

Ɒ20027.

N. 148 ... De aceite de almendras dulces dos libras de
rais de altea, y semilla de linaza de cada ... Ɒ..Ɒ0027.
cosa media libra.
De arrope de cidra dos libras, unguento de ... Ɒ..Ɒ0039.
N. 149 ... artanita una onsa ... Ɒ..Ɒ0022.
De suero clarificado onse libras.
N. 150 ... De suero clarificado onse libras.
N. 151 ... De una libra de suero depurado, y endul-
sado con una dragma de crema preparada,
la que se le separara por decantacion. mas
medio pliego de encerradillo. 6 g.s de mantequi- ... Ɒ..Ɒ0008 3/4
lla de Saturno.
De jarave de agras dies onsas, de jarave
N. 152 ... De jarave de agras dies onsas, de jarave
violado, y de tiaza de cadauno tres onsas, un-
g.to alabastrino dos onsas, manteca sin sal ... Ɒ..Ɒ0020 1/4
ocho g.s [illegible] quatro onsas.
De agua de malvas libra i media, jarave
N. 153 ... De agua de malvas libra i media, jarave
[illegible] dos onsas, polvos de las cortezas de
[illegible] un escrupulo ... Ɒ..Ɒ0024.
[illegible] mesclado [illegible]
De agua [illegible] libra, y [illegible] jarave
N. 154 ... De agua [illegible] tres [illegible] ... Ɒ..Ɒ0033.
de altea una onsa [illegible] altea una onsa.
mas de [illegible]
N. 155 ... De suero [illegible] dese libras [illegible] ... Ɒ..Ɒ0048.
[illegible]
N. 156 ... De [illegible] media onsa de
[illegible] de escorsionera [illegible]
mana [illegible] de escorsionera [illegible] onsas,
[illegible] onsas de jarave [illegible]
[illegible] de agua de [illegible]
[illegible] mantequilla [illegible]
[illegible] de escorsionera [illegible] mantequilla
[illegible] escorsionera [illegible] un panuelo
de [illegible] de albayalde, medio pliego
de [illegible] de agua rosada, [illegible]
de encerradillo [illegible] onsas de altea, onsa y me-
[illegible] sal prunela [illegible] de altea [illegible]
[illegible] de agua [illegible] de rosa [illegible]
de agua media libra, ungüento de leche [illegible]
[illegible] de escorsionera [illegible] onsas de
ag.s de escorsionera [illegible]

Ɒ2384 7/.

ℛ2184 ½

aceite dulse, 6 q.s de mantequilla. . . . . . ℛ.ℛ004 ½

N. 157 . . . Sinco onsas de raiz de china, 6 q.s de Alholuas, 2 de balsamo de calabasa, una onsa de aseite dulse, 2 de Jarave violado, una de aseite de la . . . 2 q.s de sarzatona, una onsa de Jarave . . . rado, media dragma de cuerno de cierco . . . , 2 . . . de sevuida para plato, 2 q.s de cuerno de cier- . . . , una onsa de Jarave de agras, media de aseite dulse, 1 q.s de emplasto de ranas, media onsa de aseite dulse, seis onsas de rais de china, siete onsas de . . . 12 q.s de sarzatona, Si- miente de sidra, y culantrillo, una onsa de . . . de . . . de Guillen . . . una onsa de Jarave de dor- . . . medicas. . . . ℛ.ℛ005 ¼

N. 158 . . . De Jarave de sidra media libra, 1 q.s de sarza- . . . 1 de emplasto matrical, miel rosada, . . . onsas, Jarave de cedra y de agras de cada . . . tres onsas, Sal cartatica media onsa . . . ℛ.ℛ0012 ½

N. 159 . . . Quatro onsas de Jarave de sidra, 2 q.s de agua luminosa, 2 de albayalde, 2 de polvos de . . . 1 de altea, 3 onsas de Jarave violado, 1 . . . q.s de pepitas, 6 q.s de escorsionera, medio plie- go de enceradillo, 6 q.s de cuerno de cierno, 1 de altea, 1 de escorsionera, 1 de altea, y cuerno de cierno, 1 de almiciga, 6 q.s de agua rosada, 1 de pepitas, 1 de sandalino rosado, 12 q.s de escorsio- nera, sarzatona y altea, 2 de ung.to de la con . . . 2 de mantequilla, medio pliego de enceradillo, 1 q.s de altea, 1 de uncion . . . , 1 de altea, 2 de rosa, 2 de manteca de cacao, 1 de . . . , 6 de aseite de berbena, 1 de aseite dulse, 2 de malva- visco, 2 de manteca de cacao, 2 de escorsionera, 2 de emplasto de ranas, 2 de amapolas, una onsa de Jarave de lo mismo. . . . ℛ.ℛ0028.
ℛ.ℛ0024.

N. 160 . . . De dies y siete libras de asucar clarificado . . ℛ.ℛ0024.

N. 161 . . . Quatro onsas de Jarave de cidra, quatro de Jara- ve de agras, 4 q.s de aseites de parietaria, 4 de mante- quilla, 4 onsas de aseite de almendras dulses, media onsa de emplasto benedicto, 1 q.s de escorsi- onera, Sinco onsas de emplasto de . . . de par . . .

ℛ2348 ¾

𝔇2348 3/4

dos xx.s de pepitas, media onsa de caustico, dos
q.llos de leche de coral, una onsa de xarave
de adenlos, 6. q.s de sargatona, mas dos q.s de dho
plieego, i medio de enceradillo, mas medio plie
go de dho, 6. q.s de malvauisco, 6. de ung.to rosa-
do, medio pliego de enceradillo, siete q.s de sar-
gatona i rubia, un real de cortezas de pan,
olvo de flor de nitro, agua rosada quatro
onsas, 6. q.s de escorsionera, 6. de malvauisco.
6. de ung.to rosado. y poluos Juanes. . . . . $. . 𝔡0064.

N. . 162 . . . De manteca de azahar dos onsas, aseite esen
cial de lavendula un escrupulo mesclado. sara
ue de cantueso dos onsas. . . . . $. . 𝔡0004 1/2.

N. . 163 . . . De dos pares de plantillas de emp.to de ranas,
dos xx.s de uvida p.a flato. y una onsa de ase
ite de cachorros. 𝔡0033
$. . 𝔡0058.

N. . 164 . . . De dos libras de xarave violado . . . .

N. . 165 . . . De agua de flor de tilia tres libras, mi
el de centaura una onsa, espiritus de vi
triolo dos dragmas. . . . . $. . 𝔡0037.

N. . 166 . . . De xarave de las cortezas del peru una
onsa, xarave de adenlos dos onsas, mes-
clado. Mas medio pliego de enceradillo . . $. . 𝔡0087 1/2.

N. . 167 . . . Del cocimiento febrifugo salso de fuller
libra y media, serepitio una vez. mas
de nitro depurado dos dragmas. . . . $. . 𝔡0053.

𝔇2482 3/4

Importa esta Cuenta de la Medicina, que se ha llevado p.a
el R.l Seminario de S.n Telmo, dos mil, quatro cientos. ochen-
ta, y dos, i tres q.llos xx.s de v.n segun se demuestra en las adjun-
tas Resetas salvo yerro de pluma, o suma. Sevilla, y Diciem-
bre veinte de 1781 = Antonio Josef Correa

Comprobada en quanto
a las sumas ~ ~ ~ }

Paguense del Arca de tres -

llaves deste Real Coleg.º Seminario a D.n Antonio Joseph Correa = Dos mil y trecientos rea.s de v.on; acuia cantidad quedan reducidos los = Dos mil quatrocientos ochenta y dos re.s y veinte y seis m.s de v.on, que importa la anterior Cuenta de Botica, gastada en todo el presente año dela fha; dando recibo a continuacion deste Libramiento el d.ho D.n Antonio. San Telmo veinte y quatro de Diciembre de mil setecientos ochenta y uno.

Y.o Vero. L.do Lorenzo Saenz Barroeta

Recevi la cantidad d.la Libranza, que antecede

Antonio Josef Correa

1781

Seña

Memoria de los Quintales de Leña de Olivo que e comprado a varios Sugetos desde el dia 1º. del Mes dela fecha = a saver =

Rs. Vn.

Quintales 1571 — Primte. por mil quinientos setenta y un Quintales comprados a Josef del toro, y Compañeros, vezinos de Bor mujos, a 3 rrs. de Vn. Quintal = 4713

0222. Por dozientos veinte y dos Quintales de dha Leña comprados a Alonso Vazquez vezino de Alcala de Guadaira a prezio de 2 3/4 rrs. Vn. Quintal = 0610-17

Total 1793 quintales. Por quarenta y zinco Jornales de a 4 rrs. Vn. que e pagado a dos Peones que an cuydado en el Peso, metido, y apilado en los Sotanos de este Collegio dichos mil setezientos novenʃta y tres Quintales de Leña = 0180

Importa el gasto deesta Memoria = 5503-17

de compra de Leña = Zinco mil quinientos tres rrs. y diez y siete mrs de Vn. los quales e

Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 28 de Febrero de 1781

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los = Zinco mil quinientos tres r.s y diez y siete mrs de v.on que importa la compra de Leña contenida en la memoria de la vuelta. Sevilla veinte y ocho de Febrero de mil setecientos ochenta y uno

Rivero Leirens Saenz Barreda

t

1781

Num.º 2.ª

Vestuario.

-1781-

Hilo para Medias, y sus hechuras.

— 2 —

Paguense del Arca de tres llaves de este
Real Colegio seminario a Dn. Pablo Alonso
de Bulnes Prieto, vecino y del Comercio de
esta Ciudad = Nuevecientos y dos rs. de vellon,
por el valor de ochenta y ocho libras de hilo
carero, que en virtud de encargo nuestro man-
do traer de la ciudad de Cordova, para hacer
las medias de los colegiales de esta Rl. Casa;
a precio de diez reales y quartillo cada una;
dando recibo el suso dho a continuacion de
este Libramento para el abono ala expresa-
da Arca. San Telmo tres de Diciembre
de mil setecientos ochenta y uno

Rivero — Leirens — Saenz — Bañuedo

Rmo. Pablo Alonso de Bulnes
Prieto

Cuenta que Yó Dª. Antonia Lopez Triviño doy dela hechura de setecientos diez y siete pares de Medias, que han producido las doscientas libras de hilo de Cordova, que para este fin recebi del Estante de este Real Colegio Seminario del Sor. Sn. Felmo en 14 de Febrero del año pasado de 1780: y asi mismo del costo del tinte azul, y demas gastos, que todo con individualidad es en la forma sigte.

Pares		Reales de Vellon
0198	Primeramente por la hechura de Ciento noventa y ocho pares de medias grandes à dos rs. y medio cada uno	0495.
0382	It. Por la de Trecientos ochenta y dos pares medianos à dos rs.	0764.
0137	It. Por la de Ciento treinta y siete pares chicos à Real y medio	0205. 17
Total 0717	It. Por el tinte de las expresadas doscientas libras de hilo à diez y seis quartos cada una	0376. 16
	It. Por el trabajo de entregar el hilo à las personas que hacen dichas medias, pesado, y recivo de ellas; como asi mismo reconocer si bienen ò nò à satisfaccion, y llevar cuenta de todo segun practica	0360.
		2200. 33.

Nota: Cargadas estas medias en el 4º. libº. de Ropa al folº. 108 vta.

Importan las expresadas partidas Dos mil doscientos rs. y treinta y tres mrs. de von. los quales he recibido del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario de Sn. Felmo, y pa. que conste doy la presente en el à 3 de Marzo de 1781.

Corregida

Por mi tia y Sa. Dª. Antonia Lopez Triviño
Ana Maria Triviño

Paguense del Arca de tres llaves de este R.^l Colegio Seminario los = Dos mil dorcientos y treinta y tres mil r.^s de v.^n que importan los gastos de hechura, y teñido de Medias referidos en la Memoria de la vuelta. San Telmo cinco de Marzo de mil setecientos ochenta y uno

Vivero Leirens Saenz Barreda

-1781-

Zapatos.

1

Memoria de los Colleg.s que an tomado Medias y Zapatos p.a el prox.mo Mes de Febrero

			Medias	Zapat.
M	Prim.te	Franzisco Lopez	D. 001	D. 001
M	Ytem	Juan Granda y Sevilla	D. 001	D. 001
G	Ytem	Ferrn.do de Luzena	D. 001	D. 001
M	Ytem	Peregrino Villegas	D. 001	D. 001
M	Ytem	Juan Ferrnz. Romero	D. 001	D. 001
M	Ytem	Luis Pantoja, Moreno	D. 001	D. 001
M	Ytem	Man.l Lopez y Ruiz	D. 001	D. 001
C	Ytem	Josef del Puerto y Perez	D. 001	D. 001
C	Ytem	Manuel de Burgos	D. 001	D. 001
M	Ytem	Man.l de Leon y Soto	D. 001	D. 001
M	Ytem	Fran.co Esprati	D. 001	D. 001
M	Ytem	Josef Perez, Muñoz	D. 001	D. 001
M	Ytem	Christoval Zambrano	D. 001	D. 001
M	Ytem	Joaq.n Diaz, Hurtado	D. 001	D. 001
M	Ytem	Man.l Sanchez Sarm.to	D. 001	D. 001
M	Ytem	Ferrn.do de Campos	D. 001	D. 001
C	Ytem	Geronimo Monteriol	D. 001	D. 001
M	Ytem	Bernave del Barrio	D. 001	D. 001
C	Ytem	Salvador de Avila	D. 001	D. 001
G	Ytem	Fran.co Salinas	D. 001	D. 001
G	Ytem	Andres Bazquez	D. 001	D. 001
C	Ytem	Joaq.n Diaz, Martin	D. 001	D. 001
G	Ytem	Juan Sanchez, Castilla	D. 001	D. 001
M			D. 023	D. 02[illegible]

	D. 23	D. 23
Ytem Julian Navarro ..	D. 1	D. 1
Ytem Josef Zadillo y Sardon	D. 2	D. 2
Ytem Josef Maxin de Vallado.	D. 2	D. 2
Son veinte y ocho pares de Me	D. 28	D. 28

dias de Hilo azul sacadas del Estante, y veinte y ocho pares de Zapatos los expresados en esta Memoria; hechos estos y entregados por Fran.co Gonzalez, vezino de esta Ciud. y Maestro Zapatero de obra prima, a prezio de nuebe rs. v.n el par. Sevilla y Enero 31 de 1761=

Juan Martinez de Velasco

28 .. Par.s de zapatos de pago cargados en el 4.o lib.o de Ropa al fol.o 108 v.ta

a 9 r.

r. v.n 252.

y abonados los 28 par.s de med.s y 28 de Zapatos en dho lib.o al fol.o 109

Correjidor

D

Saquense del Arca de tres llaves deste Real Coleg.o Seminario los = Doscientos cinquenta y dos rs. de vellon, que importa la

Compra de los veinte y ocho pares de zapatos referida en la Memoria antecedente; dando a continuación recibo el Maestro Fran.co Gonzalez - San Telmo treinta y uno de Enero de mil Setecientos ochenta y uno ——— ——— ——— ——"

Viveiro Leirens - Saenz Barredo

Por testigo y â ruego del Interesado en el anterior Libram.to por no saver firmar, lo hago de haver recivido el suso dho la Cantidad que expresa =

Santiago Berredo y Larraya

Memoria de los Colleg.s que an tomado Medias y Zapatos p.a el prox.mo Mes de Marzo =

			Medias	Zapatos
G.	Prim.te	Diego Moxete, Buzon	D.oo 1	D.oo 1
M.	Ytem	Josef Fernz. delas Peñas	D.oo 1	D.oo 1
M.	Ytem	Gab.l Caneta y Romero	D.oo 1	D.oo 1
G.	Ytem	Man.l del toro, y S.ta Ana	D.oo 1	D.oo 1
G.	Ytem	Josef Ruiz, Bernag.no	D.oo 1	D.oo 1
G.	Ytem	Josef Gamarra	D.oo 1	D.oo 1
M.	Ytem	Bern.do Sanchez, Castilla	D.oo 1	D.oo 1
M.	Ytem	Juan Martnz. Medina	D.oo 1	D.oo 1
M.	Ytem	Fran.co Barrero	D.oo 1	D.oo 1
G.	Ytem	Juan dela Cueba	D.oo 1	D.oo 1
M.	Ytem	Josef Meabe, y Blanco	D.oo 1	D.oo 1
M.	Ytem	Man.l Gala y Vega	D.oo 1	D.oo 1
G.	Ytem	toribio Ramirz. Lebron	D.oo 1	D.oo 1
M.	Ytem	Blas Paris, y Mateos	D.oo 1	D.oo 1
G.	Ytem	Nicolas de torres, Marueto	D.oo 1	D.oo 1
G.	Ytem	Diego Zambrano	D.oo 1	D.oo 1
M.	Ytem	Josef de Zafra, Gutierrz.	D.oo 1	D.oo 1
M.	Ytem	Joaq.n Saenz de texada	D.oo 1	D.oo 1
M.	Ytem	Man.l de Sevilla	D.oo 1	D.oo 1
G.	Ytem	Josef dela Sala, Valdes	D.oo 1	D.oo 1
M.	Ytem	Juan Perez, y Vergara	D.oo 1	D.oo 1
C.	Ytem	Josef de Varo, y Ortiz	D.oo 1	D.oo 1
M.	Ytem	Juan Gonzaz. Cortes	D.oo 1	D.oo 1
			D.o 23	D.o 23

		D.o 23	D.o 23
M	Ytem Manuel Librero	D.o 1	D.o 1
M	Ytem Man.l de Herrera	D.o 1	D.o 1
C	Ytem Fran.co Laso y Oliva	D.o 1	D.o 1
G	Ytem Sebastian Pern.z	D.o 1	D.o 1
C	Ytem Josef Bravo, y Xime.z	D.o 1	D.o 1
G	Ytem Man.l de torres, Herrera	D.o 1	D.o 1
C	Ytem Josef Per.z Cordero	D.o 1	D.o 1
C	Ytem Man.l Martin, Camacho	D.o 1	D.o 1
M	Ytem Pedro Lasero	D.o 1	D.o 1

Son treinta y dos pares de Medias | D.o 32 | D.o 32

de Pto azul sacadas del Estante, y treinta y dos pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos estos y Entregados por Fran.co Gonzalez, vez.o de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de obra prima á prezio de nuebe rr.s v.n el par. Sevilla y Febrero 28 de 1784.

Juan Martinez de Velasco

32. a 9 r.v.	Pares de zapatos de p.a q.e
r.s v.n 288.	cargados en el 1.o lib.o de ropa al fol.o 108 v.ta y abonados en el mismo lib.o y fol.o 109 los 32 par.s de medias y 32 de zapatos de esta Memoria

Correg.a [rubric]

P

Paguense del Arca o de tres llaves de este Real Colegio Seminario

los Doscientos ochenta y ocho rs. de vellon, que importa la compra de los treinta y dos pares de zapatos referida al pie de la anterior Memoria; dando recibo a continuacion de este libram.to el Maestro Fran.co Gonzalez. San Telmo veinte y ocho de Febrero de mil setecientos ochenta y uno=

Bueno — Leirens — Saenz — Bermudez

Por testigo y á ruego del Interesado en el anterior Libram.to por no saver firmar, lo hago de haver rezivido el suso dicho la cantidad que expresa=

Santiago Bermudez y Larraya

Memoria de los Colleg.s que an tomado Medias y Zapatos p.a el prim.o Mes de Abril=

	Medias=	Zapat=
Prim.te quarenta pares de Zapatos que en el dia 20 del Mes de la fecha, entregó el Maestro Fran.co Gonza.z en el Estante=	D.000 =	D.040
Ytem Fran.co Josef de Anaya=	D.001 =	D.001
Ytem Antonio Marin y Gomez	D.001 =	D.001
Ytem Estevan de la Vega=	D.001 =	D.001
Ytem Josef de Velasco y Suarez	D.001 =	D.001
Ytem Pedro Beltran, Caro=	D.001 =	D.001
Ytem Juan Yañez, y Maestre	D.001 =	D.001
Ytem Manuel Garibaldo=	D.001 =	D.001
Ytem Josef Valdenas y Perez	D.001 =	D.001
Ytem Juan Diequez, y Iñiguez	D.001 =	D.001
Ytem Pedro Gonza.z y Morales=	D.001 =	D.001
Ytem Bentura Ruiz, Escobar	D.001 =	D.001
Ytem Josef Anaya y Xime.z=	D.001 =	D.001
Ytem Alonso de Larrea=	D.001 =	D.001
Ytem Fran.co Ruiz, y Perez	D.001 =	D.001
Ytem Juan Pasqual, y Trujillo	D.001 =	D.001
Ytem Fern.do Martinz. Portilla	D.001 =	D.001
Ytem Tomas Ahumada=	D.001 =	D.001
Ytem Mig.l Rodrig.z Dumoulin	D.001 =	D.001
Ytem Antonio Chacon y Torres	D.001 =	D.001
Ytem Juan Irauzqui=	D.001 =	D.001
Ytem Josef Maria Villenos=	D.001 =	D.001
	D.21 =	D.61

		D.o 21 =	D.o 61
M.	Yttem Juan Martinz y Zayas	D.o 1 =	D.o 1
	Colleg. desti-nados á Naveg. x		
	Yttem Josef Padillo y Sardon	D.o 3 =	D.o 2
	Yttem Ricardo de Castro ... =	D.o 3 =	D.o 3
	Yttem Josef Gonzz. Castaño =	D.o 3 =	D.o 3
	Yttem Josef Martinz. Nuñez =	D.o 3 =	D.o 3
	Yttem Ferndo. Garzia, Calle =	D.o 3 =	D.o 3
	Yttem Felix Fernz. de Ayala toma Zapatos por haver estado ausente cuando le tocaban. =	D.o 0 =	D.o 1
G. — ""	Yttem Alonso de Larriera toma Medias y Zapatos, por haver faltado las que el tenia en las talegas .... =	D.o 1 =	D.o 1
	Yttem Pedro Mallada, toma Zapatos por la misma razon	D.o 0 =	D.o 1
		D.o 38 =	D.o 79

Son treinta y ocho pares de Medias de Hilo azul sacadas del Estante y setenta y nuebe pares de Zapatos los ex- presados en esta Memoria, y de estos, catorze pares dados de dicho Estante y los sesen- ta y zinco pares de Zapatos restantes hechos y entregados por Franzisco Gon- zalez, vezino de esta Ciudad y Maestro

Zapatero de obra prima á prezio de nuebe rr. de v.n el par. Sevilla y Marzo 31 de 1781=

Juan Martinez de Velasco

65,, Pares de zapatos de pago cargados en el 4.o lib.o de Ropa al fo 108.6.ta y abonados los 38 pares de medias y 39 de zapatos en dho libro al fo 109 ~ ,,
a,, 9
585,, r.s v.n

Correg.or

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Quinientos ochenta y cinco re.s de vellon, que importa la compra de los sesenta y cinco pares de Zapatos nuevos, entregados por el Maestro Fran.co Gonzalez, aprecio de nueve re.s cada uno; dando recibo a continuacion de este libramento. San Telmo treinta y uno de Marzo de mil Setecientos ochenta y uno —

Vivas — Leirens — Saenz — Barreda

Por testigo y a ruego del Interesado en el anterior Libram.to por no saver firmar, le hago de haver recivido el [illegible] de la Cantidad que expresa=

Santiago Hermoso y Larraya

Memoria de los Colleg.s que an tomado Medias y Zapatos p.a el prox.mo Mes de Mayo=

				Medias	Zapat.
1	G	P.te Prim.	Man.l Marn.z Medina	D.o 1	D.o 1
1	G	Ittem	Ygnazio Godino	D.o 1	D.o 1
1	G	Ittem	Antonio de Luzena	D.o 1	D.o 1
	G	Ittem	Nicolas Muñoz Riv.ro	D.o 1	D.o 1
1	G	Ittem	Ygnazio Guerrero	D.o 1	D.o 1
1	G	Ittem	Mig.l Gonz.z Colorado	D.o 1	D.o 1
1	G	Ittem	Man.l Ruiz Colorado	D.o 1	D.o 1
	M	Ittem	Juan Rodrig.z Perez	D.o 1	D.o 1
	G	Ittem	Pedro Diaz Voldan	D.o 1	D.o 1
1	G	Ittem	Gav.l Saenz de texada	D.o 1	D.o 1
	M	Ittem	Salvador Roales	D.o 1	D.o 1
	M	Ittem	Juan Marn.z Serrano	D.o 1	D.o 1
1	M	Ittem	Bonifazio Alvarez	D.o 1	D.o 1
1	M	Ittem	Fern.do Garibaldo	D.o 1	D.o 1
	G	Ittem	Miguel Sanchez	D.o 1	D.o 1
	M	Ittem	Josef Olivera Corredor	D.o 1	D.o 1
	G	Ittem	Felix Fern.z Ayala	D.o 1	D.o 1
	M	Ittem	Man.l Ganzia Camero	D.o 1	D.o 1
	M	Ittem	Josef Menendez Preito	D.o 1	D.o 1
	M	Ittem	Josef Menendez Pardo	D.o 1	D.o 1
	M	Ittem	Juan Gonz.z Mena	D.o 1	D.o 1
	M	Ittem	Vizente Ribas	D.o 1	D.o 1
	M	Ittem	Juan Julian Lomit	D.o 1	D.o 1
				D.o 23	D.o 23

			D.o 23	D.o 23
M	Ytem	Pedro Millan y Reyna	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Fran.co Gonz.z Barq.z	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Fran.co de Estrada	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Manuel Gallardo	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Man.l Baro y Zap.ro	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Manuel Pantoja	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Man.l Diaz, y Robles	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Josef Martinz. Serrano	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Manuel Nevares	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Viz.te Ruano, Calvo	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Mateo Garzia	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Florenzio Duran	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Luis Castaño, Doming.z	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Andres Cebreros	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Pedro Mallada	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Antonio Bartolesi	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Man.l de los S.tos Pernnz.	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Pedro Pournet	D.oo 1	D.oo 1

Son quarenta y un pares = D.o 41 = D.o 41

de Medias de Hilo azul sacadas del Estante y quarenta y un pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, hechos estos y entregados por Franzisco Gonzalez bezino de esta Ciudad y Maestro Zapatero de obra prima á prezio de nuebe

Vales de vellon el par. Sevilla y
Abril 30 de 1781.

Son ~ 41 „ par.s de zapatos de pago,
a 9 r.s } carg.dos en el 1.º lib.º de
„369„ } Ropa al fol.º 108. v.ta
y abonados los 41 par.s
de medias y 41 de zapa-
tos en dho libro al fol.º 102.

Corregida

Y.t
Juan Martinez
de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves deste R.l
Colegio Seminario al M.ro Zapatero de obra-
prima Fran.co Gonzalez = Trescientos sesenta y
nueve r.s de vellon por el valor de quarenta
y un par.s de zapatos que se le compraron a
nueve r.s cada uno para el calzado de los
Seminaristas contenidos en la Memoria ante-
cedente; dando recibo dho Maestro a continua-
cion deste libram.to San Telmo treinta de
Abril de mil Setecientos ochenta y uno

Tuero — Tejrens — Saenz — Bañ.ez

Por testigo y à ruego del Interesado en el anterior Libram.to y por no saver firmar, lo hago de haver recivido el suso dho la cantidad que expresa.

Santiago Bernedo y Larraya

Memoria de los Colleg.s que an tomado Medias y Zapatos p.a el prox.mo Mes de Junio=

			Medias	Zapat.s
M	Prim.te	Fran.co Lopez	D.oo 1	D.oo 1
M.	Ytem	Juan de Granda y Ser.a	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Fernando de Luzena	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Peregrino Villegas	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Juan Fern.z Romero	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Luis Pantoja y Moreno	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Man.l Lopez y Ruiz	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Josef del Puerto y Perez	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Manuel de Burgos	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Juan de Leon y Soto	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Fran.co Espiau, Rodrig.z	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Josef Perez y Muñoz	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Christoval Zambrano	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Joaq.n Diaz, Hurtado	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Man.l Sanchez Sarm.to	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Fern.do de Campos	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Geronimo Montero	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Bernave del Barrio	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Salvador de Avila	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Fran.co Salinas	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Andres Vazquez	D.oo 1	D.oo 1
G.	Ytem	Joaq.n Diaz Martin	D.oo 1	D.oo 1
			D.o 22	D.o 22

	D.22	D.22
M Ytem Julian Navarro.	D.1	D.1
Son veinte y tres pares de Medias	D.23	D.23

de Ylo azul sacadas del Estante, y veinte y tres pares de Zapatos, los expresados en esta Memoria hechos estos y entregados por Fran.co Gonza.z vezino de esta Ciudad, y Maestro Zap.ro de Obra prima a precio de Nuebe r.s v.n el par. Sevilla y Mayo 31 de 1781=

Juan Martinez de Velasco

23 Pares de zapatos de pago, carg.dos
a 9 r.s en el 4.o lib.o de Ropa al fol.o 18 v.ta
207 y abonados en el mismo los 23 pares de medias, y 23 de zapatos al fol.o 12.

Carrera

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los Doscientos siete reales de vellon, que importa la compra de los veinte y tres pares de Zapatos que refiere la anter.or memoria, dando recibo a continuacion de este libramento

el Maestro Fran.co Gonzalez. San Telmo treinta y uno de Mayo de mil setecientos ochenta y uno=

Sivero — Leirens — Saenz — Bañeda

Por testigo y a ruego del Interesado en el anterior Libramiento, y por no saver firmar, lo hago de haver rezivido el suso d(ic)ho la cantidad q. expresa.

Santiago Bernedo y Larraya

Memoria de los Colleg.s que an tomado Medias y Zapatos p.a el prox.mo Mes de Julio=

			Medias=	Zapat.s=
G	Prim.te	Diego Morete, Buzon	D.o 1 =	D.o 1
G	Ittem	Josef Fern.z de las Peñas	D.o 1 =	D.o 1
G	Ittem	Gav.l Canela y Romero	D.o 1 =	D.o 1
G	Ittem	Josef Ruiz, Berrag.ro =	D.o 1 =	D.o 1
G	Ittem	Josef Gamarra .. =	D.o 1 =	D.o 1
G	Ittem	Bern.do Sanz Castilla	D.o 1 =	D.o 1
G	Ittem	Juan Martnz. Medina	D.o 1 =	D.o 1
M	Ittem	Fran.co Barrero .. =	D.o 1 =	D.o 1
G	Ittem	Juan de la Cueba =	D.o 1 =	D.o 1
M	Ittem	Josef Macabe, y Blanco	D.o 1 =	D.o 1
M	Ittem	Man.l Gala, y Vega =	D.o 1 =	D.o 1
G	Ittem	Toribio Ramirez	D.o 1 =	D.o 1
M	Ittem	Blas Paris y Mateo =	D.o 1 =	D.o 1
G	Ittem	Nicolas de Torres, Mañue.	D.o 1 =	D.o 1
G	Ittem	Diego Zambrano .. =	D.o 1 =	D.o 1
M	Ittem	Josef de Zafra, Gutierz.	D.o 1 =	D.o 1
M	Ittem	Joaq.n Saenz de Texada	D.o 1 =	D.o 1
M	Ittem	Manuel de Sevilla =	D.o 1 =	D.o 1
G	Ittem	Josef de la Sala, Valdes =	D.o 1 =	D.o 1
M	Ittem	Juan Perez, y Ve.ra =	D.o 1 =	D.o 1
C	Ittem	Josef de Varg.s Ortiz =	D.o 1 =	D.o 1
M	Ittem	Juan Gonza.z Cortes	D.o 1 =	D.o 1
M	Ittem	Manuel Linero =	D.o 1 =	D.o 1
			D.o 23 =	D.o 23

			D.o 23	D.o 23
M	Ytem	Man.l de Herrera	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Fran.co Lason y Oliva	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Sebastian Fernandez	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Josef Brabo, Xime.z	D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Manuel de torres	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Josef Fern.z Cordero	D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Man.l Martin, Camacho	D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Pedro Rasero	D.oo 1	D.oo 1

Embarcados

Ytem	Man.l Marz. Medina	D.oo 2	D.oo 2
Ytem	Alonso de la Riera	D.oo 2	D.oo 2
Ytem	Fran.co Anaya, Xime.z	D.oo 2	D.oo 2
Ytem	Fran.co Ruiz, Colorado	D.oo 2	D.oo 2
Ytem	Mig.l Rodrig.z Dumoylin	D.oo 2	D.oo 2
Ytem	Mateo Garzia, Brabo	D.oo 2	D.oo 2
Ytem	Ygnazio Godino y Cea	D.oo 3	D.oo 3
Ytem	Ant.o Luzena, Bazq.z	D.oo 3	D.oo 3
Ytem	Nicolas Muñoz	D.oo 3	D.oo 3
Ytem	Man.l Yañez, Maestre	D.oo 3	D.oo 3
Ytem	Fran.co Ruiz, Perez	D.oo 3	D.oo 3
Ytem	Josef Rodrig.z y Perez	D.oo 3	D.oo 3
Ytem	Man.l del toro	D.oo 3	D.oo 3
Ytem	Remitidos à Cadiz para Juan de Arandia	D.oo 2	D.oo 2
		D.o 66	D.o 66

Son sesenta y seis pares de //

Medias de Hilo azul sacadas del Estante y sesenta y seis pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, y de estos, treinta y zinco pares, dados de dicho Estante y los treinta y un pares de Zapatos Restantes hechos y Entregados por Fran.co Gonzalez, Vezino de esta Ciud. y Maestro Zapatero de obra prima a prezio de nuebe rr. v.n el par. Sevilla y Junio 30 de 1781.

Jt. Juan Martinez de Velasco

Zapatos de pago — 31 " Par.s Carg.dos en el 1.o lib.o
a ~ 9 r.
total r. v.n — " 279 "

de Ropa al fol.o 102. v.ta
y abonados 66 par.s de med.s y 66 de zapatos distribuidos segun esta Memor.a en dho libro al fol.o 110 —

Correg.da

Paguense del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario. los Doscientos setenta y nuebe rs. de v. que importa la compra de Zapatos contenidos en la liq.on antecedente: en cuia virtud y este libramento se pasaran en cuenta a dicha arca. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos ochenta y uno =

Vivero — Leirens — Saenz — Barrada

Por testigo y a ruego del Interesado en el anterior Libramiento, y por no saver firmar, lo hago de haver rezivido el suso dho la cantidad que expresa.

Santiago Bernedo y Larraya

Memoria de los Colleg.s q.e an tomado Medias y Zapatos. p.a el prox.mo Mes de Agosto =

			Medias	Zapat.
G	Prim.te	Antonio Marin ...	D.o o 1	D.o o 1
G	Item	Esteban dela Vega.	D.o o 1	D.o o 1
C	Item	Josef de Velasco ...	D.o o 1	D.o o 1
C	Item	Pedro Beltran y Caro	D.o o 1	D.o o 1
M	Item	Manuel Garibaldo.	D.o o 1	D.o o 1
M	Item	Josef Valdenas y Perez	D.o o 1	D.o o 1
G	Item	Juan Driguez y Miguez	D.o o 1	D.o o 1
G	Item	Pedro Gonza.z Morales	D.o o 1	D.o o 1
M	Item	Bentura Ruiz ...	D.o o 1	D.o o 1
M	Item	Josef Anaya, Ximen.z	D.o o 1	D.o o 1
M	Item	Juan Pasqual y Truxillo	D.o o 1	D.o o 1
G	Item	Fern.do Mar.nz. Portillas	D.o o 1	D.o o 1
G	Item	tomas Ahumada ...	D.o o 1	D.o o 1
M	Item	Ant.o Chacon y torres	D.o o 1	D.o o 1
M	Item	Juan Irauzigui ...	D.o o 1	D.o o 1
G	Item	Josef Maria Silleros	D.o o 1	D.o o 1
M	Item	Juan Mar.nz. Zayas	D.o o 1	D.o o 1
	Item	Remitidos à Cadiz p.a el Colleg.l teodoro Menendez	D.o o 2	D.o o 2

Son diez y nuebe pares de Medias = D.o 19 = D.o 19 de Ylo azul sacadas del Estante, y diez y nuebe pares de Zapatos los expresados en esta Memoria

y de estos, dos pares dados de dicho Estante
y los diez y siete pares de Zapatos restantes
hechos y Entregados por Fran.co Gonzalez
vezino de esta Ciud.d y Maestro Zapatero de
obra prima á prezio de nuebe rr.s de v.n
el par. Sevilla y Julio 31 de 1781.

-17. Pares de pago carg.dos en el 4.º lib.º
a 9 r.s
r.s v.n 153.
de Ropa al fol.º 109. v.ta
y abonados 19 par.s de med.s
y 19. de zapatos en dho libro al
fol.º 110 con arreglo á la dis-
tribucion de esta Memoria
Correg.da

Juan Martinez
de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario los = Ciento cinquenta
y tres rea.s de vellon, que importa la compra
de Zapatos, que refiere la anterior Memoria;
dando recibo á continuacion de este libramento

el Maestro Fran.co Gonzalez. San Telmo
treinta y uno de Julio de mil setecientos
ochenta y uno ————————————
Rivero Leirens Saenz Barreda

Por testigo y a Ruego del Interesado
en el Libram.to anterior, y por no saver
firmar, lo pago de haver Rezivido
el suso d.ho la Cantidad q.e expresa.

Santiago Bernedo
y Larraya

4

Memoria de los Colleg.s q.e an tomado Medias y Zapatos p.a el prox.mo Mes de Sep.re =

			Medias	Zapat.
	Prim.te sesenta y nuebe pares de Zapatos q.e en el dia de la fecha, entregó el Maestro Fran.co Gonzalez en el Estante q.e esta en la Contaduria		D.000	D.069
G	Ittem	Ygnazio Guerrero	D.001	D.001
G	Ittem	Mig.l Gonz.z Colorado	D.001	D.001
G	Ittem	Pedro Diaz, Soldan	D.001	D.001
G	Ittem	Gavriel Saenz de Texada	D.001	D.001
G	Ittem	Salvador Avales	D.001	D.001
M	Ittem	Juan Martz. Serrano	D.001	D.001
M	Ittem	Bonifazio Alvarez	D.001	D.001
M	Ittem	Fernando Garibaldo	D.001	D.001
G	Ittem	Mig.l Sanchez, Delgado	D.001	D.001
G	Ittem	Josef de Olivera, Corredor	D.001	D.001
G	Ittem	Felix Perez de Ayala	D.001	D.001
M	Ittem	Man.l Garzia, Camero	D.001	D.001
M	Ittem	Josef Menendez, Freites	D.001	D.001
M	Ittem	Josef Menendez, Pardo	D.001	D.001
G	Ittem	Juan Gonz.z Mena	D.001	D.001
M	Ittem	Viz.te Ribas y Marq.z	D.001	D.001
M	Ittem	Juan de Julian, Lermot	D.001	D.001
M	Ittem	Pedro Millan y Reyna	D.001	D.001
M	Ittem	Fran.co Gonz.z Bazquez	D.001	D.001
M	Ittem	Fran.co de Estrada ...	D.001	D.001
			D.020	D.089

				D.o 20	D.o 89
G	Ytem	Manuel Gallardo		D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Man.l Bazo, y Zap.ro		D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Manuel Pantoja		D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Man.l Diaz y Robles		D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Manuel Rebares		D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Josef Martinz. Serrano		D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Vizente Ruano, Calvo		D.oo 1	D.oo 1
G	Ytem	Florenzio Durar		D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Luis Castaño, Domingz.		D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Andres Cebrenos		D.oo 1	D.oo 1
C	Ytem	Pedro Mallada		D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Antonio Bartolesi		D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Man.l de los S.tos Perez		D.oo 1	D.oo 1
M	Ytem	Pedro Pourmet, Moloni		D.oo 1	D.oo 1
	Ytem	Vizente de Zafra		D.oo 2	D.oo 2
	Ytem	Estanislado Cubillo, Perez		D.oo 2	D.oo 2
	Ytem	Rmitido á Cadiz p.a los Colleg.s Nicolas Cardoso y Bernardo Moreno, y Martinz		D.oo 5	D.oo 5

Son Quarenta y tres pares de = D.o 43 = D 112

Medias de Ylo azul sacadas del Estante y ziento doze pares de Zapatos, los expresados en esta Memoria, y de estos, nuebe pares dados de dicho Estante y los ziento tres pares de Zapatos Restantes, hechos y Entregados por Juan Gonzalez, vezino de esta Ciud. y Maestro Zap.ro

de obra prima à prezio de nuebe rr. de vellon el par. Sevilla y Ag.to 31 de 1781=

son 103 par.s de zapat.s de pago
à „ – „ 9 r.s
import.n 927 „

cargados enel 4.o libro de Ropa al fol. 9. b.ta y abonados los 43 par. de med.s y 43 de zapatos distribuidos en esta memoria en dho libro al fol. 110–

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario al Maestro Zapatero de obra prima Fran.co Gonzalez= Novecientos veinte y siete r.s de v.n por el valor de ciento y tres pares de zapatos nuevos que ha entregado para el calzado de los coleg.s a precio de nueve r.s cada par: dando recibo a continuacion de este libram.to S.n Telmo treinta y uno de Agosto de mil setecientos ochenta y uno ——— ~ : ——— ~ ———

Rivero Levens Saenz Bañeda

Por testigo y à Ruego del Interesado en
el anterior Libram.to por no saver
firmar, lo hago de haver recivido el
sudo dho la Cantidad que expresa

Santiago Bermedo
y Larraya

Memoria de los Collegl.s que an tomado Medias y Zapatos p.a el prox.mo Mes de Octubre=

			Medias	Zapat.s
G	Primte.	Franzisco Lopez...=	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Juan de Granda...=	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Fern.do de Luzena, Perez	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Peregrino Villegas...=	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Juan Fern.z Romero=	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Luis Pantoja, Moreno=	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Man.l Lopez, y Ruiz	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Josef del Puerto y Perez	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Manuel de Burgos=	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Juan de Leon y Soto=	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Franzisco Espiau.=	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Josef Perez y Muñoz=	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Christoval Zambrano	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Joaq.m Diaz, Hurtado	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Man.l Sanchez, Sarm.to	Doo 1	Doo 1
C	Ytem	Fernando de Campos	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Geronimo Monteriol	Doo 1	Doo 1
C	Ytem	Bernave del Barrio	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Salvador de Avila.=	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Franzisco Salinas.=	Doo 1	Doo 1
C	Ytem	Andres Bazquez=	Doo 1	Doo 1
			Do 21	Do 21 3

	D.o 21	D.o 21
G Ytem Joaqn. Diaz, Martin	D.o 1	D.o 1
ut Ytem Julian Navarro ..	D.o 1	D.o 1
Ytem Vizte. Bazqz. Franco.	D.o 2	D.o 2
Ytem Juan Tellaechi ...	D.o 2	D.o 2
Ytem se remitio à Cadiz para el Collegial Miguel Martinez Valdes ... 8	D.o 3	D.o 3
Son treinta pares de Medias	D.o 30	D.o 30

de Rlo azul sacadas del Estante y treinta pares de Zapatos los expresados en esta Memoria, y de estos, siete pares dados de dicho Estante, y los veinte y tres pares de Zapatos restantes hechos y entregados por Franzisco Gonzaz. Vezino de esta Ciud. y Maestro Zapatero de obra prima à prezio de nuebe rs. de V.n el par. Sevilla y Sepre. 30 del 1781=

Juan Martinez de Velasco

23 — / a 9 r.s / „207„ { Par.s de Zapatos de pago, carg. en el 4.o lib.o de Ropa al fol. 90 Dos 3.o ta y abonados en el mismo al folio 110 — los 30 par.s de medias y 30 de zapatos distribuidos en esta Memoria

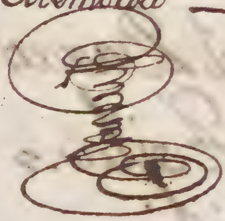

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio

seminario a Fran.co Gonzalez Maestro Zapat.ro
de obra prima = Doscientos y siete r.s de vellon,
por el valor de los veinte y tres pares de zapatos
que para el calzado de los seminaristas del
presente mes ha entregado, apreciio de nueve
r.s el par: dando recibo a continuacion de
este Libramiento. San Telmo treinta de
Setiembre de mil Setecientos ochenta y uno.

Vivero — Lorenzo Saenz — Barredo

Por testigo y á ruego del Interesado en
el anterior Libram.to y por no saver
firmar, lo hago de haver recivido el
suso d.ho la Cantidad q. expresa.

Santiago Bernedo
y Larzaya

Memoria de los Colleg.^s que an tomado Medias y Zapatos p.ª el prox.^mo Mes de Nobre=

			Medias	Zapatos
G	Prim.te	Josef Pereñz delas Peñas	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Gavriel Caneta...	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Josef Ruiz Berrag.no	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Josef Gamarra...	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Bern.do Sanchez, Castilla	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Juan Maññz, Medina	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Franzisco Barrero..	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Juan dela Cueba, Garzia	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Josef Meabe y Blanco	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Man.l Gald y Vega	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Torivio Ramiñz. Lebron	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Blas Paris y Mateos	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Nicolas de Torres, Mazue.	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Diego Zambrano..	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Josef de Zafra y Gutierrz.	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Joaq.m Saenz de texada	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Manuel de Sevilla	Doo 1	Doo 1
G	Ytem	Josef dela Sala, Valdes	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Juan Perez, y Venpara	Doo 1	Doo 1
C	Ytem	Josef de Vargas, y Ortiz	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Manuel Librero..	Doo 1	Doo 1
M	Ytem	Man.l de Herrera, Alvarz.	Doo 1	Doo 1
C	Ytem	Fran.co Laso y Oliva	Doo 1	Doo 1
			D.o 23	D.o 23

		Do 23 =	Do 23
G	Ytem Sebastian Perz. Perez.	Do 1 =	Do 1
C	Ytem Josef Joaqn. Bravo. =	Do 1 =	Do 1
G	Ytem Manl. de torres, Herrera	Do 1 =	Do 1
C	Ytem Josef Perz. Cordero =	Do 1 =	Do 1
C	Ytem Manl. Martin, y Camacho	Do 1 =	Do 1
G	Ytem Pedro Lasero … =	Do 1 =	Do 1
[illegible]	Ytem Juan Gonzz. Cortés. =	Do 1 =	Do 1
		Do 30	Do 30

Embarcados

Ytem Juan Tellaeche, Chavarria.	Do 2 =	Do 2
Ytem Diego Morete, Buzon =	Do 2 =	Do 2
Ytem Pedro Diaz, Soldan. =	Do 2 =	Do 2
Ytem Estevan de la Vega =	Do 2 =	Do 2
Ytem Josef Velasco y Suarez =	Do 2 =	Do 2
Ytem Migl. Sanchez, Delgado =	Do 2 =	Do 2
Ytem Josef Menendez, Pardo =	Do 2 =	Do 2
Ytem Josef Silleros y Romero	Do 2 =	Do 2
Ytem Remitido á Cadiz pa. el Colleg. Franco. Garzia, Gonzz.	Do 2 =	Do 2
Son quarenta y ocho pares de	Do 48 =	Do 48

Medias de Hilo azul sacadas del Estante, y quarenta y ocho pares de Zapatos los Expresados en esta Memoria, y de estos, diez y ocho pares dados de dicho Estante, y los treinta pares de Zapatos restantes, hechos y entregados por Franzisco Gonzalez, vezino de esta Ciudad y Maestro Zapatero de

obra prima á prezio de nuebe rs. de v. el par. Sevilla y Octubre 31 de 1781 = 210

30 — Pard.s de zapatos de pago, carg.dos
á 9 r.s
r.s v.on 270 — en el 4.o Lib.o de Ropa al fol.o 106 b.ta y abonados en el mismo al fol.o 110 — los 48 pard.s de medias, y 48 de zapatos, distribuidos en esta Memoria =

Correg.dor

Juan Martinez de Velasco

3 P

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Doscientos setenta rs. v.n que importa la Memoria de Compra de Zapatos para los Colegiales que antecede; en cuia virtud y este Libramiento, se pasaran en cuenta a la expresada Arca. Sevilla treinta y uno de Octubre de mill setecientos ochenta y Uno —

Rivero — Leirens — Saenz — Barreda

Por testigo, y á ruego de mi Padre por no saver firmar

Sebastian Gonzalez

Memoria de los Colleg.s que an tomado Medias y Zapatos p.a el prox.mo Mes de Diz.re

			Medias	Zapat.
G	Prim.te	Antonio Marin Gomez	D.o 1	D.o 1
M	Item	Pedro Beltran Cara	D.o 1	D.o 1
M	Item	Manuel Garibaldo	D.o 1	D.o 1
M	Item	Josef Baldenas, Perez	D.o 1	D.o 1
G	Item	Juan Dieguez, Miguez	D.o 1	D.o 1
G	Item	Pedro Gonz.z y Morales	D.o 1	D.o 1
G	Item	Buenaventura Ruiz	D.o 1	D.o 1
M	Item	Josef de Anaya, Ximen.z	D.o 1	D.o 1
G	Item	Juan Pasqual, y Truxillo	D.o 1	D.o 1
G	Item	Fern.do Martz. Portilla	D.o 1	D.o 1
G	Item	tomas Ahumada y Vazq.	D.o 1	D.o 1
G	Item	Antonio Chacon, torres	D.o 1	D.o 1
M	Item	Juan Iraurigui	D.o 1	D.o 1
M	Item	Juan Martz. Zayas	D.o 1	D.o 1
	Item	Ant.o Sanza y Hevia	D.o 2	D.o 2
	Item	Remitido a Cadiz para los Colleg.s siguientes.		
	Item	Fran.co Diaz de Molina	D.o 2	D.o 2
	Item	Josef tirado y Estrada	D.o 2	D.o 2
	Item	Josef Herrera y Rodrig.z	D.o 2	D.o 2
	Item	Pedro Doming.z Navarro	D.o 2	D.o 2
	Item	Juan Bazquez, Leal	D.o 2	D.o 2
			D.o 26	D.o 26

	D.º 26	D.º 26
Ytem Josef Hernanz Rodrig.z	D.º 2	D.º 2
Ytem Juan Gomez y Sande	D.º 2	D.º 2
Ytem Ysidro de Castro	D.º 2	D.º 2
Ytem Antonio Romero, Ponze	D.º 2	D.º 2
Ytem Dionisio de Julian Lermit	D.º 2	D.º 2
Ytem Manuel Cavello	D.º 3	D.º 3
Ytem Josef Silleros, Romero	D.º 2	D.º 2
Ytem Manuel Yañez	D.º 2	D.º 2
Ytem Fran.co Anaya, Ximen.z	D.º 2	D.º 2
Ytem Fran.co Ruiz Colorado	D.º 2	D.º 2
Ytem Alonso de la Riera	D.º 2	D.º 2
Ytem Mig.l Rodrig.z Dumoulin	D.º 2	D.º 2
Ytem Mateo Garzia Bravo	D.º 2	D.º 2
Son zincuenta y tres pares de Medias	D.º 53	D.º 53

de Alo azul sacadas del Estante, y zincuenta y tres pares de Zapatos los Expresados en esta Memoria y de estos treinta y nuebe pares dados de d.ho Estante y los catorze pares de Zapatos restantes hechos y Entregados por Fran.co Gonzalez, vezino de esta Ciu.d y Maestro Zap.ro de obra prima ā prezio de nuebe rr.s v.n el par. Sevilla y Nobiembre 30 de 1784=

Juan Martinez de Velasco

14: Par.s repago, carg.dos en el 1.º lib.º de Ropa al fo 109 v.ta y abonados en el mismo los 53 par.s de medias y 53 de zapatos q.e se distribui- dos esta Memor.a al fo 110.

a 9 r.
r.s v.n 126.

Correxida

Paguense del Arca de tres llaves de este Real

Colegio Seminario los = ciento veinte y
seis rs. von, que importa la compra
de los catorze pares de Zapatos contenida
en la Memoria antecedente; dando recibo
de su importe el Maestro Fran.co Gonzalez.
San Telmo treinta de Noviembre de
mil setecientos ochenta y uno —— ~ ——

Rivero Lorens - Saenz Bañada

Por no saber firmar mi Padre, y por su horden
Sebastian Gonzalez

Colegio Seminario los = Ciento veinte y
seis rs. y xx Mrs. que importa la compra
de la [illegible] de poner el Zapatero contenida
en la Memoria antecedente; dando recibo
de su importe el Maestro Franco. Gonzalez.
San Telmo treinta de Noviembre de
mil Setecientos Ochenta y uno ——

Memoria de los Colleg.s que an tomado Medias y Zapatos p.a el prox.mo Mes de Enero=

		Medias	Zapat.
	Prim.te treinta y zinco pares de Zapatos que a entreg.do el Maestro Fran.co Gonza.z en el Estante q. esta en la Contadur.a	D.000	D.035
G	Ittem Ignazio Guerrero	D.001	D.001
G	Ittem Mig.l Gonza.z Colorado	D.001	D.001
G	Ittem Gab.l Saenz de Texada	D.001	D.001
G	Ittem Salvador R.z Pales	D.001	D.001
G	Ittem Juan Martnz. Serrano	D.001	D.001
G	Ittem Bonifazio Albarez	D.001	D.001
M	Ittem Fern.do Garibaldo	D.001	D.001
G	Ittem Josef de Olivera	D.001	D.001
G	Ittem Felix Fernz. Ayala	D.001	D.001
M	Ittem Man.l Garzia, Camero	D.001	D.001
M	Ittem Josef Menendez	D.001	D.001
M	Ittem Juan Gonza.z Menac	D.001	D.001
M	Ittem Vizente Ribas	D.001	D.001
M	Ittem Juan de Julian, Lermit	D.001	D.001
M	Ittem Pedro Millan y Reyna	D.001	D.001
M	Ittem Fran.co Gonza.z Baz.z	D.001	D.001
G	Ittem Fran.co de Estrada	D.001	D.001
M	Ittem Manuel Gallardo	D.001	D.001
G	Ittem Man.l Bazo, Zapatero	D.001	D.001
G	Ittem Manuel Pantoja	D.001	D.001
G	Ittem Man.l Diaz, Robles	D.001	D.001
M	Ittem Manuel Nevares	D.001	D.001
		D.022	D.057

		D.o 22	D.o 57
M	Item Josef Ybañez Serrano	D.o 1	D.o 1
M	Item Vizente Arjano..	D.o 1	D.o 1
G	Item Florenzio Duran	D.o 1	D.o 1
M	Item Luis Castaño....	D.o 1	D.o 1
M	Item Andres Zebrero..	D.o 1	D.o 1
C	Item Pedro Mallada...	D.o 1	D.o 1
M	Item Antonio Bartolesi..	D.o 1	D.o 1
G	Item Man.l de los S.tos Perez	D.o 1	D.o 1
M	Item Pedro Pournet....	D.o 1	D.o 1
	Embarcados		
	Item Viz.te Bazq.z Franco	D.o 2	D.o 2
	Item Ant.o Luzena y Bazq.z	D.o 3	D.o 3
	Destinados á Naveg.on		
	Item Estanislado Cubillo	D.o 2	D.o 2
	Item Ant.o Marin y Gomez	D.o 2	D.o 2
	Item Bern.do Sanchez, Castilla	D.o 2	D.o 2
	Item Juan Pasq.l Truxillo	D.o 2	D.o 2
	Item Toribio Ramirez	D.o 2	D.o 2
	Item Salvador de Avila	D.o 2	D.o 2
	Item Manuel Gallardo	D.o 2	D.o 2
	Item Man.l Bazo, Zapat.ro	D.o 2	D.o 2
	Item Man.l Diaz, Robles	D.o 2	D.o 2
	Item Josef de la Sala, Valdes	D.o 2	D.o 2
	Item Man.l de los Santos..	D.o 2	D.o 2
		D.o 58	D.o 93

Son zincuenta y ocho pares de Medias de Hilo azul sacadas del Estante y noventa y tres pares de Zapatos los expresados

en esta Memoria, y de estos veinte y siete pares dados de dho Estante, y los sesenta y seis pares de Zapatos Restantes, hechos y Entregados pr. Fran.co Gonzalez, vezino de esta Ciud. y Maestro Zapatero de obra prima, à prezio de nueve rr. de v.n el par. Sevilla y Diziembre 31 de 1781=

Juan Martinez de Velasco

66 – Pares de Zapatos de pago, carg. enel 4º. lib.º de Ropa al fo. dos 109 vta y abonados enel mismo al folio 110 – los 58 par.s de medias y 58 de zapatos distribuidos en la Memoria antecedente —
a„ 9 r.s v.n
r.s v.n 594„

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Seminario los =. Quinientos noventa y quatro re.s de v.n que importa la compra de los sesenta y seis pares de Zapatos, aprecio de nueve re.s cada vno, hechos, y entregados por el Maestro Fran.co Gonzalez; dando recibo a continuación deste libram.to San Telmo treinta y vno de Diciembre de mil setecientos ochenta y vno — ~ — ~ — ~ —

Rivero   Leirens   L. Saenz   Baraona

Por no saber firmar mi Padre, y por horden

Sebastián Gonzalez

1781

Creas

Quenta del Princip.l y gastos de la Compra y Conducion a esta Ciud.d de tres tercios Creas ang.tes Con diez y ocho y quarta piezas Segundas y terceras y todas Con varas 2628, que de Cuenta y Riesgo de los S.res Diputados del R.l Colegio de S.n Telmo y de su orden, pedi a Morlez de francia, y tengo entregadas asaver. ... R.s de plata

Por el principal valor de d.has Creas ...	4D382
Por su Conducion desde Morlez á Bayona ...	D516
Derechos en la Aduana de Brctoria ...	Do20
Por Conducion desde Bayona a Sevilla ...	D432
Porte de Cartas ...	Do17.
o/a, mozos, de llebarlos, alcaydia &.a ...	Do1.5
Total R.s plata ...	5D382

Sevilla y Julio 7 de 1781

B.l R.l P.

Pablo Alonso de Bulnes Prieto

Cargadas las 2D628 varas de Crea cuia compra contiene esta cuenta, en el libro corr.te de Generos al fol.o 10 v.ta y sale cada vara con todos gastos puesta en el estante a 131. marave-dis v.on 180/2628 avos de otro

Correcta

Paguense del Arca de tres llaves de este Real coleg.o Seminario los = Diez mil ciento treinta reales

y veinte y ocho mrs de v.on que valen los cinco mil trecientos ochenta y dos rs. de plata de à diez y seis quartos de la cuenta de la vuelta, correspondiente al valor principal y gastos de la compra de diez y ocho piezas y quarta de creas angostas, segundas y terceras, cada pieza con ciento quarenta y quatro varas, y el todo de ellas = Dos mil seiscientas veinte y ocho, que segun dha cuenta sale cada vara a precio de ciento treinta y un maravedis de v.on y ciento ochenta, dos mil seiscientos veinte y ocho avos de otro: Cuya cantidad con esta Libranza, se pasarà en cuenta à la mencionada Arca. S.n Telmo diez y seis de Julio de mil setecientos ochenta y uno.

Vivero — Leirens — Saenz — Barreda

1781

Crudos

Vendi a los SS.res Diputados del R. Colegio de S.n Telmo para el bestuario de sus Colegiales

dan carg. la 42 vara.s 12/81 avos en el libro corr.te de Generos al fol. 61 b.ta

1 pieza brabante Crudo con @ 52 y varas 42 12/81 a 4 1/4 R.s de vellon .... D179.

Nota Deyo de abonarse 4 mrs ......

R. Pablo Alonso de Bulnes

Correg.da

Prieto

Pague del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario los Ciento setenta y nuebe R.s v.n que importa la compra de Brabante Crudo contenida en la Cuenta antecedente; en cuia virtud, y este Libramiento, se pasarán en cuenta a la citada Arca. Sevilla Veinte y nuebe de Octubre de mill setecientos Ochenta y Uno =

Viveros Levrens Saenz Barreda

E

1781.

Coletas y Paño Liana

Sevilla y Enero 16 de 1781

Deven los Sres. Diputados del Real Colegio de San Telmo para el Bestuario de sus Seminaristas

cargadas en el libro corrte. de Generos al folio 259 vta.

3. piezas Creas Coletas Con @ 88 / 98 / 82 } 268, y varas

375 20/140 .... a 32. q.s Reales de von. 10412. 10

cargadas en dho libro al folio 279 v.ta

14 ½ varas Paño grana de 1a. fino a 52 Rs. vn. . . . 754.

Reales de vellon 20166 „ 10

Rm.

Bulnes

Corregida

P

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colego. Seminario los = Dos mil ciento setenta y seis rs. y diez mrs. de von. que importa la compra de Crea coleta, y paño grana, contenido en la cuenta antecedente. San Telmo diez y nueve de Febrero de mil setecientos ochenta y uno ——~——

Arveno Lorens Saenz Bruido

Sevilla y Setiembre 19 de 1781.

Deven los S.S.res Diputados del Real Colegio de S.n Telmo

para el bestuario de sus Seminaristas

carg.o en el libro de Generos al folio 239. v.ta = { 1 1/3 varas de paño grana de Ynglaterra en 22 dev. — D 0 5 0

Ydem al folio 259. v.ta { 1 p.a Coleta aplanteada (a 8 p.s al 140 p.r o varas — 119. .... a 32 q.tos ... D 4 4 8

Reales Vellon. D 4 9 8

Rmi Pablo Alonso de Bulnes

Prieto

Corregida

Sg.

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario los = Quatrocientos noventa y ocho r.s de V.n que importa la Cuenta antecedente. S.n Telmo diez y nueve de Setiembre de mil setecientos ochenta y uno ——————

Viven Leirens Saenz B.t Barreda

1781

Paño obscuro

4

Juan Muñoz vezino de esta Ciud.d y Fabricante de Paños â vendido â los S.res Diputados de este R.l Collegio Semin.o de San telmo, sesenta y siete varas de Paño pardo, â prezio de 16 rr. v.n cada vara. Sevilla y Nobre 13 de 1781=

Nota. Cargadas en el lib.o corr.te de Gener.s al fol.o 195 vuelta=

Son 1 D.o 67 var. de Paño

	a 16 r.
	402
	67
r. v.on	1072

Correg.do

Juan Martinez de Velasco

P.

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario a Juan Muñoz los= Un mil setenta y dos rs. de v.on que imp.ta la compra del paño que refiere el anterior Papel. San telmo quinze de Noviembre de mil setecientos ochenta y uno ———

Vivero   Levens   Saenz   Barrios

Dn. tomas de Bocanegra, vezo. de Grazalema â entregado en este Rl. Collegio para el Vestuario de los Seminaristas, quatro piezas de Paño obscuro en los dias 6 = 14 = y 23 del presente Mes, que medidas tubieron ziento treinta y tres var. y dos terzias. San telmo 24 de Diziembre de 1781 =

Nota- Cargadas las $133\frac{2}{3}$ varas. de paño obscuro en el libro corrte. de Generos al folio 196. vta.

$133\frac{2}{3}$ - varas. a 13 ½ res.
399
133
66 " 17.
9 "
1804 " 17.

Correxida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los Un mil Ochocientos quatro rs. y diez y siete mrs. vn. que importa la compra del Paño obscuro que contiene el Papel antecedente. en cuia virtud y este Libramiento se pasarán en cuenta ala citada Arca. Sevilla veinte y nueve de Diziembre de mill setecientos ochenta y Uno =

Bueno Sevrens Saenz Bañado

Recivi Thomas de Bocanegra

t

1781

Hechuras de Ropa

1781

Camisas

Memoria del Corte, Hilo y Hechuras de dozientas ochenta y seis Camisas grandes, en las que se an gastado un mil trezientas treinta y dos varas de Crea, del Cargo de esta Mayordomia, produzidas de nuebe y quarta Piezas de á ziento quarenta y quatro varas cada una, de que resulta haver salido cada Camisa á quatro varas y dos terzias de dicha Crea, á corta diferenzia=

Nota Abonadas las 1332 vars. de crea en el libro corrte. de Generos al fol. 11. y Cargadas en el 4. Libo. de Ropa las 286 camisas al fol. 19. vta.

	Rs. vn.
Primte. por el Corte de las expresadas Camisas, pagué á las Sras. Triviños 4 mrs. de pta. cada una=	33-22
Por la hechuras de dichas Camisas, pagué 2½ rs. vn. por cada una=	715
Por los dos quartos de Hilo que se dan pa. coser cada Camisa, importa el de todas las dozientas ochenta y seis....=	67-10
Por doze Gruesas de Botones blancos de Ro á Rl vn. Gruesa=	12

Importa el gasto de esta Memoria de Hechura de Camisas= ochozientos veinte y siete Reales y treinta y dos maravedis de vn. | 827-32

los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Septiembre de 1781=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Saquense de Arca de Tres llaves deeste R.l Colegio Seminario, los Ochocientos Veinte y siete rs. y treinta y dos mrs. v.n que importa la hechura de Camisas que incluie la anterior Memoria; en cuia virtud y este libramiento se pasaran en cuenta ala citada Arca= Sevilla y Septiembre treinta de mill setecientos ochenta y uno=

Olivero Seirens Sainz Barreda

1781

Vestidos de Crudo.

Memoria del Costo, que à tenido la Hechura de tres Vestidos grandes, dos pares de Calzones sueltos Chicos y dos Zernaderos en lo que se an gastado diez y seis varas de Crudo del cargo de esta Mayordomia. á saver, diez var. en los tres Vestidos grandes, dos var. en los Calzones sueltos y las quatro en dhos Zernaderos =

Abonadas al estante ... 16 varas. de crudo ... el libro corr.te de ... Generos al fol.o 62 y ... carg.dos en el 4.o lib.o de Ropa los 4 vestidos de crudo al folio 18. v.ta

	R.s de V.n
Prim.te por la hechura de dhos tres Vestidos, pagué al Maestro Flores 5 1/4 rr. v.n por cada uno	15 - 26
Por la hechura de los dos pares de Calzones sueltos à 1 1/2 el par	3
Por la de los dos Zernaderos	2
Importa el gasto de esta Memoria	20 - 26

veinte rr. y veinte y seis mrs de v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Junio de 1781 =

Juan Martinez de Velasco

Corregidor [rubric]

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los = veinte rs. y veinte y seis mrs de vellon que importa la

hechura de vestidos de crudo, y Cernaderos de la Memoria de la vuelta. San Telmo treinta de Junio de mil setecientos ochenta y uno

Riveros Leivens Saenz Barreda

Memoria del Corte y Hechura de veinte y nuebe pares de Calzones de tres tamaños produzidos de veinte y siete varas de Bramante Crudo, del Cargo de esta Mayor.mia =

Nota

Cargados y a lestante las 29 pars de Calzons. en el 4º lib. de Ropa al fol. 19 vto. regulad. en 14 rs. vendos. y Abonadas en el libro corrte. de Generos las 27 vars. de Bramte. crudo al fol. 62.

	Rs. vn.
Primte. por el Corte de dichos pares de Calzones, pague al Maestro Sastre Flores 2 qtos. p. cada uno	0:13 - 22
Por la hechura de tres pares de Calzones gran. a 2 rs. vn. =	0..6
Por la de veinte pares medianos pague 1 3/4 rs. vn. por cada uno. =	0.35
Por la de seis pares chicos a prezio de 1 1/2 rs. vn. cada par.	0..9
Por diez Gruesas de Hormillas pequeñas de Huesso, compradas a prevenz. p.a hazer Botones. =	0.10
Por una Gruesa de las gran. para lo mismo, pague . . . . =	0..3
Importa el gasto de esta Memoria	0.76 - 22

de hechura de Calzones = setenta y seis Reales y veinte y dos maravedis de vellon, los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este

R.l Collegio Seminario en el dia 14 de Julio de 1781=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves del R.l Colegio Seminario, los setenta y seis rs y veinte y dos mrs d.e: que importa la anterior Memoria de hechura de ropa; con cuio recivo, y este libramiento, se abonará en cuenta ala citada Arca. Sevilla catorce de Julio de mil setecientos ochenta y uno=

Vivero Leirens Saenz Barreda

1781.

Capotes de Paño pardo.

Memoria del Corte, Ylo y Hechura de treze Capotes, en los que se an gastado quarenta y tres varas de Paño obscuro del Cargo de esta Mayordomia = á saver =

	Rs. vn.
Primte. por el Corte de los expresados Capotes pagué al Maestro Sastre dhos Flores 2 quartos por cada uno......=	6 - 4
Por la hechura de dhos Capotes á 2 rs. vn. cada uno =	26
Por los tres quartos de Ylo, que se dan pa. coser cada Capote, importa el de todos treze =	4 - 20
Importa el Gasto de esta Memoria	36 - 24

Abonadas las 43 vars. de paño en el lib.o corrte. de generos al fol.o 196 y cargados los 13 capotes en el 1.o de Ropa al fol. 193 vto.

De hechura de Capotes = treinta y seis rs. y veinte y quatro mrs. vn. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 27 de Enero de 1781 =

Juan Martinez de Velarco

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o seminario los = Treinta y seis rs.

veintiquatro mrs de S.n que importa el corte y hechura de Capotes, de la Memoria de la vuelta. San Telmo veinte y nueve de Enero de mil setecientos ochenta y uno ——————"

Vicencio Leirens - Saenz   Bancorde

4

Memoria del Corte, Ylo, y Hechura de Zinco Capotes, en los que se an gastado veinte varas de Paño obscuro del Cargo de esta Mayordomia = a saver =

	Ds. Vn.
Abonadas las 20 varas de paño en el lib.o de Generos al fol.o 196 y Cargados los 5 Capotes en el 4.o lib.o de Ropa al fol.o 193 v.ta	
Primte. por el Corte de los expresados Zinco Capotes, pagué al Maestro Sastre Josef Flores quatro qtos. por cada uno... =	D.oo 2-12
Por la hechura de dhos Capotes, pagué 2 rr. vn. por cada uno	D.o 10
Por los tres qtos. de Ylo que se dan para coser cada Capote, importa el de todos zinco... =	D.oo 1-26
Importa el gasto de esta Memoria	D.o 14 - 4

(1)

de hechura de Capotes = catorze rr. y quatro mrs de vn. los quales é reçivido del Arca de tres llaves de este RL. Collegio Seminario en el dia 31 de Marzo de 1784 =

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real

Colegio Seminario los = Catorce rs. y quatro mrs. de vellon que importa la anterior Memoria de Hechuras de Capotes. San Telmo treinta y uno de Marzo de mil setecientos ochenta y uno ~"~"~"~"~"~"~"~"~"~"

Rivero Lorens Saenz Baños

Memoria del Corte, Ylo y Hechura de seis Capotes en los q.^e se an gastado veinte y una varas de Paño pardo del Cargo de esta Mayordomia = á saver =

	Rs. v.n
Abonadas al es-…nte las 21 var.s (de) paño en el libro (corrien)te de Generos al fol.º 196 —, y dos Carg. los 6 capo(tes) en el 4.º libro de Ropa al fo 199.	
Primte. por el Corte de dhos Capotes p.a los Collegs. pagué al Maestro Flores 2 q.tos por cada uno =	002 – 28
Por la hechura de los referidos Capotes, pagué 2 rr. p.r cada uno =	012
Por los tres quartos de Ylo q.e se dan p.a coser cada Capote, importa el de todos seis ….. =	002 – 4
Importa el gasto de esta Memoria	016 – 32

de Hechura de Capotes = diez y seis rr. y treinta y dos mrs de v.n los quales é recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de 1781 =

Esta fecha es de Junio —

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este

Real Colegio Seminario los = Diez y seis rs.
y treinta y dos mrs de Vellon, que importa
la hechura de Capotes de la Memoria de la
vuelta. San Telmo treinta de Junio de
mil setecientos ochenta y uno

Viveas Severs Saenz Bañeda

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de seis Capotes, en los que se an gastado veinte y dos y media varas de Paño obscuro del Cargo de esta Mayordomia = á saver =

Abonadas las 22½ vars. de Paño en el lib. corrte. de Generos al fo. 196. y cargados los 6 Capotes en el 4º lib. de Ropa al fol. 193. vta.

	Rs. vn.
Primte. por el Corte de dichos Capotes, pagué al Maestro Sastre Josef de Flores 2 quartos por cada uno, importan . . =	002-28
Por la hechura de los Referidos Capotes á 2 rrs. vn. cada uno =	012
Por los tres quartos de Hilo qe. se dan pa. coser cada Capote importa el de todos seis . . . . =	002-4
Importa el gasto de esta Memoria	016-32

de hechura de Capotes = Diez y seis rrs. y treinta y dos mrs de vn. los quales é Rrivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semino. en el Dia 28 de Julio de 1784 =

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Saquense del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario los diez y

seis Rs. y treinta y dos mrs. v. que importa la hechura de Capotes que se menciona en la anterior Memoria; en cuia virtud y este Libramiento, se pasaran en cuenta a la expresada Frica. = Sevilla Veinte y ocho de Jullio de mil setecientos ochenta y Uno =

Viveno Leirens L. Saenz Barrera

4

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de dos Capotes en los que se an gastado ocho varas de Paño pardo, del Cargo de esta Mayordomia =

	Rs. vn.
Primeramente por el Corte de los expresados Capotes pagué al Maestro Sastre de este Collegio 2 quartos por cada uno....	Rs. 000 - 32
Por la hechura de dichos Capotes, pagué 2 rs. vn. cada uno=	Rs. 004
Por los tres quartos de Hilo que se dan para coser cada Capote, importa el de los dos dichos	Rs. 000 - 24
Importa el Gasto de esta Memoria	Rs. 005 - 22

de hechura de Capotes = Zinco rs. y veinte y dos mrs de vn. los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind. en el dia 30 de Septiembre de 1784=

Juan Martinez de Velasco

Abonadas las 8 vard. de paño en el libro corr.te de Generos al folio 176.

y

Cargados los 2 capotes en el 4º libº de Ropa al folio 193 vta

Corriente

Saquense del Arca de Tres llaves.

Colegio Seminario; los cinco rs y veinte y dos
mrs que importa la hechura de capotes q.
contiene la memoria que antecede; en cuia
virtud y este libramento, se pasaran en cu-
enta a la referida Arca = Sevilla treinta
de septiembre de mill setecientos ochenta y uno

Vivero — Leirens — Saenz — Barreda

t

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de diez y seis Capotes, en los que se an gastado zincuenta y seis y media baras de Paño pardo, del Cargo, de esta Mayordomia: = a saver //

Nota
Abonadas las 56½ varas de paño en el libro de Generos al folio 197 //
y
cargados los 16 capotes en el 4º libro de Ropa al folio 194 vuelta ~//~//

	Rs. vn.
Primeramente por el corte de los expresados Capotes, pague al Maestro Sastre Josef de Flores 2 quartos por cada uno	7 - 18
Por la hechura de dichos Capotes, pague 2 reales vellon por cada uno	32
Por los tres quartos de Hilo, que se dan para coser cada Capote, importa el de todos diez y seis	5 - 22
Por medir dicho Maestro Sastre dos piezas de Paño pardo ...	4
Importa el Gasto de esta Memoria	49 - 6

de Hechura de Capotes = quarenta y nueve reales y seis maravedis de vellon los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario en el dia 24 de Noviembre de 1781 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves seis reales

Colegio Seminario, los Quarenta y nueve
rs̃ y seis mrs̃. V. que importa el corte hilo,
y hechura de los diez y seis Capotes que se
expresan en la memoria antecedente; en cuia
virtud y este Libramento se pasaran en
Cuenta a la citada Arca. Sevilla Veinte y qua-
tro de Noviembre de mill setecientos ochenta
y uno =

Olivero   Lorenz Saenz   Bn.te Barreda

4

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de onze Capotes p.a los Colleg.s en los que se an gastado treinta y ocho y tres quartas varas de Paño pardo del Cargo de esta Mayor.mia = a saver =

Abonadas las 38 3/4 var.s de paño pardo en el libro corr.te de Generos al fol.o 197 — y carg.dos los 11 capotes en el 4.o de Ropa al fol.o 124 —

	Rs. v.n
Primm.te por el Corte de los Expresados Capotes, pague al Maestro Sastre Flores 2 q.tos por cada uno	0.05-6
Por la hechura de dhos Capotes pague 2 rr. v.n por cada uno =	0.22
Por los tres quartos de Hilo, que se dan p.a coser cada Capote, importa el de todos onze ... =	0.03-30
Por medir dos Piezas de Paño pardo	0.04
Importa el gasto de esta Memoria	0.35-2

de hechura de Capotes = treinta y zinco rr. y dos m.rs de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Diziembre de 1781 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los treinta y cinco rr. y

de vellon que importa la memoria que antecede de hechura de Capotes; en cuia virtud, y este Libramiento, se pasaran en cuenta ala citada Rta. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta y uno.

Viveros · Levrens · Saenz · Barredas

1781

Vestidos de Chupa, y Calzon de Paño azul, y Pardo para los Colegiales q.e se embarcan.

Memoria de Hechura de diez Chupas y Calzones azules, en que se gastaron 15 1/4 var. de Paño de dicho color, y de vna de Paño pardo con 2 1/4 varas, con mas 51 1/4 var. de Coleta para forros, todo del Cargo de esta Mayordomia

Abonadas las 15 1/4 vars. de paño azul en el lib. de Generos al fo. 144 las 2 1/4 vars. de paño pardo al folio 196 = y las 51 1/4 de coleta al fo. 260 y cargados los 10 vestidos azules, y uno pardo en el 4o. lib. de ropa al fo. 252 vta

	ps. rs.
Primte. por la hechura de dhas onze Chupas y Calzones, pague al Maestro Sastre Josef de Roxa 15 rr. vn. p. cada vestido	165
Por la hechura de Chupa y Anguarina qe. se le hizo de su Capote al Collegial Josef Marin de Valladolid, pague...	15
Por la hechura de Chaleque y Calzones que se le hizieron al dho de los sobrantes de sus Capotes pague	13 - ½
Por dos y media Gruesas de Botones dorados medianos a prezio de 9 rr. vn. Gruesa	22 - ½
	216

Importa el gasto de esta Memoria de hechura de Chupas y Calzones Doszientos diez y seis rr. de vn. los quales e

Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Enero de 1781=

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los = Doscientos diez y seis r.s de v.on que importa el corte y hechura de once vestidos de chupa y calz.n para los Colegiales que se embarcan, y de-mas gastos de la Memoria de la vuelta - San Telmo treinta y uno de Enero de mil setecientos ochenta y uno ——— ~ ———"

Rivero — Leirens — Saenz — Bauesa

Memoria del costo, que â tenido la He-
chura de dos Chupas y dos pares de Calzones
en lo que se an gastado tres y media varas de
Paño pardo, y nuebe varas de Coleta, todo
del Cargo de esta Mayordomia = â saver =

Abonadas al es-
ante las 3½ var.s
de paño pardo, y 9
var.s de coleta
en el libro corr.te
de Generos a los
folios 196 y 260

Y
dos
carg.dos los 2 vesti-
dos en el 4.º libro
de Ropa al fol.o 252

Prim.te por la hechura de dichas dos Chupas y dos pares de Calzones, pagué al Maestro Sastre Flores.......	2s. 6n.
	1|0.30
Por Gruesa y media de Botones dorados p.a d.hos Vestidos y otros q. se hazan â prezio de 12 rr. v.n Gruesa.....	1|0.18
Importa el gasto de esta Memoria	1|0.48

de hechura de Chupas y Calzones = quarenta
y ocho rr. de v.n los quales ê rezivido del Arca
de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en
el dia 30 de Junio de 1781 =

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario los = quarenta y

ôcho rs. de v.on que importa la hechura
de dos vestidos de paño pardo contenida en
la Memoria de la vuelta. San Telmo trein-
ta Junio de mil setecientos ochenta y uno.

Vivero Leirens Saenz Barreda

4

Memoria del costo q.^e â tenido la hechura de ocho Chupas y ocho pares de Calzones p.^a el uso de los Collegiales en lo que se an gastado treze varas y tres quartas de Paño azul y treinta y ocho varas de Coleta del Cargo de esta Mayordomia = â saver =

[Margin note:] [To]mad.^s las 13 3/4 [v]ar.^s de paño azul, [y] 38 de coleta, [e]nel libro corr.^te de generos al fo[li]o 111 y 260 — y [car]gados los 8. vestidos en el 4.° lib.° [d]e ropa al folio 252 v.^ta

	Rs. v.^n
Por la hechura de los ocho Vestidos de Chupa y Calzon pagué al Maestro Sastre Josef de Flores 15 rr. v.^n por cada uno =	0120
Por una Gruesa de Botones Dorados pagué doze rr. v.^n =	0.12
Importa el gasto de esta Memoria	0132

ziento treinta y dos rr. de v.^n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o en el dia 28 de Julio de 1787 =

Corregida

Juan Martinez de Velarco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento treinta

y dos mrs. de que importa la Hechura de Ropa contenida en la memoria de la buelta, en cuia Vertud y este Pedimento, se passaran en cuenta ala expresada Ciud. Sevilla Veinte y ocho de Agosto de mil setecientos Ochenta y Uno =

Viveros — Leirens — Saenz — Barreda

4

Memoria del Costo que â tenido la He
chura de quinze Chupas y Calzones y de
los Generos que en ellas se an gastado=

Hechuras

Por la de quinze Chupas y quinze par.
de Calzones para los Colleg.s que se em
barcan, pagué al Maestro Sastre Josef de
Flores, que las hizo, dozientos veinte y zin
co rr.s de v.n al respecto de 15 rr. por cada
Chupa y Calzon; cuya cantidad ê rezivido
del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
Semin.o en el dia 31 de Diz.re de 1784=

Nota

Que en dichas Chupas y Cal
zones se â gastado lo siguiente=
En doze Chupas y doze pares de
Calzon. $25\frac{3}{4}$ varas de Paño azul=
En tres Idem $6\frac{3}{4}$ var: de Paño
obscuro= ——————"
Para Forros de dhas Chupas
y Calzones $68\frac{3}{4}$ varas de
Coleta= ——————"

[Left margin:] Abonado todo e[sto] en el libro corr.te de generos a los folios = 144 = [...] 191 = 260 = y las 8 dos. de bo[...] dorados se [...] en el lib.o 4.o de Ropa al folio 242 =

[Right margin:] Nota — Cargados los 12 vestidos de paño azul, y 3 de paño pardo en el 4.o lib.o de Ropa al folio 252. v.ta

Son veinte y zinco y tres quartas varas
de Paño azul; seis y tres quartas de Paño

obscuro, y sesenta y ocho y tres quartas
varas de Coleta, todo gastado en la for
ma que se manifiesta, cuyos Generos
son del Cargo de esta Mayordomia:
tambien se an gastado ocho doz. de Botones
dorados pequeños en las referidas Chupas y
Calzones, los que se deven bajar al Cargo
que de ellos tiene el Ropero

Correxidor

Juan Martinez
de Velasco

D.

Laquenta del Arca de tres llaves, se entregue al
Colegio Seminario los Doscientos veinte y cinco
rs. vn. que importa la hechura de ropa q.
contiene el anterior recivo, en cuya virtud
y este libramiento se pasaran en cuenta
a la citada Arca. Sevilla treinta y uno de dici-
embre de mil setecientos ochenta y uno.

Rivero Leirens Saenz Barcia

1781.

Manteles y toallas;
Colchones;
Lana para ellos;
Sabanas, y Fundas de
Almohadas.

Memoria de hechura de Colchones y Almohadas p.ᵃ ~~t.~~ Collegio y de vn Zernadero p.ᵃ ~~el Lavadero~~ en lo que se an gastado veinte y nueve y media var. de Crudo del Cargo de esta Mayordomia = a saver =

		Rs. v.ⁿ
...bonado al Prop.ʳᵒ ...los 12 Colchon.ˢ ...su libro 5.º al ...f.º 36	Primeram.ᵗᵉ por barear la Lana de doze Colchones q.ᵉ se deshizieron que produxo seis arr. de Lana vieja pagué seis rr. v.ⁿ =	006
...dos ...carg. al dho estos ...Colchon.ˢ en el ...tado libro al ...f.º 35. b.ᵗᵃ	Por la hechura de zinco Colchones aprovechando el Lienzo viejo p.ᵃ ellos pagué 2 rr. p.ʳ cada vno	010
	Por la hechura de otro Colchon con lienzo nuebo, pagué .. "	002
...das ...carg. al dho es...las fundas con ...Lana en el prop.ᵒ ...libro al fo.l 35. b.ᵗᵃ	Por la de treinta y dos Fundas de Almohada nuebas a me.ᵒ Rl.	016
Nota ...abonadas a lentar...e en el libro de Ge...menos las 29 ½ var ...de Brab.ᵗᵉ crudo ...al f.º 62	Por la hechura de dicho Zernadero grande, pagué. . . "	002
	Por vna Ahuja y el Hilo para las Bastas pagué. =	002-6

Importa el gasto de esta Mem.ᵃ = 038-6

de Hechura de Colchones y Fundas = treinta y ocho Reales y seis maravedis de vellon los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de

este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Diziembre de 1781=

Corregidor [rubric]

Juan Martinez de Velarco [rubric]

Libre

Paguense del Arca de tres llaves de este Colegio Seminario, los treinta y ocho rrs. y seis mrs. vn. que importa la Memoria antecedte. de hechura de ropa; en cuia virtud, y de este libramento se pasarán en cuenta a la citada Arca. Sevilla treinta y uno de Dbre. de mil setecientos ochenta y uno=

Vivero [rubric] Leirens [rubric] Saenz [rubric] Barcaval [rubric]

Composición del uniforme antiguo ~..

4

Memoria de los Gastos hechos en la composizion del Vestuario azul de los Colleg.s de esta Comun.d que es a saver = RS.n V.n

Primm.te quarenta y quatro dias que trabajaron dos Mugeres en dha composiz.n a 2 rr. cada una, pagué en virtud de Decreto de los Sres Diputados .. = | V.o 88
Por media Gruesa de Botones dorados grandes, pagué ... = | V.o 14
Por tres y media Gruesas de otros median.s a 12 rr. v.n Gruesa | V.o 42

Importa el gasto de esta Memoria | = V.o 144

Ziento quarenta y quatro rr. de v.n los quales he rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 16 de Junio de 1784 =

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Pagueñse del Arca de tres llaves deeste
Real Colegio Seminario, los Ciento quarenta y quatro ps. y v. rs. que importa la Memoria antecedente de gastos de Ropería con la qual y este libramiento se pasaran en Quenta a dha. Arca. Sevilla diez y seis de Junio de mil setecientos ochenta y un.

Rivero Leoroni Saenz Baneda

Señores Diputados:

Sn. Telmo 11 de
Junio de 1781

Informe el Mayor-
domo Proveedor de
este Real Colegio, so-
bre el contenido de este
Memorial, lo q.
se le ofreciere =
Leiren[?] Saenz
Barcaiztegui

Josef de Flores Mastro sastre y Ropero deste Rl. colegio seminario del Sr. Sn. Telmo, Hace presente a SS. con el mayor respeto, que a consequencia de su orden para que se compusiese todo el vestuario de los colegiales que se hallaba muy maltratado al tiempo que se le hizo entrega de la roperia al suplicte. a causa de la enfermedad de su antesesor se practicó en el correspondiente a la ropa blanca; cuyo trabajo extraordinario mando SS. se pagase: pero habiendose continuado despues la composicion en el uniforme y con especialidad en los calzs. y medias chupas se ha causado en ella el gasto 44 jornales a 2 rs. a 2 costureras que se han ocupado en ..., que ynporta 88 rs. vn. y para el abono de dha. cantidad

Spp.ca a SS. se sirva dar la correspon. orden que asi lo espera de su Justificacion =

Sevilla y Junio 11 de 1781 =

Josef de Flores

El Mayordomo Proveedor de
este dho Collegio, en vista
del Memorl. y Decreto que
antezede, dize no se le
opone cosa alguna contra
lo q. expone el Suplicante.
San Telmo y Junio 12 de 1781

Juan Mrnz
de Velasco

S.n Telmo 18 de Junio de 1781.

En atencion á lo Representado por el Suplicante, le satisfará el Mayordomo Proveedor, los Ochenta y ocho p.s y 4 r.s que solicita; inteligenciandole de ser esto sin exemplar; y que en lo succesivo, es propio de su empleo de Reparo toda composicion del Vestuario de los Colegiales.

Rivero Leyreno L. Saenz Barreda

1781.

Botones de Casaca, y Chupa, de Metal dorado.

✝

Paguense del Arca de tres llaves de este
Real Colegio seminario a Dn. Cayetano Cor-
tinas, vecino y del Comercio de esta Ciudad, los
setecientos cinquenta res. y treinta y dos mrs
de Vn. que importa la compra en Barcelona
de ciento y cinquenta docenas de botons. de Casa-
ca, y quatrocientas docenas de chupa, unos y
otros de metal dorado lisos, que a nuestra soli-
citud hizo el mismo Dn. Cayetano por mano
de sus correspondientes, para el nuevo unifor-
me de los Colegiales de esta Rl. Casa; cuio
valor principal, y gastos, hasta su entrega en
ella, constan de la cuenta y recibo dada por el
Dn. Cayetano, que acompaña a este libramto.
S.n Telmo veinte y nueve de Octubre de mil
setecientos ochenta y uno ——— ~ ——— ~ ———

Rivero Leirens Saenz Barreda

Cargados dhos botones en el 4.º libro de Ropa al fol. 241. o ta

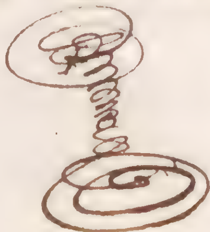

... 150. Doz.as Botones de Llauto Casaca, a 296. la Doz.a ...	18 ₶ 459
400. Doz.as Ydem de Jupa ... a 292. la Doz.a ...	43 ₶ 698
	62 ₶ 498

Navis. Barna 22 7bre. 1781

Fran.co Ferrer Esparez

...n el Caxo n.o 5.

...icion de Barzelona ...	a 2 p %	1 ₶ 4 – 10
		63 ₶ 6 9 6
... 18 ₶ porte ... a 32 r.s 8 m	55 ₶ 6 ... }	r.s 8 m 75 = 15
...año de Letras ...	a 3 p % : 20 ₶ 9 ... }	
Las Citadas 63 ₶ 6 9 6 Son r.s 88 m ...		675 ₶ 17
		750 = 32

Memoria de Gastos hechos en la Rop.ria de este R.l Collegio desde el dia primero de Enero de este año hasta el de la fecha = a saver =

		R.s v.n
Zinta blanca	Prim.te tres lib.s de Zinta blanca ancha a prezio de 15 rr.s v.n libra	R.s 45
	Por otra libra Ydem, pague...	R.s 17
	Por otra libra Ydem pague	R.s 20
	Por quatro lib.s de d.ha Zinta a prezio de 22 rr.s v.n libra	R.s 88
	Por dos lib.s de d.ha a 24 rr.s libra	R.s 48
Hilo negro	Por dos lib.s de Hilo negro a 9 1/2 rr.s	R.s 19
Ydem azul	Por media libra de Hilo azul añil	R.s 9-18
Ydem casero	Por dos lib.s de Hilo casero de Cuba a prezio de 15 rr.s v.n libra	R.s 30
	Por zinco lib.s de d.ho Hilo a 16 rr.s	R.s 80
	Por otra libra de d.ho pague	R.s 17
	Por otra libra de d.ho Hilo, pague	R.s 20
Ydem de a medias libras	Por dos lib.s de Hilo de a medias lib.s a prezio de 22 1/2 rr.s de v.n libra	R.s 49
	Por dos lib.s de d.ho a 25 rr.s v.n libra	R.s 50
	Por dos lib.s de d.ho fino a 26 rr.s libra	R.s 52
Boton.s blancos	Por seis Gruesas de Botones blancos a 8 quartos Gruesa	R.s 5-22
Hormillas	Por ocho Gruesas de Hormillas p.a hazer Botones a Real Gruesa	R.s 8
Boton.s dorados	Por seis doz. de Botones dorados	R.s 6
		R.s 564-6

Por una Alcuza, Azeite de Linaza, y Humo de Pez todo p.a hazer Numeros, paque | 1D564-
| 1
| 1D002-30

Importa el gasto de esta Memoria quinientos sesenta y siete r.s y dos m.rs de v.n los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 15 de Diz.re de 1781. | 1D567-

Correg.do

Juan Martinez de Velasco

D

Saquense del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los Quinientos sesenta y siete r.s y dos m.rs v.n que importa la memoria antecedente de Gastos de la Oficina en cuia virtud y este Libramiento se pasaran en cuenta a dha Arca. Sevilla quince de Diziembre de mil setecientos ochenta y uno.

Rivero Lorens Saenz Bañados

.1781.

Labado dela Ropa de los Colegiales.

Memoria del Costo que à tenido labar la Ropa de esta Comunid. en este Mes dela fecha=

	Libs. de Xabon	Jorna. de à 6 rrs.
En la Semª. hsta 6 de Enº.	12 ½	12
En la qe. llegò hsta 13...	12 ½	12
En la hasta 20 de dho	12 ½	12
En la Semª. hsta 27...	12 ½	12
En la qe. llegò à 3 de Febro.	12 ½	12
	62 ½	60

	Rs. V.
Importan las sesenta y dos y media libs. de Xavon à 13 ½ qtos. libras	99 - 9
Y los sesenta Jorna. à 6 rrs. de V.	360 -
Por lo que suman ambas Partidas	459 - 9

quatrozientos zincuenta y nuebe rrs. y nuebe mrs. de V. los quales è rezivido del Arca detres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 31 de Enero de 1781=

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Paguense del Arca detres llaves deeste Rl. Colegio Seminario los= Quatrocientos cinquenta

y nueve rs. y nueve mrs. de vellon, que importan los gastos del Labado dela Ropa de los Seminaristas enel mes dela fecha. San Telmo treinta y uno de Enero de mil Seteci-

entos ochenta y uno ——— ~ ——— ~ ———

Villero — Llorens — Saenz — Burdalo

Memoria del Costo, que â tenido labar la Ropa de esta Comund. en el prete. Mes dela fha.

	Libs. de Javon	Jorña. de 6 rr.
En la Sema. htta 10 de Febro.	12 ½	12
En la htta 17 de dicho	12 ½	12
En la qe. acabó en 24 dho.	12 ½	12
En la qe. alcanzó htta 3 Marzo	12 ½	12
	50	48

Importan las zincuenta libras de Javon â 13½ qtos. libra | Rs. Vn. 79-14

Y los quarenta y ocho Jorña. â 6 rr. de vn. importan | 288

Por lo que suman ambas Partidas | 367-14

treszientos sesenta y siete rr. y catorze mrs. de vn. los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind. en el dia 28 de Febrero de 1784 =

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Coleg. Seminario los = Trecientos sesenta

y siete rs. y catorce mrs. de Xn. que importan los Jornales, y compra de Xabon para el Labado de Ropa de los Coleg.s en el pres.te mes. S.n Telmo veinte y ocho de Febrero de mil setecientos ochenta y uno ~"~"~"~"~"~"~"

Rivero — Lorenzo — L. Saenz — [illegible]

Memoria del Costo que â tenido labar la Ropa de los Collegiales de esta Comun.d en el presente Mes de la fecha = â saver =

	Lib.s de Javon	Jorna.s de 6 rr.
En la Sem.a hta 10 de Marzo	₯o 12 ½	₯o 12
En la q.e acabò en 17 dho	₯o 12 ½	₯o 12
En otra hta 24 de dho =	₯o 12 ½	₯o 12
En la q.e alcanzò â 31 dho:	₯o 12 ½	₯o 12
	₯o 50 .	₯o 48

Nota,,
...e gastandose 12½ ...as de Xabon qu.e ...o habia 160 coleg. ...l Labado sem... ...a; ahora q.e ay ...o 120 debe apro... ...cion vajar este ...to, y asi lo ha ...evenido el pres.te ...ntador al May.mo

Fuero [rubric]

Importan las zincuenta libras de Javon â 12½ quartos libra se tenta y tres rr. y diez y ocho m.s | Rs. v.n ₯o 73 - 18

Y los quarenta y ocho Jornales â 6 rr. de v.n cada uno . . . = | ₯o 288

Por lo que suman ambas partidas | ₯o 361 - 18

trezientos sesenta y un rr. y diez y ocho m.s v.n los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Marzo de 1784 =

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Corregida [rubric]

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario los = trescientos sesenta y

un reales y diez y ocho mrs. de v.on que im-
porta la Memoria de la vuelta del gasto que
ha causado Labar la Ropa de los coleg.s en el
mes de la fha. San Telmo treinta y uno de
Marzo de mil setecientos ochenta y uno.

Riveros Leirens Saenz Barrero

Memoria del Costo que à tenido la bax
ta Ropa de esta Comunidad en el pre
sente Mes de la fecha = à saver =

	Libs. de Javon	Jornas. de à 6 rrs
En la Semª. htta 7 de Abril	D.10 ½	D.12
En la htta 14 de dicho =	D.10 ½	D.12
En la htta 21 de dicho =	D.10 ½	D.12
En la htta 28 de dicho =	D.10 ½	D.12
	D.42 =	D.48

	Rs. vn.
Importan las quarenta y dos libs. de Javon à 13½ quartos libra	D.66-24
Y los quarenta y ocho Jornas. de à 6 Reales de vn. cada uno =	D.288
Por lo que suman ambas partidas	= D.354-24

tres zientos zincuenta y quatro rrs. y veinte y
quatro mrs de vn. los quales è Rezivido del Arca
de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en
el dia 30 de Abril de 1781 = Jtuan Martinez
de Velasco

Corregida

Paguense del Arca de Tres llaves de este
Real Colegio Seminario los trescientos

cinquenta y quatro r̃s y veinte y quatro mrs. de v.^on^ que importa el Labado de la Ropa que incluie la Memoria de la vuelta. Sevilla y Abril treinta de mil setecientos ochenta y uno =

Vivero Seirens Saenz

Bañuedo

Memoria del Costo que â tenido labar la Ropa de los Collegs. de esta Comund. en el presente Mes dela fecha = â saver =

	Libs. de Tabon =	Jorna. de 6 rrs.
En la Semª. hasta 5 de Mayo	10 1/2	12
En la Semª. hasta 12 dicho	10 1/2	12
En la hasta 19 de dicho =	10 1/2	12
En la qe. llegò â 26 de dho	10 1/2	12
En la qe. acabò en 31 dho	10 1/2	12
	52 1/2	60

	Rs. v.
Importan las zincuenta y dos y media libs. de Javon â 13 1/2 qtos.	83 - 13
Y los sesenta Jornas. â 6 rrs. de vn. =	360
Por lo que suman ambas partidas =	443 - 13

quatrozientos quaxenta y tres rrs. y treze mrs. de vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminl. en el dia 31 de Mayo de 1781 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Pagense del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Quatro-cientos quarenta y tres rrs. y trece mrs.

Mrs

de V. que importa la Memoria ante-
cedente de Labado dela Ropa de los Co-
legiales; encaria Vistidos y este Libramien-
to: se pasaran en cuenta ala citada arca
Sevilla y Mayo treinta y uno de mil se-
tecientos Ochenta y uno =

Viveno Leirens Saenz Barreda

Memoria del Costo, que â tenido labar la Ropa de los Collegiales de esta Comunid. en el presente Mes de la fha = â saver =

	Libs. de Jabon =	Jornal. de 6 rr.
En la Sema. hsta 9 de Junio	10 1/2	12
En la Sema. hsta 16 de dho.	10 1/2	12
En la Sema. hsta 23 de dho.	10 1/2	12
En la q. acabó en 30 de dho	10 1/2	12
	42 =	48

	Rs. V.
Importan las quarenta y dos libras de Javon, â 13 1/2 qs. libra	66 - 24
Y los quarenta y ocho Jornales â 6 rr. de vn. cada uno ..... =	288
Por lo que suman ambas partidas	354 - 24

treszientos zincuenta y quatro rr. y veinte y quatro mrs. de V. los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 30 de Junio de 1781 =

Jn.o Juan Martinez de Velasco

Correxidas

P.

Paguense del Arca de tres llaves de este Colegio seminario los trescientos

cinquenta y quatro mrs y veinte y quatro mrs vn. que importa la anterior Memoria del Sabado de ropa de los Colegiales, en cuia virtud y este Libramiento se pasara en cuenta a dha. Arca. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos ochenta y uno.

Vivero Leyrens Saenz Barcena

4

Memoria del Costo que â tenido labar la Ropa de los Colleg.s de esta Comun.d en el presente Mes de la fecha = â saver

	Lib.s de Tavon	Jornña de 6 rx.
En la Sem.a hsta 7 de Julio	0.9	0.12
En la hsta 14 de dicho	0.9	0.12
En la hsta 21 de dicho	0.9	0.12
En la q.e acabó en 28 dho	0.9	0.12
Importan las treinta y	0.36	0.48

seis libras de Tavon, â prezio veinte y siete libras de 13½ q.tos y las nuebe lib.s Rstantes â 13 quartos libra, que todo haze — Rs. v.n 0.56-22

Y los quarenta y ocho Jornales â 6 rx. de v.n cada uno ... = 0288

Por lo que suman ambas partidas — 0344-22

trezientos quarenta y quatro rx. y veinte y dos m.rs de v.n los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Julio de 1781 =

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de Tres llaves = eive

Real Colegio seminario, los trescientos qua-
renta y quatro rr̃s y veinte y dos mr̃s v. que
importa el costo de labar la ropa de los cole-
giales en el mes de Julio antecedente; se-
gun la memoria antecedente; en cuia vir-
tud y este Libramiento. se pasaran en
Cuenta ala citada Thca. Sevilla y Julio
treinta y uno de mil setecientos ochenta
y uno =

Viveros Leirens Saenz Barreda

4

Memoria del Costo que â tenido Labar la Ropa de los Collegs. en este Mes de la fecha

	Libs. de Tabon	Torña. de 6 xx.
En la Semª. htta 4 de Agto.	009	012
En la Semª. htta 11 dicho	009	012
En la Semª. htta 18 dicho	009	012
En la Semª. htta 25 dicho	009	012
En la q. acabo en 1º. de Sepre.	009	012
	045	060

Rs. vn.

Importan las quarenta y zinco libras de Tabon â 13 qtos. libra	068-28
Y los sesenta Torña. â 6 xx. vn.	360
Por quatro Cordeles de Cañamo fino pª. tender y enjugar dha Ropa, los quales tubieron ochenta y dos varas, y pesaron veinte y quatro libras y quarta, que â prezio de 4 ½ xx. de vn. libra importan.	109-4
Importa el Gasto de esta Memª.	537-32

de Labado de Ropa de los Collegiales = quinientos treinta y siete Reales y treinta

y dos mrs de V.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colle gio Semin.o en el dia 31 de Ag.to de 1781=

Corregidor

It. Juan Martinez de Velasco

Recivi del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario los quinientos treinta y siete ps. y treinta y dos mrs. de V.n que im porta el labado de la ropa de los colegiales q. se expresa en la Memoria antecedente en cuia virtud, y este libramiento, se pasaran en quenta a la expresada Arca. Sevilla y Agosto treinta y uno de mill setecientos ochenta y uno=

Vivero Lorenzo Saenz Barreda

Memoria del Costo que â tenido labar la Ropa de los Collegˢ. en el presᵗᵉ. Mes de la fecha = que es â saver =

	Libˢ. de = Tavon =	Tornaᵉ. de 6 rˣ.
En la Semᵃ. htta 8 de Sepᵗᵉ.	0..9 =	0.12
En la htta 15 de dho. =	0..9 =	0.12
En la qᵉ. alcanzo htta 22.	0..9 =	0.12
En la que acabò en 29 dho	0..9 =	0.12
	0.36 =	0.48

	Rs. vⁿ.
Importan las treinta y seis libˢ. de Tavon â prezio de 13 ½ qᵗᵒˢ. libra	0.57 - 6
Y los quarenta y ocho Tornˢ. de 6 rˣ	0288
Por lo que suman ambas partidas	0345 - 6

tres zientos quarenta y zinco rˣ. y seis mˢ vⁿ. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este Rˡ. Collegio Seminᵒ. en el dia 30 de Septiembre de 1784 =

Juan Martinez de Velasco

Correxidor

Paguense del Arca de Tres llaves = Lucas

Real Colegio Seminario, los trecientos quaren-
tay cinco rr.s y seis mrs. V. que importa la
Memoria antecedente de Lavado de Ropa
delos Colegiales; en cuia Virtud y este Libramí-
ento se pasaran en cuenta ala citada Thca.
Sevilla Treinta de Septiembre de mil setecientos
ochentay Uno =

Vivero Leirens Saenz Briñas

4

Memoria del Costo que â tenido labar la Ropa de los Colleg.s en el pres.te Mes de la fha=

	Lib.s de Javon=	Torna de â 6 r.s
En la Sem.a hsta 6 de Octu.re	009	012
En la Sem.a hsta 13 de dho=	009	012
En la Sem.a hsta 20 de dho=	009	012
En la Sem.a hsta 27 de dho=	009	012
En la q.e acabó en 31 de dho=	009	012
	045	060

	R.s v.n
Importan las quarenta y zinco libras de Javon â 13 ½ q.tos libra=	071-16
Y los sesenta Torna. de â 6 r.s v.n =	360
Por lo que suman ambas partidas	=431-16

quatrozientos treinta y un r.s y diez y seis m.rs v.n los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Octu.re de 1781=

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llabes deste Real colegio Seminario, los Quatrocientos treinta y Un r.s y diez y seis m.s v.n que importa

la Memoria de Labado de ropa, de
los Colegiales, que antecede; en cuia virtud,
y este Libramiento, se pasaran en cuenta
ala enunciada Fca. Sevilla treinta y
uno de Octubre de mill setecientos ochen
ta y Uno:

Rivero Leurens Saenz Barrueta

Memoria del Costo, que ã tenido lavar la Ropa de los Colleg.s en el presente Mes de la fecha = que es ã saver =

	Lib.s de Tavon	Jorna. = De 6 rr.
En la Sem.a hta 10 de Nobre.	009	012
En la Sem.a hta 17 de dho	009	012
En la Sem.a hta 24 de dho	009	012
En la q.e acabó en 30 dho	009	012
	036	048

	Rs. vn.
Importan las treinta y seis libras de Tavon ã 13 ½ quartos libra	057 - 6
Y los quarenta y ocho Jornales ã 6 rr. de vn. cada uno, import.	0288
Por lo que suman ambas partidas	0345 - 6

trescientos quarenta y zinco rr. y seis mrs. vn. los qua les ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 30 de Noviembre de 1784 =

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Pásese del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario; los trescientos quarenta y cinco rs. y seis mrs. vn. que importa la antecedente

Memoria de Labado dela Ropa delos Colegia-
les; en cuia Virtud, y este Libramento, se pasa-
ran en Cuenta ala citada Rica. Sevilla treinta
de Nobiembre de mill setecientos ochenta y Uno.

Vivero Levrens - Saenz Bañuelos

Memoria del Costo que à tenido labar la Ropa de los Colleg.s en el pres.te Mes de la fha.

	Lib.s de Javon	Jorna. de à 6 rr.
En la Sem.a htta 8 de Diz.re	D.o 9	D.o 12
En la Sem.a htta 15 de dho	D.o 9	D.o 12
En la Sem.a htta 22 de dho	D.o 9	D.o 12
En la q.e acabò en 29 dho	D.o 9	D.o 12
	D.o 36	D.o 48

	Rs. vn.
Importan las treinta y seis lib.s de Javon à 13½ quartos libras	D.o 57 - 6
Y los quarenta y ocho Jornales de à 6 rr. importan …..	D.o 288
Por lo que suman ambas partidas	D.o 345 - 6

trescientos quarenta y zinco rr. y seis mrs. vn. los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Diz.re de 1781 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Pagueuse del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los trescientos quarenta

y cinco mrs. o seis mrs. Vn. que importa ella
bado veta no pa dichos colegiales que con-
tiene la Memoria antecedente; en cuia
virtud, y este Libramiento, se pasaran
en cuenta ala citada Thca. Sevilla y
Diziembre treinta y uno de mil setez-
ientos ochenta y uno =

Vivero — Leirens — Saenz — Bauena

1781

Sombreros.

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = sesenta y seis rr. de vn. los mismos q.e pagué á Juan Perez, vezino de esta Ciud.d y Maestro Sombrerero por el valor de doze Sombreros p.a algunos Collegiales de esta Comun.d á prezio de 5 1/2 rr. vn. cada uno. Sevilla y Marzo 31 de 1781=

Nota Cargados en el 4.º Lib.º de Ropa al fo.º 193 v.ta

Son rr. 66 rr. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = sesenta y seis reales de vellon, que importa la compra de sombreros del anterior recibo. San Telmo treinta y uno de Marzo de mil setecientos ochenta y uno

Rivero Seirens Saenz Baneda

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind.= setezientos veinte rr.s de vn. los mismos que pagué al Sr. Juan Perez, vezino de esta Ciud. y Maestro Sombrerero, por el valor de ziento veinte Sombreros que puso en el Estante p.a los Collegs. de esta Comun.d a prezio de 6 rr.s vn. Sombrero. Sevilla y Diziembre 22 de 1781=

Nota
dos
Carg.o en el 4.o li-
bro de Ropa al
fol.o 194. 8 ta

Son 0720 rr.s vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

P.

Paguense de Arca de tres llaves de este R.l Colegio seminario los setecientos veinte rr.s vn. que importa la compra de sombreros q. contiene el anterior Recivo; en cuia virtud y este Libramento se pasarán en cuenta a la citada Arca. Sevilla veinte y quatro de Diziembre de mil setecientos ochenta y uno =

Vivero Seirens Saenz Barreda

Recivi del Arca de esta Ciud. de
este Ill.e Collegio Semin.o setenta y
veinte ps. de 8s. la mitad que pagu
al M.e Juan Perez vecino de esta Ciud.
y Maestro Carpintero, por el valor de
Cimiento veinte Carpintero que hace en
el Ochavito p.a la Collag. de esta Corona
apreciado de 6 ps. 8s. Carpintero.
Diciembre 13 de 1781

70 ps. 8s.

1781

Mantas de Xerga

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = quatrozientos treinta y quatro rs. de vn. los mismos que pagué à Dn. Fran.co Bernat, vezino de esta Ciud. y Maestro Sayatero, por el valor de treinta y una Mantas de Gerga à prezio de 14 rs. vn. cada una, para los Colleg.s que se embarcan. Sevilla y Febrero 10 de 1781.

Nota pagadas en el 4º. lib.º de Ropa al fo (181) vta =

Son 434 rs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.º Seminario los = Quatrocientos treinta y quatro rs. de vellon, que importa la compra de Mantas contenida en el anterior recibo. San Telmo doce de Febrero de mil setecientos ochenta y uno — — — — —

Riveros — Leireno — Saenz — Barreda

†

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = quatrozientos veinte rr. de vn. los mismos que pagué al Sr. Franzisco Bernal, vezino de esta Ciud. y Maestro Sayalero, por el valor de treinta Mantas de Gerga para los Collegs. que se embarcan, á prezio de 14 rr. de vn. Manta. Sevilla y Nobiembre 30 de 1781=

Nota- Cargadas en el lib.o de Ropa. al fo. 147 vta.

Son 420 rr. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

R.

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los Quatrocientos y veinte rr. vn. que importa la compra de mantas de Gerga que se expresan en el Recivo antecedente, en cuia Virtud y este Libram.to se pasarán en cuenta á la citada Arca. Sevilla treinta de Nobiembre de mil setes. ochenta y uno=

Rivero - Sevrens - Saenz - Barrada

1781

N.º 3.º

Reparos de Obra.

1781

Cifuelas de Obra den-
-tro del Colegio.

Hijuela

De Jornal pagados a un Enjalbegador que sigue blanqueando el Dormitorio y demas Offizinas de este R^l. Collegio Semin^o. y vale desde Dom^o. 11 hta Sab^do. 17 de Marzo de 1781

	Rs. v^n.
Lunes 12	
Por el Jorn^l. del Enjalbegad^r.	0..6
Martes 13	
Por el Jorn^l. del Enjalbegador	0..6
Mierco. 14	
Por el Jorn^l. del Enjalbegador	0..6
Jueves 15	
Por el Jorn^l. del Enjalbegador	0..6
Viernes 16	
Por el Jorn^l. del Enjalbegador	0..6
Savado 17	
Por el Jorn^l. del Enjalbegador	0..6
Cal de Moron — Por veinte y una y media arrobas de Cal de Moron a 3 ½ rr. de v^n. arroba =	0..75-8
Importa el gasto de esta Hijuela	111-8

de Enjalbegado = Ziento onze rr. y ocho

mrs de V.n los quales ê rezivido del
Arca de tres llaves de este R.l Co
llegio Semin.o en el dia 17 de Marzo
de 1781.

Juan Martinez
de Velasco

Correxida

Saquense del Arca de tres llaves de este
Real Coleg.o seminario los = Ciento once rs.
y ocho mrs de vellon que importa la ante-
zed.a Hijuela de blanqueado. San Telmo diez y
nueve de Marzo de mil setecientos ochenta
y uno

Viveros Lorenzo Saenz Baudo

Hijuela

De Reparos de Obra que se hazen en entresolar el Dormitorio de este Rl. Collegio Seminario y vale desde Domingo 18 hasta Savado 24 de Marzo de 1781 =

	Rs. V.
Lunes 19	
Por el Jorn.l de un Enjalbegador	R.. 6
Martes 20	
Por el Jorn.l de un Enjalbegador	R.. 6
Miercoles 21	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	R.. 8
Por el de un Peon, paque .... =	R.. 2-17
Por el de otro dicho, quatro rr. vn.	R.. 2
Por el de un Enjalbegador ... =	R.. 6
Jueves 22	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	R.. 8
Por el de un Peon, paque ... =	R.. 2-17
Por el de dos dhos á 4 rr. de vn.=	R.. 8
Por el de un Enjalbegador ... =	R.. 6
Viernes 23	
Por el Jorn.l del Maestro Albal.=	R.. 8
Por el de un Peon, paque ... =	R.. 2-17
Por el de dos dhos á 4 rr. de vn.=	R.. 8
Por el de un Enjalbegador ... =	R.. 6
	R. 87-17

Savado 22

Por el Jorn.l del Maestro Albañ.l ... Ð008
Por el de un Peon, pagué ... = Ð004 -
Por el de dos dhos à 4 rr. de v.n = Ð008
Por el de un Enjalbegador ... = Ð006

Yeso ~ { Por carga y media de Yesso prieto à 16 rr. de v.n carga = Ð024

Ladrillo ~ { Por un millar de Ladrillos Raspados pagué ... = Ð120

Poza ~ { Por limpiar la Poza de la Despensa y demas cuantos proximos à su vivienda ... = Ð050

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = tresztientos veinte y ocho rr. de v.n los quales è recevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 22 de Marzo de 1781 ... Ð328

Corregida [rúbrica]

Juan Martinez de Velasco [rúbrica]

P

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Trecientos veinte y ocho reales de v.on que importa la anterior

Hijuela de Reparos de obra de Albañileria.
San Telmo veinte y seis de Marzo de mil sete-
cientos ochenta y uno ——— ——— ———

Rivero Leirens Saenz Bañeda

4.ª Hijuela

De los reparos de obra q.e se hazen en coger, desconchados, y entresolar la Escuela, Claves y transitos de este R.l Colleg.o Semin.o y calle, desde Dom.o 25 hasta Sab.do 31 de Marzo de 1784.

	R.s V.n
Lunes 26	
Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	R.s 8
Por el de un Peon, paque...	R.s 2-17
Por el de dos otros â 4 rx. de v.n	R.s 8
Por el de un Enjalbegador	R.s 6
Martes 27	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	R.s 8
Por el de un Peon, paque...	R.s 2-17
Por el de dos otros â 4 rx. de v.n	R.s 8
Por el de un Enjalbegador	R.s 6
Mierco. 28	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	R.s 8
Por el de un Peon, paque...	R.s 2-17
Por el de dos otros â 4 rx. de v.n	R.s 8
Por el de un Enjalbegador	R.s 6
Jueves 29	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	R.s 8
Por el de un Peon, paque...	R.s 2-17
Por el de dos otros â 4 rx. de v.n	R.s 8
Por el de un Enjalbegador...	R.s 6
Viernes 30	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	R.s 8
Por el de un Peon, paque...	R.s 2-17
	R.s 118-17

Por el de dos Niños a 4 rr. v.n	118 - 11
Por el de dos Niños a 4 rr. v.n	0008
Por el de un Enjalbegador	0006

Savado 31

Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	0008
Por el de un Peon, pagué..=	0002 - 11
Por el de dos Niños a 4 rr. v.n =	0008
Por el de un Enjalbegador..=	0006
Importa el gasto de esta Hijuela	0159

de Reparos de Obra = Ziento Zincuenta y nueve rr. de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Marzo de 1781=

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio seminario los = ciento cinquenta y nueve r.s de vellon, que importa la anterior Hijuela de Reparos de obra. San Telmo dos de Abril de mil setecientos ochenta y uno

Viveros Leirens Saenz Barreda

Hijuela

De Reparos de Obra q. se hazen en recoger, Desconchados, y Entresolar los tran-sitos y Quartos del Patio de este R.l Colle-gio Seminario, y vale desde Domingo 1.º hasta Sabado 7 de Abril de 1781.

	Rs. Vn.
Lunes 2	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	D.oo 8
Por el de un Peon, paguè	D.oo 2-17
Por el de dos otros à 2 rr.s	D.oo 8
Por el de un Enfalbegador	D.oo 6
Martes 3	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	D.oo 8
Por el de un Peon, paguè	D.oo 2-17
Por el de dos otros à 2 rr.s	D.oo 8
Por el de un Enfalbegador	D.oo 6
Miercoles 4	
Por el Jorn.l del Enfalbegador	D.oo 6
Jueves 5	
Por el Jorn.l del Maestro Alb.l	D.oo 8
Por el de un Peon, paguè	D.oo 2-17
Por el de otro dho, quatro rr.s	D.oo 4
Por el de un Enfalbegador	D.oo 6
	D.o 81-17

Viernes 6 | D.o 81-1

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l | D.o 8
Por el de vn Peon, paque ... = | D.o 4-1
Por el de otro dho, quatro rr. v.n | D.o 4
Por el de vn Enjalbegador ... = | D.o 6

Sabado 7

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l = | D.o 8
Por el de vn Peon, paque ... = | D.o 4-17
Por el de otro dho, quatro rr. v. | D.o 4
Por el de vn Enjalbegador ... = | D.o 6

Cal de Moron .. {Por diez arr. de Cal de Moron à prezio de 3½ rr. v.n arroba = | D.o 35

Yeso ... {Por vna Carga de Yesso prieto = | D.o 16

espuertas ... {Por doze Espuertas terreras à prezio de 6 q.tos cada vna = | D.o 8-16

Importa el gasto de esta Hijuela = D.o 185-33

de Reparos de Obra = ziento ochenta y zinco rr. y treinta y tres m.rs de v.n los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 7 de Abril de 1781 =

Corregida [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Paguense del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario los = ciento ochenta y cinco

reales y treinta y tres mrs de vellon, que
importa la anterior Hijuela de Reparos
de obra. San Telmo nueve de Abril de
mil Setecientos ochenta y uno ——— ~ ———

Rivero — Levkens — Saenz — Barreda

Hijuela

De Reparos de Obra q. se hazen en re-cojer Desconchados y Entresolar los tran-sitos altos y Quarto que vive el Sr. Conta-dor de este R.l Collegio Semin.o y Vale desde el Domingo 8 hta Sabdo. 12 de Abril de 1784=

Lunes 9	Rs. Vn.
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	Ds. 8
Por el de vn Peon, paque...=	Ds. 2-17
Por el de otro dho. quatro rr.s vn.=	Ds. 2
Por el de vn Enjalbegador...=	Ds. 6
Martes 10	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	Ds. 8
Por el de vn Peon, paque...=	Ds. 2-17
Por el de otro dho. quatro rr.s vn.=	Ds. 2
Por el de vn Enjalbegador.=	Ds. 6
Miercoles 11	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	Ds. 8
Por el de vn Peon, paque...=	Ds. 2-17
Por el de otro dho. quatro rr.s vn.=	Ds. 2
Por el de vn Enjalbegador.=	Ds. 6
Sabado 12	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	Ds. 8
Por el de vn Peon, paque...=	Ds. 2-17
Por el de otro dho. quatro rr.s vn.	Ds. 2
	D. 82

Por el de un Ensaltbegador = D.o 82
D.o 6
Yeso ~~~{ Por una Carga de Yeso prieto D.o 16

Importa el gasto de esta Memoria D.o 106
de Reparos de Obra = ziento seis rr. v.
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves
de este R.l Colegio Semin.o en el dia 12 de
Abril de 1781 =

Corregida

Julian Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l
Colegio Seminario los = ciento y seis res de
vellon, que importa la anterior Memoria
de Reparos de Obra. San Telmo diez y
seis de Abril de mil setecientos ochenta y uno =

Rivero Leizens S. Saenz Barredo

4

Hijuela

De Reparos de Obra q.e se hazen en coger desconchados y Entresolar la Casa, que vive el Maestro Artillero de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 15 hasta Sab.do 21 de Abril de 1781

Martes 17	R.s v.n
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	D.os 8
Por el de un Peon, paque.... r.s	D.os 2 - 17
Por el de otro dho. quatro r.s de v.n	D.os 2
Miercol. 18	1
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	D.os 8
Por el de un Peon, paque.... r.s	D.os 2 - 17
Por el de otro dho. quatro r.s v.n	D.os 2
Jueves 19	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	D.os 8
Por el de un Peon, paque.... r.s	D.os 2 - 17
Por el de otro dho. quatro r.s v.n	D.os 2
Importa el gasto de esta Hijuela de	4 D.os 49 - 17

Reparos de Obra = quarenta y nueve r.s y diez y siete m.rs de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 21 de Abril de 1781 =

Juan Martinez de Velasco

Correspa.

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l

Colegio Seminario los = Quarenta y nueve rs. y diez y siete mrs. de vellon, que importa la anterior Hijuela de Reparos de obra. San Telmo veinte y tres de Abril de mil setecientos ochenta y uno ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Vivero Leirens Saenz Ruedas

Hijuela

De Reparos de obra que se an hecho en la torre dela Yglesia y texados de ella en este Rl. Collegio Seminario y vale desde Domingo 22 hasta Savado 28 de Abril de 1781.

	Rs. vn.
Lunes 23	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	Do. 8
Por el de un Peon, paque...	Do. 2-17
Por el de otro dho. quatro rr. vn.	Do. 4
Por el de un Enjalbegador...	Do. 6
Martes 24	
Por el Jorn.l del Maestro Alban.l	Do. 8
Por el de un Peon, paque...	Do. 2-17
Por el de otro dho. quatro rr. vn.	Do. 4
Por el de un Enjalbegador..	Do. 6
Miercoles 25	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	Do. 8
Por el de un Peon, paque...	Do. 2-17
Por el de otro dho, quatro rr. vn.	Do. 4
Por el de un Enjalbegador...	Do. 6
Jueves 26	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	Do. 8
Por el de un Peon, paque...	Do. 2-17
Por el de otro dho. quatro rr. vn.	Do. 4
Por el de un Enjalbegador	Do. 6
Cal dela tierra { Por siete y medio Cahizes	Do. 90

de Cal de la tierra compr.ª — 0090
a Josef Garzia a 21 rs. Cahiz = — 0189-11
Importa el gasto de esta Dijuela — = 0247-11
de 11 paros de Obra = doszientos quarenta y siete
rs. y diez y siete mrs. de v.ⁿ los quales e rezivido
del Arca de tres llaves de este R.ˡ Collegio Semi
nario en el dia 28 de Abril de 1781 =

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de Tres llaves
de este Real Colegio Seminario, los Dozien
tos quarenta ~~y siete~~ rs. y diez y siete mrs.
vn. que importan los 11 paros de obra con
tenidos en la anterior Nepueta. Sevilla
treinta de Abril de mill setecientos
ochenta y uno =

Viveros — Leirens — Saenz — Ruiz

4 Hijuela

De Reparos de Obra q.e se an hecho en poner una Puerta en el paso á la Cozina de la Comun.d y dos Rejas en la Ofizina comun del Quarto que vibe el S.r Diputado en este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 29 de Abril hasta Savado 5 de Mayo de 1784 =

Lunes 30	R.s v.n
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	R. 8
Por el de un Peon, paque ... =	R. 4 - 17
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n	R. 4
Martes 1.o de Mayo	(2)
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	R. 8
Por el de un Peon, paque ... =	R. 4 - 17
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n	R. 4
Miercoles 2	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	R. 8
Por el de un Peon, paque ... =	R. 4 - 17
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n	R. 4
Jueves 3	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	R. 8
Por el de un Peon, paque ... =	R. 4 - 17
Por el de otro dho. quatro rr.s v.n	R. 4
Yeso ~~~ { Por dos Cargas de Yesso prieto á prezio de 15 rr.s v.n Carga. =	R. 30
Un tiro ~~ { Por un tiro de Esparto .. =	R. 5
Importa el gasto de esta Hijuela	R. 101

de Reparos de obra = ziento y un rr.
de v.n los quales e rezivido del Arca de
tres llaves de este R.l Collegio Semin.o
en el dia 5 de Mayo de 1781 =

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los Ciento y un r.s de v.on q.e importa la anterior Hijuela de Reparos de obra dentro del Colegio; en cuia virtud y este libramento se abonarán en Cuenta á la citada Arca. Sevilla seis de Mayo de mill setecientos ochenta y uno =

Rivero   Lorens   Saenz   Baños

1.ª Hijuela

De Reparos de Obra, que se an hecho en Recorrer los texados del Patio de las Escuelas de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 13 hasta Sab.do 19 de Mayo de 1781 =

	R.s v.n
Lunes 14	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	R.s 8
Por el de un Peon, paque... =	R.s 4-17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n =	R.s 4
Martes 15	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	R.s 8
Por el de un Peon, paque... =	R.s 4-17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n	R.s 4
Miercoles 16	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	R.s 8
Por el de un Peon, paque... =	R.s 4-17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n	R.s 4
Jueves 17	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	R.s 8
Por el de un Peon, paque... =	R.s 4-17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n	R.s 4
Viernes 18	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l =	R.s 8
Por el de un Peon, paque... =	R.s 4-17
Por el de otro dho. quatro rr. v.n	R.s 4
Importa el Gasto de esta Hijuela	R.s 82-17

de reparos de obra = ochenta y dos rs.
y diez y siete mrs. de vn. los quales he reci-
bido del Arca de tres llaves de este Rl.
Colegio Semin. en el dia 19 de Mayo de 1781.

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

D
Saquense del Arca de tres llaves deeste Real
Colegio seminario, los ochenta y dos rs. y diez
y siete mrs. de vn. que importa la anterior Re-
ziela de reparos de obra dentro del Colegio; pues
con ella y este Libramento, se pasara en cuen-
ta ala citada Arca. Sevilla diez y nueve de
Mayo de mil setecientos ochenta y uno.

Rivero   Ferrens   Saenz   Barroda

4ª Razon

De los pagos de obra, que se hazen en entresolar el Dormitorio de este Rl. Collegio Seminario, y vale desde Savado 3 hta Savado 9 de Nobiembre de 1784.

	Rs. vn.
Savado 3	
Por el Jornl. de vn Maestro Albal.	008
Por el de tres Peones a 2 rx. vn.	012
Lunes 5	
Por el Jornl. del Maestro Albañil	008
Por el de tres Peones a 2 rx. vn.	012
Martes 6	
Por el Jornl. del Maestro Albañil	008
Por el de tres Peones a 2 rx. vn.	012
Mierco. 7	
Por el Jornl. del Maestro Albañil	008
Por el de tres Peones a 2 rx. vn.	012
Jueves 8	
Por el Jornl. del Maestro Albal.	008
Por el de tres Peones a 2 rx. vn.	012
Viernes 9	
Por el Jornl. del Maestro Albañil	008
Por el de tres Peones a 2 rx. vn.	012
	120

D12o

Savado 1o

Por el Jorn. del Maestro Albañil ... D o 8

Por el de tres Peones à 2 rr.s vn. ... D o 12

Yeso ... Por vna Carga de Yesso prieto q.e en distinta ocasion se a traido ... D o 15

Ladrillo ... Por vn Millar de Ladrillo escogido raspado, pagué ... D12o

Poza ... Por limpiar la Poza que da avio à los Cuartos seguidos hasta el de la Ropería, pagué ... D o 6o

Taxeas ... Por desasolbar y limpiar las taxeas de los Sotanos y asear las ofizinas bajas, pagué ... D o 25

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = treszientos ochenta rr.s v. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 1o de Nov.e de 1781 =

D380

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los trescientos y ochenta rs. vn. que importa la Hijuela de repar. de obra que contiene la anterior Hijuela;

en cuia virtud y este Libramento, se pasa-
ran en Cuenta ala citada Arca. Sevilla diez
de Noviembre de mil setecientos ochenta
y uno

Olivenza Lorenz Saenz Bt. Barreda

4.ta Hijuela

De Reparos de Obra, que se hazen en entresolar el Dormitt.o de este R.l Collegio Seminario y vale desde Domingo 11 hasta Savado 17 de Nobiembre de 1781.

	R.s v.n
Lunes 12	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	008
Por el de tres Peones a 4 rr. v.n	012
Martes 13	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	008
Por el de tres Peones a 4 rr. de v.n	012
Miercol. 14	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	008
Por el de tres Peones a 4 rr. de v.n	012
Jueves 15	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	008
Por el de tres Peones a 4 rr. v.n	012
Viernes 16	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	008
Por el de tres Peones a 4 rr. v.n	012
Savado 17	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de tres Peones a 4 rr. v.n	012
Yeso — Por una Carga de Yesso prieto	015
Cal — Por seis y un tercio de otros Cahizes de Cal de la tierra a 20 rr. Cahiz	126 – 23
Importa el Gasto de esta Hijuela	261 – 23

de reparos de obra = doszientos sesenta y un rrx. y veinte y tres mrs de v.n los quales e rrezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 17 de Nobre de 1781.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

P.

Paguense del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario los doscientos sesenta y un rrs. y veinte y tres mrs. de v.n que importa la Rezeta de reparos de obra que antecede; en cuia virtud y este Libramento; se pasaran en quenta a la citada Arca. Sevilla y Nobre. diez y siete de mil setecientos ochenta y uno =

Vivero Lorenz Saenz Bañuelos

11.

Hijuela

De Reparos de Obra, que se hazen en entresolar el Dormitorio y Escuela de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 18 hasta Savado 24 de Nobiembre de 1781.

	Rs. v.n
Martes 20	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	R.s 8
Por el de tres Peones á 4 rr. v.n	R.s 12
Miercoles 21	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	R.s 8
Por el de tres Peones á 4 rr. v.n	R.s 12
Jueves 22	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	R.s 8
Por el de tres Peones á 4 rr. de v.n	R.s 12
Viernes 23	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	R.s 8
Por el de tres Peones á 4 rr. de v.n	R.s 12
Savado 24	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	R.s 8
Por el de dos Peones á 4 rr. de v.n	R.s 8
Ladrillo { Por un millar de Ladrillos ras-pados escogidos pagué	R.s 140
Yeso { Por una Carga de Yesso prieto	R.s 15
Importa el gasto de esta Hijuela	R.s 251

de Reparos de Obra = Doszientos, zincuenta y un Reales de vellon, los quales é Rezivido

del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 22 de Nobre de 1781=

Corriepidra

Juan Martinez de Velasco

P

Saquense del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los Doscientos cinquenta y Un r.s y cov.n que importa la Respuesta antecedente de reparos de obra; en cuia Virtud y este Libram.to se pasaràn en cuenta ala citada Arca. Sevilla y Nobiembre veinte y quatro de mill setecientos ochenta y Uno =

Riveros Leirens D.r Saenz Bañuelos

Hijuela
De Reparos de obra que se hazen en entresolar y coger Desconchados en los Cuartos del Depo, Escuela y transito de este Rl. Collegio Seminario, y vale desde Dom.o 25 de Nobre hasta Savado 1o. de Diziembre de 1781=

Lunes 26	Rs. vn.
Por el Jornl. del Maestro Alva=	8
Por el de tres Peones â 4 rr. vn.=	12
Martes 27	
Por el Jornl. del Maestro Alva=	8
Por el de tres Peones â 4 rr. vn.=	12
Miercoles 28	
Por el Jornl. del Maestro Alva=	8
Por el de tres Peones â 4 rr. vn.=	12
Jueves 29	
Por el Jornl. del Maestro Alba=	8
Por el de dos Peones â 4 rr. vn.=	8
Viernes 30	
Por el Jornl. del Maestro Alba=	8
Por el de tres Peones â 4 rr. vn.=	12
Cal de Moron - { Por un almud de Cal de Moron pa. blanquear los Desconchados	1-14

Importa el Gasto de esta Hijuela = 97-14
de Reparos de obra = nobenta y siete rr.

y catorze mrs de v.n los quales é Rzivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 1.o de Diz.re de 1781=

Correa

Juan Martinez de Velarco

Saquense de Arca de tres llaves deste R.l Collegio Seminario los ochenta y siete rs y catorce mrs vn. que importa la Hijuela antecedente de reparos de obra; en cuia virtud y este libramiento se pasarán en cuenta ala citada Arca. Sevilla primero de diziembre de mill setecientos ochenta y vno =

Rivero Leirens Saenz Bauedas

1.ª Hijuela.

De R.^s paros de obra que se an hecho en n.^a Entresolada los transitos altos de este R.^l Colegio Semin.^o y vale desde Domingo 16 hasta Sabado 22 de Diziembre de 1781. =

	R.^s v.^n
Miercoles 19	
Por el Jorn.^l del Maestro Alba.^l =	D.o 8
Por el de dos Peones à 4 rr. v.^n =	D.o 8
Jueves 20	
Por el Jorn.^l del Maestro Alba.^l =	D.o 8
Por el de tres Peones à 4 rr. v.^n =	D.o 12
Viernes 21	
Por el Jorn.^l del Maestro Alba.^l	D.o 8
Por el de tres Peones à 4 rr. v.^n =	D.o 12
Sabado 22	
Por el Jorn.^l del Maestro Alba.^l	D.o 8
Por el de tres Peones à 4 rr. v.^n	D.o 12
Importa el gasto de esta Hijuela de	11 D.o 76

R.^s paros de obra = setenta y seis rr. de v.^n los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Colleg.^o Semin.^o en el dia 22 de Diz.^e de 1781. =

Juan Manz.^z de Velasco

Corregida

D

L.

Lo abonen de Arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los setenta y seis ps. qe importa la suplica antecedente a reparos de obra; en cuya virtud y en el Libramiento separaran en cuenta a la citada Arca. Sevilla veinte y dos de Diziembre de mill setecientos ochenta y uno =

Rivero Leirent Saenz [illegible]

Memoria

De Reparos de Obra que se an hecho en entresolar los transitos altos de este R.l Collegio Semin.o q.e vale desde Dom.o 23 hasta Lunes 31 de Diziembre de 1781=

	Rs. vn
Lunes 24	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de tres Peones à 4 rr. vn.=	012
Jueves 27	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l=	008
Por el de dos Peones à 4 rr. vn.=	008
Viernes 28	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de dos Peones à 4 rr. vn.=	008
Sabado 29	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de dos Peones à 4 rr. vn.=	008
Lunes 31	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	008
Por el de dos Peones à 4 rr. vn.=	008

Importa el gasto de esta Memoria = 084

de Reparos de obra = ochenta y quatro rr. vn.

los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Diz.re de 1781=

Corregido

Juan illa Martinez de Velasco

L.a

Pagueme del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los ochenta y quatro rr.s v.n que importa la anterior relacion de Reparos de obras, encarna Victrio y este libramiento se pasaran en cuenta a la enunciada Arca. Sevilla treinta y uno de Diziembre de mill setecientos ochenta y uno.

Rivero Lerena Fuente Pineda

t

1781

Jornales de conducir agua à la Comunidad, y Composicion de Pilas, y Cañerias.

4ª

Ppuela

De Rs. pagados que se an hecho en las Cañe-rias de este Rl. Collegio Semin.l y vale desde Dom.o 14 hasta Savado 20 de Enero de 1784.

	Rs. v.n
Lunes 15	
Por medio Jorn.l al Maestro Fontanero q. visito y Reconocio el Arca del Agua q.e estaba llena de viento	R.o 02 – 17
Martes 16	
Por el Jorn.l del Maestro Fontanero	R.o 9
Por el de su Ofizial, seis rx. de v.n	R.o 6
Por el de un Peon, quatro rx. v.n	R.o 4
Miercco. 17	
Por el Jorn.l del Maestro Fontan.ro	R.o 9
Por el de su Ofizial, seis rx. v.n	R.o 6
Por el de un Peon, quatro rx. v.n	R.o 4
Jueves 18	
Por el Jorn.l del Maestro Fontan.ro	R.o 9
Por el de su Ofizial, seis rx. v.n	R.o 6
Por el de un Peon, quatro rx. v.n	R.o 4
Viernes 19	
Por el Jorn.l del Maestro Fontanero	R.o 9
Por el de su Ofizial, seis rx. de v.n	R.o 6
Por el de un Peon, quatro rx. v.n	R.o 4
Savado 20	
Por el Jorn.l del Maestro Fontanero	R.o 9
Por el de su Ofizial, seis rx. de v.n	R.o 6
	R.o 95 – 17

Papel de vn Peon quatro rr. V. | D.o 95
estopa ~ ~ ~ { Por media libra de Estopa ... = | D.oo 1-
{ Por quarenta ap.s de Yeso para
yeso ~ ~ ~ { dicha Composiz.n de Cañerias ... = | D.oo 2-

Importa el gasto de esta Hijuela 105-21
de Reparos de Cañerias = Ziento zinco rr. y
veinte y vn mrs de V. los quales e Rezivido del
Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.
en el dia 20 de Enero de 1781 =

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Ciento cinco rr. y veinte y un mrs. V. que importa la anterior Hijuela del Gasto hecho en la composicion de Cañerias de esta Real Casa. Sevilla veinte de Enero de mill setecientos ochenta y uno =

Rivero — Leirens — Saenz — Barreda

Hijuela

De Reparos que se an hecho en las Cañerias de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Domingo 17 hasta Sab.do 23 de Junio de 1781 =

Martes 19	Rs. v.n
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Cañero	Do..6
Por el de un Peon, quatro rr.s v.n	Do..2
Por la frecuente asistenzia y visita del Maestro Fontanero	Do..5
Miercoles 20	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Cañero	Do..6
Por el de un Peon, quatro rr.s v.n	Do..2
Por la visita y asistenzia del Maestro Fontanero......	Do..5
Jueves 21	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Cañero	Do..6
Por el de un Peon, quatro rr.s v.n	Do..2
Por la visita y Asistenzia del Maestro Fontanero.....=	Do..5
Viernes 22	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Cañero	Do..6
Por el de un Peon, quatro rr.s v.n	Do..2
Por la visita y asistenzia del Maestro Fontanero.....=	Do..5
Por componer un Cañon para una Pila del Cuarto que vive el Señor Diputado...=	Do..6
	Do..66

Rs 60

Por franquear el Hueco en
dha Pila, para poner el ex
presado Cañon, pagué ....: Rs 3

Importa el gasto de esta Hijuela Rs 69
de composizn. de Cañerias = sesenta y nuebe rx.
de vn los quales e Rezivido del Arca de tres llaves
de este Rl. Collegio Semin°. en el dia 23 de
Junio de 1781 =

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real
Colegio Seminario los sesenta y nueberx vn.
que importan los Gastos de Cañerias que in-
cluie la Hijuela que antecede; en cuia Virtd.
y este libramiento se pasaran en cuenta
a dha Arca. Sevilla Veintey tres de Junio
de mill setecientos ochentay Uno =
Dr. Lorenzo Saenz Baizan

1ª Memoria de los Gastos causados en la provision del agua, que desde el dia 17 de Junio hasta el de la fecha, sigue haziendo un Peon en este Rl. Collegio Semin.º y son como se siguen =

	Rs. vn.
Primte. por el Reconozimto. que hizieron del Arca del agua de dicho Collegio, el Maestro Fontanero de la Ciud. y el del Alcazar y declarazion de estos, en qe. manifestaron no estar rotas las Cañerias, ni perderse en ellas ningun agua, pues la cortedad ó escasez de esta, que experimenta dho Collegio, pendia en la Novedad hecha por el Sr. Alcaide de los Rs. Alcazares y por este trabajo les pague. =	0030
Por medio Jornal al Maestro Fontanero, medio á un Peon, el Zulaque y Estopa, que se gasto en asegurar dicha Arca de agua	0009 - 18
Por un Cañon nuebo de Metal pa. la Pila del Cuarto destinado al Padre Capellan del Collegio que provee la Comund. de los Colleg.	0037
	0076 - 18

	D. 76 -
Por poner dicho Cañon ... =	D. 04
Por dos tinajas grandes p.a el agua q.e se les previene a los Colleg.s en el Patio de las Escue.	D. 32
Por quatro Cantaros p.a conduzir el agua, â Rial de v.n =	D. 04
Por dos Calderetitas de Cobre con sus Cadenitas de Hierro p.a que beban dichos Colleg.s ... =	D. 20
Por setenta y seis dias que desde el dia diez y siete de Junio h.ta el de la fecha, ambos inclusive, â trabajado el expresado Peon en proveer de agua dicha Comunid.d â 3 rr. v.n cada dia =	D. 228
Importa el gasto de esta Memoria	D. 366 - 18

treszientos sesenta y seis rr. y diez y ocho m.rs. v.n los quales ê recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Agosto de 1784 =

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Nota

Que no se incluye en el expresado gasto, el q.e los Ministros de este Collegio hazen en sus respectivos Quartos por esta falta de agua q.e se experim.ta

Paguense de Arca de tres llaves ...

Real Colegio Seminario, los trescientos sesenta y seis rs. y diez y ocho mrs. de v.on que importa la Memoria antecedente de Gastos hechos en la provision del Agua; en cuia virtud y este Libramiento, se pasarán en cuenta ala citada Arca. Sevilla treinta y uno de Agosto de mill setecientos y ochenta y uno.

Vivero — Leirens — Saenz — Barreda

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Dozientos setenta y tres rx. de vn. por nobenta y vn Jornales de à 3 rx. al dia, satisfechos à Franco. del Barro, y Franco. Guevara, desde primo. de Septiembre hsta oy dia dela fecha ambos inclusive, que se ocuparon en conduzir à las tinajas puestas junto al Dormitorio, el agua que an vevido los Colleg. y asi mismo llebar à la Cozina, la prezisa pa. las Comidas dela Comunid.; Respecto à que las dos Pilas destinadas à dhas provision. subsisten secas desde la Novedad de haver suprimido al Collegio por Junio de este año la mayor parte del agua que à gozado. Sevilla y Nobre. 30 de 1784 =

Juan Martinez de Velasco

rs. D 273 rx. vn.

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este

Rl. Coleg.o seminario los = Dorcientos
setenta y tres rs.s de v.on que importa el
recibo de la vuelta de Jornales satisfhos
para conducion de agua - S.n Telmo trein-
ta de Noviembre de mil setecientos
ochenta y uno ——— . ——— . ———

Rivero Leirens Saenz Bn.to

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminl. = Nobenta y tres rr. de vn. los mismos que e pagado a Franco. Guevara por treinta y vn Jornas. de a 3 rr. que a ocupado en conduzir a las tinajas puestas junto al Dormitorio, el agua que an vevido los Colleg. y asi mismo llebar a la Cozina la prezisa para las Comidas de la Comd. respecto a que las dos Pilas destinadas a dhas provisiones, subsisten secas desde la Novedad de haver suprimido al Collegio por Junio de este año la mayor parte de agua, que a gozado. Sevilla y Dize. 31 de 1781 =

Juan Martinez de Velasco

Son 93 rr. vn.

Corregido

Abonese del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los Nobenta y tres rr. vn. que importa el anterior Recivo de Jornales suelttos; en cuia

vincio, y este Libramento se pasara
en cuenta ala citada Arca. Sevilla
treinta y Uno de diciembre de mill
setecientos Ochenta y Uno=
Vivero _ Leyrens _ Saenz _ Balcedo

t
1781

Obra
de Carpintería y Herrería.

Memoria de Carpinteria hecha en este R.l Collegio Semin.o por el Maestro Antonio Camargo = que es á saver =

	Rs. v.n
Prim.te una Puerta doble cla badiza que da entrada á la Cozina, ziento ochenta y dos rr.	D.182
Por una Puerta mediana doble p.a la Ofizina del Cuarto q.e vive el Señor Rivero . . =	D.o 39
Por un Bastidor nuebo p.a una Ventana del Cuarto del Zepo, veinte y quatro rr.	D.o 24
Por quatro tapaderas nuebas gran.s p.a las Zerolas de la Coz.a	D.o 52
Por un Cuarton de Flandes de 6 y 8 y zinco y me.a varas de largo, quarenta y nuebe rr. v.n	D.o 49
Por otro Cuarton de 5 y 6 de quatro y me.a varas de largo =	D.o 26
Por seis tablas al terzio á prezio de 8½ rr. v.n tabla . . . . =	D.o 51
Por un Liston de 3 en tabla	D.o 02
Por los portes de d.ha Madera tapaderas, Puertas y demas . =	D.o 10 - 17
Por dozientos zincuenta clabos de entablar á 4 rr. v.n el ziento	D.o 10
	D. 267 - 17

Por quatro Gonzes de á 6 palmos á 2 quartos cada uno... | 0261
| 0001

Por nuebe Jornal. de á 7 rr. que é pagado á un Ofizial Carpintero que trabajó en poner el Quarton y entablar parte dela torre sobre la Puerta dela Iglesia, hazer el Zerco dela Bentana dela Clase antigua dela Artilleria, entablar el sitio de una Gotera sobre el Cielo raso dela Puerta dela primera Clase de Mathematicas, en lo que se á gastado la expresada Madera Clabos y Gonzes, tambien compuso dicho Carpintero las Baseras del Dormitorio, arreglo los Picadores dela Cozina y las Mesas de ella, importan | 0063

Importa el gasto de esta Memoria de Carpinteria = quinientos treinta y dos rr. y doze mrs de v. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind. en el dia 19 de Mayo de 1781= | 0532

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de Tres llaves ...

Real Colegio Seminario, los Quinientos trein-
ta y dos r.s y trece m.s v.n que importa, la an-
terior Memoria de Carpinteria executada
en este Real Colegio; en cuia virtud y con este Li-
bramiento se pasara en cuenta ala citada arca.
Sevilla diez y nueve de Mayo de mil setecei-
entos Ochenta y Uno.

Rivero Lorens Saenz Barroeta

3.3.

Memoria de Herraxeria executada por el Maestro Juan Larrazá para este R.l Colegio Seminario = quesses a saver | Rs. vn.

5..6	Primeramente dos Rexillas p.a la Rosa y Sumidero del Quarto q.e vive el Señor Rivero que pesaron treinta y seis lib.s á 2 rr.s v.n libra	0..72
1..6	Por una llave pestillera p.a una puerta en dicho Quarto	0..3
..6	Por componer una Zepa en la Clase vieja de Artilleria y añadirle un tiradillo	(2) 0..18-26
3..6	Por una Chapa nueba p.a el Zepo, diez Chabetas y diez clabos	0..11
2..6	Por un Candado nuebo para dicho Zepo, quinze rr.s de v.n	0..15
-33..6	Por componer las Zerraduras y llaves de las Puertas de los Calabos.	0..3-17
	Por dos llaves nuebas pestilleras p.a dos Puertas en el Quarto que vive el Señor Rivero =	0..8
	Por otra llave nueba para el Candado de la Puerta del Granero y componerlo .. =	0..8- 8
	Por dos llaves nuebas pequeñas p.a la puertezilla del Arca de agua	0..2-17
		0142

Por una llave p.a la taquilla ... R. 142
del Azeite en el Dormitorio ... R.oo 2
Por una llave nueba p.a el Arcon del Pan en el Refectorio
y Componer la Zerradura ... R.oo 4
Por componer la llave de la
puerta de la Contaduria ... R.oo 1-
Por componer la Cadena de la
Campana del Refectorio ... R.oo 2
Por un Zerrojo nuebo alamud
p.a la Puerta que se hizo en el
Callejon de la Cozina ... R.oo 8
Por una llave nueba, componer
otra, y la Zerradura de otra
puerta p.a que ... R.oo 6-
Importa el gasto de esta Memoria ... R. 168-
de Herreria = ziento sesenta y ocho rr.s y nueb.
mrs de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres
llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 19
Mayo de 1784=
Correg.da
Juan Martinez
de Velasco
Recivi del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario, los Ciento sesenta
y ocho rs. y nuebe mrs. de v.on a que

asciende la Memoria de Herreria exe-
cutada para dha Real Casa; en cuia vir-
tud, y este Libramento, se pasarà en cuenta
ala citada Arca. Sevilla diez y nuebe de ma-
yo de mil setecientos ochenta y uno=

Rivero Leirens Saenz Bañuelos

Memoria de Carpinteria, hecha en este R.l Collegio, y dirijida por Antonio Camargo, Maestro de d.ho Semin.o = à saver =

	Rs. v.n
Prim.te vn Cuarton de 4 y 5 de flandes de veinte pies......=	35
Por vna tabla tambien de flandes de quatro Ojas, pague...=	24
Por otra tabla aserrada de flan.	19
Por nuebe Clabos palmares..=	7-26
Por veinte y zinco Clabos de Alfagia	2
Por ziento y zincuenta dichos de entablar de Caveza Redonda.=	7-17
Por dos Gonzes, dos rr. de v.n =	2
Por traer d.ha Madera à este Colleg.o	2-17
Por treze y med.o Jorna. de à 7 rr. pagados à vn Ofizial Carp.tro que hizo el Porton del Pozo junto à la Cozina, compuso las Mesas y Picadores de esta, la Escalera del Dormitorio, las Puertas de Bidrieras dela Escuela, treinta Palmatorias p.a el Estudio, la Puerta grande dela Obra, el partidor del Pan en el Refectorio y otras menudenz. en lo q. se agastado d.ha Madera y Clabos	92-17
Por traer dicho Porton à este Colleg.o	1-17
Importa el gasto de esta Memoria	192-26

de Carpinteria = Ciento nobenta y dos
rrs. y veinte y seis mrs de V.n los quales e
recivido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Semin.o en el dia 31 de Octu.re de 1781.

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Saquense del Arca de Tres llaves deste Real Colegio Seminario los Ciento nobenta y dos rs. y veinte y seis mrs. v.n que importa la Memoria de Jornales y Materiales de carpinteria que incluie la memoria de la buelta; en cuia virtud y este libramento se pasaran en cuenta ala citada Arca. Sevilla treinta y uno de octubre de mil setecientos ochenta y uno.

Vivero   Lorenzo Saenz   Barreda

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.do = ziento quarenta y tres rx. y diez y siete mrs de v.n los mismos que pagué a Antonio Camargo, Maestro Carpintero de dho Collegio, por el valor de una Arquita que hizo p.a la conduz.n de las Cartas y otros Instrumentos y para Recoger las firmas de los Sres Diputados. Sevilla y Diziembre 24 de 1781 =

Son 0143 rx. y 17 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Librese de Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento quarenta y tres rs. y diez y siete mrs v. que importa el costo de la Arquita contenida en el anterior Recivo; en cuia Virtud y este Libramento, se pasaran en quenta, a la citada Arca de tres llaves. Sevilla veinte y quatro de Diziembre de mil setecientos ochenta y uno =

Rivero   Leirens   Saenz   Barreda

Memoria de Herreria hecha por el Maestro Juan Larraza p.a este R.l Colegio Seminario = que es a saver =

	Rs. vn.
Primim.te dos llaves nuebas pa- tilleras para el Cuarto que vive el S.r Diputado a 2 rr.s vn.	D..8
Por otras dos llaves nuebas y componer una Cerradura en dicho Cuarto, pague . . . . =	D..9
Por otras dos llaves nuebas p.a las dos Puertas que dan entrada a la Cozina a 6 rr. cada una	D.12
Por componer y añadir las Bisagras del Arca grande donde se guardan las Sabanas y ponerle diez y ocho clavos . . =	D.22
Por una llave nueba y componer la Cerradura dela puerta dela Escuela . . . . =	D..8
Por componer la Cerradura y llave del Postigo dela dha. que ba al Dormitorio =	D..5
Por componer el Candado del Cepo y hazer una llave nueba para el, pague . . . =	D..5
	D.71

D.o 71

Por otra llave nueba y com
poner la Zerr.a dela Puerta
de los Lugares comunes . . . = . D.o 3
Por una Zerr.a y llave nueba
p.a un Cajon de un Bufete
dela Clase primera . . . = D.o 6
Por componer la Lengua de
la Campana del Refectorio
y su Cadena pague . . . = D.o 12 - 17
Por hazer Lengua nueba y
tornillo ala Romana . . . D.o 6 - 17
Por una llave nueba y dos ar
mellas p.a el Estante delos Li
bros dela Clase; pague . . . = D.o 3
Por otra llave nueba para
la puerta dela Cavalleriza. D.o 3
Por una llave nueba y compo
ner la Zerr.a dela Puerta de
Hierro del Jardin . . . . . = D.o 6 - 8
Por dos armellas nuebas y com
poner una Zerr.a en la Enfer.a D.o 2 - 8
Por componer dos Zerradu.s
y dos llaves delas Arcas que
sirven alos Collegiales . . . = D.o 5
Por componer un Picaporte
de una Puerta en el Quarto
que vive el Señor Contador D.o 2

D.o 120 - 16

	Rs 120 – 16
Por componer un aldabon en una Puerta del Quarto de Dn Diego Sanchez	Rs 2
Por componer un aldabon dela Puerta del Dormitorio que sale à los Corrales . . .	Rs 2
Por componer una Zerradura y hazerle llave nueba al Arca dela Zebada enla Cavalleriza.	Rs 3 – 16
Por un alacran pa la Cadena dela Campana qe toca à Missa	Rs 1 – 17
Por componer la Zerra dela puerta grande queba al Patio dela Sacristia, pagué . . .	Rs 2
Importa el gasto de esta Memoria	Rs 133 – 15

de Herreria = Ziento treinta y tres rs. y quinze mrs de vn los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este Rl Collegio Semin. en el dia 31 de Diziembre de 1784 = Juan Martinez de Velasco

Corregida

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Ciento treinta y tres rs y quince mrs

que importa la Cuenta de Herreria
que antecede; en cuia Virtud y este Provei-
miento se pasaran en cuenta ala
citada Fabrica. Sevilla treinta y uno
de Diziembre de mil setecientos
ochenta y uno =
Vivero — Leirens — Saenz — Bañuelos

1781

Jornales Sueltos

Memoria de Jornales sueltos pagados en este Rl. Collegio Semin.o desde el dia primero de Enero de este año hasta el dia de la fecha=

	Rs. vn.
Prim.te dos Jorna. de à 6 rx. à una Muger que limpiò la Contaduria, ante Sala, Sala de Juntas y tesoreria......=	0012
Por limpiar y algofifar una Muger la Enfermeria y Quartos interiores de ella, pague	0008
Por siete Jorña. de à 6 rx. vn. pagados à una Muger que à limpiado el Refectorio en otros tantos dias.........=	0042
Por veinte y seis y un quarto Jorña. de 4 rx. pagados à dos Peones que an desollinado, limpiado y barrido el Dormit.o Escuela, Clases, Refectorio, Cozina, transitos altos y bajos patios y Corrales........=	0105
Importa el gasto de esta Memoria	0167

Ziento sesenta y siete rx. de vn. los quales

Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Abril de 1781=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de Tres llaves de este Real Coleoio Seminario, los Ciento setenta y siete r.s v.n que importan los Jornales sueltos que comprende la Memoria de la Vuelta. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos ochenta y uno=

Vivero Lerrens Saenz

Barreda

t

Memoria de Jornas. sueltos pagados en este Rl. Collegio Seminario desde el dia primero de Mayo de este año hasta el dia de la fecha = a saver =

	Rs. vn.
Primte. por limpiar una Muger la Contaduria, Antesala de Juntas y Tesoreria, le pague ocho rs. vn.	008
Por limpiar la dicha la Contaduria y Antesala de Juntas ... =	006
Por seis Jorna. de a 6 rs. pagados a dha Muger que a limpiado el Refectorio .... =	036
Por catorze Jorna. de a 2 rs. pagados a dos Peones, que an desollinado y limpiado el Dormitto. transitos, Escuela, Clases, Refectorio y Cozina, zincuenta y seis rs.	056
Por ziento nobenta y ocho rs. de vn. que pague a Franco. Guebara, por nobenta y nuebe dias a 2 rs. que suplio en la Enfermedad y Recaida del Mozo de Mandados de este Collegio =	198
Importa el gasto de esta Memoria:	304

de Jornales sueltos = trezientos quatro Reales de vellon, los quales e Rezivido del Arca

de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Agosto de 1781=

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario los trescientos quatro r.s de v.n que importan los Jornales sueltos contenidos en la memoria antecedente: en cuia virtud y este libramiento se pasara en cuenta a la citada Arca. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos ochenta y uno=

Viveiro Leirens Saenz Barreda

Memoria de Jorna. sueltos q.e é pagado en este R.l Collegio Semin.o desde el dia 1.o de Septiembre de este año htta el dia de la fecha=

R.s V.n

Prim.te dos Jornales de á 10 rr. á una Muger que á limpiado dos dias la Contaduria, tesoreria Antesala y Sala de Juntas .....= | 020
Por quatro Jorna. de á 6 rr. á dha Muger que á limpiado el Refectorio en quatro dias= | 024
Por sacudir las Esteras y Redonde les de la Contaduria, Antesala y Sala de Juntas, pague .....= | 003
Por veinte y dos y medio Jorna. de á 4 rr. pagados en dhos quatro Meses á los que an desolli- nado el Dormitorio, Escuela, Clases, Refectorio, Cozina, tran- sitos altos y bajos, y limpiado el Patio grande para las Fun- ziones de Yglesia ....= | 090

Importa el gasto de esta Memoria | 0137

de Jornales sueltos= Ziento treinta y siete Reales de vellon, los quales é rezivido del

Arca de tres llaves de este R.l Colle
gio Seminario en el dia 31 de Diz.re
de 1781.

Corregida

Ju.an Martinez
de Velarno

Recibirse del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario los Ciento treinta y siete rs. v.n que importa la memoria antecedente; en cuia virtud con este Libramiento se pasaran en Cuenta a la citada Arca. Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setecientos ochenta y uno.

Rivero   Lev.zen   Saenz   Bejarano

Rs. v.n
137

Costo de poner y quitar la Balla, para el Baño de los Colegiales.

Memoria delos Gastos hechos en poner y quitar la Balla que à servido en el Rio para los Baños que an tomado algunos Collegiales de este Rl. Seminario = à saver

	Rs. v.n
Primte. Jornal y medio de 8 rr. v.n que pague à vn Carpro. =	D.o 12
Por quatro y medio Jornales de à 6 rr. que pague à dos Peones q.e trabajaron y condugeron la Madera de dha Balla...	D.o 27
Por veinte y zinco Clabos pal mares à 3 q.tos para asegurarla	D.o 8-28
Por el Barco que asistio à poner y quitar la menzionada Balla, pague catorze rr. v.n	D.o 14
Por la Gratificazn. que en virtud del Decreto de los Señores Diputados, e dado à Antonio dela Bermexa por el cuidado y Zelo con que à mirado por la conserbazion dela referida Balla, treinta rr. v.n	D.o 30
Importa el gasto de esta Memoria	D.o 91-28

nobenta y vn rr. y veinte y ocho mrs de v.n

los quales ẽ Rezivido del Arca de tres
llaves de este RL. Collegio Seminario
en el dia 8 de Septiembre de 1781=

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario los = Noventa y
un reas. y veinte y ocho mrs. de vn. q.e impor-
tan los gastos de la Memoria de la vuelta-
San Telmo diez de Setiembre de mil setecí-
entos ochenta y uno

Rivero Severino Saenz Lizarazu

Gastos hechos en la Com-
posicion de la Capilla de
Horno

Memoria de los Gastos hechos en la Capilla del Horno de este R.l Collegio y algunos prezisos en sus viviendas = à saver =

		R.s v.n
Jornales	Primer.te pagué al Maestro Savino Gutierrez, quatroz.tos veinte y un r.s y diez y siete m.rs de v.n por el trabajo hecho q.e acredita el adjunto Papel . .	0421 - 17
Ladrillo	Por dos mil quinientos Ladrillos toscos gordos escogidos à prezio de 105 r.s v.n millar	0262 - 17
Barro	Por ziento nobenta y seis Carg. de Barro à R.l v.n carga	0196
Yeso	Por dos y media Carg. de Yesso prieto à 15 r.s v.n Carga . . =	0037 - 17
Conducion.s de material, y granzas	Por la Conduzion de doszientas y setenta Cargas de Materiales que desde el Sitio de la Obra de este Collegio se an llebado à dicho Horno, y de este se à debuelto lo que produjo el derribo de el, pagué à prezio de 7 m.rs cada Carga . . . . =	0055 - 20
		0973 - 3

Tirantes de hierro _ Por dos tirantes y quatro llaves de medio Bergajon que se pusieron pª. sugetar la Pared contigua â dicha Capilla, que pesaron ziento veinte y siete libras â prezio de 1½ rr. vn. libra, pagué.= 0190-17 | 0973-3

Importa el gasto de esta Memoria = 1163-20

Un mil ziento sesenta y tres rr. y veinte mrs de vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. en el dia 12 de Julio de 1781=

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Un mil ciento sesenta y tres rs. y veinte mrs. vn. que importa la anterior Memoria de Gastos hechos en la Composicion de la Capilla del Horno; en cuia virtud, y este Libramiento se pasaran en cuenta ala citada Arca. Sevilla y Julio catorce de mil setecientos ochenta y uno =

Rivero Leirens Saenz Batiocho

El Horno de Sn Telmo, lo empezé a derribar el día 27 de el mes de Junio de 1781 para hazerlo de nuebo. y se encontró tanto escombro que llenó todo el patio; se encontraron maderos de bijas y tablas que se quitaron; sus quatro paredes se en contraron ser de tierra mui maltratadas, y para no derribarlas, fue preciso hecharle dos llaves de fierro, para que arruinadas no fuesen a mas las quiebras, fue preciso hecharles a dhas paredes muchos Calzos de material, y igualmente que a la pared de la boca de dho horno; y la rosca desde el simiento se ha hecho, hasta cerrarlo y el quarto de la Capilla, he hechado quinze días y demas en recorrer dos conchados, tapar abujeros poner ladrillos componer puertas y hazer lo mas preciso; en dho tiempo, los quinze días se me an pagado a diez rs cada día, y dos peones a cinco rs, son diez y un peon a quatro rs importan cada día Veinte y quatro rs y medio que los dhos quince días hazen trescientos y sesenta rs Mesado con la mayor sofocasion dentro de el horno y lo mismo en la Capilla; Los tres días importan ochenta rs mi Jornal, doze i medio rs de los tres peones que son Veinte i medio rs al día son sesenta uno i medio rs; adbirtiendo que la espresada obra del horno la he excusado con la maior fineza no obstante lo espresado como el Jornal todo, y la esmera cuidado poner de este Rl Colegio, pues son obras que cuestan mas de Seis cientos rs por la otra cosa incomodidad de ella dentro de un horno que se asa uan de calor y por tanto se pagan a mui distinto precio =

de todo lo qe llebo dicho es mui facil informarse asi de la pratica del costo, como de la comida y Vino qe se ministra en tales obras.

Las dos espresadas partidas componen quatro ci
ientos cinco y medio rs. de V.n que executado de
D.n Juan Martinez de Velasco quien a presenciado la
obra, y lo firma por mi y mi hijo, en Sevilla en ci
dias del mes de Julio de mil setecientos ochen
uno = por mi Padre Sabino Guerrero

Jacobo Guerrero

t

1781.

Arcas.

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario= trescientos quarenta rr. de v.n los mismos que pague en esta forma, trescientos treinta y seis rr. à Antonio Camargo, Maestro Carpintero de dho Collegio, por el valor de doze Arcas de Pino con su herrage correspondiente à prezio de 28 rr. vellon cada una, y los quatro rr. restantes à un Mozo que trajo dhas Arcas à este Collegio p.a los Seminaristas que se embarcan. Sevilla y Junio 30 de 1784=

[...]argadas en el [...]° libro de Ropa fol.° 117 v.ta

Juan Martinez de Velasco

[...] 0340 rr. v.n

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Trescientos quar.ta rs. de vellon, que importa la compra de

92

Arcas contenida enel recibo dela vuelta.
San Telmo treinta de Junio de mil sete-
cientos ochenta y uno ——— ——— ———
Rivero Leurent Saenz Buñeda

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = trescientos quarenta rr. vn. los mismos que e pagado en esta forma, trescientos treinta y seis rr. vn. a Antonio Camargo. Maestro Carpro. de dho Collegio, por el valor de doze Arcas de Pino con su Herrage correspondiente para los Collegs. que se embarcan, a prezio de 28 rr. vn. cada una, y los quatro rr. vn. restantes, a un Mozo, que trajo dhas Arcas a este referido Collegio. Sevilla y Septiembre 30 de 1781 =

Nota
cargadas en
el 4º. lib.º de
Rpa al fol. 91. vto.

12 arcas =
4 rs. porte =

rn. 0340 rr. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Abuense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los trescientos y quarenta rs. vn. que importa la compra de Arcas contenida en el anterior Recibo; en cuia virtud y en el libramento, se pasaran en quenta ala citada Arca: Sevilla treinta de Septe. de mil setecientos ochenta y uno =

Vivero Leirens Saenz Barreda

1781.

Composicion de Faroles, y Vidrieras.

Memoria de Composiz.ⁿ de Bidrieras hecha en este R.ˡ Collegio Seminario en todo ~~este año de esta~~ fecha = que es á saver =

	R.ˢ V.ⁿ
Prim.ᵗᵉ por treinta y tres Bidrios nuebos á 2 rr. que se an puesto en la Contaduria, Mayordomia. Clases, Escuela, Enferm.ᵃ Dormitorio y Refectorio, pague.	066
Por quarenta Bidrios que se an emplomado y puesto mas en dhas Bidrieras á me.ᵒ R.ˡ de V.ⁿ	020
Por una Barita de Hierro p.ᵃ asegurar una Bidriera	001
Por treze Peanas, que se pusieron en los Farroles de los transitos á medio real cada una	006-17
Por quatro Farroles nuebos de Bidrios p.ᵃ el Dormit.ᵒ á 12 rr. v.ⁿ	048
Por veinte y quatro Candilejas con sus Mecher.ˢ á med. R.ˡ de V.ⁿ	012
Por una Alcuza y Embudo grande para la Cozina	008
Importa el gasto de esta Memoria	161-17

de Composizion de Bidrieras y demas que incluye = Ziento sesenta y un rr. y diez y siete maravedis de vellon; los quales e

Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 8 de Diziembre de 1781 = Juan Martinez de Solano

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los = Ciento sesenta y un r.s y diez y siete m.rs de v.on que importan los gastos de vidrieras y Farol les contenidos en la Memoria de la vuelta. S.n Telmo diez de Diciembre de mil setecientos ochenta y uno

Vivero Leirens Saenz Briones

1781

Obra de Esparto.

Memoria de Espartería traida para el gasto de este R.l Collegio Semin.o en todo este año de la fecha = que es á saver =

	Rs. vn.
Prim.te sesenta Petates á 32 q.tos p.a los Colleg.s que se embarcan y p.a algunos en el Dormitorio	0225-30
Por veinte y quatro Espuertas cargaderas p.a el uso de la Cozina á prezio de 2¼ rr. vn. cada unas	0054
Por un tiro p.a el Pozo q.e está en el Callejon de dicha Cozina	005
Importa el gasto de esta Memoria	0284-30

de Espartería = Doszientos ochenta y quatro rr. y treinta mrs de vn. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Diz.re de 1781 =

Juan Martinez del Velasco

Corregida P[rimo]

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, los Doscientos ochenta y

quatro ꝟy y treinta mrs d. que importa la Memoria de Repartición que antecede: en cuia virtud, y en el libramiento, se pagaran cincuenta ala citada Arca. Sevilla y Diciembre treinta y uno de mill setecientos ochenta y tres =

Rivero Lorenzo Saenz Bernardo

1781.

N.º 4.º

Gastos diferentes, y extraordinarios.

1781

Gasto de Yglesia.

1781

Misas

Como Capellan q.e soi de este R.l Colegio Seminario certifico q.e en el mes dela fha he dicho treinta y una misa en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y Enero 31 de 1781

Son 31 Misas, y su limosna a 2 rs.- Do 62 rs. v.on

D.r D.n Man.l Ariato de Acosta

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Sesenta y dos rs. de v.on que importa la limosna de Misas contenidas en la anterior Certificacion; dando recibo a continuacion el Padre Capellan. San Telmo treinta y uno de Enero de mil setecientos ochenta y uno =

Bueno Leirens Saenz Barcoa

Recivi

Acosta

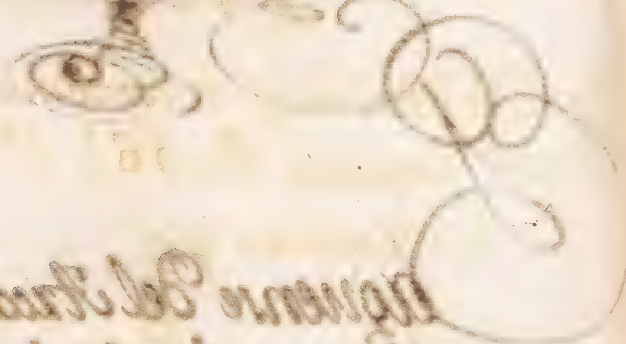

+

Como Capellan que soi de este Real Colegio Seminario certifico q.e en el mes de la fha he dicho veinte y ocho misas en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y febrero 28 de 1781.

Son 28. Misas, y su limosna a 2 rs. importa, Do 56 r.v. on } D.r D.n Man.l Giraldo de Acosta

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves deeste R.l Colegio Seminario los= cinquenta y seis r.s de vellon, que importa la Limosna de Misas, contenidas en la anterior Certificacion. San Telmo veinte y ocho de Febrero de mil setecientos ochenta y uno ~~~~~

Viveros   Lerena   Saenz   Barreda

Recivi
Acosta

+

Como Capellan q.^e soi de este Real
Colegio Seminario certifico q.^e en el mes de
la f.ha he dicho treinta y una misa en su Yglesia
por sus intenciones. Sevilla y Marzo 31 de 1781

D.r D.n Man.l Arriaza
de Acosta

Son „ 31 „ Misas rezadas, y su limosna a 2 r.^s = D.o 62 „ r.^s v.^on

Corregida

P

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Sesenta y dos reales de vellon, que importa la limosna de Misas contenidas en la anterior Certificacion; dando recibo el Padre Capellan a continuacion de este libramiento. S.n Telmo treinta y uno de Marzo de mil setecientos ochenta y uno ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

Viveno Leirens Saenz Barredo

Recivi
Acosta

+

Como Capellan que soy de este R.l Colegio Seminario certifico q.e en el mes de la fha he dicho veinte y seis misas en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y Abril 30 de 1781

La limosna de las 26. Misas a dos rs. importa D.o 52 ~ } D.n D.r Man.l Arnaldo de Acosta

Correg.or

P.

Paguense del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario los = Cinquenta y dos rs. de v.on que importa la limosna de Misas referidas en la anterior Certificacion; dando recivo el Padre Capellan a continuacion deste libram.to San Telmo treinta de Abril de mil setecientos ochenta y uno

Rivero Levrens L. Saenz Baturca

E

Recivi
Acosta

+

Como Capellan que soi de este Rl. Colegio Seminario certifico que en el mes de la fha. he dicho treinta misas en su Iglesia pr. sus intenciones. Sevilla y Mayo 31 de 1781

Dr. Dn. Manl. Nazabd. de Acosta

Son 30.. Misas, y su limosna a 2 rs. importa 60=

Corregidor

Paguense del Arca de tres llaves deste Rl. Colegio Seminario los= sesenta rs. de vn. que importa la limosna de Misas de la anterior Certificacion; dando recibo a continuacion deste libramiento el Padre Capellan. San Telmo treinta y uno de Mayo de mil setecientos ochenta y uno

Rivero Lorenzo Saenz Bt. Banda

Recivi Acosta

+

Como Capellan g.l soi de este R.l Colegio Seminario certifico q.e en el mes de la fhã he dicho veinte y siete misas en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y Junio 30 de 1781.

Son D.o 27. Misas su limosna a 2 r.s }
imp.ta D.o 54 r.s ~ " ~ " ~ " ~ " }

L.r D.n Man.l Arnaldo de Acosta

Correg.or at.e

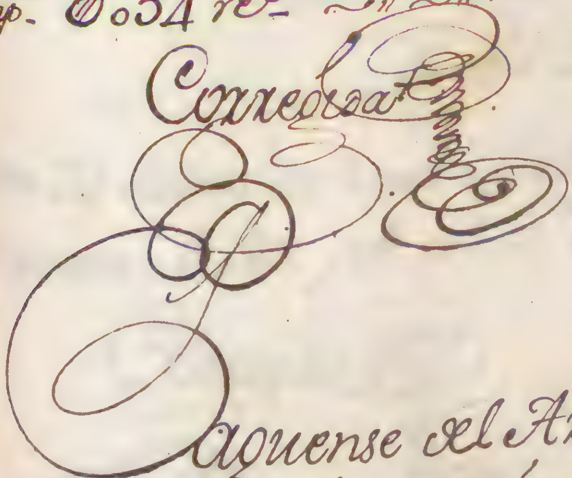

Saquense del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario los = Cinquenta y quatro r.s de v.n que importa la limosna de Misas de la anterior Certificacion; dando recibo el Padre Capellan acontinuacion deste libram.to San Telmo treinta de Junio de mil setecientos ochenta y uno ——— ~ ———

Viveros Lorenz.o Saenz Barrera

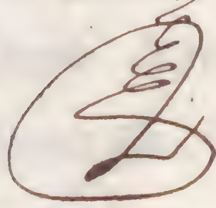

Recivi

Acosta

Como Capellan q.l soi de este R.l Colegio Seminario certifico que en los meses de Julio y Agosto del año de la fha he dicho treinta y tres misas en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y Agosto 31 de 1781

Son 33 Misas su limosna a 2 r.s importa = D.o 66 rs. de v.on

D.r D.n Man.l Miraldo de Acosta

Correg.da

P.

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Sesenta y seis rs. de v.on que importa la limosna de Misas referidas en la anterior Certificacion: dando el recibo de dha cantidad el Padre Capellan a continuacion de este libramiento. San Telmo treinta y uno de Agosto de mil setecientos ochenta y uno

Rivero Lorenz Saenz Barreda

Recivi

Acosta

+

Como Capp.n que soi de este Real Colegio Seminario certifico q.e en el mes de la fha he dicho veinte y nueve misas en su Yglesia por su intencion. Sevilla y Sep.e 30 de 1781. = D.r Man.l Arevalo. de Acosta

Son 29 Misas, y su limosna à 2 r.s importa = 0058 ——

Corregida

Dense del Arca de Tres llaves de este R.l Colegio Seminario los Cinquenta y ocho r.s de v.on que importa la limosna de Misas de vellon, que importa la limosna de Misas que contiene la Certificacion antecedente; y este Libramiento se pasa en cuenta à la citada Arca. Sevilla treinta de Agosto, digo, de Septiembre de mil setecientos ochenta y uno ——

Vivero Levrens Saenz Barreda

Recivi Acosta

+

Como Capellan que soi de este R.l Co-
legio seminario certifico q.e en el mes de la
fecha he dicho treinta y una misa en su Igle-
sia por sus intenciones. Sevilla y Octubre 31
de 1741 — D.r D.n Man.l Arnald.
de Acosta

Misas 31 =
imp.n 62 r.s v.n

Corregida

Al que tiene del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o
Seminario los sesenta y dos r.s v.n por la limosna
delas treinta y una Misas que contiene la antece-
dente certificacion; en ella Visto, y este Libramiento
se pasarán en cuenta ala citada Arca. Sevilla
treinta y uno de Octubre de mill setecientos quaren-
ta y uno =

Xiveno — Leirens — Saenz — Barrionuevo

Recivi

Acosta

+

Como Capellan q.l soi de este Rl. Colegio Seminario certifico q. en el mes de la fecha he dicho veinte y siete misas en su Yglesia por sus Intenciones. Sevilla y Noviembre 30 de 1781

Son 27. Misas su limosna a 2 r. son Do 54 r. de vn.

Dr. Dn. Manl. Arnaldo de Acosta

Corregida

Saquense del Arca de tres llaves deste Real Colego. Seminario los = Cinquenta y quatro rs. de vn. que importa la limosna de Misas de la anterior Certificación; dando a continuacion deste libramiento recibo el Padre Capellan. S.n Telmo treinta de Novre. de mil setecientos ochenta y uno=

Viveio Leireno Saenz Barreda

Recivi
Acosta

+

Como Capellan q. soi de este Rl. Colegio Seminario certifico q. en el mes de la fecha he dho treinta y tres misas en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y Diziembre 31 de 1781

Dr. Dn. Manl. Hurtado de Acosta

Son 33. Misas su limosna a 2 rs. ymp.ta 66 reales de Vellon

Corregida

Saquense del Arca de tres llaves deste Real Coleg.o seminario los = Setenta y seis rs. de vn. que importa la limosna de treinta y tres Misas a dos rs. contenidas en la anterior Certificacion; dando recibo el Padre Capellan a continuacion deste libramiento. San Telmo treinta y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta y uno —

Sueyro — Leirens — Saenz — Pan...

Recivi

Acosta

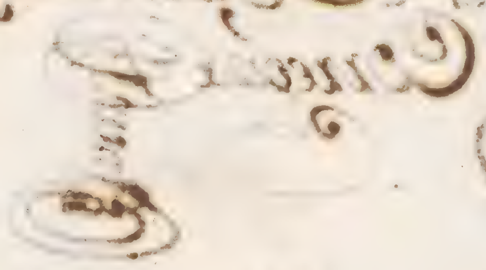

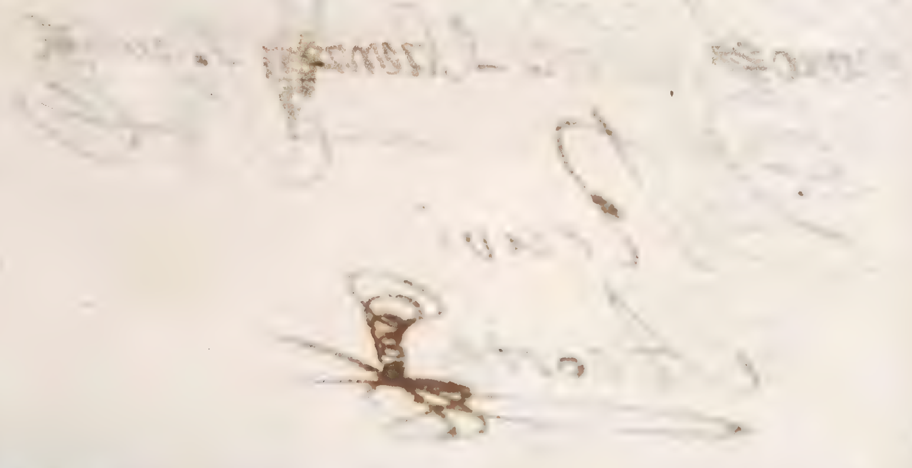

t

1781

Zera

1821

פירות.

Señores Diputados del R.l Sem.o

N

S. Telmo 22 de Oct.e de 1781_

En atencion alo que representa el suplicante, y alas noticias que se hàn tomado en el asunto, se le abonarà en la presente labranza, y succesiv. un tres por ciento dela Cera que se le entregue por razon de mermas, y Real y quartillo de v.on por la labranza de cada libra, con tal de que hà de ser la mas clarificada de refino = Vivero = Severens- [illegible] Barrera [illegible]

D.n Fran.co Delgado Fabricante de Cera de esta Ciu.d con la veneracion, que deve à V.S. Dize; que ha mas de 60. años tiene el onor de labrar en sus Casas desde el tiempo de su Padre, la Cera para el Culto Divino de este R.l Seminario, y en aquel tiempo se estipulò con D.n Juan Matheo Delgado Padre del que suplica, que para la labranza dela Cera se havia de rebajar en la amarilla un dos p.o por razon de mermas, y s. un R.l de V.n por cada libra de renuevo; y todos los años, la libertad de despachar dos Cargas de Cera libre de dros. con la Asignacion del R.l Seminario p.a recompensar la gracia, o equidad de d.hos Renuevos, pues siempre ha sido estilo la rebaja de una onza en libra, y Real, y m.o de renuevo en la Cera regular, y comun, como oy corre regular m.te y con mayor motivo. la Cera tan Clarificada de refino como la labra el Sup.te Y atendiendo aque hàn pasado 12. años, que por R.l Orden se puso libre de dros la Cera Castellana en la Aduana con este motivo, Cesò. aquella gratificacion, que annualm.te se franqueava por el R.l Seminario, aque se agrega el trastorno de aquellos, a estos tiempos, pues las R.s Contribuciones de Alcavalas que se pagan son mui duplicadas, y todos

los gastos por consiguiente mui cresidos demas
que para haser la labranza con la pureza, q
el R.l Seminario tiene esperimentado, no a
cansa el 2 p.o alas mermas que tiene la Ce
nies R.l por la labranza, como se verifica con
mente en todas las Cererias, que por labrar
Cera mas ynferior en la vista, y Calidad, p
no todos quieren Cera de R.fino, a onza en
y R.l y medio, de R.nuevo: y con mas razon me
seria este presio la que esta labrada con la p
resa R.ferida: Respecto lo qual:

Supp.co a V.S. que en vista de lo R.presentado se sirva a
rreglar, o rreformar los R.feridos Porcientos, y ma
fatura, en los terminos, que sea de su m.d agrad

Fran.co Delgado

Memoria dela Compra, labranza Renuevo, y demas gastos dela Cera p.a el Culto Divino del R.l Collexio Seminario de S.n Telmo: que he practicado en Virtud de orden delos Señores Diputados. y es Ssaver.

Compra de Cera.

Primeram.te 10177. R.s y 31 m.s de V.n que costaron 1115. libras y Una onza y 73/103. abos de otra de Cera en Amarillo aprecio de 8 rr.s y 4 m.s cada libra — 10177 - 31

Labranza

It. 176 rr.s y 8 m.s de V.n q.e Importo, la labranza de 1111. lib.s de Cera Clarificada de Nºino, a 5 r.s y 9 m.s de V.n cada Una lasmismas, que quedaron netas de las Compradas en la Partida antesedente Rebajada 4 L.s y 1. onza 73/103 abos por Razon de Mermas al Respecto de tres porciento — 0176 - 8

Renuevo de Vieja.

It. 0061 rr.s V.n por el Renuevo de 18 l.s y 13 onz.s netas de Vieja a Razon de R.s y 9 m.s cada libra — 0061.

Vela p.a el Santo.

It. 3 rr.s por la Lavor ehierro del Cirial del S.r S.n Telmo q.a cuando Sale en Proseción con Peso de libra y cuarta haviendo agregado 11 onz.s de la nueva a las 9 q.e tenia la vieja — 0003 -

Gastos

Al Palanquinado dela Aduana y Deerr.s del Mandado de traer la Cera labrada al Coll.º — 0006 - 17 / 0002 - 12

Importan las d.has Cantidades Diez mil Cuatrocientos Veinte y siete R.s de V.n q.e a Cargo del S.r Receptor de dho R.l Seminario, Sevilla y Octubre 28 de 1788. — 10427 -

Fran.co Delgado

Corregida

Aquense Abiertos llaves sexte

Real Colegio Seminario los Un mill quatroci-
entos veinte y siete rs. vn. que importa el
principal y Gastos dela Zera contenida
enla Cuenta que antecede; en cuia Virtud y
este Libramento, se pasaran enla que se to-
me ala citada Arca. Sevilla veinte y nueve
de Octubre de mill setecientos ochenta y Uno=

Viverez Leirens Saenz Barreda

Nota.

Las=0189 libras y 13 onzas de Ze-
ra, netas, cuia labranza consta
enla Memoria dela vuelta, se hizo
enlas clases de Velas siguientes~..

_0220_	De aquarta ~.. ~..	0055.
_0040_	De a media libra ~..	0020.
_0060_	De atres quartas ~..	0045.
_0040_	De a libra ~.. ~.. ~..	0040.
_0012_	De alibra y media ~..	0018.
_0006_	De ados libras ~.. ~..	0012.
_0378 ~ Velas.	Libras.	0190.

Cargadas dhas velas en el libro corrte.
de Zera al folios 3. bta y 4.

1781.

Oblacion, y demas G.tos

Memoria de los gastos de Yglesia hechos en este primer tercio que comenzo â principio de Enero, y finalizo â fin de Abril del año de mil setecientos, y ochenta y uno.

Enero

Misas	Primeramente las Misas ultimas han sido quatro en los Domingos, y dos en los dias de la circuncision, y Epifania	0 24	
Confesiones	A las confesiones mensales binieron quatro Religiosos, y de los estipendios para su comunidad del comb.to del valle	0 40	
	De la gratificazion para cada uno de estos confesores â razon de quatro rr.s	0 16	
	Del estipendio de un Sacerdote secular que asistio â dhas confesiones	0 10	
	De los Almanaques, y tablas del rezo	0 06	
Bulas	De ciento, y veinte, y cinco bulas de la cruzada para los Colegiales	3 08	28
	De dos bulas de muerto para Baaro y Reyes â quienes por olvido no se les trajo quando murieron	0 04	32
Confesor	Del estipendio a un Religioso que vino â ayudar â confesar los Coleg.s que frequentan este Sacramento entre Domingos de este mes	0 12	
compos.n tern.s	De media vara de damasco blanco p.a remendar dos estolas	0 13	
	De media vara de galon de oro para las cruzes de estas Estolas	0 06	26

V.ta { 114 — 18.

Sup.ta — 0441. 18.

Composicion de Ternos	De tres quartas de damasco negro p.a componer una casulla	0 . 18 . 17
	De seda para esta composicion	0 . 0 1 . 17
	De la hechura de dhas composiciones	0 . 12
	De la hechura del remendado de las estolas	0 . 0 2

Febrero

Misas	Las misas ultimas de este mes han sido quatro en los Domingos, y dos en lo dias de la Purificazion, y San Matias	0 . 24
Confesiones	A las confesiones mensales vinieron quatro Religiosos, y del estipendio p.a su comunidad importan	0 . 40
	De la gratificazion para cada uno de estos Religiosos	0 . 16
	Del estipendio â un Sacerdote secular que asistio â dhas confesiones	0 . 10
	Del estipendio a un Religioso que vino tres Domingos â ayudar â confesar los Colegiales	0 . 12
	Del Repique de S.n Sebastian	0 . 0 2
	De media vara de Cordel para el belo del Altar mayor	0 . 0 2 . 12

Marzo

Misas	Las Misas ultimas de este mes han sido quatro en los Domingos, y otra el dia del S.or S.n Jph	0 . 20
Confesiones	A las confesiones mensales asistieron quatro Religiosos, cuyos estipendios para su comunidad importan	0 . 40

Fr.te — 0641. 30

Confesores ~	De la gratificacion de estos Religiosos	₰ 16
	Del estipendio â un Sacerdote secular que vino â estas confesiones	₰ 10
	Del estipendio a un Religioso que vino tres Domingos de este mes â ayudar â confesar los Coleg.s	₰ 12
	Del toque de las Platicas de la doctrina	₰ 3
	Del refresco del Predicador de estas Platicas	₰ 3
Toalla de red de hilo bordada y con encages, que viste todo el comulgatorio. Cargada en el Inventario de Yglesia al fol.o 110	Haviendo hecho â costa de este Semin.o y tambien de limosna una tohalla de red para el comulgatorio D.a Rosalia Borrero con ayuda de D.a Ana Thivino, la bordaron de limosna; y para este bordado pagué el costo de una vara de estopilla que importó	₰ 12
	De hilo para este bordado	₰ 20
	De siete varas de encaje para guarnecer dha tohalla	₰ 60
	De tres varas de colonia encarnada para sintas de un amito â catorce quartos la vara	₰ 4 — 32

Abril

Misas ~	Las misas ultimas han sido cinco en los Domingos, y tres en los dias de San Ysidoro segundo, y tercero de Pasqua de Resurreccion	₰ 32
	A las confesiones del Jubileo de Doctrina que sirvieron de mensales, vinieron	

Confesores ~"~"	los quatro Religiosos cuios estipendio para la comunidad importan	0 . 40
	De la gratificazion para dhos Religiosos	0 . 16
	Del estipendio aun Sacerdote secular que vino â dhas confesiones	0 . 10
	Por haver venido â estas confesiones asi los Religiosos como los Eclesiasticos lloviendo infinito, y entrar en la Yglesia llenas de agua por que no dexasen los Colegiales de ganar el Jubileo de la Doctrina, parecio correspondiente darles para desayuno â cada uno una peseta	0 . 20
cargada enel Inventario dela Yglesia al fo (26"	De una corona pequeña de Espinas para las manos dela Virgen de los Dolores de Plata para los dias clasicos quese pone el vestido bueno de tercio pelo	0 . 15
Misas ~"~"~"	De las misas de los Capellanes el dia del cumplimiento de Yglesia	0 . 12
Gastos con motivo del cumplimto. de Yglesia ~"~"	Del desayuno del Sacristan en este dia	0 . 01
	De las cedulas de confesion, y las de aprovacion de la doctrina que fueron doce pliegos	0 . 02 . 4
	Al Padre cura dela Parroquia por venir â dar la comunion â los Colegiales para el cumplimiento de Yglesia se le dio de gratificazion	0 . 20

Fr.te { — 0950 — 32

		Trte	10250	22
	Al Sacristan dela Parroquia que traxo las 2 cedulas de comunion se le dieron	006	
Confesores	A estas confesiones del cumplimiento de Yglesia asistieron los quatro Religiosos cuyos estipendios para su comunidad fueron	040	
	De la gratificacion de estos Religiosos	016	
	Del estipendio aun Sacerdote secular q̃e vino á dhas confesiones	010	
	De traer los Santos Oleos	006	
	De media dozena de tallas	000	32
Cargado en el Ynventarº dela Yglesia al fol. 71	Se ha hecho de limosna un velo de Espolin de campo encarnado para la Virgen del Buen Ayre en el que entraron diez varas, y media de tela á precio de quarenta, y ocho rrs importan quinientos, diez, y seis	000	
	De las varas de Olandilla correspondientes al forro de este velo	044	
	De la hechura de este velo	010	

Jubileo Circular

De dos dias de jornales á tres hombres que limpieron la Yglesia	024	
Del alfofifado de la Yglesia se dieron á dos mugeres y un hombre	012	
De poner, y quitar la alfombra	008	
De una libra de incienzo	008	16
De una onza de mensui	003	
De alfileres, y clavos para vestir al Sor Sn Telmo que se puso en la Yglesia en los dias de Jubileo	005	
Ytts	10144	12

		Vta - 10114	12
	De un adarme de seda	0000	22
	De sacar, y meter la pariguela	0004	
Parroquia	A la Parroquia estandole asignados 90 r.s por los quatro dias de Jubileo circular, no habiendo havido en este año mas q.e dos dias por haver caido los otros dos en Jueves, y Viernes S.to y estar mandado por los S.res Diputados que no se siga en tales casos pagando los quatro dias por entero sino solamente los en que se verifique el Jubileo se dieron del caudal del Coleg.o 45 r.s por estos dos dias, y por evitar discordias con la Parroquia dio un devoto de su bolsillo otros 45 r.s	0045	
Musicos	A seis musicos que fueron dos violinistas un violoncista un organista un tocador del clave, y otro que canto á razon de siete r.s y medio cada dia de los dos que asistieron	0090	
	De sus desayunos	0015	
	A otro musico que asistio el dia de Resurreccion en que estuvo el Jubileo por haver faltado uno de los seis se le dio de orden del S.or Diputado	0003	
	Del toque de la campana	0003	17
	De traer, y llevar el clave	0012	
	De templar el clave	0008	
	Del que levanto los fuelles al organo	0004	
Misas	De tres Misas que se dixeron en el dia de Resurreccion	0015	
		Fr.te 10351	17

Misas	De las dos Misas de los Capellanes de este dia	1 / 008

Fiesta del Sr. Sn. Telmo

	A el que comboco la Universidad	012
	Por seis barriles	012
	Del mandado de traerlos	002
	De un haz de astillas, y el mandado	007
	Del refresco de los que se vistieron â la Misa, y Predicador	005
	De la Parroquia	070
	A la musica	050
	Al Predicador	075
	Al Cochero que lo trajo, y llevo	008
	Al Clarinero	015
	Al que toco la campana	004
	De nueve libras de cebo â veinte quartos la libra	021 .. 6
	Del Novenario de Misas al Santo	036
Confesor	Por el estipendio de un Religioso que vino tres Domingos â confesar los Colegiales	012
	De limpiar el patio de la Sacristia	002
ôblación	Por el importe de vino, y hostia para el sacrificio correspondiente al segundo tercio de este año	077 .. 20
Misas	De dos Misas el dia de la festividad del Santo una de â quatro, y otra de â cinco reales	009
	De las dos misas de los Capellanes en dha festividad	008
		10797 _ 9 _

Importan las expresadas partidas = un mil setecientos noventa, y siete rs. y nueve maravedises de vn.

316

Los mismos que he recivido del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos ochenta, y uno =

Dr. Dn. Manl. Aizaldi de Acosta

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Un mil setecientos noventa y siete reas. y nueve mrs. de vn, que importa la antecedente Memoria de Gastos de Iglesia. San Telmo treinta de Abril de mil setecientos ochenta y uno ——

Viveros Terreros Saenz Barradas

Memoria de los gastos de Yglesia hechos en este segundo
tercio que comenzo â principio de Mayo, y finalizo â ulti-
mo de Agosto de mil setecientos ochenta, y uno. —— ~ ——"

Mayo

Misas ~" { Primeramente las Misas ultimas de
este mes han sido quatro en los domin
gos, y cinco en los dias de Sn Felipe, y San
Tiago, la Santa Cruz, San Ysidro Labra
dor, la Ascencion del Señor, y Sn Fernando " — 0 . 36

Confesores. { A las confesiones mensales vinieron
quatro religiosos del valle de cuyos esti
pendios para su comunidad se les die
ron.... ———————.........." — 0 . 40
De la gratificacion para dhos religiosos — 0 . 16
Del estipendio de un Sacerdote secular
que asistio â estas confesiones........" — 0 . 1 .
A un religioso de la mencionada comu
nidad que vino tres Domingos â confe
sar â los Colegiales......................" — 0 . 12

Junio

Misas ~"~" { Las misas ultimas de este mes han
sido quatro en los Domingos, y cinco
en los dias Segundo, y Tercero de la
Pasqua de Pentecostes, el Corpus, Sn An
tonio, Sn Pedro, y Sn Pablo......" — 0 . 36
Del estipendio de una misa de ocho del
domingo tercero por indisposicion de un
Capellan................................" — 0 . . 4

{ ~ 0154 ~

Confesores	A las confesiones mensuales asistieron quatro Religiosos cuyos estipendios para su comunidad importan ...	0.4.
	De la gratificacion para dhos religiosos ...	0.16
	De la limosna de un sacerdote secular que vino à estas confesiones ...	0.1.
	De la limosna que se le dio à un religioso que asistio tres domingos à confesar los Colegiales ...	0.12
	De un vidrio de Lampara ...	0.01.16.
A la Ropa de 6 meses	Del primer pago de lavado de Sacristia ...	0.30.

Procesion de Sn Pablo

	Por llevar, à Sn Pablo la Parihuela el Sto y Peana ...	0.12
	Por cuidar la parihuela en la Yglesia ...	0.2
	De Alfileres hilo, y clavos ...	0.5
	Por llevar al Santo en la procesion ...	0.20.
	Por llevar, y traer el vestido Candelero, y Cera ...	0.15
	Por traer de Sn Pablo el Santo Parihuela, y Peana ...	0.12
	Por llevar, y traer los ocho ramos ...	0.8
	De la gratificacion del Sacristan ...	0.2.

Julio

Confesores	A las confesiones mensuales asistieron los quatro religiosos à quienes se les dieron de limosna para su comunidad ...	0.4.
Misas	Las misas ultimas de este mes han sido cinco en los domingos, y tres en los dias de Sta Justa, y Rufina, Sn Tiago, y Sña Sta Ana	0.32
Confesores	De la limosna que se le dio à cada uno de	

		0189_16
Confesores	dhos religiosos	0.16
	De la limosna que se le dio a un Sacerdote secular que asistio â estas confesiones	0.1.
	De la limosna que se le dio a un religioso que vino tres domingos â ayudar â confesar los Colegiales	0.08
Religioso que suplió por los Padres capellanes	A un religioso Mercenario Descalzo que estuvo sirviendo â la comunidad en las funciones Espirituales de los Capellanes diez dias de este mes, por hallarse uno de ellos ausente de este Semno. y el otro enfermo se le dieron	0.8.
	De la composicion de un picaporte de la puerta de la Sacristia por donde se entra al Jardin	0.02

Agosto

Misas	Las Misas de domingos de este mes han sido quatro en los domingos, y otras quatro en los dias de Sn. Lorenzo, la Assumpcion de Nra. Sra. Sn. Bartolome, y Sn. Agustin	0.32
Confesores	A las confesiones mensales concurrieron tres religiosos cuios estipendios para su comunidad montan	0.3.
	De la gratificacion â estos religiosos	0.12
	A un Sacerdote secular que asistio â dhas Confesiones	0.1.
	De composicion de dos faroles grandes del Rôr.	0.08
		_0697. 16.

Vle carg.do en el Inventar.o corr.te de la Yglesia al folio 144 v.ta

		0697 - 16
Vle carg.do en el Inventar.o corr.te de la Yglesia al folio 144 v.ta	De cinco varas de ule para cubrir el mantel del Altar maior a Diez r.s vara	0 . 50
	Del ultimo tercio de este año de vino, y hostia para el Sacrificio	0 . 77 = 02

Ymportan las expresadas partidas ocho cientos veinte, y quatro rr.s y diez y ocho maravedis de vellon los mismos que he recivido del Arca de tres llaves de este Real colegio Sem.o de S.n Telmo, y en el doy la presente â 31 de Agosto de 1781. | - 0824 - 18

Corregida

D.r D.n Man.l Arnald. de Acosta

Lo aquende del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los Ochocientos Veinte y quatro rr.s y diez y ocho Mr.s de v.n que importa la Memoria de Gastos de Yglesia que antecede. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos ochenta y uno

Viveno Serrens Saenz Banco

Memoria de los gastos de Yglesia de este ultimo tercio q.e comenzo à principio de Setiembre, y finalizo à ultimo de diciembre de este año de 1781=

Setiembre.

Las Misas ultimas de este mes han sido ocho: cinco en los domingos, y tres en los dias de la Virgen, S.n Mateo, y S.n Miguel .... "	0.32.
Alas confesiones mensales asistieron dos Religiosos; y de los estipendios p.a su Comun.d .... "	0.20.
De la gratificacion q.e se les da à estos Religiosos à razon de quatro r.s à cada uno..... "	0.08
Del estipendio de un Sacerdote secular q.e vino à estas confesiones diez r.s .... "	0.10
De ocho varas de regilladillo p.a guarnecer el ule del Altar mayor q.e se compro en el tercio anterior, y se dio en cuenta su importe en la de Ygl.a del mencionado tercio.......... "	0.06-12
De hilo p.a esta guarnic.on y de la hechura....... "	0.05.
De una bula de la cruz.da para el Coleg.l Juan Antonio Fellaeche.......... "	0.02-16

Octubre.

Las Misas ultimas de este mes han sido quatro en los Domigos.......... "	0.16
Alas confesiones mensales asistieron dos Relig.sos y se les dieron de estipendio p.a su Comun.d .... "	0.20
	1.42.28

D 8 12

De la gratificacion de estos Religiosos............ // D 0 0 8.

Otro Eclesiastico secular q.e vino à estas confesiones... // D 0 40

Noviembre.

Las misas ultimas de este mes han sido seis: quatro en los Domingos, y dos en los dias de todos S.tos y S.n Andres............ // D 0 24.

A las confesiones mensales asistieron dos Relig.sos cuios estipendios para su comunidad importan. // D 0 20.

De la gratificacion para estos Religiosos............ // D 0 0 8.

Del estipendio de un Sacerdote secular q.e vino à estas confesiones............ // D 0 40.

Del doble del dia de los difuntos............ // D 0 0 6.

De las honras de los terceros de S.to Domingo en el Convento de San Pablo............ // D 8 0 0.

Entierro de Ramon de la Llende.

De los derechos Parroquiales............ // D 8 8 2

De poner y quitar pedestales, y hacheros............ // D 0 0 4

Del doble............ // D 0 0 11

De dos jornales para poner las esteras............ // D 0 0 8

Del cosido de las esteras............ // D 0 40

De una porcelana............ // D 0 0 0

Diziembre.

Las misas ultimas de este mes han sido cinco en los Domingos, y nueve en los dias de la Concepcion, S.to Tomas, tres de estas en el de

D 4

350 — 0448-18

Navidad, Sn. Estevan, Sn. Juan, Innocentes y Sn. Silvestre 056-

Alas confesiones mensuales asistieron los dos Relig. quienes se les dieron de estipendio p. su Comunid. 020-

Dela gratificacion q. se les dio à estos Religiosos p. si à razon de los quatro rr. por cada uno 008-

Del estipendio de un Sacerdote secular que vino à estas confesiones 040-

Del segundo pago del labado de Sacristia 030-

Del importe de vino y hostias para el Sacrificio del primer tercio del proximo año 076-

Honras del Colegio.

De los derechos Parroquiales 084-

De la limosna de catorce Misas à tres rs. cada una 042

Del doble 006-

De la gratificacion del Sacristan por el gasto de vino y hostias 002-

0862-18

Cuios ochocientos, sesenta, y dos rr. y diez y ocho mrs. he recibido del arca de tres llabes de este Rl. Colegio Seminario. Sevilla y Diziembre treinta y uno de mil setecientos ochenta y uno= Fr. Dr. Manl. Mirald. de Acosta

Corregida

Paguense del Arca de Tres llaves ...

Real Colegio Seminario los Ochocientos se-
senta y dos rs. vn. y diez y ocho mrs. que
importa la Memoria de Gastos de Iglesia
con Recivo que antecede; en cuia virtud y es-
te Libramiento se pasaran en cuenta a la cita-
da Arca. Sevilla treinta y uno de Diziembre de
mil setecientos ochenta y uno

Viveas — Leirens — Saenz — Barreda

t

1781

Propinasz

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Memoria de Repartim.to de Jamones y Chorizos que se an dado de Propina al S.r Juez Conserbador, Cavalleros Diputados, algunos dependientes y Comunid. de este R.l Collegio y Semin.o la Pasqua de Resurreczion de este año de la fecha = que es â saver =

Choriz.	Jamon		Lib.s de Jamon
D.o 4	D.o 12	Primte. al S.r D.n Rodrigo Marquez de la Plata, Juez Conserbador de dho Collegio, doze Jamones con sesenta y dos libras, y quatro dozenas de Chorizos....	D.o 62
D.o 6	D.o 12	A los tres S.res Diputados del expresado Collegio, doze Jamones con setenta y dos lib.s y seis dozen. de Chorizos, â quatro Jamones, y dos dozen. de Chorizos â cada S.r	D.o 72
D.o 00	D.o 2	Al Padre Predicador que dijo las tres Platicas de Doctrina, dos Jamones con doze libras .....=	D.o 12
D.o 2	D.o 2	A D.n Geronimo Gaytan, Contador de Graz. dos Jamones con doze y tres quartas lib.s y dos dozenas de Chorizos........=	D.o 12 - 3/4
D.o 2	D.o 2	Al Fiscal de R.ntas, dos Jamones con doze libras y tres quartas, y dos dozenas de Chorizos....=	D.o 12 3/4
D.o 14	D.o 30		D.o 171 1/2

Do 14 =	Do 30 =		Do 171 $\frac{1}{2}$
		Al Fiel de Alcabalas en el Mata dero, dos Jamones con treze y	2
Do 1 =	Do 2 =	media libs. y una doza. de Chorizos	Do 13 $\frac{1}{2}$
		Al Fiel de Trillones en dicho Mata dero, dos Jamones con treze	
Do 1 =	Do 2 =	y media libs. y una doza. de Choriz.=	Do 13 $\frac{1}{2}$
		A los tres Guardas de la Puerta de Xerez, doze libs. de Jamon.	
		a quatro libs. à cada uno...=	Do 12
		Al Portero de dicha Puerta.=	Do 4
		Por quarenta y zinco libras de Jamon gastadas en los almuerzs. que en los tres dias de Pasqua se dieron à la Comund. de 119 Colleg.	
		cada dia à razon de ocho en libra	Do 45
		Por quatro y tres quartas libs. que pesaron los Codillos y Pies que por inaplicables à raziones subsisten en las Despensas para	
		los Pucheros de Enfermos...=	Do 4 $\frac{3}{4}$
Do 16 =	Do 32		Do 264 $\frac{1}{4}$

Componen dichas partidas = Dozientas sesenta y quatro y quarta libras de Jamon y diez y seis dozenas de Chorizos con quarenta y siete libras, los repartidos en la forma, cuyos prezios son, la libra de

Jamon á 9¼ rr.ˢ v.ⁿ y la de Chorizos á 54 q.ᵗᵒˢ libra, que importan ambas partidas = un mil seiszientos ochenta y zinco rr.ˢ y treinta mrs de v.ⁿ á los que se agregan diez rr.ˢ de v.ⁿ por la conduzion de dhos Generos desde la R.ˡ Aduana á este Collegio, que hazen todos = un mil seiszientos nobenta y zinco rr.ˢ y treinta mrs v.ⁿ los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.ˡ Collegio Semin.ᵒ en el dia 30 de Abril de 1781 =

Juan Martinez de Velasco

Los 34 Xamon.ˢ de regalo, y los consumidos en los desayunos de los coleg.ˢ q.ᵉ todo ascendió a 0264¼ libras aprecio cada una de 5¼ re.ˢ importan	10387.10
y las 16 dor.ˢ de chori.ˢ con 47 lib.ˢ y cada una de estas aprecio de 54 q.ᵗᵒˢ	0298.20
Conducion al col.ᵒ desde la Aduana	0010
Total r.ˢ de v.ⁿ	10695.30

Corregido

Paguense del Arca de Tres llaves de este R.ˡ Colegio Seminario los Un mil seiscientos nobenta y cinco r.ˢ y treinta m.ˢ

de Rs. que importan las Propinas de Jamones y Chorizos que contiene la Memoria antecedente. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos ochenta y uno.

Vivero — Leyrens — Saenz — Bazueta

+

Paguense del Arca de Tres llaves de
este Real Colegio Seminario = Dos mil y Cin-
quenta rs. de Vn. para la compra de Cinquenta
libras de Tabaco labado Exquisito en latas
que se han de remitir de Regalia en la proxi-
ma Pasqua de Navidad a diferentes SS.res Mi-
nistros de Madrid, y Cadiz, al respecto de
quarenta rs. de cada libra, y cinquenta rs. que
valen las Latas. Sn. telmo Quince de Noviem-
bre de mil setecientos ochenta y uno =

Viveros Lourens Saenz Barreda

Memoria del Costo que an tenido los Regalos que con orden de los Sres Diputados de este Rl. Collegio Semind. e Remitido á Mad[r]id y á Cadiz = que es á saver =

	Rs. Vn.
Primte. por el valor de dozientos veinte y quatro Cuñetes Alcaparreños de Azeituna mitad verde y mitad morada compr. á Domingo Perez á prezio de 9 rr. 12 Cuñetes	20352
Por llenar bien dichos Cuñetes paque. á los Mozos diez rr. v.	0010
Por tapar los expresa. Cuñetes	0010
Por la Memoria adjunta de las Labranzas de Chocolate	0630-9
Por el porte de las Cargas que fueron á Madrid, y llevó el Harriero Antonio Delgado Vez.o de Amorete que pesaron noventa, y tres quartas arr. a prezio de 12 rr. v. arr. paque.	1089
Por las Seras y Lias p.a hazer dichas Cargas, paque.	0060
	22151-9

4Ð151-1

Por seis lib.s de tavaco que se embiaron de Moato á Cadiz por los Sres Diputados á D.n Pedro Portillo, por la asis-tenzia y trabajo que tubo durante la enferm.d de D.n Josef Franco Reynoso, Direc-tor de los Colleg.s y la que tu-bo á estos en el tiempo de la enferm.d del suso dho hasta su muerte entierro y venta de los Muebles que dejó ... Ð24o

Por otras tres lib.s de tavaco que igualm.te se remitieron p.a varios sugetos, pagué ... Ð12o

Por ocho Botes de Ojalata de a libra á 1 1/2 r.n v.n Bote ... Ð.12

Por otros seis Idem de á dos lib.s Ð.12

Por tapar dichos Botes ... Ð..2

Por el acarreo de los Cuñetes desde el almazen al Puerto Ð..7

A los Mozos del Muelle por ayudar á cargar y contarlos Ð..4

Por el derecho de Muelle de e-[illegible] pagué por dhos Cuñetes Ð.15

Por el flete del Barco que

4Ð562-1

356.

Llebó dhos Cuñetes y tavaco á la Ciu.d de Cadiz, paguè al Patron Joaquim R.l Ruiz	4562 - 4
	0075
Por las maderas, prezintas y trabajo del Cajon en q.e fue el Chocolate y los dos del tavaco	0036
Importa el gasto de esta Memoria	4673 - 4

de Regalos = Quatromil seiszientos setenta y tres rx. y quatro mrs. de v. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 22 de Diz.re de 1781 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Libr.o

Llibrese del Arca de tres llaves deeste R.l Colegio seminario los Quatro mil seiscientos setentay tres rs. y quatro mrs. v. que importa la Memoria de Regalos que antecede; en cuia virtud y este Libramiento, se pasarà en cuenta ala enunciada Arca. Sevilla Veintey quatro de Diziembre de mil setecientos ochenta y uno =

Vivero   S.r Leirens   Saenz   Barreda

Uebi dho Capitan, traxo [illegible] | 10562 - 4
de la Ciu.d de Cadiz, porque
al Patron Joaquin Ruiz [illegible] | D. 25
por la madera, [illegible]
traxo [illegible] de Cadiz en [illegible] fue
el Dorador [illegible] traxo | D. 36
Importa el gasto de esta Item. | 10623 - 4
de Agosto = quatromil seiscientos setenta y tres
rs. y quatro mrs. de v.n los quales [illegible]
al Arca de dha Nueva de este R.l Colleg.o el
primero en el dia 19 de Dic.re de 1764 =

Antonio [illegible]

Juan Manuel de Velasco

Recivi [illegible] Tesorero [illegible] Compañia [illegible] Quatro mil seiscientos se-
tenta [illegible] y quatro [illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] Diziembre [illegible]
[illegible] =

[illegible]

Memoria del principal y Costo que a tenido la Labranza de diez Millares de Chocolate que se a hecho para remitir a Madrid=

	Ps.	Rn.
Primeramente zinco Millares de Cacao de Caracas a 54 ps. millar	0270	
Por zinco millares de Guayaquil a 25 ps. de r. Millar	0125	
Por treinta onzas de Canela fina a 33 quartos la onza ...	0116	16
Por una arroba de Azucar superior	0080	
Por conduzir dichos generos a la Casa, donde se labro el Chocolate	0001	
Por la Labranza de los diez millares de Chocolate a prezio de 32 quartos cada millar, pagué	0037	22
Importa el gasto de esta Memoria	0630	4

de Labranza de Chocolate= Seiszientos treinta ps. y quatro mrs de r. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 24. de Diziembre de 1781=

Corregida, y su importe está comprehendido en la Memoria adjunta de Regalias para Madrid y Cadiz
Fuerte

Juan Martinez de Velasco

Memoria del Real y Medio que se deve de la Labranza de Diez Millares de Grana [illegible] que se a dado [illegible] Ministro de [illegible]

	Ps. Rs.
Primeramente Cinco Millares de Cacao de Caracas a 55 p. millar	0275
Yten Cinco millares de Grana [illegible] a 25 p. los 5. Millares	0125
[illegible] Carabajo [illegible]	0176 - 4
Yten una [illegible]	0080
Yten [illegible]	0001
[illegible] la Labranza de los diez Millares de [illegible] cada millar, [illegible]	0037 - 22
	[illegible] - 4

Importa el todo de esta Memoria [illegible] = [illegible] y quatro [illegible] del [illegible] de [illegible] 1780

[illegible] y se [illegible] comprehendido en la Memoria [illegible] Madrid y [illegible]

[illegible]

[illegible]

Memoria de Propinas en Espezie que se an dado al S.r Juez Conservador Cavalleros Diputados y algunos dependientes de este R.l Collegio Semin.o la Pasqua de Navidad de este año de la fecha = a saver

Pabos	Gallin.		R.s V.n
		Prim.te al S.r D.n Domingo Marquez de la Plata, Juez Conservador de dho R.l Collegio, doze Pabos a prezio de 31 rr. cada uno, y doze	
0012 =	0012 =	Gallinas a 15 rr. cada una =	0552
		A los tres Sres Diputados del expresado Collegio, seis Pabos y diez y ocho Gallinas, a dos Pabos y seis Gallinas cada S.r	
0006 =	0018 =	que a los referidos prezios imp.	0256
		A D.n Geronimo Gaytan Contador de Gracia dos Pa-	
0002 =	0006 =	bos y seis Gallinas a dhos prez.	0152
		Al Fiscal de Rentas R.s dos	
0002 =	0000 =	Pabos que importaron =	0062
		Al Fiel de Alcabalas en el Matadero dos Pabos y seis	
0002 =	0006 =	Gallinas, a dichos prezios =	0152
0024 =	0042 =	...	1374

D.22 = D.42			10374
D.002 = D.004	Al Piet de Pavillones en dho Matadero, dos Pabos y quatro Gallinas à dhos prez.		D.22
D.002 = D.004	Al Escrivano del zitado Colegio, dos Pabos y quatro Gallinas à los referi. prezios		D.22
D.028 D.050			10618

Frutas

A los tres Sres Diputados, tres arr. de Peros, à una arr.a à cada uno, y estas à prezio de 25 rr. de v. arroba.	D.75
Por tres Millares de Nuezes p.a dhos Sres, à millar à cada uno, à 23½ rr. v. millar.	D.70-17
Por diez y ocho almudes de Castañas p.a los mismos Sres à seis almudes à cada uno, à prezio de 20 q.tos almud...	D.42-12

Aguinaldos en Dinero

A los tres Guardas de la Puerta de Xerez, doze rr. v.	D.12
Al Portero de dha Puerta	D.12
A los de la Puerta del Arenal	D.6
A los de la torre del Oro..	D.4
	10839-29

3ᵒ. 1839-20
1

Al Maestro Fontanero por el Cuidado que tiene con las Cañerias de este Collegio · D. 60

Al dho pagué treinta rr. y veinte mrs. correspon.tes á los diez Meses venzidos de de Marzo hta el de la fha, ambos inclusive, en que dio las llaves de todas las Arcas de agua el S.r Alcaide de los R.s Alcazares á dho Maestro, pensionando cada Propiedad en tres rr. y dos mrs al mes á benefizio del Expresado Maestro, por el trabajo de Repartir el agua y custodiar la llave . . . · D. 30-20

Importa el gasto de esta Memoria = D. 1930-15 de Propinas en Espezie = un mil nobezientos treinta rr. y quinze mrs de v.n los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 24 de Diz.re de 1784 =

Juan Martinez de Velasco

Correg.do

Caquenre de Arca de Tres llaves

Nº 1913-

de este Real Colegio Seminario, los un mil
nuebecientos treinta y quince rs. vn. que
importan las Personas que comprehende la
3360 Memoria que antecede; En cuia virtud y de
te libramiento se pasaran en cuenta a la
Thesoreria. Sevilla veinte y quatro de
Diziembre de mil setecientos ochenta y uno.

Xiveros Bertendona Saenz Barrada

Relazion de los mrs que e satisfecho a los Ministros de este Rl. Collegio Semino. la Pasqua de Navidad del presente año de 1781 = por razon de todas sus Propinas y Aguinaldos =

Nota

Para mayor claridad de esta Relazion, se previene como por acuerdo de los Sres Diputados de la Univers. de Maxeantes de dho Rl. Collegio de 7 de Enero de 1755 = se mando por varios motivos el que todas las Propinas q.e en espezie gozaban todos los Ministros anualmte y distintos dias festivos, se Redugesen a una sola, y que esta fuese por Pasqua de Navidad, y que para que ninguno fuera perjudicado hiziese el Contador un Quinquenio de los valores de todos los Generos que comprehendiesen dhas Propinas, y executara un Relamto. de lo que a cada Individuo se le devia dar cada año, segun su Empleo y señalamto. lo q.e haviendo practicado dho Contador y aprobado los referidos Señores, se paso Copia a esta Mayordomia y con arreglo a ella, por Dizre de dho año de 1755 = entrego a cada Ministro lo que le pertenezio, de que dio Memoria en 31 de Diziembre de dho año, y respecto de que en ella esta expresado con Individualidad, se omite el reproduzirlo en esta Relazion mediante ser unos mismos Ministros y por consiguie. las Cantidades que an de haver.

Rs. Vn.

Recibi Huerto — Primte. a Dn. Franco. Antonio de Huerto, Contador de este Rl. Collegio Semino. le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos ...... 0219 - 20

Recibi Velasco — A Dn. Juan Alonso Martinez de Velasco, Mayormo. Proveedor

del zitado Collegio, le tocan igua
les Propinas y Aguinaldos . . . = . D219 - 20

Al D.r D.n Manuel Miraldes de
Acosta, Capellan de este R.l Collegio
seminario, le tocan por todas sus
Propinas y Aguinaldos . . . . = D126 - 32

Al Bachiller D.n Antonio de Agui
lar y Cueto, del orden de Santiago
Capellan de la Univers. de Maxeante y
del expres.do Collegio, le tocan igua
les Propinas y Aguinaldos . . . . = D126 - 32

A D.n Juan Man.l Sarmiento ofi
zial de la Contaduria del zitado Co
llegio, le corresponden por todas
sus Propinas y Aguinaldos . . . . = D118 - 24

A D.n Santiago Antonio Bermedo
Ayudante Mayordomo del expre
sado Collegio, le tocan por todas
sus Propinas y Aguinaldos . . . = D118 - 24

A D.n Fran.co de Barreda, Maestro
pral de Mathematicas en dho Co
llegio, le corresponden por todas
sus Propinas y Aguinaldos . . . = D126 - 32

A D.n Diego Sanchez Oriente
segundo Maestro de Mathemat.s
le tocan por todas sus Propinas
y Aguinaldos . . . . = D118 - 24

A D.n Fran.co Pizarro, Maestro de
Artilleria practica, le corres-
ponden por todas sus Propinas
y Aguinaldos . . . . = D118 - 24

D1354 - 28

Margin signatures: Recivi Acosta; R.vi Cueto; Recivi Sarmiento; Bermedo; Barreda; Sanchez; Pizarro

		10352 - 28
Recivi Borrero	A Dn. Antonio Borrero, Maestro pral de primeras Letras, le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos ....=	0132 - 32
Sagredo	A Dn. Martin de Sagredo primo. Ayudante dela Escuela, le pertenezen por todas sus Propin. y Aguinaldos ....=	078 - 18
Haza	A Dn. Pedro dela Haza, sego. Ayudante de dha Escuela, le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos ....=	078 - 18
Rezivi Jn. Rodriguez	A Dn. Manuel Antonio Rodrigz. Medico titular de dho Collegio le pertenezen por todas sus Propinas y Aguinaldos ......=	0116 - 10
Reziui Jimenez	A Dn. Fulgenzio Ximenez de Zisneros, Zirujano igualmente de este Collegio, le tocan iguales Propinas y Aguinaldos ....=	0116 - 10
Recivi Sanchez	A Dn. Josef Sanchez Serrano Enfermero de dho Collegio, le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos ....=	083 - 18
Recivi Flores	A Dn. Josef de Flores, Ropero interino de este Collegio, le pertenezen por todas sus Propinas y Aguinaldos ....=	083 - 18
Cuesta	A Dn. Julian de la Cuesta, Sacristan de dho Collegio le	
		20026 - 16

corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos, segun grazia, que se le hizo por los Señores Diputados .... | 2046-16 | D. 60-32

Sirvientes

Por el dho Florez — A Andres Medina, Maestro de Cozina de dho Collegio, le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos .... D. 53-1

Por el dho Florez — A Antonio Bartal, Ayudante de dha Cozina, le tocan por todas sus Propinas y Aguinaldos .. D. 29-26

Obregon — A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados del expresado Collegio le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos ..... D. 39-29

Montes — Por el Aguinaldo correspondiente al Sargento y Soldados de la Guardia, con arreglo al q.e gozaba D.n Fran.co Canales, Portero que fue de este R.l Collegio D. 53-1

Por los dhos Florez — A las tres Labander. y Labandero le tocan por todas sus Propinas y Aguinaldos .... D. 6-16

Por el dho Florez — Al Zapatero q. Remienda; por sus Propinas y Aguinaldos .... D. 32-8

Montan las partidas referidas en = 2022-27

esta Memoria que ē satisfecho a los Ministros y Dependientes de este Rl. Collegio por razon de todas las Propinas que tienen señaladas en el presente año de la fecha = Dos mil quatrozientos veinte y un rx. y veinte y siete mrs de vn. los quales se entregaron a los dichos Interesados, de q[ue] dieron Rezivo cada uno de lo que le pertenezio al Margen de su partida y dicha Cantidad ē Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 24 de Diziembre de 1781 =

Corregida

Juan Alvarez de Velasco

Abonense del Arca de tres llaves de esto Real Colegio Seminario los dos mil quatrocientos veinte y un rs. y veinte y siete mrs. de vn. contenidos en la Relacion que antecede: en cuia virtud y este Libramento se pasaran en cuenta a la citada Arca. Sevilla veinte y quatro de Diziembre de mil setecientos ochenta y uno =

Vivero Levrens Sainz Barcena

t

1781

Conduciones de Coleos

1871

[illegible]

Memoria de Conduziones de Colleg.s
remitidos de este Collegio à la Ciud.d de Cadiz
y otro que condujo el Harriero Marcos
Lozano desde la de Ayamonte à este Seminario=

		Rs. vn
llevar_2 ~"	Prim.te por llebar y mantener el Patron Joaquin Ruiz hasta la Ciud.d de Cadiz los Semin.tas Narziso Sanchez Serna y Miguel de la Llende, pague à dicho Patron 36 rr. vn. por cada uno=	0072
llevar 5 ~"	Por llebar y mantener à dha Ciud.d el Patron Josef Ruiz los Seminar.tas Marcos Berroa Dionisio de Julian, Ygnazio de Velasco, Tomas Ximenez, y Josef Gonza.z Bazquez, pague à 33 rr. vn. por cada uno..=	0165
traer_1 ~"	Por traer el zitado Harriero al Collegial Josef Padillo y Sardon desde la referida Ciud.d de Ayamonte à este Collegio	0120
	Importa el gasto de esta Memoria de Conduziones de Collegiales=	0357

tresziento Zincuenta y siete Reales de vn.

los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Enero de 1781=

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Trecientos cinqta y siete reales de vellon que importa la Memoria de la Vuelta de Condiciones de Colegiales- San Telmo treinta y uno de Enero de mil setecientos ochenta y uno

Rivero — Levrens — Saenz — Barreda

Memoria de Conduziones de Collex.s que ê pagado en el pres.te Mtes de la fecha = â saver =

Rs. vn.

Llevar 1. " ~ " Prim.te por llebar y mantener el Patron Ramon Perejon hsta la Ciud.d de Cadiz al Collegial Josef Maxin de Valladolid, le pagué ....= ,,36

traèr 1. " ~ " Por traer y mantener el Patron Juan de Ojeda desde dha Ciud.d â este Collegio al Seminarista Estanislado Cubillo Perez, le pagué quarenta rx. vn. ,,40

Importa el gasto de esta Memoria ,,76

de Conduziones de Collex.s = setenta y seis rx. de vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 28 de Febrero de 1781 =

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl.

Colegio Seminario los = setenta y seis rs.
de vellon que importan las conduciones de
Colegiales contenidas en la Memoria de
la buelta. San Telmo veinte y ocho de Fe-
brero de mil Setecientos ochenta y uno —
Vivero — Levrens — Saenz — Banedo

Llevan a Cadiz 5,, Colegiales

Reziví del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Ziento zinquenta rr.s de v.n los mismos que paguè al Patron Fran.co Pineda por conduzir hasta la Ciu.d de Cadiz los Seminaristas Josef Padillo y Sardon, Ysidro de Castro, Josef Gonza.z Castaño, Josef Martinz. Nuñez, y Fran.co Garzia del Valle, à razon de 30 rr.s v.n por cada uno. Sevilla y Abril 30 de 1781 =

Son 150 rr.s de v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento y cinquenta rr.s de v.n que importa la conduz.n de Colegiales que expresa el anterior Recibo. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos ochenta y uno =

Vivero Lerens Sainz B.r Baraibar

E

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = zien rr. de vn. los mismos que pagué al Patron Andres Perez, en lo que se combino, por llebar y mantener desde dho Collegio hta la Ciud. de Cadiz los Seminarstas Man. Martinez de Medina, Bentura Llaguno, y Migl. dela Llende. Sevilla y Junio 30 de 1781

Llevar 3 coleg.s

Juan Martinez de Velasco

Son: D 100 rr. de vn.

Correg.or

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio seminario los = Cien rs. de vn., que importa la conducion de los tres coleg.s referidos en el recibo antecedente. San Telmo treinta de Junio de mil setecientos ochenta y uno ——

Rivero   Lorenzo Saenz   Bañuelos

Memoria de Conduziones de Collegs. desde este Semin.o hasta la Ciu.d de Cadiz = à saver =

Rs. v.n

Llevar 5.,, ~,, Prim.te por llebar, y mantener el Patron Josef Ruiz htta dha Ciu.d los Seminar.tas Alonso de la Riera, Fran.co Anaya, Fran.co Ruiz Colorado, Mig.l Rodrig.z Dumoylin, Mateo Garzia Bravo, y al Sargento de esta Guardia que fue custodiando dhos Collegs. pagué à dho Patron 33 rx. v.n por cada uno, que importan. — 198

Llevar 7.,, ~,, Por llebar, y mantener el Patron Manuel Gonza.z htta la referida Ciudad los Collegs. Ygn.o Godino y Cea, Antonio Luzena, Barg.z Nicolas Muñoz y Rivero, Man.l Yañez y Maestre, Fran.co Ruiz Perez, Josef Rodrig.z Perez, y Man.l del toro y Santa Ana, pagué à dho Patron 30 rx. p.r cada uno = — 210

Por traer y mantener dho Patron desde la expresada Ciu.d à este Collegio al menzionado Sargento, le pagué treinta rx. v.n = — 030

— 238

Por llebar y traer desde el Em-
barcadero a este Collegio el
Arca de dicho Sargento.. = 009

Importa el gasto de esta Memoria 0441
de Conduziones de Colleg.s = quatrozientos qua-
renta y un rx. de v.n los quales e Rezivido del Ar-
ca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario
en el dia 7 de Julio de 1781 =

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

D.

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Cole-
gio Seminario, los Quatrozientos quarenta y un
rx. v.n que importa la anterior Memoria de
Conducion de Colegiales; en cuia virtud y este
Libramiento se pasaran en Cuenta a dha.
Arca. Sevilla ocho de Jullio de mil setecien-
tos ochenta y Uno.

Rivero Severino L. Saenz Barreda

0438

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = quarenta y dos rs. vn. los mismos q.e pague al Patron Ramon Perezon en esta forma, treinta y dos rs. por llebar y mantener á la Ciud.d de Cadiz al Seminarista Vizente de Zafra, Gutierrez, y los diez rs. vn. restantes, por conduzir dos Arcas con Ropa que entregó en dicha Ciud.d al Director de los Seminar.tas Sevilla y Agosto 31 de 1784.

Llevar 1 coleg.l y 2 Arcas con ropa.

Son 42 rs. vn.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los quarenta y dos R.s V.n que importa la conducion del Colegial y Ropa que expresa esta

anterior Recivo; en cuia Virtud
y este Libramento, se pasarán en cuenta
ala enunciada Arca. Sevilla, treinta y
uno de Agosto de mil setecientos ochen-
ta y uno =

Rivero Ferren de Sainz P.^r Baucada

Memoria de Conduziones de Collegiales Remitidos à la Ciudad de Cadiz = que es à saver =

Rs. vn

llevar 8 ~.~. Primte. por llebar y mantener hasta dicha Ciud. el Patron Juan Maldonado, los Seminaristas Juan Tellaechi y Chavarria; Diego Morete Buzon; Pedro Diaz Soldan, Estevan de la Vega, Gonzalez, Josef de Velasco y Suarez, Migl. Sanchez Delgado, Josef Menendez Pardo, y Josef Silleros y Romero, paguè à dho Patron 30 rs. vn. por cada uno = | 0240

Gratificacion } Por treinta rs. vn. que di al Sargto. de esta Guardia, en virtud de decreto de los Señores Diputados, pr. haber acompañado y custodiado hasta dha Ciud. los Seminaristas que iban destinados à la Carraca. = | 0030

Porte ~.~. Por llebar el Patron Nicolas de la Vega à la zitada Ciud. un Comboltorio con Ropa para algunos Collegiales que alli estan, paguè. = | 0004

Importa el gasto de esta Memoria = 0274

De conduziones de Collegiales = Dozientos setenta y quatro Reales de vellon, los quales è Rezivido

del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Octubre de 1781=

Corregida

Jtt.
Juan Martínez
de Velasco

Saquense del Arca de Tres llaves deste Real Colegio seminario, los Doscientos setentay quatro rs. vn. que importa la Memoria de Conducion, y otros gastos de colegiales, como se expresa en la dha Memoria; en cuia virtud y este libramento, se pasaran en cuenta ala citada Arca. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos ochentay Vno =

Viveros   Lorenzo   Saenz   Barrera

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario= setenta y dos rr. de v.n los mismos que pagué al Patron Josef Ruiz por traer y mantener desde la Ciud. de Cadiz á este Collegio, los Seminaristas Miguel Sanchez, Antonio Luzena y Antonio Sanza y Mevia, al respecto de 24 rr. v.n por cada uno. Sevilla y Noviembre 30 de 1781=

traer 3-}

Son 72 rr. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Paguense de el Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario los setenta y dos rrs. vn. que importa la conducion de colegiales contenidos en el anterior Recivo; en cuia virtud y este Libramiento se pasaran en cuenta ala Quenta da Arca. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos ochenta y uno =

Vicente Sevrens - Sainz

Baños

1781.

Restos de Soldadas de Colegiales.

Cuenta de la Soldada del Colegial Joseph de las Cuebas Teran.

Sirvió con Plaza de Marinero desde 9 de Septiembre de 1778. hasta 5. de Febrero exclusive de 1779. que fue desembarcado, en el Navio de S. M. el Vencedor, uno de los de la Esquadra, preparada en Cadiz, al comando del Ex.mo S.r D.n Luis de Cordoba.

Ganó.

Por los 4. meses y 26. dias al sueldo de 68 r.s y 12 m.s como tal Marinero		D332.	22.

Bajanse.

Por la conduc.n a Cadiz de este Colegial, mediante a haverse pedido. Se le rebajaron 30 r.s como consta al f.o 542 de las datas de 1778.	D030.		
Por el 2 p. % de la cobranza en la Isla del todo de los 332 r.s y 22 m.s d.	D006.18.	D042.	12.
Por el 2 p. % de los 290 r.s 10 m.s que le quedan liq.os al colegial se pagaron por su cobranza al Apoderado en Cadiz	D005.28		

Y se le deben librar a este Coleg. | D290. | 10

S. Telmo 16. de Mayo 1781.

Fuero

P.

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario a Bernarda de Azcona, Madre del Colegial Joseph de las cuevas Teran = Doscientos

noventa reales y diez mrs de vellon, q.e le quedan liquidos a dho interesado en la Liquidacion de la vuelta; dando recibo la expresada su Madre a continuacion de este Libramiento. S.n Telmo diez y siete de Mayo de mil seteciento ochenta y uno.

Vivero Peirens - Saenz Bárcena

Resivio la contenida La cantida del anterior Libramiento y Por no saver firmar lo ago Yo yo como testigo

Joseph Sanchez

t

Cuentas

de las Soldadas del Colegial Vicente de Zafra y Gutierrez-

1.º Viaje.

Fue destinado con Plaza de Grumete y agregacion a los Pilotos en el Navio de S.M. EL Angel de la Guarda. en el que hizo Viaje al Puerto de la Habana.

Gano

Primeramente; 68. rs. y 28. ms. por el sueldo de Europa de tal Grumete de 1 mes y 17. dias: desde 5 de Abril, hta. 21 de Mayo, a razon de 43 rs. y 32 ms. al mes-	0068- 28-
Ytem: 877. rs. y 18. ms. por el sueldo de America. de 13. meses y 8. dias desde 22 de Mayo de 1777. que salio a la Mar, hta. 29 de Junio de 1778. que regresó a España. al respecto de 66 rs. y 1. ms. al mes- - - -	0877- 18-
Ytem: 140. rs. y 20 ms. por 3. meses y 6 dias de sueldo de Europa desde 30 de Junio del citado año de 1778. hta. 5 de Octre. decl, a los dhs. 43 rs. y 32 ms. al mes- - - - - - - -	0140- 20-
Ymporta lo ganado en este viaje Rs. vn.- -	1086- 32-

Bajanse p.ª el Colegio.

Primeramente 95. rs. y 11 ms. por los 4 meses y 23 dias del sueldo de europa, a razon de 20 rs. al mes- - - - - - - - - -	0095. 11	
Item: 584 rs. y 30 ms. por los 13. meses y 8 dias del sueldo de America correspte. a plaza de Paje al respecto de 44. rs. y 3. ms. al mes- -	0584. 30	0680- 7-
Y le quedan al dho. Colegial Rs. vn.-		0406. 25.

Lo que ha caido, y recive, à saber. | B.ta ... 0406.

Para el rancho para dho viage como consta al f.o 593. de las datas de el a.o de 1777 ... 0020.
Por el libro de trigonom.a que no trajo ... 0010.
It. por la Lirana ... 0006. } 0406.
It. por el 2 p.0 de cobranza de los 3637. y 15 m.s q.e se libran al Coleg.o por su ultimo haber en este viage ... 0007.10.
En Dinero ... 0363.15.

Ygual. { 0

2.o Viage.

Lo Hizo à Manila con Plaza de Marinero y ocupacion a los Libros en la Fragata de S.n R.l nombrada la Venus.

Ganò.

Primeramente 22. r.s y 26 m.s por 10 dias de sueldo de Europa de tal marinero desde 10 de Dbre. de 1778. que principio a servir hta 19. del mismo a raz. de 68 r.s y 12 m.s ... 0022.26

Item: 10924. r.s y 15. m.s por 48. meses y 21 dias del sueldo de America, desde 20 de Dbre de 1778. q.e saliò a la Mar hta 10 de Julio de 1780. q.e regresò a Cadiz, al respecto de 102. r.s y 21 m.s al mes ... 10924.15

Importa lo ganado en este 2.o viage B.n ord.n { 10947.7

Bajanse para el Colegio.

Primeramente 6 r.s y 22 m.s por los 10 dias del sueldo de Europa al resp.o de 20 r.s al mes ... 0006.22.
It. 824 r.s y 15 m.s por la plaza de Page de los 48. meses y 21 dias del sueldo de

Ytem. { 0006.22 { 10947.7

hem^s de la Vuelta	006.22	10247. 7
America. al respecto de 44 p^s.		0831. 3
y 3 m^s. al mes	0824. 18	

Le quedan al citado Colegial Ps. Fs. — 10116. 4

Que ha recivido y se le ve en esta forma.

Para el rancho, como consta al f.^o 617 de los cuentas del año 1778	0100	
Por un Coy	0824. 12	
Por los p^s. f^s. y 4 r^s. p^{ta}. q.^e recivió en Manila	0210	10116. 4
Por el 4 p.^{do} de 751 p^s y 23 m^s. que se le han de librar a este colegio por su haber tiq.^o de recibirse	0030. 3	
En Dinero se le dara	0751. 23.	
Ygual		0

{Campaña.}

La ha hecho en el Navio de S. M. S. Lorenzo con plaza de Marinero y Artillero, con agreg.^{on} a los Pilotos. Uno de los de la Esquadra del mando del Ex.^{mo} S.^{or} D. Luis de Cordoba

Cargo

Primeramente 91 p^s y 4 m^s. por el sueldo de 1 mes y 10 dias de Europa de Marinero desde 11 de Jul.^s hta. 20 de Ag.^{to} de 1780. de sus p.^s de 68 p^s y 12 m^s.	0091. 4
Item: 380 p^s y 28 m^s. por el sueldo de Europa de la Plaza de Artill.^o que sirvió desde 4 mes y 10 dias, desde 21 de Ag.^{to} hasta fin de Diciembre del citado año de 1780. al respecto de 87 p^s y 30 m^s al mes	0380. 28.

Importa lo ganado P^s. F^s. — 0471. 32.

Suma de la vuelta .. 0471. 22.

{Bajante}

Primeram.te 0113 p.s 11 r.s ʒ. por los S. meses y los dias de dha. camp.a al res pecto de 20 p.s al mes que tocan al co legio ---------------- 0113. 11.

Y le quedan al expresado Colegial d.o ʒ - 0358 21.

{Los que se le pagan en esta forma.}

Por lo suplido para rancho como consta de las datas de 1780 a fol.s 546 ------------ 0.30.
De buscarlo por andar extraviado, como parece de dhas. datas a f.s 547 buelta ------------ 0.16.
De otro rancho que se le subministró segun resulta de las mism.s datas a f.s 552 vuelta ------ 0.24.
Por el vest.o de Chupa y Calzon de paño azul que se le suplió para su primer viaje -------- 0100.
Del 4 p.o de cobranza en los Zilos y Cadis a los Apod.os que la hicieron de los 181 p.s ʒ y 12 r.s que les quedan liq.os ---------- 0007.9.
En dinero se le dan ---- 0181.12.

} 0358. 21.

Igual - {- 0 -}

Resumen.

Haber liquido del primer viage ------	0363. 15.
Ydem del segundo --------	0751. 23.
Ydem de la Campaña --------	0181. 12.
Suman estas tres partidas = Un mil	1(0)296. 16.

Suma de enfrente r.s v.n 10296 „ 16 „

Docientos noventa y seis reales y diez y seis m.rs de vellon, y de ellas se ba xa la g.te

Cient re.s de v.on que en 28 de oct.re de 1780 le entregò D.a Maria Augustina de Salaverria a este coleg.l de las quatro pagas que entonces cobrò, y se cargò de menos en su cuenta lo suso dha ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ „ 0100 „

Y resultan de legitimo pago a este coleg.l r.s v.on „ 10196 „ 16 „

San Telmo 13 „ de Agosto de 1781 „

Fuen[te]

P.se

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Un mil ciento noventa y seis re.s y diez y seis m.rs de v.on, que correspond.n por resto de sus soldadas y Campaña al Colegial Vizente de Zapa y Gutierrez, con arreglo à las liquidacion.s precedentes: dando recibo a continuacion de este libramiento. S.n Telmo trece de Agosto de mil setecientos ochenta y uno — ~ — „

Rivero Leirens Pedro Garzia Saenz Bañeda

Recibi la Cantidad del Libramiento dela Vuelta

Vicente de Zapa y Gutu[illegible]

Cuenta
dela Campaña y Viaje del Colegial Agustin Beltran Dominguez

Campaña.

La hizo de 4 meses y 6 dias, contados desde el 12 de Mayo, hta. el 16 de Septte. de 1776. en la Fragata de S. M. la Liebre, con Plaza de Grumete y agregacion a los Pilotos.

Viaje.

Fuè à B.s Ayres con igual Plaza en la misma Fragata como una de las 124 Embarcaciones de la Expedicion que saliò de Cadiz en 13 de Nobre. de 1776. al mando del Exmo. S.r D.n General de Marina Marques de Casa Tilli, y Comte. Gral. de las tropas el Exmo. S.r D. Pedro Ceballos, para la Conquista de la Ysla de Sta Catalina que se tomo a los Portugueses por Febrero de 1777. habiendo regresado a Cadiz en 28 de Julio de 1778.

Gano

Campaña.	184. R.s y 18. mrs. en los 4 meses y 6 dias dela Campaña a razon de 43 R.s y 32 mrs. al mes	184 – 18.
Viaje	111. R.s y 10. mrs. por el Sueldo de Europa de 2 meses y 16 dias, a razon de 43 rs. y 32 mrs. al mes	111 – 10.
	10360. R.s y 14 mrs. por 20 meses y 17 dias de Sueldo de America à 66 rs. y 5 mrs. al mes	10360 – 14.
Ymporta lo ganado		10656 – 8

Balanse

		R.s	v.n
Campaña	Primeramente 84. R.s de v.n que corresponden al Colegio en los 4 meses y 6 dias de la Campa. al resto de 20. rs. al mes	84.	
	Ytem: 50. rs. y 22 mrs. que tambien tocan al Coleg. en los 2 meses y 16 d. que antes de ir al Viaje ganò sueldo de Europa, a razon de 20. R.s al mes	50. 22	
	Sta	134. 22.	10656. 8

Vta ... 0134.22 | 10656
Item: 006. rs. y 25. mrs. que pertenecen al colegio en los 20. m. y 17. dias de viaje de America, a raz. de 11 ps. y 3. mrs. v. al mes, que gana un paje ... 0006.25 | 10.41.

Y le quedan a dho. Colegial Ps. fs. ... 0614.

Que ha recivido y recive en esta forma.

Por el prodo. dela cobranza en la Isla de los 614. ps. y 20 mrs.	0.12.2
Por deuda a D. Bartolome de Guzman durante la Campaña	00.10.
En Maio de 1776. para rancho de dha. campaña	00.30.
Recivido del Sr. Otaye para su havilitacion	00.10.
Id. del viaje. Un coy	00.12.
Recividos de Dn. Barme. de Guzman antes de nabegar	00.66.
En 8bre. de 1776. para rancho	00.00.
Por 3. baras en America	0198.15
De D. Barme. de Guzman a su regreso en Dinero	0116.
Del dho. en Ropa	0158.
Por un Coy	00.24.
Por el arca que no trajo	00.25.
Por la Carta Idem	00.12.
Por la Pizarra Idem	000.6.
Por deuda a Simon Gallego	00.10.

Total: 0829.

Y queda debiendo el enunciado Colegial de resultas de dha. Campaña y viajes Ps. fs. ... 0214. 22

Nota.

Este colegial, es responsable al valor dela Ropa. Libros Ynstrumentos y arca que perdio por haverse desertado dela Fragata particular S. Josef Ps. fs. ... 0214. 22

en Octubre de 1778. y despues del Navio la SS.ma trinidad, en Dbre. del propio año, que el importe de todo es a saver — — — — — — — — — Rs. Vn.

Libro

Digo yo Agustin Beltran, como devo, à Simon Gallegos quarenta rs. vn. por haverselos prestado quando fuy à Sevilla el viaje pasado, y no selos di en ella por no haver me pagado el Colegio dho viaje, por lo q.e estoy oblig.do a pagarselos. y p.a q.e conste le doy este, oy dia dela fha. 9. de Agosto de 1779 as

Son 40 Rs. Vn.

Consta de Carta del Sr. otamendi de 3 de Obre. de 1779 —

Agustin Beltran

No sele Carga el valor de la Ropa aunque juramente debiera hacerse, por haberla vendido, por que quiso — — — — 0

Total Debito al Coleg.o deeste Seminar.to Rs. Vn. — 0123. — 22

S.n Telmo 8 de Octubre 1779

Fuero

Vta ... 0134.22 | 10656.

Item: 006. rs. y 25. mrs. que pertenecen al colegio en los 20. m. y 17. dias de viaje de America, a razon de 11 rs. y 3. mrs. al mes, que gana un paje ... 0006-25 | 10.41.

Y le quedan ...

...	0024.
Por el arca que no trajo ...	0025.
Por la Carta Idem ...	0012.
Por la Pizarra Idem ...	0006.
Por deuda a Simon Gallego ...	0040.

Y queda debiendo el enunciado Colegial de resultas de dicha Campaña y viajes ... | 0214.

Nota.

Este colegial, es responsable al valor de la Ropa. Libros, Instrumentos y arca que perdio por haverse desertado de la Fragata particular S. Joseph ... | 0214.

en Octubre de 1778. y despues de Navio la SS.ma Trinidad, en Dicbre. del propio año, que el Importe de todo es a saver — Rs. Vn.

Libros

El del marinero		0015	
El de trigonometria		0010	
El de Arithmetica		0006	
El de Artilleria de marina		0006	
El de Cartilla maritima		0004	
El de Doctrina		0004	
		0045	

Instrumentos

Quadrte. de 2 arcos	0075		
Escala	0016		
2. Compases	0010		
Pizarra	0006	0132	0202
Carta	0012		
Quartier	0005		
Diario	0015		
Arca		0025	

Nota

No se le Carga el valor de la Ropa aunque justamente debiera hacerse, por haberla bendido, por que quiso — 0

Total Debito al Coleg.o de este Seminario Rs. Vn. — 0423 — 22

Sn. Telmo 8 de Octubre 1779

Fuero

t

Cuenta

{De la Campaña del Colegial Agustin Beltrán Domínguez.}

Sirvió con Plaza de Marinero en el Navio de S.M. S.n Leandro, desde 3 de Agosto de 1779. del qual fue transbordado al Navio de Guerra S. Pedro, y despues al S.n Ysidoro, hasta que fue desembarcado en 12 de Dbre de 1780.

Ganó

	Rs v.on
En los 16. meses y 9 dias de sueldo de marinero a 68 Rs y 12 ms ----------	1114 _ 5

Balance

Por los 26. rs. mensales que corresponden al Colegio en el citado tiempo -------	0326 _
Ymporta el haber que queda al Colegial	_ 0788 _ 5

{Sele satisfacen à saber}

Por deuda al coleg.o de la leg.ua de la buelta ----------	0123 _ 22	
Por lo suplido para rancho en 1779. como consta al f.o 524 de las datas de dicho año ----------	0 . 20	
Yd. para lo mismo en 1780. f.o 550 b.ta de las datas de el ------	0 . 40	
Por tres pagas que percibió abordo del S.n Leandro en 14 de Dbre de 1779. seg.n Carta de Fran.co Beltran de 21 de Julio de 1781 --------	0205 _ 22	} _ 0788 _ 5
Por el Quatro. 8.o de cobr.za de lo Libranzas de los 35 R.s y 1 m.s que sele libran al Colegial --------	0 . 3 _ 28	
En dinero ----------	0 25 _ 1	

S.n Telmo 13 de Ag.to de 1781 — Ygual {— 0 —}

Fuero [rúbrica]

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o

Seminario a Rosalia Ximenez y solis, Madre del colegial Agustin Beltran Dominguez, ausente en Lima = Los Noventa y cinco rs. y un maravedi de vellon, que resultan liquidos a favor del suso dho en la liquidacion antecedte; dando recibo a continuacion de este libramto para resguardo de la enunciada Arca, la expresada su Madre. San Telmo trece de Agosto de mil setecientos ochenta y uno ~~~~~~

Rivero Leirens Saenz Barrda

Recibio la contenida en el anterior libramiento la cantidad q. en él se expresa: y por no saber firmar lo hago como testigo à su ruego fho ut supra=
Ant.o Jph Borrero

Cuenta de las Pagas del Colegial Alonso Gallegos y Garcia

Sirve con Plaza de Artillero desde 10 de Abril de 1780. en el Navio de S. M. el Angel dela Guarda. Uno delos dela Esquadra del Exmo. Sr. D. Luiz de Cordoba.

Primeramente 386 rs. y 20 ms. que en Relacion de 30 de Abril de 1781. avisó Dn. Joseph Franco, haber cobrado por pagas abuena Cuenta deeste Colegial; lo que comprobó D. Franco. Cebrian en Relacn. de 13 de Junio. — 0386. 20.

Ytem: 351. rs. y 16 ms. que cobró el expresado Cebrian. como resulta de relacn. de 23 de Julio del prese. año de 1781 — 0351. 16.

Ympta. lo cobrado — 0738. 2.

Baxanse

Veinte y un rs. y treinta y dos ms: los siete rs. y veinte ms. por el 2 p. % de cobranza, en la Ysla que dela Na. pasada hizo D. Franco. Cebrian = siete rs. y quince ms. por el 2 p. % de los 379. rs. que dela misma cantidad paró a poder de D. Josef Franco: y los seis rs. y treinta y un ms. restantes. por el 2 p. % del segundo pagamto. que cobró el referido Cebrian — 0021. 32.

Y quedan liqs. al dho. Colegial, Setecientos diez y seis rs. y quatro ms. en atencion aestar despedido, y ordenarse no descontarle el coleg. el importe delos veinte rs. mensuales asigna dos en los sueldos de Europa. S.n Telmo — 0716. 4.

tres de Septiembre de mil setecientos ochenta y uno =

Fuero

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los = setecientos diez y seis rs. y quatro mrs. de v.on q. alcanza el Colegial Alonso Gallegos y Garcia en la Cuenta de la vuelta. San Telmo tres de Setiembre de mil setecientos ochenta y uno —

Viveiro Leirens Saenz Barrieda

Recibi la cantidad de el anterior Libramento =

Alonso Gallegos

Cuenta dela Soldada de Alonso Gallegos y Garcia:

Fue destinado con Plaza de Grumete y agregacion a los Pilotos en 20 de Enero de 1778. del Navio nombrado el Buen Consejo, propio dela Compañia de Unitario, que salio de Cadiz en 2 de Febrero del propio año con Registro para el Callao de Lima, y a su regreso à España, arrivó ala Isla del Fayal, una delas terceras, porestar declarada la Guerra con Inglaterra, en 11 de Agosto de 1779; de cuio Puerto fue arrojado el espresado Navio la madrugada del dia 31 de Octubre, por un furioso temporal, y despues de haber sufrido tres Combates, con diferentes Corsarios Ingleses, finalmente fué apresado porla Fragata de Guerra la Usara de 36. Cañones el dia 21 de Nobiembre del prenotado año de 1779. y conducido a Lisboa, de donde pasò à Ayamonte y ultimamente a Cadiz:

Gano

Primeramente 10026 rs. en los 9 meses 22 dias que ganó el referido Navio en ir a Lima y volver al Fayal al respecto de 7 ps. de a 128/4 en cada mes	10026.	
Ytem: 10120. rs. y 28 mrs. por el sueldo de 9 meses que permanecio en el Callao otro Navio, a razon de 11 ps. de 128 qtos. cada uno.	10120.	28.
Ytem: 800 rs. de v. valor del Barril de vino	800.	

Notas = No sele abona nada a este Colegial desde 12 de Agosto, hasta que fué hecho Prisionero porestar mandado en el Reglamento, que entonces arribada involuntaria, como

Vta.	30316.	28.

Vta — 39316-

lo que era, no goze sueldo la Tripulacion, cumpliendo el Dueño del Navio con mantenerla — — — — — — — — — — — — 0—

Importa todo lo ganado por dho. Coleg.e — „39316-

Desqüento para el Colegio.

Primeramente 732. ps. y 29 mrs. ds. que pertenecen al colegio por la plaza de Paje en los 9 meses y 22 dias que duró la nabegacion de ida y buelta à razon de 5. ps. de 128 q.s al mes. | 9732. 29.

Ytem: 948. ps. y 24. mrs. ds. que igualmente ganó un Paje en dho. viaje en los 9. meses que estubo el Navio en Lima à respecto de 7. ps. de 128 q.s cada mes — — | 9948. 24

Oaxanse. | _10681_19

_180. ps. ds. que se le consideran por la mitad de la ropa que se dà à los Colegiales quando van à nabegar, en consideracion de q.e aunque se le diò toda al correspondido, se le maltrataria en los siete meses que durò la Campaña q.e hizo en un Navio de Guerra antes de salir para Lima, y à que entonces se le debiò aumentar al menos la mitad de dha. ropa para un viaje tan dilatado — . | 9180-

Y Resulta de legitimo haber para el Colegio R.l — {10501_19. — — — — — | 10501- 19.

Quedan à fabor del Colegial D.n — — | _10815- 9.

Que ha Recivido en esta forma

Primeramente 74. ps. que hizo de ganos particulares, y como tales debe reintegrar al colegio, durante.

Sumas del frente .... | 10815 _ 9 _

la Campaña que hizo, con Pla-
za de Artillero en el Navio S.ⁿ
Isidoro: los 40. ps. para rancheal-
se: 30 ps. que costó aprehenderlo y
llevarlo a su bordo por andar
divertido; y los 4 ps. restantes
por un Quartien que se le compró
en Cadiz, siendo asi que lo llevó
del Colegio, segun todo parece en las
Datas del año de 1777. en las par-
tidas relativas a este colegial q.
estàn a los folios 600 // 604. y 609.
buelta .... | 0.74.

Por los socorros en Lima, y medio
baul de Lino .... | 0759 _ 6.

Por Deuda al Capitan .... | 0200 _

Por Idem. al Maestre .... | 0.20.

Al Barbero ....
Por 1. 8.^to ½ % de depos.^to y distribucion
con motivo de haber arrojado de nao.
y los dros. dela conducion del dinero
desde la Isla de Leon a Cadiz .... | 0041. 4. | 10815 _ 9.

Por lo pagado a los Alguaciles que hi-
zieron varias diligencias, le tocò pror-
rata .... | 0005 _

Por lo suplido en Cadiz en dinero por el Dn.
quando llegó Prisionero, segun
consta delas Datas de 1779. f.º 600. | 0200 _

Por los prestamos de este viaje que
percibió a su salida el mismo Coleg.l
segun Carta dela S.^ra Viuda del Apod.^o
D.^n Diego de Ocaiz de 17 de octubre de
1780 .... | 0210 _ 28.

Por el 2 p.^o dela Cobranza en Cadiz
de 210 p.^s y 11 rs. que hecho los
desquentos anteriores resultan
a favor de dho. colegial .... | 0004. 28.

En Dinero que recive del
Arca .... | 0240 _ 11.

Yqual. | 0

S. Telmo 24 de octubre de 1780 ..

{tengase presente
la Nota dela Vuelta}

Fuero

19

Nota.

De los 240. r.s y 11. m.s que en la Liquidacion de la Vuelta Resultan à favor de Alonso Gallegos, no pueden pagarsele los 200. de ellos, hasta que se verifique si los debe, ò nò, al Patron de Lancha del Navio el Buen Consejo; Respecto a que con la condicion de debolverlos el Colegio, siendo cierta la Deuda, se le entregaron por la Oficina de Matricula de Cadiz; como parece de las Cartas de la S.a Viuda de D.n Diego de Otazu de 22 de Setiembre, 6 y 17. de octubre de 1780.

Fuero

Otra.

Despues de liquidada la cuenta antecedente se devolbieron al Dueño del Nav.o el Buen Cons.o Treinta r.s que cobrò demàs en los Prestamos Alonso Galleg.s y Garcia; por lo q.e lo que justamente se le resta de este viage, y debe librarsele del Arca son = Doscientos diez r.s y once m.s de vellon

Fuero

Saquense del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Doscientos y diez r.s y once m.s v.n que alcanza legitimamente el Colegial Alonso Gallegos y Garcia en la liquidacion antecedente: sin Embargo

dela Suspension de este pago, anotada en ella
de nuestra Orden, sobre la Deuda de Doscien-
tos Rs. de que se hace expresion: Respecto à
que quando se verifique su certeza, puede sa-
tisfacerla dho. Seminarista con lo que debe
haber dela Campaña que hizo el año de
mil setecientos setenta y siete en el Navio
de S. M. S. Isidoro; cuio Ajuste, y pago se
està solicitando en la Contaduria de Ma-
rina: dando Recibo a continuacion de
este Libramento el mismo Colegial. Sn.
telmo tres de Septiembre de mil
setecientos ochenta y Uno

Rivero Lerena Saenz Barreda

Recibí la cantidad del anterior
Libramento

Alonso Gallego

Cuenta
De la Soldada del Colegial Christobal Perez Crespo.

Fuè destinado con Plaza de Grumete y agregacion a los Pilotos en 20 de Enero de 1778. al Navio nombrado el Buen Consejo, propio de la Compañia de Ustariz, que salio de Cadiz en 2 de Febrero del propio año con registro para el Callao de Lima; y à su regreso a España arrivó a la Ysla del Fayal una de las terceras, por estar declarada la Guerra con Inglaterra en 11 de Agosto de 1779. de cuio Puerto fuè arrojado el expresado Navio la madrugada del dia 21 de Octubre por un furioso temporal, y despues de haber sufrido tres Combates, con diferentes Corsarios Ingleses, finalmente fuè apresado por la Fragata de Guerra la Ysara de 36. Cañones el dia 21 de Noviembre del mencionado año de 1779. y conducido a Lisboa, de donde pasò a Ayamonte, y ultimamente a Cadiz.

Ganò

	Rs. vn.	
Primeramente 10026. rs. vn. en los 9 meses y 12 dias que gastò el referido Navio en ir a Lima, y volver al Fayal de respecto de 7. pesos de 128/q.º en cada mes	10026.	
Ytem: 10490 rs. vn. y 28 mrs. por el tiempo de 9. meses que permanecio en el Callao dho. Navio a razon de 11. pesos de 128 q.s cada uno	10490.	28.
Ytem: 800. rs. vn. valor del Baul de Vino	9800.	

Nota

No se le abona nada a este colegial desde 12 de Agosto, hasta que fue hecho prisionero por estar mandado en el Reglamento que en los Casos de arrivada, involuntaria, como lo fuè esta, no goze sueldo la tripulacion, cumpliendo el Dueño del Navio con mantenerla | 9 |

Otra

Que a este Seminarista no se le da cuenta la paga de rase para el colegio, respecto a haber

Vta.	30316.	28.

A 4.

Suma dela V.ta	30316.	28.
Y ido despedido deel en dho. viaje	0	
Importa lo ganado por dho. Colegial	30316.	28

Que hà recivido, y recive en esta forma.	R.s v.on
Primeramente; por los prestamos en Cadiz; y en Lima dos socorros, y el medio barril de vino	0970.
Por Ydem al Capitan	0.60.
Yd. a Juan Gutierrez Gallan	0.80.
Por Ydem en el Fayal que le suplió Maria Nor.on	0.62.
Por lo pagado a los Alguaciles que hicieron varias diligencias	0.05.
Al Barbero	0.20.
Por los Derechos dela conducción del Dinero à Cadiz desde el Fayal y 1/8 p.o del deposito y distribucion	0.41. 4.
Ytem: 26 r.s y 21 m.s que debia al Colegio deel viaje anterior que hizo à Veracruz en la Urca de S.ta Polonia, segun resulta dela adjunta liquidacion	0.26. 21.
Ytem: 30 r.s que se le suplieron para conducirse a Cadiz por Jun.o de 1780. mediante a ser de su cuenta entregarlo, por estar despedido	0.30.
Ytem: 155 r.s que tambien se le suplieron por Jullio deeste mismo año, y lo importan los gastos de su manutencion en Cadiz; como consta dela relacion de dho. mes	0155.
Ytem: por el valor de una camisa con que se quedó dela ropa q.e tomó en el colegio habiendo dado la Casa y la demas avianete de Ropa en Cadiz, segun recivo deeste de N.e de Agosto de 1780	0.27. 11.

	10547. 18.	30316. 18
Sig.te		

Sumas del frente	10547. 18	30316	28
Ytem: Por las diligencias de buscarlo con motivo de haberse descertado del navio S. Ysidoro en el referido mes de Agosto, segun consta de la Relacion de Gastos en Cadiz del mes de setiembre de este año	0. 23	30316	28
Ytem: Por el 8% del Apoderado de la cobranza de los 1712 rs. y 1 mr. que le quedan liquidos a este colegial, rebajadas todas las partidas anteriores y la presente	0. 34. 9.		
En Dinero del arca se le entregan de contado	10712. 1.		
	Ygual		

S. Telmo 20 de Octubre 1780.

Fuero

Prevencion.

De los 10712 rs. y 1 mr. que resultan a favor del colegial Cristobal Perez Crespo, en la anterior Liquidacion, deben descontarsele 82 rs. de esta forma: los 30 rs. que despues de ajustada la Cuenta, se debolvieron al Dueño del Navio el Buen Consejo, por habersele dado de mas en los Prestamos a dho Seminarista, como consta de las Cartas de Dª. Maria Agustina de Salaverria de 10. 17. y 27. de Octubre y 3 de Dbre. de 1780: y los 52 rs. restantes que importaron los Ynstrumentos que le entregó D. Joseph Franco Reynoso a este Colegial para el nuebo viaje que hace a Lima en la Fragata el Venturoso, y con distincion se manifiesta en la Relacion de Gastos de Seminaristas en Cadiz del mes de Febrero de 1781. en las partidas que estan baxo el Nº 31. Por lo qual solamte.

Deben Librarsele a este Interesado Un mill Seiscientos treinta rrs. y Un mrs. de v.

Fuero

Rs. vn. un mil Seiscientos treinta rs. y un maravedi de vn. corresponds. a Xptoval Perez pa. pagamto. delos Seiscientos Sirvta. qe. le e prestado, y dar el resto a su Hermana, segun la orden de dho. Interesado = Cadiz 27 de Agto. de 1781 =

Maria Agustna. de Salaverria

P.

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = un mil seiscientos treinta reas. y un maravedi de vn., que alcanza liquidos en el anterior Ajuste el colegial Cristobal Perez Crespo, y de mi orden con el recibo antecedente se entrega dha. Cantidad a Da. Maria Agustina de Salaverria, vecina de Cadiz, y viuda de Dn. Diego de Otazu, Apoderado que fue en aquella ciudad de esta Rl. Casa. Sn. Telmo seis de Sete. de mil setecientos ochenta y uno —

Viveiro Severens de Saenz Bañeda

Cuenta

de la Soldada del Colegial Cristobal Perez Crespo.

Fue colocado con Plaza de Marinero en la Urca de S.^ta Polonia en Veinte y uno de Dbre. de 1775. y en 21 de Febrero de 1776. salió de Cadiz para Veracruz y la Havana, regresando por el Ferrol de donde llegó a Cadiz en 29 de Junio de 1777.

Ganó

Primeramente: 1523 ps. y 3. mrs. de v.^n en los 14. m. y 24. d. del sueldo de America de marinero a 102 ps. y 31 mrs.		1523 _ 3.
It.^n 250 ps. y 21 mrs. de los 3 m.^s y 20. d. de sueldo de campaña, a raz. de 68 ps. y 12 m.^s al mes		250 _ 21.
Nota ... El Importe de vino lo tomó en America este colegial		0 _
Importan d.^{hos} sueldos ps. de v.^n		1773 _ 24.

Bajanse.

Primeramente 652 ps. y 11 mrs. que tocan al coleg.^l por la Plaza de Pase de sueldo de America, a razon de 44. ps. y 3 mrs. cada uno de los 14 m.^s y 24 d.	652. 11.	
It. Setenta y tres ps. y once m.^s de los 3 m.^s y 20 d. de sueldo de camp.^a a Veinte cinco al mes	73 _ 11.	725. 28
Le quedan al d.^{ho} Coleg.^l ps. v.^n		1047 ... 30.

Los que ha Recevido y aun mas; a saver.

Primeram.^te de Prestamos	308. 20.	
En el Ferrol	300.	
B.^ta	608. 20.	1047. 30.

B[ta] — 0608. 27. | 1047 — 30.

Por un Coy — — — — 0012.

It. por dicho aad. Pbar de Gym[me] 0518. | 1044 — 21.

Por el Libro de Arym.[ca] q. no aap 0006.

6) De que resulta deber al Colegio el Seminarista noventa y seys R. | — 0.26 — 21.

y treinta y un mrs. por haverlos tomado de más lo que legítimamente le pertenecio en el preveng. Viase.

Sevilla 10 de Nobre

de 1777

Fuero

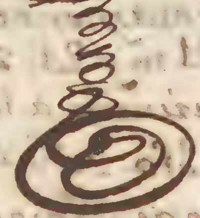

Año de 1781

Debitos de Colegiales pagados de la parte de sus haberes que les pertenecieron en las Liquidacs. de sus Soldadas

t

Como Albacea, y universal Herédera, de mi difunto Esposo Dⁿ. Diego Martin de Otaru, apoderado que fue, en esta Ciudad, del Rˡ. Colegio Seminario de Sⁿ. Santelmo de Sevilla; hé recibido: de los Sres. Diputados del mismo: tres mil, setecientos treinta reales vellon, y Diez y siete mrs, por cuenta de los Colegiales siguientes Deudores de Dⁿ. Bartolomé de Guzman: De Migˡ. Maravez y Mendieta, Marinero del Chambequin Andaluz: un mil, ciento, treinta y seis reales, diez y siete mrs = De Franᶜᵒ. Garcia Gonzalez, Grumete de la Fragata Santa Catalina: Doscientos quarenta y tres = De Juan Yañez y Maestre, Grumete de la Fragata Santa Rosalia: Quarenta = De Josef Rodriguez Sanchez, Grumete de Sⁿ. Franᶜᵒ. de Asis, y Fragata Sᵗᵃ. Catalina: Seiscientos setenta y nueve = De Feliciano Jph de Sᵗᵃ. Maria, Marinero de la Saetia Santa Ana, y Navio San Agustin: Seiscientos treinta = De Alonso Morato y Rodriguez, artº. del Paquebot Marte: ciento treinta y uno = De Christobal Huete Hernandez, Marinero de Sⁿ. Domingo, y despues de Sⁿ. Agustin: Quinientos y ochenta = De Manuel Galvez Sopeña, Grumete de la Fragata Palas, y la Sᵗᵃ. Barbara: Doscientos noventa y uno = Cuyas partidas componen en suma, la de los expresados, tres mil, setecientos, treinta reales v. y Diez y siete mrs, el todo con arreglo á la escriptura de Convenio y transaccion, firmada en dha Ciudad de Sevilla, en los dias treinta, y treinta y uno de agosto de este año, por los enunciados Sres, y para que conste, y les sirva de resguardo, Doy este: en Cadiz á 2 de octubre de 1781.

Maria Agust.ª de Salaverria

Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario a Dª. Maria Agustina de

Salaverria los = tres mil setecientos treinta rs. y diez y siete mrs. de von. contenidos en el recibo de la vuelta; los mismos, que habiendosele descontado en sus respectivas liquidaciones de remates de sueldos a los Colegiales, que en el se citan, por debitos a favor de Dn. Bartme. de Guzman, hán estado en el Arca hasta âhora, que se le libran a la dha Da. Maria para que se vaya reintegrando de las soldadas que por encargo de Dn. Diego de Otazu cobrò el dho Guzman, y no le entregò, ni a su muger la mencionada Da. Maria Agustina de Salaverria. S. Telmo cinco de Octubre de mil setecientos ochenta y uno ——— ~ ——— ~ ——— ~ ——— ~ ———

Vivero Severens Saenz Barreda

✝

Cuenta

De las Pagas de quatro meses del Colegl. Vicente de Zafra y Gutierrez, Artillero del Navº. de S. M. San Lorenzo.

Ganò.

Trecientos cinquenta y un rs. y diez y ôcho mrs. de vn. desde 1º. de Enº. hta 30 de Abril de 1781 por su sueldo de Artillero en dho Navº. al respº. de 87 rs. y 30 mrs cada mes ………… „0351„ 18.

Baxanse.

Ôchenta rs. de vn. que corresponden al colegl. a razon de 20 rs. en cada uno de los expresados 4 meses ………… „0080„

Y le quedan al expresado Colegial r. v.on „0271„ 18.

{Que ha recibido y recibe en esta forma.}

Cuenta de Cadiz del mes de Abril de 1781 ………	Para el Rancho ………	0„24„	
	Para afeitarse ………	0„12„	
Libramto. de 31 de Agto. de 1781 ………	Conducirlo a Cadiz por haberse venido voluntariamte. a Sevilla…	0„32„	„0271„ 18.
	Por el 2 p% pagdo. al Apoderdo. en la Ysla de Leon por la cobranza de los 199 r. y 18 mrs que le quedan liquidos al coleg. ………	0„„4„	
	Se le daràn del Arca ………	0199„18	
		0271.18	

Suman las expresadas partidas ……… Ygual ……„0——„

{Sn. Telmo 29 de Octubre de 1781.}

Fuentes

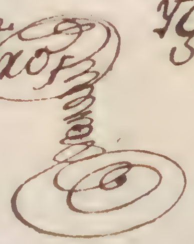

Póngase de Arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los Ciento noventa y nueve y diez y ocho mrs. v.n que importa el resto de soldada liquidados al colegial contenido en la Cuenta que antecede, en cuia virtud y este libramento, con Recivo del Interesado se pasaran en la que se tome ala citada Arca. Sevilla Veinte y nueve de Octubre de mil setecientos ochenta y uno.

Vicente Saenz Barreda

Digo yo María Gutierrez que recibí la Cantidad q.e en el Anterior Libramiento resulta afavor demi Hijo Vizente de Zafra de cuya razon se me entrega; y por no saber firmar lo haze pormi mi Hijo

Jph. de Zafra Gutierrez

1781

Cto A. En Sevilla.

1781

Gastos de Escuela y Clases.

Sevilla 26: de marzo 1781.

El Real Colegio Seminario del Sr. Sn. Telmo
A Dn. Alexandro Tixe Vallarino — Deve

Por Dos Balones de papel florete superior a
pesos 65: cada uno importan Rs. 1040: y de Vn. 1957:

Bajo los Dros de la asignacion que tiene
suya Certificacion, me deverà entregar para
que me los abonen en la Nota en otra
primera partida que Despues que a razon
de 7: pesos cada resma importan — 672:

Restan de pago Rs. — 1285:22

Nota
estos dros corresponden a las 96. resmas de los tres balones de que tiene asignacion el colegio anualmente —

Alexandro Tixe
Vallarino

Correg.da y carg. estos dos 2 Balones en el libro corriente de l Papel al folio 1º. y nov. ta

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Un mil docientos ochenta y cinco rs. y veinte y dos mrs. de von. que importa la cuenta antecedente de la compra de dos Balones de papel florete superior de Genova, para el gasto de la escuela, clases, y demas oficinas; dando recibo a continuacion de este libramto. Dn. Alexandro Tixe. San Telmo nueve de Abril de mil Setecientos ochenta y uno ——

Viveros   Lorenzo Saenz   Barreda

Recon. Tixe

Memoria de Gastos hechos en la Escuela y Clases de este R.l Collegio Seminario desde el dia primero de Enero de este año hasta el de la fecha= que es à saver=

		Rs. v.n
	Escuela	
126	Por quatro y med.a libras de almendras confita. à 4 rr. libra	018
6	Por quatro y med.a quarta arr. de velas de sevo p.a el Estudio de los Collegs. à 58 rr. y 28 mrs arr.	0242-22
	Clase de Mathem.s	
	Por seis Onzas de Esponja...=	009-30
	Por seis Botijas verdes p.a tinta.=	007
	Por un papel de Alfileres...=	004
	Clase de Artill.a	
	Por un Zoquete de Atacador de Metal, ocho rr. de vellon	008
	Por una libra de Polvora	006
	Por quatro piezas de Zinta ancha Encarnada de Ilo p.a adorno de los Planos, papue:	016
	Por quinientas tachuelas p.a clavar dicha Zinta......=	003
	Por una Periferia doble de Pedro, Pintura, Argollas	
		0312-18

	314-18
de Hierro y trabajo, pagué al Maestro Carpint.º de este Colegio Antonio Camargo.. =	165
Por una Memoria del Maestro Artillero que contiene barias menudenz.s y Papel para los Planos....... =	61
Por otra Memoria del dho que contiene Generos p.a hazer tinta espezial...... =	44
Importa el gasto de esta Memoria =	584-18

quinientos ochenta y quatro rr.s y diez y ocho mrs v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Abril de 1781 =

Correg.or

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Quinientos ochenta y quatro re.s, y diez y ocho mrs de vellon, que

Importa la anterior Memoria de gastos cau-
sados en la Escuela de primeras letras, y Clases
de Matematicas de esta dha R.l Casa. San
Telmo treinta de Abril de mil Setecientos
ochenta y uno ——— ~ ——— ~ ———

Rivero — Teirens — Saenz — Bañeda

Memoria del gasto causado en la Clase de Delineacion de Planos Hidrograficos de este R.l Colegio para la instruccion de los Seminarist.

	Rs. y mrs. de v.on
Por catorze dozenas de Tacillas para la pintura y tintas à real y medio docena....	0 21.
Por media libra de cola de zafra, un quartillo de aguardiente de cabeza, y media libra de goma araviga blanca, para la acerr colaboca para la union de los planos....	0 12.
Por tres docenas de lapizeros negro......	0 10.
Por una mano de Papel de Olanda de marca mayor à 18 r.s mano....	0 18.
	0 61.

Importan las referidas partidas sesenta y un r.s de v.on los mismos que he recivido del S.or D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor del ref.do R.l Colegio: en el à 12 de Marzo de 1781.

Fran.co Pizarro

Memoria del costo que han tenido ocho azumbres de tinta hecha para la Contaduria de este R.l Sem.o de S. Telmo.

	R.s v.n
Por una y media libras de Vitriol blanco romano á ocho r.s libra	0012.
Por dos libras de agallas finas á 8 r.s libra	0016.
Por una libra de goma araviga	0010.
Por una libra de Caparrosa 2 r.s y 4 de calcinada	006.
	0044

Importan las partidas quarenta y quatro R.s v.n Sevilla 9 de Marzo de 1781.

A

„1781"

Grafometro para la enseñanza de levantar Planos los colegiales"

Sev.a 5 de Junio de 1787 —

Teniendo presente q. el
en Junta mensual, está
acordado se satisfaga
el Importe del Instru-
mento que refieren los
Suplicantes, la Diputa-
ción del Real Collegio
de S.n Telmo Cumpliendo
lo que tiene resuelto con
mi Aprobación, dispondrá
se les pague promptam.te
para evitar recursos
de esta naturaleza —

[signature]

Señor Juez Conservador
del R.l Coleg.o Sem.o de S. Telmo.

D.n Josph Braulio Amat, y D.n Guillermo
San martorí hacen presente á V.S. como á
mas de dos años q. por D.n Fran.co Pizarro
Mrõ. de dho Colegio, y en nombre de la
Diputación de el, se les mandó hacer un
instrum.to nombrado Granfometro para
el uso de los Coleg.s y haviendose conclui-
do fueron citados por dho D.n Fran.co pa-
ra el cobro de su travajo el día 31 -
del pasado q. se juntavan los Diputados
en la Contaduria del y se havia de pre-
sentar el Granfometro para q. lo reci-
vieran y mandaran pagar su impor-
te, pero haviendo informado á los q.
representan, el referido D.n Fran.co se
havía suscitado discordia entre los Di=
putados sobre su admición, y precio
nostante combenir en q. está perfecta
mente arreglado en toda su construcc.n
no se les á pagado, y les haze notable

falta demodo q. no pueden esperar
pues al 1.º q. representa se le debe
746 r.s y al 2.º 304. y q. mucha par
de este dinero ha sido pagando ā otr
artifices q. les an ayudado, por tan

Suplican á V.S. mande á los Diputad
pagar ā los interesados las cantidade
q. se les deben pues el dho D.n Fran
Pizarro se excusa diciendo q. la Dipu
tacion le mandō hazer el Instrum
y ahora no lo quieren pagar, ni el
tampoco puede ā los q. representan
favor q. esperan dela justificazion
de V.S. cuya vida gue Dios m.s añ
Sevilla 2 de Junio de 1781.

B. L. M. de V.S.
sus mas rendidos Serv

Josef Braulio Amat
Guillermo
Martin

S.or D.n Rodrigo Marq.z dela Plata

Memoria del costo que ha tenido el Instrumento Matematico de Laton nombrado Granfometro, para la enseñanza de los Coleg.s de este R.l Seminario del S.or S. Telmo, en el modo de levantar todo genero de Planos en mar y tierra: el qual con distincion de partidas y sugetos que las han debengado à quien deben pagarse son los siguientes.—

		R.s y m.s dev.on
Recivi — Jph Braulio Amat.	Primeram.te à D.n Jph Braulio Amat se le deben seicientos y quarenta r.s de v.on por el gravado de la cubierta de dho. instrumento, el calado y recortes de ella, y hechura de Alidada y Pinolas ——	0640.
Recebi Pablo Wall	It. Ciento y seis r.s dev.on à D.n Pablo Wall Mro. Relozero por el travajo de hacer los tornillos, y arreglar todas las piezas —	0106.
Recivi Guillermo S.n Martori	It. Doscientos y cinquenta r.s A D.n Guillelmo San Martori por haber torneado todas las piezas è igualado el metal —	0250.
	It. Cinquenta y quatro r.s al mismo por las soldaduras de plata, y dos piezas de metal que tiene el Instrumento en el fondo, una para el pie, y otra en que sienta el peon de la Rosa, y de un molde de madera q.e hizo para tornear el Granfometro	0054.
	It. Doscientos y veinte r.s por el importe del metal en plancha — " — " — "	0220.
	It. Catorze r.s por una verguilla de azero y un peoncillo de piedra de roca para la Rosa — " — " — " —	0014.
		10284.

Suma dela Buelta„ 10284

Reservi Luis Valera [rubric]

Itt. Sesenta r.s al Mrô. Luis Valera por una caxa de cedro q.e hizo para resguardo del Instrumento ——„ ——„ ——„ —— „0060„

Itt. Seis r.s p.r un christal para cubrir la aguja „0006„

Itt. Por ciento y cinquenta r.s que paguè aun inteligente Mrô. del Arsenal de la Carraca q.e se hallaba en esta Ciud.d quando se principiò dhô. Instrum.to y por estar Yo ocupado en mi Ministerio, y ser entonces preciso estar à la vista de los Artifices para dirigirlos, fuè el referido en mi nombre con la instruccion que le daba ——„ ——„ ——„ ——„ —— „0150„

Prevencion

Por la invencion del Instrumento su dibuxo Delineacion, hechura dela Rosa, y direccion deel hasta su conclusion, en el tiempo de mas de dos años, no cargo cosa alguna por ser mi intencion unicam.te adelantar los Coleg.s ——„ ——„ —— „0——„

10500

Vaxanse

Nota„ Esta partida se abonó al Mayordomo en Memoria de gastos de clases de 31 de Dic.re de 1780, que està al fol.o 502 delas Datas de dho año ~·~·~

Doscientos r.s que diò à quenta D.n Juan Martinez Mayordomo proveedor de este R.l Colegio el año pasado de 1780 ——„ ——„ ——„ ——„ „0200

Importan las referidas partidas de pago un mil y trecientos r.s de v.on y para q.e conste lo firmo en San Telmo à 31 de Mayo de 1781 10300

Juan Pizarro [rubric]

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real

Colegio Seminario los Un mil y trescientos rr.
de V.on que importa el liquido que se resta del
costo que ha tenido la hechura del Gran-
fometro que refiere la cuenta antecedente
en conformidad del Decreto del S.r Juez Con-
servador Subdelegado de cinco del corriente
que original acompañaria a este Libramen-
to. Sevilla siete de Junio de mil setecien-
tos ochenta y uno =

Viveros Saenz

Yo abaxo firmado he pedido aprobacion de
este Granfometro, por no entenderlo, y consiento
en su paga mediante el decreto que antece-
de =

Ferrens

Sin embargo de que el referido Instrumento
nombrado Granfometro, y que se aprobó en
la Junta por la Diputacion, y el S.r Juez Conser-
vador, està a mi parecer bien executado, ha-
llo en el una abusa de marear de bastante
amplitud; cuio costo asciende segun parece del
Memorial que antecede, a trescientos quatro
rr.s v.n este pudiera haberse excusado; pero
consiento en su pago, en obedecimiento del de-
creto antecedente =

Bucareli

Recivi la Cantid.d dela anterior cuenta, y libramiento oy 7 de Junio de 1781.

Juan Pizarro

Memoria de Gastos hechos en la Escuela y Clases de este R.l Collegio desde el dia prim.ro de Mayo de este año, hasta el dia de la fecha = à saver

	Rs. v.n
Prim.te Dos Millares de plumas à prezio de 22 rr. v.n millar =	0.44
Por doze Botigillas verdes à 6 q.tos p.a llebar tinta los Colleg.s ..... =	0.08-16
Por tres Disziplinas, siete rr. v.n	0.07
Por dos mazillos de Cuerdas p.a las Pautas en la Escuela, à 8 rr.	0.16
Por dos y me.a libras de Almendr. confitadas à 4 rr. v.n libra para premios en dicha Escuela ... =	0.10
Por zinco lib.s de Polbora à 6 rr. de v.n para la Clase de Artille.a =	0.30
Importa el Gasto de esta Memoria	0.115-16

(In the left margin, bracketed beside the Botigillas entry: Esto es p.a los q.e se embarcan)

Importa el Gasto de esta Memoria ziento quinze rr. y diez y seis mrs de v.n los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Agosto de 1781 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Siguiente del Arca de tres llaves —

Real colegio Seminario los Ciento quince rs. y diez y seis mrs. Vn. que importa la memoria antecedente de Gastos de Escuela, y Clases; en cuia Virtud y este Libramiento se pasaran en cuenta ala citada Arca. Sevilla treinta y uno de Agosto de mill setecientos ochenta y uno=

Viveros Levreins Saenz Barreda

Memoria de Gastos hechos en la Escuela y Clases de este R.l Collegio desde el dia 1.º de Sep.re de este año hasta el dia dela fha

		Rs. v.n
Veaxe el recibo de 22 de Octubre	Primam.te por el Papel adjunto del Maestro pral de Mathem que incluye varias compras p.a la seguir. de un Ole de su Clase	040
Veaxe otro recibo de 22 de Diciembre	Por otro Papel que manifiesta el Remendado de las quatro partes del Mundo, pegar el Mapa mundi y otras composiciones firmado de dho S.r Maestro, y del Compositor, pague...	065
Veaxe la Memoria de 18 de Oct.re	Por la Memoria adjunta del Maestro de Artilleria practica, que haze ver los Gastos ocurridos en su Clase p.a la delineac.n y lavado de Planos	079-6
Veaxe el recibo de 24 de Setiembre	Por el Recivo adjunto del Maestro pral. de Escuela q.e acredita la Compra de Generos para hazer tinta fina de escriv.	238
	Por medio millar de Cañones comunes, pague doze rr. v.n	012
	Por quatro mazillos mejores	016
		420-6

Margin: 011-22; 022-1; 036; 015; 013; 032-1; 3.; Mantur...; Solanca...

Para premiar los coleg.s adelantados dla escuela ~.~.	Por seis y media lib.s de Al-mendras confitd.s a 4 r.s libra	220-6 Rs 26
	Por dos arr.s de velas de sevo a 58 r.s y 28 m.s v.n arroba	Rs 117-22
este sebo ha sido para el alumbrado dla escuela y clase enla ora q. tienen de noche	Por otra media arr.a de d.has de cuyo valor se baxaron zin-co r.s y diez m.s por un po-co de sevo viejo que se llebó, y quedaron de pago	Rs 22-4
	Por una Esponja p.a la Clase	Rs 2-12
	Por una libra de Polvora p.a la de Artilleria	Rs 6
	Por una Mecha grande de Estopa p.a dicha Clase ...	Rs 15
	Por unas Sortijas p.a quatro palos de atacar Cañones y dos Tullones p.a dicha Clase	Rs 19

Importa el gasto de esta Memoria Rs 632-10

seiszientos treinta y dos r.s y diez m.s de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Diz.re de 1784 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Tapuente del Arca de tres llaves -reciba

Real Colegio Seminario los Seiscientos
treinta y dos rs. y diez mrs. de vn. que im-
porta la Memoria que antecede de
Gastos respectivos ala Escuela y Clases,
en cuia virtud y este Libramiento,
se pasaran encuenta ala citada Arca.
Sevilla treinta y uno de Diciembre de
mil setecientos ochenta y uno

Viveros   Leirens   Saenz   Barreda

Recibi del Sor. dn Juan Martinez de Velasco Mayordomo de este Rl. Seminario docientos treinta, y ocho rr. de Vn con qe he comprado pa hacer tinta veinte libras de agallas à vte rr. libras diez, y seis libras de alcaparrosa à diez quartos y ocho libras de goma arabiga à diez rr. cada una, qe todo importa la citada cantidad. Sevilla 24 de Setiem.e de 1781=

Anto. Jph. Borrero

Von 0238,, rr. vn

rs. y seis mrs. de vn los mismos qe he recivido del Sr. dn Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de este Rl. Coleg.o Sem.o Sevª 18 de Octre de 1781 as.

Juan Pizarro

+

Recivi del Sr. Dn. Juan Ariz. de Velasco Mayordomo probehedor de este Rl. Colegio de Sn. Telmo Diez rs. de vellon, los quatro que se gastaron en la compra de Jabon, tachuelas, y Sintilla encarnada de hilo para la seguridad de un Ule de dos varas para el exercicio dela Clase de mi cargo y los seis rs. restantes para una Navaja de Afeitar los Pelos de los referidos Colegiales. Sevilla y Octe. 22 de 1781.

Franco. Juan de [illegible]

Cuenta delo echo al Señor D.n Fran.co dela Barrera
p.a su clase de Mathematica del R.l Colegio
de San Telmo a saber

por él peguado del Mapa Mundi 5 lam. y rebeti-
ado de papel pintado - - - - - - - - - - - 11.2 o 8
por 5 cartones a 5 r.s - - - - - - - - - - - 11.25
por un Mapa circular demasiado grande
carton peguado y rebitiado - - - - - - - 11.14
por el remendado delas 4 partes del mundo
biégas - - - - - - - - - - - - - - - - - - 11.6

11.65 11

Lo Contenido en este papel hecho por el Librero dela Casa Vicente de Lema es cierto lo a tra-
bajado p.a el uso dela Clase de mi cargo. Sev.a y Dic.e 22 de 1784.

F.co Barrera

Resebi del S.r D.n Juan Martí
nez el inporte dela quentade
la Buerta Sevilla y Diziembre
22 de 1787 Vicente de Lema

t

{Año de 1781,,}

Ympresion y Encuadernacion de ,,300,, Diarios para los Seminaristas q.e navegan,,

Cuenta del costo de la Impresion de trecientos Libros Diarios de Navegacion p.ra el R.l Seminario de S.n Telmo de esta Ciu.d de Sevilla: à saber ——

Por imprimir treinta y seis resmas de Papel, y cinco m.s consumidas en este Diario, à 22 r.s v.n cada resma, son r.s ... 0792

Por la enq.on de dhos Libros en telas, à 1 real cada uno. 0300

Son r.s v.n 1092

Nota. No carga la impre sion de las 5 man.s sino solam.te las 36 resmas =

Abonadas las 37 Res mas en el lib.o corr.te de la cuenta del Papel al fol.o 47.

Rv.i del R.l Seminario treinta y siete Resm.s de Papel, las mismas q.e se han invertido, pues las Doce manos q.e se gastaron en sobras de la impres.on de dhos. trescientos Libros. Y los forros de dhos. p.a q.e conste lo firmo en Sev.a y Mayo 31 de 1781.

Fran.co Ant.o Hidalgo

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = Un mil noventa y dos reales de vellon, que importa la Cuenta antecedente de la Composicion, tirado, y encuadernacion de trescientos Diarios para el uso de los Colegiales en sus navegaciones; dando recibo el impresor Dn. Fran.co Antonio Hidalgo a continuacion de este libram.to San Telmo treinta y uno de Mayo de mil setecientos ochenta y uno —

Rivero Leirens Saenz Baut.a

Recibi

Fran.co Antonio Hidalgo y Bustillo

1092 Rs. vn.

1781-

Cortado del Pelo á los Colegiales-

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Ziento ochenta rr.s v.n los mismos que pagué al S.r Fran.co Lopez, vezino de esta Ciu.d y Maestro Barvero, por las seis rasuras que â hecho â esta Comun.d des de el dia primero de Enero de este año hasta el dia de la fecha, al Respecto de 30 rr.s v.n por cada una. Sevilla y Noviembre 30 de 1781=

Son 180 rr.s de v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

6

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario; los Ciento y ochenta, rr.s v.n que importan las partidas que contiene el anterior Recivo; en cuia virtud y este Libramiento se pasarán en quenta ala citada arca. Sevilla treinta de Noviembre de mill setecientos ochenta y uno =

Vivero Lorenzo Saenz Barrera

1781

Copias delos Planos dela Obra prãl deeste Rl. Colegio

Sevilla 25 de Mayo de 1781.

Haviendose dignado mandar S. M. (Conformandose
con lo q.e expuse a su Justificacion) en Real orden de 10 de
Jullio de 1780 - q.e desde luego podia encargar a la persona q.e
me pareciese, las Copias en limpio que devian Archivarse
en la Contaduria del R.l Collegio de S.n Telmo, de los dos Pla-
nos hechos p.r el M.ro Antonio Camargo, que estavan en
borradores y sin Explicacion: el uno del Estado actual de lo
labrado en d.ho Real Collegio: y el otro de la obra que deve
executarse segun su dictamen p.a concluir su Edificio;
no conviniendose a sacarlas el citado Camargo, por la
cantidad de Veinte y cinco a treinta pesos: Y en atencion
a que enterado Inmediatamente el suso d.ho de la expre-
sada Real orden, recogio en ocho de Agosto del mismo año
los consavidos borradores, ofreciendome sacar y entre-
garme las Copias dentro de dos meses, cuyo plazo, el de
Navidad, y finalmente el de Carnestolendas de este año,
que succesivamente me pidio y le concedi, todos pasa-
ron sin cumplir ninguno, le mande debolviese los
borradores, como lo hizo en veinte y siete de febrero del
presente año, y ordene a D.n Francisco Antonio
Pizarro M.ro de Artilleria y Delineacion de Planos
del prenotado Real Collegio, que en las Escusadas de su
clase, sacase en limpio las enumpciadas dos Copias,
poniendo encadauna sus respectivas Explicaciones: y
haviendolas pasado a mi poder evacuadas con el arreglo
que se apetecia, de que estoy bien Informado: La
Diputacion del Real Seminario mandara pagar

Con su Recivo al dho Dn. Francisco los treinta pesos de à quince rs. vn. asignados por vs. m. à la persona que hiciese el referido trabajo=

Sáquense del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario los Quatrocientos y cinquenta rs. vn. que refiere el anterior decreto, dando recibo de dha Cantidad a continuacion deste Libramento Dn. Franco. Antonio Pizarro. San Telmo veinte y cinco de Mayo de mil setecientos ochenta y uno=

Olivero Leirens - Saenz Barrada

Recivi la Cantidad del anterior libramiento=

Franco. Pizarro

1781

Revision y aprobacion dela Cuenta dela p^o de

1778

Memoria del Costo que â tenido la Revision y Aprobazn. de la Cuenta de este Rl. Collegio Semin.º correspondientes al año pasado de 1778 =

Rs. Vn.

Primte. trezientos rr. de vn. pagados â Dn. Ferndo. de Medina y Montaño, Contador del Exmo. Señor Duque de Veraguas, âquien el Sr. Juez Conserbador cometio dhas Cuentas, por el trabajo de su Revision ..... =	0300
Ytem sesenta rr. de vn. pagados al Ofizial de dho Contador por el trabajo de Escrivir el Ynforme .... =	0060
Ytem sesenta y siete rr. y diez y siete mrs vn. pagados al Escrivano de la Conserbatoria Dn. Josef de Andrade, por el auto de Cometimto. trabajo de hazer Relazion al Sr. Juez del informe del Contador, y derechos del auto de aprobazion de las menzionadas Cuentas =	0067-17
Ymportan dichas partidas	0427-17

quatrozientos veinte y siete rr. y diez y siete mrs. de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Junio de 1781.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves deeste R.l Colegio Seminario los = Quatrocientos veinte y siete rs. y diez y siete mrs. de v.on q.e import.n los gastos dela Aprobacion dela Cuenta que refiere la Memoria dela vuelta. San Telmo treinta de Junio de mil Setecientos ochenta y uno

Rivero Levrens Saenz Baliarda

1781

Secretaría de Cartas y Amanuenses

H

Paguense del Arca de tres llaves des-
te Real Colegio Seminario a su Contador
Dn. Fran.co Antonio de Fuero y Iteria = Un-
mil doscientos quatro rs. y veintiquatro
mrs. de Vn. por el señalam.to de ochenta pesos
de a ciento veinte y ocho quartos, q.e goza anu-
almente, por el trabajo de la Secretaria de
Cartas de correspondencia, anexa al citado
empleo de Contador, con aprobacion del Rl.
y supremo Consejo de las Yndias: Cuia canti-
dad, que es respectiva al presente año de la
fha, con este Libramiento, y recibo del inte-
resado a su continuacion, se abonará a dha
Arca. San Telmo veinte y nueve de Octubre
de mil setecientos ochenta y uno ——"——

Vivero Leirens Saenz Barreda

Recibí

Fran. Antonio de Fuero y Iteria

De los mrs. del Arca de Tres llaves de este Real colegio seminario, se pagarán a dn Juan Manuel Sarmiento de sotomayor, oficial de la Contaduria de este Real colegio seminario; trescientos un Rs. y seis mrs. de von los mismos que le están señalados, por el Trabajo de escribir las Cuentas Generales, segun practica; cuia Cantidad corresponde al año pasado de mil setecientos y ochenta; que con esta Libranza y Recibo del Interesado. se pasará en cuenta en la que se tomase a la citada Arca. Sevilla veinte y nueve de Marzo de mil setecientos ochenta y uno =

Vivero — Leirens — Saenz — Barreda

Rrui la cantidad del libramento antecedente —

Juan Manuel Sarmiento de sotom.

1781

Enquadernación

Memoria de las encuadernaciones que he executado en el presente año de la fha para el Real Coleg.o de S.a S.n Telmo á saber.

Primeram.te un libro en folio con cartones y pergamino de las listas de Coleg.s existentes desde el año de mil setecientos cinquenta y quatro hasta el de mil setez.tos y ochenta 010

It. otro libro en igual forma de las Datas del año de mil setecientos, y ochenta 010

It. otro libro en los propios terminos de la cuenta general de dho Coleg.o del año de mil setecientos setenta y ocho 010

It Por la composicion del libro quarto de despensas 004

| 034 |

Importan dhas partidas = treinta y quatro rs. de ve-llon: y de ellos rebaxo Diez rs. que recibi duplicados por encuadernar las datas del año de mil setecientos sesenta y ocho, por lo que solam.te se me deben veinte y quatro rs. de los que me doi por pag.do Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setecientos ochenta y uno.

Vicente de Lema

Corregido y el libram.to solo será de 024 rs.

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real

Colegio Seminario, los Veinte y quatro mrs. de
Vn. que importa la Cuenta de Enquadernacion
que antecede; en cuia Virtud y este libramiento
se pasaràn en cuenta ala citada arca; Sevi-
lla treinta y uno de Diziembre de mil setteci-
entos ochenta y Uno =

Vivero Lorenzo Saenz Barreda

Vicente Echevarria

Certificado
y Librado
[illegible]
Vn. 0.24 rs.

1781

Agencia

Diferentes Gastos

Memoria de Gastos de Agenzia, hechos en este Rl. Collegio Semind. desde el dia primero de Enero de este año hasta el dia de la fecha:

	Rs. de Vn.
Primte. zincuenta pliegos de papel de a. Seqtos. pa. la Contaduria	58-28
Por los portes de Cartas de estos quatro Meses, e pagado	168-22
Por la Memoria adjunta de gastos, que pague al Procurador Manuel Callexo	262-26
Por la Gratificazn. que di a los Soldados que trageron preso al Collegial Alonso de Larriena, y asistieron la siguiente noche a las demas Prisiones	24
Importa el Gasto de esta Memoria	514-8

Nota. corresponde al pleito executivo puesto a la viuda de Dn. Diego de Otaru Apoderado q. fue en ... (2)

Esto fue el Domo. 29. de Abril, y la noche del Lun. 30.

Importa el Gasto de esta Memoria quinientos catorze Rs. y ocho mrs. de Vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind. en el dia 30 de Abril de 1781.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario

Quinientos catorce rrs. y ocho mrs. de V.on que importa la anterior Memoria de gastos de Agencia. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos ochenta y uno =

Leirens L Saenz Barreda

Cuenta de los Gastos executados por el R.l Collegio Seminario de Santelmo Extramuros desta Ciudad: En el asumpto con D.a Maria Ag.na de Salabarria muger que fue de D.n Diego Otazo Apoderado que fue deste Collegio sobre alcanze de quentas, en el oficio que despacha oy D.n Josef de Andrade como Escribano de Yndias y dela Consegeturia del expresado Collegio

Rs. de v.n

Primeramente por dos fees de poder que se sacaron por el Esno. publico - - - - - - - - 007-6-

Al Abogado D.n Bartholome Romero, por el reconocimien.to de las tres quentas del Con.to de las tres quentas del Con...tador de Marina las dos des.te Collegio, las dos obligacio.nes de D.n Diego Otazo Apo.derado que fue del citado Collegio y de D.n Manuel de Ocariz con los dos poderes

por esto y el pedimento de | tres pliegos pidiendo execu | zion contra los dichos se les | pagaron — — — — — | D 007-6-

D 180-

Al Procurador de firmar dho pedimento — — — | D 003-17-

al Sr. de la presentazion de el — | D 002-

A dho Abogado por otro pedimento que hizo pidiendo se entregue el Despacho del Sr. Presidente para instruirse en él — — — | D 012-

Al Procurador de firmarlo — | D 003-17-

Al oficio de la presentazion — | D 002-

Del ofrezimiento y toma de los autos — — — | D 005-

Al Procurador de dha toma — | D 003-17-

Al Abogado por otro pedimto. respondiendo y solicitando se diera Cuenta por el Sr. Juez Conservador à la Superioridad — | D 020-

D 238-23

	$238-23-
Al Procurador de firmarlo	003-17-
Al oficio de la presentazion	002-
Al dho del auto en Vista	006-
De medio pliego de papel sellado que se puso	1 000-20-
Por la Copia de los referidos pedimentos	012-
	$262-26-

Ymportan los referidos Gastos hasta oy 30- de Abril de 1781- Doscientos Sesenta y dos Rs. y Veinte y seis mrs. de v. los que se han rezevido del S.r D.n Juan Manuel de Velasco como Mayordomo pro beedor y Agente del nominado Real Colle xio

Man.l Josef Calleja

Corregido, y su valor o importe està abonado al Mayordomo y Agente en su adjunta Memoria

Drños en la Causa seguida de oficio en el Juzgado de
esta Conservatoria del Real Collegio Semº. de Sn. Telmo contra
Alonso de la Riera, Franco de Anaya, Matheo Garcia, Miguel Ro-
driguez, Franco. Ruiz Colorado, Joseph Berraquero, y Nicolas
de Torres Mojuelos Collegiales sobre Excesos Cometidos en dicha
Casa de desobediencia y descomedimiento à sus superiores y Maes-
tros y alboroto en ella —

	Rs. vn.
Por el Importe de la Tasacion hecha de todas las diligencias Causadas en el seguimiento de dicha Causa —	0207-32
Por lo regulado pr. el Sr. Juez al Lizdo. Dn. Miguel Velazquez de la Parra Abogdo. de la Rl. Audª. por su ocupacion en las Confeciones —	0105-
Por lo que toca al Curador nombrado à dhos reos segun la misma tasacion —	0039-
	0351-32

Importa el todo Trescientos Cinquenta y un rs. y treinta y dos mrs. de vellon, cuia Cantidad se hà entregado en esta Escrivania de mi Cargo por el Sr. Dn. Juan Martn. de Velasco Sevilla 23 de Junio de 1781 —

Amoraga

Asimismo hà entregado dho Sr. Dn. Juan Martn. de Velasco veinte y tres rs. y dies y seis mrs. de vellon Causados en las nuevas diligencias sobre que se Conviertan los rs. à que fueron aplicados à los Rs. Arsenales dhos Collegiales, de Carauno en los Rs. Bageles, en aumento del que deven servir respectivamte. con lo demas qe. contiene la ultima providencia del Sr. Juez Conservador, con motivo de la dificultad ocurrida pr. estar completo el numº. de Desterrados qe. deve haver en dhos Arzenales, en que se incluie el papel. Sevª. 30 de Junio de 1781 —

Amoraga

Son rs. 0023 y 16 mrs. vn.

Reçivi del Arca de tres llaves de
por los derechos de un testimonio — 0300-30

este R.l Collegio Semin.o = los mismos tre
zientos setenta y zinco rx. y catorze
mrs de v.n que demuestra la Cuenta
anterior. Sevilla y Junio 30 de 1781 =

Son 375 rx. y 14 mrs v.n

Juan Martinez de Velasco

Correxida

Paguense del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario los = trescientos
setenta y cinco rs. y catorze mrs de v.on
que importa la cuenta, y recibo antece-
dente
San Telmo treinta de Junio de mil sete-
cientos ochenta y uno

Viveros Leirens Saenz Baicedo

✝

Memoria de Gastos causados en la Agenzia de este R.l Collegio desde primero de Mayo hasta el dia de la fecha = a saver //

	Rs. v.n
Primte. por los portes de Cartas de dichos quatro Meses .... =	192-26
Por doze pliegos de papel de Ro quartos para la Contaduria =	012-4
Por dos rr. de Obleas pa. la dicha =	002
Por cortar vna Rsma de Papel para la Expresada .... =	002
Por vna Consulta qe. se hizo al Sr. Doctor Dn. Bartolme Romero sobre la Representazn. que se Rmitio á S. M. pidiendo la continuan. del agua qe. se le á suprimido. =	020
Al dicho Señor Abogado, zinquenta rr. de vn. por las Consultos, y vista de la Causa escritos contra los Colles. S. Alonso de la Riera, Fran.co de Anaya, Mateo Garzia, Migl. Rodrigz. Fran.co Ruiz Colorado, Josef Berrag.ro y Nicolas de torres, Mapuelos. ... =	050
Por los derechos de vn testimonio	300-30

Fuè p.ª vn informe pedido por S. M.— | que se dio al S.r Juez Conserbador de este R.l Collegio, de su orden, respectivo à la causa antezedente, inclusa la providenzia y papel sellado, pagué à D.n Josef Andrade, Escrivano de la Conserbatorìa .... | D 300 - 30 | 1 | , D 020 - 20

Este sugeto se ha comisionado p.ra hacer las cobranzas de las soldadas de Coleg.s q.e sirven en baxeles de guerra | Por el dictamen q.e dio el zitado S.r Doctor Romero p.a el como se havia de obligar en la Escriptura, D.n Fran.co Cebrian residente en la Ysla de Leon à favor del referido Collegio le pague veinte rr.s de v.n .... | , D 020

Importa el gasto de esta Memoria | D 341 - 16

treszientos quarenta y vn rr.s y diez y seis mrs. v.n los qualesè rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Agosto de 1781.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario los trecientos quarenta y un rr.s v.n diez y seis mrs. v.n que importa la Memoria

antecedente de Gastos de Agencia, en cuia virtud, y este Libramiento, se pasarán en cuenta a la Expresada Arca. Sevilla treinta y uno de Agosto de mill setecientos ochenta y Uno

Vivero — Leirens — Saenz — Barrueta

2

Cuenta con el Real Seminario de S.n Telmo Extramuros desta Ciudad: En los autos executi-bos que se siguen por parte de dicho Real Collexio Seminario contra vienes de D.n Diego Martin de Otazu y D.n Manuel de Otazu Ved.s dla Ciudad de Cadiz como su fiador sobre cantidad de mrs. á los q. salió D.a Maria Augustina de Salaverria Viuda del dho D.n Diego, lo que pasa ante D.n Josef de Andrade Escribano dla Conservaturia y esta cuenta es desde 8.o de Mayo deste año de 1781

P.o Primeramente Un mill Docientos, trese Reales y dos mar.s de R.n de la cuenta dada y firmada por D.n Josef Adrian Leal, de los gastos practicados en la Ciudad de Cadiz pertenecientes á este asumpto

que aconpaña á esta ——— 1d213-

Ala Escribania de la Copia de la

Real resolucion sobre haver

se de seguir este negocio en

Sevilla ——— Do 04-

al dho del auto en vista — Do 06-

de una notificacion y dilixa.

de acomulacion de autos — Do 05-

De pasar á la Contaduria la dha

Real orden ——— Do 04-

Petizion pidiendo los autos — Do 03+

del ofizio de la prezentazn — Do 02-

del ofrezimiento ——— Do 02-

toma de los autos ——— Do 03+

al ofizio de dha toma — Do 03-

al Lizdo. don Bartholome Ro

mero y pasante por el pedi

mento que hizo de poco mas

de medio pliego pidiendo

——— 1d246-2-

se despache la Execucion
para lo que se libre despacho
á la ciudad de Cadiz: otrosi q.
el despacho sea tambien
paraque se pongan las dili
xencias actuadas en Cadiz
á instancia de D.ª Maria
Agustina de Salaverria ——— D.o 12-
al Procurador de firmarlo — D.o 3+
al ofisio dela presentacion — D.o 2-
al dho dela vista, auto, y man
damiento de execucion ——— D.o 10-
al Procurador de dha ——— D.o 5-
de un pliego dela quatro M.s para
el mandamiento de execucion D.o 4-
del despacho librado al S.or Pre
sidente de Cadiz ——— D.o 28-
al ofisio del auto del recibo del
expediente remitido por dho S.or
Presidente de Cadiz ——— D.o 6-

17316-19-

#10316-

De papel sellado suplido — D.o.2-

Petizion pidiendo se trave la
execucion en el dinero que
esta depositado en Cadiz — D.o.3-17

al off.o de la presentac.on — D.o.2-

al d.ho de la trava incluso los
drechos del Alguazil — D.o.7-

Petizion pidiendo se citen de R[e]
mate á la execucion despa
chada a D.a Maria Agustina
de Salaverria, y D.n Manuel
de Ocariz, para lo que se
libre el Competente despa
cho — D.o.3-17

al off.o de la presentacion — D.o.2-

al d.ho del despacho — D.o.6-

Petizion pidiendo despremio
contra Eloy de morales á q.n

#10342-31

	#1U342-31
De la buelta de los autos	U003-17
Papel para el	U000-20
De la presentaz.n del ofisio	U002—
Al ministro del Apremio	U003—
De papel sellado supplido en el ofisio	U001-26
Por vna consulta q.e tubo el D.r D.n Baz.e Romero con el S.r Diput.do D.n Jorge Leixens sobre el apuesto de la Ca. Apoderada de Cadiz para la composizion	U020—
En 25 de Julio p.r vna Junta con otro Abogado y el Agente de D.a Maria Agustina de Salauerria sobre transijir el pleito exe.vo q.e el Collegio sigue contra la nu.a dha sobre el cobro de 100 y mas p.s	U060—
En 25 de Agosto se le dio al D.r D.n Baz.e Romero por el honorario de vna Junta y extenzion que se hizo de ella, y de las condiziones con que se tran-sijo el pleito exe.vo	U100—
D.n Luis Palasio Ess.no publico	#1U533-26

419,212-3

…le dieron por la mitad de los drox | #1533-2
de la Escriptura de Comvenio y tran
sacion otorgada por los Señores Diputa
dos de dho Real Collexio, y D.
Fran.co Jph Palacio en nze. de D.a
María Agustina de Galarerria
en cuios drox. está incluso el pliego
de á dies y seis rrd. que para la copia
se gastó, el del Rexistro, y blanco
de todo | 2 — | 0.60 —
toma de los autos | 0.03 — 17
al oficio de Matatoma | 0.03 —
al S.r Lic.do D. Bar.me Romero Gonzalez
por el pedimento q. hizo de com
benio que firmaron todos los In
tereçados | 0.15 —
al Procurador de firmarlo | 0.03 — 17
al of.o de la presentaz.n | 0.02 —
Al of.o de la vista de los autos | 0.05 —
al dho del auto de la aproba
ción de la Escriptura notificaz.n
y papel | 0.16 — 20
#1642 — 22

A esta cargo en esta quenta	1642 - 12
	6 -
Ymportan tho gastos hasta oy	1648 - 12

Ymportan dhos gastos hasta oy dia treinta de Sepre. de 1781 = Un mill seiscientos quarenta y ocho rr.s vn. con doze mrs. de vn. los que â satisfho. el Sr. D. Juan Martinez de Velasco =

Man.l Joseph. Callexo

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario los un mil seiszientos quarenta y ocho rrs. y doze mrs. vn. que Resultan gastados en la Cuenta antezedente. Sevilla y Septiembre 30 de 1781 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Saquense del Arca de tres llaves deste Real colegio seminario; los un mill seiscientos quarenta y ocho rrs. y doce mrs. de vn. que importa

la Cuenta y Recivo que antecaden: en cuia virtud y este Libramiento se pasaran en quenta ala citada Arca. Sevilla treinta de septiembre de mill setecientos ochenta y uno.

Vivero Lorenzo Saenz Barreda

— 224.03.

Sevilla año de 1781. No. 55 Marina

Cuenta del Rl. Semminario de Sn. telmo desta ciu. en los autos contra bienes de Dn. Diego de Otarri de que es tenedora su viuda Da. Maria Magna. de Salaber-xia y contra Dn. Manl. de Ocariz vezo. del Comercio de Cadiz como su fiador del defunto pr. 19975 rs. 18 mrs.

Mayo — En 29. pr. la Certificacn. en el Correo del despo. de con fha del dia 26 remi-tida á Dn. Josef Bernardo de Davila pa. proceder al cobro desta partida — 0 0 47

Junio — En 15. porte del pliego

10150-30

0047-

en que vinieron las dili
gencias hecho el deposito
en D.n Mart.n Saenz de Recoa
oa y recogio el d.ho D.n Mart.n
tinezo ———— 0004-32

Julio | En d.o del porte en el Cor
reo del p.l en que vino el
desp.o con la citacion de
remate ———— 0002-4

Por los gastos Causados en
la Ciu.d de Cadiz en el pri
mer desp.o de execucion en
que se compuso el deposi
to dla partida como con
sta de recibo de D.n Josef Ga
llardo y nota de D.n Josef
Bustamante davila fha
19 de Jun.o ———— 0678-

Por otro dlo distribuido
p.r la citacion de rem.te

0702-2

0702 - - 133 - 2 -

ffha 23. del mismo mes
que uno y otro consta a
compañía ——————— 0207 -
Ad.n Josef Bustamante
Davila p.r su agencia, pa
sos y solicitud en unas
y otras dilig.s y partes de
las demas Cartas lo que
los S.res Diputados sean ser
vidos satisfechos de su buena
conducta y dilig.a graduarle 0480 -
Por lo resp.do del Proc.or en
esta Ciud.d q.e ha llevado
esta corresp.cia y partes de
las demas Cartas que no
van notadas lo que d.hos
S.res sean servidos graduar 0120 -
Copia desta Cuenta ——— 0004 -
Cuyas partidas importan # 1213 - 2
la Suma que va puesta

10170 - 30

Y para que asi conste doy la pre-
sente en Sevilla a 2 de Julio de 81=

Recibi Dn. Agn. Juan Joseph Dn. Juan Dn.

Arana. He declarado el valor

Digo q.ta como asesor He dho Pr. Semen. Dn.

Joseph Dn. Juan Dn.

Por graduaz.on hecha p.r el S.r D. Josef Bustam.te 1.
Davila en las dilix.s practicadas en cumplimiento
dela suplicat.a despachada p.r el S.r D.n Rodrigo Marq.z 2
dela plata, à instanz.a del R.l Colleg.o Semin.o de S. Telmo
dela Ciu.d de Sevilla, en la execu.on despachada contra
D.a M.a Aug.na de Echavarria, viuda de D.n Diego de 3
Olaru, Apoder.do que fue en esta, de dho R.l Colleg.o,
y aprovada p.r el S.r D. Ph. Adrian Leal en la Car 4
ta de diez y seis del corr.te p.a de vi.a entregar à D. Juan
Ant.o de Montes p.r no haver este querido reglar
sus dros. sino dexarlos à la dispoz.on del R.l Colleg.o re
inta p.s de à quinze R.s v.n seis p.r dhos p.r el S.r Asesor
p.r su honorario y otros seis por mis dros, q.e igualm.te fue
ron comprehendidos en la graduaz.n hecha p.r la mi.s
ma razon, q.e en una summa componen la de qua
renta y dos p.s de dha moneda; y p.a q.e conste firmo
el pres.te en Cadiz à 19 de Jen.o del 1787.

Josef Gallardo

Son 42 p.s de 15 R.s v.n

Ademas de la cantidad antecedente, que he satisfho. en vir 23
tud de la Carta que se cita; pague veinte R.s v.n por la dilig.a

del requerim.to al Alguacil: ocho reales, por las dos lleva-
das de autos; y veinte rr. por el Certificado del Pliego, en
que debolbi el Despacho al Sr. D. Josef Adrian Leal, pa-
ra esta oficina del Correo. Cadiz Junio 19. de 1787.

Son 678 rr. ft.

Josef Bustamante
Davila

Por graduacion hecha p.r el S.r D.n Josef Bustam.te
Davila en las diliz.s practicadas en cumplim.to
de desp.o suplic.o expedido p.r el S.r D.n Rodrigo Mar
quez de la Plata, á instan.a de la p.te del Colleg.o de
minario de S.n Telmo de la Ciu.d de Sevilla, p.a
la citaz.n del Menor q.e se ha hecho p.r medio de
Cedula á D.a Maria Ana Anz.a de Echeverria, D.a
Salaverria, y á D.n Man.l Ocariz, Rsivi la cantid.
de dos cientos siete y medio R.s V.n en esta forma
Ciento cinq.ta y siete y medio p.r dros. de la escrav.
veinte p.a el S.r Asessor, y treinta por mis dros
de forma.n de escrito, papel sellado, y pasos; y p.a
q.e conste firmo el pres.te en Cadiz á 29 de Junio
de 1781.

Son 207 ½ R.s V.n

Josef Gallardo

Memoria de Gastos de Agenzia causados en este R.l Collegio Semin.o desde 1.o de Sep.re de este año hta el dia de la fecha = Rs. v.n

Prim.te por la cuenta adjunta del Procurador en asumpto de tierras y Establezer una Huerta .... , R.o 76 - 3

Por veinte y nuebe pliegos de papel de a 10 q.tos p.a la Conta.ria , R.o 32 - 4

Por diez rr. v.n que pague a D.n Simon de Huerta por el trabajo de copiar la Escritura de Combenio, que se hizo con la Sra Viuda de D.n Martin de Otazu, Apoderado q.e fue de este Collegio ...... , R.o 10

Por treinta rr. y veinte y tres m.rs de v.n que se pagaron por premio de tres Letras q.e dio p.a Cadiz en 17 de Julio, 8 de Sep.re y 24 de Nobre p.a remitir al Director de Colleg.s ... , R.o 30 - 23

Por treinta rr. que di con orden de los Sres Diputados

R.o 150 - 30

por via de Limosna. a la hija de Dn. Rodrigo de Sotomayor Zirujano q. fue de este Colleg.° ; D.°30 — D.15.0-30

Por los portes de Cartas de este ultimo terzio del año . . . = ; D.230-26

Por el apartado de Cartas de todo el año, pagué . . . . = ; D.°45

Por cortar una Resma de papel p.a la Contaduria . . . = ; D.°°2

Por diez y ocho quartos de obleas para la dichas . . . = ; D.°°2-4

Por tres rr.s de Hilo encarn.do p.a d.ha ; D.°°3

Por treinta rr.s de v.n que pagué al Ministro de Justizia Antonio Bermejo por la diligenzia que a hecho de buscar los quatro Colleg.s huidos, de q. tube aviso por papel con fecha de 13 del que sigue, y juntam.te solizito los que faltaron estas Pasquas, que estan ya en el Collegio . . . = ; D.°30

Por quatro rr.s que di al Sargento de esta Guardia, por fijar los papeles del arriendo del Horno de este Collegio = ; D.°°4

Importa el Gasto de esta Memoria = D.497-26

quatrozientos nobenta y siete rx. y veinte
y seis mrs de v. los quales e rezivido del Ar-
ca de tres llaves de este Rl. Collegio Semind.
en el dia 31 de Diziembre de 1781=

Corregido

Juan Martinez
de Velasco

Pónense del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario, los Quatrocientos no-
benta y siete rx. y veinte y seis ms. v. q.
importa la Memoria antecedente de Gastos
de Agencia; en cuia virtud y este Libramen-
to se pasarán en cuenta ala citada arca.
Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil sete-
cientos ochenta y uno=

Viveros Leirens Saenz Barcaiztegui

Cuenta con los S.res Mayordomo y Diputados dela Unibersidad de Mareantes y Real Collegio Se-minario de S.n telmo extramuros de esta Ciudad = En el expediente formado en consequencia dela Real Probision del Consejo, ganada á instancia de Mathias de Lazaro dela Vega Procurador del Numero dela Real Audiencia de esta dha Ciudad en 27,, de Jullio de este año, para q.e el S.r Asistente oyendo á la parte de dho Real Collegio, y á qualesquiera otros Hasendados ó terratenientes immediatos á una suerte de seis fanegas que solicita el dho Proc.r y á los Diputados y Personero del Comun, informe si se seguira perjuisio de su consesion á los dueños de los Predios immediatos, y si resulta benefisio á los Propios de establesserse la Huerta que quie-re hazer el dho Procurador en el sitio imme-diato á la del Seminario, lo q.e pasa ante D. Ant.o de Lemos Es.no mayor dela Intendencia y esta quenta empezó el dia 25,, de Sep.e de 1785

Primeram.te de vna fee de poder — D o o 2 —

Petizion pidiendo se entregue el expediente para en su vista exponer lo que al Seminario con benga — — — — — — D o o 4 17

á la Escri.ma dela presentazion — D o o 4 —

á la dha del ofresimiento de los autos D o o 2 —

Toma de los autos — D o o 4 17

á la Escri.na de dha toma — D o o 4 —

Al D.or D.n Bartholome Romero Gonzales por el pedimento que hizo de a pliego, pidiendo se sirua Informar al Consejo segun y como en el se expresa — 2 D o 4 o —

al Procurador de firmarlo y l.ta D o o 4 17

al ofizio dela presentazion — D o o 4 —

De medio pliego de papel para la providenzia — — D o o o — 2

á la Escri.na delas notificaziones de traslado — D o o 4 —

— D 7 4 —

139

D. imax esta Cuenta —— #p.º 74 - 3 -
p.º 2 -
Importa esta Cuenta hasta oy 20,, de #p.º 76 - 3 -
Octubre de 1781,, Setenta y seis M.s y
tres mrs. de v.n los q.e a satisfecho el R.do P. Juan
Manz.l de Velasco =

Corregida; y comprehendido su importe en la adjunta testimonia dada por el Mayordomo y Agente oy 31 de Diz.re de 1781

Man.l Jose J. Calleoso

Fuego

Año de 1781.

Transaccion

del Pleyto executivo principiado por este Real Colegio; contra la viuda de

D.ⁿ Diego de Otazu,

Apoderado que fue en Cadiz.

Como Albacea, y Universal Heredera de mi Difunto Esposo Dn. Diego Martin de Otazu, Apoderado que fuè en esta Ciudad del Real Colegio, Seminario del Sor. Santelmo de Sevilla, hè recibido: De los Sres. Diputados del mismo, tres mil reales de vellon, por via de Convenio y transaccion en el Pleyto que seguia con dhos Sres, con arreglo à la escritura firmada en la mencionada Ciudad de Sevilla, en los dias treinta, y treinta y uno de agosto del presente año, por los enunciados Sres, y Para què Conste, y les sirva de resguardo, Doy este en Cadiz, à 2 de octubre del 1781.

Maria Agust.a de Salaverria

7 Corregido

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg. Seminario los = tres mil rs. de vellon que refiere el anterior recibo de Da. Maria Agustina de Salaverria, por las razones contenidas en la Copia de Escritura de transaccion que acompaña. San Telmo cinco de Octubre de mil setecientos ochenta y uno —— " ——

Rivero   Leirens   Saenz   Barreda

A

Copia

Dela Escritura de Convenio celebrada en el Pleito executivo principiado por parte del Real Coleg.° Seminario de S.n Telmo, contra D.a Maria Agustina de Salaverria vecina de Cadiz, y viuda de D.n Diego Martin de Otaru, Apoderado que fuè en aquella Ciudad del mismo Coleg.°

Entre

Los S.res Diputados del, y D.n Francisco Joseph Palacios, Apoderado dela dha D.a Maria

Sepasse como Nos Dn. Jorge Seirens, y Dn. Pedro Garcia Saenz Diputados de la Universidad de Mareantes y Real Colegio Seminario del Sor. Sn. Telmo extramuros de esta Ciudad de Sevilla, y Dn. Franco. de Barreda maestro principal de Matematicas de él, con voto igual à los dhos Diputados para la Administracion y Govierno del mismo Real Seminario, a consequencia de Rl. Orden de S. M, de la una parte; y de la otra, Dn. Franco. Joseph Palacios Archivista de los tribunales eclesiasticos de esta nominada Ciudad, en nombre, y en voz de Da. Maria Agustina de Salaverria Viuda de Dn. Diego Martin de Otazu vecino de la Ciudad de Cadiz Apoderado que fue de dicho Real Colegio Seminario y Universidad, y unica heredera que a quedado del referido su defunto Marido, y en virtud del poder que me otorgó para el efecto que se dirá y otorgan la escriptura correspondiente, que pasó ante Dn. Juan Antonio de Montes Escribano de Camara y Govierno de la Rl. Audiencia de Contratacion à Indias de

dicha Ciudad de Cadiz en veinte del presente mes y año de
la fecha que una copia de él Dada por el referido Escriban
aqui se incerta y su tenor es como se sigue ~.~.~.~.~.~

Aqui el Poder =

Del qual usando, y declarando que no me está rebocado ni
limitado, como cierto y savedor del derecho de dicha mi par
te: enós los dhos Diputados, y maestro principal de Mate
maticas; de él, del dicho Rl. Colegio Seminario, y de lo que ati
dos nos conviene hacer, y habiendo tenido sobre ello el acu
erdo y deliveracion conveniente: Decimos, que por quanto
por nos los dhos Diputados ay pleito pendiente ante
el Sor. Dn. Rodrigo Marquez de la Plata, del Consejo de
S.M. su Oydor en la Rl. Audiencia de esta Ciudad, comi
Juez Subdelegado del Sor. Presidente de la Casa de la Con
tratacion alas Indias de dha Ciudad de Cadiz, y Juez
Conservador Superintendente de dho Real Seminario,
contra la repetida Da. Maria Agustina de Salaverria,
sobre cobranza de Diez y nueve mil Novecientos setenta
y cinco rs. v. y veinte y ocho mrs. de von, y estando conformes

en transijir, y cortar dho Sitio, poniendolo en efecto lo hacemos, y executamos por esta escriptura en la forma siguiente ~,~,~,~,~,~,~,~,~,~,~,~,~,~,~,~

Primeramente estamos convenidos que de los dhos Diez y nueve mil Novecientos setenta y cinco r.s y veinte y ocho mrs porque se ha despachado execucion à instancia del referido R.l Colegio Seminario, se hán de vaxar las partidas que resultan afavor de D.n Bartolome de Guzman en las Liquidaciones hechas de las soldadas de los Colegiales Miguel Maraver y Mendieta, Fran.co Garcia Gonzalez, Juan Yañez y Maestre, Joseph Rodriguez Sanchez, Feliciano Joseph de S.ta Maria, Alonso Morato y Rodriguez, Christoval Huete y Hernandez, y Manuel Galvez Sopeña, que importan tres mil setecientos treinta r.s y diez y siete mrs, y que de los Diez y seis mil doscientos quarenta y cinco r.s y õnce mrs, que quedan liquidos ãfavor del Colegio, se han de rebaxar igualm.te por via de convenio y transacion por evitar el pleito y sus Gastos, y por las demas razones que hemos tenido presentes tres mil

r.s de Von; y el resto liquido que consiste en trece mil Doci
entos quarenta y cinco r.s y once mrs Von, se ha de pagar
de contado por dha D.a Maria Agustina de Salaverria
Eygualmente ha de satisfacer las demas cantidades, qe
resultaren de las Certificaciones, que diere la Contaduria
principal de Marina, por cobranzas hechas por el dho
D.n Bartolome de Guzman, y D.n Fran.co Cebrian sus subs
titutos, por prestamos, remates de soldadas, anticipacio
nes, ô con el nombre de Asignaciones hechas por los se
minaristas, y que ya no estuvieren comprehendidas en
las dadas anteriormente, y presentadas en los autos, sin
rebaja ni descuento alguno, luego inmediatamente que
por la dicha Contaduria se dèn las nuevas certificacion
Que assi mismo ha de dár dha D.a Maria Agustina de Sa
laverria prontamente, y à mas tardar dentro del termino
de Veinte dias, contados desde öy dia de la fecha de esta
Escriptura, la quenta de Cargo y Data de las cobranzas
y pagos hechos en el año proximo passado de mil setecien
tos y ochenta cargandose en ella los quatro mil tresci
entos

setenta y tres r.s y diez y seis mrs que ofrecio cargarse en su carta de cinco de Enero del presente año, escrita a nos los dhos Diputados, y provienen de los prestamos de diferentes Colegiales contenidos en una relacion que con fecha de treinta de Diziembre del dho año proximo pasado de mil setecientos y ochenta, se remitió ala nominada D.a Maria Agustina: y los dos mil treinta y nueve r.s y treinta mrs que igualmente ofreció cargarse en carta de trece de Febrero de este presente año, y provienen de las Pagas cobradas en el mes de Octubre del año pasado de mil setecientos setenta y ocho: y el de Mayo de mil setecientos setenta y nueve, por el dho D.n Bartolome de Guzman, pertenecientes a diferentes Colegiales, que se contienen en otra memoria que se remitió à la dicha D.a Maria Agustina de Salaverria, con la fecha de treinta de Enero de este mismo presente año: y a pagar inmediatamente el Alcanze que resultare de dicha quenta reconozida que sea esta por la Contaduria de dho R.l Colegio Seminario y hallandola àrreglada a los asientos de ella.

Assi mismo estamos convenidos en que nos los dhos Diputa-
dos hemos de mandar, que por la Contaduria de dicho R[l]
Colegio al tiempo de liquidar los haveres de los Colegiales,
contenidos en las tres Relaciones dadas por el nominado
Dn. Bartolome de Guzman, en siete, ōcho, y Diez y nueve de
Abril del recordado año pasado de mil setecientos y ochen-
ta, despues de rebajado lo que legitimamente pertenesca
al Colegio, descuente todas las partidas que devan al
dicho Dn. Bartolome de la parte, ō residuo que hubieren
de habér los tales Colegiales, contextando ellos su certeza
y que el todo de lo que se le rebaxare por razon de dichas
Deudas, āveriguada la verdad por los medios posibles,
se ha de entregar à la insignuada Da. Maria Agustina
de Salàverria para que se vaya reintegrando de lo que a[i]-
ra desembolsa, y desembolsare en adelante, en virtud de
las Certificaciones, que se dieren por la Contaduria prin-
cipal de Marina, en pago de lo cobrado por el dho Dn. Bar-
tolome, como substituto que fuè del mencionado Dn. Diego
Martin de Ōtazu, aquien no se lo entregò~~~~~

Vltimamente es pacto expreso que este convenio àde quedar como queda sujeto à la disposicion del dho S.or D.n Rodrigo Marquez de la Plata como tal Juez Conservador, y Superintendente del enunciado R.l Seminario ante quien precisamente se hà de presentar copia de esta Escriptura para su aprovacion si la mereciere~/~/~/~/~/~/~

Yen la manera expresada nos los dhos D.n Jorge Seireno, D.n Pedro Garcia Saenz, y D.n Fran.co de Barreda, en nombre del citado R.l Colegio Seminario, y Yò el dho D.n Fran.co Joseph Palacios en el de la referida D.a Maria Agustina de Salaverria mi parte, declaramos estàr convenidos y ajustados, y enteramente satisfechos de todos los derechos y pretensiones p.r parte de cada uno de nos interpuestos en dhos autos, todo lo qual por nòs, y en el mismo nombre nos obligamos à cumplir y hauer por firme, aora, y en todo tiempo, sin ir, ni venir contra ello, y si lo contrario hicieremos, que no nos valga, y seamos desechados de juicio, como cosa intentada por no parte: Ey yò el dho D.n Fran.co Joseph Palacios oblìgo à la referida D.a

Maria mi parte del Pago de todo quanto por esta Escrip-
tura queda asu cargo, segun en ella se prescribe, por la
qual se le ade poder executar, y por las costas que se
causaren en virtud de esta escriptura, y el Juramento
de la parte del relacionado Rl. Colegio Seminario, sin otra
prueva: y para la paga firmeza y cumplimiento de todo
lo que dho és, obligamos nós los dhos Dn. Jorge Leireno,
Dn. Pedro Garcia Saenz, y Dn. Franco. de Barreda los vie-
nes y rentas del referido Rl. Colegio; y yó el recordado Dn.
Franco. Joseph Palacios, los vienes y rentas de la expresada
Da. Maria Agustina de Salaverria, mi parte, habidos y por haber
y por nos y en dho nombre Damos poder alas Justicias
ante quien esta carta pareciere, y en expecial yó el dho
Dn. Franco. Joseph Palacios en nombre de dha Da. Maria
al nominado Sor. Juez Conservador y Superintendente
del expresado Rl. Seminario que reside en esta ciudad,
acuio fuero y Jurisdicion Rl. la Someto y obligo, y renun-
cio el suio propio, Domicilio, y vecindad que tiene y tuviere
y la Ley si convenerit de jurisdictione omnium judicum

y las vltimas pragmaticas de las sumiciones como en
ellas se contiene, para que por todo remedio y rigor de de
recho, y via executiba, y como por sentencia pasada en cosa
Juzgada, compelan y apremien a cada parte al cumpli
miento y paga de lo que dho és, sobre que renunciamos
las Leyes y derechos de la defensa, y favor de cada vna, y
la que prohive la General renunciacion; e yó el dho Dn. Fran.co
Joseph Palacios; en nombre de dha mi parte las expecialm.te
renunciadas en el inserto poder; y consentimos que de esta
escriptura se saquen, y dén qualesquiera traslados, y tes-
timonios authorizados libremente= y por sér de transacion
y convenio en que se permite Juramento, desde luego ambas
las dhas partes por lo que a cada vna toca, y en su nom
bre, y representacion, y para mayor seguridad de lo expre
sado, Jurámos por Dios Nro Sor. y vna cruz, segun for
ma de derecho, hauerlo por firme, à ora, y en todo tiempo, sin
reclamarlo, ni contradecirlo; pues en contrario no tenemos
hecha, ni haremos protextacion alguna, y pareciendo haber
la hecho, ò la hicieremos, la rebocamos para que no valga,

y de este Juramento no pediremos absolucion, ni relaxacion
on aquien nos lo pueda conceder, y si concedido nos fuere,
no usaremos de ello en manera alguna = fecha la carta
en Sevilla estando en la Contaduria de dho Rl. Colegio Semina
rio en treinta de Agosto de mil setecientos ochenta y un
años; de otorgamiento de los dhos Dn. Jorge Seirens, Dn. Pe
dro Garcia Saenz, y Dn. Franco. de Barreda, alos quales
doy fee, que conosco, quienes lo firmaron de sus nombres
en este Registro, siendo testigos Dn. Franco. Antonio de
Fuero y Stevia, Contador de dho Rl. Colegio Seminario; Dn. Juan
Sarmiento, Oficial de la nominada Contaduria, y Dn. Joseph
de Flores, que asiste en dho Colegio, Vecinos de esta Ciudad.
Y de otorgamiento del referido Dn. Franco. Joseph Palacios, en Se
villa en treinta y uno de dho mes de Agosto de mil setecien
tos ochenta y un años, ael qual doy fee que conosco, quien
lo firmo de su nombre en este Registro, siendo testigos Dn.
Lorenzo de Palacios, Dn. Juan Baptista de Palacios, y Dn.
Nicolas de Palacios vecinos de esta ciudad ~,~,~,~,~
Signo esta copia ala parte del mencionado Rl. Colegio Semi

nario, escrita el primer pliego en papel del Sello primero, y el intermedio comun en Sevilla en el mencionado Dia mes y año de su Otorgamiento = E Yo Luis de Palacios Escrivano Publico de Sevilla La fize escrivir, E fize mi signo = ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

La presente copia està conforme con lo principal dla escritura de Convenio original: y para la pronta intelig.ª de su contenido enesta Contaduria de mi cargo la hice sacàr ~ ~ ~ ~

Juan Antonio de Fuerte y Hevia

1781

Ctos

A. En el Jardín.

Memoria de los Gastos hechos en el Jardin de este R.l Collegio Semin.o desde el dia prim.o de Enero de este año hasta el dia dela fecha = R.s v.n

Primeram.te veinte y zinco Jornal.s de a 7 r.s que e pagado al Jardinero, por otros tantos dias q. a trabajado en d.ho Jardin. = | , 0175
Por un Ziento de tomizas p.a los Encañados, pague . . . . = | , 002 – 4
Por unas tixeras grandes p.a cortar los Arradiganes . . . = | , 0010
Por diez y seis Azemitas, a R.l de v.n que el Perro q. guarda d.ho Jardin, a comido en estos quatro meses . . . . = | , 0016

Ymporta el gasto de esta Memoria | 0203 – 4

dos zientos tres r.s y quatro m.s de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Abril de 1781 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Paguense del Arca de tres llaves

Real Colegio Seminario los Doscientos
tres rs. y quatro mrs. de v.on que im-
portan los Gastos extraordin.s que
incluie la Memoria antecedente.
Sevilla treinta de Abril de mill sete-
cientos ochenta y uno =

Vireros — Leirens — Saenz — Barreda

1

Memoria de Gastos hechos en el Jardin de este R.l Collegio desde el dia primero de Mayo de este año, hasta el dia de la fecha = à saver

	Rs. v.n
Primeramente diez y siete Jorna. de rr. que ê pagado al Jardinero por otros tantos dias que â trabajado en dicho Jardin	119
Por otros tres Jorna. de tres dias que ocupo en ingertar los Naranjos y Sidros, pague	21
Por el pelo ô estambre q. gastó en dicha Ingertazion	7 - 17
Por tres Jorna. de â 4 rr. que pague â dho Jardinero por Regar y Remplazar dhos Ingertos	12
Por dozientas tomizas, pague =	4 - 17
Por diez y siete y media Azemitas â Real de v.n que en dichos quatro Meses â comido el Perro que guarda el Jardin	17 - 17
Importa el gasto de esta Memoria = ziento ochenta y un rr. y diez y siete mr.	181 - 17

de v.n los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Ag.to de 1784.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento ochenta y un R.s v.n y diez y siete m.rs de v.n que importan los Gastos hechos en el Jardin que parecen, a la anterior memoria. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos ochenta y uno =

Viveros · Lorenzo L. Saenz · Ramirez

Memoria de los Gastos hechos en el Jardin de este R.l Collegio Semin.o desde el dia prim.o de Sep.re de este año hasta el dia de la fecha=

	Rs. v.n
Prim.te Dos Jorna. de à 7 rr. al Jardinero, catorze rr. de v.n	0.14
Por nuebe y tres quartos Jorna. de à 4 rr. pagados al d.ho, por otros tantos dias que vino à regar los Naranjos y Almazigo=	0.39
Por quarenta Azemitas à med. rral que à comido el Perro q. guarda dicho Jardin	0.20
Por zien tomizas p.a los Encañas.	0.02
Importa el gasto de esta Memoria	0.75

setenta y zinco rr. de v.n los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Diz.re de 1781=

Juan Albarez de Velasco

Correxido

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los ...

Setenta y cinco rs. vn. que importa la
Memoria antecedente de Gastos Ordes Sar-
dor y en cuia Virtud y este Libramiento
se pasaran en cuenta ala citada Arca.
Sevilla treinta y uno de diziembre de mil
setecientos ochenta y Uno=

Rivero Lorenzo Saenz Bañuedo

1781

Ctos

Ct. de Caballeriza.

1ª

Memoria de los Gastos causados en la manutenzion dela Haca que sirve en este R.l Collegio, desde primero de Enero de este año hta el dia dela fecha = a saver =

	Rs. v.n
Nota. Cargadas en el 2º libro de part.da al fol. 300 v.- } Primeramte veinte y una faneg. de Zebada que compre a Juan de Risas vez.o dela Algaba a 22 rr. de v.n fanega =	0462
Por medir dha Zebada, pa que 4 mrs por fanega . . . =	002-16
Por diez Cargas de Paja que compre a Juan Lama santa a 33 rr. v.n Carga =	0330
Por la Gratificaz.n que se dio a los q.e trageron y acomodaron en su sitio dha Paja . . . =	003-18
Por una Carga de Escobas de Palma, pague quinze rr. v.n	015
Por limpiar la Cavalleriza	016-32
Por hazer la Clin a la Haca =	001-14
Por componer el Bocado, y la Guruperа desu Aparejo . . . =	002
Por sesenta rr. de v.n que e	
	835-12

pagado al Maestro Herra-
dor de este Collegio, por ha-
ver herrado y curado el
Haca en dhos seis Meses à ra-
zon de 10 rr. vn. cada uno .. = | 60

Importa el gasto de esta Memoria | 895-12
ochozientos nobenta y zinco rr. y doze mrs de vn.
los quales è rezivido del Arca de tres llaves de
este Rl. Collegio Semin. en el dia 2 de Julio de 1781 =

Corregidor — Juan Martinez de Velasco

Paguense, del Arca de tres llaves deeste Real
Collegio Seminario los ochocientos noventa y cinco
rs. y doce mrs. de vn. que importa la memoria
antecedente de Gastos de Caballeriza: en cu-
ya virtud y este libramento se bajaran
en cuenta ala citada Arca. Sevilla quatro
de Jullio de mil setecientos ochenta y uno.

Viveros — Levrens — Saenz — Barreda

Memoria de los Gastos hechos en cuidar el Haca q. sirve en este R.l Collegio Semin.o desde prim.o de Junio de este año hta el dia dela fecha = à saver =

	Rs. vn.
Prim.te vna Cubierta doble de Esparto p.a el Aparejo	006
Por vna Criba y vn Harnero p.a la Paja y Zebada =	002
Por vn Esporton Borreno =	002-26
Por dos Serones nuebos à 10 rr.	020
Por componer el Bocado del Freno, Grupera y Zincha, pague ocho rr. v. . . =	008
Por vn Pienso, pague . . =	002
Por limpiar la Cavalleriza	016-32
Por hazer la Clin à la dha	002-8
Por sesenta rr. v. que è pagado al Maestro Herrador por herrar y curar dha Haca en los seis meses que incluye esta Memoria . . .	060
Por vna Manta nueba de Gerga p.a tapar el Seron =	018

Importa el Gasto de esta Mem.a = 0123-32

Ziento quarenta y tres rrs. y treinta y dos mrs de v. los quales e rrezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 31 de Diz.re de 1781=

Nota

Nota.

Abonados en el 2º libro de Pan, en la cuenta de la zevada al fol. 1=

Que se me deven abonar un mil dozientos setenta y siete y medio Quartillos de Zebada, que son los mismos que â comido dha Jaca desde el dia prim.o de Enero de este año hta el de la fecha, â razon de tres y medio Quar.tos cada dia=

Juan Millan de Solorzano

Comisario

Aquense de Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los ciento quarenta y tres rrs y treinta y dos mrs. que importa la memoria antecedente, en cuia virtud y este libramiento se pasaran en cuenta a dha Arca. Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setecientos ochenta y uno=

Rivero   Leizens - Saenz   Barreda

6

143 - 32

1781

Cto. En Madrid

1871

Cuenta y Relacion Jurada que Yo Dn. Gabriel Ruano Calvo Apoderado dela Universidad de Mareantes, y Real Colegio Seminario de Sn. Telmo dela Ciudad de Sevilla: Doy alos Señores Mayordomo, y Diputados del mismo Real Colegio, relativa alos gastos causados en los Negocios que le han ocurrido en esta Corte, desde 1º. de enero del presente año, y asavér son en la forma siguiente.

Pleyto con el Rl. Fisco del Tribunal dela Sta. Ynqq.n dela misma Ciudad de Sevilla sobre que la Essra. de Censo otorgada por el Rl. Colegio en favor del Fisco, devió sér y entenderse desde su principio de Compra, y Venta absoluta, y asi, que fue nula en su origen.

En mi Cuenta correspondiente atodo el año de 1780 me abaté los drõs. de pasar este Negocio á poder del señor Fiscal, endonde quedaba: Y haviendo en su vista concluido, paguè por recogerlo .... D004........

Se comunicó Traslado dela conclusion al mismo Real Colegio Seminario, y paguè al Prõr. y su oficial por la toma del Pleyto, y pasarle al estudio de Dn. Joseph Miguel de flores .... D006.......

Concluió tambien este, y paguè al Prõr. por su firma y asu oficial por debolber el Pleito ala secretaria de Camara........ D004........

En su inteligencia Decretó el Consejo pasase à Relator, y por drõs de pasarle paguè paguè 4 rs.; Y és el estado en que queda........ D004........

Nombramiento de Sor. Protector, hecho por el Exmo. Sor. Minrõ. de Yndias, como Governador del Consejo, en el Sor. Dn. Pedro Muñoz dela torre, a proposicion delos Sres. Mayordomos y Diputados del mismo Real Colegio Seminario.

Dirigió S. E. este Nombramiento al Consejo, y publicado en èl, se sirvio Decretar se pasase aviso asi al mismo Sor. Protector como a dhos señores Mayordomo, y Diputados, y paguè por sus drõs. ala secretaria........ D192.......

D210.........

Otros diferentes Gastos. D210..

En la Cuenta del año proximo pasado no pude dattarme los dros. de Aduana, y demas gastos que produxo la Regalia de Navidad, por que dsu formacion no havia aun llegado esta a Madrid: y haviendo importado los insinuados gastos 183 rs. los 71. de ellos que paguè por el dro de Azeitunas: 100. por el del Chocolatte; y los 12 restantes alos mozos que desde la Aduana, condujeron el mismo chocolatte tabaco, y Azeitunas, me los abono aqui........ D183..

Por una Guia de Forasteros con el estado militar, deeste presente año.................. D004..

Idem 160 rs. que paguè por el importe dela remesa delas Gazetas de un año que cumplirà en 20 de enero del siguiente de 1782........... D160..

Al Portero dela Contaduria Gral del Consejo Supremo delas Indias por su Propina relativa al mismo año, paguè................ D036..

Por Porte de Pliegos y Cartas, entodo este mismo año, hè pagado.............. D025..

Me avono aqui los 1065 rs. relativos al sueldo deeste presente año que me està asignado por los Ses. Maymo. y Diputados, como Apoderado del mismo Real Colegio.............. 1065..

Importan las partidas que se incluyen enesta Cuenta ⁂2268..
los ⁂ Dos mil docientos sesenta y ocho Rs. von. que se figuran ensu suma: Cuia Cantidad hè Recivido delos Ses. Maymo. y Diputados del mismo Real Colegio de san telmo. Y Juro a Dios nuestro señor y ser... senal de + ser ciertas ~~y verdaderas~~ todas las referidas partidas; y lo fi... en Madrid aveinte y uno de Dizre. demil setecientos ochenta y uno

Corregida

Gabriel Ruano Calvo

Paguense del Arca detres llaves deeste Real

Colegio Seminario, y abonense â ella en virtud
de la Cuenta antecedente los = Dos mil doscientos
setenta y ocho rs. de vn. gastados en la Corte
en todo el año de la fecha. Sn. Telmo veinte
y nueve de Diciembre de mil setecientos
ochenta y uno ————

Rivero Leyrens Pedro Saenz Barrera

1781

Cto. A. En Cadiz.

Manutencion de Coleg.s salar.o y Ayuda de Costa al Director D.n Jph Franco Reynoso desde 1.o de En.ro hasta fin de Junio de 1781 q. murió.		
	En Enero	3052
	Febrero	1455
	Marzo	1059 „ 2
	Abril	3831 „ 17
		580½
	Mayo	1834 „ 15
	Junio	
	Rs. de v.on	11812

Corregidas estas seis Relaciones, y se despacharà libram.to de su imp.te =

[signature]

1ª „ Relación Jurada qᵉ yo Dⁿ Josef Franᶜᵒ Reyno-
so Presbítero como Director en esta Ciudad
de los Santelmistas del Rˡ Colegio del Sºʳ Sⁿ
Telmo de Sevilla, doy de todos los gastos cau-
sados pʳ mi mano en el mes de la fha, en la ma-
nutencion, Labado de ropa y los demas rela-
tivos al Cuidado asistencia y destino de los Cole-
giales siguientes.

	Nº 1		Rˢ Vⁿ
——	Luis de fuen Mayor y Pan- talin Gᵗᵉ del navio Atlante. Quatro dias de comida á cinco rˢ vⁿ	20	; 30
	labado de la ropa	10	
	Nº 2		
——	Ygnacio del hierro y Orella- na Gᵗᵉ del navio el Africa quatro dias de comida	20	; 30
	labado de ropa	10	
	Nº 3.		
——	Pedro Dominguez Navarro Gᵗᵉ del navio Stª Ysabel quatro dias de comida	20	; 30
	labado de la ropa	10	
	Nº 4		
——	Josef Calero y Lopez Gᵗᵉ del navio Sⁿ fernando quatro dias de Comida	20	; 30
	labado de la ropa	10	
	Nº 5		
——	Pedro Ruiz Risueño Gᵗᵉ del navio la Sᵐᵃ trinidad quatro dias de comida	20	; 30
	labado de ropa	10	
	Nº 6		
——	Juan vasquez Leal Gᵗᵉ del na- vio Sⁿ Damaso quatro dias de comida	20	; 30
	labado de la ropa	10	180

Suma de la buelta — 180 —

N.º 7

Josef Herrera y Rodrigz. G.te del navio el Angel de la Guarda.
quatro dias de comida ... 20 } ... ; 30 —
labado de la ropa ... 10 }

N.º 8.

Juan Gomez Sande G.te del navio SS.ma Trinidad.
quatro dias de comida ... 20 } ... ; 30 —
labado de la ropa ... 10 }

N.º 9.

Josef tirado y Estrada G.te del navio S.n Fernando
quatro dias de comida ... 20 } ... ; 30 —
labado de ropa ... 10 }

N.º 10

Nicolas Cardoso y Venegas G.te del navio el Vencedor.
seis dias de comida p.r el levante q.e no le dexo ir a su navio ... 30 } ... ; 40 —
labado de la ropa ... 10 }

N.º 11

Geronimo Delgado y Gonzalez G.te del navio S.ta Ysabel
quatro dias de comida ... 20 } ... ; 30
labado de la ropa ... 10 }

N.º 12

Josef Granados y Fernandez G.te del navio S.n Miguel
seis dias de comida a causa del levante por cuyo motivo no fue a su bordo ... 30 } ... ; 40
labado de la ropa ... 10 }

N.º 13

Don Antonio Arias y Lopez G.te del navio Angel de la Guarda
quatro dias de comida ... 20 } ... ; 30 —
labado de la ropa ... 10 }

— 410

Suma de frente ———— ,,410

N.º 14

Fabian Ximenez y Tirado Gte. del navio Sn. Vicente.
quatro dias de comida . . . . 20 }
labado de la ropa . . . . . . 10 } . . . . . . ,30

N.º 15

Antonio Romero Ponze de Leon Gte. del navio Sn. Vicente
quatro dias de Comida . . . . 20 }
labado de la ropa . . . . . . 10 } . . . . . . ,30

N.º 16

Juan Lopez de Aguilar Gte. del navio Sn. Miguel
quatro dias de comida . . . . 20 }
labado de ropa . . . . . . 10 } . . . . . . ,30

N.º 17

Josef Hernandez y Rodrig.z Gte. del navio el vencedor
quatro dias de comida . . . 20 }
labado de la ropa . . . . 10 } . . . . . . ,30

N.º 18

Juan Luis Yrciarte y Paruy Gte. del navio el Rayo.
quatro dias de comida . . . 20 }
labado de la ropa . . . . . 10 } . . . . . . ,30

N.º 19

Geronimo Gonzales y Ximenez Gte. del navio el Athila
quatro dias de Comida . . . 20 }
labado de la ropa . . . . . 10 } . . . . . . ,30

N.º 20

Eusebio Vallejo y Montero Gte. del navio Sn. Damaso
seis dias de comida á causa del lebante que impidio el ir á su bordo . . . . 30 }
labado de la ropa . . . . . . 10 }
composicion de zap.tos . . . . 4 } . . . . . . ,44

———— 634

Suma de la buelta —— 631

N. 21

Fran.co Garcia Artillero del navio la Purissima Concepcion
quatro dias de comida ...... 20 } ....; 30
labado de la ropa .... 10 }

N.o 22

Juan Serrano Artillero del navio S.n Pasqual
quatro dias de comida .... 20 } ....; 30
labado de la ropa .... 10 }

N.o 23.

Jph Bardo marinero del navio S.n Ysidoro
quatro dias de comida ..... 20 } ....; 30
labado de la ropa .... 10 }

N. 24

Vicente de Zafra Artillero del navio S.n Lorenzo
quatro dias de comida .... 20 } ....; 30
labado de la ropa .... 10 }

N. 25

Fran.co Diaz Molina G.te
del navio el firme
Labado de ropa .... 10 } ....; 10

N. 26

Narciso Sanchez y Serna Pilotin de Altura por quenta del Colegio
Quinze dias de comida 75
Labado de ropa 05
Quadrante 72
una escala 12
una carta de marear 13
Pizarra una 06
1 compas grande 05
1 chico 01
} ....; 192

N. 27

Estanislao Cubillo de embarc.
treinta y un dia de comida .. 155 } ....; 165
labado de ropa .... 010 }

1121

Suma de frente — — 1121 162

N.º 28

Miguel de la Llende y Cueto marinero del navio el Sexio

Por 27 dias de manutencion à razon de 5 rs. de vn ... 135
labado de la ropa ... 010
Rancho ... 024
Quadrante ... 072
escala ... 012
Carta de marcar ... 013
1 Pizarra ... 006
1 compas grande ... 005
1 Chico ... 004
— 281

N.º 29

Marcos Gonzales Berroa G.te del navio el Septentrion

quinze dias de manutencion à 5 rs. v.n cada un dia ... 75
Para el Rancho ... 72
vn Quadrante ... 13
una carta ... 12
una escala ... 06
1 pizarra ... 05
1 compas grande ... 04
1 Chico
Por traer su arca a mi casa, llevarla al muelle, abordo y a este individuo ... 18
... 24
— 229

N.º 30

Ygnacio Velasco y Suarez G.te del S.n Carlos.

en un todo como el antecedente ... 229
— 229

N.º 31

Thomas Jimenez y Rodrig.z G.te del navio S.n Rafael

en un todo como el antecedente ... 229
— 229

2089

Suma de la buelta — 2089

N.º 32

Dionisio Julian Lermite Gte del navio Sn. Justo en un todo como el antecedente .... 229 } ...... ,229

N. 33

Josef Gonzales Vasquez Gte del navio Sn. Lorenzo quinze dias de comida ... 75
pr. traer su arca â mi casa, llevarla al muelle abordo y su persona 18
Rancho .... 24 } ...... ,117

Gastos Diferentes.

Ytem. Por un viage â la Ysla pa. presentarme como apoderado .... ,40

Ytem. Por pasar â la Rl. â desembarcar â Juan Monedero .... ,40

Ytem. Por los gastos causados en la distribucion de las regalias de Pasquas, en Cadiz y en la Ysla comprehendido mi viage y estada en la dha Rl. Ysla .... ,246

Ytem Por traer al citado Monedero â tierra desembarcado .... ,20

Ytem Por las dos copias de Poder conferido por el Defunto Dn. Diego de Otazu â Dn. Bartholome de Guzman, y â Dn. Franco. Sebrian pagé â el escrivano Dn. Fernando Pacheco 60

Nota — se traxeron estas copias pa. el pleito contra la viuda del dho Dn. Diego de Otazu

— 2841

Suma de frente — — — 2801

Ytem. Por los portes de cartas
de este presente mes 11

Ytem Por la vivienda de los
seminaristas . . . . 62 - 17

Y ultimamente por mi salario
de este mes . . . . 137 - 17.

Rs de Vn — 3052

Ymportan las referidas partidas tres
mil y sinquenta y dos reales de vellon
las quales son ciertas y verdaderas, sal
vo yerro, ù omicion y asi lo juro in ver
bo Sacerdotis Cadiz y Enero 31 de 1784.

Josef Franco Reynoso

Corregidor

†

2.ª Relacion Jurada que yo Dn. Josef Franco Reynoso Presbitero: como Director en esta ciudad de los Seminaristas del Rl. Colegio del Sor. Sn. Telmo de Sevilla, doy de todos los gastos causados por mi mano en el mes de la fecha, en la manutencion, lavado de ropa, y los demas relativos a el cuidado, asistencia y destino de los Colegiales siguientes.

		Rs. vn.	Mrs.
Num.º 1º			
Luis de Fuen Mayor y Pantalin G.te del Navio el Atlante			
Por tres dias de manutencion	15	20	
Labado de la Ropa	05		
Num.º 2			
Ygnacio del Hierro y Orellana G.te del Navio de Guerra el Africa.			
Quatro dias de manutencion	20	25	
labado de ropa	05		
Num.º 3			
Pedro Dominguez Navarro G.te del Navio de Guerra Sta. Ysavel			
Por tres dias de manutencion	15	20	
labado de la ropa	05		
		65	

Num.° 4 Suma de la b.ta ... ,65—

Josef Calero y Lopez
G.te del navio de Guerra
el S.n Fernando

tres dias de manutencion - 15 }
labado de la ropa - - - - 05 } ... ,20 "

Num.° 5

Pedro Ruiz Rizueño
G.te del navio de Guerra
la S.ma Trinidad - -

Quatro dias de comida ... 20 }
labado de la ropa ...... 05 } ......,25

Num.° 6

Josef de Herrera y Rodri-
guez G.te del navio de Gue-
rra Angel de la Guarda.

Quatro dias de comida .... 20 }
labado de la ropa .... 05 } ......,25

Num.° 7

Juan Gomez y Sande G.te
del navio de Guerra la
S.ma Trinidad. - -

tres dias de comida .... 15 }
labado de la ropa. - - - 05 } ...., 20

Num.° 8.

Josef Tirado y Estrada
G.te del navio de Guerra
el S.n Fernando

Quatro dias de comida .. 20 }
labado de la ropa - - - 05 } ......,25—

,190

Suma de en frente .... ,180

Num.º 9

Nicolas Cardoso y Benegas. Gte del navio de Guerra el Vencedor.

Nota
Aqui hay 5 r. carg.dos de mas

Dos dias de comida	10	 20
labado de la ropa	05	

Num.º 10

Geronimo Delgado y Gonzales Gte del navio de Guerra Sta Ysabel

quatro dias de comida	20	...... ,25
labado de ropa	05	

Num.º 11

Josef Granado y Fernandes Gte del navio de Guerra el Sn Miguel

tres dias de comida	15	...... ,20
labado de la ropa	05	

Num.º 12

Manuel de Farias y Lopez Gte del navio de Guerra el Angel de la Guarda.

tres dias de comida	15	...... ,20
labado de la ropa	05	

Num.º 13

Fabian Jimenez y Prado Gte del navio de Guerra el Sn Vicente

tres dias de comida	15	...... ,20
labado de ropa	05	

,285

Suma de la vuelta . . . ,295

Num.º 14

Antonio Romero Ponze de Leon G.te del navio de Guerra el S.n Vicente

tres dias de comida . . . 15	} . . . . ,20	
labado de la ropa . . . 05		

Num.º 15

Juan Lopez de Aguilar G.te del navio de Guerra el Vencedor

Dos dias de comida 10	} . . . . ,15	
labado de la ropa 05		

Num.º 16

Josef Hernandez, Rodriguez G.te del navio de Guerra el Vencedor

Dos dias de comida . . 10	} . . . . ,15	
labado de la ropa . . . 05		

Num.º 17

Juan Luis Fernandez Porru G.te del navio de Guerra el Rayo.

tres dias de comida . . 15	} . . . . ,20	
labado de la ropa . . . 05		

Num.º 18

Geronimo Gonzales y Ximenes G.te del navio de Guerra el Africa

tres dias de comida . . . 15	} . . . . ,20	
labado de la ropa . . . 05		

,375

Eusevio Ballejo y Montero G.te del navio de Guerra S.n Damaso.

Por tres dias de comida ... 15 } ... , 25
labado de la ropa ... 10 }

Num.º 20

Fran.co Garcia Gonzales Artillero del navio de Guerra la Purissima Concepcion

Quatro dias de comida .. 20 } ... , 25 —
labado de ropa ... 05 }

Num.º 21

Juan Serrano Artillero del navio de Guerra S.n Pasqual

Quatro dias de comida .. 20 } ... , 25
labado de ropa ... 05 }

N.º 22

Josef Bravo Marinero del Navio de Guerra S.n Ysidoro

Quatro dias de comida ... 20 } ... , 25
labado de la ropa ... 05 }

N.º 23

Vicente de Tapia Artillero del navio de Guerra el S.n Lorenzo.

quatro dias de comida .. 20 } ... , 25 —
labado de la ropa ... 05 }

, 500

Suma de la b.ta 500

N.o 24

Fran.co Dias de Molina
G.te del navio de Guerra
el Firme

Labado de Ropa ...05 } 5

N.o 25

Marcos Gonzales Re-
rrera G.te del navio
de Guerra el Septen-
trion

Quatro dias de comida.20 } 25
labado de ropa ....05 }

N.o 26

Ygnacio Velasq.z y
Suarez G.te del navio
de Guerra el S.n Carlos.

Quatro dias de comida.20 } 25
labado de ropa ....05 }

N.o 27

Josef Gonzales Vasq.z
G.te del navio de Guerra
el S.n Lorenzo

quatro dias de comida.20 } 25
labado de la ropa ....05 }

N.o 28

Thomas Ximenes y Ro-
driguez G.te del navio de
Guerra el S.n Rafael

tres dias de comida ...15 } 20
labado de la ropa ...05 }

600

N.º 29

Dionicio Julian Lamá de Gta. del navio de Guerra el S.n Justo

Quatro dias de comida	20	,25
labado de la ropa	05	

N.º 30

Miguel de la Llende y Cueto marinero del navio de Guerra el Serio

Quatro dias de comida	20	,25
labado de la ropa	05	

N.º 31

Estanislao Cubillo desembarcado

dies y seis dias de comida a cinco rr.s cada dia	80	,85
labado de ropa	05	

N.º 32

Josef Marin llegó a mi casa el dies de febrero hasta 28 son inclusive dies y nueve dias a cinco rrs v.n son

cinco rrs v.n son	95	,1-00
labado de ropa	05	

N.º 33

Joachin Fernandez Gte. del Navio de Guerra el Atlante

seis dias de comida	30	,30

,865

N.o 31

Christobal Perez em-
barcado en el paq.te
el nuevo [illegible]
que fue [illegible]
[illegible] con [illegible]
[illegible]mentos sig.

Un quadrante	[illegible]
Un compas grande	[illegible]
uno chico	04
una Pizarra	06
un libro de marineria	24
[illegible]	[illegible]
un [illegible]	06
[illegible]	
guardian	06

Total: ,52

Gastos Diferentes

Primeramente un
viaje q.l se ofrecio de
orden q.s tuve de
los Señores Dipu-
tados hize a la
Real Ysla de Leon
Para Cotizar gasté ,10

Ytem Otro viage para
ver al Sor. Mayor
General a fin de
enbarcar a el
Colegial Josef Maun-
gasté en dho viage ,10

,997

Suma en frente . . . , 997

Ytem. Por ocho dias q.e he estado en la Ysla p.a aclarar las partidas p.a cobrar, y p.a [illegible] Gustas, aunque inutilmente y para tratar otros asuntos ya con el S.or Mayor General ya con D.n Juan de Vloa gasté . . . . . , 110

1

Ytem. Por el porte de las cartas . . . . . , 13

Ytem Por la vivienda de los colegiales . . . . . . , 62 – 17 –

Y ultimamente, por mi salario del presente mes de la fha . . . . , 137 – 17

, 1320

Y mas â D.n Fernando Pacheco, Escrivano por los instrumentos q.e se me mandaron pedir con toda prontitud le di Reales de V.n 110

Nota – son estos instrum.tos los relaciones escri.ras de oblig.on q.e hicieron el Apoder.do D.n Diego de Otaru, y su fiador D.n Manuel de Ocariz

Ymportan las referidas partidas mil quatrocientos y sesenta r.s v.n las quales son ciertas y verdaderas y asi lo juro in verbo Sacerdotis salvo yerro u omicion en Cadiz â veinte y ocho de febrero de mil setecientos y ochenta y [illegible] { 1460

Nota
Esta suma debe ser " 1455 r.s –

Josef Franco Reynoso

Corregida esta Relacion se halla que su legitimo

importe debe ser= Un mil quatrocientos cinq.ta y
cinco rs. rebaxando de los un mil quatrocientos
y setenta de la vuelta, cinco rs. cargados de
mas en la partida Numero 9= Fuero

3ª. Relación Jurada q.e yo D.n Josef Franco Rey-
noso Presb.º como director en esta Ciudad de los
Santelmistas del R.l Colegio del S.or S.n Telmo
de Sevilla, doy de todos los gastos causados p.r
mi mano en el mes de la fha en la manu-
tención labado de ropa, y los demas relati-
vos. á el cuidado, asistencia, y destino de los
Colegiales siguientes.

N.º 1.º — R.s V.n

Josef Marin q.e subsiste
en mi casa sin destino

Por treinta y un dias de
comida á cinco r.s v.n . . ,155 } . . . ,165
por labado de su ropa . . . ,10 }

N.º 2.º

Jph Friado transbordado
del navio S.n Fernando al
S.n Pedro, Plaza de Grumete

Por 22 dias de comida . . . ,110 }
Labado de ropa . . . . ,10 } . . ,140
Por traer y llevar su arca
y petate . . . . ,20 }

Num 3

Jph Calero transbordado
del S.n Fernando al S.n
Pedro con plaza de G.te

Por 22 dias de comida . . ,110 }
Labado de ropa . . . . . . ,10 }
composicion de Zap.tos . . . . ,5 } . ,145
por traher y llevar su arca
y petate . - - - - - ,20 }

,450

Suma de la b.ta 150

N.º 4.º

Miguel de la Llende y Cueto marinero del navio el Serio

Por 4 dias de comida ...., 20 } ..., 25
labado de ropa ...., 5 }

N.º 5

Josef Granados y fernandez G.te del navio el S.n Miguel

Por 4 dias de Comida ... 20 } ..., 25
labado de ropa ...... 5 }

N.º 6

Tomas Jimenez y Rodriguez G.te del S.n Rafael

Por tres dias de comida .., 15 } .., 20 -
labado de ropa ....., 5 }

N.º 7

Luis de Fuen Mayor y Pantalin G.te del Atlante

Por tres dias de comida, 15 } .., 20 -
labado de ropa ....., 5 }

N.º 8

Josef Hernandes y Rodriguez G.te del Vencedor

tres dias de Comida .., 15 } .., 20 -
labado de ropa ...., 5 }

N.º 9

Eusevio Ballejo y Montero G.te del S.n Damaso

Por 4 dias de comida .. 20 } .., 25
labado de ropa ..... 5 }

, 285

N.º 10

Juan Lopez de Aguilar G.te del S.n Miguel

tres dias de comida..., 15 } ..., 20-
lavado de ropa...., 5 }

N.º 11

Josef Hernandes y Rodriguez G.te del navio el Vencedor

tres dias de comida.., 15 } ..., 20-
labado de la ropa...., 5 }

N.º 12

Geronimo Gonzales y Ximenez G.te del Africa

tres dias de licencia., 15 } .., 20-
labado de ropa...., 5 }

N.º 13

Antonio Romero Ponze de Leon G.te del S.n Vicente.

tres dias de comida.., 15 } .., 20
labado de ropa....., 5 }

N. 14

Dionicio Julian Lermite. G.te del navio S.n Justo.

por tres dias de comida., 15 } ..., 20-
labado de ropa......, 5 }

N.º 15

Juan Vasquez Leal G.te del navio S.n Damaso

Quatro dias de comida.., 20 } ..., 25
lavado de la ropa....., 5 }

N. 16.

Juan Gomez Sande G.te del navio la SS.ma Trinidad

tres dias de comida...., 15 } ..., 20
labado de ropa....., 5 }

, 730

Suma de la buelta ,730

1

Gastos Diferentes

Prim.te Por un viage â la Ysla â asuntos de cobranzas y ver si havia buques p.a los cinco colegiales q.e deven venir de Sevilla, estube quatro dias y gasté .... ,80-

Ytem. Por desembarcar el arca de Marcos Gonzales Bernia p.r enfermo G.te del navio el Septentrion gasté .... ,20-

Ytem Por desembarcar el Arca de Buenaventura Llaguno G.te del Navio el Rayo (actual.me en Sevilla) Gasté .... ,20-

Ytem Por portes de Cartas gasté .... ,9- 2

Ytem Por la vivienda de los Seminaristas gasté .... ,62- 17

Y ultimamente Por mi Salario de este mes, 137- 17

Ymportan las referidas partidas un mil cinquenta y nueve reales v.n y dos m.s, las quales son ciertas y verdaderas, Salvo Yerro ú omision, y asilo Juro in verbo Sacerdotis. Cadiz â 31 de Marzo de 1781= D.r Josef Franco Reynoso

Corregida

4.ª Relacion Jurada q.e yo D.n Josef Fuana Rey Presvitero, como Director en esta Ciudad de los Seminaristas del Real Colegio de S.n Telmo de Sevilla doy de todos los Gastos causados por mi mano en el mes de la fha en la manuten- cion labado de Ropa, y los demas relativos al cuidado asistencia y destino de los Colegiales siguientes

N.º 1.º		R.s V.n
D.n Luis de Juan Mayor y Pantalin Ctte del Navio de Guerra el Atlante		
Por 4 dias de comida	,20	
labado de su ropa	,10	
cosido de su ropa	,5	,71
Para afeytarse en tierra y abordo	,12	
p.a el rancho	,24	
N.º 2.º		
D.n Ygnacio del Hierro y Orellana Ctte del navio de Guerra el Africa.		
Por 4 dias de comida	,20	
labado de su ropa	,10	,60
cosido de su ropa y botones	,6	
p.a el rancho	,24	
N.º 3.º		
D.n Pedro Dominguez Ytabarro Ctte del navio de Guerra S.ta Ysabel		
4 dias de comida	,20	
labado de la ropa	,10	
cosido de su ropa	,5	,71
p.a afeytarse abordo y en tierra	,12	
p.a el rancho	,24	
		,202

N.º 4

Josef Calero [illegible]
G.te del navio S.n Pedro

Por 4 dias de comida	,20	
labado de ropa	,10	
cosido y compocicion de zapatos	,9	,75
p.a afeytarse en tierra y en la mar	,12	
[p.a] el rancho	,24	

N.º 5

Pedro Ruiz Risueño
G.te de navio de Guerra
la S.ma Trinidad

Por 4 dias de comida	,20	
labado de ropa	,10	,59
cosido de la ropa	,5	
Para el rancho	,24	

N.º 6

Juan Vasquez Leal G.te
del navio S.n Damaso.

4 dias de comida	,20	
labado de ropa	,10	
cosido y botones	,7	,73
p.a afeytarse en la mar y en tierra	,12	
p.a el rancho	,24	

N.º 7

Josef de Herrera y Rodrig.z
G.te del navio Angel de la Guarda.

4 dias de comida	,20	
labado de ropa y cosido	,17	,61
p.a el rancho	,24	

,470

N.º 8

Juan Gomez Sanpe
G.te del navio SS.ma Trinidad.

Por 1 dias de comida	,20	
labado de ropa	,10	
cosido y botones	,8	... ,74
p.a afeytarse abordo		
y en tierra	,12	
p.a el rancho	,24	

N.º 9

Josef Tirado y Ornada
G.te del navio S.n Pedro.

1 dias de comida	,20	
labado de ropa	,10	... ,62
cosido y remendado	,8	
p.a el rancho	,24	

N.º 10

Nicolas Cardozo y Bene-
gas G.te del navio el Vencedor

1 dias de comida	,20	
labado de ropa	,10	
cosido y botones	,8	... ,74
p.a afeytarse abordo y		
en tierra	,12	
p.a el rancho	,24	

N.º 11

Geronimo Delgado y Genza-
les G.te de navio S.ta Ysabel.

1 dias de comida	,20	
labado de ropa	,10	... ,74
cosido de la ropa abordo y en tierra	,12	
p.a afeytarse		
p.a el rancho	,24	

,751

Suma de la buelta ,181

N.º 12

Josef Clemente y Fernandez Pn. Real S.n Miguel

4 dias de comida	,20
labado de ropa	,10
cosido y remendado	,8
p.a afeytarse abordo	
y en tierra	,12
p.a el rancho	,24

,74

N.º 13

Juan de Arias y Lopez G.te del navio Ntra. S.ra de la Guarda

4 dias de comida	,20
labado de ropa	,10
cosido y remendado	,8
p.a el rancho	,24
p.a afeytarse en tierra y abordo	,12

,74

N.º 14

Fabian Jimenez y Tirado G.te del navio S.n Vicente

4 dias de comida	,20
labado de la ropa	,10
cosido	,5
p.a afeytarse abordo y	
en tierra	,8
p.a el rancho	,24

,67

N.º 15

Antonio Romero Sanz de Leon G.te del navio S.n Vicente

4 dias de comida	,20
labado de ropa	,10
cosido y remendado	,8
p.a afeytarse en tierra y abordo	,10
p.a el rancho	,24

,72

,1038

N.º 16

D. Juan Lopez de [illegible]ar G.te del Navio S.n Miguel

4 dias de comida	,20	
labado de ropa	,10	
cosido y botones	,9	,73
p.a afeytarse en tierra y		
abordo	,10	
p.a el rancho	,24	

N.º 17

D. Josef Hernandez y Rodriguez G.te del navio el vencedor

4 dias de comida	,20	
labado de ropa	,10	,64
cosido y remendado	,10	
p.a el rancho	,24	

N.º 18

D. Juan Luis Yncicurte y Ortu G.te del navio el [illegible]

4 dias de comida	,20	
labado de ropa	,10	,62
cosido y botones	,8	
p.a el rancho	,24	

N.º 19

D. Geronimo Gonzalez Ximenez G.te del Africa.

4 dias de comida	,20	
labado de ropa	,10	
cosido y remendado	,8	,74
p.a afeytarse abordo y		
en tierra	,12	
p.a el rancho	,24	

,1311 —

Summa de la bta. ..... ,1311

N.º 20

Eusebio Ballejo y Montero G.te del navio S.n Damaso

1 dias de comida..	,20	
lablado de ropa.....	,10	
cosido y remendado...	,2	..,75
p.a afeytarse en tierra y abordo	,12	
P.a el rancho	,21	

N.º 21

Miguel de la Llende y Cueto Marinero del Navio el Sexio

Quatro dias de Comida	,20	
lablado de ropa ...	,10	
cosido y botones....	,9	,75
p.a afeytarse abordo y en tierra ...	,12	
p.a el rancho ...	,21	

N.º 22

Ygnacio Velasco y Suarez G.te del navio S.n Carlos

1 dias de comida.	,20	
lablado de ropa..	,10	..,62
cosido y botones..	,8	
P.a el rancho..	,21	

,1523

N.º 23

Josef Gonzales Vasques Gte del navio Sn Lorenzo

1 dias de comida	,20	
labado de ropa	,10	
cosido de la ropa	,8	,62
pr el rancho	,24	

N.º 24

Thomas Ximenes y Rodriguez Gte del navio Sn Rafael

1 dias de comida	,20	
labado de ropa	,10	
cosido y remendado	,8	,62
pr el rancho	,24	

N.º 25

Dionisio Julian Lamere Gte del navio Sn Justo.

1 dias de comida	,20	
labado de ropa	,10	
cosido	,5	,71
pa afeytarse en tierra y peinado	,12	
por el rancho	,24	

N.º 26

Franco Garcia Artillero de la Concepcion

1 dias de comida	,20	
labado de ropa	,10	
cosido	,5	,71
pa afeytarse en tierra y peinado	,12	
pr el rancho	,24	

,1789

suma de la b.ta .., 1789

N.o 27

Vicente de Zafra Artille-
ro del navio S.n Lorenzo

4 dias de comida	,20	
labado de la ropa	,10	
cosido y remendado	,9	,75
p.a afeytarse a borde		
y en tierra	,12	
p.a el rancho	,24	

N.o 28

Josef Prado Marinero
en la fra.ta el S.n Jorge

4 dias de comida	,20	
labado de ropa	,10	
cosido y botones	,9	,75
p.a afeytarse a bordo		
y en tierra	,12	
p.a el rancho	,24	

N.o 29

Juan Serrano Artillero
del navio S.n Pasqual

4 dias de comida	,20	
labado de ropa	,10	
cosido y remendado	,9	,75
p.a afeytarse a bordo		
y en tierra	,12	
Para el rancho	,24	

,2014

N.º 30

Fran.co Diaz de Molina
G.te del navio el firme

Por un dia de comida	,5
lavado de ropa	,10
cocido y botones	,9
	,14
Barbero	
Por ciento y veinte rs.	
de [illegible]	
[illegible]	
[illegible] apuntados	,120

... ,168

N.º 31

Josef Padilla Sardon
artillero del navio
de Guerra la Castilla.

Por 18 dias de comida	,90
lavado de ropa	,12
cocido	,4
p.a su barba	,4
p.a su rancho	,21

los instrumentos
de Barbero pasa-
ron al Colegial

... ,132

N.º 32

Josef Martinez Nuñez
G.te del navio la Castilla

p.r once dias de comida	,55
lavado de ropa	,10
cocido	,3
Rancho	,21
barba	,1

su barba [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

... ,96

,2410"

Suma de la 6.ta a ..., 2410

N.o 33

Josef Gonzales Castaño G.te del navio S.n Joaquin

P.r once dias de Comida	,55	
labado de ropa	,10	
cocido	,3	
Rancho	,24	
Para su barba	,1	,215
Quadrante de Obserbac.on	,75	
carta de marear	,13	
dos compases	,14	
1 escala	,13	
una pizarra	,7	

N.o 34

Fernando Garcia G.te del navio S.n Ysidro

En un todo como el anterior ..., 215 } ..., 215

N.o 35

Ysidro de Castro y Ortega G.te del navio el terrible.

En un todo como el anterior ..., 215 } ..., 215

N.o 36

Josef Marin de Valladolid G.te del navio S.n Ysidro

P.r 24 dias de Comida	,120	
labado de ropa	,10	
cocido y remendado	,9	,167
conducion del Eq.po	,4	
P.r el Rancho	,24	

, 3222 ll

Gastos diferentes

Primeramente por llevar
preso ... de la Concep
cion a Fran.co Garcia
a los Soldados ...., 12
a el patron ...., 10

Ytem Al patron q. trajo las ar-
cas de los colegiales de S.n
Lucar a Cadiz ...., 25
Ytem Por meterlas a mi casa ...., 15

Ytem Por un viaje q. hize
a la Ysla p.a acomodar
a otros colegiales gasté ...., 60

Ytem Por conducir las arcas
de los quatro colegiales
llevaron los mozos ...., 10

Ytem Al patron por llevar
a los Colegiales y sus
arcas y petates a la R.l
y desde alli a sus respec-
tivos navios llevó ...., 30

Ytem Por un viaje a la Ysla
p.a acomodar los dos
Colegiales Padillo
y Marin y ver al
ser Yntendente estu-
ve tres dias gasté ...., 90

Ytem Por llevar las arcas
y petates de Padillo
y Marin al muelle ...., 5

Ytem Al patron por lle-
varlos a la Real ...., 20

Ytem Por volverlos a llevar
el dia siguiente a
la R.l [illegible]
[illegible] ...., 20
en ella [illegible]

..........., 309

Suma de la buelta ... ,3609

	Ytem	A los Mozos por cargar de ida y buelta con las arcas y petates.	,10
Recivi el papel contenido en estas dos partidas. Pizarro	Ytem	Por una mano de papel imperial de marca mayor	,80
	Ytem	Por una dha papel de Olanda de marca mayor	,30
Portes ~	Ytem	Por las cartas	,7 — 17
	Ytem	Por la tinta q.e les compre à los cinco colegiales q.e no la traxeron	,10
	Ytem	Por cinco botijas	,5
	Ytem	Por viscochos pan de rosca, y otros dulces q.e le he remitido à Berrio à el R.l Hospit.	,15
	Ytem	Por el riquile de la vivienda de los Colegiales	,62 .. 17
	Ytem	Por mi onorario de esse mes	,137 .. 17
			,3836 — 17

Ymportan las referidas partidas tres mil ochocientos y treinta y seis reales y dies y siete maravedis de V.n las quales son ciertas y verdaderas y asi lo Juro in verbo Sacerdotis Cadiz y Abril treinta de mil setecientos y ochenta y uno

Josef Franco Reynoso

Nota.

Que en la tercera partida de los Gastos diferentes de la vuelta ay cargados de mas al Colegio zinco rs.; y rebajados estos de los 3836 rs. y 17 mrs, de la suma total de la presente Relacion, queda reducida legitimam.te â = Tres mil ochocientos treinta y un rs. y diez y siete mrs de v.on = Fuertes

Relacion de los gastos causados en la manutencion lavado de ropa y demas conserniente â los Colegiales del Real Seminario del Sor. Sn. Telmo de Sevilla, puestos â la Direccion del Difunto Dn. Josef Franco Reyñoso; cuyos gastos pertenesen al presente mes de Mayo â saber...

N.º 1	Ras. de vellon	Reales de Vellon
Josef Granadas Grumete del Navio Sn. Fernando que vino enfermo		
Por 18 dias de manutencion â 5 Rs. vellon	0 0 90	0 0 95
Por lavado de ropa	0 0 0 5	
N.º 2.		
Pedro Primeño Grumete del mismo Navio enfermo		
Por 12 dias de manutencion	0 0 60	0 0 89
Rancho	0 0 24	
Lavado de ropa	0 0 0 5	
N.º 3		
Juan Gomez Sande Grumete del Navio la Sma. Trinidad, vino enfermo		
Por 5 dias de manutencion	0 0 25	0 0 54
Para Rancho	0 0 24	
Lavado de ropa	0 0 0 5	
Para â la vuelta		0 238

nos. 3

	Ral.s dVell.n	Reales de Vellon
Suma dela vuelta		0238
N.º 4		
Josef Brabo, y Gonzalez Marinero de la Fragata el Real Jorge, vino enfermo		
Por 3 dias de manutencion....	0015	
Lavado de ropa....................	0005	0020
N.º 5		
Feliciano Josef de S.ta Maria Artillero de San Lorenzo, por enfermo		
Por cinco dias de manutenc.on...	0025	
Lavado de ropa....................	0005	0030
Gastos diferentes		
Por un viage à la Ysla para visitar al S.or Intendente sobre el cobro de los 3871 r.s v.n y 6 m.s..................................		0040
Por otro viaje para cobrar lo atrasado....,		0040
Portes de cartas de este mes..................		0012
Por setenta, y dos reales, y dies y siete maraved.s de la vivienda de los Coleg.s.....		0062
Por ciento treinta y siete r.s dies, y siete m.rs por su honorario del presente mes..		0137

Importan las expresadas partidas: Quinientos y ochenta m.rs d Vellon los mismos que constan de los apuntes que tenia hechas el expresado ——— 0580

Dn. Josef Franco Reinoso; y como encargado en su asis-
tencia, y recoger sus bienes, y papeles, doy la presente
en Cadiz á treinta de Junio de mil setecientos, ochē-
ta, y uno. ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

Pedro Portillo

Corregidor

Relacion de los Gastos causados en la manutencion, lavado de ropa y demas concerniente â los Colegiales del Real Seminario del S.or S.n Telmo puestos â la direccion del Difunto D.n Josef Franco Reinoso; cuios gastos pertenecen â los catorce dias del presente mes de Junio q.e corrieron por cuenta de dho. Señor: Y asi mismo lo imp.endido en su manutencion curacion, y Entierro, que todo con distincion es â saber..

	Reales de vellon
{N.o 1}	
Josef Granados Grumete del San Fernando; Enfermo	
Por 14 dias de comida â 5 r.s de v.n y labado de ropa........................"	0075
{N.o 2}	
Pedro Rimeño Grumete del mismo navio; enfermo.	
Por 14 dias de comida, y labado.........."	0075
{N.o 3}	
Juan Gomez Grumete de la S.ma Trinidad, enfermo.	
Por 14 dias de comida, y labado.........."	0075
â la buelta.	0225

Reales de Vellon

Suma dela buelta ... 0 225

{N.º 4}

{Josef Brabo Marinero del R.l Jorge, enfermo}

Por 5. dias de labado y comida ... 0 030

{N.º 5}

{Tomas Ximenez Grumete del S.n Rafael}

Por 6. dias de comida, y labado ... 0 035

{N.º 6}

{Ignacio Velasco Grumete del S.n Carlos}

Por 4 dias de comida y lavado ... 0 025

{N.º 7}

{Dionisio Julian Lerm.te Grumete del S.n Justo}

Por 4 dias de comida, y labado ... 0 025

{N.º 8.}

{Juan Lop.z de Aguilar Grumete del S.n Miguel}

Por 3. dias de comida, y labado ... 0 020

para al frente ... 0 360

Reales vellon

suma del frente 0360

{N.º 9}

Eusebio Vallejo Grumete del S.n Damaso

Por 4 dias de manutencion y comida y labado 0025

{N.º 10}

Josef Padillo Artillero de la Cart.a

Por 4 dias de comida, y labado 0025

{N.º 11}

Feliciano Josef de S.ta Maria, enfermo

Por 8. dias de comida, y labado 0045

{N.º 12}

Josef Calero, y Lop.z Grumete del S.n Pedro Apostol.

Por 4 dias de comida y labado 0025

{N.º 13}

Bentura Llaguno, que vino destinado para America

Por 8 dias de comida, y labado 0045

â la buelta 0525

Reales de Vellon

Suma dela buelta 0 5 25

{N.º 14}

{Josef Cavaño Grumete del S.n Joaquin}

Por tres dias de comida, y labado ...... 0 „ 20

{N.º 15}

{Pedro Navarro Grumete de S.ta Ysabel}

Por tres dias de comida, y labado ...... 0 „ 20

{N.º 16}

{Vizente de Zafra Artillero del S.n Lorenzo}

Por quatro dias de comida, y labado ...... 0 „ 25

{N.º 17}

{Fernando Garcia del Valle Grumete del S.n Ysidro}

Por 3. dias de comida y labado ...... 0 „ 20

{N.º 18}

{Jph. Marin Grumete del dho Navio S.n Ysidro}

Por tres dias de comida, y labado ...... 0 „ 20

Pasa al frente 0 6 30

suma del frente .... 𝔇 6 3.

1

{N.° 19}

{Josef Rodriguez Flores, Artillero de la Concepcion}

Por 5 dias de comida, y labado .... 𝔇 . 3 .

{N.° 20}

{Josef Herrera Grumete del Angel de la Guarda}

Por 4 dias de comida, y labado .... 𝔇 . 25

{N.° 21}

{Juan Vazquez Leal Grumete del San Damaso}

Por 4 dias de comida, y labado .... 𝔇 . 25

{Gastos diferentes}

Por veinte rs. de coser la ropa de los Colegiales, sin saberse à los que pertenece este gasto, por la confusion q.e hubo en estos dias à causa de la enfermedad del Director .... 𝔇 . 20 .

Por los portes de cartas .... 𝔇 . . 7 „ 32.

Por el honorario del Defunto de este mes respecto à que murio el dia 28 del „ 𝔇 1 3 7 „ 17

à la vuelta .... 𝔇 8 7 5 „ 15

Reales de Vellon

Suma de la buelta ...... 0875.

Por el Alquiler de la vivienda de los Coleg.s de este dho mes .... 0062.

Gastos causados en la manutencion, curacion, y Funeral de Dn. Jph. Franco Reynoso, que hice de orden de los Sres. Diputados, desde que le dio el insulto, y perlesia, hasta su entierro ~" ~" ~" ~" ~" ~" ~"

{Manutencion} Read.s ven.

Primeramente dosientos quarenta, y siete reales, y diez, y diez, y siete maravedis que gasté en esta forma: los 31 r.s y 17 maravedis en 9. libras de Carnero = 0150 r.s en 9. Gallinas: una á 20 r.s otra en 18; y 7 en 16 cada una = 0030 r.s en 5 pichones: y los 36 r.s restantes en aceite, carbon, y otras menudencias 0247.17

{Asistencia.}

Ytt. trecientos veinte r.s vell.n: los 0140 que subministré de orden del enfermo: y los 0180 r.s á dos mugeres, que lo asistieron 18. dias, á 10 r.s para las dos

pasan al frente ...... 0247. 17. | 0937.

Sumas de el frente..,,0247.17 ,,0937.32.

en cada dia..................,,0320

{Curacion}

Ytt. quinientos diez, y nueve r.s los 0111 pagados â el Medico en 18. dias â 8. r.s = 0072 al Zirujano en dho tpo â 4 reales = 0300 por las Medicinas, rebajados 148 r.s de gracia de los 448 que importaban las Recetas = y los 0003 r.s de un Redaño de Carnero..............,,0519

{Gastos con el cadaver, y en la casa mortuoria}

Ytt: ciento treinta, y dos reales y diez y siete mrs distribui-dos la noche del 28 de Junio que murió = los 0064 r.s y diez y siete maravedis en la compra del Alva para la mortaja, cingulo, y cintas: 0004 r.s â el que trajo una camilla = 0010 por ayudar â amortajarlo, y velarlo = 0004 r.s por bajar el cuerpo el dia del entierro: — 0030 r.s de zera para el cuerpo = 0012 por los mandados del feretro, y candeleros = y los 8 r.s

pasan â la buelta...,,10086.17. ,,0937.32.

Sumas de la buelta.. 10086.17. 0937. 32.

restantes: los 4 a un carpintero 1
que trabajó en la casa mortuo
ria; y los otros quatro al man
dadero que condujo la ropa, y
muebles del defunto a mi casa 0132.17

{Entierro, y Misas}

Ytt: 0 seis sientos setenta y un
rs que pagué â saber: los
0593. como consta del reciro
adjunto por el entierro de me
dias honrras sin Musica =
0048 rs por la limosna de 12
Misas = 0010 rs por el doble: y
los 20 restantes â el Sacristan,
que fasilito muchas cosas
para el Funeral con ahorro
de gastos.................. 0671

Importan dhas partidas rs vonn 10830

{Descarne}

Nuevecientos noventa y
tres reales, y diez, y siete
mrs de vellon que produ
xo la venta de la ropa, y
muebles de el defunto de que
remitirè cuenta por menor
â los Sres Diputados...... 0993.17

Resultan de suplemento a mi favr 0836.17

para al frente.......... 0937. 32.

Suma de el frente . . . . . „ 9937. 32.

ochocientos noventa, y seis r.s y diez, y siete mrs. rellon . . . . „ 896„17

10834„15

Y suman los gastos de legitimo pago de esta relacion diez mil ochocientos treinta, y quatro r.s y quince mrs. de vellon: los nueve cientos treinta, y siete r.s y treinta, y dos mrs. de ellos pertenecientes al defunto D.n Jph. Franco Reynoso, y los ocho cientos noventa, y seis r.s y diez, y siete mrs. que yo he desembolsado: Y para que conste â los mencionados Sres. Diputados doy la presente en Cadiz â treinta de Junio de mil setecientos ochenta, y uno = Pedro Portillo

Corregida

Abonense ael Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario = Once mil ochocientos doce r.s de v.n, que como consta de las seis Relacion.s que comprehenden las veinte y tres fojas antecedentes y la presente, importan los gastos causados en la ciudad de Cadiz en la manutencion, Labado y composicion de Ropa, compra de instrum.tos

Nauticos, y otros, de los Colegiales empleados en la esquadra del Comando del Ex.mo S.r D.n Luis de Cordova, y demas bageles de guerra en el bloqueo de Gibraltar: En cuia cantidad està incluso el salario de Director de ellos D.n Jph. Franco Reynoso, Presv.o; y la Ayuda de Costa que se le asignò para pagar la vivienda de los Seminaristas; todo correspondiente al tiempo de seis meses contados desde prim.ro de Enero, hasta fin de Junio de este año, en que muriò el expresado Director. S.n Telmo primero de Octubre de mil setecientos y ochenta y uno

Vivero — Leirens — Saenz — Barreda

Relacion que yo D.n Josef Gutierres Moreno como Diretor interino que soy en esta Ciudad de los Seminarista del R.l Colegio del S.or S.n Telmo doy de todos los gastos causados por mi mano desde el dia 15 de la fecha en la manutencion, labado de Ropa, y demas relativos á el cuydado asistencia, y destino de los Colegiales seguientes asaber =

N.º 1

Pedro Ruirueño G.te de la S.ma Trinidad por 16 dias de Comida por enfermo y convaleciente a 5 r.s ... ,80
Rancho ... ,24
Compostura de zapatos ... ,01 — ,105

N.º 2

Jose Brabo Man.l del Real Jorge
Por 15 dias de su comida a 5 r.s ... ,75
Rancho ... ,24 — ,99

N.º 3

Dionicio Julian Lirm.te G.te de San Justo
Por 15 dias de su comida a 5 r.s ... ,75
Rancho ... ,24
Uno sombrero nuevo ... ,30 — ,129

N.º 4

Vicente Zafra Art.º de S.n Lorenço
Por 3 dias de su Comida a 5 r.s ... ,15
Rancho ... ,24 — ,39

N.º 5

Josef Rodriq.z Flores Art.º de la Conc.n
Por 8 dias de su Comida a 5 r.s ... ,40
Rancho ... ,24 — ,64

N.º 6

Thomas Ximenes y Rodriq.z G.te de S.n Raf.l
Por 16 dias de sangrado y convaleciente a 5 r.s ,80
Rancho ,24
Sangrias ,04 — ,108

r.s ,544

La suma de la 12.ta ... rs ,544,,

N.o 7,,

Josef Catero G.te de S.n Pedro Apostol ...

Por 11 dias de su comida a 5 rs.n	,55	,79,,
Rancho	,24	

N.o 8,,

Luis de Fuenmayor G.a del Atlante ...

Por 16 dias de su Comida a 5 rs	,80	
Rancho	,24	,109,,
Compostura de zapatos	,05	

N.o 9,,

Eusevio Valle por G.te del S.n Damaso ...

Por 8 dias de su Comida a 5 rs.n	,40	
Rancho	,24	,65,,
Compostura de zapatos	,01	

N.o 10,,

Juan Inciarte G.te del Rayo ...

Por 4 dias de su manutencion a 5 rs.n	,20	,44,,
Rancho	,24	

N.o 11,

Juan Lopes de Aguilar G.te de S.n Miguel

Por 10 dias de su Manutencion a 5 rs.	,50	,74,,
Rancho	,24	

N.o 12,,

Pedro Doming.o Navarro G.te de S.ta Ines ...

Por 3 dias de Comida a 5 rs.n	,15	,39,,
Rancho	,24	

N.o 13,,

Feliciano Josef de S.ta M.a artillero de S.n Lor.co,,

Por 16 dias de su Manutencion y enferm.da a 5 rs.n	,80	
Rancho	,24	,105,,
Compostura de zapatos	,01	

N.o 14,,

Josef Castaño G.te de S.n Joaq.n ...

Por 11 dias de Manutencion a 5 rs.n	,55	,79,,
Rancho	,24	

rs.n ,1138,,

Suma del frente . . . . rr^{n} ,1138„

N.º 15„

Juan Gomes G.^{te} de la S.^{ma} Trinidad . . . .
Por 16 dias de su Manutencion a 5 rr.^{n} . . . ,80
el mismo ha estado enfermo y conval.^{do}
Rancho . . . . ,24 ,107„
Composturas de zapatos . . . . ,03

N.º 16„

Fernando Garcia G.^{te} de S.^{n} Isidro . . . .
Por 11 dias de su manutencion a 5 rr.^{n} . . ,55
Rancho . . . . ,24 ,79„

N.º 17„

Josef Martines Nuñes G.^{te} de la Castilla . . . .
Por 10 dias de su manutencion a 5 rr.^{n} . . ,50
Rancho . . . . ,24 ,74„

N.º 18„

Jose Padillo Art.^{o} de la Castilla . . . . . .
Por 6 dias de su manutencion a 5 rr.^{n} . . . ,30
Rancho . . . . ,24 ,54„

N.º 19„

Juan de Arandia Art.^{o} de la S.^{ma} trinidad
Por 8 dias de su manutencion a 5 rr.^{n} . . . ,40
Rancho . . . . ,24 ,64„

N.º 20„

Josef Granados G.^{te} de S. Miq.^{l} . . . . . .
P.^{r} 16 dias de Manutencion por enfermo y
cobalec.^{te} a 5 rr.^{n} . . . . ,80
Rancho . . . . ,24
Sangrias . . . . ,04
vno Sombrero . . . . ,30 ,161„
Composturas de 3 pares de zapatos . . . . ,20
Composturas de Plantillas y pedasos . . . . ,03

N.º 21„

Geronimo Gonzales G.^{te} del Asia . . . . .
Por 3 dias de comida a 5 rr.^{n} . . . . . ,15
Rancho . . . . ,24 ,39„

rr.^{n} ,1718„

Suma de la Buelta . . . . rs.v., 1718

N.º 22

Isidro de Castro G.te del Terrible . . . . .
Por 5 dias de su manutencion a 5 rs. . . . ,25 } . . . ,49
Rancho . . . . ,24 }

N.º 23

Jose Marin G.te de S.n Isidro . . . . . .
Por 4 dias de su manutencion a 5 rs. . . . ,20 } . . . ,44
Rancho . . . . ,24 }

N.º 24

Geronimo Delgado G.te de S.ta Isabel . . .
Por 7 dias de su manutencion a 5 rs. . . . ,35 } . . . ,59
Rancho . . . . ,24 }

N.º 25

Francisco Dias de Molina M.º del Jaime
Por 2 dias de su manutencion a 5 rs. . . . ,10 } . . . ,34
Rancho . . . . ,24 }

N.º 26

Manoel de Arias G.te del Ang.l de la G.da
Por 5 dias de Comida a 5 rs. . . . . . . ,25 } . . . ,49
Rancho . . . . ,24 }

N.º 27

Josef Herrera y Rodrig.z G.te de Ang.l de la G.da
Por 4 dias de su manutencion a 5 rs. . . . ,20 } . . . ,44
Rancho . . . . ,24 }

N.º 28

Ignacio Velasco y Suares G.te de S.n Carlos
Por 4 dias de su manutencion a 5 rs. . . . ,20 } . . . ,44
Rancho . . . . ,24 }

N.º 29

Juan Lozano Art.º de S.n Pasq.l . . . . .
Por 7 dias de su manutencion a 5 rs. . . . ,35 } . . . ,59
Rancho . . . . ,24 }

N.º 30

Ignacio del Yerro G.te del Africa . . . .
Por 6 dias de su manutencion a 5 rs. . . . ,30 } . . . ,54
Rancho . . . . ,24 }

rs.v. ,2154

Suma de la frente . . . . rsn ,,2154,,

N.º 31

Antonio Romero G.^te de S.n Vicente . . ,,
Su Rancho . . . . ,24 }
Comportura de Ropa de Color y L.^da p.^a foro . . ,07 } . . ,, ,31,

N.º 32

Fabian Ximenes G.^te de S.n Vicente . . .
Su Rancho . . . . ,24 }
Comportura de Ropa de Color y L.^{co}a p.^a foro . ,08 } . . ,, ,32,

N.º 33 ,,

Manuel Yañes y Maestro sin destino . . ,,
Por 4 dias de su manutencion a 5 rsn . . . ,20,, } . . ,20,

N.º 34 ,,

Antonio Lucena sin destino . . . . . ,,
Por 4 dias de su manutencion a 5 rsn . . . ,20 } . . ,, ,20,

N.º 35 ,,

Nicolas Muñoz sin destino . . . . . ,,
Por 4 dias de su manutencion a 5 rsn . . . ,20 } . . ,, ,20,

N.º 36 ,,

Francisco Ruis Perez sin destino . . . . ,,
Por 4 dias de su manutencion a 5 rsn . . . ,20 } . . ,20,

N.º 37 ,,

Ignacio Godino sin destino . . . . ,,
Por 4 dias de su manutencion a 5 rsn . . . ,20 } . . ,20,

N.º 38 ,,

Manuel del Toro sin destino . . . . . . ,,
Por 4 dias de su manutencion a 5 rsn . . . ,20 } . . ,20,,

N.º 39 ,,

Josef Rodriguez Perez sin destino . . . . ,,
Por 4 dias de su manutencion a 5 rsn . . . ,,20 } . . ,20,

N.º 40 ,,

El Sargento del R.l Coleg.º . . . .
Por 4 dias de su manutencion a 5 rsn . . . ,20 } . . ,20,

rsn — ,2377,,

Suma dela Buelta . . . . „ . . . . rsvn ,2377„

Nº„41„

Alonzo dela Riera sin destino . . . „
Por 4 dias de su Manutencion a 5 rsvn . . . ,20} . . „ ,20„

Nº„42„

Francisco Anaya sin destino . . . . „
Por 4 dias de su manutencion a 5 rsvn . . ,20} . „ ,20„

Nº„43„

Migl. Rodriguez sin destino . . . „
Por 4 dias de su Manutencion a 5 rsvn . . . ,20} . . „ ,20„

Nº„44„

Francisco Ruis Colorado sin destino . . „
Por 4 dias de su Manutencion a 5 rsvn . . . ,20} . . „ ,20„

Nº„45„

Mateo Gracia sin destino . . . .
Por 4 dias de su manutencion a 5 rsvn . . . „20} . . „ ,20„

Nº„46„

Ventura Laguno Gte. Sn. Carlos marte. „
Por 11 dias de su Manutencion a 5 rsvn . . . ,55} . . „ ,55„

Nº„47„

Manuel de Medina
Por 16 dias de su manutencion a 5 rsvn . . . . . ,„80
Compostura de 2 ps. de sapatos . . . . ,20 } . . „ ,108„
De llebarlo á bordo . . . . ,08

Nº„48„

Josef Hernandes Gte. del Vencedor . . . . „
Por su Rancho . . . . ,24} . . „ ,24„

Gastos diferentes.

Portes de Cartas que tengo pagado . . . . . . ,16
Mandados de las 13 Cajas incluza la del sargto. de los 12 Coleg. q. a esta llegaron el dia 27 . . . . . ,19½ } „ ,55„½
A los soldados q. llevaron los 5 Colegs. presos a el Castº. de los Guardias Marinas . . . . . . ,20

rsvn =,2719„½

487

Suma del Frente . . . . rxn. 2719 1/2

Por platos, Ollas, Casuelas, Cucharas, Librillos, anafes, Escupideras grandes, espuertas, aventadores y otras menudencias . . . . ,108

Por tres Viajes á la Isla deLeon acomplir con los encargos del Coleg.o . . . . ,148

Por 21 bara de Lienso p.a mantales para el uso, servicio delos Coleg.s . . . . ,84 } ,418

Por Limpieza dela casa y servidumbre del de funto donde avitaban los Coleg.s . . . . ,38

Por dos Viajes á la Bahia á ver al s.or d.n Jose Mazarredo á solicitar la alta delos 4 enfermos y no se ha pod.o encontrar y llebaba los dhos en mi compaña . . . . ,40

rxn — 3137 1/2

Por inportancia de la letra que recivi q.e avono — 1500

Semeresta . . . . Rs de Vn 1637 1/2

Suman las referidas partidas como parece de esta Cuenta, tres mil ciento y treinta y siette y medio rxn. y rebajando, mil y quinientos rxn. dela letra á mi favor contra D.n Alexandro Beyens se me queda á dever la cantidad, demil y seis sientos y treinta y siette y medio rxn. salvo hierro y omicion en Cadiz Junio 30 d 1781

Joset Gutierres Moreno

Correg.a [rubric]

Nota

Los 30137 rs. y 17 mrs del importe dla relacion anteced.te se pagaron a D.n Jph Gutierrez en esta forma = los 10500 rs. que el mismo se abona en una letra dada a su favor por el S.r d.n Pedro Garcia Saenz contra d.n Alexandro Beyens

9

su fha 23 de Junio; y los 10637 rs. y 17 mrs restantes, en otra Letra a la vista dada en 17 de Julio por dn. Antonio Perez de Llera, a cargo de dn. Jph Franco. de Llera, y favor del citado Dn. Jph, como consta de sus cartas de correspondencia = Fuertes

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los = tres mil ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs de vn. que importa la anterior Relación de gastos causados en Cadiz con los Colegiales embarcados, que ella refiere; y abonese con este Libramento la expresada Cantidad. Sn. Telmo diez y siete de Julio de mil setecientos ochenta y uno —

Viveo — Leirens — Saenz — Panca

Relacion que Yo Dn. Josef Gutierrez Moreno, como Director que soy en esta Ciudad de los seminaristas del Rl. Colegio del Sor. Santelmo; Doy de todolos gastos causados por mi mano en todo el mes dela fecha en la manutencion, lavado y composturas de ropa, y demas relativo ael cuidado, asistencia y destino delos Colegiales sigtes. . . . . a Saber_

No. 1.

Pedro Bisueño Gte. de Sn. Fernando . . . . Rsvn.

Por 16 dias de sú manutencion . . . . . . a 5 rsvn.	80	
P. morles y sastre con vna chupa de color	18	
P. composicion de sapatos	10	123
P. lavado y composicion de ropa blanca	10	
P. idem del medio mes de Junio	5	

No. 2.

Juan Gomez Sande Gte. dela Sma. Trinidad.

P. 15 dias de su manutencion . . . . a 5 vn.	75	
P. composicion de 2 pares desapatos	10	100
P. lavado y composicion de ropa	10	
P. idem del medio mes de Junio	5	

No. 3.

Josef Martines Nuñes Gte. dela Castilla

P. 4 dias de su manutencion . . . a 5 vn.	20	
P. lavado y Composicion de ropa	10	035
P. idem del medio mes de Julio digo Junio . .	5	

No. 4.

Feliciano Jose de Sta. Ma. dr. dela Frag.ta lag.

P. 16 dias de sú manutencion . . . a 5 vn. . .	80	
P. lavado y composicion de ropa	10	
P. idem del medio mes de Junio	5	107
P. composturas de 2 pares desapatos	12	

xxvn. 365

La suma de la B.ta . . . . xxv.n , 365

N.o 5

Josef Granado G.te de S.n Fernando		"	
P. 15 dias de su manutencion . . .	a 5 v.n	75	
P. lavado y Conpozicion de ropa		10	, 90
P. idem del mez de Junio		5	

N.o 6

Tomas Ximenes G.te de S.n Rafael		"	
P. 15 dias de su manutencion	a 5 xxv.n	75	
P. lavado y conpozicion de ropa		10	, 90
P. idem del medio mes de Junio		5	

N.o 7

Juan Serrano Art.o de S.n Pasqual		"	
P. 14 dias de su manutencion	a 5 xxv.n	70	
P. lavado de ropa y su conpozicion		10	, 85
P. idem del medio mez de Junio		5	

N.o 8

Manuel de Medina G.te de S.ta Catalina		"	
P. 18 dias de su manutencion	a 5 v.n	90	
P. el pote de su embarque abordo		12	
P. conpozicion de Zapatos		10	, 127
P. lavado y conpozicion de ropa		10	
P. idem del medio mes de Junio		5	

N.o 9

Fran.co Ruis Perez : G.te de la Galicia		"	
P. 15 dias de su manutencion . . .	a 5 v.n	75	
P. Rancho		24	, 109
P. lavado y conpozicion de ropa		10	

N.o 10

Manuel Jañes : G.te del Oriente		"	
P. 13 dias de su manutencion . . .	a 5 xxv.n	65	
P. Rancho		24	, 99
P. lavado y Conpostura de ropa		10	

xxv.n . . . , 965

Suma dela enfrente . . . . Rsv.ⁿ . . „ . , „ 965 _

N.º „ 11 „

Antonio Lucena: G.te del Oriente . . . . „
P. 14 dias de su manutencion . . . . a 5 rsv. . „ 70„
P. Rancho . . . . „ 24„ } . . , 104
P. lavado de ropa y conportura . . . . „ 10„

N.º „ 12 „

Ignacio Godino: G.te de la Galicia . . . . „
P. 12 dias de su manutencion . . . . . . a 5 v.ⁿ . . . „ 60„
P. Rancho . . . . „ 24„ } . . , 094
P. lavado y conposicion de ropa . . . . „ 10„

N.º „ 13 „

Nicolas Muños: G.te del Glorioso . . . . „
P. 13 dias de su manutencion . . . . . . a 5 v.ⁿ . . „ 65
P. Rancho . . . . „ 24 } . . , 099
P. lavado y conpozion de ropa . . . . „ 10

N.º „ 14 „

Manoel del toro: G.te del Glorioso . . . . „
P. 14 dias de su Manutencion . . . . . . a 5 v.ⁿ . . „ 70„
P. Rancho . . . . „ 24 } . . , 104
P. lavado y conposicion de ropa . . . . „ 10

N.º „ 15 „

Josef Rodriguez Perez: Art.º de S.ⁿ Lorenso . . . „
P. 12 dias de su manutencion . . . . a 5 v.ⁿ . . . „ 60„
P. Rancho . . . . „ 24„ } . . , 094
P. Lavado y conposicion de ropa . . . . „ 10„

N.º 16 „

Alonso dela Riera: G.te del Ang.l dela guarda . . „
P. 9 dias de su manutencion . . . . a 5 v.ⁿ . . . „ 45„ } . . , 055 _
P. lavado y Conposicion de ropa . . . . „ 10„

rsv.ⁿ _ , 1.515 _

La suma dela B.ta . . . . Rv.n ,1515

N.o 17

Fran.co Josef Anaya: G.te de la Africa . . . .

P. 9 dias de su manutencion . . . . a 5 rv.n . . 45 } . . ,55

P. Lavado de ropa y su composicion 10

N.o 18

Mig.l Rodriques: G.te de S.n Juan Bautista . . .

P. 9 dias de su manutencion . . . . a 5 v.n . . . 45 } . . ,55

P. Lavado de ropa y sus composturas 10

N.o 18

Fran.co Ruis Colorado: G.te del setentrion . . . .

P. 9 dias de su manutencion . . . a 5 v.n . . . 45 } . . ,55

P. lavado y composicion de ropa 10

N.o 20

Matheas Garcia: G.te del Bensedor . . .

P. 9 dias de su manutencion . . . a 5 v.n . . 45 } . . ,55

P. Lavado y composicion de ropa 10

N.o 21

El Sargento del R.l Colegio del S.r Santelmo . .

P. 5 dias de su manutencion . . . a 5 v.n . . 25 } . . ,25

N.o 22

Ignacio del hierro: G.te del Africa . . . .

P. 6 dias de su manutencion . . . a 5 v.n . . 30 } . . ,40

P. Lavado y compostura de ropa 10

N.o 23

Juan de Arandia: Art.o dela SS.ma Trinid.d . .

P. 9 dias de su manutencion . . . . a 5 rv.n . . . 45 } . . ,60

P. lavado de ropa y composicion dela misma . . 10

P. idem del medio mes de Junio 5

rv.n ,1860

Suma de enfrente . . . . . Rv.ⁿ . . . . ,1.860

N.º 24.

Josef de Herrera: G.te del Arq.l dela Guardia.

P. 4 dias de sú manutencion . . . . a 5 rr.ⁿ . . . 20.		
P. conposicion de sapatos . . . . 8.		,043
P. lavado y Conpostura de ropa . . . . 10.		
P. el medio mes de Junio dha . . . . 5.		

N.º 25.

Antonio Romero Ponse de lion: G.te de S. Biente.

P. 8 dias de su manutencion . . . . a 5 rv.ⁿ . . . 40.	
P. lavado y conposicion de ropa . . . . 10.	,055
P. idem del medio mes de Junio . . . . 5.	

N.º 26.

Geronimo Gonsales: G.te del Africa . . . .

P. 8 dias de su manutencion . . . a 5 rrv.ⁿ . . 40.	
P. lavado de ropa e su Conposicion . . . . . . 10.	,055
P. idem del medio mes de Junio . . . . 5.	

N.º 27.

Theodoro Menendes: en la Frag.ta S.ta Cat.a . . . .

P. 1 dia de su manutencion . . . . 5.	
P. 3 dias en la Isla delion p.a su ensamen . . . 45.	,056
P. su buelta dela Isla . . . . 6.	

N.º 28.

Bicente Safra: Art.º dela frag.ta laguno.

P. 16 dias de su manutencion . . . . a 5 v.ⁿ . . . 80.	
P. compocicion de 3 pares de sapatos . . . . . . 22.	,117
P. lavado y conposicion de ropa . . . . 10.	
P. idem del medio mes de Junio . . . . 5.	

rrv.ⁿ ,2186

La suma de la 13.ta . . . . . . Rv.n . . . ,2186

N.o 29

Dionicio Julian lermite: G.te de T.n Justo . . „

P. 10 dias de su manutencion . . . a 5 v.n	„ 50 „	
P. conpozicion de 2 pares de sapatos . . .	„ 8 „	,73
P. lavado y conpozicion de ropa	„ 10 „	
P. idem del medio mes de Junio	„ 5 „	

N.o 30

Josef Fixado y Estrada: G.te de T.n Pedro Aportul . . „

P. 7 dias de su manutencion . . . . a 5 rv.n	„ 35 „	
P. Rancho	„ 24 „	,69
P. lavado y conpozicion de ropa . . .	„ 10 „	

N.o 31

Juan Basques Lial: G.te de T.n Damazo . . . „

P. 5. dias de su manutencion . . . a 5 v.n	„ 25 „	
P. Rancho	„ 24 „	,59
P. lavado y Conpustura de ropa . . .	„ 10 „	

N.o 32

Eusevio Ballejo y Mont.o: G.te de T.n Damazo

P. 6 dias de su manutencion . . . . a 5 v.n	„ 30 „	
P. una par de Trillas: p.r q.to se le ronperan las suyas, que lles hasian falta	„ 8 „	,68
P. Sapatos	„ 20 „	
P. lavado y Conpozicion de ropa . . .	„ 10 „	

rv.n — ,2455

Suma de la enfrente . . . . Rs.ⁿ ,, . . ,, ,2455

N.º 33 ,,

Ignacio Belasco y Suares: G.te de S.n Carlos ,,

P. 5 dias de su manutencion . . a 5 rs.ⁿ . . ,,	25 ,,	
P. lavado y compostura de ropa . . . . ,,	10 ,,	,040
P. idem del medio mes de Junio . . . . ,,	5 ,,	

N.º 34 ,,

Pedro Domingues y Nabarro: G.te de S.ta Isabel ,,

P. 4 dias de su manutencion . . a 5 rs.ⁿ . ,,	20 ,,	
P. Lavado y compostura de ropa . . . . ,,	10 ,,	,035
P. dho del medio mes de Junio . . . . ,,	5 ,,	

N.º 35 ,,

Nicolas Cardoso y Benegas: G.te del Bensedor
Fallecido abordo dela frag.ta de guarda R.l Jorge

P. 9 dias de su manutencion . . . a 5 r.ⁿ . . ,,	45 ,,	
P. Compostura de sapatos . . . . . ,,	5 ,,	. . 055

N.º 36 ,,

Juan Antonio Ihellaeche: venido en el Principe S.n Lorenso del comboi de Buenos Ayres ultimam.te . . . . . . ,,

P. 3 dias de su manutencion a 5 r.ⁿ . . . ,,	15	, 015

N.º 37 ,,

Bernardo Moreno: mar.º dela urca S.ta Ines

P. 4 dias de su manutencion . . . . ,,	20 ,,	, 020

rs.ⁿ . . ,2.620

La suma dela B.da . . . . Rs.vn . . . ,2620

N.o 38.

Migl. de Layende y Cueto: M.ro del Sexio . . "

P. mandar, y conducion de su Caja, oarca asta bordo de su barco . . . . " 8 } . . ,32 —

P. su Rancho . . . . " 24

N.o 39.

Nicolas Muños: Dela Galicia . . "

Recibio Pisarra	" 8 "	
Escala	" 12 "	. . ,40 —
Dos Conpases	" 08 "	
Carta demarear	" 12 "	

N.o 40.

Antonio Lucena y Manuel Yañes abordo del Oriente

Recibiran 2 Pisarras	" 16 "	
idem . . 2 Escalas	" 24 "	. . ,68
idem . . 4 Conpases	" 16 "	
vna Carta de navegar	" 12 "	

N.o 41.

Ignacio Godino; y Fran.co Ruis Perez — Em el Oriente

Recibiran 2 " Pisarras	" 16 "	
idem 2 " Escalas	" 24 "	. ,68 —
idem 4 " Conpases	" 16 "	
vna Carta	" 12 "	

xxvn — ,2828 —

Suma de la enfrente . . . . Rv.n . . „ . . „ ,2828 —

Por portes de Cartas . . . . „ ,12 „
Por dos vezes à la bahia àbordo de la Ss.ma Trini-
dad. p.a sentar . . plazas à los siette Coleg.les . . „ ,40 „
Por quatro biajens a la Isla de Leon à cum-
plir con las ordens del R.l Coleg.o . . . . . „ ,180 „
Por vna vez à la bahia a solicitar la alta
à los quatro q.e se quedaran enfermos . . „ ,20 „
Por viaje à la Carraca à conducir los sinco
Coleg.les presos . . . . „ ,30 „
P. mandados de sus petates desde el Castillo al mu-
elle y desde la puerta de tierra de la Carra-
ca asta su quartel . . . . „ 5 „

} ,287 —

Por Gastos de mi persona a dormir en puerto re-
al y buelta p.a mi Casa . . . . . . „ ,20 „
Por Costudiar la tropa q.e Condujo los preços . „ ,20 „
Por Conducion de los siette coleg.les y sus Cajas
ô arcas à sus buques . . . . „ ,42 „
Por mandados de las arcas y petates al muelle „ ,12 „
Por mandados de las sinco arcas al muelle, de
los sinco presos . . . . „ ,8 „
Botte p.a llebar a distintos bordos las arcas de
los sinco presos en la bispera de la salida
de la Escuadra y convoyo y p.a pagar de bottes „ ,60 „

} ,162 —

[illegible] — ,3.277

Suma dela buelta . . . . Rs vn . . . . ,3277 —

Por flete dela tartana del patrão Antonio Sanches q. trago el entoltorio	„ 10„	
Por Mandado de traer a Casa	„ 2„	
Por dho del sepo	„ 4„	. . ,74 . .
Por Conposiciion del sepo y candado . . .	„ 50„	
Por lampara pa. lumbrar la vivienda de los Colegles	„ 8„	

Rs vn ——— ,3351

Suman las referidas partidas como parece de esta Cuenta, tres mil trecientos y sincuenta y uno reales de vn. salvo hierro y omicion Cadiz 31 del mez de Julio de 1781 a„

Josef Gutierres Moreno

De la comprobacion de las partidas de esta Relacion sola resulta, haberse abonado de mas 5„ res. en la suma de las pertenecientes al numero 35 del Colegial Nicolas Cardoso; por lo que la total consiste legitimamente en=33346 res. de vn=

Fuero

Dha Cantidad sele pagò a Dn. Jph Gutierres en vna letra ala vista dada por los Sres. Diputados, ami favor, y acargo de Dn. Franco. Cebrian, Apo-

derado en la R.l Isla de Leon, de este R.l Seminario p.a la cobranza de las soldadas de Coleg.s, su f.ha 14 de Agosto de este año, la que avisa haber percibido como consta de sus Cartas = Fuero

Saquense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = tres mil trescientos quarenta y seis r.s que legitimam.te importa la Relacion antecedente de los gastos causados en Cadiz, con los Coleg.s embarcados, en todo el mes de Julio de este año. S.n Telmo catorce de Agosto de mil setecientos ochenta y vno =

Rivero — Jorge Leirens — Saenz — Bautista

Relacion q.e yo d.n Josef Gutierres Moreno Como Director q.e soi del R.l Colegio del S.or S.n Telmo en esta Ciudad doi de todos los gastos causados por mi mano desde el dia primero de la fecha en la manutencion, lavado de ropa y demas relativos a el cuidado, asistencia y destino delos Colegiales siguientes asaber.

N.o 1

Nicolas Cardoro G.te de S.n Juan Bautista.
P. 18 dias de su manutencion y p.r inf.o y convalelente a 5 rr.n . . . " ,90"
P. 1" par de sapatos q.e le compre . . " ,20"
P. lavado y composicion de ropa . . " ,10" . . " ,120"

N.o 2

Bernardo Moreno G.te de la frag.ta R.l Jorge venido de Inglaterra.
P. 12 dias de su manutencion . . a 5 r.n ,60"
Por el biajen q.e izo a la Isla . . . " ,20"
P. el labado y composicion de ropa . " ,10" . . " ,90

N.o 3

Juan Antonio Tellaeche G.te de S.n Lor.co
P. 4 dias de su manutencion a 5 r.n ,20" . . " ,20

N.o 4

Ramon dela Tende G.te de S.n Mig.l
P. 4 dias de su manutencion a 5 r.n ,20"
P. 4 dias el ospital de S.n Juan de Dios ,20"
P. Medico y medicinas Caseras . . . ,10"
P. labado de ropa y composicion . . ,10" . . " ,60

rr.n = ,290"

6

Suma dela buelta . . . . xrv, ,290

Nº 5

Miguel Martines: G.te del Jav.d el Pilar

P. 27 dias de su manutencion p.r enfermo y conv.te como tanbien haver estado toda bia su barco nel Caño conponiendose a 5	,135	
Que le de p.d hir abordo por su ropa . .	,5	" ,150
Ropa lipia iconposicion . . .	,10	

Nº 6

Fran.co Begarano G.te dela frg.ta Rufª

P. 27 dias de su manutencion p.r inf.º y convaleciente a 5 xrv.n por dia . . .	,135	" ,145
P. labado y conposicion de ropa . .	,10	

Nº 7

Bizente desafra Art.º del R.l Jorge

P. 8 dias de su manutencion a 5 drv.	,40	" ,50
P. lavado y Conposicion	,10	

Nº 8

Alonso Gallego nel R.l Jorge

P. 8 dias de su manutencion a 5 xrv.n	,40	" ,50
P. labado y conposicion de ropa .	,10	

xrv.n ,685

Suma dela enfrente . . . . xxv^{n} = ,685

Biaje á la Bahia ábordo del nabio matamoros en sulecitude de Pedro de Chaves y Fhagera, al mismo que se habia hido á Sevilla, y estando el nav.^{o} en pontales me llebaran . xxv^{n} ,16

Dia 12 dela fecha Biaje á la Isla á entregar las cartas q. vm. me mandaran p.^{a} q. los S.^{res} Geefes me Veonesesen p.^{r} Director de ese R.^{l} Coleg.^{o} Como tanbien dos memoriales q.^{e} mandé haser p.^{a} el dezenbarco de Bernardo Moreno y Bicente de Safra y bino nel dia 14: ,083 — ,223

Dia 29 dela fecha Biaje á la Isla p.^{a} á prezentar Bicente Safra al mayor General bino nel dia 30 :: ,50

Dia 17 dela fecha Biaje á la Isla p.^{a} el cobro dela letra bino nel dia 18 :: ,40
Portes de cartas . . . . . . ,12
Mandaus de las cajas y petates q. á esta llegaran el dia 24 . . . ,6
Por derechos q.^{e} llebo el aguacil m.^{or} de marina p.^{r} haber sacado el papel de Justicia y fiar p.^{r} su fiad.^{r} ,16

Por mi honorario desde el 15 de Junio asta la fecha . . . . . . ,343 m.^{s} 26

Por la bibienda de los Colegiales desde 15 de Junio asta la fecha . . . . ,156 m.^{s} 9

xxv^{n} = ,1408 m.^{s} 2

Suman las referidas partidas como parece de esta cuenta

Mil y Cuatro sientos y Ocho reales de v.n
salvo hierro y omision Cadiz 31 del
mes de Agosto de 1781 a

Corregida ê imp.ta legitimam.te
=10408 rs. y 1 maravedi
de v.on ~~~

Josef Gutierres Moreno

Nota.

Para el pago dela anterior Relacion de 10408 rs. y 1 maravedi, tiene en mi poder D.n Jph Gutierrez „0957 rs. y 32 mrs, que cobrò por la soldada de Ramon dela Liende segun su carta de 4 de Set.re; y 10500 rs. que en 18 del mismo sele remitieron en una Letra ala vista a mi favor, dada por d.n Anton.o Perez de Llera, contra D.n Pedro Martinez Moreno; con lo qual, no solo quedò satisfho delos gastos de Agosto; sino q.e tiene a cuenta delos de Setiembre 10049 rs. y 31 mrs de v.on ——

Fuero

D

Paguense del Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Seminario los = Un mil quatrocientos ocho rs. y un maravedi de v.on, que suman los gastos de Coleg.s embarcados, causados en Cadiz, en todo el mes de Agosto de este año, en la forma que refiere la cuenta antecedente. S.n Telmo diez y ocho de Setiembre de mil setecientos ochenta y uno ——

Viveros — Leirens — Saenz — Barrera

Setre. 1781.

Relacion q. yo D.n Josef Gutierres Moreno como Director q. soy en esta Ciudad delos Seminaristas del R.l Colegio del S.or S.n Telmo; doy de todolos gastos cauzados por mi mano en el mes de la fecha en la manutencion lavado de ropa y demas relativo ael cuid.o asistencia y destino delos Colegiales siguientes

R.s D.on

N.o 1.

Miguel Martines Art.o del Jabeque el Pilar.

Por 23 dias de su manutencion por estar su barco nal Carraca y sehaver Retirado su tripulacion á sus barrios y el dho lo haver enviado su comandante á Casa de su Diretor y p.r nó tener cabim.to en la frag.ta de guardia por no condecender el S.or Mayor general . . . á 5 r.n	115	153
P. lavado y Composicion de ropa	10	
P. Compustura de ropa de Culor	12	
P. idem de tres pares de [illegible]	16	

N.o 2.

Nicolas Cardoso G.te dela Goleta S.n Juan Bat.a

Por 16 dias de su manutencion por haver estado nel Caño; su barco componendose . . . á 5 r.n	80	129
P. lavado y Composicion de ropa	10	
P. de Compustura de Calçones Cuchillos y forrado .	10	
P. de Compustura de 1 par de sapatos	5	
P. Rancho	24	

r.s v.n 282

Suma dela bueltta . . Rs.n . . . . ,282

N.o 3

Bernardo Moreno. G.te del R.l Jorge . . . . .
P.12 Dias de su manutencion infermo y convaleiente de sangre pela boca. a 5 rs.n . ,, 60
P. lavado y conpozicion de ropa dela Camp.a ,, 10
P. idem sapatos huno par . . . . ,, 6
P. sangrias y pocheros . . . . ,, 16
. . ,92

N.o 4

Jose Marin G.te del Rabio S.n Isidro . . ,,
P.10 Dias de sumanutencion venido p.r dos ocaziones del Ospital . . . . . a 5 rs.n ,, 50
P. lavado y conpozicion de ropa de la Camp.a ,, 10
P. idem de uno p.r desapatos . . . . . . ,, 6
P. Biscochos por dos ocaziones . . . . ,, 10
P. Rancho . . . . ,24
. . ,100

N.o 5

Ramon de layende Mar.o del Barco S.n Miguel . . . . ,,
P.4 Dias de sumanutencion . . a 5 . ,20
P. lavado de ropa y conpozicion . . . ,10
. . ,30

N.o 6

Alonso Gallegos Art.o del Ang.l dela G.da
P.12 dias desu manutencion por se haver estado curando de sarna . . . . . . ,60,,
P. lavado y Conpozicion de ropa . . . . ,10
P. idem por 2 pares desapatos . . . . ,10
. . ,80

rs.n . . ,584

Suma de la enfrente .... R.s ,584

N.º 7

Thomas Gimenes G.te de S.n Rafael ....

P. 5 dias de su manutencion	,25	
P. lavado y conpozicion de ropa de toda la camp.a	,10	,47
P. idem de dos pares de sapatos	,12	

N.º 8

Dionizio Julian lermite G.te del S.n Justo

P. 6 dias de su manutencion	,30	
P. lavado y conpozicion de ropa de toda la biagen	,10	,67
P. idem de chupa y calçones azul y forro ..	,15	
P. idem de dos pares de sapatos	,12	

N.º 9

Euzebio Ballesos G.te de S.n Damazo ...

P. 6 dias de su manutencion	,30	
P. lavado y conpozicion de ropa de toda la camp.a	,10	
P. idem ropa de culor y forro	,12	
P. idem de sapatos nuevos q.e sien orden mia há hido en casa de mi sapatero en mi nomb.e	,20	,89
P. idem de conpustura de dos pares, antes	,12	
Por el medio mes de Junio de ropa Linpia	,5	

N.º 10

Jose Granados G.te de S.n Fernando

P. 5 dias de su manutencion	,25	
P. lavado y Conpozicion de ropa de toda la Camp.a	,10	,83
P. idem chupa asul y pedasos de paño y mortes	,30	
P. idem conpustura de 3 pares de sapatos ..	,18	

R.s ,870

Suma dela buelta . . . Rv.^n . . . ,270

N.º 11.

Antonio Lucena. G.^te del Oriente.

P. 4 dias de su manutencion	,20	
P. labado y conpozicon de ropa de todo el biag.^n	,10	,44
P. 2 sangrias p.^r heichar sangre p.^a boca	,4	
P. 2 Pucheros	,10	

N.º 12.

Isidro de Castro. G.^te del Terrible

P. 4 dias de su manutencion	,20	
P. labado y conpoicion de toda la Campaña	,10	
P. conpustura de vna chupa toda forrada de morles y echura; con 3 v.^s de merles	,18	,53
Por el labado del medio mes de Junio . .	,5	

N.º 13.

Juan Basques Lial. G.^te de S.^n Damazo.

P. 5 dias de su manutencion	,25	
P. labado y conpozicion de ropa dela Camp.^a	,10	,48
P. compustura de vnos calsones	,8	
P. idem de vno par de sapatos	,5	

N.º 14.

Nicolas Muñoz. G.^te del Glorioso

P. 4 dias de sú manutencion	,20	
P. labado y conpoziciondeRopa del biagen	,10	,57
P. idem de vno Capote	,15	
P. idem de dóz parres de sapatos . . .	,12	

rrs.^n . . ,1:072

Suma de la enfrente . . . . . Rs. . . ,1.072

N.º 15.

Fabian Gimenes. G.te en el S.n Bicente . .

P. 4 Dias de su manutencion	,20.	
P. labado y Conpozicion de ropa de todo el biaje .	,10.	. . ,45
P. idem de dos p.res de sapatos	,10.	
P. del ropa linpia del medio mes de Junio,	5.	

N.º 16.

Manoel del Toro. G.te en el Glorioso . . .

P. 4 dias de su manutencion	,20	
P. labado y conpozicion de ropa de toda la canpaña	,10	. . ,36
P. idem de vno par de sapatos	, 6	

N.º 17.

Juan de Arandia. Ar.to de la SS.ma Trinid.d

P. 6 dias de su manutencion	,30	
P. labado y conpozicion de ropa de todo el biage	,10	. . ,50
P. idem dos pares de sapatos	,10	

N.º 18.

Jose Lizardo. G.te del nebio S.n Pedro . .

P. 4 dias de su manutencion	,20	
P. labado y conpozicion de ropa de toda la Campaña	,10	. . ,36
P. conpozicion de vno par de sapatos . . .	, 6	

Rs. . ,1.239

Suma de la buelta . . . Rs . . . ,1:239.

N.º 19.

Francisco Dias Molina G.te del Tin[illegible] .
P. 4 Dias de su manutencion . . . . . , 20,,
P. labado y conpozicion de ropa de t[illegible] la=
campaña . . . . , 10,, . . ,41.
P. idem de Uno par de s[illegible]patos . . . . , 6,,
P. labado del medio mes de Junio . . . . , 5,,

N.º 20.

Juan lopes Agilar. G.te en S.n Mig.l . . . .
P. 4 dias de su manutencion . . . . , 20
P. labado y conpozicion de ropa detoda
la campaña . . . . , 10 . . ,47.
P. conpustura de dos pares de sapatos . . , 12
P. el labado del medio mes de Junio . . , 5

N.º 21.

Antonio Romero Ponsedelion
G.te del Nabio S.n Bicente . .
P. 4 Dias de su manutencion . . . . , 20
P. labado de ropa y su conpozicion de
todela campaña . . . . , 10 . . ,30.

N.º 22.

Geronimo Gonçales. G.te del Africa
P. 4 dias desu manutencion . . . . . . , 20
P. labado y conp.cion de ropa de todo elbiag.n , 10 . . ,36
P. conpozicion de Uno par desapatos , 6

suma . . ,1:373.

Suma de la enfrente Rˢ.. . . , 1393,,

N„ 23„ .

Juan Luis Inciarte y Portto. Gᵗᵉ del Rayo.

P. 4 dias de su manutencion . . . . . . ,	20	
P. labado y composicion de ropa de toda la campanha ó biagen . . . . ,	10	. . , 47,
P. idem de dos pares de sapatos . . . ,	12	
P. el labado del medio mes de Junio . ,	5	

N„ 24

Inacio Velasco y suares. Gᵗᵉ de Sⁿ. Carlos

P. 4 Dias de su manutencion . . . . ,	20	
P. labado y Conpozicion de ropa de todo el biagem . . . . ,	10	. . , 36,
P. uno par de sapatos conpuestos . . ,	6	

N„ 25 „

Jose Gonçales Vasquez. Gᵗᵉ en Sⁿ. Lorᶻᵒ.

P. 4 dias de su manutencion . . . . ,	20„	
P. labado y Conpozicion de ropa de toda la campanha . . . . ,	10„	. . , 46,
P. Conpustura de Chupa y Calzones,	16„	

rrˢ.ᵗᵉˢ , 1522

Suma de la buelta . . . . Rs.ⁿ . . . „ ,1:522„

N.„26„

Joze Martines Nuñes. G.te de la Castilla.

P. 4 dias de su manutencion	, 20„	
P. labado y conpozicion de ropa de toda la campaña	, 10„	. . , 42
P. conpozicion de dos pares de sapatos . .	, 12„	

N.„27„

Jose Herrera y Rodrigues G.te del Angel de la Guarda . . . .

P. 4 dias de su manutencion	, 20	
P. labado y conpozicion de ropa de todo el biagen	, 10	. . , 46
P. conpostura de vnos calsones y porro,	12	
P. idem de vno par de sapatos . . .	, 4	

N.„28„

Juan Gomes Sande G.te de la SS.ma Trinid.e

P. 4 dias de su manutencion	, 20„	
P. labado y conpozicion de ropa de toda la campaña	, 10„	. . , 38„
P. idem conpostura de vnos calçones,	8„	

rs.ⁿ ,1:648

Suma de la enfrente . . . R.^s . . . ,1:648„

N.º 29„

Francisco Garcia. Art.^o de la Concepcion

P. 3 dias de su manutencion	,15	
P. labado y composicion de ropa de toda la viagem	,10	. . ,39
P. idem de una Chupa de	,8	
P. idem de un par de zapatos	,6	

N.º 30„

Manoel de Arias G.^r del Arg.^l de la G.^da

P. 2 dias de su manutencion	,10	
P. labado de la ropa de toda la Camp.^na . .	,10	
P. idem del medio mês de Junio . . .	,5	. . ,49
P. idem Chupa y Calzones de . . .	,12	
P. idem de 2 pares de zapatos . . .	,12	

N.º 31.

Pedro Ruis Bisueño M.^no del . . .

P. 2 dias de su manutencion	,10	
P. labado y composicion de la Ropa de toda la Campaña	,10	. . ,30
P. 2 pares de zapatos q.^e se an compuesto	,10	

R.^s . . ,1766.

Suma de la buelta . . . Rs. . . „ ,1766„

Por mandado el mueble de la caja de Ramon de Lagunda pª Sevilla . . . . „	2„	
P. idem de Nicolas Cardoso: pª bordo . . „	2„	
P. dia 9 „ Biajen á la Bahia pª llebar la caja de Vicente Sapra á su bordo . . „	12„	
P. dia 3 Biajen á la bahia á bordo de S. Isidro para Vesapar la caja de Fernando Garcia q. se [illegible] Desertado . . .	12	
P. [illegible] echo con el despacho pª conducir el dinero a [illegible] de la tierra [illegible] Dn. Thomas Sipriani	5	
P. mandado á mi caza de la caja de de Thomas Juimenes	2	
P. porte y mandado del enboltorio que traxo el patron Juan de la Espada de Sevilla	8	. . ,141
Biajen á la Isla en el dia 23 y 24 pª saber de la oficina de marina el dia q. se le sento la plaza a Bernardo Moreno y para poner á Migl. Martinez en la fragata de Guardia á lo q. no= Condecendio el Sor. Mayor General= por estar el deposito con mucho [illegible]	50	
P. dia 27 biajen á la Bahia pª llebar [illegible] á la Fragta. de Guardia [illegible] por orden del S. Comisario de marina q. pasó á su bordo . . .	40	
Portes de Cartas en este mes . . .	8	

Rs. ,1907„

Suma de la enfrente ... Rs.n ... 1.101,,

P. una [illegible] grande de pino [illegible] q.e mande aser p.a q.e [illegible] comiensen los Coles. por q.e me rompieron dos de [illegible] ... 100

P. [illegible] dela m[illegible] nader[illegible] por haverme rompido [illegible] ... 120

P. [illegible] por [illegible] ... ,,491

P. 2 duzenas de [illegible] p.a [illegible] p.a los almuerzos delos Coleg.les ... 10

P. 2 duzenas de Cucharas de palo ... 3,,

P. 2 Canastas grandes p.a la [illegible] de la ropa de los dhos ... 40,,

Demi [illegible] del prim.r mes ... 137

[illegible] ... 62,,

Rs.n	2401,,
Por lo q.e [illegible] por saldo q.e rebajo	1.049,, y 31
suma liquido salvo error y omicion Rs.n	1.351,, y m.s 3

Cadiz 30 de Septiembre de 1781

Josef Gutierrez Moreno

Corregida, y se pagaron los 2401 rs. del importe de esta Relacion a D.n Jph Gutierrez, en esta forma: los = 1049 rs. y 31, mrs que le quedaron sobrantes en la Cuenta de Agosto para la presente: y lo demas en una Carta orden de 4500 rs. que se le remitio en 6 de Nov.re para q.e se los entregare el R.do d.n Pedro Garcia Saenz, que estaba en Cadiz, los que recibio; con lo qual quedó satisfho

del total dela anterior Relacion; y ademas en su poder a cuenta delos gastos de Octubre = 30148 rs. y 31. mrs. de von = Fuero

Paguense del Arca de tres llaves deste Rl. Colegio Seminario los Dos mil quatrocientos y un rs. de von. que importan los gastos contenidos en la Relacion antecedte. causados en Cadiz con los Colegiales embarcados, en todo el mes de Setiembre deste año. Sn. Tel-mo seis de Noviembre de mil setecientos ochenta y uno ———————————

Vivero — Leirens — Saenz — Pt. Barreda

Oct.re de 1781„

Relasion q.e yo d.n Jose Gutierres Moreno como Director q.e soy en esta Ciudad delos suministristas del R.l Colegio del S.or S.n Telmo doy de todolos gastos causados por mimano en el mes dela fecha en la manutencion Labado de ropa y demas relativo a el Cuidado asistencia y destino delos Colegiales seguientes á saber.

N.o 1„

Miguel Martines Baldes m.ro q.e fuè del Jabeque el Pilar . . . . „

P.r 31„ Dias p.a su manutencion p.r estar dezembarcado y no tener cabimiento en la fragata de Guardia el R.l Jorge a 5 r.n	,155„	
P.r lavado y conposicion de ropa blanca . .	„ 10„	
P.r compostura de Chamarretas y Lienso . .	, 8„	. . ,177„
P.r idem de uno par de medias Lienso y pie.s	, 4„	

N.o 2„

Antonio Romero Ponse delion G.te del Nabio S.n Bicente . . . . „

P.r 9 Dias de su manutencion por cauza del Levante que lo há cogido en tierra y no venir enbarcasion, p.r el mismo motivo y mucho mar q.e hacia . . a 5 r.n	,45„	
P.r 4 dias p.a dezembarcado álos ultimos del mes p.a hir a Indias mientras se y fectua su trasbordo . . . . . . a 5 r.n	,20„	
P.r lavado y conposicion de ropa	„ 10„	. . ,103
P.r idem de Chupa y Calson de paño y foro r.s	,16„	
P.r idem de dos pares de sapatos	„ 12„	

Rv.n . . . „ ,280

Suma dela buelta . . . . Rs.n . . . . ,280,,

N.o 3,,

Jose Tirado y estrada G.te del N.n S. Pe=
dro Apostal . . . . ,,

P. 9 dias desu manutencion p.r el mismo motivo q. se expresa en el n.o 2,, . .	,, 45	
P. 4 dias por dezembarado p.a Indias .	,, 20	
P. lavado y conpocicion de ropa . .	,, 10	. . . ,93
P. conposicion de vna chupa de paño	,, 10	
P. idem de vno par de sapatos . . .	,, 8	

N.o 4,,

Tomas Ximenes. G.te de S.n Rafael

P. 9 Dias de su manutencion por infermo y el restante del mes en S.n Juan de Dios . . . . . . a 5 r.s	,, 45	
P. lavado y Conposicion de ropa . .	, 10	. . . ,73
P. conpostura de vna chamarreta y calsones y Lienso antes q.e se fuese	, 8	
P. biscochos por dos ocasiones . . .	,, 10	

N.o 5,,

Geronimo Gonsales. G.te del Africa

P. 10 dias de su manutencion por el motivo q.e expresa en el n.o 2 . .	,, 50,,	
~~P. 4 dias al [illegible] del mes p.r [illegible]~~ 20	,, ~~20~~	. . . ,70
P. lavado y conposicion de ropa . .	,, 10	
P. compostura de vna chupa y sap.tos	,, 10	

N.o 6,,

Fran.co Dias Molina G.te del Firme

P. 10 dias desu manutencion y p.r causa del lev.ta y por estar dezembarcado	, 50	
P. lavado y Conposicion de ropa . .	,, 10	. . . ,82
P. conpostura de ropa del olor . .	,, 16	
P. idem de vno par de sapatos . . .	,, 6	

Rs.n ,598

Suma dela enfrente . . . Rs.ⁿ . . . " ,598

N.º 7

Jose Granado M.zo de S.n Fernando

P. 10 Dias de su manutencion p.r el motivo q.e se expresa en el n.º 2 . . . a 5 v.n	,50	
P. lavado y Conpoicion de ropa	,10	. . . ,75
P. conpostura de Chamarretas y Calcon	, 9	
P. Copoton q.e se há compuesto	", 6	

N.º 8

Fran.co Garcia Ar.to dela Purisima Concep.cion

P. 11 Dias de su manutencion como se expresa en el n.º 2 y p.r dezemb.do . .	",55"	
P. lavado y conposicion de ropa . . .	",10"	. . ,73
P. ramiendos 88.os calzones de paño . .	", 8"	

N.º 9

Ignacio Velasco. G.te de S.n Carlos . . . "

P. 9 Dias de su manutencion como se expresa en el n.º 2 . . . . . . a 5 v.n	,45	
P. lavado y Conposicion de ropa . . .	",10	. . . ,81
P. Conpostura de Chupa y Calz.s de p.º	",16	
P. idem vno par de sapatos y patas . .	",10	

N.º 10

Jose Gonsales Basques G.te en S.n lorenso

P. 8 Dias de su manutencion como se expresa en el n.º 2 . . . . a 5 v	,40	
P. lavado y conposicion de ropa . . .	,10	
P. Conpostura de 2 p.res de calzones de lienso y crudo p.a ramiendos	", 6	. . . ,76
P. idem de dos pares de sapatos . . .	",20	

Rs.ⁿ ,903

Suma dela buelta . . Rs. . . . , . . , 905 ,,

N.º 11 ,,

Juan Gomes y Sande G.te dela SS.ma Trinid.d

P. 18 dias de su manutencion por estar su barco en la carraca y salieron todos y lo haver mandado su Com.te a mi casa	, 90	
P. lavado y Conposicion de ropa . . . ,	10	
P. cochillos en unos Calsones de p.º y forro . ,,	12	. . , 128
P. 2 pares de sapatos conpuestos . . . . ,,	12	
P. una llave p.ª su arca p.r perder la suya ,	4	

N.º 12 ,,

Pedro Dominques Nabarro G.te de S.ta Ysabel

P. 10 Dias de su manutencion como se expresa en el n.º 2 y dezemb.º a 5 rs. ,,	, 50	. . . , 60
P. lavado y composicion de ropa . . . ,,	, 10	

N.º 13 ,,

Nicolas Cardoso digo Muños G.te del N.º Glorioso . . . . ,,

P. 12 dias de su manutencion por el motivo expreciado en el n.º 2 . . . ,,	60	
P. lavado y conposicion de ropa . . . ,,	10	. . . 92
P. conpostura de una Chupa de Culon . ,	12	
P. uno p.r sapatos conpuestos . . . . . ,,	10	

N.º 14 ,,

Juan Luis Ynciarti G.te del Rayo

P. 9 dias de su manutencion por el motivo q.e relata en el n.º 2 . . . . ,,	45	
P. conpostura y lavado . . . . ,,	10	. . . , 67
P. lienso de color . . . . ,,	12	

Rs. = , 1:250

Suma de la enfrente . . . . . . Rsv.on . . . ,1:250

N.o 15.

Fabian Gimenes. G.te de S.n Vicente . . . "

P. 10 " Dias desu manutencion con el motivo q. relata en el n.o 2 . . . a 5 v.n " , 50		
P. lavado y Conposicion de ropa . . . . " , 10		,77
P. Conpostura de Chamaretas y Lienso . . " , 9		
P. idem de vno par desapatos . . . . . . " , 8		

N.o 16.

Dionizio Julian Lermite G.te de S.n Justo . . "

P. 10 dias desu manutencion por el motivo q.e se expone en el n.o 2 y estar dezembarc.o , 50		
P. lavado y Conposicion de ropa . . . . . , 10		,77
P. Conpostura de Chamarreta y Calsones de crudo y Lienso . . . . " , 9		
P. idem de vno par desapatos . . . . . " , 8		

N.o 17.

Juan Basques Leal. G.te de S.n Damaso . . "

P. 4 dias de su manutencion . . . . . " , 20		
P. 4 idem a ultimos del mes p.r dezembarc.do " , 20		
P. lavado y conposicion de ropa . . . . " , 10		,82
P. composicion de vna Chapa de color y forro " , 12		
P. idem de dos pares de sapatos y palos y suelas , 20		

N.o 18.

Jose Martines Nuñes. G.te de la Castilla

P. 4 dias desu manutencion . . . . , 20		
P. lavado y conposicion de ropa . . . . " , 10		,49
P. Conpostura de calsones de paño Cochillos y forro y echura . . . . " , 14		
P. lavado del medio mes de Junio . . . " , 5		

Rs.v = ,1.535 —

Suma dela buelta . . . . Rs. v.n ,, 1.535

N.o ,, 19 ,,

Manuel del Foro. G.te del Glorioso

P. 4 Dias de su manutencion	,, 20	
P. lavado y Conpocicion de ropa	,, 10	. . . , 54
P. Conpostura de una Chupa de paño	,, 12	
P. idem de dos pares de sapatos	,, 12	

N.o ,, 20 ,,

Jose de Herrera y Rodriques G.te del Ang.l de la guardia . . . . ,,

P. 4 dias de su manutencion	,, 20	
P. 4 idem por estar desembarcado á los ultimos del mes p.a hir a Indias . . .	,, 20	
P. lavado y conpocicion de ropa	,, 10	. . ,, 76
P. compostura de una chupa de paño. foño	,, 16	
P. idem de uno par de sapatos	,, 10	

N.o ,, 21 ,,

Jose Hernandes. G.te del Vensedor . . . ,,

P. 4 dias de su manutencion	,, 20	
P. 4 idem por estar desembarcado p.a hir á la Isla	,, 20	
P. lavado y Conpocicion de ropa . . .	,, 10	. . . , 87
P. idem por el medio mes de Junio . . .	,, 5	
P. Conpostura de unos Calsones y Cochillos y foño; azules	,, 12	
P. idem de dos pares de sapatos y palas	,, 20	

N.o ,, 22 ,,

Juan An.to Fellacchi Ar.to de N.o S.r Felipe

P. 8 dias venido de Sevilla p.a enbarcarse	,, 40	
P. 2 dias q.e bajo con licencia	,, 10	. . , 55
P. lavado del medio mes	,, 5	

Rs. v.n ,, 1.807

Suma dela enfrente . . . Rs. vn. . . ,1:807"

Nº 23"

Ygnacio del Hierro y Orillana G.te del Africa . . . . "

P. 4 dias de su manutencion . . . . ",	20	
P. lavado y conpozicion de Ropa . . . ",	10	. . ,50
P. conpostura de Chaparreta y lienso,	8	
P. idem de dos pares de zapatos . . . ",	12	

Nº 24"

Diego Morete y Boyson G.te de S.n Damaso		
P. 8 dias venido del colegio p.a se embarcar,	40	. . 57"
P. 2 idem q.e bajó con licencia a tierra ",	10	
P. lavado y conpozicion . . . . ",	7	

Nº 25"

Pedro Dias soldan G.te en S.n Carlos . . . . "

P. 8 dias de su manutencion venido del colegio p.a se enbarcar . . . . . ",	40	
P. 2 dias q.e bajó con licencia . . . . ",	10	. . ,57"
P. lavado y conpozicion de ropa . . . ",	7	

Nº 26"

Miguel Sanches Delgado . G.te del Sexio . . . . "

P. 8 dias de su manutencion venido del Colegio p.a embarcarse . . . . ,	40	
P. 2 dias que bajó a tierra con licenc.a,	10	. . ,57
P. lavado y Conpozicion de Ropa . . ,	7	

Rs. vn. ,2:028

Suma dela buelta . . . . . Rsvn „ . . „ 2:028

N.o „ 27 „

Esteban dela Beiga G.te de S.n Felipe

P. 8 Dias de su manutencion, venido del Colegio p.a se enbarcar en la Esc.adra	„ 40	
P. 2 dias q.e baso a tierra con licencia . .	„ 10	. . „ 57
P. lavado y conposicion de ropa	„ 7	

N.o „ 28 „

Jose Menendes Pardo G.te del Rayo . . „

P. 8 Dias de su manutencion, por haver venido de lo Coleg.o p.a se enbarcar	„ 40	
P. 2 dias q.e baso con licencia a tierra . .	„ 10	. . „ 57
P. lavado y conposicion de ropa	„ 7	

N.o „ 29 „

Jose Maria Villeros G.te del Firme „

P. 8 dias de su manutencion por haver „ venido del Colegio p.a se enbarcar . .	„ 40	
P. 2 dias q.e baso a tierra con licencia „	10	. . „ 57 „
P. lavado y conposicion de ropa . . .	„ 7	

N.o „ 30 „

Jose Belasco. G.te de S.n Carlos . . . . „

P. 6 dias de su manutencion por haver venido del Coleg.o p.a enbarcarse . .	„ 30	
P. 3 dias q.e baso con licencia	„ 15	. . „ 52
P. lavado y conposicion	„ 7	

Rsvn „ 2:251

Suma dela enfrente . . . Rv.n . . 2:251

N.º 31

Juan lopes. G.te de S.n Miguel . . .		
P. 4 dias de su manutencion . . .	20	
P. lavado y Conpozicion de ropa . . .	10	50
P. composicion de ropa de color . . .	10	
P. idem de sapatos	10	

N.º 32

Eusebios Ballesos G.te de S.n Damaro		
P. 4 dias de su manutencion	20	30
P. lavado y Conpozicion de ropa . .	10	

N.º 33

Ant.º Lucena G.te del Oriente . . .		
P. 12 dias de su manutencion por entradas y salidas del Ospital p.r heichar sangre p.r la boca . . .	60	
P. lavado y conpozicion de ropa . . .	10	80
P. Compostura de sapatos	10	

N.º 34

Geronimo Delgado G.te en S.ta Isabel		
P. 4 dias de su manutencion	20	
P. lavado y Conpozicion de ropa . .	10	
P. Conpozicion de calzones de paño y cochillos y forro	12	63
P. idem de 2 pares de sapatos	16	
P. lavado del medio mes de Junio . .	5	

Rv.n 2:474

Suma dela buelta . . . . . . Rv„ . . „2474„

N.° 35„

Manoel Yañes. G.te del Oriente . . . . „		
P. 5. dias de su manutencion	„25	
P. lavado y conpozicion de ropa	„10	. . „71„
P. conpozicion de Chupa y calcon de paño . .	„16	
P. idem de 2 p.xes desapatos	„20	

N.° 36„

Miguel de la y llende y Cuetto m.xo del n el Sexto . . . . „		
P. 4 dias de su manutencion	„20	
P. lavado y conpozicion de ropa	„10	. . ,50
P. Conpostura de 2 pares desapatos	„20	

N.° 37„

Isidro de Castro y Orteja m.xo del Terrible		
P. 4 dias desu manutencion	„20	
P. 4 dias ultimos del mes por estar dezembarcado p.a hir a Indias	„20	. . ,66
P. lavado y Conpozicion de ropa	„10	
P. conpostura de dos pares desapatos . .	„16	

N.° 38„

Pedro Ruis Risueño. G.te del S.n Fernando		
P. 4 dias de su manutencion	„20	
P. lavado y conpozicion de ropa	„10	. . ,62
P. Conpostura de Chupa y calcon de paño	„20	
P. C. idem de 2 pares desapatos	„12	

R.v.n —,2:723

Suma dela enfrente . . . . Rs. vn . . ,, 2:723

N.º 39

Jose Marin. G.te de S.n Isidro . . . . . . ,,

P. 4 días de su manutencion	,, 20	
P. lavado y composicion de ropa de todo el biag.e	,, 10	..., 44
P. Compostura de Chanarreta y Calçones y lienso y echura	,, 8	
P. idem de vno par de sapatos	,, 6	

N.º 40

Joze Rodrigues Perez Art.º de S.n Lorenso

P. 4 días de su manutencion	,, 20	
P. lavado y composicion de ropa	,, 10	..., 68
P. Compostura de vna chupa y forro . . .	,, 12	
P. idem de 3 pares de sapatos	,, 26	

N.º 41

Fran.co Ruis Perez. G.te de la Galicia . . . ,,

P. 4 días de su manutencion	,, 20	
P. lavado y composicion de ropa	,, 10	..., 48
P. Compostura de vnos Calçones y Cochillos . .	,, 8	
P. Compostura de vno par de sapatos . . .	,, 10	

N.º 42

Luis de Formayor. M.no del Atalante . . . ,,

P. 4 dias de su manutencion	,, 20	
P. lavado y composicion de ropa	,, 10	
P. Compostura de dos pares de sapatos . . .	,, 17	..., 68
P. forro de vna chupa y echura	,, 16	
P. lavado del medio mes de Junio	,, 5	

Rs. vn ,, 2.951 ,,

Suma de la buelta . . . Rs^{n} „ . . „ ,2.951

Nº „43„

Nicolas Cardoso G.^{te} dela Goleta p.^{a} nombre S.^{n} Juan Baptista . . . . . „

P. 4 días desu manutencion	„, 20	
P. lavado y Conpocicion de ropa de to= el biajem	„, 10	. . . ,76
P. conpostura de dos pares desapatos	„, 16	
P. Conpostura de dos pares desapatos„ digo de vna Casaca depaño . . .	„, 30	

Nº„44

Fran.^{co} Bejarano Art.^{o} del R.^{l} Jorge

P. 4 días de su manutencion	„, 20	
P. 4 idem alos ultimos del mes por dezembarcado p.^{a} su Examen de pilotin	„, 20	. . ,50
P. lavado y Conpocicion de ropa . .	„, 10	

Nº„45„

Alonso Tallefos Ar.^{to} del Ang.^{l} de la Guardia . . . . „

P. 4 días de su manutencion	„, 20	
P. 4 días álo ultimos delmes por de zembarcado p.^{a} su exámen de Pilot.^{n}	, 20	. . ,50„
P. lavado y conpocicion de ropa	„, 10	

Rs.^{n} — ,3.127

Suma de la enfrente . . . Rs. v.ⁿ „ | ,3:127„

Suma de la enfrente . . . Rs. vn „		,3:127„

Nº„46„

Ignacio Godino. Gte en la Castilla . . . „		
P. 4 dias de su manutencion . . . . . . „,20		
P. lavado y conpozicion de ropa . . . . „,10		,30

Nº„47„

Vicente Zafra Arto del Rl. Jorje . . . . „		
P. lavado y conpozicion de ropa . . . . . „,10		,10

P. portes de cartas	„,11	
P. mandados de las 8 arcas y petates de los 8 colegiales q. han venido del Coleg.o p.a enbarq.r	,16	
P. biaje a la Isla el dia el 15 por la tarde y bine el dia 18 por la mañana p.a el enbarque de los dhos 8 Colegiales nuevos . .	„,92	
P. biaje a la Bahia p.a llebar a sus bordos los dhos 8 Colegiales con sus arcas y petates a 10 rrs. vn por cada vno	„,80	
P. mandados de mi cassa al muelle de las dhas cajas y petates	„,16	,293
P. por embarcar las dhas p.a ser baja mar .	„,4	
P. gasto q.e hisso Juan Gomes y sande en su trasbordo del navio Ss.ma Trinidade p.a entrar este barco na Carraca, gasto en la Isla y conducion de caja y petate . . .	,24	
P. mandado de dha caja y petate y buelta al muelle p.a hir a su bordo en el nabio S.n Miguel y botte p.a llebarlo .	„,14	
P. porte del inboltorio q. trajo el Patron Fran.co Bordallo p.a Fran.co Garcia,	8	
P. a la ropa q.e llebo Jose Silleros	„,8	
P. botte de llebar el dho a su bordo y pasar abordo del medio mundo para tomar la Ferinula	„,20	

R.s v.n ,3:460„

Suma dela buelta . . . . Rsv. " . . ", 3:460"

P. en el día 25 biase á Bahía para llebar á bordo el inboltorio de ropa a Fran.co Garc.ia , 12
P. d.o al dho p.a afeitarce . . . . ", 8
P. Botte q. llebó a Nicolas Cardoso á su goleta q. hia á la vela, y la cosequ por fuera del duro de votta por ordenanza . . ", 60
P. Biase á la Isla en el día 26 por la mañana y bine el día 28 por la tarde digo por la mañana p.a el dezinbarque de Miguel Martines trasbordo y enbarque delos 11" Colegiales p.a hirse a las Indias y dezembarque delos 4" Colegiales q. se deven examinar de Pillotines y memoriales q. se hisiezan , 96
P. mandador delas 10 Casas y petates de las 10 Casas y petates a mi Casa delos q. deven el hir á las Indias . . . . ", 24 } . . , 708"
P. Biase a la Isla en el día 31 p.a llebar los 11 Colegiales p.a Indias á asentarles sus plasas y se tomar sus feliaciones por mi persona . . . . , 42
P. 11 Burros en q. fueron a caballo los dhos y buelta p.a Cadis . . . . , 132
P. comida en la Isla p.a los 11. dhos . . . . ", 66
P. dos Memoriales p.a efectuar dho embarq. 8
Acompaña recibo del interesado { P. que pague por orden delos S.res del Real Colegio a D.n Manoel Soraís . . , 180
P. limpiar la posa o privada delos Colegiales y ser distante dela mar , 80

P. mi Onorario . . . . , 137" m.s 17
P. alquiler dela Casa que ocupan los Colegiales . . . . , 62" m.s 17 } . . , 200

Rsv. ——, 4:368

509

Nota

Entapanti da èl legitimam.te de 30148 re.s y 31 mrs, como parece dela anterior cuenta de Setiembre=

Suma de la enfrente . . . . . Rv.n " . . . " 4:368 " —

Por lo q.e pára en mi mano por saldo dela cuenta del mes de septiembre q.e âbono . . " . . " 3:138 y 31 m.s

Por lo q.e se mebiene â dever, salvo hierro y om.cion Rv.n = 1:229 y 3 m.s

Cadiz Octubre 31 " de 1781 @

Fran.co Gutierrez Moreno

Nota "

Corregida: y los 40368 re.s dela suma total de la precedente Relacion, sepagaron a D.n Jph Gutierrez, a Saber: con los 30148 re.s y 31 mrs, que le sobraron de la anterior de setiembre: y 30— re.s que sele remitieron en letra ala vista, dada ami favor en 24 de Nov.re por D.n Antonio Perez de Llera, a cargo de D.n Pedro Martinez Moreno = De que resulta, quedarle sobrantes al citado D.n Jph Gutierrez a cuenta de los gastos del presente mes = 10780 " re.s y 31 mrs = " " " "

Fuero

Paguense del Arca de tres llaves deeste R.l Coleg.o Seminario los = Quatro mil trescientos setenta y ôcho re.s de ô.on que suman los gastos hechos en Cadiz con los Seminaristas embarcados en todo el mes de Ôctubre deeste año, como consta dela Relacion ânteced.te S.n Telmo veintiquatro de Noviembre de mil setecientos ôchenta y vno ———

Viveros — Lerens — Saenz — Barreda

Hè recibido de los S.^ores Diputados del Real Colegio Seminario del S.^or San Telmo de Sevilla, ciento y ochenta reales de vellon, por via de remuneracion; por haber, de acuerdo con D.^n Pedro Portillo, trabajado, en aclarar las Cuentas del Difunto D.^n Josef Francoreynoso, Director què fuè del nominado Colegio, Y para què Conste y Sirva de resguardo à los expresados S.^ores firmo este en Cadiz a 5 de octubre de 1781.

Manuel Antonio Sorais

Este recibo corresponde ala Cuenta de coleg.^s reg.^tos de los embarc.^os de Oct.^re; y fuè Remitido por d.^n Jph Gutierrez Moreno en Carta de 5 de Oct.^re —

Relasion q. yo dn. Jose Gutierrez Moreno; Como Direc-
tor q. soi en esta Ciudad de los seminaristas del Rl. Colegio del
Sr. Sn. Telmo; doi de todos los gastos causados por mi mano en el =
mes de la fecha en la manutencion, lavado de ropa y demas re=
lativo. a el cuidado, asistensia y destino de los Colegs. siguientes.

rsvn. =

N.o 1.

Miguel Martines Baldes: Mro. de Sn. Liandro
P. 8 dias de su mantension por desembarcado pa.
pir Amerika, mientras salia su barco de la
Carraca . . . . a 5 rs. , 40
P. lavado de ropa &c . . . . , 10 } . . . , 62
P. Conposicion de sapatos . . . . . . , 12

N.o 2.

Juan Gomes Sande: Gta. de la Frag.ta el Caiman
P. 13 dias de su mantencion pr. desembarcado
pa. America por estar dho Barco na Carra
ca conponiendose . . . a 5 . . , 65
P. lavado de ropa &c . . . . . . , 10 } . . . , 91
P. Conposision de sapatos . . . . . , 16

N.o 3.

Pedro Domz. Nabarro: Gte. de la urca la Espasiosa
P. 30 dias de su mantencion por desembar=
cado y estar dha urca conponiendose na
carraca . . . . a 5 rsn. , 150 } . . . , 160
P. lavado de ropa &c . . . . , 10

Rsn. . . . , 313

Suma dela buelta .... Rsv ,, ,313 ,,

,, Nº 4 ,,

Dionisio Julian Lexmite G. te dela Fraga. ta santa Bibiana .... ,,

P. 30 dias de su mantencion p. dezembarcado p. a America y estar dho fraga. ta na Carraca componiendose .... a 5 ,,	,150	
P. lavado de ropa &	,, 10	,167 ,,
P. composicion de sapatos	,, 7	

,, Nº 5 ,,

Jose Herrera y Rodrig. s G. te dela Fraga. ta S. ta Clotilde .... ,,

P. 23 dias de su mantencion; p. dezembarcado p. a America y estar dha fraga. ta na Carraca componiendose ... a 5 rv. n	,115	
P. lavado de ropa	,, 10	,130
P. Composicion de sapatos	,, 5	

,, Nº 6 ,,

Juan Basques Leal: G. te de la urca Espasiosa

P. 30 ,, Dias de su mantencion por dezemb. da ,, p. a America y estar dha urca na Carraca ,, componiendose ...... a 5 rv. n	,, 150 ,,	
P. lavado y Compoz. n de ropa	,, 10 ,,	,165 ,,
P. Compostura de sapatos	,, 5 ,,	

Rsv. n ——— ,775

Suma de la enfrente . . . . . . Rv.ⁿ . . „ , 775„

N„ 7„

Antonio Romero Ponse de Lion. G.te de Frag.ta digo de la Frag.ta S.ta Biviana . . . . „

P. 30„ dias de su mantension por dezembarca do p.ª America y estar subarso na Carraca a 5„	, 150„	
P. lavado de ropa &. . . . . „	, 10„	. . , 167„
P. Conpostura de sapatos . . . . „	, 7„	

N„ 8„

Fran.co Dias Molina M.ro de la Frag.ta S.ta Cleotilde

P. 23 dias de su mantension por dezembarca do p.ª America y estar conponiendose dha fra g.ta na Carraca . . . . . a 5 r.ˢ	, „ 115	
P. lavado de ropa &.ª	, „ 10	. . , 135„
P. Conpostura de sapatos	, „ 10	

N„ 9„

Isidro de Castro y Ortiga. G.te de la Frag.ta Caiman

P. 13 dias de su mantencion, por dezembarcado mientras sale dha frag.ta de la Carraca . .	, „ 65„	
P. lavado de ropa &.	, „ 10„	. . , 83„
P. Conposicion de sapatos	, „ 8„	

N„ 10„

Esteban de la Bega. G.te de S.n Felipe . . . „

P„ 4 Dias de su mantension	, „ 20„	
P„ lavado de ropa	, „ 10„	. . , 39„
P. conpostura de sapatos	, „ 9„	

, 1.199„

Suma de la buelta . . . . Rvⁿ. ,, 1199 ,,

Nº 11 ,,

Jose Marin Gte del Navio Sn. Isidro . . ,,
P. 15 dias de su mantencion por enfermo ,,
y por finos en el Ospital de Sn. Juan de
Dios . . . . a 5 vn. ,, 75 ,,
Por lavado de ropa &. . . . . ,, 10 ,, } . . ,, 85 ,,

Nº 12 ,,

Jose Menendes Pardo. Gte del Rayo . . ,,
P. 4 Dias de su mantencion . . . . ,, 20 ,,
P. lavado de ropa &. . . . . ,, 10 ,,
P. conpocicion de sapatos . . . . ,, 8 ,, } . . ,, 38

Nº 13 ,,

Antonio Lusena. Gte que hera del Oriente
P. 16 Dias de su mantencion pr. enfermo mientras se dezembarcaua pr. no se allar
Capas de servir en la Esquadra . . . ,, 80
P. lavado de ropa . . . . ,, 5
P. conpocicion de sapatos . . . . ,, 5
P. medio rancho á su llegada de la Esqdra. ,, 12 } . . ,, 102

Nº 14 ,,

Manuel Yañes . Gte del Oriente . . ,,
P. 4 Dias de su mantencion . . . . . . ,, 20
P. lavado de ropa &. . . . . ,, 10
P. un par de sapatos q. se le compró pr.
estar a principios de este mes totalmte.
Descalso . . . . , 22 } . . ,, 52

Rvⁿ. ,, 1.476 —

Suma de la enfrente . . . . Rsn. „ ,1.476„

N.o 15„

Inacio del Texro. G.te del Africa . . . „		
P. 4 Dias de su mantenicion . . . . ,„	20„	
P. lavado de ropa & . . . . ,„	10„	. . ,35„
P. conposicion de sapatos . . . . ,„	5„	

N.o 16„

Ignacio Velasco. G.te del N.o S.n Carlos . . „		
P. 4 Dias de su mantenicion . . . . . . ,„	20	
P. lavado de ropa . . . . ,„	10	. . ,34
P. Conpostura de sapatos . . . . ,„	4	

N.o 17„

Geronimo Delgado. G.te de S.ta Isabel . . „		
P. 4 Dias de su mantenicion . . . . . ,„	20	
P. lavado de ropa & . . . . ,„	10	. . ,33
P. Conpostura de sapatos . . . . ,„	3	

N.o 18„

Miguel Sanchez Delgado. G.te del N.o El Texio . . . . „		
P. 4 Dias de su mantenicion . . . . . ,„	20	
P. lavado de ropa & . . . . ,„	10	. . ,33
P. Conposicion de sapatos . . . . . . ,„	3	

Rsn. „ ,1.611„ —

Suma dela buelta . . . . . Rvn. ,, 1611 ,,

N.o ,, 19 ,,

Jose Martines Nuñes. Gte. dela Castilla

P. 4 Dias desu mantension	,, 20	
P. lavado de ropa &	,, 10	,40
P. Conpozicion desapatos	,, 10	

N.o ,, 20 ,,

Geronimo Gonsales. Gte. de la Africa ,,

P. 4 Dias de su mantension	,, 20	
P. lavado de ropa &	,, 10	,38
P. Conpozicion de sapatos	,, 8	

N.o ,, 21 ,,

Fran.co Garcia Art.ro q. fue del N.o ,, la Purisima Concecion . . . ,,

P. 27 dias desumantension por dezembarcado p.a Examinarse de Piloto	,, 135	
P. lavado de ropa	,, 10	,253
P. Conpozicion de sapatos	,, 8	
P. Echura del vestido azul	,, 60	
Por sangrias nel pie y brasso . .	,, 8	
P. 3 Dias desumantension â pucheros,, alos ultimos del mes	,, 24	
P. Una purga q. bino delabotica . .	,, 8	

Rvn. ,, 1,, 942

Suma dela enfrente . . . . . Rv.ⁿ 1.942„

N.º 22.

Fabian Ximenes G.te del N.º S.n Bit.te		
P. 4 Dias de su mantension	„ 20„	
P. lavado de ropa	„ 10„	. . ,37„
P. Conpostura de sapatos	„ 7„	

N.º 23.

Nicolas Cardozo. G.te de la Goleta S.n Juan Bautista . . . . „		
P. 20 Dias de su mantencion p.r estar su Goleta na Carraca	„ 100	
P. lavado de ropa &	„ 08	. . ,112
P. conpozicion de sapatos	„ 4	

N.º 24.

Jose Hernandes. G.te de la Urca la Espaciosa . . . . „		
P. 30 Dias de su mantencion por dezembarcado p.a hir America y estar su dha urca conponiendose na Carr.a	„ 150	
P. lavado de ropa	„ 10	. . ,165„
P. Conpostura de sapatos	„ 5	

N.º 25.

Diego Morete. G.te de S.n Damaso . . . „		
P. 4 Dias de su mantencion	„ 20	
P. lavado de ropa &	„ 10	. . . ,36
P. Conpostura de sapatos	„ 6	

Rv.ⁿ —,2:292

Sumas de la buelta . . Rv.ⁿ — „ ,2.292 —

N.º 26 „

Jose Gonsales Basques. Gte. en S.ⁿ Lor.ᶻᵒ „ — „
P. 4 Dias de su mantension . . . . ,„ 20
P. lavado . . . . ,„ 10 } . . . ,36
P. Conpostura de sapatos . . . . ,„ 6

N.º 27 „

Jose Firado y Estrada G.te de S.ⁿ Liandro
P. 8 Dias de su manutencion por tras
bordado p.ª America mi entras salia
dho barco da Carraca . . . . ,„ 40
P. lavado de ropa & . . . . ,„ 10 } . . . ,55
P. Conpostura de sapatos . . . . ,„ 5

N.º 28 „

Pedro Ruis Risueño. G.te de S.ⁿ Fernando
P. 4 Dias de su mantencion . . . . ,„ 20
P. lavado de ropa & . . . . ,„ 10 } . . . ,38
P. Conpostura de sapatos . . . . . . ,„ 8

N.º 29 „

Alonso Gallegos. dr.ᵗᵒ de la Frag.ᵗᵃ el R.ˡ Jorge „
P. 30 „ Dias de su mantension, p.ʳ desembarca
do p.ª se examinar de Pilotin a 5 r.ˢ ⁿᵗᵒ . . ,„ 150
P lavado de ropa & . . . . ,„ 10 } . . . ,163
P Comportura de sapatos . . . . ,„ 03

,2.584

Suma dela enfrente: . . . . Rvⁿ ,2584

N.º 30.

Fran.co Bejarano Ar.to del R.l Jorge . . .

P. 30. Dias de su mantencion; por dezembarcado p.a examinarse de Pilotin a 5 v.	150	
P. lavado y ropa blanca	10	,165
P. Conpostura de sapatos	5	

N.º 31.

Manuel Cabello. G.te que hera del N.º el guerrero . . . .

P. 14 dias de su mantencion por dezembarcado p.a exponer sus meritos p.a que lo asendan a Pilotin del numero a 5 v.n	70	
P. lavado de ropa &.	10	,120
P. Conpastura de sapatos	10	
P. hechuras de sastre, de Chupa y calson	30	

N.º 32.

Juan An.to Ie Macchi. Ar.to del N.º S.n Felipe

P. 4 dias de su mantencion	20	,30
P. lavado de ropa &	10	

N.º 33.

Vicente Safra. Ar.to dela Frag.ta La O. . .

P. 7 Dias de su mantension por trasbordado del R.l Jorge p.a hir a mexica	35	
P. lavado de ropa &	10	,52
P. Conpostura de sapatos	7	

Rvⁿ ,2951

Suma dela buelta . . . Rs.n ,, 2.951 ,,

N.o 34 ,,

Mig.l Maria Sanches Resiente;
Venido del Conboyo dela Bana . . ,,

P. 8 Días de su mantencion . . . . ,,	40	
P. bote p.a traerlo a tierra . . . . . ,,	12	
P. mandado dela Arca y Colchon a mi cas . . . . ,,	3	. . , 58
P. idem al Muelle p.a Sevilla, debuelta ,,	3	

N.o 35 ,,

Nota està duplic.do este gasto, como consta al num. 20 y 14 de esta Relacion ,,

Manuel Yañez G.te del Oriente . . . ,,

P. 4 Días de su mantencion . . . . . ,,	20	
P. lavado de ropa &. . . . . ,,	10	. . , 36
P. Conpostura de sapatos . . . . . ,,	6	

N.o 36 ,,

Juan Luis Iriarte . G.te del Rayo

P. 4 días de su mantencion . . . . ,,	20	
P. lavado de ropa &. . . . . . . ,,	10	. . , 35
P. Conpostura de sapatos . . . . . ,,	5	

Rs.n ,, 3.080

Suma dela enfrente . . Rv.n . . ,3.080

N.o 37

Manuel del Toro. G.te del Honroso

P. 4 días de su mantension	,, 20	
P. lavado de ropa	,, 10	,35
P. Comportura de sapatos	,, 5	

N.o 38

Ignacio Godino: G.te dela Galicia

P. 4 días de su mantension	,, 20	
P. lavado de ropa &a	,, 10	,57
P. Comportura de sapatos	,, 3	
P. Rancho por salir su barco ála Mar	,, 24	

N.o 39

Fran.co Ruis Peres. G.te de la Galicia

P. 4 días de su matension	,, 20	
P. lavado de ropa &a	,, 10	,58
P. Comportura de sapatos	,, 4	
P. Rancho por salir dho barco ala m.r	,, 24	

N.o 40

Euzebio Ballegos. G.te del S.n Damaso

P. 4 Días de su mantencion	, 20	
P. lavado de ropa &a	,, 10	,37
P. Comportura de sapatos	,, 7	

Rv.n ,3.267

Suma de la buelta . . Rsn.. ,, ,3:267,,

N.,41,,

Juan Lopes de Agilar. G.te; trasbord.o del N.o S.n Mig.l: al Guerrero . . ,,

P. 4 Días de su mantencion . . .	,, 20	
P. lavado de ropa &.	,, 10	. . ,36
P. Conpostura de sapatos	,, 6	

N.,42,,

Nicolas Muños G.te; trasbordado del N.o el Glorioso al N.o el Brillante

P. 4 Días de su mantension . . .	,, 20	
P. lavado de ropa &.	,, 10	. . ,36
P. conpostura de sapatos	,, 6	

N.,43,,

Pedro Días Soldan. G.te nel N.o S. Carlos

P. 4 Días de su manutencion . . .	,, 20	
P. lavado de ropa &.	,, 10	. . ,37,,
P. Conpostura de sapatos	,, 7	

N.,44,,

Mig.l de la Tende y Cueto. M.ro del Serio . . . . ,,

P. 4 Días de su mantencion . .	,, 20	. . ,30,,
P. lavado de ropa	,, 10	

Rs.n ,3.406 –

Suma dela enfrente . . . . Rvn . . „ , 3.406„ —

Nº„ 45„

Luiz de Formayor. Gte. del Atelante,

P. 4 Días de su mantencion . . . . , „	20	
P. lavado de ropa & . . . . , „	10	. . . , 35
P. Conposicion de zapatos . . . . , „	5	

Nº„ 46„

Jose Padillo saldon drto. q. fue dela Castilla . . . . „

P. 30 Días de su mantencion por dezembarcado pª se examinar de Pilotin,	150	. . , 160
P. lavado de ropa & . . . . , „	10	

Nº„ 47„

Alonso dela Riera. Gte. del Angl. dela Guarda: Prezo â su bordo . . . . „

P. lavado de ropa blanca & . . . . , „	10	
P. Botte pª ir â su bordo por la dha , „	10	. . . , 38
P. idem pª llebarla al dho . . . . . , „	10	
P. Conpostura de zapatos . . . . , „	8	

Nº„ 48„

Migl. Rodriques. Gte. en Sn. Juan Bautª.

P. lavado de ropa blanca & . . . . . , „	5	
P. Botte pª hir â su bordo por la dha . , „	10	. . . , 32
P. idem para llebarsela al dho . . , „	10	
P. Conposicion de zapatos . . . . , „	7	

Rvn = , 3.671„ —

Suma dela buelta . . . Rv.ⁿ " ,3671" —

N.º 49 "

Fran.ᶜᵒ de Anaya. G.ᵗᵉ del Africa . . "
Preso a dho su bordo . . . . "

P. lavado de ropa blanca &. . . . . ,"	5	
P. Botte para hir a su bordo p.ʳ la dha,	10	. . ,30—
P. idem p.ª llebarsela a dho su bordo,	10	
P. Conpostura de sapatos . . . . . ,"	5	

N.º 50 "

Matheo Garcia: G.ᵗᵉ del Venzedor
Preso a dho su bordo . . . . "

P. lavado de ropa & . . . . ,"	5"	
P. Botte p.ª ir a su bordo p.ʳ la dha . ,"	10"	. . . ,30
P. idem p.ª llebar la dha . . . . ,"	10"	
P. Conpostura de sapatos . . . . . ,"	5"	

N.º 51 "

Fran.ᶜᵒ Ruis Colorado. G.ᵗᵉ del Sep
tentrion: Preso a dho su bordo — "

P. lavado de ropa blanca &. . . . ,"	5	
P. Bote q. la trajo en tierra . . . ,"	10	. . . ,28
P. idem p.ª bordo . . . . ,"	10	
P. Conpostura de sapatos . . . . ,"	3"	

Rv.ⁿ = ,3:759" —

Suma dela enfrente . . . . Rs.vn . . , 3.759.

N.º 52.

Manuel de Arias. G.ta del Ang.º dela Guar
da . . . .
P. 4 Dias de su mantención . . . . . . , " 20
P. lavado de ropa &. . . . . , " 10 } . . . , 38
P. Compostura de sapatos . . . . , " 8

P. Portes de Cartas en este mez . . . . , " 24
P. Biage â la Bahía nel día 2: p.ª llebar
los Onze Colegiales distinados â tmer
rica â sus bordos con sus Cajas y pe=
tates; y solam.tes se quedaron tres de
los dhos en sus buques; y los Ocho se
bolvieron â mi Casa, por no admi
tirlos el S.or Comand.te del Arsenal por } . . , 192
estar dhos buques na Carenas componiendose
niendose . . . . , " 110
P. mandados desde mi Casa al muelle
delas 11 Cajas y petates . . . . . , " 22
P. idem de buelta de 8 Cajas y pet.s
desde el muelle â mi Casa . . . . , " 16
P. Biage â la Bahía por haver lle=
gado el Comboy de la Abana p.ª
traer â Antonio Sansa y llevarle el
mismo ~~q~~ q.e no lo consintie â su bordo, 20

Rs.vn , 3.989.

Suma de la buelta . . . . Rs.ⁿ . . „ , 3.989 „ —

Biase á la Isla en el dia 16 por la tarde y bine en el dia 17 por la tarde pª el dezembarco de Manuel Cabello y Antº Lucena y transbordo de Juan Lopes de Aguilar; y Vicente Safra lo q. no quiso condesender . . „ „ 54

P. tres memoriales pª lo expresado . . „ „ 12

P. Viase ala Bahia pª llebar los dos Coleg.ˡᵉˢ distinados á la Fragᵗᵃ Sᵗᵃ Cleotilde, y el trasbordº Juan Lopes e hir al Nº Sⁿ Migˡ pª recojer la casa de dho Juan Lopes, y mandºˢ de dos Casas y petates isto en el dia 23, 42

P. mandados y fletes de la Casa y enboltorios de la ropa pª los Colegˡᵉˢ „ „ 28

P. Viase ala Isla en el dia 21 por la tarde y bine en el dia 22 pª la noche pª negociar el dezembarco de Antº Lucena y Manuel Cabello y Vicente Safra lo q. tudo e vaquado quedo . . . . . . „ „ 57

P. llevar a su bordo a Vicente Safra y hir por la Fragᵗᵃ el Realgorse pª recoger su Capardo . „ „ 20

. . , 213

Rs.ⁿ , 4.202 „ —

Suma de la buelta . . . . . . Rsvn . . . ,4:202,,

P. viaje á la Isla en el dia 29 por la mañana y bine en el dia 30 por la tarde y estube en el Caño de troca-der para q. el Contador q. hera del barco de Manuel Cabello donde este estaba, en el dia s. alla en dho de contralon p.a q. me dise una sertificacion p.a dho Cabello donde constará, era el dho del Nº la Princesa &c &c . . . ,,84 | . . ,296,,

P. mandador del Baul y tres enbolto-rios de ropa q. trojo el Patron Perejon . . . . ,,12

P. dos Ollas Inglesas de Oja de lata, doble la una es mediana pero la Outra es grande p.a las comidas de los Colegiales que Compone, por no tener fuensalo p.a estar Compuando las dhas debaxo todas las semanas a 4 y a 5 rsvn . . . ,,200

P. mi onorario en este mes . . . rsvn. 137 y 17 |
P. alquiler de la vivienda de los Coleg. 62 y 17 | . . ,200

Rsvn = ,4:698

Nota_ esta partida debe ser de 10780 res. y 31 mrs, como consta de la cuenta de Octre.

Suma de la buelta . . . . Rvn. „ 4:698 „ —

P. lo que tengo en mi mano por sueldo del mes de Octubre que abono . . . „ 1:719 „ y 31 mrs

Se me viene a dever salbo Yerro y omision Rvn. „ 2:978 „ y 3 mrs.

Cadiz 30 de Noviembre de 1781 a

Josef Gutierrez Moreno

P. q. rebajo de la suma a riba q. p. engaño se há puesto dos vezes la persona de Manuel Yañes en el No. 35 . . . „ . . 36

Se me viene a dever salbo Yerro Rvn. „ 2:942 y 3 mrs

Josef Gutierrez Moreno

Nota_ . . . .

Habiendo quedado en poder de Dn. Jph Gutierrez despues de satisfha su cuenta del mes de Octubre, para la preste. de Novre. 10780 „ res. y 31 „ mrs de von. y no abonadose como parece arriba mas de 10719 res. y 31 mrs, se le rebaxan los 61 „ res, que ay de diferencia, de los 20942 res. y 3 mrs, que saca liquidos a su favor, y con este motivo solo se le deben para el pago total de esta Cuenta = „ 20881 „ res. y 3 mrs de von. = Fuero

„Otra„

La suma total de esta Cuenta segun parece de ella, es 40698 res. pero baxando de estos los 36 res. duplicados, será el libramiento que debe ponerse a continuacion unicamente de = Quatro

mil seiscientos setenta y dos r.s de v.on =

Fuero

Saquense del Arca de tres llaves de este
Real Coleg.o seminario los = Quatro mil seis-
cientos setenta y dos r.s de v.on, q.e importa
legitimamente la Relacion anterior de gas-
tos causados en Cadiz con los Coleg.s destina-
dos a navegar, en todo el pasado mes de
Noviembre de este año de la fha. S.n Telmo
veinte y ocho de Diciembre de mil sete-
cientos ochenta y uno

Viveu Lorens Saenz Barrade

Prevencion.

resto desta cuenta, se le pagaron a D.n
dos 20881. r.s y 3 mrs
Jph Gutierrez Moreno con 7030 8 r.s y 25 mrs, que se le remitieron
en las letras que refiere la carta q.e le escribieron los S.res Diputados
en 12 de Enero de 1782 = Fuero

Relacion q. yo D. Jose Gutierrez Moreno; Como Director q. soi en esta ... de los Seminaristas del R.l Colegio del S.or S.n Telmo, doi de todos los gastos causados por mi mano en el mez de la fecha en la manutencion, ... de ropa y demas relativo del Cuidado, asistencia y vestido de los Colegiales siguientes a saber ....

		Rrs. vn.
N.o 1.		
Fran.co Befarano Art.to que fue de R.l ...		
P. 31. Dia de su manutencion por desembarcado, y esperando por ropa p.a su examen de Pilotin a ...	155	
P. lavado de ropa &.a	10	
P. Compostura de sapatos	8	197
P. Lue devia de barbas al barbero de este año	24	
N.o 2.		
Juan Padilla ... Art.o q. fue de la Castilla		
P. 14 Dias de su manutencion por desembarcado y esperando por ropa para su examen de Pilotin	70	
P. lavado de ropa &.a	10	
P. Compostura de sapatos	10	114
P. que pague de barbas al barbero	24	
N.o 3.		
Fran.co Garcia Gonsales. Art.to q.e fue del N.o Concepcion		
P. 5 dias de su mantencion asta este dia q. fue su examen de Pilotin	25	
P. lavado de ropa &.a	5	
P. Compostura de sapatos	7	93
P. Gastos en la R.l Isla de Leon mientras presto su examen y de ida y vuelta p.a Cadis &.a	40	
P. Lue devia al barbero de barbas	16	

Rrs. vn. = ,404

Suma dela buelta . . . . . . Rs ,, ,404,,

N.º 4,,

Alonso Gallegos. ar.te q.e fue del R.l Jorge
P. 31 Dias de su mantención por dezembar-
cado esperando por ropa p.a su Examen
de Pilotin . . . . rrs. . ,155,
P. lavado de ropa &.a . . . . , 10,
P. Compostura de zapatos . . . . , 3,
P. Viage a la Isla con ropa prestada
p.a su Examen de Pilotin y no tube efecto . . ,225
en dos días por no se aprontar dho Examen
y tener q.e entregar a su dueño dha ropa gas-
to en dha Isla y de ida y vuelta . . . . . . , 40,
P. Lo q.e pague al barbero de barbas de este año, 12

N.º 5,,

Manuel Cabello G.te que fue del Guerrero
P. 24 Días de su mantencion por dezembar-
cado, mientras consiguio ser Pilotin de n.º
de sus estudios . . . . ,120
P. lavado de ropa &.a . . . . , 10
P. Compostura de zapatos . . . . , 6
P. Pasar se aprezentar en la R.l Isla de Leon
a los Gefes y a su Com.de de Pilotos y p.a la ida . . ,187,,
y buelta p.a Cadiz . . . . , 30
P. 2 Compases por no tener instrum.tos nin.o . . . ,, 8
P. 1. Pizarras . . . . , 8
P. 1. Estuche con 2 lp.s de tinta . . . . . , 5

N.º 6,,

Antonio Lucena: Ar.do del Coleg.o p.a
ir a las Indias, pero llego tarde p.a ir
en el Comboy por haver todos los barcos
pasado sus revistas . . . .
P. 5 días de su mantencion desde el
día 26 al 31 del Corr.te a 5 rrs — , 25 . . . ,25

Rs . . . ,841,,

Suma de la enfrente . . . . . Rs. v. . . . , 841 —

Nº 7.

Pedro Dom[illegible] Nav[illegible] q.[illegible] [illegible]

que [illegible] combó p. [illegible] . . . . .

P. [illegible] de su [illegible] [illegible]

[illegible] de la [illegible] q. [illegible] su embarque , 20

P. [illegible] Dias q. [illegible] [illegible] y [illegible] su [illegible]

[illegible] . . . . , 20

P. [illegible] Dias q. [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] y [illegible] p. [illegible]

[illegible] y [illegible] p. [illegible] . . . . , 30

P. lavado de Ropa [illegible] . . . . . , 10

P. Rancho p. [illegible] Amarilis . . . . . , 40

P. dos [illegible] de papel . . . . , 4

P. un mazillo de plumas . . . . , 2

P. una [illegible] con dos quartillos de tinta . . . , 5

Total Nº 7: , 131

Nº 8.

Mig.l Martinez [illegible] [illegible] Ylandres

q. [illegible] a la America en este Comboi . . . . .

P. [illegible] Dias de su manutencion . . . . . , 20

P. [illegible] Dias por el [illegible] y no [illegible]

las embarcaciones del [illegible] . . . , 40

P. lavado de Ropa [illegible] . . . . . . , 10

P. [illegible] de zapatos . . . . , 8

. . . . , 12

P. [illegible] . . . . ,

P. Rancho p.[illegible] [illegible] . . . . , 40

P. [illegible] [illegible] . . . . . . , 12

P. dos manos de papel . . . . , 4

P. un mazillo de plumas . . . . , 2

P. una [illegible] con dos quartillos de tinta . . , 5

Total Nº 8: , 153

Nº 9.

Vicente Basques [illegible] del R.l Colegio

P. [illegible] dias de su manutencion . . . . , 25

Total Nº 9: , 25

Rs. v. . . . , 1.150 —

Suma de la buelta . . . . Rs. ,1:150,

N.o 10

Juan Vasques Leal: G.te de la Urca Espacioza q.e ba a Indias en este Conboi . . . . ,,

P.4 días de su mantención asta la salida de dha Urca en el día 4. del Corr.te	,,20	
P.4 idem p.a llebar y traer su ropa	,,20	
P. lavado de la ropa id.o	,,10	
P. Conpostura de sapatos	,,5	,106,,
P. Rancho p.a ir America	,,40	
P. 10 Caderrnillos de papel	,,4	
P. 1. masillo de plumas	,,2	
P. 1. vasija con 2 quartillos de tinta	,,5	

N.o 11

Dionizio Julian Lerm.te G.te de la Frag.ta S.ta Biviana q.e va en este Conboi America ,,

P.4 Días de su mantención asta la salida dha	,,20	
P.4 días desde 4 del Corriente p.a traer y llevar su ropa	,,20	
P.4 idem que no pude ir abordo p.r malo tiempo y no venir su serení a tierra	,,20	
P. lavado de ropa id.o	,,10	,126,,
P. Conpostura de sapatos	,,5	
P. Rancho p.a ir America	,,40	
P. 10 quaderrnillos de papel	,,4	
P. un masillo de plumas	,,2	
P. 1. Vasija con 2 quartillos de tinta	,,5	

Rs. ,1:382

Suma de la enfrente . . . . . . Rs. v.ⁿ „ ,1.332„ —

N.º 12 „

Juan Gomes Sandun. Soldado de la Prov.ª Eximan
q.ᵉ vol. America en este Combóí . . . . „
P. 4 Días de su manutencion . . . . „,20
P. 2 Días por malo tiempo q.ᵉ no pudo ir abordo ,10
P. lavado de Ropa &ª . . . . „,10
P. Compostura de zapatos . . . . „,6
Rancho p.ª ir a America . . . . „,40 . . 109
P. Almacenero q.ᵉ devio . . . . ,12
P. 10 quadernillos de papel . . . . „,4
P. 1 Masillo de plumas . . . . „,2
P. 1 Frasco con 2 quartillos de tinta . . . . „,5

N.º 13 „

Fran.ᶜᵒ Dias Molina. M.ᵒ de la Fragata Sⁿ
Clotilde q.ᵉ va America en la presente Combóí . . . „
P. 4 Días de su manutencion . . . . ,20
P. 6 Días por malo tiempo q.ᵉ no pudo ir abordo ,[illegible]0
P. lavado de Ropa &ª . . . . ,10
P. Compostura de zapatos . . . . „,5
P. Rancho para ir America . . . . „,40 . . ,135
P. 2 Compuses para estar los siguen Componidos . . „,8
P. 1 [illegible] . . . . „,8
P. 1 [illegible] . . . . „,5
P. 10 Quadernillos de papel . . . . „,4
P. 1 Masillo de plumas . . . . „,2
P. 1 Frasco con 2 quartillos de tinta . . . . „,5

Rs. v.ⁿ ,1.626

Suma de la buelta .... R.s v.n ,1.626

N.º 14.

Josef Herrera. G.te de la Frag.ta S.ta Clara de q.e va Americo nel p.nte Comboi ....

P. 4 Días de su mantención hasta la salida de [illegible] q.e se verificó en el día 4 del Corr.te ...	,20	
P. 4 Días que vino a tierra todas ls 4 semanas p.a lavar y llevar la Ropa limpia ...	,20	
P. 2 Días por mal tiempo ...	,10	
P. Lavado de Ropa &a ...	,10	116
P. Compostura de Zapatos ...	,5	
P. Rancho ...	,40	
P. 10 quadernillos de papel ...	,4	
P. 1 masillo de plumas ...	,2	
P. 1 Vasija con dos quartillos de tinta ...	,5	

N.º 15.

Antonio Romero Perse de León. G.te de la Frag.ta S.ta Severina q.e va en el Comboi ..

P. 4 Días de su Mantención en q.e se verificó su embarque en el día 4 del Corr.te ...	,20	
P. 4 Días en las 4 semanas del mes q.e vino a tierra a lavar y llevar su Ropa ...	,20	
P. 5 Días por el mal tiempo que no vino embarcación a tierra q.e vino p.a los instrum.tos y Rancho ...	,25	,149
P. Lavado de Ropa &a ...	,10	
P. Compostura de zapatos ...	,3	
Rancho ...	,40	
P. Albarbero ...	,12	
P. 2 Compases y 10 quadernillos de papel	,12	
P. 1 masillo de plumas y 2 q.tos de tinta —	, 7	

R.s v.n ,1.891 ==

Suma de la enfrente . . . . Rs. ,1.891

N.º 16

Vidrio de Castro S.to de la Prov.a del Estamento que		
se [illegible] en el [illegible]		
P. 4 Días de su manutención	,20	
P. lavado de ropa &a	,10	
P. Composición de zapatos	,4	
P. Rancho p.a [illegible]	,40	. . . ,90
P. 10 quadernillos de papel	,2	
P. 1 [illegible]	,2	
P. 1 Mazo de [illegible]	,2	
P. 1 Vasija con dos quartillos de tinta	,[illegible]	

N.º 17

Juan [illegible] S.to de la [illegible] Zaragoza		
que [illegible] en el pres.te [illegible]		
P. 4 Días &c. de manutención [illegible]	,20	
Dho sacó de la Caxa en el dia [illegible] del Ex.to . . .	,20	
P. 4 Idem p.r [illegible] . . .	,10	
P. 2 Idem para el [illegible] tiempo [illegible] . . .	,10	
P. lavado de ropa &a	,5	. . ,116
P. Composición de zapatos	,40	
P. Rancho p.a [illegible]	,4	
P. 10 Quadernillos de papel	,2	
P. 1 Mazo de [illegible]	,5	
P. 1 Vasija con dos quartillos de tinta . . .		

N.º 18

Manuel Yáñez S.to del Infante		
P. 1 Días de su manutención	,20	
P. lavado de ropa &a	,10	. . . ,36
P. Rancho	,6	

Rs. . ,2.133

Suma de la buelta . . . . Rs. , 2:133.

N.º 19.

José [illegible] Estrada G.^{dia} de S.^n Leandro . . .

P. 4 Días de su manutención	, 20	
P. 5 Días por malo tiempo que no pudo ir a su bordo	, 25	
P. lavado de ropa &c.ª	, 10	
P. compostura de zapatos	, 6	. . , 112
Rancho p.ª America	, 40	
P. 10 quadernillos de papel	, 4	
P. 1 Masillo de plumas	, 2	
P. 1 Vasija con 2 quartillos de tinta	, 5	

N.º 20.

José Velasco Juarez. G.^{dia} del N.^{tro} S.^n Carlos

P. 4 Días de su manutención	, 20	
P. 4 Días por malo tiempo q.^e no pudo ir a [illegible]	, 20	
P. lavado de ropa	, 10	
P. Compostura de zapatos	, 6	. . , 215
P. Rancho de [illegible]	, 6	
P. 1 Quadrante de observación	, 120	
P. 2 [illegible]	, 8	
P. 1 [illegible]	, 8	
P. 1 [illegible]	, 12	
P. 1 Vasija con 2 quartillos de tinta	, 5	

N.º 21.

Juan Ant.º Tellechea. Ayud.^{te} de S. Felipe

P. 4 Días de su manutención	, 20	
P. Lavado de ropa	, 10	. . . , 36
P. Rancho p.ª un mes	, 6	

Rs. . . . 2:496

Suma de la Enfrente . . . . Rs. . . 2496

N.º 22

Pedro Días Soler G.º de S.n Carlos . . . .
P. 4 Días de su mantencion . . . . ,, 20
P. 3 idem por [illegible] . . . . ,, 15
P. [illegible] . . . . ,, 10
P. Lavado de Ropa . . . . ,, 5
P. Compostura de Zapatos . . . . ,, 6
P. Rancho p.a su [illegible] . . . . ,, 120
P. [illegible] de [illegible] . . . . ,, 8
P. 1 [illegible] . . . . ,, 8
P. 2 Compases . . . . ,, 12
P. 1 [illegible] . . . . ,, 5
P. 1 [illegible] con 2 [illegible] de tinta . . . . ,, [illegible] . . ,, 209

N.º 23

Diego [illegible] G.º de S.n Damaso . . . .
P. 4 Días de su mantencion . . . . ,, 20
P. Lavado de Ropa [illegible] . . . . ,, 10
P. Compostura de Zapatos . . . . ,, 5
P. Rancho p.a su [illegible] . . . . ,, 6
P. 1 [illegible] de [illegible] . . . . ,, 120
P. 1 [illegible] . . . . ,, 12
P. 1 [illegible] . . . . ,, 8
P. 2 Compases . . . . ,, 8
P. 1 [illegible] con 2 [illegible] de tinta . . . . ,, 5 . . ,, 192

N.º 24

José [illegible] G.º del N.º S.r [illegible] . . . .
P. 7 Días de su mantencion y Cura en S.n Ju[illegible] . . . . ,, 35
[illegible] Días desde el día 7 asta 12 del Pres.te
P. 19 Días en mi Casa, indo todolos días a[illegible]
[illegible] desde el día 12 asta 31 [illegible] . . ,, 95 . . ,, 142
P. Lavado de Ropa . . . . ,, 08
P. Compostura de Zapatos . . . . ,, 4

Rs. . . ,3039

Suma de la buelta . . . . Rs. . . ,3:039.

Nº 25.

Migl. Sanches Delgado. Gte. del Nº el Sexto.

P. 4 Dias de su mantencion	,20	
P. 5 idem por malo tiempo que demoró el salir á tierra	,25	
P. lavado de Ropa	,10	
P. Compostura de zapatos	,6	
P. Rancho pa. un mes	,6	,220
P. 1. Quadrante de observacion	,120	
P. 1. Pizarra	,8	
P. 1. Escala	,12	
P. 2 Compases	,8	
P. 1. Vasija con dos quartillos de tinta	,5	

Nº 26.

Jose Menendes Pando. Gte. del Rayo . . . .

P. 4 Dias de su mantencion	,20	
P. 4 idem por malo tiempo, no pudo hirse á bordo por los instrumentos	,20	
P. lavado de Ropa	,10	
P. Compostura de zapatos	,4	
P. Rancho pa. vn mes	,6	,215
P. 1. Quadrante de Observacion	,120	
P. 1. Escala	,12	
P. 1. Pizarra	,8	
P. 2 Compases	,8	
P. 1. Vasija con dos quartillos de tinta . . .	,5	

Rs. ,3:472

Suma de la de presente . . . . Rs.on . . ,3.472

N.o 27.

Tomas Ximenez M.a G. de S. Rafael

P. 69 días; desde de 10 de Octubre asta 17 del Corr.te en S.n Juan de Dios enfermo q.e pagué	,345	
P. 9 días de su manutencion de Convalecencia, desde el día 17 asta 25 q.e se há hido a su bordo=	,45	. . ,395
P. lavado de ropa &a	,5	

N.o 28.

[illegible]		
. . . .	,20	. . . ,30
P. 4 Días de su manutencion	,10	
P. lavado de ropa &a		

N.o 29.

Pedro Ruiz Risueño G.te de S.n Fernando

P. 4 Días de su manutencion	,20	
P. 4 días q.e no pudo ir abordo por ma= los tiempos	,20	. . . ,64
P. lavado de ropa &a	,10	
P. Composicion de zapatos	,8	
P. Remiendo [illegible]	,6	

N.o 30.

Geronimo Gonzalez G.te del Africa . . . .

P. 4 Días de su manutencion	,20	
P. lavado y Compostura de ropa	,10	. . . ,35
P. Composicion de zapatos	,5	

Rs.on . ,3.996

Suma de la buelta . . . . Rs.^s ,3996,

N.º 31.

Esteban de la Bega; G.te del N.º S.n Felipe

P. 6 Días de su manutención poraver regido el malo tiempo en tierra	,30	
P. lavado de ropa &c.ª	,10	
P. Compostura de zapatos	,8	
P. 2 Corazones	,8	,75
P. 1 Risacca	,8	
P. 1 Usiga con dos quentellas de tinta	,5	
P. Rancho p.ª un mes	,6	

N.º 32.

Jose Grisales Barquea. G.te S.n Lorenzo.

P. 7 días de su manutención por malo tiempo	,35	
P. lavado de ropa	,10	,49
P. Compostura de zapatos	,4	

N.º 33.

Manuel del Toro. G.te del Paraíso . .

P. 6 días de su manutención p.r malo tiempo	,30	
P. lavado de ropa . &c.ª	,10	,50
P. Compostura de zapatos	,4	
P. Rancho para un mes	,6	

N.º 34.

Ignacio Godino G.te del Paraíso . . . . . .

P. 4 Días de su manutención	,20	
P. lavado de ropa &c.ª	,10	,34
P. Compostura de zapatos	,4	

Rs.on = ,4:204

Suma de la enfrente .... Rs. „ ,4.204„

N.º 35.

Juan Ru... Pérez G.te del Hospicio .... „

P. 4 Días de su manutención	„,20„	
P. lavado de ropa &ª	„,10„	,33
P. Compostura de zapatos	„,3„	

N.º 36.

Eusebio Ballejos G.te de S. Damaso .... „

P. 4 Días de su manutención	„,20	
P. lavado de ropa &ª	„,10	,34
P. Compostura de zapatos	„,4	

N.º 37.

Man.l de Tejada y Casto G.te diego M.ro del Sexto

P. 4 Días de su manutención	„,20„	
P. lavado de ropa &ª	„,10„	,38
P. Compostura de zapatos	„,8„	

N.º 38.

Luis de Bermejo G.te del Chelante ... „

P. 4 Días de su manutención	„,20	
P. lavado de ropa &ª	„,10	,34
P. Compostura de zapatos	„,4	

N.º 39.

Alonso de la Riva G.te del Ang.l de la Guarda

P. lavado de ropa	„,10	
P. Botte p.ª traerle a tierra	„,10	,35
P. ... p.ª ... la ropa	„,10	
P. Compostura de zapatos y ... de ...	„,5	

Rs. — ,4.378 —

Suma de la buelta . . . . Rs. v.on „ . . „ , 4:378

N.o „ 40 „

Mig.l Rodriques G.te en el S.n Juan Bautista . . „		
P. lavado de Ropa &.a	„ , 10	
P. Botte p.a ir a su bordo por la dha	„ , 10	. . . , 34
P. idem p.a llebarla; y la ropa nueva	„ , 10	
P. Compostura de zapatos	„ , 4	

N.o „ 41 „

Fran.co de Anaya G.te del Africa . . . . „		
P. lavado de ropa. &.a	„ , 10	
P. Bote p.a ir abordo por la dha	„ , 10	. . . , 34
P. idem p.a lle barsela; y la nueva	„ , 10	
P. Compostura de sapatos y m.do de ropa	„ , 4	

N.o „ 42 „

Matheo Garcia. G.te del Bensedor . . . . . . „		
P. lavado de la ropa &.a	„ , 10	
P. Botte p.a ir a su bordo por la dha	„ , 10	. . . , 35
P. idem p.a llebarsela, y la ropa nueva . . .	„ , 10	
P. Compostura de sapatos y mandado	„ , 5	

N.o „ 43 „

Fran.co Ruis Colorado. G.te del Septentrion „		
P. lavado de ropa &.a	„ , 10	
P. Bote p.a traerla en tierra	„ , 10	. . . , 34
P. idem p.a llebarsela y la ropa nueva . .	„ , 10	
P. Compostura de sapatos y m.do de la dha . .	„ , 4	

Rs. v.n . . , 4:515

Suma de la enfrente . . . . Rs. . . ,4:515„

N.º 44„

Jose Baez. Mro. de la Frag.ta S.n Jorge . . „
P. 3. Días de su manutención . . . . ,, 15
P. lavado de su ropa sucia . Rs. . . . . ,, 10 . . . ,33„
P. Compostura de zapatos . . . . ,, 8

N.º 45„

Nicolas Muñoz. [illegible] del Bergantín . . . . „
P. 4 Días de su manutención . . . . ,, 20 . . . ,30„
P. lavado de ropa . Rs. . . . . ,, 10

N.º 46„

Manuel [illegible] desembarcado p.r [illegible] Auxi=
liar [illegible] de [illegible] para [illegible] . . „
P. 24 Días de su manutención . . . . ,, 120
P. lavado de ropa Rs. . . . . ,, 10
P. Compostura de zapatos . . . . ,, 8 . . ,149„
P. 10 Cuadernillos de papel . . . . ,, 4
P. 1. Mazillo de plumas . . . . ,, 2
P. 1. Vasija con dos quartillos de tinta . . . . ,, 5

N.º 47„

Gerónimo del [illegible] desembarcado p.r la =
[illegible] para [illegible] de su embarq.e . . „
P. 24 Días de su manutención . . . . ,, 120
P. lavado de ropa . . . . ,, 10
P. Compostura de zapatos . . . . ,, 6 . . ;147
P. 10 Cuadernillos de papel . . . . ,, 4
P. 1. Mazillo de plumas . . . . ,, 2
P. 1. Vasija con 2 quartillos de tinta . . . . . ,, 5

,4:874

Suma de la buelta . . . . Rs. . . , 4:874

N.º 48.

Ignacio Belasco: Desembarcado p.ª la America en barco Marchante y en bisperas de su embarq.

P. 24 Dias de su mantencion	, 120	
P. lavado de ropa &.ª	, 10	
P. Compostura de sapatos	, 6	, 159
P. 10 Cadernillos de papel	, 4	
P. 1. Masillo de plumas	, 2	
P. 1 Vasija con dos quartillos de tinta . . .	, 5	
P. Flete p.ª llebarlo a su bordo y m.º de Casa y no [illegible]	, 12	

N.º 49.

Ignacio del Serno G.te del barco Marchante nombrado S.n Juaq. y S.ta Ana; Alias el Mantes

P. 19. Dias de su mantencion asta su embarque	, 95	
P. lavado de ropa &.ª	, 10	
P. Compostura de sapatos	, 6	
P. 10 Cadernillos de papel	, 4	, 134
P. 1. Masillo de plumas	, 2	
P. 1. Vasija con 2 quartillos de plumas . . .	, 5	
P. Bote p.ª llebarlo a su bordo y m.do de su Casa &.ª	, 12	

N.º 50.

Juan Lopes de Aquilan G.te del Navio Marchante nombrado el Dragon q.e hes de Ustanes . . .

P. 19 dias de su mantencion asta su embarque	, 95	
P. lavado de ropa &.ª	, 10	
P. Compostura de sapatos	, 8	
P. 10 Cadernillos de papel	, 4	, 136
P. 1. Masillo de plumas	, 2	
P. 1. Vasija con dos quartillos de tinta . . .	, 5	
P. Bote p.ª llebarlo a su bordo y m.do de la Casa &.ª	, 12	

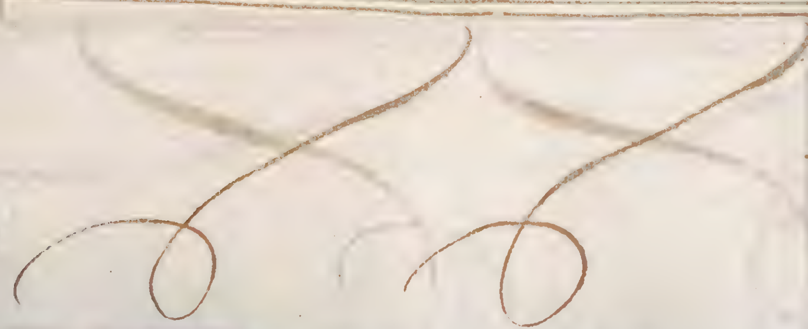

, 5:303

Suma desta enfrente ... Rs. ,, ,5:303,,

N.º 51.

Fabian Ximenes G.^te del Baxco marchante nombrado la Frag.^ta la Medeya

P. 19 Días de su mantención asta su embarque p.^a America	,, 95	
P. lavado de ropa &.^a	,, 10	
P. Compostura de zapatos	,, 8	
P. 10 Cadernillos de papel	,, 4	... 136
P. 1. Masillo de plumas	,, 2	
P. 1. Vasija con 2 quartillos de tinta	,, 5	
P. Bote p.^a llebarlo a su bordo y m.^do de su Casa &.^a	,, 12	

N.º 52.

Jose Martines Nuñes G.^te del Baxco marchante nombrado la Frag.^ta S.^n Lucas y S.^ta Anna alias el Montez

P. 19 Días de su mantención asta su embarque	,, 95	
P. lavado de ropa &.^a	,, 10	
P. Compostura de zapatos	,, 6	
P. 10 quadernillos de papel	,, 4	..,134
P. 1. Masillo de plumas	,, 2	
P. 1. Vasija con 2 quartillos de tinta	,, 5	
P. Bote p.^a llebarlo a su bordo y m.^do de la Casa &.^a	,, 12	

N.º 53.

Juan Luis Iniarte G.^te del Principe de Asturias marchante q.^e va America

P. 19 días de su mantención asta su embarque	,, 95	
P. lavado de ropa &.^a	,, 10	
P. Compostura de zapatos	,, 5	
P. 10 Cadernillos de papel	,, 4	..,133
P. 1. Masillo de plumas	,, 2	
P. 1. Vasija con 2 quartillos de tinta	,, 5	
P. Bote p.^a llebarlo a su bordo y m.^do de la Casa	,, 12	

Rs. ,5:706

Suma de la buelta . . . . Rv.ⁿ	„ 5:706 „—
Portes de Cartas ē n este mes . . . . „ 15 „	
P. Viaje ā la Isla enel día 2 por la tarde y vine enel día 3 por la tarde p.ª el Dezenbarco de 8 Colegiales p.ª enbarcarlos p.ª America &. „ 54	
P. Memorial p.ª el S.ᵒʳ Mayor General . . . . „ 4	
P. Viaje ā la Bahía p.ª llevar ā dos Coleg.ˡᵉˢ Lezmite y Nabarro a sus Navíos por estos haveren salido dela Carraca isto nel día 4 del Corr.ᵗᵉ; ā la boca dela Carraca . . . „ 24	
P. Viaje ala Isla enel día 7 y vine enel día 8 por la mañana p.ª nueva suplica al S.ᵒʳ Mayor General p.ª el dho dezembarque de los 8 Coleg.ˡᵉˢ por medar prisa el S.ᵒʳ Comisario de Marina y nesse mismo día vinieran los dhos para tierra . . . . „ 54	„ 491
P. Viaje ala Isla a diferentes deligencias siendo aprimer.ª p.ª aprezentar todas las sertificaciones de Manuel Cabello y memoriales p.ª aprezentar las dhas & y saber de q.ᵉ sento la plasa Nicolas Candoro &.ª „ 52	
P. mandados de Cajas y petates delos Coleg.ˡᵉˢ tanto del muelle a mi casa como de la misma al muelle &.ª . . . . „ 28	
P. papel, plumas y tinta & de este año „ 60	
P. mi onorario ē neste mes . . . . rv.ⁿ 137 y 17 m.ʳ	200 „
P. alquiler dela vivienda delo Coleg.ˡᵉˢ . . . 62 y 17 m.ʳ	

Corregida

Suma salvo Jerro y omision . . . . . . Rv.ⁿ —— „ 6:197 —

Recebí enel día 30 del Corr.ᵗᵉ la Soldada de Ant.ᵒ Sanza y Cvía la q.ᵉ Abono ē neste . . . . „ 1:825

Cadiz 31 de Diz.ʳᵉ de 1781 „ Liq.ᵈᵒ Rv.ⁿ . „ 4:372 =

Josef Gutierrez Moreno

Paguense del Arca de tres llaves deste R.l Coleg. Seminario los = seis mil ciento noventa y siete reales de vellon, que importa la anterior Relacion de gastos de Coleg.s causados en Cadiz en todo el mes de la fha. San Telmo treinta y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta y un a.s

Yturriaga Leyrens Saenz Barreda

Nota} Los = 40372 res que alcanza en esta cuenta D.n Jph Gutierrez se le pagaron con 70308 res. y 25 mrs q.e se le remitieron en las letras que refiere la Carta de los S.res Diputados de 12 de Enero de 1782 = Fuertes

A

1781.

~" ~" ~" ~"

Dos por ciento de la cobranza en Cadiz y la Ysla de Leon

De

los Prestamos, Pagas, y Rematesde sueldos de Colecs.

Y

Alcanze de un Director de ellos, que murio mui pobre.

Abonense al C. Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, Un mill doscientos veinte y un rs. y veinte y tres mrs. de v.on por igual Cantidad que percivió D.n Joseph Franco Reynoso Rev.or Director en Cadiz delos Seminaristas, y encargado enla cobranza de sus Prestamos Pagas y remates de Sueldos, enla forma siguiente ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~

{Dos por C.to de Cobranza en la Ysla, y Cadiz.}

Primeramente: Doscientos sesenta y cinco rs. y diez y ocho mrs. a saber: los 134 rs. y 3 mrs. de ellos que el dho. D.n Joseph satisfizo a Fran.co Cebrian Vecino dela Real Ysla de Leon por la cobranza de Seis mill ochocientos treinta y siete rs. y seis mrs. del Cargo de su cuenta, procedidos delos Prestamos, Pagas, y Remates de Sueldos de Colegiales contenidos en una Relacion que la acompaña, a razon de dos por C.to: y los 131 rs. y 15 mrs. pertenecientes al mismo D.n Joseph Franco por los seis mill setecientos tres rs. y tres mrs. que percivió de Cebrian liquid. al propio respecto de dos por C.to ... 0265_18_

{demasia de una Soldada que debolvió ala Thesoreria de Marina_}

Item: Quarenta y cinco rs. y veinte mrs. que por haverselo librado de mas

Vta

al Colegial Joseph Nabarrete 0265- 18.
del Real, Marinero, del Navio
de Guerra la Concepcion, debolvio
a la Thesoreria de Marina
el dho. Dn. Joseph Franco ------- 0045- 0.

Alcance a favor del Colegio.

Item: Nuebecientos diez rs. y
diez y nuebe mrs. de. que resultan de
Alcance contra el difunto D. Joseph
Franco Reynoso en la Cuenta que
por el dio D. Pedro Sorilla, ... en
Cadiz a 31 de Agosto del presente
año; y no habiendo dejado con que
poder pagar sino Quinientos diez,
y siete rs. que le deben los Diez Co-
legiales contenidos en una Memo-
ria remitida por el dho. D. Pedro,
acompañando los Vales, y apun-
tes que acreditan el debito de
cada uno; se abonaran del Arca
de este Real Colegio. los mencionados
Nuebecientos y diez rs. y diez
y nuebe mrs. Con tal de que por
el Contador de esta Real Casa
se haga la baja de sus respectivas
partidas en las liquidaciones,
que forme de sus Campañas ò Via-
jes à los Colegiales Deudores del dho.
D. Joseph Franco Reynoso; para
que de esta forma se reintegrando el
Arca de los referidos Quinientos

Fr. - 0311.s.

Ro.-// 0311-4-5½

diez y siete rs. se reduxo a el quebranto solamente de Tres cientos nobenta y tres rs. y diez y nueve mrs. de --------------- 0910- 19.

Y Suman las mencionadas tres partidas, los Un mill doscientos veinte y un rs. y veinte y tres mrs. de V.n pro puestos al principio deste Libramento. San Telmo primero de Octubre de mill setecientos ochenta y uno. | 1022 1- 23-

Vivero Leirens L. Saenz Barreda

t

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario a Dn. Joseph Gutierrez Moreno, y Dn. Franco. Cebrian las partidas sigtes.

Primeramte.= Cinquenta y cinco rs. y Veinte y dos mrs de von. al expresado Dn. Jph Gutierrez Moreno, Director en Cadiz de los colegiales destinados a navegar, y encargdo. en la recaudacion de sus haberes, por la cobranza de 28782 rs. y 32 mrs pertenecientes a los remates de Soldadas de los colegs. Ramon de la Llende y cueto, y Antonio Sanza y Ytevia, de que dió aviso, con remision de las cuentas respectivas a cada interesado, a razon del dos por ciento que le está señalado de todo quanto perciba ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ „0055„22„

Item= Ciento treinta y dos rs. y veinte y seis mrs al referido „~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„ ~„

1

Suma de la vta. v. devn. „0055„ 22„

D. Franco. Cebrian, vecino de la Rl. Ysla de Leon, por el dos por ciento de la cobranza de 60639 rs. y 9 mrs. dvn. que hizo en este año, en la Tesoreria de Marina de dha Ysla, pertenecientes a las Pagas, y Prestamos de los Seminaristas empleados en los baxeles de guerra, segn. remitio tres Relacions. con expresion de los interesados „0132„ 26„

Ymportan las mencionadas dos partidas „0188„ 14„

Ciento ochenta y ocho rs. y catorze maravedises de vellon, los mismos, que en virtud de este Libramiento se abonaràn a la prenotada Arca de tres llaves. Sn. Telmo treinta y uno de Diciembre de mil setecientos ochenta y uno

Viveros — Leirens — Saenz — Barcena

1781

N.º 5.º

Tributo de 9000 r.s v.on
ala S.ta Ygg.a de Sevilla

Sesenta y ocho maravedis.

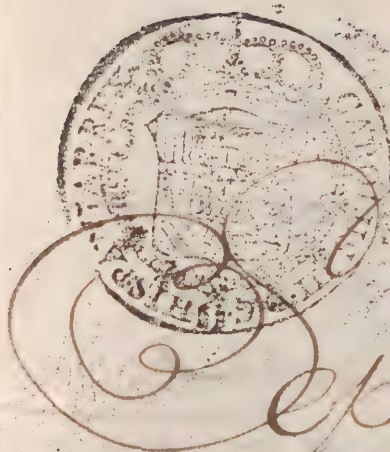

SELLO TERCERO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

Sepase como Yo Don Manuel de Aguirre Barzaguren vecino de esta Ciud. de Sevilla como Receptor que soy del Real Fisco dela Inquisicion de ella por virtud del titulo y poder que me fuè dado para cobrar todo quanto le pertenecierà y otorgar Cartas de pago por el Illmo. Sor. Dr. Manuel Quintano Bonifaz Arzobispo de Farsalia Inquisidor grãl que fue firmado de su Illma. y refrendado del Sor. Dr. Juan de Albistegui su Secretario del Consejo y Camara de dho Illmo. Sor. y tomada la razon por el Sor. Dr. Josef Faustino de Medina Contador grãl. del Consejo su datta en la villa y Corte de Madrid à veinte y tres de Agosto del año de mill siete cientos setenta y quatro en virtud El qual me fuè dada la posecion

por los Sres. Ynquisidores del Santto
Tribunal de esta Ciud. à primero de
Septtiembre del mismo año por
ante Don Juan Cardoso Secretta-
rio que fuè de èl; y todo lo ha visto
el presentte Escno. ppco. quien de
ser ciertto dà fee y como tal Recep-
ttor= Òtorgo que doy Cartta de pago
à favor del Real Collegio y Semi-
nario de Sor. San Telmo que es-
tta èxtramuros de esta Ciud. y à
los Sres. sus diputtados de nueve
mill rrs. de Vellon por la Rentta de
un año que cumplio à fin del mes
de Disiembre del pasado de mill
siette cientos y ochentta los mis-
mos de tributto perpettuo que èn
Cada un año paga à dho Real
Fisco de la Ynqqon. por èl citio èn
que esta Construido y labrado
el dho Real Collegio Seminario;
segun Consta de los instrumtos. qe.
lo justtifican y estan en el Òficio
del Presentte Esno. publico à los

que en lo necesario me refiero; y de
los mencionados nueve mill rrs. de
Vellon como tal Receptor Thesore-
ro que soy del Real Fisco me doy
por pagado y sattisfecho a mi vo-
luntad sobre que renuncio las le-
yes de pecunia y demas del caso =
ffha la Cartta en la Ciud. de Sevilla
el dia veinte y cinco del mes de
Enero de mill siette cientos ochen-
tta y un años y el otorgante que
yo el presentte Escrivano pp.co doy fee
le conosco lo firmo y fueron tests.
Dn. Fran.co de Paula Perez de Villa-
real Dn. Agustin de Vera y Dn.
Fran.co de Paula Palla[illegible] escrivanos vesi-
nos de Sevilla —
ciales del oficio de
Saque esta Copia a pedimto. de la parte
dia de su ffha en un pliego del sello quarto =

P

Paguense del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario a Dn. Manuel de Aguirre Barañiquen Receptor del Real Fisco de la Sta. Ynquisicion de esta Ciudad = Nuebe mill Rs. de vn. Reditos del tributo que le satisface esta Real Casa, por el sitio en que está fundada, respectivos a un año cumplido a fin de Diziembre del proximo pasado de mill setecientos y ochenta; pues con la Carta de pago que acompaña y este Libramiento, se abonara a la referida Arca la propuesta Cantidad. San Telmo Veinte y Uno de Mayo de mill setecientos ochenta y Uno.

Rivero Jurens Saenz Barrera

1781

Nº 6º

Salarios
de
Ministros y Sirvientes.

1781

Ministros

١٤٨١

Nomina delo que pertenece a cada uno delos SS.^es Diputados, y demas Ministros deeste Real Colegio Seminario enel presente Mes de Enero de mil setecientos Ochenta y Uno; por sus Salarios y Raciones Diarias que desfrutan; y Son a saver.

Prevenciones.

1.a

Que en cumplimiento dela Real Orden de 16. de Enero del año pasado de mil setecientos y ochenta, en que S. M. se digno mandar continuen sin nobedad los SS.^es Diputados, que lo eran, enel de mil setecientos setenta y nuebe, hasta nueba resolucion; no ha celebrado Junta General de elecciones la Universidad de Mareantes el dia 1.º de Enero de presente de mil setecientos ochenta y uno; y sique la Diputacion compuesta delos mismos tres Señores Diputados &.

II

Que enesta Nomina se suspende el abono dela Mesada de Nobenta y un rs. y veinte y tres mrs. respectiva alos Cien Ducados annuales, que le estan asignados con aprobacion de S. M. a D.a Maria Angela Bufaris, Viuda del Maestro, de Artilleria practica que fue deeste Real Colegio D. Juan Coll y Salva, por no constar la existencia deesta interesada; y lo mismo se hará enlas Nominas siguientes, interin se verifique; en cuio caso se le libraran las que tubiere vencidas &.

SS.^es Diputados	Rs. v.^on
D.	
Primeramente al S.^or Capitan D. Juan Manuel de Rivero	

Mayordomo Diputado, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s de v.on al respecto de Quinientos Duc.s al año. 0458. 11.

Bueno

Al S.r Capitan D.n Jose Leirens segundo Diputado, le pertenecen por su salario al propio respecto de Quinientos ducados, otros Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s 0458. 11.

Leirens

Al S.r Capitan D.n Pedro Garcia Saenz, tercero Diputado, le pertenecen por su salario en este mes, al citado respecto, otros Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s d.o 0458. 11.

Saenz

Ministros

Al D.n Francisco Antonio de Tuero y Llevia, Contador le pertenecen en este mes, trescientos setenta y seis r.s y veinte y dos 10371. 32.

mrs. ydem̃ por su salario a razon de Quatrocientos Ducados al año. 0366 - 22 -

Fuentes

A D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor, y Agente le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once mrs. v.on al respecto de Trescientos Ducad. de salario, y ciento de racion, como tal Mayordomo Proveedor; y de cien ducados por Agente ——— 0158 - 11.

Velasco

A el D.or D.r Manuel Giraldes de Acosta Capellan del Colegio. le corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco r.s v.on al respecto de Doscientos ducados de salario, y ciento de racion que gosa al año ——— 0275 -

Acosta

A el B.r D.r Antonio de Aguilar Cueto, Presvitero, Caballero de Orn. de Santiago, Capellan

V^ta — 20174 — 32.

dela Vniversidad de Mareantes. le tocan en este mes. Nobenta y un r̃s. y veinte y tres m̃rs de v.ⁿ por su racion de Cien Ducados de v.ⁿ al año, que goza en el Caudal del Real Colegio; porquanto el salario de Doscientos Ducados, lo percive del dela dha. Vniversidad ...... 0091 — 23.

M. Cuelo

A D.ⁿ Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor. le corresponden en este mes por su salario de Oficial dela Contaduria, al respecto de Doscientos Ducados al año, Ciento ochenta y tres r̃s. y once m̃rs. de v.ⁿ 0183 — 11.

J. L. Sarmiento

A D.ⁿ Santiago Bornedo y la Naya. Ayudante de Mayordomo Proveedor; le pertenecen en este mes. Ciento ochenta y tres r̃s. y once m̃rs de v.ⁿ por su salario de Cien Ducados

Y^te { 20719 — 32.

Ynte - 20749 - rr.s 123.

y Ciento dela racion que al
año goza ---------------- 0183 - 11.

Bermedoz

A D.n Francisco de Barreda Maes-
tro delas facultades Nauticas, le
tocan en este mes, Quatrocientos cin-
quenta y ocho rr.s y once mrs. de v.n
por su salario, de Quatrocientos Du-
cados, y ciento dela racion, que al
año disfruta ---------------- 0458 - 11.

Barreda

A D.n Diego Sanchez Reciente Ayu-
dante dela Clase de dhas Faculta-
des Nauticas, le pertenecen en este
mes, Docientos veinte y nueve
rr.s y seis mrs. de v.n por su salario,
de Ciento y cinquenta ducados, y
ciento dela racion que cada a.o goza. 0229 - 6.

Sanchez

A D.n Francisco Ant.o Pizarro

V.ta { 30620. 26.

Vta - 30620 - 26.

Maestro de Artillería práctica le pertenecen en este mes, otros Doscientos veinte y nuebe rrs. y seis mrs. de v. porgozar tambien Ciento y cinquenta Ducados de salario, y ciento de racion al año. 0229 - 6.

Pizarro

A D.n Antonio Joseph Borrero Maestro de primeras Letras, le correspon den en este mes trescientos veinte rrs. y veinte y ocho mrs. de v.n por su salario de Doscientos y cinquenta Ducados, y ciento de racion, que goza al año. 0320 - 28.

Borrero

A D.n Martin de Sauredo, primer Ayudante dela Escuela, le tocan en este mes, Doscientos veinte y nuebe rrs. y seis mrs. de v. por su salario de Ciento y cinquenta

Rte. } 40170 - 26.

Rᵗᵉ -- 10170 - 26. 543.

Ducados, y ciento de la razion que
cada año Goza ---------------------------- 0222 - 6 -

Sagredo

A D.ⁿ Pedro de la Hara Varon,
segundo Ayudante de dha Escue-
la, le corresponden en este mes, ciento
ochenta y tres r.s y once m.s v.n
al respecto de doscientos Ducados al
año. los ciento por Salario, y los otros
ciento por la razion ---------------- 0183 - 14.

D Hara

Al D.ʳ D.ⁿ Manuel Antonio Ro-
driguez de Vera, Medico de esta R.l
Casa, le corresponden en este mes
Noventa y un R.s y veinte y tres m.s
v.n por su salario a razon de cien
Ducados annuales ---------------------- 0.91. 23.

D.ʳ D.ⁿ Rodriguez

A D.ⁿ Fulgencio Jimenez de

Vᵗᵃ -- 10674,, 32.

Vta — 10671. 92

Cisneros, Cirujano, le toca en es-
ta mes, otra tanta Cantidad co-
mo la antecedente, por gozar
igual Salario ——————— 0.21. 23

Rem.ui Pinilla

A D.n Joseph Sanchez Enfermero
le tocan en este mes Ciento ochenta
y tres rs. y once mrs. vn. por su sala-
rio de Cien ducados, y Ciento de ra-
cion que cada año disfruta 0183 — 11

Sanchez

A D. Joseph de Flores Ropero,
y Maestro de Sastre Interino de
este Real seminario le pertenecen
el presente mes Doscientos setenta
y cinco rs. vn. por su salario de cien duc.
y ciento de racion que annualmte
goza, y aparan con mas cien duc. de otra
racion para la ley. q. debe ayudarle a remendar. 0275 —

Joseph de Flores

Rte { 50221. 92

Rte. _ 59224,, rs. _ 511

A D.n Julian dela Cueva; Seactuan le tocan, eneste mes Nobentayun rs. y veinte y tres mrs. vn. por los cien ducados, dela razion quegoza al año en bolsa del Colegio, mediante aquelos Cinquenta Ducdos. que tiene por Salario. Selos paga de su Caudal la Univd. de Marcant. — 91 — 23 —

Cuesta

Jubilados.

A D.n Bernardo de Coua Ayudante que fue dela Escuela, y esta Jubilado; le tocan eneste mes Ciento cinquenta y dos rs. y Veinte y tres mrs. vn. arazon delos 1833. rs. 11½ mrs. vn. que S. M. le ha señalado annualmente por los dos tercios de los 250. Ducdos. que gozaba quando estaba en actual exercicio - - - - - - - - - - - - 152. 26.

Coua

A D.n Ygnacio de Saabedra Ropero

Vta. } 59469. 13 _

que fue; le tocan enerte mes. Cien-
to treinta y siete mrs. y diez y siete
mrs de vn. al respecto de ciento y
cinquenta ducados de vn. de año
con que S. M. aprobó su Jubilacion _ 0137_
Por dho. Y. y á su ruego p. no sab. firm.
Cueto

Asignaciones de Viudas,
y Huerfanas _

A Da. Teresa, Da. Manuela, y Da. Ma-
ria de Requena, hijas del Conta-
dor que fue de este Rl. Colegio Dn.
Manuel de Requena, les corres-
ponde enerte mes al respecto de
Doscientos Ducados annuales
que gozan con aprobacn. de S. M. _ 0183_
Por mi y mis hermanas
Maria de Requena

A Da. Maria Magdalena Ortiz de
Escobar, Viuda de D. Joseph Fran.co
de Morales, Oficial que fue de la Con-
taduria, le pertenecen enerte mes
nobenta y un mrs. y veinte y tres mrs. }
50790.

V.ta — 5879 . 7 . 05

ex. del respecto de cien ducados del año, aprobados por S. M. — 0.91 — 23 —

Moi un madalena escobar

A D.a Maria Echevarria viuda de D.n Antonio Alvarez, Maestro que fuè de primeras Letras, le pertenecen en este mes al otro respecto de cien ducados, otros Noventa y un rs. y veinte y tres m.s v.n por gozar ygual señalamento del año aprobado p.r S. Mag.d — 0.91 — 23 —

A. M.a Sanchez

A D.a Antonia Lopez tribiño, viuda y Hermana de D. Joseph y D. Julian Lopez tribiño, Enfermeros que fueron de esta Real Casa, le toca en este mes otra tanta cantidad como la de la anterior partida, por gozar igual asignacion del año q.e aprobó S. Mag.d — 0.91 — 23 —

por mi tia y señora
D.a antonia lopez
trivino
Ana Maria triviño

Ymportan estas Partidas — 60.65 — 8 —

Seis mill setenta y cinco rrs. y ocho mrs. de Vn. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos Ochenta y Uno

Juan Antonio de Fuero y Hevia

Paguense del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario los = Seis mil setenta y cinco reales y ocho mrs. de Vellon, que importan los salarios y Raciones, que en mi corresponden a los Ministros de él en el mes de la fha; dando recibo cada interesado al pie de su partida. San Telmo treinta y uno de Enero de mil setecientos ochenta y uno

Viveros   Leirens   Saenz   Barrada

Nomina delo que pertenece a cada uno delos SS.es Diputados, y demas Ministros de este Real Colegio Seminario en el presente mes de Febrero de mil setecientos ochenta y uno; por sus Salarios, y raciones diarias que disfrutan à saver.

Prevencion.

Que habiendose presentado el Poder que acompaña esta Nomina, de D.a Maria Angela Bufatis. Cesa la suspension que sele hizo en la anterior delo que le correspondia en Enero, con respecto alos Cien Ducados annuales, que goza dha. Interesada con aprobacion de S. M. como Viuda de D.n Juan Coll, Maestro de Artilleria que fue de este Real Colegio; Porlo que ahora sele abonan los 183. rs. y 12. mrs. v.n que debe haber desde 1.o de Enero, hasta fin del presente dha.

SS.les Diputados	R.s V.on
Primeramente al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. v.n al respecto de Quinientos duc.os del año.	0458 - 11.

Vivero

Al S.or Capitan d.n Josef Leiren

Vta	0458 - 11.

Suma de la buelta — 0458. 11

Segundo Diputado, le pertenecen por su salario a el propio respecto de Quinientos ducados, otros quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. &c. — 0458. 11.

Tercero

Al Sr. Capitan Dn. Pedro Garcia Saenz. tercero Diputado. le pertenecen por su salario en este mes al citado respecto; otros Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. &c. — 0458. 11.

Saenz

Ministros

A Dn. Fran.co Antonio de Fuero y Revia. Contador, le pertenecen en este mes, trescientos sesenta y seis rs. y veinte, y dos mrs. &c. por su salario. a razon de quatrocientos ducados al año — 0366. 22.

Fuero

A Dn. Juan Martinez de Velasco

Tt.e {10741. 21.

Suma del frente — 10741 — 21 —

Mayordomo Proveedor, y Agente, le tocan en este mes, Quatrocientos cinquenta y ocho rrs. y once mrs. vn. al respecto de Trescientos ducados de salario, y ciento de racion, como tal Mayordomo Proveedor, y de cien Ducados por Agente — 0458 — 11 —

Velasco

Al Dr. Dn. Manuel Ytualde y de Acosta, Capellan del Colegio le corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco rrs. vn. al respecto de doscientos ducados de salario y ciento de racion que goza al año — 0275 —

Acosta

Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto, Presbitero, Caballero del Orn. de Santiago, Capellan de la Universidad de Mareantes, le tocan en este mes, Noventa y un rrs. y veinte y tres mrs. vn. por su racion de cien Ducados

Vta. — 11474 — 32 —

suma dela v.ta 22174.

on ñ
ar. al año que goza en el cau-
dal del dho. Colegio; por quanto
el salario de Doscientos Ducados
lo percive del dela dha. Univers. 0091. 23

H. Cuesta

A D.n Juan Manuel Sarmiento
de Sotomayor, le corresponden en este
mes por su salario de Oficial de la
Contaduria, al respecto de doscientos
ducados del año, Ciento ochenta,
y tres rs. y once mrs. vn. 0183. 11.

Sarmiento

A D.n Santiago Bernedo y Lar-
raya, Ayudante de Mayordomo
Proveedor; le pertenecen en este mes,
Ciento ochenta y tres rs. y once
mrs. vn. por su salario de Cien
Ducados, y ciento de ración
que al año goza 0183. 11.

Bernedo

A D.n Fran.co de Barreda, Maestro
delas Facultades Nauticas;
le tocan en este mes, Quatrocientos

Fr.te 22933. 9.

Suma del frente .. 20233. 9

cinquenta y ocho rr. y once mrs. de v. por su salario de quatro-cientos ducados, y ciento de la racion que al año disfruta .. 0458. 14.

Barreda

A D.n Diego Sanchez Reciente Ayudante de la Clase de dhas facultades Nauticas, le pertenecen en este mes Doscientos veinte y nueve rr. y seis mrs. v.n por su salario de Ciento y cinquenta Ducados, y ciento de la racion q.e cada año goza .... 0229. 6.

Sanchez

A D.n Fran.co Antonio Pizarro Maestro de Artilleria practica le pertenecen en este mes otros doscientos veinte y nueve rr. y seis mrs. v.n por gozar tambien ciento y cinquenta ducados de salario y ciento de racion al año .. 0229. 6.

Pizarro

v.ta { 20842. 32

Suma dela v.ta — 33849. 32

A D.n Antonio Joseph Borrero Maestro de primeras Letras, le corresponden en este mes, Trescientos veinte r.s y veinte y ocho mrs v.on por su salario de Doscientos y cinquenta Ducados, y ciento de racion que goza al año — 0320. 28.

Borrero

A D.n Martin de Sagredo primer Ayudante dela Escuela le tocan en este mes Doscientos veinte y nueve r.s y seis mrs d.on por su salario de Ciento y cinquenta duc.os y ciento dela racion que cada año goza. 0229. 6.

Sagredo

A D.n Pedro dela Itara y Varon Segundo Ayudante de dha Escuela, le corresponden en este mes Ciento ochenta y tres R.s y once mrs d.on al respecto de Doscientos duc.s de salario, Ciento por este

Fr.te { 40399. 32

suma del frente — 40399. 549-32

y los otros Ciento por la raz.on que cada año desfruta — 0183.-11-

Ylarralde

A Dr D.n Manuel Antonio Rodriguez de Vera, Medico de esta Real Casa, le corresponden en este mes Nobenta, y un r.s y veinte y tres mrs de v.n por su salario a razon de Cien Ducados annuales — 0.91-23.

D.r Rodrig.z

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros, Cirujano, le tocan en este mes otros nobenta y un r.s y veinte y tres mrs. por razon igual salario — 0.91-23.

Rez.ui Cisneros

A D.n Joseph Sanchez Enfermero le tocan en este mes Ciento ochenta y tres r.s y once mrs v.n por su salario de Cien Ducados, y

Vta — 40766-21-

hema dela V.^{ta} — 10766 —
ciento delaracion que cada
año desfruta — — — — — — — — — — 0183.
Joseph Sanchez

A D.^{n} Joseph de Flores, Ropero y
M.tro de Sastre Interino deeste R.
Seminario, le pertenecen el pre-
sente mes Doscientos setenta,
y cinco r.s v.n por su salario de
cien ducados y ciento de racion
que annualmente goza parasi,
con mas Cien Ducados de otra
racion parala Persona que
debe aiudarle aremendar — — — 0275 —
Flores

A D.^{n} Julian dela cuesta, Sacris-
tan. le tocan eneste mes no-
benta y un r.s y beinte y tres m.s
de v.n por los Cien ducados dela
racion que goza del año en bol-
sa del colegio: Mediante a que
los Cinquenta Ducados, que
tiene por salario selos paga
Rte — 10224 —

suma del frente — 59224 — 55 ⅔ v

de su Caudal la Universidad
de Mareantes ———————— 6021 — 23.

Cuesta

Jubilados.

A D.n Bernardo de Coua Ayu-
dante que fuè dela Escuela, y
esta jubilado, le tocan en este
mes Ciento cinquenta y dos r.s
y veinte y seis m.s de v.on al rajon
de los 1833 r.s 11 m.s v.on que S. M.
le hà señalado annualmente
por los dos tercios de los 50 D.s
que gozaba quando estaba en
actual exercicio ———— 0152 — 26.

Corea

A D.n Ygnacio de Saabedra Ro-
pero que fuè. le tocan en este mes
Ciento treinta y siete r.s y diez y
siete m.s de v.on al respecto de
Ciento y cinquenta Ducados
de v.on del año, con q.e S. M.

V.ta { 59469 — 13 —

suma de la V.ta — 50469 — 13
aprobó la Jubilacion ——— 0137 — 17

Por el Alto. T. y a su ruego p.r no saber. J.r
Fuentes

Asignaciones de Viudas y Huerfanas

A D.a Theresa, D.a Manuela y D.a Maria de Requena, Hijas del Contador que fue de este R.l Colegio D.n Manuel de Requena, les corresponde en este mes Ciento ochenta y tres r.s y once m.s v.n al respecto de Doscientos Ducados annuales que gozan con aprobacion de S. M. ——— 0183 — 11.

Por mi y mis herman.as
Maria de Requena

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar Viuda de D. Joseph Fran.co de Morales, Oficial que fue de la Contaduria, le pertenecen en este mes, Noventa y un r.s y veinte y tres m.s de v.n al resp.to de cien Duc.s an.s aprobados por S. M. — 0.91 — 23.

Maria Magdalena Escovar

Tr.te { 50881 — 10.

Suma del frente ... 59881. 551 30

A Dª Maria Angela Bufaty Viuda de Dn Juan Coll Mro. de Artilleria practica que fue en este Real colegio, le tocan en este mes Ciento ochenta y tres Rs. y doce mrs. de vn. al respecto de cien Ducados annuales aprobados por S. M. por no haber percibido en el mes de Enero antecedente su respectiva partida a causa de las razones expuestas en la prevencion que esta al principio de esta Nomina, y en esta se le abona .... D183_ 12_

Recibi en virtud de poder en 27 de Febrero de 1781= Falcon

A Dª Maria Echevarria Viuda de Dn Antº Alvarez, Mro. de primeras Letras que fue de este Real Cuerpo le pertenecen en este mes al ctho. respecto de cien ducados noventa y un Rs. y veinte y tres mrs. de vn. aprobad. por S. M. .... D.91_ 23.

Recibi. Sanchez

A Dª Antonia Lopez Rubiño, Hija y

V.ta ... 60156. 31

suma dela v.ta 6U56 - 31

Hermana de D. Joseph, y D.n Hilari
Lopez triviño, Enfermeros que fuei.
deesta Real Casa. le toca en el remes
otra tanta Cantidad como la dela
anterior partida, por igual igual
asignacion del año, que aprobò S.M. D.oU - 23

por mi tia y S.a D.a Anton
nia lopez triviño
Ana Maria triviño

Ymportan dhas. partidas = Seis mill
Docientos quarenta y ocho rs. y veinte
mrs. de v.n = Sevilla y Febrero Veinte y ocho
de mill setecientos ochenta y uno = 6U248 - 2

Juan Antonio de Fuero
y Herrera

Paguense del Arca de tres llaves de este Real colegio Semi-
nario los = Seis mil docientos quarenta y ocho rs. y
veinte mrs. de v.n, que importan los Salarios y Raciones
que en dinero corresponden à los Atiministros de èl en el
mes de la fecha; dando recibo cada interesado al pie
de su partida. San Telmo veinte y ocho de Febrero
de mil Setecientos ochenta y uno

Vivero Levrens Saenz Barreda

✠

Sesenta y ocho maravedis.

SELLO TERCERO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

En la Carlota en doze Dias del mes de Enero de mil setecientos ochenta y un Años, ante mi el Ss.no y testigos infraescriptos, parecio D.a Maria Ana la Bufatin, vezina de esta Poblacion, a quien doy fee co-nozco y Dixo, q.e gozando, como goza del sueldo y viudedad, que por la fin y muerte de su Marido D.n Juan Coll, y Salvar, oficial Retirado de Artilleria de Marina, y Maestro de esta facultad en el seminario de S.n Thelmo de Sevilla, y se le paga men-sualmente en d.ho seminario, y que para el recibo de el, por su ausencia, tiene otorgado anteriorm.te Poder a D.n Josef Antonio Carvajal, Agente de la Adm.n Prâl de la Renta de tavaco de Sevilla: y con noticia q.e a la otorgante se le ha dado de su fallecim.to para q.e desde luego haya Persona, q.e pueda cobrar los sueldos de mi citada viudedad; tanto los q.e se hallen devengados, y no cobrados, como los q.e succesibam.te fueren debengandose, otorgaba, y otorgó, q.e daba, y dio todo su Poder cumplido tan bastante como de dro se requiere y es necesario a D.n Jorge Alvez Falcon Vezino de la Ciud.d de Sevilla, para q.e representando

su Persona, accion, y derecho, pueda parecer, y parezca ante los señores Diputados de dho Seminario de S.n Thelmo, y anualmente cobre y perciba las mesadas q.e le estan señaladas por dha Viudedad, dando sus Recibos correspondientes, y sean tan validos y tengan la misma fuerza y firmeza, como si fueran dados por la otorgante; pues assi executado en virtud de este Poder las confiesa Recibidas como si fuera por ella misma; q.e el Poder q.e para todo ello se Requiere: lo anexo, y dependiente, aunq.e aqui no se expresse, ese mismo dijo daba y concedia al referido D.n Jorge Alvez Falcon sin limitacion alguna, y á la firmeza de este Poder, y de cuanto en su virtud se obrare, obligaba la dha D.a Maria Anz.la Riyatin sus bienes, y Rentas havidos y por haver, dió Poder cumplido á las Justs. y Juezes de S. M. de cualesquier parte q.e sean para q.e le apremien á lo q.e dho es, como si fuera p.r sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada, renuncio las Leyes fueros, y derechos de su defensa, y fabor, y la gen.l en forma, assi lo otorgó, y no firmo p.r q.e dijo no saver, y á su ruego lo hizo uno de los testigos q.e lo fueron presentes D.n Antonio Muñoz, Lucas de Galvez, y Pedro del Rincon vez.s de esta ciu.d de todo lo cual doy fee.

Antonio Muñoz = Ante mi =
Juan Vazquez escriv.o Pp.co

Saqué el traslado de esta escritura en el Dia Mes, y Año de su otorgamiento

Papel, del sello terzero, y su Original, con quien concuerda, queda en mi poder, y oficio, y a su margen, anotada esta saca, a que me refiero; y para que conste lo signe, y firmo.

En testimonio de verdad

Juan Vazquez
no
ss.

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

Yo el infrascripto Sr.no de esta Poblacion Certifico y doy fee que Dª Maria Ana Ruffatin, residente en esta Villa conoce aver Ziudad en ella. y le he hablado y tratado en este dia: y para que conste donde convenga doy el presente en la Carlota en doze Dias del Mes de Enero de mil setezos ochenta y un Años

Antonio Sr. de Sandad.

Juan Vazquez
R.[illegible]

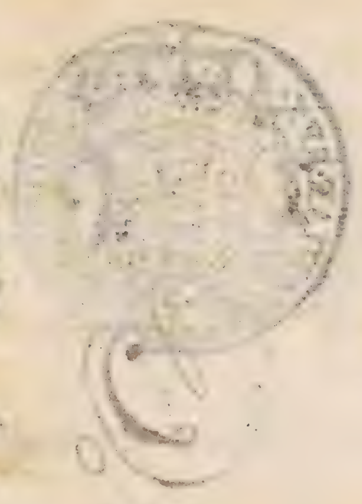

Nomina delo que pertenece a cada uno delos SS.es Diputados, y demás Ministros deste Real Colegio Seminario en el presente mes de Marzo de mill setecientos ochenta y uno; por sus Salarios y Raciones diarias q.e desfrutan: a saver z.

Prevencion.

Que la asignacion respectiva a D.a Maria Angela Busaris, Viuda de D.n Juan Coll. Maestro de Artilleria practica que fue deeste Real Seminario, se suspende desde este mes; respecto que para legitimar sus pagas, debe presentarse por el Apoderado deesta Interesada siempre que venga a percivirlas, en esta Contaduria, el preciso Instrumento de fee de Vida; con el qual, y no de otro modo, seles satisfaràn las Cantidades que tuviere vencidas z.

SS.es Diputados	R.s V.on
Primeramente, al S.r Capitan D. Juan Manuel de Vivero, Maiordomo Diputado, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de v.n al respecto de quinientos duc.os al año	0458 _ 11.
Vivero	
Al S.r Capitan D. Jose Leirens, segundo Diputado le pertenecen por su salario al mismo respecto de Quinientos Ducados, otros Quatrocientos	

v.ta — 0458 — 11

cinquenta y ocho rs. y once mrs. — 0458 — 11

Tercero

Al S.r Capitan D.n Pedro Garcia Saenz, tercero Diputado, le pertenecen por su salario en este mes al citado respecto; otros quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. — 0458 — 11

Saenz

Ministros.

A D.n Francisco Antonio de Tuero y Hevia, Contador, le pertenecen en este mes, trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de v.n por su salario a razon de quatrocientos ducados al año — 0366 — 22

Tuero

A D.n Juan Martinez de Velasco, Mayordomo Proveedor, y Agente, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de v.n al respecto de trescientos ducados de salario, y ciento de racion como tal Maiordomo Proveedor.

Fr.te { 10741. 21

Yte — 19741. 556. 21.
y de cien ducados por Agente — 0458. 11.

Velarde

Al Dr. Dn. Manuel Uzalde de Acosta Capellan del Colegio, le corresponden Once mil Doscientos setenta y cinco mrs. de vn. al respecto de doscientos ducados de salario, y ciento de razn. que goza del año — 0275.

Acosta

Al Br. D. Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, Caballero del Orn. de Stiago, Capellan dela Universidad de Mareantes, le tocan Once mil, nobenta y un rrs. y veinte y tres mrs. de vn. por razion de cien Ducados de vn. del año que goza en el Caudal del Real Colegio; por quanto el salario de doscientos ducados lo percive del dela dha. Universidad — 0091. 23.

Cueto

A D. Juan Manuel Sarmiento

Yte — 20566. 21.

de Sotomayor le corresponden en este mes por su salario de Oficial dela Contaduria al respecto de Doscientos ducados del año, Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de v.on ——— 0183. 11.

Clemente

A D.n Santiago Bernedo y Lanaya Ayudante del Maiordomo Provee dor, le pertenecen en este mes Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. v.n por su salario de cien Ducados y ciento dela racion que al año goza ——— 0183. 11.

Bernedo

A D.n Fran.co de Barreda, Maestro delas facultades Nauticas le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. v.n por su salario de Quatrocientos ducados, y ciento dela racion que al año disfruta ——— 0458. 11.

Barreda

A D.n Diego Sanchez Reciente

Ayudante dela Clase de estas fa- | Yte. 30324. | (55) 20.
cultades Nauticas, le pertenecen
en este mes, Doscientos veinte y nue-
beres. y seis mrs. de von. por su Salario
de Ciento y cinquenta ducto. y ciento
dela racion que cada año goza -- | 0229_ | 6.

Sanchez

A D.n Franco. Antonio Pizarro, Ma-
estro de Artilleria practica, le perte-
necen en este mes, otros doscientos
veinte y nuebe rs. y seis mrs. de vn.
por gozar tambien Ciento y cinqta.
ducados de salario, y ciento de ras.
del año -------------------- | 0229_ | 6_

Pizarro

A D.n Antonio Joseph Borrero, Ma-
estro de primeras letras, le corres-
ponden en este mes, trescientos
veinte rs. y veinte y ocho mrs. de vn.
por su salario de doscientos y cinqta.
ducto. y ciento de racion que goza
del año -------------------- | 0320_ | 28.

Borrero

Vta. | 10170_ | 26.

Vta ..... 10170. 26.

Al Dn Martin de Sagredo, primer Ayudante dela Escuela. le tocan en este mes Doscientos, veinte y nueve rs. y seis mrs. vn. por su salario. de ciento y cinquenta Ducados y ciento dela racion que cada año goza .... 0229. 6.

Sagredo

Al Dn Pedro dela Haza, y Varon Segundo Ayudante de dha. Escuela. le corresponden eneste mes, ciento ochenta y tres rs. y once mrs. vn. al respecto de cien duc.os por salario, y ciento dela racion que desfruta cada año ..... 0183. 11.

Haza

Al Dr. Dn Manuel Antonio Rodriguez de Vera, Medico desta Rl Cava. le corresponden eneste mes Nobenta y un rs. y veinte y tres mrs. vn. por su sal.o de cien d.os ann.s .. 0091. 23.

Dr. Rodriguez

Rte { 10674.,, 32.

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros, Cirujano, le tocan en este mes otros nobenta y un rs. y veinte y tres mrs. por dicho igual salario — 0091. 23.

Recivi Fulgencio Ximenez

A D.n Joseph Sanchez, Enfermero, le corresponden en este mes Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. vn. por su salario de cien Ducados, y ciento de racion que cada año desfruta — 0183 — 11.

Joseph Sanchez

A D.n Joseph de Flores, Ropero, y Maestro de Sastre interino de este Real Seminario le tocan el presente mes Doscientos setenta y cinco Rs. vn. por su salario de cien ducados y ciento de racion que annualm.te goza para si, con mas otros cien Duc.os para la persona que le ayuda à remendar — 0275 —

Flores

A D.n Julian de la Cuesta, Sacristan,

le tocan en este mes, nobentay un
rs. y veinte y tres mrs. vn. por los
cien ducados de la racion que goza al
año en bolsa del Colegio, mediante
a que los Cinquenta duc.os que tiene
por salario, se los paga de su caud.l
la Universidad de Mareantes. — 91. 23.

Cuesta

Jubilados

A D.n Bernardo de Coria, Ayudante
que fue de la Escuela, y esta jubi-
lado, le tocan en este mes Ciento,
cinquenta y dos rs. y veinte y seis
mrs. vn. a razon de los 1833 rs. 11
mrs. vn. que S. M. le ha señalado
annualmente por los dos tercios
de los 250. Duc.os que gozaba quando
estaba en actual exercicio — 152. 26.

Coria

A D.n Ignacio de Saabedra, Rope-
ro que fue, le tocan en este mes
Ciento treinta y siete rs. y diez
y siete mrs. vn. al respecto de ciento,

Ynte - - 50469 - 10.

y cinquenta Ducados al año, con
que S. M. aprobó la nombracion - . 0137 - 17 -
Por dho. Sr. y a su Ruego porno sab.r firm.r
Cueto

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas -

A Da. tereza, Da. Manuela, y Da. Ma-
ria de Requena, Hijas del Contador
que fue deeste Real colegio Dn. Ma-
nuel de Requena, les correspon-
de eneste mes, Ciento ochenta
y tres rs. y once mrs. de v.n al respec-
to de doscientos Ducados annual.
que gozan con aprobaz.n de S. M. - 0183 - 11.
Por mi y mis her.nas
Maria de Requena

A Da. Maria Magdalena Ortiz
de Escobar, Viuda de Dn. Joseph
Fran.co de Morales, Oficial que fue
dela Contaduria, le pertenecen en
este mes, nobenta y un rs. y
veinte y tres mrs. de v.n al respecto de
cien duc.os ala.o aprobada por S. M. 0.91 23.
Maria Madalena escobar

Vta. } 50884 - 30 -

Vta __ 59884 - 30

A Dª Maria Echevarria, Viuda de Dn. Antonio Alvarez, Maestro de primeras letras que fue de esta Real Casa, le pertenecen en este mes al dho. respecto de cien duc.os noventa y un rs. y veinte y tres mrs. vn. aprobados por S. Al- tza. | 6.91. 23.

Recivi, por la contenida

Sanchez

A Dª Antonia Lopez Tribiño Hija, y Hermana de D. Joseph, y D. Julian Lopez Tribiño, Enfermeros que fueron de esta Real casa le toca en este mes otra tanta Cantidad como la antecedente porque igual asignacion que aprobo S. Al. | 6.91. 23.

Por mi, y por Dª. Antonia Lopez Triviño

Ana Maria Triviño

Importan dhas. partidas = Seis mil sesenta y cinco rs. y ocho mrs. de vn. = | 6.065 - 8
Sevilla treinta y uno de Marzo de mill setecientos ochenta y uno =

Juan Antonio de Fuero y Hevia

Paguense del Arca de tres llaves

este Real Colegio Seminario alos Ministros de
èl = Seis mil setenta y cinco rs. y ocho mrs de
vellon, que importan sus salarios y Raciones
en maravedises, correspondientes al mes dela fe-
cha; dando recivo cada interesado al pie desu
partida enla anterior Nomina. San Tel-
mo treinta y uno de Marzo de mil setecientos
ochenta y uno ——— ~ ——— ~ ——— ~ ———
Rivero Lorenzo Saenz Barreda

Nomina de lo que pertenece a cada uno de los SS.^res Diputados, y demas Ministros de este Real Colegio Seminario en el presente mes de Abril de mill setecientos ochenta y uno; por sus Salarios y raciones diarias que desfrutan; asaver z:

SS.^res Diputados	Reales de V.^on
Primeramente al S.^or Capitan D.^n Juan Manuel de Vivero, Maiordomo Diputado, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho r.^s y once m.^rs de v.^on, al respecto de quinientos ducados del año — Vivero	„0458„11„
Al S.^or Capitan D.^n Jorje Leirens, segundo Diputado, le pertenecen por su Salario del propio respecto de Quinientos Ducados, otros Quatrocientos cinquenta y ocho r.^s y once m.^rs — Leirens	„0458„11„
Al S.^or Capitan D.^n Pedro Garzia Saenz, tercero Diputado, le pertenecen por su Salario en este mes al citado respecto; otros Quatrocientos cinquenta	
	„0916„22„

suma de la v.ta ~" 0916" 22.

y ocho r.s y once m.rs de v.on ~ ~ ~ ~ "0458" 11.

Saenz

Ministros.

A D.n Fran.co Antonio de Fuero y Hevia, Contador le pertenecen en este mes, trescientos setenta y seis r.s y veinte y dos m.rs de v.on por su Salario à razon de quatrocientos ducados al año ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0366" 22"

Fuero

A D.n Juan Martinez de Velasco, Mayordomo Proveedor, y Agente, le tocan en este mes; Quatrocientos cinquenta y Ocho r.s y once m.rs de v.on al respecto de trecientos ducados de Salario, y ciento de razion como tal Maiordomo Proveedor: y de cien ducados por Agente ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ 0458" 11"

Velasco

Al S.r D.n Manuel Hiraldes ~ de

"20199" 32"

Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mès Doscientos setenta y cinco r.s de v.on al respecto de doscientos ducados de Salario, y Ciento de razion que goza al año ... „0275„

Acosta

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, Caballero del Orden de S.n tiago, Capellan de la Universidad de Mareantes, le tocan en este mès, nobenta y un r.s y veinte y tres m.rs de v.on por su racion de cient ducados de v.on al año, que goza en el Caudal del Real Colegio; por quanto el Salario de doscientos ducados lo percive del de la dicha Universidad ... „0091„ 23„

Cueto

A D.n Juan Man.l Sarmiento de Sotomayor le corresponden en este mès por su Salario de Oficial de la Contaduria al respecto de Doscientos ducados al año, ciento ochenta y tres r.s y once m.rs de v.on ... „0183„ 11„

Sarmiento

„20749„ 32„

suma de la v[ta] ..... 20749 „ 32 „

A D.n Santiago Bernedo y Larraya, Ayudante del Maiordomo Proveedor, le pertenecen en este mes, Ciento ochenta y tres r.v y once mrs de v.on por su Salario de Cien Ducados y Ciento de la razion que al año goza ..... „0183 „ 11.

Bernedo

A D.n Fran.co de Barreda, Maestro de las facultades Nauticas, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho r.v y once mrs de v.on por su Salario de Quatrocientos ducados, y ciento de la racion que al año desfruta ..... „0458 „ 11.

Barreda

A D.n Diego Sanchez Reciente, Ayudante de la clase de dichas facultades Nauticas, le pertenecen en este mes, Doscientos veinte y nuebe r.v y seis mrs de v.on por su Salario de Ciento y cinquenta ducados, y Ciento de la racion que cada año goza ..... „0229 „ 6 „

Sanchez

„30620 „ 26 „

A Dn. Franco. Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica, le pertenecen en este mes, otros doscientos veinte y nuebe rs. y seis mrs. de Von. por gozar tambien ciento y cinquenta ducados de Salario, y ciento de racion del año ....0229.. 6..

Pizarro

A Dn. Antonio Joseph Borrero, Maestro de primeras letras, le corresponden en este mes, Trescientos veinte rs. y veinte y ocho mrs. de Von. por su salario de doscientos y cinquenta ducados, y ciento de racion que goza del año ....0320.. 28..

Borrero

A Dn. Martin de Sagredo primer Ayudante de la Escuela, le tocan en este mes Doscientos veinte y nuebe rs. y seis mrs. de Von. por su salario de ciento y cinquenta ducados, y ciento de la racion que cada año goza ....0229.. 6..

Sagredo

..40399.. 32..

Suma de la vᵗᵃ ... 40399 „ 22 „

A Dⁿ. Pedro de la Plaza y Varón, segundo Ayudante de dicha Escuela, le corresponden en este mès, Ciento ochenta y tres rˢ. y once mrs de vⁿ. al respecto de Cien ducados; por su Salario, y Ciento de la razion que desfruta cada año ... „ 0183 „ 11 „

Plaza

Al Dⁿ. Dⁿ. Manuel Antonio Rodriguez de Vera, Medico de esta Real Casa, le corresponden en este mès Nobenta y un rˢ. y veinte y tres mrs de vⁿ. por su Salario de Cien ducados annuales ... „ 0 o 91 „ 23 „

D. Rodriguez

A Dⁿ. Fulgencio Ximenez de Cizneros, Cirujano, le tocan en este mès otros nobenta y un rˢ. y veinte y tres mrs. por gozar igual Salario ... „ 0 o 91 „ 23 „

Recibi D. Ximenez

A Dⁿ. Joseph Sanchez, Enfermero, le corresponden en este mès Ciento ochenta

„ 40766 „ 21 „

suma del frente .. 40766„ 21„

y trés r.s y Once m.rs de v.on por su Salario de Cien Ducados, y ciento de racion que cada año desfruta .. 0183„ 11„

Joseph Sanchez

A D.n Joseph de Flores, Ropero, y Maestro de Sastre interino de este Real Seminario, le tocan el presente mes Doscientos setenta y cinco r.s de v.on por su Salario de Cien ducados y ciento de razion, que annualmente goza para si; con mas otros cien ducados para la persona que le aiuda à remendar .. „0275„

Flores

A D.n Julian de la Cuesta, Sacristan, le tocan en este mes, nobenta y un r.s y veinte y tres m.rs de v.on por los cien ducados de la racion que goza al año en bolsa del Colegio; mediante aquelos Cinquenta ducados que tiene por Salario, se los paga de su caudal la Universidad de Mareantes .. 0091„ 23„

Cuesta

„50316„ 21„

Suma de la v.ta ~ ~ 50316 „ 21 „

Jubilados

A D.n Bernardo de Coria, Ayudante que fué de la Escuela, y está Jubilado, le tocan en este mès, Ciento cinquenta y dos r.s y veinte y seis m.rs de v.on a razon de los 10833 r.s 11 1/3 m.rs de v.on que S. M. le ha señalado annualmente por los dos tercios de los 250 Ducados que gozaba quando estaba en actual exercicio ~ 0152 „ 26 „

Coria

A D.n Ygnacio de Saabedra, Ropero, q. fué, le tocan en este mès, Ciento treinta y siete r.s y diez y siete m.rs de v.on al respecto de Ciento y Cinquenta Ducados al año, con que S. M. aprobó su Jubilacion ~ „ 0137 „ 17 „

Por d.ho S.r y á su ruego p.r no sab.r firm.r

Cueto

Asignaciones de Viudas y Huerfanas ~

A D.a Teresa, D.a Manuela, y D.a Maria de Requena, Hijas del Con=

„ 50606 „ 30 „

Suma del frente~ 50606„ 30„ 565

tador que fuè de este Real Colegio Dn. Manuel de Requena, les correspon- de en este mes, Ciento ochenta y tres rs. y once mrs de von. al respecto de dos- cientos ducados annuales que gozan con aprobacion de S. M. .... „0183„ 11„

Por mi y mis ermanos
Maria Requena

A Da. Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de Dn. Joseph Franco. de Morales, Oficial que fuè de la Con- taduria, le pertenecen en este mes, no- benta y vn r. y Veinte y tres mrs de von. al respecto de cien ducados al año apro- bados por S. M. .... 0„91„ 23„

maria madalena
escobar

A Da. Maria Echevarria, Viuda de Dn. Antonio Alvarez, Maestro de primeras letras que fuè de esta Real Casa, le pertene- cen en este mes al dho respecto de Cien du- cados nobenta y vn r. y veinte y tres mrs. de von. aprobados por S. M. .... 0„91„ 23„

Rezivi por la contenida
Sanchez

„50973„ 19„

Suma de la v.ta ~ 50373 „ 19

A D.a Antonia Lopez Friviño, Hija y Hermana de D.n Joseph, y D.n Julian Lopez Friviño, Enfermeros que fueron de esta Real Casa, le toca en este mes, otra tanta cantidad como la antecedente por gozar igual asignacion q. aprobó S. M. „ 2091 „ 23

P.r Mi T.a y S.a D.a Antonia Lopez Triviño Ana Maria Triviño

Importan dichas partidas = Seis mill sesenta y cinco r.s y ocho m.rs de v.on = Sevilla treinta de Abril de mill setecientos ochenta y uno =. „ 6065 „ 8

Antonio de Fuente y Herra

P Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio seminario a los Ministros de él = Seis mil sesenta y cinco re.s y ocho m.s de vellon, que importan sus salarios y racion.s que gozan en dinero, correspondient.e al mes de la fecha; dando recibo cada interesado al pie de su partida. San Telmo treinta de Abril de mil Setecientos ochenta y uno ——— „

Viveau Leirens Saenz Barreda

Nomina delo que pertenece a cada uno delos SS. Diputados, y demas Ministros de este Real Colegio Seminario en el presente mes de Mayo de mil setecientos ochenta y uno, por sus Salarios y [...]xaciones que desfrutan a saver ~~~~~~~~.

{SS.^es Diputados}	{Rs. vn.}	
Primeramente al S.^or Capitan D.^n Juan Manuel de Rivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho r.^s y once m.^s de v.^on al respecto de quinientos duc.^s al a.^o Rivero	0458.	11.
Al S.^or Capitan D.^n Jose Teirens, Segundo Diputado, le pertenecen por su salario al propio respecto de Quinientos Ducados, otros Quatrocientos cinquenta y ocho r.^s y once m.^s ------- Teirens	0458.	11.
Al S.^or Capitan D.^n Pedro Garcia Saenz tercero Diputado, le pertenecen por su salario en este mes al citado respecto otros Quatrocientos cinquenta y ocho r.^s y once m.^s v.^n --------- Saenz	0458.	11.
v.^ta	10374.	33.

Vta ..... 10374. 33.

Ministros

A D.n Francisco Antonio de Tuero y Hevia Contador, le pertenecen en este mes. trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s v.n por su salario a razón de quatrocientos ducados al año .... 0366. 22.

Tuero

A D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor, y Agente le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s v.n al respecto de Trescientos Duc.os de Salario, y ciento de racion como tal Mayordomo Proveedor, y de cien Ducados por Agente ...... 0458. 11.

Velasco

Al D.r D.n Manuel Itualdes de Acosta. Capellan del Colegio. le corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco r.s v.n al respecto de doscientos ducados de Salario, y ciento de racion que goza al año ... 0275.

Acosta

Fr.te { 20474. 12.

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, Cavallero del Orn. de Santiago, Capellan dela Univer-sidad de Mareantes, le tocan en este mes, hobenta y un rs. y veinte y tres mrs. de v.n por su racion de cien ducados de v.n del año que goza en el Caudal del Real Colegio; por quanto el salario de Docientos du-cados lo percive del dela dha Univers. | 0091 — 23.

Cueto

A D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor. le corresponden en este mes por su salario de Oficial de la Contaduria; al respecto de Doci-entos Ducados del año ciento ochen-ta y tres rs. y once mrs. de v.n ---- | 0183 — 11.

D.n Sarmiento

A D.n Santiago Bernedo y Larraya Ayudante del Mayordomo Proveedor le pertenecen en este mes, Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de v.n por su salario de cien duc. y ciento de raciones anual que goza | 0183 — 11.

Bernedo

V.ta - 20933 - 9.

A D.n Francisco de Barreda Mro. delas Facultades Nauticas le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.rs v.n por su salario de quatrocientos Ducados, y ciento dela racion que del año desfruta .... 0458 - 11.

Barreda

A D.n Diego Sanchez Teniente Ayudante dela Clase de dhas. Facultades Nauticas, le pertenecen en este mes Docientos veinte y nueve r.s y seis m.rs v.n por su salario de Ciento y cinquenta Ducados, y ciento de la racion que cada año goza - 0229. 6.

Sanchez

A D.n Francisco ~~Antonio~~ Pizarro Maestro de Artilleria practica le pertenecen en este mes otros docientos veinte y nueve r.s y seis m.rs v.n por gozar tambien Ciento y cinquenta Duc.os de salario, y ciento de rac.n del año. 0229. 6.

Pizarro

Fr.te { 30849. 32.

Ynte. 39812. 22.

Al Dn. Antonio Joseph Borrero, Maestro de primeras letras, le corresponden en este mes, trescientos veinte rs. y veinte y ocho mrs. vn. por su salario de Doscientos y cinquenta Ducados, y ciento de la razon que goza del año. 0320. 28.

Borrero

Al Dn. Martin de Saucedo Primer Ayudante de la Escuela, le tocan en este mes Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs. vn. por su salario de ciento y cinquenta Ducados y ciento de la razon que cada año goza. 0229. 6.

Saucedo

Al Dn. Pedro de la Hara y Varon Segundo Ayudante de dha. Escuela. le corresponden en este mes, ciento ochenta y tres rs. y once mrs. vn. al respecto de cien Ducados por salario y ciento de la razon que desfruta cada año - - - - - - - - - - - - - 0183. 11.

Hara

Al Dr. Dn. Manuel Antonio

Va. 40583. 9.

Vta - 10583 - 9 -

Rodriguez de Vera, Medico de esta Real Casa, le corresponden en este mes, Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de v.on por su salario de cien Ducados annuales ———— 0091 - 23

Dn. Rodriguez

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros Cirujano, le tocan en este mes, otros noventa y un rs. y veinte y tres mrs. por ygual razon de salario ———— 0091 - 23

Rez. Ximenez

A D.n Joseph Sanchez, Enfermero le corresponden en este mes, ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de v.on por su salario de cien Ducados y ciento de racion que cada año desfruta - Joseph Sanchez 0183 - 11

A D.n Joseph de Flores, Ropero, y Maestro de Sastre interino de este Real Seminario, le tocan el presente

Ir.te { 10949 - 22

mes Docientos setenta y cinco
r.s v.n de v.n por su salario de cien
Ducados, y ciento de racion que
annualmente goza para si; con
mas otros cien Ducados para
la persona que le auida a remen-
dar ---------------- 0275-

Flores

A D.n Julian dela Cuenta sacris-
tan, le tocan en este mes, nobenta
y un r.s y veinte y tres m.rs v.n por
los cien ducados dela racion que
goza al año en bolsa del Colegio me-
diante a que los Cinquenta ducad.
que [illegible] por salario, se los pa-
ga de su caudal, la Universidad
de Mareantes ------- 0091- 23-

Cuesta

Jubilados.

A D. Bernardo de Coua Ayu-
dante que fue dela Escuela, y
está Jubilado, le tocan en este mes
Ciento cinquenta y dos r.s y

vta _ 50316 _ 21.

veinte y seis mrs. vn. a razon de los 10833 rs. 11½ mrs. vn. que S. M. le ha señalado annualmente por los dos tercios de los 250 ducados que gozaba quando estaba en actual exercicio - - - - - - - - - 0152 _ 26.

Rodriguez

A D. Ygnacio de Saabedra, Roperio que fue, le tocan en este mes Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. vn. al respecto de Ciento y cinquenta ducados del año con que S. M. aprobó su jubilacion - 0137 _ 17.

Por dho. sr. y a su ruego por no saber firmar
Cuebas

Asignaciones de Viudas y Huerfanas.

A Da. Teresa, Da. Manuela, y Da. Maria de Requena, Hijas del Contador que fue de este Real Colegio Dn. Manuel de Requena. les corresponden en este mes ciento ochenta y tres rs. y once mrs. vn. al respecto de dos cientos ducados annuales que gozan con aprobacion de S. Mag.d - - - - 0183 _ 11.

Por mi y mis hermanas
Maria de Requena

Fr.te { 50790. 7.

Fr.te – 5972o. 57o–
7–

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D.n Joseph Francisco de Morales, Oficial que fue dela Contaduria, le pertenecen en este mes noventa y un rr.s y veinte y tres mr.s de v.n al respecto de cien ducados del año aprobados por S. M.——————— 0091– 23–

M.a Magd.na Escobar

A D.a Maria Angela Busaly, Viuda de D. Juan Coll, Ayud.te que fue de Artilleria practica en este Real Colegio, le pertenecen por los tres meses de Marzo, Abril, y el presente de Mayo, al respecto de cien ducados del año aprobados por S. Mag.d——————— 0275–

en virtud de poder de D.a Maria Busalis
Diego del Amayo

A D.a Maria Echevarria Viuda de D. Antonio Alvarez, Maestro de primeras Letras que fue de esta Real Casa, le pertenecen en este mes al otro respecto de cien Ducad.s

V.ta { 60156 – 20–

Vta — 6D156 — 20.

al año, nobenta y un rs. y veinte

y tres mrs. vn. aprobados por S. M. — 9o91. — 22.

Por la convenida
Rui Sanchez

A Dª Antonia Lopez Tuviño,
Hija, y Hermana de Dn. Josef, y
Dn. Julian Lopez Trivino, Enferme-
ros que fueron de esta Real casa
le toca en este mes, otra tanta can-
tidad como la antecedente, por
gozar igual asignacion que apro-
bo S. Magd. ———————— 9o91. — 22.

Por mi Tia y Sª. Dª. Antonia
Lopez Triviño
Ana Maria Triviño

Ymportan estas partidas { 6D340. 8.
Seis mil trescientos quarenta rs. y ocho mrs.
de vn. Sevilla treinta y uno de Mayo
de mil setecientos Ochenta y uno ——

Juan Antonio de Huerta
y Hevia.

Paguense del Arca de tres llaves de este Real
Colegio Seminario alos Ministros del = Seis mil
trescientos quarenta rs. y ocho mrs. de vellon
———— ~ ———— ~ ———— ~ ————

que importan sus salarios y Raciones quegozan
endinero respectivos al mes dela ftha: dando reci-
bo cada interesado al piè desu partida. San
telmo treinta y uno de Otayo de mil setecientos
ochenta y uno

Rivero Levrens Saenz Barreda

Sesenta y ocho maravedis.

SELLO TERCERO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

En la Carlota en doze Dias del Mes de Mayo
de Mil setecientos, ochenta, y un Año, ante mi el
Sno. y testigos infrascriptos, parecio Dª Maria Angela
Rufanes Vezina de esta Poblazion, á qn doy fee conozco, y
dijo que gozando, como goza del sueldo, y viudedad, q. le
la fin y Muerte de su Marido Dn Juan Coll, y Sal-
var, oficial retirado de Artilleria de Marina, y Maes-
tro de esta facultad en el Seminario de Sn Thelmo de
Sevilla, y se le paga Mensualmente en dho Seminario;
y que para el percibo de el, por su ausencia, tiene otor-
gado Anteriormente Poder á Dn Jorge Alvez Falcon
Vezino de la Ciudad de Sevilla; y no pudiendo dho Sr de-
dicar en esta cobranza, por sus muchas particulares
ocupaciones; para qe desde luego haya Persona, qe pueda co-
brar los sueldos de mi citada Viudedad; tanto los qe se hallan
debengados, y no cobrados, como los que succesivamente
fueren debengandose, otorgaba y otorgó, qe daba, y dió
todo su Poder cumplido, tan bastante, como de derecho
se requiere, y es necesario á Dn Diego de Amaya

tambien Vezino de la Ciudad de Sevilla, para que representando su propria Persona, accion, y derecho, pueda parezer, y parezca ante los SS. Diputados de dho Seminario de S.n Anselmo, mensualmente, cobre, y perciba las ca-ssas, q.e le estan señaladas, p.r dhas Viudedad, dando su Rezibos correspondientes, y sean tan validos, y tengan la misma fuerza, y firmeza, como si fueran dados, por la otorgante; pues assi executado, en virtud de este Poder las confiera recividas, como si fuera p.r ella misma; q.e el Poder q.e para todo ello se Requiere, lo anexo, y dependiente, aunque aqui no se expresse, ese mismo dijo dava, y concedia al Referido D.n Diego Amaya, sin limitacion alguna: y á la firmeza de este Poder, y de cuanto en su virtud se obrare, obligaba, la dha D.a Maria Angela Bufaris, sus bienes, y rentas havidos, y por haver; dio Poder cumplido á las Justi-cias, y Juezes de S. M. de cualquiera parte q.e sean, p.a q.e la apremien á lo que dicho es, como si fue-ra por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada: renuncio las Leyes, fueros, y derechos de su defensa, y fabor, y la general en forma: assi lo otorgò: y no firmò, por que dijo no saver, y á su ruego lo hizo uno de los testigos. q.e lo fueron.

presentes Dn Antonio Muñoz, Lucas de Galvez. y Pedro del Rincon. Vezinos de esta Poblazon: de todo lo qual doy fee = Antonio Muñoz = Ante mi = Juan Vazquez Sno

Saque este traslado en el Dia, Mes y Año de su otorgamiento, en Papel del sello terzero, de su Original, donde queda notada esta saca, con quien concuerda, q̃e para en mi Poder y oficio, á que me refiero: Y para q̃e conste en fee de ello lo signo y firmo

En testimº de verdad

Juan Vazquez
Nº

Nomina delo que pertenece à cada uno delos SS.^es Diputados, y demas Ministros deeste Real Colegio Seminario enel presente Mes de Junio de mill setecientos Ochenta y uno porsus salarios y Raciones que deshfrutan, à saver ———

SS.^es Diputados	R.^s v.^on
Primeramente al S.^or Capitan D.^n Juan Manuel de Rivero, Maiordomo Diputado, le tocan eneste mes Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. R.^n al respecto de Quinientos ducados al año ——— Rivero	458. 11.
Al S.^or Capitan D.^n Jose Leirens Segundo Diputado le pertenecen por su salario del mismo respecto de Quinientos Ducados, otros Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. —. Leirens—	458. 11.
Al S.^or Capitan D.^n Pedro Garcia Saenz tercero Diputado le pertenec.^n por su salario en este mes al citado respecto otros Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. R.^n ——— Saenz	458. 11.
	10374. 33.

A Dⁿ. Francisco Antonio de Tuero y Hevia, Contador, le pertenecen en este mes, trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. vn. por su salario a raz. de quatrocientos ducados del año ---------- 0366. 22.

Tuero

A Dⁿ. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor, y Agente le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. vn. al respecto de trescientos ducados de salario y ciento de racion como tal Mayordomo Proveedor; y de cien ducados por Agente ---- 0458. 11.

Velasco

Al dr. dⁿ. Manuel Hiraldes de Acosta Capellan del Colegio le corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco rs. vn. al respecto de Doscientos Ducados de Salario, y ciento de racion que goza del año ---------- 0275.

Acosta

Rte. {2174. 32.

— Jr. te — 20471. 32515

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, Caballero del Orn. de Santiago, Capellan dela Universidad de Mareantes, le tocan en este mes, Noventa y un r.s y veinte y tres m.s v.n por razon de Cien Ducados de Vellon al año q.e cobra en el Caudal del Real Colegio; por quanto el salario de docientos ducados lo percive del dela Ohã Universidad .... 0091 — 23.

Cueto

A D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden en este mes por su salario de Oficial dela Contaduria al respecto de Docientos Ducados al año, Ciento ochenta y tres r.s y once m.s v.n .... 0183 — 11

Sarmiento

A D.n Santiago Bernedo y Larraya Ayudante del Mayordomo Provedor le pertenecen en este mes; Ciento ochenta y tres r.s y once m.s v.n por su salario de cien duc.os y ciento dela rentas an.l q.e goza. 0183 — 11.

Bernedo

ta v — { 20933 — 9.

A Dn. Francisco de Barreda Mro. vta. 20233. 9.
delas facultades Nauticas, le tocan
en este mes, Quatrocientos cinquen-
ta y ocho rs. y once mrs. de von. por su
salario de Quatrocientos Ducados
y ciento dela ras. que ael año goza. 0458. 11.

Barreda

A Dn. Diego Sanchez Reciente Ayu-
dante dela Clase de dhas. facultad.
Nauticas, le pertenecen en este mes
Docientos veinte y nueve rs. y seis
mrs. de von. por su salario de Ciento, y
cinquenta ducados, y ciento de la ra-
ción que cada año disfruta ------ 0229. 6.

Sanchez

A Dn. Francisco Antonio Pizarro
Maestro de Artilleria practica, le
pertenecen en este mes, otros Doci-
entos veinte y nueve rs. y seis mrs.
de von. por gozar tambien Ciento y
cinquenta ducados de salario, y
ciento de racion ael año -------- 0229. 6.

Pizarro

Tnte. { 38849. 32.

Tr.te — 30842 — 32. 596

A D.n Antonio Joseph Borrero Maestro de primeras Letras. le corresponden en este mes trescientos veinte rs. y veinte y ocho mrs. de v.n por su salario de Doscientos y cinquenta Ducados, y ciento dela ras. que goza del año — — — — — — 0320 — 28.

Borrero

A D.n Martin de Saucedo primer Ayudante dela Escuela, le tocan en este mes Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs. de v.n por su salario de Ciento y cinquenta Ducados, y ciento dela razion que cada año goza — — — — — — — — 0229 — 6.

Saucedo

A D.n Pedro dela Plaza y Varon segundo Ayudante de dha. Escuela. le corresponden en este mes Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de v.n al respecto de cien Ducados por salario, y ciento dela racion que disfruta cada año — — — — — — 0183 — 11.

Plaza

Al D.r d.n Manuel Antonio Rodrig.z

V.ta } 40583 — 9.

Vta_ 10583. 9.

de Vera. Medico de esta Rl Casa le corresponden en este mes, No-benta y un rrs. y veinte y tres mrs. de vn. por su salario de Cien duc. annuales - - - - 0091. 23.

D. Vera (rubrica)

A Dn Fulgencio Ximenes de Cisne-ros. Cirujano, le tocan en este mes otros nobenta y un rrs. y veinte y tres mrs. por igual salario - 0091. 23.

Berdo Ximen (rubrica)

A Dn Joseph Sanches. Enfermero, le corresponden en este mes Ciento ochen-ta y tres rrs. y once mrs. de vn por su salario de Cien Ducados, y ciento de racion que cada año disfruta - 0183- 11.

Sanchez (rubrica)

A Dn Joseph de Flores Ropero y Maestro de Sastre interino de este Real Seminario, le tocan el pres-sente mes Doscientos setenta y cinco rrs. de vn por su salario de Cien ducados, y ciento de racion

Te_ { 10949. 11.

que annualmente goza para si; con mas otros Cien Ducados para la Persona que le ayuda à remend.ⁿ 0275.

Flores

A D.ⁿ Julian dela Cuesta, Sacristan, le tocan en este mes Noventa y un r.s y veinte y tres mrs. d.n por los Cien ducados dela racion que goza al año en bolsa del colegio; mediante a que los Cinquenta ducados que tiene por salario, se los paga de su caudal la Univers.d de Mareantes ... 0091. 23.

Cuesta

Jubilados

A D.ⁿ Bernardo de Coua, Ayudante que fue dela Escuela, y està Jubilado le tocan en este mes Ciento cinquenta y dos r.s y veinte y seis mrs d.n a razon de los 1833. r.s 11⅓ mrs d.n que S.M. le hà señalado annualmente

V^ta. 50316. 21.

porlos dos tercios de los 250. ducados que gozaba quando estaba en actual exercicio 0152. 26.

Torres

A D. Ygnacio de Saabedra Ropero que fue, le tocan en este mes, ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. de v.on al respecto de ciento y cinquenta Ducados al año, con que S. M. aprobó su rebilacion 0137. 17.

Por dho. S.r y â su ruego, y no saber firmar

Cueto

Asignaciones de Viudas y Huerfanas

A D.a Teresa, d.a Manuela, y d.a Maria de Requena, hijas del Cont.or que fue de esta R.l Casa D. Manuel de Requena les corresponden en este mes ciento ochenta y tres rs. y onze mrs. v.on al resp.to de dos c.tos d.os ann.s q.e les gozan aprobados por S. M. 0183. 11.

Por mi y mis ermanas

Maria de Requena

R.te { 50790. 7.

A Dª Maria Magdalena Ortiz de Escobar. Viuda de D. Joseph Franco de Morales. Oficial que fue dela Contaduria: le pertenecen eneste mes Nobenta y un R.s y veinte y tres mrs vn. al respecto de Cien Ducad. del año, aprobados por S. Mag.d — D.91_ 23_

A Dª Maria Echevarria Viuda de Dn Antonio Alvarez Mro. de primeras Letras que fue desta Real casa, le pertenecen eneste mes al año respecto de cien ducados del año, aprobados por S. M. Nobenta y un R.s y veinte y tres mrs vn. — D.91_ 23_

Rui por la contenida
Sanchez

A Dª Antonia Lopez Tubino, Hija y Hermana de D. Joseph, y D. Julian Lopez Tubino. Enfermeros q.e fueron desta Real casa. le toca eneste mes otra tanta Cantidad como la antecedente, por gozar

Vte. 5D973. 19

igual asignacion que aprobo S. M. ----------------- 6D021. 22.

Por mi Tia y Sra. Da. Antonia lopez Triviño
Ana Maria Triviño

Importan ochas partidas: Seis mil sesenta y cinco rs. y ocho mrs. { 6D065. 8.

Sevilla treinta de Junio de mil setecientos ochenta y uno =

Juan Antonio de Fuero y Herrera

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio seminario a los Ministros del por sus salarios y racions. en maravedises del presente mes los = Seis mil sesenta y cinco rs. y ocho mrs. de vellon, que importa la Nomina antecedente: dando recibo cada interesado al pie de su partida. San Telmo treinta de Junio de mil setecientos ochenta y uno

Vivero Seirens Saenz Barrueta

Nomina delo que pertenece a cadauno delos SS.es Diputados y demas Ministros de este Real Colegio seminario en el presente mes de Jullio de mill setecientos ochenta y uno, por sus Salarios y Raciones q.e desfrutan à saber. ---------

SS.es Diputad.s	Rs. v.on
Primeramente al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero. Mayordomo Diputado. le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s de v.n al respecto de quinientos Ducados al año -. Vivero	0458 - 11.
Al S.or Capitan D.n Jorge Leirens segundo Diputado le pertenecen por su salario de el propio respecto de Quinientos Ducados; otros Quatro cientos cinquenta y ocho r.s y once m.s de v.n ------------ Leirens	0458 - 11.
Al S.or Capitan D.n Pedro Garcia Saenz tercero diputado. le pertenecen por su salario en este mes al citado resp.to otros Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s de v.n ------- Saenz	0458 - 11.
v.ta	1374 - 33.

vta ... 10374. 22.

Dn Ministros

A D. Francisco Antonio de Tuero, y Hevia Contador, le pertenecen en este mes trescientos setenta y seis rs. y veinte y dos mrs. vn. por su salario a razon de quatrocientos ducados del año ... 0366. 22.

Tuero

A Dn. Juan Martinez de Velasco Maiordomo Proveedor, y Agente, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de vn. al respecto de trescientos ducados de salario y ciento de racion, como tal Mayordomo Proveedor, y de cien duc. por Agte. 0458. 11.

Velasco

Al Dr. Dn. Manuel Huidobro de Argota. Capellan del Colegio. le corresponden en este mes doscientos setenta y cinco rs. vn. al respecto de doscientos Ducados de salario, y ciento de racion que goza del año ... 0275.

Acosta

Rte. {23174. 22.

Ste. = 25474. 22 58o

Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, Cavallero del Orn. de S.tiago, Capellan dela Vnivenidad de Mareantes le tocan en este mes Noventa y un rs. y veinte y tres ms. de v.n por su racion de cien ducados de vellon al año que goza en el Caudal del Real Colegio; por quanto el salario de docientos ducados, lo percive del de la dha. Vnivenidad ———— 591. 23.

Br. Cueto

A D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor le corresponden en este mes por su salario de Oficial de la Contaduria, al respecto de docientos ducados al año, ciento ochenta y tres rs. y once ms. de v.n —— 5183 — 11.

Sarmiento

A D.n Santiago Bernedo y Larraya Ayudante de Mayordomo Proveedor le pertenecen en este mes, ciento ochenta y tres rs. y once ms. de v.n por su salario de cien duc. y ciento de la raz.on al año que le goza. 5183 — 11.

Bernedo

V.ta { 25933 — 9.

Vta — 26933. 9.

A D.n Francisco de Barrera Thro. delas facultades Nauticas. le tocan enevte mes, Quatrocientos cinquenta y ocho rrs. y once mrs. de v.n por su salario de Quatrocientos ducados y Ciento de raciones que alla goza. 0458. 11.

Barrera

A D.n Diego Sanchez Reciente Ayudante dela clase de dhas facultades Nauticas, le pertenecen enevte mes Doscientos veinte y nuebe rrs. y seis mrs. de v.n por su salario de ciento y cinquenta ducados y ciento dela racion que cada año disfruta. 0229. 6.

Sanchez

A D. Francisco Antonio Pizarro. Maestro de Artilleria practica. le pertenecen enevte mes otros doscientos veinte y nuebe rrs. y seis mrs. de v.n por goza tambien ciento y cinquenta ducados y ciento de rasion al año. 0229. 6.

Pizarro

Rte. 30819. 32.

A D.n Antonio Josef Bornero Maestro de primeras letras, le correspon-
den en este mes trescientos veinte rs. y veinte y ocho mrs. de v.n por
su salario de doscientos y cinq.ta
ducados, y ciento de la racion
que goza al año . . . . 0320. 28.

Bornero

A D.n Martin de Sagredo, primer
Ayudante de la Escuela, le tocan
en este mes doscientos veinte y
nueve rs. y seis mrs. de v.n por su
salario de ciento y cinquenta
ducados, y ciento de la racion que
cada año goza . . . . 0229. 6.

Sagredo

A D.n Pedro de la Haza y Varon
segundo Ayudante de dha. Es-
cuela, le corresponden en este mes
ciento ochenta y tres rs. y once
mrs. de v.n al respecto de cien ducad.
por salario, y ciento de la racion
que cada año disfruta . . . . . . 0183. 11.

Haza

A D.n D.n Manuel Ant.o Rodrig.z

Vto. 10583. 9.

a Vera. Medico de esta Real ca-
sa, le corresponden en este mes No-
benta y un rrs. y veinte y tres
mrs. de vn. por su salario de cien
Ducados annuales - - - - - - - - 0.91. 23.

D. Roch...

A Dn Fulgencio Ximenez de Cis-
neros Cirujano, le tocan en este
mes otros nobenta y un rrs. y ve-
inte y tres mrs. por igual
salario - - - - - - - - - - - - 0.91. 23.

Ruiz ...

A Dn. Joseph Sanchez, Enfermero
le corresponden en este mes Ciento
ochenta y tres rrs. y once mrs. de vn.
por su salario de cien ducos. y cien-
to de la ración que cada año dis-
fruta - - - - - Sanchez - - - - - 0183. 11.

A Dn. Joseph de Flores, Ropero, y
Maestro de Sastre Interino de este R.
seminario, le tocan el presente
mes Doscientos setenta y cinco rs.
vn. por su salario de cien ducados

Sumte. {. 10949. 22.

Ir^te^ 40349. 32582

y ciento de racion que annualmen^te^
goza para si; con mas otros cien duc.^s^
para la persona que le asista a remend.^o^ 0275

Flores

A D.^n^ Julian de la Cuesta, sacristan
le tocan en este mes, Nobenta y un
r.^s^ y veinte y tres m.^s^ v.^n^ por los
cien ducados de la racion que goza
al año en bolsa del Colegio; medi-
ante a que los cinquenta duca-
dos que tiene por salario, se los
paga de su caudal la universidad
de Mareantes. 0091 23

Cuesta

Jubilados

A D.^n^ Bernardo de Coria, Ayu-
dante que fué de la Escuela, y
está Jubilado, le tocan en este
mes, Ciento cinquenta y dos r.^s^
y veinte y seis m.^s^ v.^n^ a razon
de los 10832 r.^s^ 1½ m.^s^ v.^n^ que S.M.
le ha señalado annualmente
por los dos tercios de los doscientos

V.^ta^ 50346. 21.

Vta — 50316 . 21

y cinquenta Ducados que gozaba quando estaba en actual Exercicio — 0152. 26.

Rovira

Ad.r Ygnacio de Saabedra Ropero que fue, le tocan en este mes ciento treinta y siete rrs. y diez y siete mrs. vn. del respecto de ciento y cinquenta ducados del año con que S. M. aprobó su jubilacion — 0137 — 17.

Por dho. S.r y á su ruego p.r no sab.r firm.r

Cueto

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas

Ad.a tercia; d.a Manuela, y d.a Maria de Requena; hijas del Contador que fue de esta Real Casa D.n Manuel de Requena les corresponden en este mes. Ciento ochenta y tres rrs. y once mrs. vn. al respecto de doscientos ducados annuales que gozan aprobados por S. M. — 0183 — 11

Por mi y mis ermanas

Maria de Requena

Ste. { 50790 . 7.

Yte - 50790. 7.583

A Dª Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de Dⁿ Joseph Franᶜᵒ de Morales, Oficial que fue de la Contaduria; le pertenecen en este mes Noventa y un rs. y veinte y tres mrs vn al respecto de cien duc. del año aprobados por S. M. .... 0.91. 23.

Maria Madalena Escobar

A Dª Maria Echevarria, Viuda de Dⁿ Antonio Albarez Maestro de primeras letras que fue de esta Real Casa, le pertenecen en este mes al dho. respecto de Cien ducados del año aprobados por S. M. Noventa y un rs. y veinte y tres mrs vn .... 0.91. 23.

Rⁱ por la contenida
Sanchez

A Dª Antonia Lopez tubiño, Hija y Hermana de Dⁿ Joseph y Dⁿ Julian Lopez tubiño, Enfermeros que fueron de esta Real Casa, le toca en este mes otra tanta Cantidad como la

Vᵗᵃ { 50973. 19.

Vta — 80373 — 12

antecedente, porque a igual asig-
nación que aprobó S. M. 6091. 23

Por mi tia y S.ra D.a An-
tonia lopez treviño
Ana Maria treviño

Ymportan estas partidas Seis mil
sesenta y cinco rs. y ocho mrs. de v.n Sevi-
lla treinta y uno de Julio de mil se-
tecientos ochenta y uno — 6065 — 8

Fran. Antonio de Hueno
y Hevia.

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l
Colegio Seminario a los Ministros de el por sus sa-
larios y raciones en maravedises del presente mes
Seis mil sesenta y cinco r.s y ocho mrs. de v.n
que suma la Nomina antecedente; firmando
recibo cada interesado al pie de su partida. San-
telmo treinta y uno de Julio de mil setecientos
ochenta y uno — — — — —

Vivero   Leirens   Saenz   Bañeda

Nomina delo que pertenece à cada uno delos SS.res Diputados, y demas Ministros deeste Real colegio Seminario enel presente Mes de Agosto de mil setecientos ochenta y uno por sus Salarios y Raciones que desfrutan; A saver.

{SS.es Diputados}	{R.s v.on}
Primeramente al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Viboro, Mayordomo Diputado, le tocan eneste mes, Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s v.n al respecto de Quinientos ducados del año. Viboro	0458. 11.
Al S.or Capitan D.n Jorge Leirens, segundo Diputado, le pertenecen por su salario del propio respecto de Quinientos Ducados; otros Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s v.n Leirens	0458. 11.
Al S.or Capitan D.n Pedro Garcia Saenz tercero Diputado le corresponde por su salario eneste mes, del citado respecto, otros Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s v.n Saenz	0458. 11.
v.ta	1374. 33.

Ministros

vta --- 10374 -- 22.

A mi como Contador de este Real colegio Seminario me pertenecen en este mes, trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de von. por mi salario a razon de quatrocientos ducos. al año ---- 0366- 22.

Fuero

A D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor, y Agente le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de vn. al respecto de Trescientos Ducados de salario, y ciento de racion como tal Mayordomo Proveedor; y de Cien Ducados por Agente. 0458. 11.

Velasco

Al Dr. D. Manuel Urialdes de Acosta, Capellan del colegio le corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco rs. von. al respecto de doscientos ducad. de salario, y ciento de racion al año. 0275-

Acosta

Fr.te { 20474- 32.

Rte. ... 20171. 32. 585

Al Br. D. Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero, Caballero del Orn. de S. Tiago, Capellan dela Universidad de Mareantes, le tocan en este mes noventa y un rs. y veinte y tres mrs. vn. por razon de cien ducados de vn. al año, que goza en el Caudal del Real Colegio; por quanto el salario de Doscientos ducados, lo percive del de la Universidad ---------------- 091_ 23_

Cueto

A D. Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden en este mes por su salario de Oficial de la Contaduria, al respecto de doscientos ducados al año Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. &c ------ 0183_ 11.

D. Juan Sarmiento

A D. Santiago Bernedo y Larraya Ayudante de Mayordomo Proveedor le pertenecen en este mes ciento ochenta y tres rs. y once mrs. vn. por su salario de cien ducados, y otros ciento de las mrs. annual que goza_. 0183_ 11_

Bernedo

Rte. {20933. 9_

Vta - 29933 - 9

A D.n Fran.co de Barreda, Maestro de las Facultades Nauticas, le tocan en este mes, Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s de V.n por su salario de Quatrocientos Ducados, y ciento de la rasion que del año disfruta — 0458 - 11

Barreda

A D.n Diego Sanchez Reciente Ayudante de la Clase de d.has Facultades Nauticas, le pertenecen en este mes Doscientos veinte y nueve r.s y seis m.s de V.n por su salario de Ciento y cinquenta ducados, y ciento de la racion que goza del año — 0229. 6

Sanchez

A D.n Fran.co Antonio Pizarro Maestro de Artilleria practica le pertenecen en este mes, otros Doscientos veinte y nueve r.s y seis m.s de V.n por gozar tambien Ciento y cinquenta Ducados y ciento de racion del año — 0229 - 6

Pizarro

R.te { 30849 - 32

586

A D.n Antonio Joseph Borrero — Y.te — 30812_32_
Mro. de primeras letras le corres-
ponden en este mes trescientos ve-
inte rs. y veinte y ocho mrs. de
por su salario de doscientos y cin-
quenta ducados, y ciento de la
racion que goza al año — 0320_28_

Borrero

A D.n Martin de Saavedo primer
Ayudante dela Escuela, le tocan
en este mes Docientos veinte y
nueve rs. y seis mrs. de por su
salario de ciento y cinquenta
ducados, y ciento de la racion q.e
cada año goza — 0229_6_

Saavedo

A D.n Pedro de la Vaga y Ba-
ron, segundo Ayudante de dha
Escuela le corresponden en este
mes Ciento ochenta y tres rs. y
once mrs. de al respecto de cien duc.
por salario y ciento de rac.s al año — 0183_11_

Naza

A l. E.n D.n Manuel Anttonio
Y.ta — 40583_9_

Vta — 10583 — 9 —

Rodriguez de Vera, Medico de esta Real Casa, le corresponden en este mes, noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vn. por su salario de cien ducados annuales — 0091. 23 —

J. Rodri[illegible]

Dn. Fulgencio Ximenez de Cisneros, Ciruxano, le tocan en este mes, otros noventa y un rs. y veinte y tres mrs. por gozar igual salario — 0091. 23 —

Rec.[illegible] Ximen[illegible]

Dn. Joseph Sanchez, Enfermero le corresponden en este mes ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vn. por su salario de cien ducados, y ciento de la racion que cada año disfruta — 0183 — 11.

Sanchez

Dn. Joseph de Flores, Ropero, y Mro. de Sastre Interino de este Real Seminario, le tocan en el presente mes, Doscientos setenta y cinco

Ste. { 10949 — 32 —

Ynte - 40242 - 22_587

rrs. de vn. por su salario de cien duc.os y ciento de raz.on que annualm.te goza para si; conmas otros cien Ducados parala Persona quele ayuda aremendar .... 0275 -

Flores

A D. Julian dela Cuenta Sacristan le tocan onerve mes Ochentay un rr.s y veinte, y tres mrs dn. por los Cien duc.os delaracion quegoza del año en bolva del Colegio; Mediante a que los Cinquenta ducados que tiene por Salario, selos paga de su Caudal la Universidad de Mareantes .... 0.21. 23 -

Cuesta

Jubilados -

A D.n Bernardo de Coria, Ayudante que fue dela Escuela y esta Jubilado, le tocan onerve mes Ciento cinquenta y dos rr.s y veintey seis mrs dn. a razon de los 10833 rr.s 41½ mrs dn. q.e S.M. le ha señalado annualmente

V.ta } 50316. 21 -

Vta - 50316 - 21 -

por los dos tercios de los doscientos y cinquenta Ducados que gozaba quando estaba en actual exercicio .... 0152 - 26 -

Rosas

A D.n Ygnacio de Saabedra Ropero que fue le tocan en este mes Ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. vn. al respecto de ciento y cinquenta ducados al año con que S. M. aprobó su Jubilacion .... 0137 - 17 -

Por dho. D.n y Assurruego p. no sab.r firm.r

Cueto

Asignaciones de Viudas y Huerfanas.

A D.a Teresa, D.a Manuela y D.a Maria de Requena, Hijas del Contador que fue de esta Real Casa D.n Manuel de Requena, les corresponden en este mes, Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. vn. al respecto de doscientos ducados annuales que gozan aprobados por S. M. .... 0183 - 11 -

Por mi y mis hermanas
Maria de Requena

R.te 50790 - 7 -

A D.ª Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D.ⁿ Joseph Francisco de Morales Oficial que fue de la Contaduria: le pertenecen en este mes Noventa y un r.ˢ y veinte y tres m.ˢ de v.ⁿ al respecto de cien ducados de v.ⁿ del año, aprobados por S. M. ---------------- Ir.te --- 50720 - 7 - 588 | 0.91 - 23 -

Maria Madalena d'Escobar

A D.ª Maria Echevarria Viuda de D.ⁿ Antonio Alvarez Maestro de primeras letras que fue de esta Real Casa. le pertenecen en este mes al dho. respecto de cien ducados del año aprobados por S. M. Noventa y un r.ˢ y veinte y tres m.ˢ 0.91. 23 -

Rº por la contenida

Sanchez

A D.ª Antonia Lopez tribiño, Hija, y Hermana de D.ⁿ Joseph, y D.ⁿ Julian Lopez tribiño, Enfermeros que fueron de este Real Seminario. le toca en este mes otra tanta Cantidad como la antecedente

V.ta { 50973. - 19 -

, v.ta ... 58973 _ 19.

porque al igual asignacion que aprobo S. M. .... 8091 _ 23.

por mi tia y S.ra D.a Antonia Lopez Triviño. Ana M.a Triviño

Suman dhas partidas Seis mill sesenta y cinco R.s y ocho m.s de v.on Sevilla Treinta y uno de Agosto de mill setecientos Ochenta y Uno = { 6065 _ 8.

D.n Juan Antonio de Fuero y Herria

Saquense del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario a los Ministros del por sus salarios, y Racion.s que gozan en maravedises, correspondientes al mes de la fecha = Seis mil sesenta y cinco re.s y ocho m.s de Vellon, con arreglo a la Nomina anteced.te dando recibo en ella cada interesado al pie de su respectiva partida. San Telmo treinta y uno de Agosto de mil setecientos ochenta y uno =

Rivero Lorenzo Saenz Bañeda

Somma de lo que pertenece a cada uno de los SS.^es Diputados, y demás Ministros de este Real Coleg.^o Seminario en el presente mes de Septiembre de mil setecientos ochenta y uno, por sus salarios y Raciones que desfrutan; a saber

SS.^es Diputados.	R.^s v.^on
Primeramente al S.^or Capitán D.^n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho r.^s y once m.^s de v.^on al respecto de Quinientos ducados. Vivero	0458 – 11.
Al S.^or Capitán D.^n Jorge Leirens, segundo Diputado, le pertenecen por su salario al propio respecto de Quinientos ducados, otros Quatrocientos cinquenta y ocho r.^s y once m.^s de v.^n Leirens	0458. 11.
Al S.^or Capitán D.^n Pedro Garcia Saenz, tercero Diputado, le corresponden por su salario en este mes al citado respecto, otros Quatrocientos cinquenta y ocho r.^s y once m.^s de v.^n Saenz	0458 – 11.

v.^ta { 10374. 33.

Ministros.

vta — 10374 . 33

A mi como Contador de este Real Colegio Seminario, me pertenecen en este mes, trecientos sesenta y seis rrs. y veinte y dos mrs. de von. por mi salario à razon de quatrocientos ducados al año — 0366 . 22

Fuero

A D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor, y Agente, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho rrs. y once mrs. de von. al respecto de trescientos duc. de salario, y ciento de racion como tal Mayordomo Proveedor, y de cien Duc.os por Agente ..... 0458 . 11

Velasco

A D.n D.n Manuel Giraldez de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco rrs. von. al respecto de Doscientos Ducados de salario, y ciento de racion al año. 0275 .

Acosta

Frte. 20474 . 32.

Van^te ,, 20471. 22.59.

Al B.^r D.^n Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, Caballero del Orn. de Santiago, Capellan dela Vniversidad de Mareantes, le tocan en este mès, nobenta y un rs. y veinte y tres mrs. d.^n por su razion de cien ducados de vellon al año, que goza en el caudal del Real Colegio; por quanto el Salario de Doscientos Ducados, lo percive del dela d.^a Vniversidad .... 0091,, 23.

D.^r Cueto

A D.^n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden en este mès por su salario de Oficial dela Contaduria al respecto de doscientos ducados al año, Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. d.^n .... 0183. 11.

Sarmiento

A D.^n Santiago Bernedo y Larraya Ayudante de Mayordomo Provedor, le pertenecen en este mes, ciento ochenta y tres rs. y once mrs. d.^n, por su salario de cien duc.^os y otros ciento dela Racion annual q.^e goza.. 0183. 11.

Bernedo

S.^ta { 20933. 9.

A Dⁿ Fr.ᶜᵒ   Vᵗᵃ ... 28233. 9.

A D. Francisco de Barreda, Maestro de las Facultades Nauticas, le tocan en este mès, Quatrocientos cinquenta y ocho rˢ. y once mˢ. Vⁿ. por su salario de Quatrocientos ducados y ciento de la racion que al año desfruta .... 0458. 11.

Barreda

A Dⁿ Diego Sanchez Reciente Ayudante de la Clase de dhas. Facultades Nauticas, le pertenecen en este mès Doscientos veinte y nuebe rˢ. y seis mˢ. Vⁿ. por su salario de ciento y cinquenta duc.ˢ y ciento de la racion que goza al año .... 0229. 6.

Sanchez

A Dⁿ Fr.ᶜᵒ Francisco Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica le pertenecen en este mès otros doscientos veinte y nuebe rˢ. y seis mˢ. Vⁿ. por gozar tambien ciento y cinquenta duc.ˢ y ciento de racⁿ. al año. 0229. 6.

Pizarro

Fr.ᵗᵉ { 30812. 32.

A D.n Antonio Joseph Borrero — Tr.te ... 30842. 32. 59½

Maestro de primeras letras, le corres-
ponden en este mes, trescientos ve-
inte r.s y veinte y ocho mrs. v.n
por su salario de Doscientos y cin-
quenta ducados, y ciento de raciones
que goza al año .... 0320. 28.

Borrero

A D.n Martin de Sagredo primer
Ayudante de la Escuela, le tocan en es-
te mes Doscientos veinte y nueve r.s
y seis mrs. v.n por su salario de ci-
ento y cinquenta ducados, y ciento
de la racion, que cada año goza ...... 0229. 6.

Sagredo

A D.n Pedro de la Stara y Va-
non. Segundo Ayudante de dha.
Escuela, le corresponden en este mes
Ciento ochenta y tres r.s y once
mrs. v.n al respecto de cien ducad.
por salario y ciento de raciones al año ... 0183. 11.

Haza

A l D.n D.n Manuel Antonio

V.ta { 40583. 2.

vta ... 10583. 9.

Rodriguez de Vera Medico de esta Real Casa, le corresponden en este mes, Noventa y un r.s y Veinte y tres mrs. v.n por su salario de Cien ducados annuales . 0091. 23.

D.r Rodriguez

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros, Cirujano, le toca en este mes otra tanta Cantidad, por gozar igual salario . 0091. 23.

Ximenez

A D.n Joseph Sanchez Enfermero, le corresponden en este mes Ciento ochenta y tres r.s y once mrs. v.n por su salario de cien duc.os y ciento de la racion que cada año disfruta . 0183. 11.

Sanchez

A D.n Joseph de Flores Ropero y Maestro de Sastre Interino de este Real Seminario, le tocan el presente mes, Doscientos Veinte y cinco r.s v.n por su salario de

Iten { . 10949. 22.

cien ducados, y ciento de racion, que annualmente goza para si; con mas otros cien ducados para la persona que le auida à remendar ---------------- D275

Floxes

A D.n Julian dela Cuesta Sacrist. le tocan eneste mes Nobenta y un R.s y veinte y tres mrs. de v.n por los cien ducados dela racion que goza a el año en bolsa del Colegio; mediante a que los cinquenta ducados que tiene por salario sele pagan por cuenta del Caudal dela Universid. de mareantes ---------------- D.o 91 23

Cuesta

Jubilados

A D.n Bernardo de Coua, Ayudante que fue dela Escuela, y esta jubilado, le tocan enesté mes Ciento cinquenta y dos R.s y veinte y seis mrs. de v.on a razon de 18833 R.s y 11½ mrs. de v.n que S. M. le ha señalado

V.ta ... 50316 - 21.

annualmente por los dos tercios delos 250. Ducados que gozaba quando estaba en actual exercicio 0152 - 26.

Moxia

A Dn. Ygnacio de saabedra Ropero que fue. le tocan en este mes Ciento treinta y siete rs. y dies y siete mrs. vn. al respecto de ciento y cinquenta ducados del año, con que S. M. aprobó su Jubilacion 0137 - 17.

Por dho. Sr. y á su ruego q. no sab. firmr.

Cueto

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas

A Da. teresa Da. Manuela y Da. Maria de Requena, Hijas del Contador que fue de esta Real Casa Dn. Man. de Requena. les corresponden en este mes, Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vn. al respecto de docientos ducados annuales que gozan aprobados por S. M. ---------- 0183 - 11.

Por mi y mis exman
Maria de Requena

Fr.e { 50790. 7.

Fr.e ---- 59790 - 7.593.

A D.a Maria Magdalena Ortiz de Escobar, Viuda de D. Joseph Fran.co de Morales, Oficial que fue dela Contaduria; le pertenecen en este mes Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de v.on al respecto de cien ducados de v.on del año aprobados por S. M. ---------- 0091 23.

Maria Magdalena Escobar

A D.a Maria Angela Busani Viuda de D. Juan Coll y Salva, Mro. de Artilleria practica que fue deeste Real colegio, sele libran Doscientos setenta y cinco rs. vn. por el señalamiento de cien ducados annuales que goza con aprobacion de S. M. y corresponde dha. cantidad a los tres meses de Junio, Jullio y Agosto deeste año --- 0275.
en virtud de poder dela Contenida

Diego de Almagro

A D.a Maria Echevarria, Viuda de D. Antonio Alvarez, Mro. de primeras letras que fue de esta Real Casa le pertenecen eneste

V.ta { 60156. - 30 -

Vta —|| 6D156. 20-

mes al dho. respecto de cien ducs. del año, aprobados por S. M. nobenta y un rs. y veinte y tres mrs. d — — — — — — — — — — — — Do91- 23-

Rbi por la contenida
C. Sanchez

A Da. Antonia Lopez tribiño, hija y hermana de D. Joseph y D. Julian Lopez tribiño, Enfermeros que fueron deeste Real Seminario le toca eneste mes, otra tanta cantidad como la antecedente, por igual asignacion, que aprobò S. M. — — — — — — — — — Do91. 23.

Por mi tia y Sra. Da. Antonia lopez, triviño,
Ana Maria, Triviño

Y Importan estas partidas = Seis mil trescientos quarenta rs. y ocho mrs. vn. = {6D340. 8-
Sevilla Treinta de Setiembre de mil setecientos ochenta y uno =

Ago.
Juan Antonio de Fuerto y Hevia

O P
Paguense del Arca de tres llaves deeste R-

Colegio Seminario alos Ministros del por sus Salarios, Raciones, y señalamientos q.e gozan en dinero efectibo, correspondientes al mes de la fha los = Seis mil trecientos quarenta rs. y ocho mrs. de v.on que expresa la Nomina antecedente dando recibo en ella cada interesado al pie de su partida. San Telmo treinta de Setiembre de mil setecientos ochenta y uno —— ~ ——

Vivero — Leirens — Saenz — Bañeda

Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHEN-TA Y VNO.

Yo el infrascripto Escrivano de S. M.
Certifico, y doy fee que oy dia de la fecha
existe en esta Plaza, avezindada en ella
Dª Maria Angela Bustarin, por haverle ha-
blado personalmente: Y para que conste donde
convenga doy el presente en la Coruña en
veynte y un dia del Mes de Agosto de mil
setezientos y ochenta y uno/

Juan Vazquez

no
ss

Nomina delo que pertenece a cada uno delos SS.^s Diputados y demas Ministros deeste Real Colegio Seminario enel presente mes de Octubre de mill setecientos ochenta y uno por sus salarios y raciones que disfrutan a saber ——

{SS.^s Diputados}	{R.^s de v.^on}
Primeramente al S.^or Capitan D.^n Juan Manuel de Vivero. Mayordomo Diputado le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho R.^s y once m.^s v.^on al respecto de quinientos duc.^s al año ——— Vivero	0458- 11.
Al S.^or Capitan D.^n Jorge Leirens, segundo Diputado, le pertenecen por su salario del propio respecto de Quinientos ducados, otros Quatrocientos cinquenta y ocho R.^s y once m.^s de v.^on ——— Leirens-	0458. 11.
Al S.^or Capit.^n D.^n Pedro Garcia Saenz tercero diputado le corresponden por su salario en este mes del citado respecto otros Quatrq.^s cinq.^ta y ocho r.^s y once m.^s v.^on Saenz	0458- 11.

V.^ta {10374. 33.

Vta ---- 19374. 33

Ministros.

A mi Como Contador de este Colegio seminario me pertenecen en este mes trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de vn. por mi salario a razon de Quatrocientos ducados del año. 0366. 22.

Fuero

A Dn. Juan Martinez de Velasco, Mayordomo Proveedor, y Agente, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de vn. al respecto de trescientos ducados de salario, y ciento de racion, como tal Mayordomo Proveedor y de cien ducados por Agente --------- 0458. 11.

Velasco

Al Dr. D. Manuel Giraldez de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco rs. de vn. al respecto de Doscientos Ducados de salario, y ciento de racion del año --------------- 0275.

Acosta

Ste. { 20474 „ 32 „

Rte 20171. 32.

Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto Presvitero, Cavo. del Orn. de S. tiago Capellan dela Universidad de Mareantes le tocan en este mes Noventa y un rs. y veinte y tres mrs. Vn. por su racion de cien ducados de Vn. del año, que goza en el Caudal del Real Colegio, por quanto el salario de doscientos ducados, lo percive del dela dha Universidad ———— 0091. 23.

Br. Cueto

A Dn. Juan Manuel Sarmiento de Sotomor. le corresponden en este mes por su salario de Oficial dela Contaduria a respecto de doscientos ducados al año Ciento y ochenta y tres rs. y once mrs. Vn. ———— 0183. 11.

Sarmiento

A Dn. Santiago Bernedo y Laraya Ayudante de Mayordomo Proveedor le pertenecen en este mes ciento ochenta y tres rs. y once mrs. Vn. por su salario de Cien ducados y otros ciento de racion annual que goza ———— 0183. 11.

Bernedo

Vta. {20933. 9.

A D.n Fran.co de Barrera Mro. delas Facultades nauticas, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once ms. v.n por su salario de quatrocientos ducados y ciento de la racion que del año disfruta ..... 20233. 9.

0458. 11.

Barrera

A D.n Diego Sanchez Teniente Ayudante dela Clase de dhas. facultades Nauticas. le pertenecen en este mes Doscientos veinte y nuebe rs. y seis ms. v.n por su salario de ciento y cinquenta ducados, y ciento de la ración que goza del año ----------- 0229. 6.

Sanchez

A D.n Fran.co Antonio Pizarro Maestro de Artilleria practica, le pertenecen en este mes, otros doscientos veinte y nuebe rs. y seis ms. v.n por gozar tambien Ciento y cinq.ta Ducados y ciento de racion al año 0229. 6.

Pizarro

R.e {.30842. 32.

Rs. 30842. 32598.

A D.n Antonio Joseph Borrero Maestro de primeras Letras, le corresponden en este mes trescientos veinte rs. y veinte y ocho mrs. vn. por su salario de doscientos y cinquenta ducados, y ciento de la racion que goza al año ---------------- 0320. 28.

Borrero

A D.n Martin de Saavedo primer Ayudante de la Escuela le tocan en este mes Doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs. vn. por su salario de ciento y cinquenta ducados, y ciento de la racion que cada año goza ------- 0229. 6.

Saavedo

A D.n Pedro de la Haza y Varon segundo Ayudante de dha. Escuela, le corresponden en este mes, Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. vn. al respecto de Cien ducados por salario, y ciento de racion al año ---------------- 0183. 11.

Haza

Al d.r D.n Manuel Ant.o Rodrig.z

Rs. vn. } 10583. 2.

Vta ... 10583 _ 9 _

de Vera Medico de esta Real casa, le corresponden en este mes, noventa y un rs. y veinte y tres mrs. vn. por su salario de cien ducados annuales ~ ... 91 _ 23.

Dn. Rodriguez

A Dn. Fulgencio Ximenes de cisneros Cirujano, le toca en este mes otra tanta cantidad, por igual tanto sal.o 91. 23.

Rezeui Dn. Fulgo

A Dn. Joseph Sanchez Enfermero le corresponden en este mes Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. vn. por su salario de cien ducados, y ciento de racion que cada año disfruta _ 183 _ 11.

Joseph Sanchez

A Dn. Joseph de Flores, Ropero y Maestro de sastre interino de este Real seminario, le tocan en el presente mes Docientos setenta y cinco rs. vn. por su salario de Cien ducados, y ciento de racion

Ste. 10929. 32.

Ante — 10919 — 22.599

que annualmente goza baxa si con mas otros cien ducados para la persona que le ayuda a remendar .... 0275 —

Floxes

A Dn Julian de la Cuesta y Agust. le tocan en este mes nobenta y un Rs y veinte y tres mrs de Vn. por los cien ducados de la racion que goza al año en bolsa del Colegio; mediante a que los cinquenta ducad. que tiene por salario, se le pagan por cuenta del Caudal de la Universidad de Estudiantes .... 0.91. 23 —

Cuesta

Jubilados —

A Dn Bernardo de Costa Ayudante que fue de la Escuela, y está Jubilado. le tocan en este mes ciento cinquenta y dos Rs. y veinte y seis mrs de Vn. a razon de los 10833 Rs y 11 ½ mrs de Vn. que S. M. le ha señalado

Vta { 50316. 21 —

V.ta 59316 - 21.

annualmente por los dos tercios de los 250. ducados que gozaba quando estaba en actual exercicio — 0152 - 26.

Torres

A D.n Ygnacio de Saabedra Rosero que fue le tocan en este mes ciento treinta y siete r.s y diez y siete m.s de v.n del respecto de ciento y cinquenta ducados del año con que S. M. aprobó su Jubilacion. — 0137 - 17.

Por D.n Ygn.o de Saab.a y a Ruego por no sab.r fir.r

Cueto

Asignaciones de Viudas, y Huerfanas.

A D.a Teresa, d.a Manuela, y d.a Maria de Requena hijas del Contador que fue de esta Real Casa D.n Manuel de Requena les corresponde en este mes ciento ochenta y tres r.s y once m.s de v.n al respecto de doscientos ducados annuales que les tiene aprobados S. M. — 0183 - 14.

Por mi y mis hermanas
Maria de Requena

Re. { 59790 - 7.

Ide - 5079o - 7,600 -

A Dª Maria Magdalena ortiz de Escobar Viuda de Dn. Josephs Franco de Otorales, Oficial que fue de la Contaduria le pertenecen en este mes noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vn. al respecto de cien ducados de vn. al año aprobados por S. M. — 0.91 - 22 -

Maria Magdalena Escobar

A Dª Maria Echevarria, Viuda de Dn. Antonio Alvarez Mro. de primeras letras que fue de esta Real casa le pertenecen en este mes al año respto. de cien ducados al año, aprobados por S. M. noventa y un rs. y veinte y tres mrs. de vn. ---------- 0.91 - 23.

Rezº por la contenida
Sanchez

A Dª Antonia Lopez Tribiño, hija y hermana de Dn. Josephs y Dn. Juan Lopez Tribiño enfermeros que fueron de este Rl. Seminario, le toca en este mes otra tanta cantidad como la antecedente por goçar igual asignacion que aprobó S. M. — 0.91 - 23 -

Por mi tia y Sª Dª
Antonia Lopez Triviño
Ana Maria Triviño

Importan estas partidas {60o65 - 8 -

Seis mill setenta y cinco rrs. y ocho mrs. de Vellon. Sevilla 31 de octubre de mill setecientos ochenta y uno =.

Don Antonio de Fuero y Herra

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario a los Ministros de él por sus Salarios, Raciones, y señalamientos que gozan en dinero efectibo, correspondientes al mes de la fecha los = Seis mil seventa y cinco rs. y ocho mrs. de vn. que expresa la Nomina antecedente dando recibo en ella cada interesado al pie de su partida. Sn. Telmo treinta y uno de Octubre de mil setecientos ochenta y uno

Rivero Leirens Saenz Barreda

Nómina de lo que pertenece a cada uno de los SS.res Diputados, y demás Asalariados de este R.l Colegio Seminario en el presente mes de Noviembre de mil setecientos ochenta y uno, por sus salarios y Raciones que disfrutan, a saber.

{SS.es Diputados} — {R.s v.n}

Primeramente al S.or Capitán D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s v.n al resp.to de quin.os duc.s al añ.o — 0458 11.

Vivero

Al S.or Capitán D.n Jorge Leirens, segundo Diputado, le pertenecen por su salario al prop.o respecto de quinientos ducados otros quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s v.n — 0458. 11.

Leirens

Al S.or Capitán D.n Pedro García Saenz, tercero diputado, le corresponde por su salario en este mes, al citado respecto, otros quatrocientos cinq.ta y ocho r.s y once m.s v.n ------ 0458 11.

Saenz

V.ta {1374. 33.

Vta 10374. 33.

Ministros.

A mi como Contador deeste Real Colegio Seminario, me pertenecen en este Mes trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de vn. por mi salario a razon de quatrocientos ducados al año ------- 0366. 22.

Fuero

A D.n Juan Martinez de Velasco, Mayordomo Proveedor y Agente, le tocan en este Mes quatrocientos cinquenta y ocho rs. y once mrs. de vn. al respecto de trescientos ducados de salario, y ciento de racion como tal Mayordomo Proveedor; y de cien ducados por Agente ---------- 0458. 11.

Velasco

Al D.r D.n Manuel Giraldes de Acosta Capellan del Colegio, le corresponden en este mes Doscientos setenta y cinco rs. de vn. al respecto de doscientos ducados de salario y ciento de racion al año ---------- 0275.

Acosta

Fe {20474. 32.

602

Al B.x d.r D. Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, Caballero del Orden de Santiago, Capellan dela Univer.d de Mareantes, le tocan en este mes nobenta y un r.s y veinte y tres m.s d.e por razon de cien ducad.s de v.n al año, que goza en el cauda del Real colegio; por quanto el salario de Doscientos ducados, lo percive del dela dha. Universidad — v.ta 20174. 32. — 0091. 23.

Cueto

A D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor le corresponden en este mes, por su salario de Oficial dela Contaduria, al respecto de doscientos ducados al año Ciento ochenta y tres r.s y once m.s d.e ---------- 0183. 11.

Sarmiento

A D. Santiago Bernedo y Larraya Ayudante del Mayordomo Proveedor le pertenecen en este mes, Ciento ochenta y tres r.s y once m.s d.e por su salario de cien ducados y otros ciento dela racion annual que goza ---------- 0183. 11.

Bernedo

v.ta {20933. 9.

Vta. 20933_ 9.

A D.n Francisco de Barreda
M.ro delas facultades Nauticas, le
tocan eneste mes, Quatrocientos
cinquentay ocho r.s y once m.s d.
por su salario de Quatrocientos
ducados y ciento delaracion q.e
del año desfruta ------------ 0458_ 11.

Barreda

A D.n Diego Sanchez Reciente Ayu-
dante dela clase de dhas. Facultad.
Nauticas, le pertenecen Eneste
mes, Docientos Veinte y nuebe
r.s. y seis m.s d. por su salario
de Ciento y cinquenta ducados,
y ciento de racion que goza
del año ---------------- 0229_ 6.

Sanchez

A D.n Fran.co Antonio Pizarro
M.ro de Artilleria practica le per-
tenecen eneste mes, otros doscientos
veintey nuebe, r.s y seis m.s d.
porgozar tambien ciento y cinq.ta
ducados, y ciento de racion del año. 0229_ 6.

D. Pizarro

Tr.e { 30849_ 32.

Rl. 39849. 32. 603.

A D.n Antonio Joseph Borrero Mro. de primeras letras, le correspon-den en este mes, trescientos veinte rs. y veinte y ocho mrs. dn. por su salario de doscientos y cinquenta duc. y ciento de la rrs. que goza al año... 0320. 28.

Borrero

A D.n Martin de Sagredo, primer Ayudante de la Escuela, le tocan en este mes, Docientos veinte y nueve rs. y seis mrs. dn. por su salario de ciento y cinquenta Ducados, y cien-to de la racion que cada a. goza. 0229. 6.

Por D.n Martin Sagredo.

Barreda

A D.n Pedro de la Haza y Varon, segundo Ayudante de dha. Escuela le corresponden en este mes Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. dn. a res-pecto de cien duc.s por salario, y ciento de racion al año............. 0183. 11.

Haza

Al dr. D.n Manuel Antonio Rodrig.z de Vera, Medico de esta Real casa le corresponden en este mes.

v.ta 40583. 9.

vta. 10583. 9.

nobenta y un rs. y veinte y tres mrs. vn. por su salario de cien ducados annuales. 0.91. 23.

Dr. Rodriguez

A Dn. Fulgencio Jimenez de Cisneros, Cirujano, le toca en este mes otra tanta Cantidad, por gozar igual salario. ———————— 0.91. 23.

Rend. Jimenez

A Dn. Joseph Sanchez, Enfermero le corresponden en este mes, ciento ochenta y tres rs. y once mrs. vn. por su salario de cien ducados y ciento de la racion, que cada ao. desfruta. 0183. 11.

Sanchez

A Dn. Joseph de Flores, Ropero, y Maestro de Sastre interino de este Real seminario, le tocan en el presente mes, doscientos setenta y cinco rs. vn. por su salario de cien ducados, y ciento de racion, que annualmente, goza para si; con mas otros cien ducados

Fre. { 10912. 32.

paraLa Persona queLe ayuda á Rs. 10919. 32. 6.4.
remendar ------------------- 9275.

Flores

A D.n Julian de la Cuenta Sa-
cristan. Le tocan en este mes Noben-
ta y un rs. y veinte y tres m.rs. dev.on
por los cien ducados de la racion
que goza al año en bolsa de coleg.os
mediante aquellos cinquenta duc.
que tiene por salario. Se le pagan
por cuenta de caudal de la Uni-
bersidad de Mareantes ---------- 0.91. 23.

Cuesta

Jubilados.

A D.n Bernardo de Coua. Ayu-
dante que fue de la Escuela, y está
jubilado le tocan en este mes Ciento
cinquenta y dos rs. y veinte y seis m.rs.
dev.on a razon de los 1833. rs. 14. mrs.
d. que S. M. le há señalado an-
nualmente, por los dos tercios
de los Doscientos cinquenta duca-
dos que gozaba quando estaba

V.ta { -10316. 21.

vta — 50316 _ 21.

Oaciual exercicio .... 5152 _ 26.

Loria

A Dn. Ygnacio de Saabedra Ropero que fue le tocan en este mes, Ciento treinta y siete rrs. y diez y siete mrs. vn. del respecto de ciento y cinquenta ducados al año, con que S. M. aprobó su iubilacion .... 5137 _ 11.

Por dho. Dn. Ygnacio Manuel Rmuego por no saber firmar

Cueto

Asignaciones de Viudas y Huerfanas.

A Da. tereza, Da. Manuela y Da. Maria de Requena, hijas del contador que fue de esta Real casa Dn. Manuel de Requena; les corresponde en este mes, Ciento ochenta y tres rs. y once mrs. vn. al respecto de doscientos ducados annuales que les estan aprobados por S. M. .... 5183 _ 11.

Por mi y mis hermanas
Maria de Requena

Rl. { 50790. 7.

Ⅱᵉ 50730 – 7 – 6 a S.

A Dª. Maria Magdalena Ortiz de Escobar Viuda de D. Joseph Fran.ᶜᵒ de Morales. Oficial que fue de la Contaduria. le pertenecen cuente mes, Noventa y Vn rr.s y veinte y tres m.s de V.ⁿ al respecto de cien ducados de v.ⁿ al año, aprobados por S. M. ------ 0091 – 23.

maria madalena ortiz

A Dª. Maria Echevarria Viuda de D.ⁿ Antonio Albarez, Ministro que fue de Primeras Letras que fue de esta Real casa, le pertenecen cuente mes al dho. respecto de cien ducados al año aprobados por S. M. Nobenta y un rr.s y veinte y tres m.s de V.ⁿ ----- 0091 – 23.

R.ᵈᵃ Sanchez
P. la contenida

A Dª. Antonia Lopez tiburcio Hija y Hermana de D. Joseph y D. Julian Lopez tiburcio Enfermeros q. fueron de este Real Seminario. le toca en este mes, otra tanta Cant.ᵈ como la antecedente por goçar ygual anio. q.ᵉ aprobó S. M. – 0091 – 23 –

Por no saver firmar la contenida y a su ruego
Fran.ᶜᵒ Pizarro

Ymportan estas. Partidas 8 – { 60065 – 8 –

Seis mil sesenta y cinco rs. y ocho mrs. de vellon. Sevilla treinta de Nobiembre de mil setecientos ochenta y uno =

Juan Antonio de Fuero y Herria

Paguense del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio seminario a los ministros de èl, por sus salarios, Raciones, y señalamientos, que gozan en dinero efectibo, y les pertenecen en el mes de la fha = Seis mil sesenta y cinco rs. y ocho mrs. de vn. los mismos qe. se contienen en la Nomina antecedente; dando en ella recibo cada interesado al pie de su partida. Sn. Telmo treinta de Noviembre de mil setecientos ochenta y uno

Vivero Lerrens Saenz Barreda

60.65

No. 1, ... t 606-

Nomina delo que pertenece a cada uno de los SS.es Diputados, y demas Ministros deeste Real Colegio Seminario enel presente mes de Diziembre de mil setecientos ochenta y uno, por sus salarios y raciones diarias que desfrutan a saber.

{SS.es Diputados} {R.s vn.}

Primeramente al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero Mayordomo Diputado, le tocan eneste mes Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y quince mrs. vn. por resto de su salario a razon de quinientos ducados al año ... 0458 - 15.

Vivero

Al S.or Capitan. D.n Jorge Leiren segundo Diputado le pertenecen por resto de su salario al citado respecto, otros quatrocientos cinquenta y ocho r.s y quince mrs. vn. ... 0458 - 15-

Leiren

Al S.or Capitan D.n Pedro Garcia Saenz tercero Diputado, le tocan al mismo respecto por resto de su salario, otros quatrocientos cinquenta y ocho r.s y quince mrs. ... 0458 - 15

Saenz

V.ta {1037[?] - 11-

Ministros

Vta ... 10875_ 11.

A mi como Contador deeste Real Colegio Seminario, me pertene-cen eneste mes, por resto de mi salario al respecto de quatrocientos ducados al año, trescientos sesen-ta y seis rr.s y treinta mr.s d.n .... 0366. 30.

Fuero

A D.n Juan Martinez de Velasco le tocan eneste mes quatrocientos cinquenta y ocho rr.s y quince mr.s de v.n resto de su salario al respecto de trescientos ducados y ciento de racion como tal Mayordomo Proveedor, y de cien ducados por Ag- .... 0458_ 15.

Velasco

Al D.r D. Manuel Giraldez de Acosta, Capellan del Colegio, le corres-ponden eneste mes Doscientos se-tenta y cinco rr.s d.n por resto de su salario, al respecto de doscientos ducados por este, y de ciento por la racion que goza del año .... 0275_

Acosta

Al B.r D.n Antonio de Aguilar

Fr.e {20475_ 22.

Ir.e 20175. 22 607

y Cueto. Presvitero. Cavallero del Avito de Sant-iago, Capellan dela Vniversidad de Maleantes, le tocan en este mes por resto de su haber noventa y un rs. y diez y nueve mrs. v. al respecto de Cien Ducados al año que goza en el Caudal del Real Colegio; por quanto el Salario de doscientos ducados, lo percive de la dicha Vniversidad ---------- 0091_ 19_

J. Cueto

A D.n Juan Manuel Sarmiento de Sotomayor, le corresponden en este mes por resto de su Salario de Oficial dela Contaduria al respecto de doscientos ducados a el año, Ciento ochenta y tres rs. y quince mrs. v. ---------- 0183_ 15_

Sarmiento

A D.n Santiago Bermedo y Lavaya. Ayudante de Mayordomo Provehedor, le pertenecen en este mes Ciento ochenta y tres rs. y quince mrs. v. por resto de su Salario de Cien Ducados,

V.ta {20750. 22.

Vta 2075.

y ciento dla racion que goza al año ——— 2183 – 11

Bermelo

A Dn. Fran.co de Barrera Ayudante de las facultades Nauticas le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho rs. y quince mrs. vn. por resto de su salario al respecto de quatrocientos duc.s y ciento dla racion que al año disfruta ——— 2158 – 15

Barrera

A Dn. Diego Sanchez Reciente Ayudante dla clase de dhas facultades Nauticas le pertenecen en este mes por resto de su haber, doscientos veinte y nuebe rs. y dos al respecto de Ciento y cinquenta ducados, y ciento de racion que cada año goza ——— 2229 – 2

Sanchez

A Dn. Fran.co Antonio

Ke. {30621. 20.

Por. Ycha. 30621. 20.

Pizarra, Mtro. de Aritmética practica. le pertenecen en este mes por resto de su salario otra tanta Cantidad como la antecedente. por ygual salario y ra- ... en dho año ... 0229. 2.

Pizarra

Boirero

A D. Antonio Joseph Boirero, Mtro. de numeras Letras. le corresponden en este mes. trescientos veinte rs. y treinta y dos mrs. de v[ell]on. por resto de su salario de Doscientos y cinquenta ducados y ciento de ración que goza ... año ... 0320. 32.

Borrero

Sagredo

A D. Adrian de Sagredo primer Ayudante de la Escuela, le tocan en este mes Doscientos veinte y nueve rs. y dos mrs. de v[ell]on. por resto de su salario de Ciento y cinquenta ducados de vellon, y ciento de ...

Ycta. 40171. 20.

Vta. 10171. 20.
[illegible] que para del año ... 0229. 2.

Sayz

A. N.

C. A D. Pedro de la Plaza
0229. 2. Segundo Ayudante de la Escuela le pertenecen en este mes por resto de su salario a razon de Cien Ducados, y de ciento por la racion diaria que desputa Ciento ochenta y tres rs. y quince mrs. vn. ... 0183. 15.

Plaza

A. N.

C. Al Dr. Dn. Manuel An-
0326. 32. tonio Rodriguez de Vera Medico de esta Real Casa, le corresponden por resto de su salario del presente año, en el presente mes, nobenta y un Rs. y diez y nueve mrs. vn. ... 0.091. 19.

D. Rodriguez

A. N. F.

C. Al D. Fulgencio Jimen[ez]

10171. } Su. ... Fr. { 10675. 22.

Tª - 10675. 6.9.
22.

A Cisneros, Cirujano, le toca en este mes por resto de su sala-
rio de cien ducados annuales otra tanta cantidad como la
antecedente - - - - - - - - - - - - - - - 0.21 - 19 -

Reza. [signature]

A D.ⁿ Joseph Sanchez, Enfer-
mero de este Colegio, le tocan en
este mes por resto de los doscientos
ducados con que esta dotado este
Empleo; ciento sochenta y tres
rs. y quince ms. al respecto de
cien ducados por salario, y otro
cuento de Racion - - - - - - - 0183 - 15.

Sanchez [rubric]

A D.ⁿ Joseph de Flores Rope-
ro, y Aiña de Santa Intendente este
Real colegio, le pertenecen en el
presente mes, por resto de los dos-
cientos ducados de salario y ra-
cion con que esta dotado este
Empleo, con mas otros cien
Ducados para una Persona

Vᵗᵃ { 10950. 22 -

Vta 10250.

que le ayuda a sentenziar. Dos
cientos setenta y cinco rrs. on 0275.

A D.n Julian de la Cuesta, Sa-
cristan. le tocan en este mes no-
benta y un rrs. y diez y nuebe mrs.
vn. por el tto de los cien ducad.
annuales en que esta regulada la
razion que el Colegio le paga
de su caudal, a mas de los cin-
quenta ducados que del suio le
paga la Universidad por el sa-
lario 0091 - 19.

Cuesta

Jubilados.

A D.n Bernardo de Coria.
Ayudante primero que fue de
la Escuela de este Real colegio
le corresponden en este mes por
resto de los 10833 rrs. 11 1/3 mrs. vn.
que son 2 tercios de los 250. ducs.

Tre. {10317 - 7.

Ir.e — 10317 — 7 —

que gozaba antes de su Jubilacion, segun lo aprobó S. M.
Ciento cinquenta y dos rs. ve-intayuno y un tercio Mrs. Rs. — 0152 — 21 1/3

Torres

A D.n Ygnacio de Saabedra Ropero que fue del Colegio, le tocan en este Mes por resto de su asignacion annual que aprobó S. M. al respecto de ciento y cinquenta ducados al año; Ciento treinta y siete rs. y diez y siete Mrs. Rs. ——— 0137 — 17 —

Por dho. S.r y a su ruego por no sab. firm.

Cueto

Asignaciones de Viudas y Huerfanas.

A D.a Teresa, D.a Manuela, y D.a Maria de Requena, Hijas del Contador que fue deeste Real Colegio D.n Manuel de Requena les corresponden en este Mes

V.ta — 10607 — 21 1/3

Por mi y mis hermanas
Theresa Requena

al respecto de doscientos ducad.
(que gozan de asignacion apro-
bada por V. M.) por cuenta del
presente año, Ciento ochenta
y tres rr. y quince mrs. vn. — 0183. 15.

A D.ª Maria Madalena Ortiz
de Escobar, viuda de D. Josep
Juan Fran.co de Morales Oficial de la Con-
taduria y Agentes que fue del
Colegio le tocan en diez meses no-
benta y un rr. y diez y nueve
mrs. resto de los Cien ducados
de cada año que goza con aprobac.
de V. M. — 0.91. 19.

A D.ª Maria Angela Bufa-
ri viuda de D. Juan Coll Maes-
tro que fue de Artilleria prac-
tica le tocan por resta de su ha-
ber del presente año al respec-
to de Cien ducados que tiene

Fr.e — 60882. 611. 21 1/3

de asignacion aprobada por S.M.
trescientos sesenta y seis rr.n y
veinte y dos mrs. vn. que corres-
ponden à dho respecto à los qua-
tro meses de Septiembre, octre.
Nobre. y el presente Dizbre. 0366. 22.
embirtud de poder
Fran.co Custodio Martinez

A D.a Maria Echevarria, viuda
de D.n Antonio Alvarez, Mro que
fue de primeras letras en este Real
Colegio, le pertenecen en este mes
otros nobenta y un r.s y diez y
nuebe mrs. vn. respecto de los cien
ducados que con Real apro-
bacion disfruta del año — 0091. 19.
A mi por la interesada
Sanchez

A D.a Antonia Lopez tribiño, hi-
ja y hermana de los Enfermeros
que fueron de este Real colegio
D.n Joseph, y D.n Julian Lopez tri-
biño, le corresponden en este mes
al respecto de cien ducados vn.
que tiene de asignacion aprobada

V.ta {60340. 28 1/3.

vta. 6034o. 28

pr. los Rs. Nobenta y un rs. y
dies y nuebe mrs. resto del presente
año ————————— D.o 91. 19.

Por no saber firmar la contenida y a su
ruego Juan Pizarro

Ymportan estas partidas seis | 6D432. 13
mil quatrocientos treinta y dos rs. trece y un
tercio mrs. de von Sevilla treinta y uno de
Diziembre de mil setecientos ochenta y
uno —

Juan Antonio de Fuero
y Herrera

Paguense del Arca de tres llaves de este
Colegio Seminario a los Ministros de el, por sus sa-
larios y Raciones, que gozan en dinero efectibo, y,
deben haber en el presente mes de la fecha, los = seis
mil quatrocientos treinta y dos rs. y trece mrs.
y un tercio de otro de von: dando cada interesado re-
cibo al pie de su partida en la Nomina ante-
cedente. San Telmo treinta y uno de Diciembre
de mil Setecientos ochenta y uno ——

Vivero Leirens Saenz Barreda

6034o.

Sesenta y ocho maravedis.

SELLO TERCERO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y UNO.

En la Carlota en cuatro Dias del Mes de Diziembre de Mil setez.s ochenta, y uno, ante mi el E.no y testigos infra escriptos, parezio D.a Maria Angela Bufatio, Vezina de esta Poblacion, á quien doy fee conozco, y dijo, que gozando como goza el sueldo, y Viudedad, que por la fin, y Muerte de su Marido D.n Juan Coll, y Salvar, Oficial Retirado de Artilleria de Marina, y Maestro de esta facultad en el seminario de S.n Thelmo de Sevilla, y se le paga Mensualmente en dho seminario, y que para el perzivo de el. tiene otorgado anteriormente Poder á D.n Diego de Arriaga, Vezino de dha Ciudad; y no pudiendo dho S.r seguir en dha cobranza, por sus ocupaciones particulares, dejandolo en su buena opinion, y fama; para que desde luego haya Persona, que pueda cobrar los sueldos de dha su Viudedad, tanto los que se hallan venzidos, como los que succesibam.te se perzibieren; y teniendo entera satisfacion de D.n Fran.co Custodio Martinez, vezino de la referida Ciudad de Sevilla, otorgo, que daba, y dio todo su Poder Cumplido, tan vastante, como de derecho se requiere, y es necesario al referido D.n Fran.co Custodio Martinez, para que representando su Persona, accion, y derecho, pueda parecer y parezca ante los S.s

Diputados de dho Seminario, y cobre, y perciba los Sueldos deben gados, y q. se debengaren subcesibamente, dando los Rezibos, y Cartas de Pago que sean Necesarios, pues d. luego seran de tanto valor y firmeza, como si la referida D.a Angela las diera por si misma, pues para todo, y el Poder, q. se requiere, este mismo dijo daba, y concedia, al referido D.n Juan Crisostomo Martinez, y para su firmeza, y de cuanto en su virtud se obrare obligaba, y obligó sus Vienes, y Rentas, havidas y por haver, dió Poder cumplido á las Justicias, y Juezes de S. M. de cualesquiera parte q. sean, para q. la apremien á lo q. dicho es, como si fuera por Sentencia pasada en authoridad de cosa juzgada, renuncio todas las Leyes, fueros, y derechos de su defensa, y favor, y la q. prohibe la general renunciacion de ellas en forma; asi lo otorgó, y no firmó por q. dijo no saber, y á su ruego lo hizo un testigo, q. lo fueron presentes D.n Antonio Muñoz, Juan de Aguilar, y Christobal Roldan todos Vez.os de esta Ciu.d = Antonio Muñoz = Ante mi = Juan Vazquez Ess.no

Sacóse este traslado en dicho mes y año de su otorgamiento en papel del sello corriente que queda á su margen anotado esta saca de su original con quien concuerda y queda en mi poder

oficio a que me refiero y para que conste lo signo y firmo 613.

En testim.° de verdad

Juan Vazquez
ss.° no

Para despachos de oficio, quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

Yo el Infraescrito Essno. de S.M. que al presente despacho la escrivania de estas Poblaciones Certifico, y doy fee que Da. Maria Angela Bufatti viuda de Dn. Juan Coll, Salbat oficial retirado de Artilleria, se halla avecindada en esta Capital, y que existe en este dia por haverla hablado, y para que conste donde convenga doy la presente en la Carlota á treinta y un dias del mes de Dizre. de mil settecientos ochenta y uno.

Juan Vazquez
Essno.

1781

Sirvientes

Memoria de Salarios pagados à los Sirvientes de este R.l Collegio Seminario en el presente Mes de la fecha = que es à saver = Rs. vn.

Prim.te al Sargento Juan Fran.co Montes, Pedro Bernal, y Manuel Ramirez, soldados q.e componen la Guardia de dho Collegio, ziento veinte y quatro rr. de v.n correspondientes à los treinta y un dias de este Mes à 4 rr. v.n cada dia... = | 0124

A Manl. de Obregon, Mozo de Mandados, le pertenezen ziento treinta y seis rr. y veinte y tres mrs v.n los quarenta y zinco rr. por su Salario, y los nobenta y un rr. y veinte y tres mrs, por la Razion de zien Ducados al año. = | 0136-23

A Andres Medina, Maestro de Cozina, le tocan ziento ochenta y tres rr. y onze mrs. de v.n à razon de doszientos Ducados al año, los ziento de Salalario y los ziento de Razion....... = | 0183-11

A Antonio Bartal Ayudante de dha Cozina, le tocan ziento treinta y siete rr. y diez y siete | 0444

mrs de v.ⁿ al respecto de Ziento y zincuenta Ducados al año, los Ziento de razion y los zincuenta de Salario .... = | 0137-17

A Gregorio Marias, Zapatero que remienda, le corresponden en este Mes sesenta y dos rr. v.ⁿ los treinta y dos, por su Salario y los treinta rr. restantes, por diez dias que trabajo à razon de 3 rr. v.ⁿ cada dia .... = | 0.62

Al dicho, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias à las Ofizinas y Cuartos de este Collegio | 0.12-17

Importa el gasto de esta Memoria | 0656

de Salarios de Sirvientes = seiszientos zincuenta y seis rr. de v.ⁿ los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.ˡ Collegio Semin.º en el dia 31 de Enero de 1781 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = seiscientos cinquenta y seis r.ˢ de v.ⁿ que importa la

anterior Memoria de Salarios de sir-
vientes del presente mes. San Telmo treinta
y uno de Enero de mil setecientos ochenta
y uno ——— ~ ——— ~ ——— ~ ———"

Viveros — Leirens — Saenz — Barcarate

1

Memoria de Salarios pagados â los Sirvientes de este R.l Collegio Seminario en el presente Mes de la fecha = que es â saver =

Rs. v.n

Prim.te al Sargento Juan Fran.co Fontes, Pedro Bernal y Man.l Ramirez, soldados q.e componen la Guardia de dicho Collegio, zien to doze rr. de v.n correspondient. â los veinte y ocho dias de este Mes â 4 rr. v.n cada dia . pague . . . = 0112

A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, le pertenezen Ziento treinta y seis rr. y veinte y tres mrs. v.n los quarenta y zinco rr. por su Salario, y los restantes p.r la razion, al respecto de Zien Ducados al año, pague . . . . = 0136-23

A Andres Gledina, Maestro de Cozina, le tocan Ziento ochenta y tres rr. y onze mrs de v.n a razon de doszientos Ducados al año, los Ziento de Salario, y los ziento de razn. 0183-11

A Antonio Bartal Ayudante en la Cozina, le tocan Ziento treinta y siete rr. y diez y siete mrs de v.n al respecto de Ziento

0432

y zincuenta Ducados al año, los ... D232
ziento de Raz.on y los zincuenta
de Salario, pagué ... D132 - 17
A Gregorio Atarias, Zapatero
que remienda, le corresponden ... 1
en este Mes sesenta y zinco r.s
de v.n los treinta y dos, por su
Salario, y los treinta y tres r.s
v.n restantes por onze dias que tra
bajó en dho Mes, a 3 r.s cada dia ... D065
Al dicho por cuidar y repar
tir el Agua de las Cañerias
en las Ofizinas y Cuartos
de este Collegio, pagué ... D012 - 17
Importa el gasto de esta Memoria ... D647 ,,
de Salarios de Sirvientes = seiszientos qua
renta y siete r.s de v.n los quales é rezivido
del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
Semin.o en el dia 28 de Febrero de 1784 =

Correxida

Juan Martinez
de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario los = Seiscientos

quarenta y siete rs. de vellon, que importa la anterior Memoria de Salarios de sirvientes. San Telmo veinte y ocho de Febrero de mil setecientos ochenta y uno ———

Viveros Leirens Saenz Barreda

Memoria de Salarios pagados a los Sirvientes de este R.l Collegio en el pres.te Mes de la fecha

	R.s V.n
Primeram.te al Sargento Juan Fran.co Montes, Manuel Ramirez y Pedro Bernat, soldados q.e componen la Guardia de d.ho Collegio, ziento veinte y quatro r.s de V.n correspondientes a los treinta y un dias de este Mes a razon de 4 r.s de V.n cada dia, pagué ....=	0124
A Manuel de Olarzon, Mozo de Mandados, le pertenezen ziento treinta y seis r.s y veinte y tres m.s de V.n los quarenta y zinco r.s por su Salario, y los nobenta y un r.s y veinte y tres m.s de V.n restantes, por la razion de Zien ducados al año, pagué ....=	0136-23
A Andres de Medina, Maestro de Cozina, le tocan Ziento ochenta y tres r.s y onze m.s V.n a razon de doszientos ducados al año, los ziento de Salario y los Ziento de raz.n	0183-11
A Antonio Bortal Ayudante de Cozina, le Corresponden ziento treinta y siete r.s y diez y siete m.s de V.n al respecto de ziento y zincuenta ducados al año, los ziento	
	0444

(1)

de razion y los zincuenta de Salario D137-17

A Gregorio Matias, Zapatero que remienda, le corresponden en este Mes setenta y siete rs. v.n los treinta y dos rs. por su Salario, y los quarenta y zinco rs. restantes por quinze dias que trabajó a 3 rs. v.n cada dia ..= Do77

Al dicho por cuidar y repartir el agua de las Cañerias. a las Ofizinas y Quartos de este Collegio, pagué ....= Do12-17

Importa el gasto de esta Memoria de Salarios de Sirvientes = seiszientos setenta y un rs. de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Marzo de 1784= D671

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

S.

Paguense del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = seiscientos setenta y un rs. de vellon, que importa la

anterior Memoria de Salarios de Sirvien-
tes, respectivos al mes de la fecha. San Telmo
treinta y uno de Marzo de mil setecientos
ochenta y uno ~

Viveró Leirens – Saenz Baucada

Memoria de Salarios pagados a los Sirv.tes de este R.l Collegio Seminario en el presente Mes de la fecha = que es a saver

	R.s v.n
Prim.te al Sarg.to Juan Fran.co Montes, Pedro Bernal, y Man.l Ramirez, soldados q.e componen la Guardia de dho Collegio, ziento y veinte rr. de v.n corresponsdientes a los treinta dias de este Mes a razon de 4 rr. v.n cada dia .. =	0120
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, le pertenezen zien to treinta y seis rr. y veinte y tres m.rs v.n los quarenta y zinco rr. por su salario y los noventa y un rr. y veinte y tres m.rs v.n restantes por su razion de Zien ducados al año .... =	0136-23
A Andres Medina, Maestro de Cozina, le tocan ziento ochenta y tres rr. y onze m.rs v.n a razon de doszientos ducados al año, zien to de salario, y ziento de razion	0183-11
A Antonio Bartal, Ayudante de la Cozina, le corresponden ziento treinta y siete rr. y diez y siete m.rs de v.n al respecto de	0440

Ziento y zinquenta ducados al año, los ziento de razion y los zinquenta de salario = | 0420 | 0137-17
A Gregorio Matias, Zapatero que remienda, le corresponden zinquenta y nuebe rr. de v.n los treinta y dos rr. por su salario y los veinte y siete rr. restantes por nuebe dias q.e trabajó á razon de 3 rr. v.n cada dia . . . . = | 0.59
Al dicho, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias á las Ofizinas y Quartos de este Collegio | 0.12-17

Importa el gasto de esta Memoria de Salarios de Sirvientes = seiszientos quarenta y nuebe rr. de v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.l en el dia 30 de Abril de 1784 = | 0649

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Paguense del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario los Seiscientos quarenta y nuebe rs. de v.on por ser importe de los Salarios de Sirvientes correspondientes a el

623

presente Mrs. Sevilla y Abril treinta de mill setecientos ochenta y uno =

Ybero — Leirens — Saenz — Barreda

Memoria de Salarios pagados á los Sirvientes en este R.l Collegio Seminario en el presente Mes de la fecha = que es á saver

	R.s v.n
Prim.te al Sargento Juan Fran.co Montes, Pedro Bernal, y Man.l Ramirez, Soldados q.e componen la Guardia de dho Collegio, ziento veinte y quatro rr.s v.n corresp pondientes á los treinta y un dias de este Mes, á 4 rr.s v.n cada dia ... =	124
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, le pertenezen Ziento treinta y seis rr.s y veinte y tres mrs de v.n los quarenta y zinco rr.s por su Salario, y los nobenta y un rr.s y veinte y tres mrs v.n restantes, por su razion al respecto de Zien Ducados al año =	136-23
A Andres Medina, Maestro de Cozina, le tocan Ziento ochenta y tres rr.s y onze mrs de v.n á razon de doszientos Ducados al año los ziento de Salario, y los ziento de razion, pague .... =	183-11
A Antonio Bartal, Ayudante de dha Cozina, le corresponden	444

Ziento treinta y siete rx. y diez y siete mrs. de v.n al respecto de ziento y zinquenta ducados al año, los ziento de razion y los zinquenta de salario D137-17

A Gregorio Masias, Zapatero que remienda, le corresponden en este Mes sesenta y ocho rx. de v.n los treinta y dos, por su salario, y los treinta y seis rx. v.n restantes, por la raz.n de doze dias q.e trabajo a 3 rx. v.n cada dia .= D.68

Al dho, por cuidar, y repartir el agua de las Cañerias en las Ofizinas y Cuartos de este Colleg.o D.12-17

Importa el gasto de esta Memoria D662
de Salarios de sirvientes = seiszientos sesenta y dos rx. de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Mayo de 1781=

Correxida

Juan Martinez R. Velasco

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los Seiscientos sesenta y dos R.s v.n que importa la anterior Memoria

de Salarios de Sirvientes; en cuia virtud, y
este libramento, se pasaran en cuenta à
la citada Arca. Sevilla y Maio trein
tay Uno de mil setecientos ochenta y Uno=

Rivero Leirens Saenz Barrada

Memoria de Salarios pagados á los Sirvientes de este R.l Collegio Seminario en el presente Mes de la fecha = á saver =

Rs. vn.

Prim.te al Sargento Juan Fran.to Montes, Pedro Bernal, y Man.l Ramirez, Soldados q.e componen la Guardia de dho Collegio, ziento y veinte rr. vn. corresp.ondient. á los treinta dias de este Mes, á 1 rr. de vn. cada dia, pague . . . . = | 0120

A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, le pertenezen ziento treinta y seis rr. y veinte y tres m.s de vn. los quarenta y zinco rr. por su Salario, y los nobenta y un rr. y veinte y tres m.s vn. p.r su raz.n de Zien Ducados al año: | 1 | 0136-23

A Andres Medina, Maestro de Cozina, le tocan ziento ochenta y tres rr. y onze m.s de vn. á razon de dozientos Ducados al año, Ziento de Salario y Ziento de Raz.n | 0183-11

A Antonio Bartal, Ayudante de la Cozina, le corresponden ziento treinta y siete rr. y diez y siete m.s de vn. al respecto de ziento y zincuenta Ducados | 0220

al año, los ziento de Razion y los zincuenta de Salario = | 0220 / 0137-17

A Gregorio Matias, Zapatero que Remienda, le corresponden setenta y tres rr. de v.n los treinta y dos, por su Salario, ocho por el aumento p.a materiales y los treinta y tres rr. v.n restantes por la raz.n de onze dias que trabajó a 3 rr. v.n cada dia ... = | 1 | 0073

Al dicho, por cuidar y Repartir el agua de las Cañerias a las Ofizinas y Cuartos de este R.l Collegio, pague .... = | 0012-17

Importa el gasto de esta Memoria | 0663

de Salarios de Sirvientes = seiszientos sesenta y tres rr. de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Junio de 1781 =

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

P

Paguense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los seiscientos sesenta y tres rr. v.n que importa la anteced.te | 2

Memoria de Salarios de sirvientes corres-
pondientes al presente mes; con la qual
y este libramento se pasaran en cuenta
a la citada Arca. Sevilla treinta de Nov.
de mill setecientos ochenta y uno ———

Vivero — Leirens — Saenz — Barrenda

Memoria de Salarios pagados à los Sirv.tes de este R.l Collegio, en el presente Mes de la fha.

	R.s de v.n
Prim.te al Sargento Juan Fran.co Montes, Pedro Bernal, y Fran.co Getino, Soldados q.e componen la Guardia de dho Collegio, ziento veinte y quatro rr.s de v.n corres pondientes à los treinta y un dias de este Mes à 4 rr.s v.n cada dia.=	0124
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, le pertenezen ziento treinta y seis rr.s y veinte y tres m.rs de v.n los quarenta y zinco rr.s por su Salario, y los nobenta y un rr.s y veinte y tres m.rs v.n p.r la raz.n de zien Ducados al año=	0136-23
A Andres de Medina, Maestro de Cozina, le tocan ziento ochenta y tres rr.s y onze m.rs de v.n à razon de dosziento Ducados al año, los ziento de Salario y los ziento por su razion.=	0183-11
A Antonio Bartal, Ayudante de Cozina, le corresponden ziento treinta y siete rr.s y diez y siete m.rs de v.n al respecto de ziento	0444

y zincuenta Ducados al año, los ziento de raz.n y los zinqta. de Salario D222

D137-17

A Gregorio Matias, Zapatero q.e remienda, le corresponden setenta y seis rr. v.n los treinta y dos por su Salario, ocho rr. por el aumento p.a Materiales: y los treinta y seis rr. v.n restantes p.r la raz.n de doze dias que â trabajado â 3 rr. v.n cada dia ..= D.o 76

Al dicho por cuidar y repartir el agua de las Cañerias â las Ofizinas y Cuartos de d.ho Colleg.o D.o 12-17

Importa el gasto de esta Memoria de Salarios de Sirvientes = seiszientos setenta rr. de v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Julio de 1784= D670

Correg.or

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Seiscientos y setenta reales de vellon, que importa la anterior

Nomina de Salarios de Sirvientes respec-
tiva al presente mes. San Telmo treinta y
uno de Julio de mil setecientos ochenta y
uno ————————

Rivero Leirens Saenz Bañeda

Memoria de Salarios pagados â los Sirvientes de este R.l Collegio Seminario en el presente Mes dela fecha = que es â saver:

	Rs. vn.
Primte. al Sargento Juan Fran.co Pedro Bernal y Fran.co Getino Soldados q.e componen la Guardia de dicho Collegio, ziento veinte y quatro rr. de vn. correspondientes â los treinta y un dias de este Mes â 4 rr. vn. cada dia. =	0124
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, le corresponden ziento treinta y seis rr. y veinte y tres m̃rs de vn. los quarenta y zinco rr. por su Salario y los nobenta y un rr. y veinte y tres m̃rs vn. restantes por su Salario digo por la raz.n de Zien Ducados al año, pagué. . . . . =	0136-23
A Andres Medina Maestro de Cozina, le tocan Ziento ochenta y tres rr. y onze m̃rs de vn. â razon de dozientos Ducados al año, ziento de Salario y ziento de Razion . . . . =	0183-11
A Antonio Bartal, Ayudante	
	0444

de dicha Cozina, le pertenezen | D444
ziento treinta y siete rx. y diez | 1
y siete mrs v.n al Respecto de
ziento y zincuenta Ducados
al año, los zincuenta de Sala-
rio y los ziento de Razion = | D137-17
A Gregorio Macias, Zapatero
que Remienda, le tocan ochen.ta
dos rx. de v.n los quarenta rx.
por su Salario y aumento, y
los quarenta y dos rx. v.n Restan
tes, por la Razion de catorze
dias que â trabajado, â 3 rx. v.n
cada uno, pague .... = | D.82
Al dicho por cuidar y Repartir
el agua de las Cañerias en las
ofizinas y Quartos del Collegio | D.12-17
Importa el gasto de esta Memoria | D676
de Salarios de Sirvientes = seiszientos setenta y
seis rx. de v.n los quales ê Rezivido del Arca de
tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el
Dia 31 de Agosto de 1784 = 8

Juan Martinez
de Velasco

Correg.r

Clavero del Arca de Tres llaves

deeste Real Colegio Seminario, los Seiscientos setenta y tres rs. vn. que importa
la Memoria de salarios de Sirvientes
que antecede; en cuia Virtud y este li-
bramento se pasarán en cuenta alaci-
tada Rica. Sevilla Treinta y Uno de Agos-
to de mil setecientos ochenta y Uno.
Vivero — Lorenzo Saenz — Baraona

†

Memoria de Salarios pagados a los Sirvientes de este R.l Collegio Semin.o en el presente Mes de la fecha = que es a saver =

Rs. v.n

Prim.te al Sargento Juan Fran.co Montes, Pedro Bernal y Fran.co Getino, Soldados q.e componen la Guardia de dho Collegio, ziento veinte rr. de v.n correspondientes a los treinta dias de este Mes a 4 rr. v.n cada dia, pague ... = | 0120

A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, le corresponden ziento treinta y seis rr. y veinte y tres mrs de v.n los quarenta y zinco rr. por su salario y los nobenta y un rr. y veinte y tres mrs de v.n restantes por la razion de zien ducados al año .... = | 0136-23

A Andres Medina, Maestro de Cozina, le pertenezen ziento ochenta y tres rr. y onze mrs v.n a razon de doszientos ducados al año, los ziento de salario y los ziento de razion .... = | 0183-11

A Antonio Bartal Ayudante de dha Cozina, le corresponden

0440

Ziento treinta y siete rr. y diez y siete mrs. de v.n al respecto de ziento y zincuenta Ducados al año, los ziento de razion y los zincuenta de Salario 0137-17

A Gregorio Arasias, Zapatero que remienda, le tocan setenta y seis rr. de v.n los quarenta rr. por su salario y aumento y los treinta y seis rr. v.n restantes por la raz.n de doze dias que trabajó á 3 rr. de v.n cada dia 0.76

Al dho por cuidar y repartir el agua de las Cañerias á las Ofizin. y Quartos de este Collegio 0.12-17

Importa el gasto de esta Memoria de Salarios de Sirvientes = seiszientos sesenta y seis rr. de v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Sep.re de 1784 .... 0666 11

Corregida

Ju.n Martinez de Velasco

Paguense del Arca de tres llaves deeste Real Collegio Seminario, los seiscientos sesenta y seis rr. v.n que importa la anterior Memoria de salar. de sirvientes; en cuia virtud, y este Libramento,

se pasaran en cuenta ala citada Arca. Sevi-
lla y Septiembre treinta de mil setecientos ochen-
ta y Uno =

Viveros Seirens Saenz Barrera

621.

Memoria de Salarios pagados à los Sirvientes de este Rl. Collegio en el presente Mes de la fecha=

	Rs. vn.
Primte. al Sargento Juan Franco. Montes, Pedro Bernal y Franco. Getino, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, ziento veinte y quatro rr. de vn. correspondientes à los treinta y un dias de este Mes, à 4 rr. vn. cada dia. =	0124
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, le corresponden ziento treinta y seis rr. y veinte y tres mrs. vn. los quarenta y zinco rr. por su Salario y los nobenta y un rr. y veinte y tres mrs. vn. restantes por su Salario de Zien ducados al año; digo por su razion. . . . . . =	0136 - 23
A Andres Medina, Maestro de Cozina le tocan ziento ochenta y tres rr. y onze mrs. vn. à razon de doszientos ducados al año, los ziento de Salario y los Ziento de razn.	0183 - 11
A Antonio Bartal, Ayudante de dha Cozina, le pertenezen ziento treinta y siete rr. y	
	0444

D444

diez y siete mrs de v.on al respecto de ziento y zincuenta ducados al año, los ziento de ran.s y los zincuenta de Salario... D137-17

A Gregorio Macias, Zap.ro que remienda, le tocan setenta y seis rr. de v.on, los quarenta por su Salario y aumento, y los treinta y seis rr. v.on restantes por la razion de doze dias q.e trabajo a 3 rr. v.on cada dia..... D.76

Al dicho, por cuidar y repartir el Agua de las Cañerias a las Ofizinas y Quartos de este R.l Collegio Semin.o paque.... D.12-17

Importa el Gasto de esta Memoria de Salarios de Sirvientes = seiszientos setenta rr. de v.on los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Octubre de 1784 — D670

Corregida

Juan Martinez

De Velasco

Saquense del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los seiscientos setenta R.s v.on

de vellon que importa la anterior Memoria de salarios de Sirvientes; en cuia virtud y este Libramiento, se pasarán en cuenta a dha. Fca. Sevilla treinta y uno de Octubre de mill setecientos ochenta y uno =

Vivero Leirens Saenz Barcaiztegui

Memoria de Salarios pagados à los Sirvientes de este Rl. Collegio Seminario en el presente Mes de la fecha = que es à saver =

	Rs. vn.
Primte. al Sargento Juan Franco. Montes; Pedro Bernal y Franco. Getino, Soldados que componen la Guardia de dicho Collegio, ziento veinte rs. de vn. correspondientes à los treinta dias de este Mes à 2 rs. de vn. cada dia ...	0120
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, le corresponden ziento treinta y seis rs. y veinte y tres mrs. de vn. los quarenta y zinco rs. por su Salario, y los nobenta y un rs. y veinte y tres mrs vn. por la razn. de zien Ducados al año =	0136-23
A Andres Medina, Maestro de Cozina, le tocan ziento ochenta y tres rs. y onze mrs vn. à razon de dozientos Ducados al año, ziento de Salario, y ziento de razn.	0183-11
A Antonio Bartal, Ayudante de dha Cozina, le pertenezen ziento treinta y siete rs. y diez y siete mrs vn. al respto. de ziento zincuenta Ducados al año, zincuenta p. su Salario y ziento de razn.	0137-17
	0577-17

Margin: 0120 / 0112-17 / 0120

A Gregorio Macias, Zapatero | Rs 77-17
que Remienda, le tocan setenta | 1
y nuebe rr. vn. los quarenta, por
su salario y aumento: y los tre-
inta y nuebe rr. restantes por la
razn. de treze dias que trabajó a 3
rr. vn. cada dia, pagué . . . . . | Rs 79
Al dicho por cuidar y repartir
el agua de las Cañerias dlas Ofi-
zinas y Quartos de este Collegio: | Rs 12-17

Importa el gasto de esta Memoria | Rs 669
de Salarios de Sirvientes: seiszientos sesenta y
nuebe rr. de vn. los quales é rezivido del Arca
de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en
el dia 30 de Nobiembre de 1781.

Corregido

Juan Martinez
de Velasco

Abonense del Arca de tres llaves deeste Rl. cal colegio
Seminario; los seiscientos sesentay nuebe rs. v. q.
importa la anterior Memoria de salarios de Sir-
vientes; en cuia virtud y en el libramento se pasaran
en cuenta a la citada Arca. Sevilla y Nobre. treinta
de mil setecientos ochenta y uno.

Viveros Leirens Saenz Barrera

Memoria de Salarios pagados a los Sirvientes de este Rl. Collegio en el presente Mes de la fecha = = ...

Rs. de vn.

Primeramente al Sargento Juan Franco. Montes, Pedro Bernal y Franco. Getino, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, corresponden Ziento veinte y quatro rs. de vn. en este Mes a razon de 2 rs. vn. al dia pa. todos tres ... | 124

A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, le pertenezen en este Mes Ziento treinta y seis rs. y diez y nuebe mrs vn. los quarenta y zinco rs. por el Salario, y los nobenta y vn rs. y diez y nuebe mrs restantes, complemto. a los Zien Ducados de la razion. | 136 - 19

A Andres Medina, Maestro de Cozina, le tocan en este Mes Ziento ochenta y tres rs. y quinze mrs. de vn. con lo que ajustan los Zien Ducados de razion y los Ziento de Salario annual ... = | 183 - 15

A Antonio Bartal, Ayudante dela Cozina, le tocan en este Mes Ziento treinta y siete rs. y diez

| 444

y siete mrs. de v.n producto de los zincuenta Ducados de Salario y los ziento de razion q.e tiene señalado anualmente.....= | 0222 / D137-17

A Gregorio Masias, Zapatero que remienda, le corresponden en este Mes setenta rr. de v.n los quarenta por su salario, y aumento, y los treinta rr. de v.n restantes, por la razion de diez dias que trabajo á 3 rr. de v.n cada dia, pague......= D070

Al dicho, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias á las Ofizinas y Cuartos de este R.l Collegio, pague...= D012-17

Importa el gasto de esta Memoria D664 de Salarios de Sirvientes = seiszientos sesenta y quatro rr. de v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Diziembre de 1784=

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Saquense del Arca de tres llaves xeve...

Colegio Seminario los Seiscientos Sesenta y quatro r̃s. ṽn. que importa la Memoria antecedente de Salarios de Sirvientes: en cuya virtud y este Libramento se pasarán en cuenta a la citada Arca. Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setecientos y ochenta y Uno =

Riveros Lerzens Saenz Bañuelos